ALBERTO ULLOA

DON NICOLÁS DE PIÉROLA

-VNA EPOCA DE LA HISTORIA DEL PERV-

IMPRENTA SANTA MARÍA
LIMA - 1950


MARINA DE GUERRA DEL PERU
Sistema de Bibliotecas

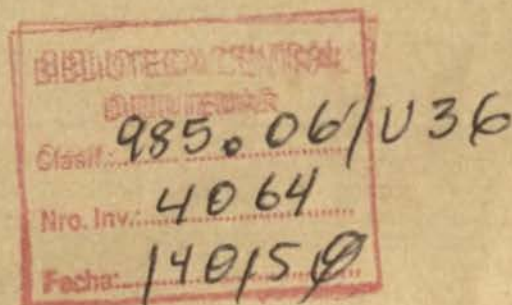
DON NICOLÁS DE PIÉROLA



ALBERTO ULLOA

DON NICOLÁS DE PIÉROLA

UNA ÉPOCA DE LA HISTORIA DEL PERÚ



IMPRENTA SANTA MARIA
Calle de Santa Catalina, 661
LIMA — 1949

Ejemplar número

000196 *.

I

LA ALBORADA:

EL NACIMIENTO Y LA INFANCIA

Hacia Arequipa

En los últimos días de noviembre de 1838, una caravana tempranera salía de Camaná con dirección al sur. La formaban un señor pequeño, ligeramente cano, de gesto grave y mirada escrutadora; una dama gruesa, morena, de perfil fino y grandes ojos inmóviles, y una negra madura y parlanchina. En el gesto fatigado de la dama, en su actitud temerosa, en el constante cuidado que le demostraba el caballero, era fácil presumir que su estado causaba el viaje, iniciado en las primeras horas de la mañana, cuando el sol no había dominado todavía los altos picachos de la cordillera, cuyas nieves a contraluz no lo reflejaban aún y no se diferenciaban de la masa sombría.

En una que otra puerta abierta, poblanos amigos veían alejarse la pequeña caravana, a cuyo paso se habían acercado para desearle buena suerte. A los pocos minutos de marcha hizo aquella un descanso que dió pretexto al caballero para echar pie a tierra y examinar ramas de salicornia silvestre, crecida al pie de una laguna. Muchas veces, en el curso del camino, su curiosidad despierta había de llevarlo a aprovechar los altos que la fatiga creciente de la dama imponía, para observar tierras arcillosas que asomaban, aquí y allá, en los cerros cercanos al mar y cubiertos de arena amarillenta, a veces endurecida, o feldespatos o conchas, de las llamadas Venus, arrojadas por las olas, a pesar de su tendida mansedumbre.

La brisa perennemente fresca del océano aliviaba la fatiga del sol y de la arena. Poco después del mediodía y de pasar por la caleta, llegaba la caravana al pueblo de Quilca, donde viejos amigos tenían preparados alojamiento y mesa sana. No era grande en verdad el cansancio de esa primera jornada, pero la dama encinta prefirió reposar todo el resto del día, antes de la pesada etapa siguiente que llevaría a los viajeros hasta Islay. Escogieron ese camino, aunque más largo, porque era más poblado y asistido.

Muy de madrugada lo iniciaron, vadeando el río. Al salir el sol se encontraban cercanos a un antiguo olivar, junto a las lomas verdes que aparentemente no interrumpen las aguas estancadas, cubiertas también de vegetación. Pero no pudieron ser indiferentes a la evocación, un poco triste, de los viejos olivos camanejos; y la dama, como cumple a los temores femeninos en trances como por el que ella pasaba, expresó la duda de volver a ver el pueblo donde venía deslizando una vida tranquila; más estimada aún por el amable contraste que ofrecía con los años anteriores, cuando el entusiasmo romántico de su esposo por la concepción política de Santa Cruz le llevó a sumarse al esfuerzo de organizar la Confederación Perú-boliviana, recogiendo los sufragios de sus comprovincianos para representarlos en la Asamblea de Sicuani, donde su serena autoridad de hombre de estudio impuso naturalmente su presidencia.

Porque no era otro el viajero que don José Nicolás Fernández de Piérola, descendiente de la pura cepa española de su padre don Pedro y de aquella enérgica señora dulcemente llamada doña Pascuala Flores del Campo, como si este nombre hubiera de influir simbólicamente en las aficiones naturalistas de su hijo. Era éste uno de esos *godos* de estirpe pero orgullosos de ser criollos, que al promediar las luchas de la Independencia americana se trasladaron a España para perfeccionar estudios que después habían de ser útiles a la patria naciente y para poner el calor de su convicción al servicio de una organización constitucional que, aun cuando emanara de la Metrópoli, sirviera de transición necesaria para la libertad.

Nada había de desamor por la tierra americana ni de cómodo oportunismo, en la aparente aventura de esos hombres que, en vez de permanecer expectaticiamente en las Colonias o de alistarse en las filas, todavía desorganizadas, de la Revolución, creyeron que era útil mantener durante algún tiempo el vínculo de la dominación real, mientras los criollos se ejercitaban en el uso del gobierno local y de prudentes libertades; y que fueron a la Península, en parte con el deseo de ensanchar los horizontes de su cultura intelectual y en parte con la vanidosa convicción de demostrar que la capacidad de los nativos les daba derecho para alternar en las Universidades, en las Academias o en las Cortes, con los hombres que gobernaban e influían desde lejos un mundo desconocido y a los que podían servir al propio tiempo de frenos y de guías.

Fué incomparable la inquietud de seguir desde España las vicisitudes de la Independencia americana, de asistir con temor a las expediciones militares destinadas a mantener el sojuzgamiento, de escuchar con zozobra los planes y las órdenes para imponer la autoridad real y batir a los patriotas,

y de contemplar con esperanza el crujiente derrumbe de la monarquía en su propia sede, en medio de ásperas controversias con Inglaterra, madrina de aquella independencia, y de sangrientas luchas con Napoleón, ávido de dominar a Europa, dentro y fuera del Viejo Mundo.

Esos años de angustia y de júbilo alternativos habían dado a don Nicolás de Piérola el gusto de la política y sintiéndose, tal vez en el fondo, un poco en retardo ante la actividad desconcertada de sus compatriotas, le impulsaron a una inmediata figuración que determinó el contraste de ser en 1820 diputado a Cortes en Madrid y en 1827 diputado al Congreso Constituyente en Lima. Más tarde, las luchas militares y el desconcierto de la Confederación — con la cual posiblemente no habríamos tenido ni los desgarramientos que hoy son del pasado, ni muchas de las inquietudes del porvenir — le devolvieron a la quieta vida lugareña, le dieron la paz amable del hogar y le apartaron de la política. En el ansia de ser olvidado, dedicándose a sus aficiones científicas, solo un suceso, al propio tiempo inquietante y venturoso, como el inminente nacimiento de un primogénito, podía decidirlo a volver a Arequipa, donde, sin duda, conservaba relaciones, donde había gozado del aura efímera de una popularidad provinciana, pero donde, también, su caudillo, después del triunfo de Socabaya, se había manchado inútilmente con la sangre de Salaverry y sus tenientes. [1]

Era ya noche cuando los viajeros llegaron a Islay. La larga jornada impuso allí un reposo de tres días, íntegramente aprovechados por el naturalista, ansioso de hacer observaciones personales de los curiosos efectos de las aguas del mar sobre las rocas y de los famosos *tinajones*, que aún entonces participaban del carácter de una impresionante maravilla, cuya formación había de explicar, veinticinco años mas tarde, la ciencia observadora de Raymondi. Visitó los islotes, se internó en las cuevas y en las rocas, tomó fragmentos de cuarzo y de mica y dejó éstas y otras muestras al cuidado de sus anfitriones para hacerlas recoger meses mas tarde.

La tercera etapa los llevó hasta Cocachacra, largo pueblo que se extiende a la orilla del río de Tambo, como en un esfuerzo por impeler a los viajeros a continuar su camino por el fértil y templado valle donde las cañas compactas mecidas por el viento dan una impresión al mismo tiempo

---

(1) Don Nicolás de Piérola y Flores nació en Camaná el 11 de octubre de 1788. En el trabajo titulado "Lijera Revista Histórica sobre los estudios hechos en el Perú en las ciencias naturales y de los escritores que se han ocupado en la historia natural del mismo" trató el sabio Antonio Raymondi de aquel personaje (*Anales Universitarios*, t. I, 1862, pg. 216). También trató de él en *El Perú*, t. I, Lima, 1874, pg. 30.

lánguida y feraz. Después del árido recorrido de las playas y quebradas, desde Camaná, el valle de Tambo les regaló no sólo con la impresión sedante de un paisaje risueño y colorido, sino con la confianza de la vecindad de los poblados, tan necesaria para las damas cuyo estado obliga a pensar en súbitos percances.

No era, sin embargo, ese aspecto humano de la naturlaeza el que atraía a don Nicolás, que se sintió mas gozoso ante ella sólo en la siguiente jornada, cuando, al llegar al tambo de La Joya, tuvo la visión grandiosa de los nevados del Solimana, de Chuquibamba, del Chachani, del Misti y del Pichupichu. En la noche lunar, los médanos, convexos por el viento, parecían marchar a su impulso, en demanda de las lejanas cumbres de nieve, donde la luna rielaba.

La última y pesada etapa fué accidentada por la fatiga. A las tres horas de iniciarla tuvieron un largo descanso los viajeros en el tambo de La Jara, para ponerle término en el tambo Lleoqueo, rodeado por momias de acémilas, como restos de una batalla equina. Ocho horas después de abandonar este, al siguiente día y no sin un alto en el terreno rosado que sigue al pueblecito de Tio, donde el naturalista examinó amorosamente la tierra, concluyeron su viaje, entrando en Arequipa.

Fiat lux

Doña Teresa Billena que venía a tener su primogénito en casa de los Tristán era hija de don Mariano Billena y de doña María Pérez de San Juan. Nació en Andaray, pueblo pequeño de la actual provincia de Condesuyos, que apenas tenía medio millar de habitantes, pero donde la ilusión minera radicó a su familia, habiendo sido su padre Diputado de Minería.

Allí conoció al que fuera su esposo, que dirigía la vecina empresa minera de Montesclaros, rica en filones de oro. Casaron el 19 de abril de 1833, en la capilla de Alpacay, otro asiento minero del distrito de Yanaquihua.

Fué recibida con afecto por aquellos arequipeños ya rancios y señoriles. Don Pío Tristán, el último y fugaz Virrey del Perú, nombrado por el Real Acuerdo del Cuzco después de la batalla de Ayacucho, había sido un militar esforzado y sin ventura. Sirvió con las armas a la monarquía española contra los patriotas de la Argentina y del Perú. Más tarde refugió en

aquella casa solariega de la calle de la Quincena su ambición frustrada y su espada rota. ([2])

Todo estaba preparado para recibir a doña Teresa. Su fatiga buscó reparación en el lecho hasta el que llegaron algunas antiguas amigas deseando un nacimiento feliz y trayendo el susurro de la chismografía social. Convidaron a la embarazada redondos *panes de San Nicolás* para ahuyentar enfermedades y maleficios y una puso bajo la almohada una cruz de hierro.

Don Nicolás conversó con numerosos amigos, entre otros los mismos Tristán. Instalados todos en sillas en el patio supo por ellos los últimos cursos de la guerra en que luchaban su causa, la de Santa Cruz, contra los ejércitos chilenos de la segunda expedición *restauradora* y las tropas peruanas de Gamarra. El Protector había entrado triunfalmente en Lima el 11 de noviembre. El 13 y el 14 se realizaron sin éxito negociaciones de paz en Huacho, bajo la mediación del Encargado de Negocios de Inglaterra. Los *restauradores* se habían retirado hacia Ancash, buscando apoyo en el Norte, enemigo de la Confederación. En ese momento, y a pesar de la necesidad de otra campaña, parecía que Santa Cruz sería el vencedor. Don Pío Tristán había ostentado un título de Presidente del Estado Sud-Peruano que creía poder galvanizar y había actuado como Secretario General del Protector. Piérola había presidido la Asamblea constitutiva del Estado Sud-Peruano. ([3]) El ambiente era *confederado.*

Fuera, en la Prefectura, flameaba la bandera triste del Estado Sud-Peruano, — punzó, verde y blanco — con la composición astronómica de un escudo formado del sol y cuatro estrellas; cuya distribución revelaba el esfuerzo, poco feliz, de crear un pabellón. Junto a aquella, la bandera total mente roja de la Confederación, con los escudos del Perú y Bolivia hermanados y coloridos en el centro, daba una impresión de peligro y de guerra.

Sin embargo, cuando don Nicolás las contemplara al día siguiente, sobre el fondo imperturbable y luminoso del cielo de Arequipa, se emocionaría, no obstante su postergación y olvido. El había firmado en Sicuaní los decretos legislativos que crearon las Armas y la Bandera, el 20 de marzo de 1836. Aquel otro día volvería a su espíritu, dominadoramente, la política, unida a sus arraigadas convicciones. Recordaría la sesión memorable de la Asamblea de Sicuaní cuando el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz,

---

([2]) Véase el Apéndice a este Capítulo, pgs. 25 y 26.

([3]) Bulnes, Gonzalo: *Historia de la Campaña del Perú en 1838.* Santiago, 1878; Basadre, Jorge: *La iniciación de la República.* Lima, 1930; Mendiburu, Manuel de: *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú.* Lima, 1890.

de pie a su derecha, dió lectura a un Mensaje. Tres días más tarde, el propio don Nicolás había suscrito, ardorosamente, el decreto legislativo erector del Estado Sud-Peruano. ([4])

Por la noche, mientras Victoria Tristán, futura esposa del Presidente Echenique y reina del baile cortesano de la Victoria ([5]), tejía lanas y sueños junto a doña Teresa, el político frustrado miraría al cielo para descifrar más que el porvenir del hijo por nacer el de su patria y el de su causa. Admiraba al recio militar y al duro mandatario que ahogaron frecuentemente en Santa Cruz al suntuoso formalista, pero nunca al égólatra envanecido; pero despreciaba, Piérola, a Gamarra que, desde Sicuaní precisamente, había escrito con la misma fecha, 29 de junio de 1835, a Santa Cruz y a Salaverry, ofreciendo a ambos su espada y su patriotismo, exaltando la respectiva posición incompatible e invitando al primero a una entrevista, para la que debería traer "un poco de Burdeos". ([6])

Sin embargo, prefería no ir a la plaza. Sobre la majestuosa fachada de la Catedral crecía en las sombras el espectro heroico de Salaverry, cruelmente fusilado por Santa Cruz; oponiendo el uno al otro palabras que encierran toda una farsa dramática de nuestra Historia. ([7])

Los Piérola eran parientes cercanos de los Tristán. Don Pío, padre de Victoria, casó con doña Joaquina Flores del Campo, sobrina de doña Pascuala, la esposa de don Pedro Fernández de Piérola, progenitor de Nicolás padre. Así, don Nicolás hijo fué primo de doña Victoria, primo político del general Echenique y tío del hijo de éste, también general, don Juan Martín.

Había cuidado don Nicolás padre de que su esposa, aún a riesgo de un anticipo peligroso y desamparado en Camaná, llegara a Arequipa después de la fecha en que se celebraba en la Parroquia de Caima la macabra procesión de San Gil, capaz de ejercer una impresión funesta sobre una embarazada, como ya estaba comprobado por numerosos abortos. Difícilmente hubiera podido sustraerse a la morbosa devoción popular por contemplar aquel repugnante y crujiente esqueleto, con capa morada, presidiendo, entre gritos y plegarias, un recogimiento de huesos esparcidos o arrojados en el Cementerio.

([4]) Santa Cruz, Oscar de: *El general Andrés de Santa Cruz, Gran Mariscal de Zepita y El Gran Perú.* La Paz, 1924.

([5]) El 16 de octubre de 1853.

([6]) Santa Cruz, *ob cit.*

([7]) Valdivia, Juan Gualberto: *Memorias sobre las Revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866.* Lima, 1874.

Se acercaron los días esperados y temidos. Viejos ignorantes y bondadosos aseguraron que no habría eclipse, cuya contemplación por la embarazada pudiera determinar un hijo defectuoso. La *recibidora* había observado largamente a la madre y definía de su vientre, cargado hacia adelante, que el niño sería hombre. Como se trataba de un primogénito quiso la obstetriz-curandera que, como entonces y allí se usaba, se procediera a *la compostura* o a hacerla correr velozmente por la huerta.

Por fin, el viernes 5 de enero nació José Nicolás Baltazar. El mismo día le bautizó el R. P. Angel Carrillo, Guardián de la Recoleta y apadrinaron el presbítero Manuel de Tinajas y doña Petronila Ofelan. ([8]) José Nicolás se llamaba también, su padre. Baltazar fué uno de los magos de la festividad del siguiente día de Reyes. Además, de esta manera se satisfacía la superstición de poner al hijo algún otro nombre que el de su padre, si llevaba éste, para que no muriera en la infancia.

Como el bautizo se realizó en la propia cámara nativa, don Pío Tristás dió a la madre, semialetargada todavía, un escudo de oro del Rey, para que lo tuviera en la mano durante la ceremonia y lo conservara después como amuleto.

Por su padre, el recién nacido era nieto — como ya se dijo — de don Pedro Fernández de Piérola, natural de Viana, en Navarra, y de doña Pascuala Flores del Campo, de Arequipa, que casaron el 7 de febrero de 1786. Doña Pascuala Flores del Campo era hija legítima del célebre alcalde de Camaná y después de Arequipa, teniente coronel don Juan Flores del Campo, natural de Oviedo, en Asturias. Este coronel y alcalde, casado con doña Manuela Josefa Pérez Romero, era hijo legítimo de don Luis Flores de la Cueba y de doña María Gertrudis del Campo. Doña Manuela Josefa Pérez Romero era hija legítima de don Pedro Pérez, de Ostende en Flandes, y de doña María López Romero, de Arequipa. En cuanto al abuelo, don Pe-

---

([8]) El texto de la partida bautismal es el siguiente: "Año del Señor de mil ochocientos treinta y nueve; día cinco de Enero. Yo, D. Joaquín Vargas, Teniente de Cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral de Arequipa, certifico: que de *Licentia Parochi*, el Rvdo. Padre Guardián de la Recoleta, Dr. Angel Carrillo, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a un niño nacido en este día y le puso por nombre: José Nicolás Baltazar, hijo legítimo del D. D. Nicolás Fernández Piérola y de doña Teresa Billena y Perez, nieto por línea paterna de D. Pedro Fernández de Piérola y de doña Pascuala Florez del Campo; y por la materna de D. Pedro Mariano de Billena y de doña María Perez de San Juán. Fueron sus padrinos el Presbítero D. D. Manuel de Tinajas con licencia del Sr. Provisor y doña Petronila Ofelan. Y para que conste lo firmó con el Padre del bautizado.—Joaquín Vargas".

dro Fernández de Piérola, fueron sus padres don Gerardo Fernández de Piérola y doña Rosa Herrera, españoles.

Por su madre, el infante era nieto de don Mariano Billena y de doña María Pérez de San Juan. Su tía, doña Carmen Billena y Pérez, casó con don Joaquín de Itúrbide, natural de la Villa y Corte de Madrid. Fueron padres de doña Jesús de Itúrbide y Billena, prima hermana y futura esposa de José Nicolás Baltazar. (9)

Así se unieron en el infante la sangre navarra con la asturiana, la flamenca y la castellana. Le aportaron, de Navarra, la sinceridad en las opiniones, la cortesía, el amor por lo tradicional, que puso una base conservadora en su alma liberal, la afición montonera por cruzar cerros y flanquear desfiladeros. De Asturias, la fiera rebeldía, la resistencia física al esfuerzo en la campaña o en la labor, la consagración al trabajo, el entusiasmo, la sufrida conformidad con privaciones y reveses, el amor interesado por su país, el apego al deber de consagrársele, la imaginación, el talento. De Flandes, la tenacidad, la confianza en la permanencia de lo transitorio y en la solidez de lo frágil, la actividad infatigable, el ánimo, la fé en la virtud del gérmen y del cultivo. De Castilla, el sentido señoril y aristocrático, la porfía, la autoridad, la esperanza en hacer producir a lo árido.

Desde el primer día se realizaron con el recién nacido los ritos usuales impuestos por la costumbre, en especial la indígena. Se le aproximó una vela encendida para que se acostumbrase a la luz; se le puso un granito de sal en la boca para que la tuviera pequeña; se le *fajó* con elegantes fajas tejidas por las viejas servidoras de los Tristán. Un chacarero amigo envió una burra negra para que su leche se agregara a la de la lactancia maternal. Se le puso un collar de mostacillas para defenderlo del *ojeo*. Como el niño lloró durante el bautizo, se pensó que viviría muchos años.

A fuer de naturalista, por otra parte, el padre tenía una subconciente inclinación a maleficios, beneficios y supersticiones. No objetó por ello que la criatura fuera *santiguada*, según la costumbre local. Llegó, haraposo y triste pero iluminado, un viejo. Cargó una tía al nene y le sostuvo en brazos a la altura del pecho. Alzó entonces su diestra el *santiguador*, se persignó tres veces y por tres veces bendijo como un sacerdote. Tan aceptada y general era la costumbre de *santiguar* y tanto el temor a *ojeos* y *brujerías*, que no podia extrañar si de pronto la madre pellizcaba largamente a su hijo para prevenir el *mal de ojos*.

(9) Martínez, Santiago: *Arequipeños Ilustres*. Arequipa, 1938.



Casa natal de Piérola (aspecto actual).

Entre tanto, las noticias de la guerra eran consecutivas y pesimistas para la ilusión de los *confederados*. El 6 de enero, Santa Cruz había fracasado en el puente de Buin. El 20 era vencido en Yungay y, prófugo y en marchas forzadas, entró furtivamente en Lima el 24. El 25 lanzó desde la capital un manifiesto de ciega o de fingida esperanza, prometiendo la reorganización de sus huestes y la supervivencia de la Confederación, contra "el yugo de la conquista" chilena.

El 28 salió para Arequipa donde llegó el 14 de febrero. Sus tenaces adictos, especialmente los Rivero y el general Cerdeña, en cuyo apoyo militar confiaba aún el Protector, le organizaron, desde Miraflores hasta la ciudad empavesada, una manifestación de aparente fervor. Ahí estuvieron Piérola y Tristán. No se engañaron, sin embargo, ni ellos ni el Dean Valdivia, que dijo con franqueza a Santa Cruz su desamparo y le hizo preparar la fuga en una fragata inglesa que estaba en Islay. Como un símbolo, el 19, un rayo derribó un álamo a una cuadra de la residencia del Protector.

Un poco más tarde llegaron de Bolivia noticias de la defección de Ballivián. El pueblo se amotinó en Arequipa y obligó al Protector a la complacencia humillante de nombrar Prefecto a Gamio, uno de los dirigentes del motín, y de hacer arriar la bandera de la Confederación. El mismo día, 20 de febrero, Santa Cruz, ayudado por algunos oficiales que le permanecieron fieles, se fugó hacia Congata. Abandonó allí en la noche su escolta, en la que con razón no confiaba, y llegó a Islay, donde, protegido por la marinería inglesa, se embarcó en la *Samerang*.(10)

Tristán y su huésped habían sido muy connotados santacrucistas. No tenían ni la sotana protectora ni la movible y múltiple intriga del Dean Valdivia, para estar en la intimidad de los vencedores y del vencido. A pesar de lo cual no anduvo el Dean bienquisto de Gamarra, pero sí de Torrico que ya conspiraba contra aquel. La pesada puerta de la casa de la calle de La Quincena se mantuvo, pues, cerrada durante varios días. Felizmente, para los cuidados de la madre, dichosa pero inquieta, doña Joaquina su anfitrión había aglomerado aves y vinos generosos.

Era aun cuando más visible más prudente permanecer de momento en Arequipa, y así lo hicieron los padres y su vástago. Por ventura al principio la atención pública se desplazó del sur al centro del país y más interesante que seguir la huella de Santa Cruz fué mirar hacia el nuevo rutilar de Gamarra y hacia su Congreso de Huancayo. Pero pronto, en Arequipa, se volvió a molestar a los *confederados*. El más señalado por su figuración

(10) Basadre, Bulnes, Bustamante Ugarte, Valdivia, *obs. cits.*

y su fortuna era Tristán. Su casa fué secuestrada y se ordenó a la Corte Superior de Justicia instalarse en ella, lo que hizo el 1º de agosto.(11) A fines de junio, la familia Piérola volvió a Camaná.

Antes de hacerlo precisaba conjurar una vez más al destino y la noche de San Juan, con la concurrencia de los familiares, se vertieron gotas de plomo fundido en un balde de agua para observar las formas que adoptaba el metal al enfriarse, y deducir el porvenir del niño. Nadie vió redondelas como lágrimas. Primero fueron rizos, después espirales, luego una estrella nimbada. Ilusiones presumidas. Ascensión centrípeda. El triunfo luminoso.

Ostracismo

Como ya no existía la preocupación de asistencia eventual y mejor que determinó a fines de noviembre de 1838 el largo viaje por Islay y Tambo, don Nicolás y doña Teresa prefirieron regresar por el valle de Vítor. En jornadas tranquilas bajaron hasta Camaná.

Llevaba el padre en las alforjas los ingredientes necesarios, según las prácticas regionales, para combatir la disentería, mal rondador de la salud infantil allí, donde no se podía tener confianza en la pureza de los alimentos de la madre lactante. Era preciso para preparar el cocimiento disponer de pan tostado, arroz, cáscara de granada, canela, guayaba colorada, pepa de palta, orejón de membrillo, corteza de somaruba, goma arábiga y linaza. Nada menos que un puesto de mercado.

Sin embargo, el viaje de regreso debía desarrollarse con prosperidad, porque ésta era el sentido del sueño que tuvo la madre la víspera de partir y en que vió destacarse con nitidez figuras de amigos montados a caballo.

(11) Fue contradictoria la conducta de la Corte de Arequipa en aquellas emergencias. En su nombre, el doctor Mariano Blas de la Fuente saludó a Santa Cruz en Cangallo el 27 de setiembre de 1835 y le dijo que "la República de Bolivia y su Magnánimo jefe escucharon compasivos el clamor de los pueblos oprimidos". El Presidente del Tribunal, doctor Mariano José Ureta, en la propia Arequipa, en la recepción del 27 de setiembre de 1835, le dijo que cuando partió para Bolivia el año de 1829 "esta ciudad quedó sumergida en el dolor por su ausencia" y que sus enemigos eran "bárbaros" y "miserables". Pero el 21 de febrero de 1839, la Corte declaró solemnemente que "lejos de haber concurrido en manera alguna a la dominación del Presidente de Bolivia en el Perú, ha deplorado como todos los peruanos las desgracias que ella ha ocasionado al Páis". (Bustamante Ugarte: *ob. cit.*)

Por otra parte, y a fin de aplicarlas como parche a cualquier dolor del niño, llevaban unas hojas de *naranjo de la Madre Monteagudo*, que les habían enviado las monjas del Monasterio de Santa Catalina de Arequipa.

No dejaba de impresionar a los viajeros el rostro amarillo de los campesinos, que el paludismo atacaba fuerte e implacablemente; pero no bebían agua y llevaban al niño envuelto en tul mosquitero que lo defendía. Amante de la naturaleza, don Nicolás olvidó con facilidad temores sanitarios, después de vadear el río Vítor, seco en julio, y de ver cómo la luz destacaba las tierras de aluvión rosado y proyectaba en la despedida de la tarde las moles encanecidas del Misti, del Chachani, del Sahuanqueya y del Coropuna.

Luego el arenal impío, en que unos palos indican de vez en cuando que conduce a alguna parte, como esas cruces que recuerdan que, pasando, alguien murió. Siguas y su valle angosto, con la simpatía alzada de los trigales y la promesa tendida de las parras. De nuevo la pampa árida. Una vez más el lecho del río y, finalmente, abajo, el valle de Camaná. Al fondo, luminoso y tranquilo como el cielo, el mar viene del infinito y se va hacia él. Pocos valles más gratos en la costa peruana. Los olivos son viejos y rugosos. Cuando se hallan en flor, coloran el paisaje con un verde sombrío y amenguan sus robustas ramas en hojas finas y en frutos pequeños. Forman bosquecillos cerca de las casas o rancherías modestas. Como si quisieran ser más dominadores y más libres, a pesar de su aspecto fatigado, adquieren perspectiva, dejando, entre sus agrupamientos, zonas en que dora la caña o blanquean los copos de algodón. De cerca, brotan lucientes, múltiples y diminutos, los rojos ajíes.

Al fondo, la villa que, divisada desde la sierra, parece ribereña, pero que está a cerca de seis kilómetros de la caleta. Dominando el poblado de calles regulares, el campanario de la Merced llamaba a Adoración. Al llegar, un viento, húmedo y veloz obligó a recogerse y sólo al día siguiente pudieron venir amigos, vecinos y curiosos, a conocer al nene. (12)

---

(12) Camaná.—Después "Hermosa Villa de San Miguel de la Ribera", fundada por orden de Pizarro, por García Manuel de Carbajal en el valle de su nombre. La insalubridad del clima determinó la traslación de sus habitantes a Arequipa, obedeciendo las disposiciones de Francisco Pizarro. Fueron ellos, bajo las órdenes de su Teniente Gobernador, los primeros pobladores de la Villa de la Asunción del Valle Hermoso de Arequipa. Volvió a poblarse Camaná por disposición del Marqués de Cañete, quien comisionó al efecto al Corregidor de Arequipa D. Miguel de la Rivera, que le dió su nombre. Por ley de 9 de Noviembre de 1839 se le intituló "Hermosa Ciudad de Camaná". (Gamarra y Hernández, Enrique: *Nobiliario de las Ciudades del Perú*. Lima, 1938).

Volvió a desenvolverse entonces una quieta vida familiar. Don Nicolás padre estudiaba y escribía, como lo había hecho para *El Telégrafo* en 1833. Guardaba con cuidado ciertos libros que trajo de España en 1826; otros que adquirió en Lima y Arequipa, cuando, en los años siguientes a la Independencia, hubo una relativa afluencia de obras europeas, traídas por comerciantes franceses y por viajeros; algunos más que le enviaban sus colegas y corresponsales de Bélgica y de Francia, en reciprocidad de muestras y preguntas.

De tiempo en tiempo, iba a Montesclaros y Huayllura, para hacer indicaciones generales sobre los trabajos en las minas de oro y plata, comprobar su desarrollo y realizar ensayos en algunas piedras de esperanza, que no gustaba que le trajeran prefiriendo llevar él su caja con sustancias, pesas, herramientas, soplete, hornillo, el aparato de Plattner y las papeletas engomadas, para comprobar el desarrollo de los trabajos.

Preocupaban a doña Teresa estos viajes solitarios por parajes y caminos peligrosos. Su esposo tenía ya más de cincuenta años y, aunque hombre robusto y sano, era distraído y absorto, en forma que multiplicaba sus riesgos. Para ir a Huayllura precisaba subir a Charcana, donde los fríos y los vientos suelen ser casi irresistibles para los forasteros. Como era, por otra parte, hombre tan tímido y apocado que se rendía a las dificultades; nada luchador, poseído de un pesimismo fatalista respecto de su éxito y su esfuerzo, aquellos viajes y estadías llenos de latentes amenazas y de dificultades inesperadas, podían serle fatales. Sin embargo, su noble figura austera; el conocimiento, a veces razonado y a veces intuitivo que tanto los campesinos y los mineros españoles que aún quedaban en las minas, como los criollos que las codiciaban exclusivamente y los indios que las trabajaban con sufrimiento, todos, tenían de su hombría de bien, de su sentido humano de justicia, le rodeaban no sólo de una garantía protectora sino de una autoridad moral a la que se confiaban derechos, entredichos y pendencias.

Huayllura era todavía centro de esperanzas que llegó a dar 600,000 pesos al comenzar su explotación. La codicia que despertó este éxito, repentino y casi espontáneo, dados los elementales medios de trabajo, trajo a las cimas y a los flancos frígidos y desamparados de aquellos cerros agrestes la tragedia de aventura que en California, en Alaska, en el Transvaal, donde quiera que el hombre ha creído que la fortuna del mineral de oro era una promesa fácil al más fuerte, le ha lanzado como fiera a la emulación, al secreto, al engaño, a la perfidia, al dolo y a la muerte.



Hay quienes creen que Huayllura era trabajado por los españoles. Cuando Raymondi visitó las minas en 1865, ya habían decaído. Vió antiguos y primtivos quimbaletes, que aún se empleaban para moler mineral, por medio de los cuales un hombre, trabajando todo el día, llegaba apenas a moler seis arrobas. Montesclaros, mineral de plata, había dado también grandes riquezas, pero las arenas de los cerros dominantes lo fueron invadiendo poco a poco. (13)

En la misma época nacieron otros hijos del matrimonio Piérola-Villena, el 15 de octubre de 1840 se puso óleo y crisma en Camaná a un nuevo varón: José Víctor Amadeo. Fué bautizado en la parroquia de San Miguel, el 28 de noviembre de 1840. Este José Víctor Amadeo debió de morir joven, porque no hay huella perceptible de él. Su partida prueba, pues, que hubo un Amadeo (José Víctor Amadeo) distinto de Felipe Amadeo. (14)

El 4 de octubre de 1842 nació un tercer hijo varón: José Eloy Emilio Francisco Javier. Fué también bautizado en la parroquia de San Miguel de Camaná, el 18 de junio de 1843. Estudió en el Seminario. (15)

No obstante no ser abogado, el padre fué nombrado Juez de Primera Instancia en Camaná. En 1844 regresó a Arequipa como profesor de Bellas Letras en el Colegio de la Independencia.

A Lima

En 1845 se le nombró Director del Museo de Historia Natural en Lima, erigido desde 1826, cargo que conservó hasta el 21 de junio de 1851. Había estado varias veces asociado en los estudios con el sabio Mariano Eduar-

---

(13) Raymondi: *El Perú*, t. I. Lima, Imp. del Estado, 1874.

(14) Expediente de declaratoria de herederos de D. Nicolás de Piérola y Flores, seguido por D. Carlos de Piérola, quien lo inició el 13 de julio de 1914 ante el juez doctor Oscar Cebrián y actuario Manuel J. Ramírez. Acompañó partidas de José Nicolás Baltazar, José Víctor Amadeo, José Eloy Emilio Francisco Javier, Virginia y José Carlos Atanasio. Manifestó que no había podido obtener la de su hermana Consuelo y la suplió con información de testigos. Intervino como Agente Fiscal el doctor Carlos Zavala Loayza. El auto de 17 de Noviembre de 1914 declaró intestados a don Nicolás de Piérola y Flores, don Amadeo y don Emilio de Piérola y Villena; y como sus herederos legales a doña Consuelo de Piérola de Rivera, doña Virginia, don Carlos y don Nicolás de Piérola y Villena o a quienes representaran sus derechos. (Archivo Nacional, Letra P - 104).

(15) Murió de tisis en Lima el 5 de junio de 1879. Fué sepultado en el nicho Nº 101 A del Cuartel de San Agustín del Cementerio General.

do Rivero. Juntos publicaron un famoso *Memorial de Ciencias Naturales.* [16] El nombramiento, emanado de Castilla Presidente Constitucional después del triunfo de su revolución contra Vivanco, obligó a la familia a trasladarse a Lima. Dejó entonces, para siempre, don Nicolás, padre, la tierra provinciana y trabajos y esperanzas locales, que daban pobreza e incertidumbre del porvenir, cambiándolos por una situación burocrática pero acorde con la profunda vocación científica en la que había de venir pronto a alumbrarlo la luz efímera de una nueva figuración.

El 10 de marzo de 1846 nació Felipe Amadeo, brillante seminarista más tarde. Fué bautizado "por necesidad" *ex licentia Parrochi* y recibió óleo en el Sagrario de la Catedral de Lima el 10 de setiembre. Murió el 18 de agosto de 1868, de 24 años, siendo Rector del Seminario y Secretario del Palacio Episcopal de Puno. Fué sepultado en esa ciudad por su antiguo maestro, entonces Obispo, don Ambrosio Huerta.

El 28 de enero de 1847 nació una hija: María del Consuelo, que fué bautizada en el Sagrario de la Catedral de Lima, el 16 de agosto. Casó después con don Pedro Rivera y Navarrete. [17]

---

[16] En su *Colección de Memorias Científicas, Agrícolas e Industriales,* Bruselas, 1857, dice don Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz: "el *Memorial de Ciencias Naturales y de Industria* que redacté en Lima en el año de 1828, en unión con mi antiguo amigo el Dr. don Nicolás Piérola y que debimos dejar de publicar, en cuanto una revolución que sobrevino nos privó de los empleos que ejercíamos y de varios recursos con que contábamos". En aquella época Piérola era Director de Minería. Rivero lo fué del Museo de Historia Natural y de Antigüedades, en 1830 y 1840. El Museo había sido erigido en 1826. Desde 1840 estuvo instalado en dos salones situados a la izquierda del patio del antiguo Colegio del Príncipe, cuyo local también ocupaba la Biblioteca Nacional. Según Fuentes (*Estadística General de Lima,* 1858), tenía el Museo 4.626 objetos de Historia Natural, 579 de antigüedades, 87 curiosos y 38 artísticos.

[17] No obstante que don Carlos de Piérola, en el expediente de declaratoria de herederos de su padre, don Nicolás de Piérola y Flores, declaró que le había "sido imposible obtener la partida correspondiente a su hermana Consuelo en razón de no existir en los libros parroquiales y no figurar su nacimiento ocurrido en 1846" y no obstante de que este dato cronológico fue confirmado por los testigos, he podido comprobar del Libro respectivo, que nació el 28 de enero de 1847 y fue bautizada en la Parroquia del Sagrario de Lima el 16 de agosto de 1847.

Del matrimonio de doña Consuelo de Piérola y Villena con don Pedro Rivera y Navarrete, nacieron los siguientes hijos: doña Consuelo; don Pedro, casado con doña Rosa de Aliaga y padre de Pedro, Teresa, Consuelo y Rafaela Rivera y Aliaga; doña Teresa, doña Blanca, doña Judith; don Benjamín, don Emilio y el canónigo don Alfonso, que perteneció al Cabildo Metropolitano de Lima; don Nicolás, casado con do-

En 1847 fué don Nicolás, padre, miembro de la Junta de Instrucción Pública y estuvo comisionado para preparar el muestrario de productos naturales y de industria nacional que debía enviarse a la Exposición de Londres. En el mismo año fué redactor de una revista científica y literaria de corta vida: *Ateneo Americano.*

El 2 de noviembre de 1850 se bautizó en la Iglesia del Sagrario de Lima, de dos días de nacida, una segunda hija de don Nicolás: Virginia. Casó más tarde con don Lucas Ausejo.

Don Nicolás, padre, fué nombrado Ministro de Hacienda por el Presidente Echenique, esposo de su sobrina doña Victoria Tristán, el 1º de setiembre de 1852, en reemplazo del general Manuel de Mendiburu; cargo que desempeñó hasta el 18 de agosto de 1853.(18) Siendo Ministro de Hacienda nació el 2 de noviembre de 1852, José Carlos Atanasio, bautizado en el oratorio del Palacio de Gobierno el 6. Este don Carlos fué compañero abnegado y entusiasta colaborador de su hermano Nicolás a través de la vida política de éste, como veremos mas adelante.(19)

ña Dolores Bustamante y padre de don Alfonso Rivera y Bustamante; don Augusto, casado con doña Rosa Castillo; y don Alberto casado con doña Carmen Llavería y padre de Alberto y Augusto Rivera Llavería.

Doña Virginia Piérola y Villena, que casó con don Lucas M. Ausejo, tuvo de éste, los siguientes hijos: don José Lucas, casado con doña Rosaura Rojas; doña Manuela, don Carlos, casado con doña Rosa María Roncagliolo y padre de Virginia, Enriqueta, Carlos y Juan Francisco; don Augusto; don Abel, casado con doña Inés Victoria Roncagliolo y padre de Inés Victoria y Abel Miguel; doña María Teresa, casada con don Germán González Salvi y madre de Teresa.

(18) *Anales de la Hacienda Pública del Perú* (Leyes, etc. que constituyen la legislación y la historia fiscal de la República) por P. Emilio Dancuart, t. v, Lima, 1903.

(19) En 1877 estuvo en el *Huáscar*, cuando el combate con las naves inglesas. En 1879 participó en la revolución del 21 de diciembre. En 1880 estuvo en Europa como agente financiero y comisionado para la compra de armamentos. En 1881, con grado de coronel de milicias, se batió en San Juan, cayendo prisionero en Chorrillos. Participó en la campaña revolucionaria de la Coalición. Desde 1895 fue representante durante diez años, presidiendo la Cámara de Diputados en 1897, 1898, 1900 y 1902. También presidió la Junta Electoral Nacional. El 29 de mayo de 1909 estuvo entre los asaltantes del Palacio de Gobierno y, herido, fué apresado y conducido al Panóptico donde permaneció preso hasta setiembre de 1911, habiendo sido comprendido en la sentencia del Consejo de Guerra que conoció del proceso por aquella revolución. Desde 1912 fué Director de la Casa de Moneda. En 1920 volvió a la política como Senador por Ancash. Se dió entonces el caso de una reconciliación entre don Carlos de Piérola y Leguía.

1853

El de 1853 fué uno de tantos años críticos de la Historia del Perú. Días antes de que don Nicolás de Piérola, padre, dejara la cartera de Hacienda, se habían producido las históricas cartas de don Domingo Elías al Presidente Echenique sobre política fiscal. La primera carta de Elías se publicó el 12 de agosto. El Presidente le contestó el 13. Elías replicó el 16, precisando sus acusaciones de desorden fiscal y refiriéndose a los enriquecimientos ilícitos. El mismo día fué arrestado en el Cuartel de Santa Catalina y luego deportado. El 18 dejaba Piérola el Ministerio. ¿Qué relación tuvieron estos sucesos? No es oportunidad de discurrir sobre ella. Resulta, sin embargo, claro que los famosos contratos celebrados por el general Mendiburu, en Londres, con la firma Urribarren y por Piérola, en Lima, con la firma Montané, sobre conversión de deuda interna en externa, así como los últimos convenios sobre venta de guano, contribuyeron enormemente al descontento que tuvo trascendente expresión en las cartas de Elías.[20]

La política financiera de Echenique fué rudamente combatida, aunque en gran parte no era sino la aplicación de los regímenes de consolidación de la deuda y de consignaciones de guano creados antes de su gobierno. Pero esa política hizo crisis en 1853, mediante la actividad de Elías que "fué primero de tribuno y luego de caudillo" [21] y después inició una serie de intentos revolucionarios en Tumbes, en Ica, en Chiclayo, en Cajamarca, preludios de la revolución que venció en Arequipa y en la Palma y derrocó a Echenique, trayendo nuevamente al poder al antecesor de este, general Castilla.

Era todo el sistema de predominio militar que empezaba a estremecerse. El fugaz movimiento civil del propio Elías, en el cuadro fervoroso de la *Semana Magna* en 1844, había sido una revelación aislada de la voluntad de sacudirse de los caudillos militares, pero para arrojar a cada uno se necesitaba de la cooperación de otro u otros. La fermentación ideológica y la definición doctrinaria que produjo Bartolomé Herrera en el Convictorio Carolino y que mantuvo desde el Ministerio en el propio gobierno de

---

[20] En la Memoria de Hacienda de 1853, Piérola y Flores se manifiesta partidario del sistema de consignaciones contra el que habría de librar su hijo la gran batalla política de 1869 a 1872: "porque probado como está ya por la experiencia, que el sistema de consignaciones produce los mejores resultados, lo ha casi completado. . ." (el Gobierno).

[21] Basadre, Jorge: *Historia de la República*. Lima, 1939.

Echenique, provocó como fenómeno de repercusión que se acercaran más desde entonces los civiles, como grupos y como doctrinarios individuales, al manejo de los asuntos públicos. Lo prueban su parte en la Revolución de 1854; cómo estuvo compuesta la Convención de 1855; la Constitución liberal de 1856, en rectificación al régimen impuesto por la de Huancayo de 1839; y gran número de hechos posteriores. Después de la *Cuestión española* (1864 a 1866) la pugna interna dejó de ser principalmente doctrinaria para ser de preferencia política y en cierto modo social, mediante la oposición, imprecisa y latente pero cierta, de la oligarquía y la democracia.

Los militares habían extendido su predominio y la ocupación personal de las funciones públicas. La Nación era el "campo de batalla de sus ambiciones". La Iglesia Católica ejercía una gran influencia espiritual y política y tenía, como fuerte arma proyectada hacia el porvenir, una participación importantísima en la enseñanza. La Hacienda pública sin previsión, desorganizada, favorecedora, apenas iniciaba la normalización presupuestal; pero ya se había habituado al derroche de los empréstitos y de los adelantos sobre la base inconsistente de la riqueza guanera.

El descuido de la enseñanza era notorio. Se comprobaba en la carencia de organización y de control de los planteles del Estado y en el carácter ideológico y batallador del principal establecimiento público, el Colegio de Guadalupe, que el mismo Elías fundara en 1839 y donde Gálvez había levantado una tribuna frente a la alzada por Herrera en el Convictorio de San Carlos. Castilla, Presidente, después de aprovechar al Colegio como oriflama de su revolución, lo hizo adquirir por el Gobierno. El auge del Seminario de Santo Toribio para la educación de un grupo selecto de juventud no sólo obedecía a la inclinación conservadora y casi clerical de muchas familias de cierta situación social destacada, sino también a la creencia de que daba una sólida instrucción.

La política internacional del Gobierno no había sido feliz. El general ecuatoriano Flores, contra cuyos proyectos propiciados en Europa provocó el Perú en 1847 la unión continental, recibió más tarde apoyo y aliento para sus empresas sediciosas. Con Bolivia, la cuestión de la moneda feble había crecido diplomática y popularmente, hasta tomar un carácter de rompimiento y de hostilidad casi beligerante.

Solidarizado con la política general y especialmente con la financiera del Gobierno, el Congreso era estéril y sumiso, defraudando la esencia democrática y política de su institución. (22)

---

(22) Ulloa, José Casimiro: *El Perú en 1853. Un año de su Historia Contemporánea.* París, 1853.

Y todo tenía por cèntro directivo una capital con menos de 95,000 habitantes, en la que ningún impulso organizado transformaba la semiruinosa arquitectura colonial cuyo deplorable conjunto no alcanzaban a redimir, con su aspecto convencionalmente monumental y con sus interesantes y laboriosas adaptaciones, algunos templos y residencias. Por entre ellos y cerca de ellos, como una horrenda infección, se tendían los muladares y las acequias inmundas a las que bajaban los gallinazos en busca de desperdicios. Por las calles circulaban aún esclavos y tapadas. La pícara maledicencia de las zambas trituraba las honras de graciosas coquetas. Los militares sonaban éxitos, sables y espuelas. Los eclesiásticos imperaban en las iglesias, los confesionarios y las mesas familiares. Los aguadores conducían barriles de agua del río para una higiene sumaria. Las beatas aguaitaban la vida, desfigurándola, por la rendija astillada de su vejez árida o nostálgica. Los médicos iban a caballo y con sombrero de copa, en un intento ingénuo de compensar con buena voluntad su deficiencia. Los rábulas instalaban cerca de la modesta prosperidad de los tenderos las trampas de su intriga. Todavía eran reconocidos y contemplados por las calles los políticos y los magistrados. Los campanarios tenían una doble función: la religiosa de anunciar el Ave María, cuyo recogimiento impresionó diez años antes a Radiguet,(23) o saludar a las andas pletóricas y trémulas de las procesiones que se acercaban a ellos lentamente; y la marcial de tocar arrebato para los generales que triunfaban como montoneros o para los montoneros que se imponían como generales.

En ese ambiente don Nicolás de Piérola y Flores dirigió hacia el Seminario los pasos de sus hijos.

---

(23) Radiguet Max: *Souvenirs de l'Amérique Espagnole*. París, 1856.

APENDICE

La casa natal de Don Nicolás de Piérola

La determinación de la casa en que Piérola nació ha dado lugar a una persistente controversia. Algunas personas, en diversas oportunidades, han creído y sostenido que esa casa fué una situada en la misma calle, en la acera del frente y que está actualmente signada con el Nº 117, que fué propiedad de doña Carmen de Piérola, de don José Sebastián de la Llosa, de don Manuel Barreda, de don Roberto Rey de Castro y Ruiz de Somocurcio y después de don Pedro S. Delgado, Director del Instituto Mercantil; cuya casa ha sido reconstruida por lo menos dos veces: totalmente después del terremoto de 1868 y parcialmente por el señor Rey de Castro, con una fachada de sillar rosado.

El doctor Francisco Mostajo escribe que el año 1895, cuando Piérola fué a Arequipa, el doctor Hipólito Rada, que vivía en la casa, le dió un banquete y que, al salir de ella, el agasajado dijo a su anfitrión: "en esta casa nací yo y fué aquella habitación la que me vió nacer". Señalaba la habitación situada al lado derecho, entrando, y que queda al fondo del primer patio.

Según otra versión, que me parece más verosímil y mejor probada, la casa nativa es la que hoy lleva el Nº 112 de la calle a que se ha dado el nombre de Piérola y que se llamó antes Rosario y, precedentemente, de la Quincena. Esta fué la casa de don Pío Tristán. A raíz del triunfo de Gamarra con la ayuda chilena contra la Confederación, la casa fué confiscada, quitándosela a su propietario, y se ordenó que la Corte Superior de Arequipa se trasladara a ella, lo que hizo, dejando la de los herederos de don Agustín Velarde, en la antigua calle de Huérfanos, hoy de la Maestranza. La Corte se instaló el 1º de agosto de 1839 en la casa de Tristán; y muy confortable y bien conservada debía de estar cuando solo se gastó 189 pesos en esa instalación. Tristán logró que se levantara el secuestro y desde el 14 de abril de 1840 se le pagaron 600 pesos anuales. (Bustamante Ugarte: *La Corte Superior de Justicia de Arequipa* — 1825-1925; Arequipa, 1925). Don José Sebastián de la Llosa y Benavides adquirió la casa el 1º de diciembre de 1841, por escritura otorgada en Lima ante Juan Antonio Menéndez; y a poco solicitó la devolución del inmueble por lo que la Corte se trasladó a los altos de la casa del Cabildo, en el Portal de Escribanos, hoy Portal de la Municipalidad, donde funciona el Concejo Provincial. Como según un Padrón de Contribuciones del año 1858, publicado en *El Registro Oficial* de Arequipa, don José Sebastián de la Llosa era también propietario de la casa Nº 117, o sea la que es actualmente del Instituto Mercantil, hay que convenir en que fué dueño de ambas fincas.

Fué también propietario de la casa nativa, Nº 112, don Bruno de la Llosa y, posteriormente la familia Abril y Peña. A la muerte de Piérola, doña Tránsito Abril y Peña, sostuvo que esta casa de su familia había sido la del nacimiento, polemizando en *La Bolsa* de Arequipa con don Julio C. de Piérola, deudo de don Nicolás, quien sostenía que era la del Instituto Mercantil.

Don Germán Leguía y Martínez, que residió algunos años en Arequipa, fué muy amigo del historiógrafo arequipeño doctor A. Cateriano y refería que, según este, su propia madre lo había llevado de niño a acompañarla en sus visitas a la madre de Piérola, alojada en la casa de la familia Abril y Peña, o sea en el Nº 112.

La casa Nº 112, que se ha conservado más o menos igual a través del tiempo, tiene una arquitectura con cuya contemplación, refiriéndola al nacimiento de Piérola, es difícil eximirse de reminiscencias humorísticas para establecer parentesco espiritual entre esa arquitectura y la vida, las características y las actitudes del gran personaje que habría nacido allí. Sometidas las fotografías correspondientes a la fina penetración crítica del arquitecto y hombre de letras Héctor Velarde, me escribe: "Casa de estilo «imperio criollo» llena de ingenuidad y gracia. Un «napoleónico arequipeño» encantador. Lo «imperio» está en la ordenación elegante y seca de las columnillas de fachada, ilusorias y superpuestas, venidas al Perú desde los frescos de las Termas de Tito a través de las Tullerías... Está en las rejas finas y en vueltas rematadas con friso de rombos alargados. Rombos que se repiten en el zócalo del barandal interior. Está en las ventanas y puertas altas del frontis de solemne aspecto greco-romano. Está en toda esa fachada republicana, airosa, colorida, algo romántica y algo marcial... Lo «arequipeño» está en la mezcla criolla e inocente de lo español y lo indígena, en sus ventanas de reja, en su patio con macetas, en sus balaustradas de madera y en sus balcones salientes que debieron ser de piedra. Está en su frescura y en sus astas de bandera. Está en esos marcos anchos, blancos y lisos de las puertas del patio, marcos que vienen directamente del «sillar» y de manos indígenas...".

II

DIOS Y SABIDURIA:

EL SEMINARIO

Ingreso en el Seminario

La intención de que el joven Nicolás se dedicara a la carrera eclesiástica "para la que manifiesta marcada inclinación", está acreditada en los términos de la solicitud presentada por su padre al Rector el 14 de enero de 1853.([24])

Al día siguiente de solicitar la recepción de Nicolás, pidió aquel la de su hijo menor, Emilio Javier, dirigiéndose al Arzobispo para que le concediera una beca gratuita en el Seminario, "por no poder costear su pensión como al otro, su hermano mayor". El Rector, don Pedro Pablo Rodríguez, informó favorablemente a la admisión, aún cuando el postulante hubiera nacido en Camaná y no perteneciera por lo tanto a la Arquidiócesis, pero residía en ella desde los dos años de edad. Como en el caso de Nicolás,

---

([24]) El 29 de enero, el Secretario, Presbítero J. R. Huerta, recibió las informaciones de don Simón Gregorio Paredes, don Mariano Villena y don Juan de Dios Salas. El primero:

> "aseguró conocer a los padres del joven, cuya conducta moral y religiosa tan notoria han procurado infundir a sus hijos valiéndose al efecto de un plan de educación análogo a este fin, así mismo dijo que el referido jóven ofrece las más halagüeñas esperanzas, pues su bella índole, sus talentos y moralidad no comunes, por cuyas razones lo cree muy idóneo para el Seminario".

Don Mariano Villena, su tío, dijo:

> "que está persuadido íntimamente que el conocimiento que tiene con los padres del referido jóven de la esmerada educación que le han dado, así como del feliz éxito que ella ha producido, pues la conducta moral del jóven Don Nicolás es digna de recomendación a lo que agregó se hallaban reunidas las bellas dotes de afabilidad, capacidad, etc.; por todo lo cual le cree digno de la gracia que solicita".

Don Juan de Dios Salas ratificó las declaraciones anteriores. (Seminario de Santo Toribio: Expediente de José, Nicolás de Piérola y Villena).

"manifiesta decidida inclinación al estado eclesiástico", según corroboraron los testigos. Ingresó el 12 de febrero de 1853. Cuando pidió, el 4 de marzo de 1855, la recepción de su otro hijo, Felipe Amadeo de Piérola y Villena, el padre declaró ser vocal-fiscal del Tribunal Mayor de Cuentas. Felipe Amadeo ingresó el 13 de marzo. ([25])

Emilio Javier de Piérola y Villena no hizo estudios tan brillantes, aun cuando aparece aprobado en dieciseis materias. Menos universalista que sus hermanos en la inclinación intelectual, parece haber preferido los estudios de Ciencias sobre los de Letras. Permaneció en el Seminario hasta fines de 1859; no constando que prosiguiera después de diciembre de ese año.

Felipe Amadeo de Piérola y Villena fué, como Emilio Javier, ahijado del presbítero don Pedro Rivera, profesor de Latinidad. Realizó estudios brillantes. Del *Libro de Recepciones y Exámenes* del Seminario consta que fué examinado y aprobado unánimemente en los cursos de esos estudios, desde 1855 hasta 1865. Primer premio de filosofía de la inteligencia, en que debió ser alumno de su hermano Nicolás. Mereció la confianza de la Dirección, porque en 1862, 1863 y 1864 fué nombrado Celador e Inspector de salones. El 13 de marzo de 1864 se le nombró profesor auxiliar de filosofía. El 12 de diciembre de 1864 "picó puntos ante el señor Rector y cuerpo de maestros" y escogió entre las diferentes proposiciones la siguiente: "No hay incompatibilidad entre la razón y la fé". Su recepción tuvo lugar el 1º de diciembre y le replicaron los señores maestros don Miguel Ortiz y Arnáez y don Manuel S. Medina: "después de pronunciar su discurso, contestó satisfactoriamente las objeciones que se le hicieron y después de ser aprobado unánimemente e investido de la insginia del magisterio, ocupó su asiento". Más tarde, el 12 de marzo de 1865, fué nombrado profesor de cálculo y prosecretario. ([26])

Don Carlos de Piérola y Villena, hermano menor de los anteriormente citados, verificó su recepción el 7 de mayo de 1861, siendo su padrino el profesor don José María Jara. Fué aprobado en algunos cursos, hasta 1865. ([27])

([25]) Seminario de Santo Toribio: Expediente de Emilio Javier de Piérola y Villena.— Expediente de Felipe Amadeo de Piérola y Villena.

([26]) Libro Segundo de Internos, cit.

([27]) Libro 1º de Internos.— Recepciones y exámenes de Internos desde 1847.— "Libro en que se asientan las partidas de recepciones y exámenes de los alumnos internos de este Seminario de Lima del Señor Santo Toribio, y que principió á correr el 25 de Abril de 1847, día en que se verificó su solemne apertura después de cuatro años de cerrado; restablecimiento que fué debido al zelo pastoral del Ilmo. Sor. Dr.

Consta del archivo del Seminario que don José Nicolás de Piérola y Villena se recibió de colegial pensionista el 12 de febrero de 1853, bajo el padrinazgo de don Manuel Pancorvo. Sus estudios se prolongaron durante ocho años, hasta enero de 1861.

Pocos años antes de su ingreso, el 25 de abril de 1849, el arzobispo don Francisco Javier de Luna Pizarro reabrió el Seminario que había permanecido clausurado por su antecesor el arzobispo Arrieta, quien, con las escasas rentas del Colegio, no pudo sostenerlo. Castilla ayudó a Luna Pizarro, mediante la adjudicación al Seminario de las capellanías colativas que, por muerte de sus beneficiarios, volvían al Patronato Nacional y mediante la conmutación de la obra pía de doña Petronila Vásquez.

Luna Pizarro se encariñó con el Seminario. Le dedicó rentas, encargó a Europa un moderno gabinete de física y se preocupó de su local. Funcionaba hasta entonces en casa cercana a la Catedral, sobre la calle llamada de Santo Toribio, finca ensanchada, primero, destruída por el terremoto de 1655 y reconstruída después. El último de los arzobispos españoles, don Bartolomé de las Heras, hizo reformar el edificio por el presbítero arquitecto don Matías Maestro — el mismo que construyó el Cementerio General de Lima en 1808 —, aumentó sus rentas y reorganizó los estudios por afán del Rector don José Silva y Olave, más tarde Obispo de Huamanga.

Pensó Luna Pizarro en una readaptación del local y en su ensanche, mediante la adquisición de la casa inmediata al Colegio, llamada "de las Bulas". Pensó también en trasladarlo al antiguo Convento de Guadalupe, dedicado entonces a cuartel. Cuando supo, sin embargo, que los franciscanos querían secularizar una hermosa parte de su antiguo y vasto convento, para vender el claustro de San Buenaventura, solicitó del Gobierno la adjudicación de esa parte para que el Seminario se instalara en ella. Al morir el arzobispo en 1855, el triunfo de La Palma había dado nuevamente el gobierno a Castilla que tanto le ayudara antes. Su sucesor, el arzobispo Pasquel, logró el decreto autoritativo de la traslación al local de la calle del Milagro, que se realizó en 1859.([28])

Dn. Franc.co. Javier Luna Pizarro, dignísimo Arzobispo de esta Metrópoli. Era Rector — el Dr. Dn. Pedro Pablo Rodríguez, Racionero entonces de esta Iglesia Metropolitana; y vice-rectores — los Presbíteros Dn. Manuel M. Villarán y Dn. Juán A. Huerta. Secretario — este último."

([28]) García Irigoyen, Carlos: *Santo Toribio*, Lima, 1906; Tovar, Manuel: *Apuntes para la Historia Eclesiástica del Perú hasta el Gobierno del VII Arzobispo*. Lima, 1873.—"Libro 2º de Internos.—Libro en que se asientan las partidas de recepciones y exámenes de los alumnos internos de este Seminario de Lima del Sor. Sº Toribio y

Luna Pizarro amaba al Seminario. El clérigo batallador de los primeros años de la República, el gran elector de La Mar en 1827; el enemigo de Bolívar y de la Constitución Vitalicia, había experimentado la fuerza de un hábito en un escaño, la influencia de la tonsura sobre las melenas y el poder formidable — que tan bien emplearon Richelieu y Mazarino, figuras con las cuales soñaba el prelado arequipeño — de una mano que puede acercarse a la custodia del puro símbolo religioso y a la urna de las votaciones; de una mano capaz de firmar un decreto o de impartir una bendición. Quería curas hábiles, instruídos, prestigiados; con ellos, en el porvenir, la Iglesia y el Estado vivirían confundidos.

Impulsó tanto Luna Pizarro al Seminario, que le dió boga y revivió su lustre de casa de sólidos y útiles estudios. Herrera, otra figura dominadora, presidía en el Convictorio Carolino la formación ideológica de la juventud seglar. Si los grandes centros de cultura superior eran conducidos por la sana doctrina, se esperaban al Perú, en concepto de ambos prelados, días venturosos para la influencia católica y eclesiástica. A esa atracción, más que a una vocación poco ardorosa, obedecieron los padres de Piérola cuando le trajeron al Seminario. De su permanencia de ocho años en él resultó una recíproca buena voluntad que sirvió al Caudillo con simpatías que le ayudaron durante medio siglo; pero que sirvió también a la Iglesia, desde el pase en 1880 a las Letras Apostólicas de 1874 hasta la restauración de la Catedral.

Se trasladó al nuevo local del Seminario en San Francisco el retrato al óleo de Santo Toribio, fundador de la institución, que hasta ahora preside a los visitantes en la Sala de Recepciones. Frente a él, los colegiales, y aun los seminaristas de hoy, se han habituado a aceptar como efigie del santo varón la de aquel personaje fino y suntuoso. Pintado en 1817, tuvo que serlo sobre una iconografía ya antigua y deficiente; y cabe al mirarlo la duda entre el supuesto de un lejano parecido, deformado por las trasmisiones pictóricas, y el supuesto del arbitrario capricho del artista. [29]

Una media cortina de dosel bajo la cual surge el personaje, y la mesa que hace fondo, son elementos de la majestad pictórica a través de tres si-

---

que principió a correr el 20 de marzo de 1861 en el nuevo local de Sn. Francisco en donde se hizo su solemne apertura el 9 de abril de 1859, cuyo local fué debido al zelo pastoral del Ilmo. Sor. D. D. Francisco Javier de Luna Pizarro, Dignísimo Arzobispo de esta Metrópoli y Restaurador de este Colegio Seminario."

(29) "Venerado retrato del glorioso Toribio de Mogrovejo, 2º Arz. de esta ciudad de Lima y fundador del Colegio Seminario de Nuestro Señor."

glos de obispos y dignidades. Según este retrato, Santo Toribio habría sido alto y delgado, pero con un refinamiento de abate en la elegancia. Juvenil el continente y reposado. La fisonomía emerge de la golilla y recibe armoniosamente el birrete, mientras la diestra sale sin esfuerzo de la pelliza blanca forrada de rojo, para sostener el breviario. El roquete de encaje cubre media falda celeste. ¿Vestiría el Santo Arzobispo como los prelados de Francia? ¿Tuvo, sin ser aún anciano, la inocente presunción del traje y del gesto delicado? ¿Conservó Toribio de Mogrovejo la silueta delgada y el continente suave, cuando sus luchas con el Cabildo, precisamente por el Seminario; cuando visitaba, en los últimos meses de su vida, a las recientes clarisas para que doña Bárbara de la Vega o doña Isabel de La Fuente, que antes fueron monjas del Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación, le comunicaron sus constataciones de las cualidades de las noveles profesas? ¿Se realizaba en él la conciliación entre una agradable prestancia humana y una virtuosa inspiración divina?

Ciertamente el retrato no es propio a disgustar a los seminaristas con la expectativa de una vejez obesa y sin simpatía. Contrariamente, da la impresión de que la santidad y el fecundo esfuerzo religioso no son incompatibles con la gallardía de la figura y con la elegancia del porte y del traje.

Los estudios

Las materias que estudió Piérola en el Seminario están acordes con un programa en que se concedía primacía a las Ciencias sobre las Letras y, en éstas, se daba preferencia a los estudios teológicos y eclesiásticos. Así fué examinado y aprobado en cálculo, planos, geometría, trigonometría, mecánica, física, meteorología, astronomía, óptica; y en psicología del pensamiento y de la lógica, ética, política, geografía moderna, antigua y sagrada, fundamentos de la religión, lugares teológicos, filosofía, derecho civil patrio y derecho canónico. Sorprende observar cómo no siguió cursos de historia, de literatura, de gramática y de francés, que parecen indispensables para la formación intelectual de un futuro dignatario y orador sagrado.

En 1854:

"se examinó de la Geometría, Sicología y Lógica y de la Geografía Moderna. Salió
" generalmente aprobado y obtuvo, en atención a sus adelantos, dedicación e irreprensible
" conducta, calificada por los Maestros, la Medalla de Oro, con que premia el
" Seminario el relevante mérito de sus alumnos".

El 20 de octubre de 1855 fué aprobado en física por el propio Rector. Cinco veces se realizaron sus exámenes en actuación pública, en 1853, 1854, 1855, 1856 y 1858. Estas ceremonias eran frecuentemente presididas por algún personaje eclesiástico eminente. En tal carácter concurrió a ellas, varios años, Bartolomé Herrera. En diciembre de 1854 fué tan clara la exposición y tan brillante la disertación de Piérola sobre psicología y lógica que el famoso forjador de una mentalidad orgánica, influyente y conservadora en la enseñanza del Convictorio, le dedicó una felicitación razonada y especial. Le dijo que prometía ser una figura destacada y directiva e hizo que se le otorgara la medalla de oro, "premio del relevante mérito de los alumnos", que algunos maestros del Seminario tenían destinada a otro. Fácil es pensar en la forma cordial como los dos grandes hombres se observaron. Para Piérola, Herrera que, a pesar del fracaso de su deseado Concordato, estaba en el pináculo de su prestigio de conductor de generaciones y de hombre público; que vestía el hábito sacerdotal al que el novicio aspiraba en ese momento, constituía el ejemplo y la esperanza. Tenía delante de sí a un hombre esbelto y fino, como el Santo Toribio del cuadro de la Sala de Recepciones, cuya mirada penetrante, recapitulaba y prometía. Para Herrera, aquel seminarista pequeño y acicalado, de cuidadosos rizos, con el entrecejo grave y voluntarioso, con el ademán elegante, con la palabra meditada y fácil sin precipitación, era un anuncio feliz de que la dirección espiritual del Perú podía mantenerse en manos sacerdotales, bajo una mente lúcida y directora.

En 1855 fué también aprobado en mecánica y agentes y, en la actuación pública de ese año se le aprobó en lugares teológicos. En 1859 se le nombró profesor de filosofía. En 1860 fué aprobado en derecho civil y patrio y el 29 de enero de 1861, fecha correspondiente al año escolar de 1860, en derecho canónico. Como se vé el número de cursos y de aprobaciones disminuyó después de 1857, año de la muerte de su padre; pero esta disminución representaba también la de los programas. En cambio, el novicio se consagraba ya a la enseñanza en el propio Seminario; y mantenía la vocación religiosa, siguiendo estudios en derecho canónico. [30]

Merece la pena observar que en los años durante los cuales Piérola fué seminarista, figuran entre sus compañeros, aún cuando muchas veces no en los mismos cursos, hombres conocidos después en actividades importantes: Lorenzo Arrieta, Manuel Carassa, José Calderón, Toribio Elías, Eduardo Dyer, Leopoldo e Isidoro Elías, Benjamín Boza, Jesús Asín, Pedro Gallagher,

[30] Libro Primero de Internos, cit.

Blas Godoy, Lorenzo Iglesias, José Jara, Manuel Justiniano de la Jara, Agustín Obín, Manuel González Prada, José Félix Pacheco, Federico Panizo, José Antonio Roca, Amador Sotomayor, Santiago Agustín Távara, Manuel Tovar, Felipe Varela.

Entre ellos algunos estuvieron fuertemente solidarizados en la vida con el caudillo cuya adolescencia se vinculó a la suya, estableciendo, en los hábitos comunes y en el trato diario, en la emulación y en el testimonio de los esfuerzos escolares, en la conversación y en la confidencia del claustro, la comunidad espiritual que desde el primer momento determina muchas veces el reconocimiento de la superioridad y hábitos de respeto y adhesión. Así: Lorenzo Arrieta, uno de los más decididos partidarios y colaboradores de Piérola en la vida política, en la acción civil como en la militar y en las tareas del gobierno; Pedro José Calderón, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Dictadura, cuyo nombre está unido a la promulgación de las Letras Papales reguladoras del derecho de Patronato; Agustín Obín, futuro prelado de la Iglesia, amigo y consejero; Federico Panizo, Ministro de Justicia de la Dictadura, amigo leal a pesar de tener otras vinculaciones sociales; José Antonio Roca, prelado ilustre como Monseñor Obín, gran orador sagrado, hombre de fuerte cultura humanista y de categoría intelectual; Amador Sotomayor, clérigo y profesor; Santiago Távara, magistrado. Benjamín Boza, columna del pierolismo, hermano de otro eminente demócrata, Raúl Diosdado Boza, ambos representantes a Congreso, Ministro el primero del Gobierno de 1895, Presidente del Senado en 1899 y miembro, después de la muerte de Piérola pero en razón de su filiación, de la Junta de Gobierno de 1914; Eduardo Dyer, cuya hija, doña Emilia Dyer e Ingunza, casó con don Augusto Durand, cuando este acababa de triunfar, como uno de los mas esforzados tenientes de Piérola en la Revolución de 1895; Manuel Tovar, sacerdote, y político como Luna Pizarro, Vigil y Herrera, que libró campañas periodísticas contra el gobierno de Manuel Pardo, se mantuvo adicto a la causa de Piérola y recibió, durante el gobierno de éste, en 1898, la dignidad de Arzobispo de Lima con la que murió en 1907.

Pero, al mismo tiempo ¿quién podría constatar, ahora, las oposiciones, las antipatías, la divergencia de gustos intelectuales y personales, que habían de determinar más tarde, entre los seminaristas de los años 50, oposiciones tan violentas y comentarios tan injustos como los expresados por don Manuel González Prada contra Piérola? ([31]) En ciertos casos, algunos condis-

---

([31]) Desde que se conocieron en el Seminario, Piérola y González Prada no simpatizaron. No obstante de que las vinculaciones de familia con Echenique pudieron ser un punto de partida para su amistad, hubo cierta repulsión física entre ambos.

cípulos podían presumir que debajo de la sotana simple del estudiante se formaba la personalidad vigorosa y complicada del caudillo, u otros serían llevados por la gravitación de su posición social y de sus relaciones de familia, a luchar contra él o a negarle su concurso. Así, Manuel Carassa, los Elías, Pedro Gallagher.

De maitines al Ave María, deslizábase ordenadamente aquella vida, en días idénticos. Había sin embargo en ellos, ratos libres de estudio o de oración en que los jóvenes seminaristas de los últimos años se aislaban voluntariamente en los corredores altos de los claustros de San Buenaventura o de San Francisco Solano para descansar o leer o se reunían en grupos pequeños y de mayor afinidad, defendiéndose del enfriamiento vespertino en el oscuro pero ancho pasadizo que conducía de uno a otro claustro y sobre el que se abría, con independencia y amplitud clara, la escalera. Algunos días tenían un periódico y entonces comentaban con un apasionamiento más propio de ciudadanos que de novicios. Durante aquellos años ocurrieron sucesos políticos o simplemente urbanos que provocaban informaciones, polémicas o entusiasmos, según su naturaleza y oportunidad.

En 1854 vivieron las alternativas distantes de la revolución de Elías y Castilla; y la abolición de la esclavitud que determinaba tantas controversias entre el espíritu religioso y el sentido humano de la vida y la tradición aristocrática de mucho de aquellos mozos. En los días iniciales de 1855, el silencio del 5 de enero, a retaguardia de la batalla que se libraba en la Palma; y el estrépito del 6, aquel día en que sonaron disparos locos desde las torres mas

---

González Prada, cuyo espíritu precozmente anti-clerical y rebelde contrariaba el Seminario, se fugó de éste a los doce años, en 1860, y se internó en el Colegio de San Carlos. Más tarde no dejaría de presentársele el contraste entre sus aficiones literarias que no le daban relieve público y la resaltante figuración política de Piérola, en oposición a los gobiernos de Pardo y de Prado. Amigos comunes de distintas épocas se apoyaron en la marcada resistencia de González Prada al Civilismo para querer acercarlo al gran caudillo. La oposición entre Prada y Piérola estalló en la época del gobierno constitucional del segundo. En 1898 regresó el primero al Perú. *El Sibarita* llamó Piérola a Prada por su larga permanencia en Europa, estéril para la política, aún cuando fecunda para la literatura. Prada quiso recuperar su retardo político en fuertes y resonantes conferencias en que criticó a Piérola, pretendiendo revivir la Unión Nacional. Uno de sus libros más famosos: *Figuras y Figurones*, dedica a Piérola un artículo, escrito desde 1899, en cuya época no se pudo publicar por acción de la policía que entregó a Piérola el manuscrito. Prada, que dice de Piérola que era un bárbaro, tipo desaparecido de la fauna europea, le acusa y befa implcablemente. Ataca sus actos, sus ideas, sus inclinaciones religiosas, su presencia personal, sus modales, sus defectos, y desconoce sus virtudes. Prada, Manuel G.: *Figuras y Figurones*. París, 1938; Prada, Manuel G.: *Páginas Libres*. Madrid, 1915.

cercanas y en que vibraron desde ellas, como un himno de libertad, las campanas sin compás, mientras la plebe derribaba las puertas y saqueaba las casas de los vencidos.

Mas adelante, en 1855, el 7 de mayo, se inauguró el servicio de gas de la Plaza de Armas y se llevó a los seminaristas en pequeños grupos a contemplarlo. Luego agitaron a los novicios, muchos de ellos vinculados por familia a los personajes políticos, los primeros debates y las airadas rebeldías de la Convención. Piérola se sentía enemigo de Castilla. Sus vínculos familiares y políticos lo unían a Echenique. Su padre había sido Ministro de Hacienda de éste para operaciones fiscales duramente combatidas y en cuyo ataque había encontrado, en parte, punto de partida la revolución. El amanecer del 6 de enero, al día siguiente de sus 16 años, había sido, pues, para él, un amargo amanecer. Lo compensó más tarde el 15 de agosto de 1856, cuando Fermín del Castillo llevó sus fuerzas hasta las gradas de la Catedral, para atacar a Castilla; pero sufrió cuando, después de muchas horas de disparos, el silencio anunció el fracaso de la revolución. Como las puertas que comunicaban con la calle estuvieron con llave y cerrojo, las noticias eran necesariamente acústicas. Mientras se escucha tiros, una revolución se está batiendo; pero el silencio es el enemigo de su victoria. Una revolución sobre la cual cae el silencio está vencida. Cuando triunfa sigue disparando de alegría, suenan las campanas, el pueblo grita su frenético entusiasmo. La autoridad, ella sí, puede triunfar sin explosiones de alegría. En su espíritu queda siempre una prolongada espera de temor en complicaciones nuevas. El pueblo rara vez simpatiza con quienes vencen con la fuerza organizada y administrativa. Se inclina, por emoción, hacia la audacia aventurera.

Meses mas tarde se proclamó en Arequipa el mas calificado enemigo de Castilla, el General Vivanco, ya depuesto en 1844, engañado en 1851, suplantado por aquél en 1854. Vivanco atraía la simpatía orgánica de Piérola. Era el hombre culto, humanista y escritor; aristócrata por el ademán y por el espíritu, enemigo de un militarismo cuartelero e iletrado. En 1873, Piérola, proscrito, pronunciaría en Santiago de Chile, un discurso necrológico en el sepelio de Vivanco, fallecido el 18 de setiembre; pero, un año antes, el ya viejo general, lleno aún de señorío, sería uno de los más decididos defensores del ministro joven, cuando la acusación ante el Senado. Vivanco, después de una revolución que llegó hasta el Callao en los primeros días de 1857, fué vencido una vez más por Castilla y en Arequipa, el 6 de marzo de 1858. Larga había sido la expectativa del seminarista, en cuyo bolsillo solían albergarse clandestinamente los panfletos desafiantes y

duros de Hipólito Sánchez que fulminaba a Castilla por no cumplir el programa de la revolución y exaltaba el fervor cívico de Arequipa.

Las agitaciones nacionales golpeaban con sus vientos tormentosos las ventanas del Seminario. Entre las inquietudes y las pasiones ideológicas que despertaba en Piérola la política y el reclamo severo de los estudios, el misticismo resultaba un poco forzado y como una obligada disciplina. Aquella inteligencia penetrante, aquella voluntad de mando que se iba convirtiendo en un imperativo y aquella íntima contradicción entre las realidades del Perú, y su convicción democrática y rebelde que se iba definiendo, llenaban de inquietudes y de problemas morales el alma del seminarista.

Aún en las horas y en los días en que la liturgia era absorbente; cuando se levantaba a oscuras a encender velas y preparar el altar en la capilla grande del fondo del claustro de San Buenaventura, para la misa madrugadora de Monseñor Huerta, a quien ayudaba en el sagrado rito; o cuando el colegio iba en corporación a las procesiones; no podía desprenderse de la espera de sucesos envueltos en las sombras o de la irritación que producía en su espíritu el ambiente mundano de la ciudad en fiesta espectacular y la estulticia de la plebe imbecilizada en prácticas grotescas.

Eran los tiempos en que renacieron la parodia de bacanal de los *moros y cristianos*, o en que, por encima de cánticos y rezos, llegaban hasta el pie del palio que los seminaristas rodeaban, las notas profanas y absurdas de arpas, guitarras y violines de la *danza de los diablos*. En esta los negros se entregaban a las contorsiones de un desborde lúbrico.

El espíritu de Piérola hallaba una constante y afectuosa asistencia en Monseñor Ambrosio Huerta, amigo y consejero de su casa paterna, que unía a la autoridad que investía en el Seminario, el constante interés por vigilar los estudios y el particular afán de seguir la evolución intelectual y de influír en las ideas y en el carácter de sus discípulos preferidos.

El 23 de enero de 1857, don Nicolás de Piérola y Flores, "murió de fatiga en la villa de Chorrillos". Su cadáver "se exequió con Cruz Alta" en la Iglesia de San Francisco de Lima y se le sepultó en el Cementerio General. Apenas le sobrevivió su esposa, doña Teresa Villena, que falleció el 19 de mayo de 1857; realizándose sus funerales el 21 en el Sagrario. (32)

(32) En el expediente de declaratoria de herederos de su padre, don Nicolás de Piérola y Flores, alegó don Carlos de Piérola que la partida de defunción de aquel había desaparecido en el incendio de Chorrillos en 1881 y ofreció declaración testimonial, de acuerdo con la cual se ordenó la inscripción de la partida y se hizo la declaración de herederos. Sin embargo, está extendida con fecha 25 de enero de 1857,

Mundo

Biógrafos de Piérola atribuyen su salida del Seminario exclusivamente a la muerte de su padre, que le enfrentó con obligaciones y cuidados familiares y le dió el sentido de la responsabilidad frente a los suyos. Esta explicación no es sino relativamente aceptable. Su padre murió en 1857; Piérola sólo dejó el Seminario en 1861, cuatro años mas tarde. Algunos bienes tenía el progenitor, puesto que dió a su esposa poder para testar. Suspendió aquel su estudios en 1857 por la doble desgracia que traía la orfandad a su hogar, pero los reanudó en 1858.

La familia era modesta pero no estaba en situación desesperada. La profesión eclesiástica, a base del prestigio intelectual y social del Seminario, prometía una posición económica más segura que aquella a que podía aspirar de momento quien iba a aparecer como prófugo o fracasado del sacerdocio y que, sin profesión ni aptitud especializada, apenas si podría pretender un modesto empleo burocrático o abrirse audazmente campo en los pequeños negocios, únicos al alcance de un trabajador sin capital.

Además, los pocos días transcurridos entre la salida del Seminario y el matrimonio, revelan que no era tan angustiosa la situación económica de la familia, aún cuatro años después de la muerte de su padre, puesto que no

---

en el t. 14 de Defunciones de la Parroquia del Sagrario (1855-1858). Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General de Lima en el Cuartel de San Lino Nº 44 B; y los de su esposa, doña Teresa, en el Cuartel de San Lino Nº 31 D. Ambos cadáveres han sido trasladados posteriormente al mausoleo de su hijo, don Nicolás de Piérola y Villena.

Además de los nombrados, se encuentran en el Mausoleo los restos de doña Jesús Itúrbide de Piérola, del padre de ésta, don Joaquín de Itúrbide, que murió en Lima el 7 de julio de 1877; de don Pedro M. de Villena y Viana, fallecido en Lima el 17 de febrero de 1854, padre de doña Teresa Villena de Piérola y, por consiguiente, abuelo de don Nicolás y de su esposa doña Jesús; de doña Angela Rosa de Villena y Pérez, que fue madrina del matrimonio de los últimos, y nació un 18 de abril y falleció un 18 de noviembre, no siendo legibles los años en la lápida; de los hijos del matrimonio Piérola e Itúrbide: Luis Benjamín, Pedro Nicolás, Raquel, Victoria, Eva María e Isaías. También está enterrado en el Mausoleo don Emilio de Piérola y Villena.

El mausoleo referido fué construido por la familia Piérola, en 1917 y los restos del Caudillo trasladados sin ceremonia, del nicho Nº 89, letra C del Cuartel de Santa Catalina del Cementerio General de Lima en que fueron provisionalmente sepultados con el título Nº 7347 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

temía asumir nuevas e indefinidas obligaciones, formando un hogar que no debía desmerecer de la ambición de Piérola ni abdicar totalmente del rango de prestancia que le imponía la pretendida aristocracia familiar de doña Jesús de Itúrbide. Es cierto que se dedicó a los negocios desde antes de iniciarse como periodista político, pero ello se explica por falta de otra profesión o de una actividad heredada y, también, naturalmente, por el deseo de alcanzar mejor renta.

Como hemos visto, consta del archivo del Seminario que don José Nicolás de Piérola y Villena se recibió de colegial pensionista el 12 de febrero de 1853 bajo el padrinazgo de don Manuel Pancorvo. Sus estudios se prolongaron durante ocho años, hasta enero de 1861. Muy pocos días transcurrieron entre esta fecha y la de su matrimonio. Exactamente un año y dos días después de su examen de derecho canónico, nacía su hijo mayor: Pedro Nicolás de Piérola e Itúrbide.

La comparación de fechas hace forzosas ciertas suposiciones. Piérola y sus padres habían deseado la carrera eclesiástica. Tan cierto fué en él este deseo, que lo acreditan la brillantez de sus estudios y el haberlos prolongado hasta después de su mayoría de edad. A pesar de la aprobación simbólica en derecho canónico y de ser profesor desde 1859, Piérola deja el Seminario en 1861 e inmediatamente, con una diferencia que resulta de días, contrae matrimonio. El examen de derecho canónico no corresponde a estudios indispensables para quien no iba a seguir la carrera sacerdotal ni ninguna profesión que le exigiera un cómputo minucioso de las aprobaciones del Seminario. El supuesto de que hasta enero de 1861 gravitaba aún sobre él la aspiración eclesiástica, se robustece pensando que, sin ella y sin una comunidad completa de ideas en cuestiones fundamentales relativas a los dogmas religiosos y a la concepción misma de la vida, no habría podido ser profesor de filosofía en el propio Seminario, desde 1859. Una crisis repentina de incredulidad o de duda; un cambio de convicciones, la adopción de otras ideas y de otras creencias, deben ser eliminadas. Resultan enteramente incompatibles con las demostraciones derivadas de la vida de Piérola y con los estudios eclesiásticos en el propio Seminario de su hijo Pedro José Nicolás.

Fué, pues, probablemente, una crisis de otra naturaleza la que determinó el abandono del Seminario en 1861. La inmediata vecindad entre ese abandono y el casamiento, llevan a suponer una súbita revelación sentimental que decidió la transformación. Piérola ingresó al Seminario en febrero de 1853, cuando acababa de cumplir 14 años. Había llegado ya a los 22 sin que la explosión de su pubertad tuviera las derivaciones espirituales y

fisiológicas que corresponden a esa primera juventud. Ya se libraba en su alma el drama de una lucha entre su ambición orgánica, su voluntad de mando, su sentido romántico de la vida, su vocación por los problemas públicos y la exigencia de humildad, de horizonte limitado, de obediencia, de apartamiento de los poderes temporales, que está en el fondo de una sincera y honorable vocación eclesiástica y que la condiciona. En la balanza, difícilmente equilibrada, de aquel drama, la abstinencia espiritual y fisiológica, la ignorancia de la mujer como componente esencial de la vida de un hombre de acción y de pensamiento, arrojaron un peso vital, que decidió la transformación. Piérola tenía, además, un temperamento sensual. Lo revelan sus acicalamientos y sus gustos, su exhibicionismo, su afición por los títulos, los rangos y las dignidades. Lo confirma, complementariamente, la unión de una gran parte de su existencia con una mujer hermosa, que él consideraba decorativa de su leyenda y de su vida.



III

HOGAR Y PATRIA

EL MATRIMONIO Y LA MOCEDAD

Doña Jesús de Itúrbide

Ciertamente Piérola, siendo seminarista todavía, se enamoró de su prima doña Jesús de Itúrbide, que apenas tenía 19 años; pero su rectitud fundamental no le permitía cobijar ese sentimiento humano al lado de su consagración divina. El primero fué más fuerte y por eso abandonó la segunda. No fué al enamoramiento y al matrimonio como a una contradicción o a un desquite del Seminario. Nada justifica esta hipótesis. Estuvo lejos de ser el novicio desencantado o rebelde que se arroja al mundo. Fué, seguramente, el alma vencida por el mundo, pero lo bastante recta para no admitir la posibilidad de compartirlo con deberes que imponían un ejemplo y una práctica de austeridad y de indiferencia.

En aquella época, era juvenil y bella doña Jesús de Itúrbide. El fanatismo religioso y la conformidad sufrida, caracterizaron a esa mujer buena pero sin espiritualidad; inapta para ser la compañera de un hombre de pensamiento y de acción, necesitado de estímulo y asistencia comprensiva para el alma emprendedora, dominante y rebelde; carente, así mismo, de gracia, de atracción femenina, de elegancia, para la sensualidad sicofísica.

Doña Jesús vivió dominada por su religiosidad mística y bajo la influencia, a veces ingenua y sana pero a veces ladina, de prelados, monjas, frailes y beatas. Beata ella misma, madrugó menos en alerta de noticias que para ir por las calles húmedas y desiertas a la comunión matutina. Cruzaba la ciudad, mas tarde, en pos del Santísimo Sacramento en exhibición. Se ausentó menos veces para llevar un mensaje o para hacer una visita misteriosa que para deslizarse entre los transeuntes, en las sombras crepusculares, llegar apuradamente a las pláticas vespertinas y comprar detrás de los mamparones un cirio barato para ponerlo al pie de una Virgen confidente de sus temores, de sus amarguras y de sus resentimientos.

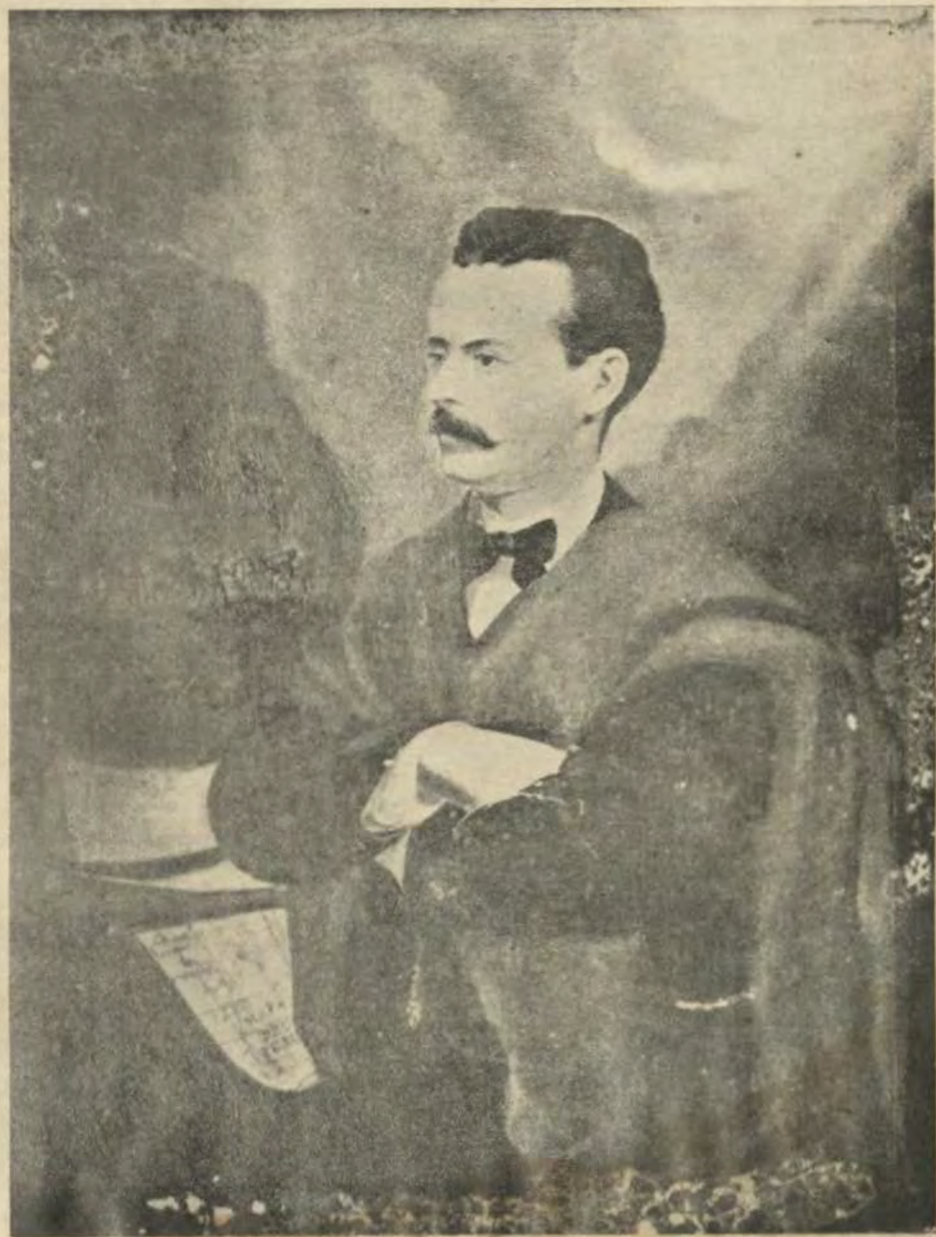
Hasta la época posterior a la sublevación del "Huáscar" en 1877, doña Jesús ignoró la desviación trascendente y definitiva de su esposo. La incomprensión y el alejamiento, sin embargo, ya se habían realizado, pero la solidaridad ante el público seguía siendo aparente. En 1873, ella era el principal enlace entre el proscrito y la oposición en Lima al Gobierno de Pardo. Su nombre figuraba en cartas a *La Sociedad*, pidiendo la publicación de otras de su esposo. En 1878, se la había querido complicar infamemente en el asesinato de Pardo.

El humorismo y el pasquín se apoderaron de la vida privada del Caudillo y sus ecos llegaban a doña Jesús, mezclándose con sus iras de esposa pospuesta y desgraciada. En 1880 *El Murciélago* se atrevía a escribir:

" Cierto es que de vez en cuando,
" Por cumplir santa promesa,
" Echando una cana al aire,
" Se *divierte a la francesa*".

En 1890 se apresó brevemente a doña Jesús, a raíz de la fuga de don Nicolás de la Intendencia de Policía. Mientras aquél viajaba o residía en el extranjero, en amable compañía, doña Jesús vivía estrechamente, equilibraba la modesta economía familiar y cuidaba de la infancia y de la ropa de sus hijos. Estos mismos respetaban a la madre y tenían ternura por ella; pero se sentían atraídos por la fascinación de su padre, comprometidos por su nombre a no poner ningún obstáculo ni ninguna reserva ostensible en su vida, tal como él quisiera hacerla; y si bien jamás traspusieron los límites del decoro, marcharon al lado del progenitor que para ellos mismos era menos esto que ser su jefe, su Caudillo, su Califa.

Doña Jesús fué una Presidenta opaca y sin relieves. Se hacía presente solo cuando era inevitable y, de preferencia, en actos religiosos, en que se preocupaba de las velas, las flores, las medallas y los briscados. Aún en el momento culminante de la ceremonia, nadie hubiera podido convencerse por sí mismo de que esa mujer de mantilla, sin locuacidad ni señorío, modesta, triste, postrada ante las imágenes, abstraída por la liturgia, era la Presidenta del Perú. En cambio, en el Palacio de Gobierno, en las raras oportunidades de los grandes banquetes oficiales, avanzaba del brazo del Delegado Apostólico, que no era para ella el Decano del Cuerpo Diplomático sino el representante de su Santidad León XIII; pero detenía con sorpresa de todos el desfile protocolar, para llamar a Fernando Gazzani, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, que en esas épocas simples se ocupaba del ceremonial que ahora exige una capacidad especializada. Entonces, en alta voz, le re-



Don NICOLAS DE PIEROLA y VILLENA
(Retrato de juventud)

clamaba, una dama para compañera de algún asustado secretario del Delegado Apostólico.

Murió doña Jesús el 17 de febrero de 1914, siete meses después que don Nicolás, en la misma casa matrimonial que había sido testigo de la incomprensión y del silencio. ([33])

Matrimonium Consumatum

Fué tan grande la vehemencia de los novios, que obtuvieron que el Arzobispo les dispensara de las tres proclamas que dispuso el Concilio de Trento. Naturalmente que también obtuvieron la dispensa de parentesco, puesto que eran primos hermanos. Después de velados, los casó, el 18 de febrero de 1861, el Canónigo Magistral don Manuel Bandini, más tarde Arzobispo de Lima (1884-1898), con licencia, "por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo el matrimonio". Les apadrinaron doña Angela Rosa Villena, tía de la novia, y don Miguel del Carpio, arequipeño ilustre, político y poeta, miliciano con San Martín, Ministro de Gobierno del Estado Sud-Peruano en la Confederación, Ministro de Relaciones Exteriores

---

([33]) Don Amadeo de Piérola se presentó solicitando el intestado de su madre, el 26 de marzo de 1914, ante el Juez doctor Ezequiel F. Muñoz y Actuario Manuel J. Ramírez. Previo dictámen del Agente Fiscal doctor Varela y Orbegoso, un auto de 1º de mayo de 1914 declaró herederos a don Isaías, don Amadeo y doña Eva María Piérola (Archivo Nacional P-103).

Meses antes, doña Jesús había solicitado el intestado de su esposo. Días después de la muerte del Caudillo, lo inició, el 12 de julio de 1913, ante el juez doctor Víctor González Olaechea y actuario Manuel J. Ramírez. Presentó las partidas de matrimonio (Nota 34) y de nacimiento de Eva María, Isaías y Amadeo, únicos sobrevivientes. También presentó la de defunción, extendida el 24 de junio de 1913, con el Nº 292, a fs. 292, del Registro Civil correspondiente de Lima. Hizo esta declaración el doctor don Alfredo del Valle y testimoniaron los doctores Lino Cornejo y Fernando Gazzani. La partida atribuye a Piérola la profesión de "agricultor", probablemente en el embarazo de poner otra y pensando que se le consideraba generalmente asociado con su hijo Isaías en la explotación de la hacienda *Santa Rosa* en el valle de Carabayllo, cerca de Lima, que arrendaba a la Sociedad de Beneficencia Pública.

El Agente Fiscal, Dr. José Varela y Orbegoso, dictaminó favorablemente al intestado el 12 de agosto de 1913 y por un auto del 19, se declaró aquel y que "son sus herederos legales sus hijos legítimos doña Eva María, don Isaías y don Amadeo de Piérola, a quienes por este título corresponde la herencia; sin perjuicio de los derechos que por gananciales pudieran igualmente corresponderle a su viuda doña Jesús Itúrbide de Piérola". (Archivo Nacional I-25).

de Castilla en 1859, durante la guerra con el Ecuador, Vocal de la Corte Suprema. (34)

La leyenda imperial

Las partidas de matrimonio y defunción de doña Jesús establecen que fué hija legítima de don Joaquín de Itúrbide y de doña María del Carmen Villena y Pérez. Según diversos biógrafos de Piérola, don Joaquín, natural de Madrid, erà, a su vez, hijo de Agustín de Itúrbide, el valiente, fugaz y ambicioso Emperador de México en 1822, y de doña Antonia Cadorna. Agustín de Itúrbide, nació en 1783 y casó en 1805, a los 22 años, con doña Ana María Huarte, que murió mucho después que él. Como fué su único matrimonio, no pudo ser esposo de doña Antonia Cadorna. El Emperador tuvo 9 hijos legítimos, de los que 7, ya nacidos en ese momento, fueron citados nominativamente en el decreto del Congreso de México de 22 de junio de 1822. Ninguno se llamó Joaquín. Este nombre solo correspondió en la familia a José Joaquín de Itúrbide y Arregui, padre del Emperador. (35) Según mis investigaciones, ni éste ni la mayoría de sus hijos, vinieron al Perú, salvo el primogénito, Agustín Gerónimo de Itúrbide y Huarte, que sirvió a órdenes de Bolívar y estuvo en la batalla de Ayacucho. Como re-

---

(34) La partida se encuentra asentada en el t. 14 (1861) de Matrimonios de la Parroquia del Sagrario. Dice: "En la Ciudad de Lima Capital de la República del Perú en diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno en virtud de la licencia del Sor. Provisor y vicario jeneral de este Arzobispado D. D. Pedro de Benavente canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana; dispensadas por el Iltmo. Sor. Arzobispo las tres proclamas que dispone el Santo Concilio de Trento y el impedimento del parentesco q.e ligaba a ambos contrayentes y por comición de Sor. D. Buenaventura Velis cura interino de esta Santa Iglesia del Sagrario de la Catedral el Sor. D. D. Manuel Bandini Canónigo Magistral de la misma Iglesia Catedral casó por palabras de presente que hasen verdadero y lejítimo matrimonio á D. José Nicolás Piérola natural de Arequipa, de estado soltero, hijo lejítimo del D. D. Nicolás Piérola y de Dª Teresa Villena: con Doña Jesús Itúrbide, natural de Arequipa, de estado soltera, hija lejítima de Don Joaquín Itúrbide y de Doña Carmen Villena; fueron sus padrinos el Sor. D. D. Miguel del Carpio y Doña Angela Rosa de Villena. Testigos D. Nicomedes Donayre y D. Nicanor Inojosa; de que certifico. = impedimento al márgen vale — Ag.n Ceferino Morales" — al márgen: impedimento "los veló el cura Chaves".

(35) Romero de Terreros, Manuel: *La Corte de Agustín I, Emperador de México.* México, 1922; Mestas, Alberto: *Agustín de Itúrbide, Emperador de Méjico.* San Sebastián, 1939.

gresó de Colombia a México, después de la muerte de Bolívar, no pudo engendrar aquí una hija nacida en 1841; ni ser esposo de doña María del Carmen Villena, pues nunca se casó.

El Emperador no tuvo hijos naturales. Don Joaquín, padre de doña Teresa Villena esposa de Piérola nunca estuvo en México ni su supuesto padre en el Perú. No perteneció a la familia imperial, ni tampoco a otra del mismo apellido, que aún perdura en México.

¿Quién fué entonces? Acaso un aventurero que para prestigiarse en la época vibrante de la Independencia, se hizo pasar por hijo de Augustín I., a quien se debía la consolidación de la libertad mexicana y la romántica leyenda de la aventura imperial. Pero había nacido en Madrid [36] y el Emperador nunca estuvo en España. Tal vez tenía algún lejano entroncamiento perdido en la lejanía de los campos de Navarra desde principios del siglo XVIII en que los Itúrbide imperiales pasaron a Nueva España. Pero doña Jesús de Itúrbide y Villena la esposa de Piérola no era nieta de Agustín I; y seguramente lo sabían ella y don Nicolás, pues nunca nadie les oyó afirmar o reivindicar tal parentesco. Sin embargo, comprendiendo el Caudillo, que un lejano resplandor imperial contribuía a la luz y al color de su propia leyenda, dejó repetir y publicar sin rectificación.

Impresor y Comerciante

El matrimonio se instaló en Lima, en la calle de Lampa 273. Piérola era entonces impresor y comerciante. Con el primero de esos oficios no figura como propietario de establecimiento. Hacía sus pequeños trabajos en una imprenta alquilada. Tenía además una agencia comercial en la calle de San Francisco. No hay duda de que aquel barrio le atraía. Allí estuvieron el Seminario, en sus dos épocas, la imprenta, la oficina mercantil y, luego, la casa particular de la calle del Milagro.

El Gobierno de Castilla había afirmado un período de organización y de tranquilidad; la suerte venturosa aunque incompleta de la campaña del Ecuador ratificó la preponderancia del Perú en el Pacífico Sur, ya estable-

---

(36) Martínez, *ob. cit.*— En la partida de defunción corriente a fs. 40 del tomo 20 (1877 a 1886) de Defunciones de la Parroquia del Sagrario, aparece como natural de Madrid, de 65 años el 7 de julio de 1877. Sus exequias se realizaron en la Iglesia de San Francisco. Fué sepultado en el Cementerio General de Lima, Cuartel de Santo Domingo, Letra 70 B.

cida por el mismo Castilla desde 1847; pero la situación, siendo mas propicia al desarrollo nacional y a la actividad comercial, estaba enmarcada en relatividades permanentes y de época, que la limitaban para quien careciera de capital y de apoyo de especuladores y banqueros.

En un comercio exterior que sumaba 46,000.000 de pesos, se importaba por valor de 14,000.000 y se exportaba por 32,000.000 siendo 14,500.000 de huano y 6,000.000 de salitre, 4,000.000 de metales y 2,500.000 de lanas; comprendiéndose en el saldo de 5,000.000 de pesos, productos que, como el algodón y el azúcar, son hoy de exportación fundamental para la economía del país. Pero la agricultura estaba muy descuidada, por falta de preocupación del Estado, por escasez de brazos y por el retardo en la introducción de maquinaria agrícola a vapor, que ya se empleaba en Chile.

Sin llegar a tener una tienda, sino antes bien una casa de comisiones, Piérola vendía especialmente drogas fabricadas en los Estados Unidos de América, entre ellas un famoso tinte para las canas llamado "de Cristadoro" y los productos de Lanmann y Kemp.

La vida conyugal en Lima

Frecuentemente el matrimonio, que no podía tener carruaje, salía a caminar de tarde y a visitar de noche, de 7 a 11, o los días feriados de 1 a 4 como se acostumbraba. No obstante la distancia, y poco afecto Piérola a la permanencia sedentaria en la casa; fomentando, además, el ejercicio corporal de la marcha para doña Jesús frecuentemente embarazada, a veces caminaban por el puente y la Alameda de Acho, hasta cerca de la Plaza de Toros, para ver la estatua de Cristóbal Colón o el Paseo de los Descalzos, que había sido reformado recientemente, en 1856. Pero era poco agradable entonces, hasta que se llegara a un Paseo o a una casa amiga, el espectáculo de las calles. Mal empedradas, muchas estaban recorridas a lo largo por *acequias*, que llevaban los desperdicios de la población, apenas impulsados por un poco de agua sucia y fétida. Sólo se había realizado como ensayo, la canalización y nuevo empedrado de la calle de Mantas. Ibase a pasear por ella con la seguridad de no aspirar microbios ni sentir malos olores. Y como la *Droguería Inglesa* estaba bien surtida y exhibía en sus vidrieras productos químicos de drogas, perfumes y pinturas, muchas transeuntes solían detenerse delante; y las mujeres compraban *Agua Florida*.

Piérola simpatizó siempre con Chorrillos. Entonces se iba los días feriados del verano a pasear el Malecón, aún sin bajar a los baños. Tomá-

base el tren de 1.15 p.m. "poco más o menos", como se anunciaba, y podía regresarse en el que partía de Chorrillos para Lima a las 5.45. De vuelta lentamente por las calles centrales, se entraba a tomar helados y pasteles donde Broggi, en Plateros de San Agustín.

Otras veces se salía después de las 4 para encontrarse a las 5 donde Lizarzaburu, en la calle del Correo, y comer bizcochos o pasteles. Muy afecto don Nicolás a la elegancia de las damas y a la gracia un poco costosa pero encantadora de las modas de París, a pesar de que eran limitados sus recursos económicos y de que una vida de industriosa laboriosidad no alcanzaba a ser holgada, pedía a doña Jesús que visitara las casas de modas francesas y que las imitara y aún que comprara ocasionalmente un traje en la calle de Mercaderes, donde Julia Deroche o donde Victoria Cavalié.

Cuando Piérola necesitaba algunas módicas operaciones bancarias; abrir un crédito, descontar o renovar una letra, para la compra de papel de imprenta, o para pagar productos farmacéuticos y de tocador, no recurría al Banco de la Providencia ni al del Perú, donde no tenía amigos y donde se agrupaban personas con algunas de las cuales combatiría después duramente, sino al *Banco de Londres y Sud-América*, en la calle de Bodegones. Al salir de mañana o de tarde, pasaba por la *Librería General* de Aubert y Cía., en Espaderos, donde vendían las novelas francesas; o por la de Benito Gil, también en Bodegones, donde se hallaban libros de Economía Política e Historia; o por la *Librairie Nouvelle* de Pillet, en las Mantas, donde se encontraban aún mejores. En todas era conocido desde sus tiempos de seminarista, cuando venía ya solo ya con Monseñor Huerta, ya con sus amigos colegiales o seglares.

Solía concluir su gira en la *Ville de Paris*, que ocupaba en la calle de Espaderos el mismo local, limpio y profundo, que tuvo hasta nuestros días. Allí encontraba los artículos de uso personal que le seducían y que no podía comprar frecuentemente, pero con los que se regalaba de vez en cuando. El fino y dócil calzado de charol, las camisas y los cuellos de hilo con bastas, los suaves guantes de *preville*, el agua de colonia de Atkinson. Generalmente de 11 a 12 iban llegando a la tienda, los franceses con sus redingotas y su sombreros de copa: Prugue, Girardot y Midroit, los impresores; Herouard y Vaslin, los sombrereros; Baulot y Raybaud, los joyeros; Aubert, Pillet, Bailly, los libreros; Courret, Grandjean, Maunoury, Garreaud, los fotógrafos; Dupeyrond, el droguista; Perret, que fabricaba jabón. Acogedor y noticiero, don Gustavo Lapayesse, fomentaba la tertulia. Allí conoció Piérola a muchas personas. Allí crecieron sus inclinaciones y simpatías por todo lo francés. Allí nació la adhesión que los franceses de Lima le mantu-

vieron con calor al través de su larga y combativa vida política y que se trasmitió en su familias de padres a hijos y en sus establecimientos de patronos a empleados.

Madame

Había, a la vuelta de la esquina, una casa y fotografía, con "un saloncito elegante con tocador para que puedan vestirse las señoritas" y se hacían "bustos iluminados con la mayor perfección". Pero nadie advertía aún que a cierta hora partía Piérola y se encaminaba por la calle de Plateros de San Pedro. Le gustaba ver en el balcón a la joven esposa del artista; una muchacha rubia y muy bella, que sonreía al paso acicalado de aquel hombre pequeño, de gusto elegante, que la saludaba con gracia y que al mirarla parecía poner los ojos en el porvenir.

Después de 1865, fuera porque el conflicto con España produjo en el pueblo cierta xenofobia que los intranquilizó, o porque el negocio fotográfico no siguió próspero, los franceses aquellos se trasladaron a Chile. Hasta entonces solo existían entre Madame y Piérola una simpatía manifiesta y un recíproco y oculto ensueño.

Las francesas han ejercido siempre en el mundo la atracción, en parte estética, en parte espiritual y en parte pecaminosa, de su elegancia, de su gracia, de su vocación al amor. ¡Con cuánta mayor razón la ejercerían en el siglo XIX, en la pobre, alejada y romántica América del Sur, impregnada de literatura en francés, con la impresión de Versalles y de la Malmaison, donde los criollos presuntuosos creían ver en la sonrisa de una francesa el signo de que una civilización perfumada y magnífica capitulaba ante su leyenda y ante su gallardía.

A la vez, pudo haber casos en que una de esas mujeres inteligentes, ambiciosas, ávidas de una influencia que en su país no podían alcanzar, soñaran con unirse a una leyenda de caudillo americano, que tenía grandes atractivos del alma femenina: el heroísmo, la aventura, la actitud romántica. A su lado serían alternativamente Egeria o Pompadour.

Fué en Chile, cuando Piérola estuvo en el ostracismo después del proceso político de la acusación de 1872, cuando se estableció su larga y fiel amistad con Madame. Ella contribuyó con sacrificios pecunarios a las expediciones revolucionarias. Después, estuvo en Lima cuando la Dictadura y en París en 1882. Regresó a Lima, partió hacia el Norte en 1890 y volvieron juntos a Europa en 1891. Cuando la Presidencia constitucional de

1895, Piérola iba a verla. No se ocultaba para visitarla, pero nunca exhibíase en público con ella.

Por su salón, en esa y otras épocas, pasaron los amigos y correligionarios con raras excepciones, buscando apoyo o agujas para el hilo de la intriga política. Ella se prestaba al juego y demostraba, sin exceso, simpatías y antipatías. (37)

La familia

Pedro José Nicolás de Piérola e Itúrbide, nació el 31 de enero de 1862 y fué bautizado el 13 de febrero en el Sagrario de la Catedral de Lima por el canónigo y Párroco del Sagrario don Juan Ambrosio Huerta, siendo sus padrinos don José Bohorquez y doña Consolación Piérola. Su madre, doña Jesús Itúrbide, pidió mas tarde su admisión como alumno interno del Seminario, "a fin de darle una educación moral y científica". Se educó en el Colegio de Nuestra Señora de la O hasta 1874. Ingresó al Seminario, verificándose su recepción bajo el padrinazgo del doctor J. F. Durand el 25 de marzo de 1875. Sus exámenes fueron buenos, pero óptimo el de cálculo. A fines de 1878 aún daba exámenes. Murió a los 24 años el 9 de julio de 1886.

El 25 de mayo de 1863 nació Eva María. Fué bautizada en la parroquia de Santa Ana el 10 de junio siguiente. Fueron sus padrinos don Pedro Rivera y su tía doña Angela Rosa Villena, que había sido madrina del matrimonio de sus padres. Murió el 3 de marzo de 1919.

Raquel nació el 13 de abril de 1865. Fué bautizada el 22, en el Sagrario. Murió a los 21 años, el 9 de mayo de 1886.

El 6 de julio de 1866 nació Adán Jesús Isaías. Fué bautizado el 18 en su oratorio privado por el Obispo de Huánuco, don Manuel Teodoro del Valle, designado pero no ratificado Arzobispo de Lima en 1872. Le apadrinaron el doctor Juan Sánchez, Canónigo de la Catedral y doña Paula Benavides. Casó con doña María Victoria Fay Hancock, norteamericana. Murió el 3 de setiembre de 1935.

Luis Benjamín, nació el 19 de agosto de 1867; fué bautizado bajo el padrinazgo del futuro Arzobispo Bandini, el 9 de setiembre. Murió el 8 de julio de 1868.

---

(37) Falleció en Lima, de 79 años de edad. Murió con los auxilios espirituales y se le dió sepultura eclesiástica, según aparece de los asientos de los libros respectivos de la Vice-parroquia de Guadalupe y del Cementerio de Lima donde fué sepultada.

El 27 de octubre de 1868 nació Benjamín Amadeo. Fué bautizado en la Parroquia del Sagrario, el 2 de noviembre, por Monseñor Juan Ambrosio Huerta, entonces Obispo de Puno. Fueron sus padrinos el doctor José Amancio del Castillo y doña Rosalía Pardo del Castillo. Casó con doña Consuelo de Piérola y Almandós, hija de su tío don Carlos. Murió el 13 de febrero de 1945.

Jesús María Salomé Victoria, nació siendo su padre Ministro de Hacienda, el 22 de octubre de 1870. Fué bautizada en el Sagrario el 5 de noviembre de 1870. Murió el 29 de febrero de 1896, siendo don Nicolás Presidente de la República, y fué velado su cadáver en el Palacio de Gobierno, sepultándosele el 2 de marzo. Parecería que su vida estuvo bajo el signo de su nombre que era Victoria.

Hay una fotografía tomada a raíz del triunfo de la Coalición en 1895, delante del Hotel Península en Chucuito, en que lucen a caballo Piérola, Victoria, Eva María e Isaías. Ambas visten de amazonas de fines del siglo XIX y están coronadas por sombreros *Sarah Bernhardt*. En notoria afectación, solamente Isaías, con sus robustos treinta años, mira al fotógrafo. Piérola, de perfil en un fuerte caballo blanco, contempla a sus hijas, y éstas en cabalgaduras moras oscilan la mirada entre la cámara fotográfica y el progenitor ilustre. Delante de un muro recién blanqueado, del que la cal chorrea sobre la jamba griega de una puerta poblana, hay, ridículamente, detrás de las ancas de los caballos quietos e indiferentes, vecinos destacados; y autoridades locales perfilan sus chaqués, sus tarros, sus tongos y sus chalecos blancos. Una chola joven se agacha con sus amplias percalas, y para formar parte de un medallón histórico, aguaita, bajo el hocico del caballo del Caudillo, y casi en la punta del pie de Victoria.

La memoria sobre Soberanía Política

El periódico *El Progreso Católico* publicó en 1861 un trabajo de Piérola titulado *Memoria sobre Soberanía Política*, que leyó en una Sociedad de amigos "con motivo del aniversario patrio".(38) Está antecedido por unas

(38) *El Progreso Católico* apareció el 7 de julio de 1860, dirigido por el presbítero don Juan Ambrosio Huerta. En el Nº 6, bajo su firma, don J. Nicolás de Piérola inaugura la Sección Crónica, por impedimento transitorio de don José Antonio Roca. Comenta el discurso pronunciado por la Reina de España, en la apertura de las Cortes. No es, sin embargo, un colaborador asíduo. El 1º de setiembre de 1860 comenta la proposición de los Representantes Lavalle, Riva Agüero, Boza, Goyeneche

líneas en que explica que fué escrito "para satisfacer el deseo de algunos amigos que querían celebrar el aniversario de su Independencia política, ocupándose de un asunto digno de ese día". Ahora volvía a reunir en una sola pieza los varios artículos en que había sido dividida la "Memoria" para publicarla y la ofrecía como "un tributo de amor a la juventud de nuestra patria, en el día de nuestras glorias".

El estudio comprende ocho secciones precedidas de una introducción sobre la importancia del asunto. Resumiremos sus ideas: Las soluciones filosóficas deben tener en América su campo principal. Enseguida plantea el problema. El hombre, por su propia acción, debe conseguir su fin, pero su señorío sobre el universo tiene que dividirse con otros hombres, sin diferenciar el Derecho de la Moral. La sociedad puede existir sin el Derecho y al contrario. La soberanía es una condición esencial de la existencia de la sociedad, en la que unos mandan y otros obedecen.

Se han cometido errores al tratar de la soberanía. Se la ha buscado en la abstracción y la metafísica, entendiéndola cada cual a su manera. No es una cuestión de Derecho Constitucional, sino social, como fenómeno íntimo de la sociedad. Se ha desconocido el elemento invariable de la obra de Dios y el elemento libre de la obra del hombre. Aquel impide la destrucción, éste engendra el progreso; pero no se debe acordar toda la acción a Dios, como en el Derecho divino de los reyes, ni al hombre como en la soberanía absoluta de los pueblos.

Es necesario fijar el sentido genuino del término "soberanía", que es jerarquía, porque tiene que ejercerse sobre alguien. No es un derecho que pertenezca al individuo o a la sociedad. No sería posible que el derecho y su obligación correlativa coexistieran en un mismo sujeto y respecto de una misma cosa. La necesidad no puede servir de fundamento a la soberanía.

> "La sociedad es la realización de la soberanía y su consecuencia, es ella la que hace de elementos enteramente separados, de individualidades, el sujeto moral que se llama sociedad, ella la engendra y la mantiene".

Un conjunto de individuos no es una sociedad sino una aglomeración, mientras no existe el concepto de unidad en que se pierde de vista a los in-

---

y Orihuela, relativa al guano, criticando la falta de disposiciones reglamentarias para su administración. *El Progreso Católico* se publicó regularmente en los otros meses de 1860 y todo el año de 1861.

Memoria sobre Soberanía Política (Leída en una Sociedad de Amigos con motivo del Aniversario de la Independencia del Perú) por J. Nicolás de Piérola, Lima, Imprenta de José D. Huerta, 1861.

dividuos para mirar a la sociedad. Aquel es el resultado del mando y de la obediencia. La unidad existe porque todos piensan y quieren lo mismo, es decir porque todos se someten al mandato, porque obedecen. Esta actitud determina que la soberanía sea antes que la sociedad y la produzca. En consecuencia, la soberanía no puede ser un derecho de la sociedad, puesto que la anticipa. Si no es un derecho de la sociedad no es un derecho. En síntesis, la soberanía es una obligación de mandar. De acuerdo con el sentido común la soberanía reside en el que posee los medios para mandar.

"Soberano es, el que es capaz de gobernar, el que tiene soberanía de existencia, de donde nace su obligación de mandar".

La doctrina del exponente y razonante es: 1º, que la soberanía de acción consiste en la obligación de mandar; 2º, que tiene que ser ejercida por los que pueden mandar que, por esta razón, se hallan obligados a satisfacer el derecho que los miembros de una sociedad tienen a ser mandados; 3º, que la soberanía está sujeta a las mismas condiciones de todo derecho; una relación de naturaleza, como en la familia, el consentimiento tácito o expreso de los asociados y el soberano.

La consecuencia de toda esta teoría es que no deben confundirse el derecho de mandar y el derecho de ser obedecido. El soberano no tiene derecho a mandar, porque no necesita el mando sino la obediencia. Tiene pues, el derecho a la obediencia. Al derecho de mandar no puede oponerse sino la obligación de ser mandado, cuyos dos términos son absurdos. Mandar no es un derecho sino una obligación; el derecho, es a la obediencia. La soberanía absoluta no reside en Dios, porque éste no puede obrar contra la naturaleza que el mismo ha creado. La soberanía es constitucional de la sociedad, cuya constitución tiene que respetar el que manda. La forma de la Soberanía es variable y puede someterse a la ley, o ser absoluta si no la obedece.

Como es fácil darse cuenta por el resumen que acabo de hacer, la "Memoria sobre la Soberanía" es un recipiente donde se vierten ideas derivadas de la Filosofía, la Teología, la Metafísica y la Política; se les entremezcla y confunde, con un turbio resultado. En la redacción gravita un pensamiento, respetuoso de la Religión el que, a veces, se emancipa de un dogmatismo excesivo y que resiste al fundamento divino de la autoridad. No se tiene sensación de solidez en la doctrina ni en la argumentación que se desarrollan y sustentan con un escolastismo en que hay la huella reciente del Seminario.

No es el pacto social. La delegación de la sociedad como fundamento de la autoridad no puede conciliarse con un concepto dialéctico que prescinde de la idea de representación y que discurre sobre un extravagante derecho a obedecer, del que deriva la obligación de mandar.

Periodista

Aprovechando de la conmoción producida en el país por la expedición naval española que se había apoderado de las islas de Chincha el 14 de abril, Piérola encontró la oportunidad acariciada por su ambición y por sus gustos literarios, de editar un periódico. Publicó entonces *El Tiempo* cuyo primer número apareció el jueves 7 de julio de 1864 en formato grande. Se editó por la Sociedad Mercantil Industrial Huerta y Compañía. Su establecimiento de imprenta, bajo el rótulo de "Huerta y Compañía, Impresores: Editores", estaba situado en la calle de Melchormalo Nº 139.

Los artículos de fondo eran escritos por él, en un estilo entre doctrinario y polémico, que no abandonaba apreciaciones principistas para usar frecuentemente el tono contradictorio y la invectiva. Algunos meses mas tarde de la aparición, y principalmente cuando las negociaciones y el tratado Vivanco-Pareja exacerbaron a la opinión pública y provocaron manifestaciones populares y fuertes batallas de prensa, firmaron varios editoriales M. F. Pancorvo, Juan Espinoza y T. M. Muñoz; pero se publicaba un aviso, a veces al pié del artículo de fondo, que decía "Por todo lo editorial no firmado.—*Nicolás de Piérola*".

En el artículo inicial de presentación del periódico, el 7 de julio de 1864, los redactores se manifestaban heridos en su patriotismo por los acontecimientos del 14 de abril, que a todos unieron en un sentimiento de protesta y en un deseo de reparación. El Gobierno mismo había "empuñado con robusta mano el estandarte de la dignidad y de la honra nacional" influyendo aliento, orgullo y confianza. Todo se había puesto a su disposición, pero su palabra había transformado el entusiasmo en sufrimiento y prudencia. *El Tiempo* quería llevar al Jefe del Estado el grito de la opinión: "desbaratar la nube que le rodea, y hacerle ver el espectáculo de un pueblo entero que ama a su honra, sin la cual su vida es imposible como nación". Se advierte así, desde el primer momento, el deseo de mantener un puente tendido hacia el Gobierno, mediante la alusión directa, respetuosa y casi protectora, al Presidente Pezet. Confirma esta suposición, el sen-

tido de otros artículos de la misma y posteriores ediciones, que son de franca burla o de rudo ataque contra los miembros del Gabinete ministerial. (39)

Trajo también el primer número una noticia interesante, la de que el vapor *Lerzundi* a órdenes de su jefe don Lizardo Montero venía de Huacho al Callao trayendo al batallón *Zepita* mandado por el Coronel Velarde, y encontró a dos barcos de la escuadra, *El Amazonas* y *El Tumbes*, confundiéndolos a distancia con los españoles y disponiéndose gallardamente al combate, como correspondía al concepto de los jefes y tripulantes sobre sus deberes de dignidad militar. Se observa el hecho curioso de que, desde el primer número de *El Tiempo* el nombre de Piérola resulte vinculado con los de otros hombres públicos con los cuales iba a ser, varias veces, protagonista en los mismos cuadros. Juan Ignacio Elguera sería el Ministro de Hacienda de 1867 y el senador de la mayoría civilista que votaría la acusación en 1872. Lizardo Montero, lo combatiría cuando las revoluciones contra Manuel Pardo; estaría un poco mas cerca de él cuando el proceso presidencial de 1876 en que Montero fué candidato; se negaría a oponer a la Dictadura de 1879 sus fuerzas y su prestigio militares, sirviéndola hasta que aceptó la Jefatura Suprema del Norte, después de las batallas de Lima; pero desconocería, finalmente, su autoridad, llamándose a sucesor de García Calderón. (40)

Confirmando la actitud de combatir al Ministerio y de conciliarse la amistad del Jefe del Estado, se observa también desde el comienzo de la publicación y se intensifica después un duro ataque contra don Juan Antonio Ribeyro, entonces Ministro de Relaciones Exteriores. El Ministerio ripostó con comunicados en *El Comercio*. Como se acusara al nuevo periodista de sus antecedentes clericales y de sus vinculaciones con *El Progreso Cató-*

---

(39) Bajo el título burlesco de *Hasta la presente no hay moscas*, es decir sueldos, se publicó una letrilla:

Responda el Tesorero
Don Juan Ignacio
Que conoce el intríngulis
Que hay en Palacio:
Respondan todos,
Si andan en la Moneda
También los godos.

(40) *El Comercio*, acogió bien a *El Tiempo*, aplaudiendo su vocación al interés público; pues el nuevo diario había declarado que sus redactores estaban tan distantes de la política como de la ambición personal.

lico, tuvo que declarar *El Tiempo*, el 11 de julio, que su redacción no representaba la de aquel otro órgano ni había en ella miembro alguno del clero, ni empleados del Ministerio.

Batallador decidido, Piérola hablaba de las ambiciones que *El Tiempo* atribuía a los Paz Soldán y a los Ribeyro: "así es que, salimos con tantos trabajos de los Paz Soldanes para tropezar con los Ribeyro". También se acogía en el diario un ataque a Manuel Pardo, con motivo de la comisión que el Gobierno le confió junto con don José Sevilla, para negociar un empréstito con que atender la gravedad de la situación.

El Tiempo era característico de su época. Traía uno o varios artículos de fondo; una crónica llamada "Mosaico"; secciones de Variedades, Departamentos, en la que se consideraba las noticias del Callao y el movimiento marítimo, Oficial, Folletín, Comunicados, Noticias extranjeras, generalmente tomadas de periódicos del exterior; Literatura nacional, Crónica Religiosa y Colaboraciones. Habitualmente se consagraba a los anuncios la primera página y se publicaba algunos llamados *Anuncios últimos* en la última de las cuatro páginas en que se editaba. El diario no salía los domingos ni feriados y sus lugares de venta eran: las cigarrerías de Allegues en el Portal de Escribanos, Mesinas en la calle de Lescano, Taboada en la esquina de San Andrés, y la tienda de la señora Rosas, en Judíos.

El acercamiento de *El Tiempo* al Gobierno de Pezet se operó y llegó hasta la subvención. Divergiendo de algunos antecedentes y de algunos casos posteriores, el periódico no ocultó que estaba subvencionado con una suma de dinero que recibía del Gobierno. Encontraba correcto que éste tuviera francamente un órgano defensor de su política, a cambio de la ayuda económica que él le prestara, y cuyo procedimiento consistía en la compra de un número de ejemplares. Aún cuando la operación fuera tratada comercialmente por los dueños de la imprenta, lo que es una suposición normal, lo cierto es que Piérola y los redactores de *El Tiempo* aceptaron el compromiso de defender al Gobierno mediante una suma de dinero, que si bien no había de servir para su aprovechamiento personal directo, serviría, sin duda, para que pudiera mantenerse la publicación del periódico del que derivaban sus emolumentos y ventajas políticas. Atenúa la transacción que, desde las primeras líneas de *El Tiempo*, en julio de 1864, se demostraba cierta solidaridad con el Presidente de la República y el propósito de apoyarlo.

La *Cuestión española*

El 28 de enero de 1865 lanzó un boletín, anunciando el tratado Vivanco-Pareja que calificaba de "decoroso". El mismo día y en los sucesivos (enero 30 y 31, febrero 3) editorializó en abierta defensa del famoso convenio. La posición de *El Tiempo* era la de que se había obtenido las aspiraciones fundamentales del Perú consistentes en recuperar las islas de Chincha y evitar la guerra. Hacía puente de la cuestión de honor inseparable de la solución del conflicto. El 3 de febrero publicó el Manifiesto de Pezet fechado el 2. El 6 anunció la prisión de Castilla. El viejo prócer había ido al Palacio de Gobierno y se había enfrentado al Presidente de la República y al Consejo de Ministros, reprochando, con la voz de su patriotismo herido, la celebración de un acuerdo con España que consideraba depresivo. El Presidente le intimó prisión y el Consejo aprobó esta medida inmediatamente. En los mismos días, confiesa *El Tiempo* la exaltación popular. También en ellos escribe con frecuencia los editoriales M. F. Pancorvo, pero Piérola sigue respondiendo "por lo no firmado".

Empieza el 18 de febrero una serie de editoriales con el título de "La cuestión española y la política interior" que firma personalmente. ([41]) El 8 de marzo hay uno condenando el movimiento revolucionario del Prefecto de Arequipa Coronel Prado, rebelde contra el Gobierno. Ya *El Tiempo* estaba comprometido y continuó fustigando a la revolución, que, poco después, se extendió al Norte. Paralelamente con la gravedad de la situación pública, los editoriales disminuyen y los comunicados se extienden.

Por fin, el último número, 276 del año II, apareció el jueves 1º de junio de 1865. Habiéndose disuelto la Sociedad Mercantil Industrial Huerta y Compañía, pasó a otras manos el establecimiento y concluyó la publicación de *El Tiempo*. "Sus redactadores se retiran —dice— altamente complacidos por la benevolencia con que han sido recibidos sus trabajos".

([41]) El 17 de febrero de 1865, Piérola escribía bajo su firma un editorial en *El Tiempo* en que hablaba de "los pocos hombres que se presentan hoy como enemigos de la feliz e inesperada solución que ha alcanzado el conflicto con España".

IV

LA IMPREVISION PRODIGA

LAS CONSIGNACIONES

Las primeras consignaciones

El científico alemán Alejandro de Humboldt había observado desde 1802 los depósitos de guano y apreciado su valor como abono agrícola. En 1827, don Mariano Eduardo de Rivero estudió la formación de esa sustancia y las ventajas que los cultivos podían derivar de su aplicación al fortalecimiento de la tierra. Un químico, también alemán, el barón de Liebig, uno francés, Cochet, otro inglés, Way, la analizaron y prestigiaron. En 1840 fué introducido el guano en el mercado inglés, como un ensayo; pero hasta ese momento el Estado no reivindicaba el monopolio de su explotación. Todos podían extraerlo y venderlo.

El 29 de diciembre de 1840 el Gobierno celebró un contrato con don Francisco Quirós, que fué el primer acto de disposición lucrativa por el Estado. El arrendamiento comprendía el "derecho exclusivo de extraer para el extranjero el producto de las islas denominado *huano*, y que se aplica al abono de las tierras". Muy poco después, el 8 de diciembre de 1841, se aprobaba un nuevo contrato con don Francisco Quirós y don Aquiles Allier, por no convenir las otras propuestas presentadas. Este contrato, por cinco años, constituía una sociedad entre el Estado y los concesionarios. Comprendía el privilegio exclusivo de exportar guano a Europa, pasando los buques por el Callao para tomar su despacho final. Por un balance y liquidación anuales se conocerían las utilidades líquidas de las que correspondían al Estado 64 % en el primer año y 66 % en los siguientes. Fundando la mas significativa y constante tradición de los contratos de guano, los concesionarios prestaban al Gobierno, entregándolos en la Tesorería en el término de 4 días, 87,000 pesos, por cuenta de utilidades, y 50,000 en cada uno de los cuatro meses siguientes. En compensación el Gobierno concedía permiso de cargar con guano, de cuenta de aquellos y por una sola vez, la fragata "Escandinavia". Fundando también otra tradición, el Gobierno determinaría la parte de las utilidades del Estado que debiera aplicarse a la deuda extranjera. Efectivamente, por decreto de 15 de enero de 1842, se dispuso que el

Cónsul del Perú en Londres depositaría en el Banco de Inglaterra la mitad de los productos netos correspondientes al Estado y avisaría a los tenedores de créditos anglo-peruanos "el destino que tiene la mitad de las ganancias depositadas"; previniéndoles "que el Gobierno mandará muy en breve un comisionado que arregle con ellos el modo y calidades del pago de toda la deuda". La promesa daba así un paso hacia adelante, pero se mantenía en promesa. ([42])

El 19 de febrero de 1842, se aprobó otra contrata propuesta por Quirós, Allier y Cía., Puimirol, Poumaroux y Cía. y Gibbe, Crawley y Cía., que anulaba la de diciembre de 1841, conservando el carácter de sociedad con el Estado y fijando un nuevo término de cinco años. Se señalaba 40,000 toneladas para la extracción del primer año y 20,000 para cada uno de los posteriores, pudiendo ampliarse estas cantidades si se expendiera una mayor. El Estado ponía el guano como su capital, con el valor de $ 30 por tonelada, pagadero la mitad en plata y la otra en créditos de la deuda nacional. Los contratistas pondrían "por capital suyo su industria y su trabajo, y adelantarían por cuenta de la compañía todos los gastos de la explotación del guano y de su traslado y ventas". Del producto de éstas se deducirían los gastos y el valor del guano indicado, de 30 pesos tonelada, y se dividirían las utilidades, tres cuartas partes para el Estado y una cuarta parte para los contratistas. Esta vez los adelantos ascenderían a $ 487.000, en compensación de cuyos intereses el Gobierno permitiría la extracción únicamente por cuenta de los contratistas de 1,300 toneladas. Poco después, el 22 de febrero de 1842, se declaró "de la propiedad del Estado la sustancia conocida con el nombre de *guano* en cualquier lugar donde se encuentra".

Don Manuel E. del Río, Ministro de Hacienda del primer gobierno del general Castilla, que estableció el sometimiento del Presupuesto de la República a la sanción legislativa y que fué un hombre público previsor, afanado en importantes reformas, se sumó a la oposición ya existente cuando terminó el contrato de 1842, para recomendar como ella la venta del guano en el territorio nacional, en subasta pública al mejor postor que fuera un solo comprador, y en la cantidad necesaria para salvar el déficit de la Nación. No obstante, había hundido ya en esta sus poderosas garras al sistema de consignaciones. El 13 de julio de 1847 se celebró con Quirós, Gibbs y Montané, un contrato que adelantaba al fisco $ 700.000. El 2 de diciem-

([42]) Quirós, Mariano Santos: *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú desde su Independencia.* Lima, 1831 a Carhuaz 1864, ts. 6 y 8; Ugarte, César A.: *Bosquejo de la Historia Económica del Perú.* Lima, 1926.

bre, otro con Gibbs y Montané autorizándolos a exportar 100,000 toneladas sobre cuyo precio recibiría el Gobierno $ 850,000 de adelanto. El 4 de enero de 1849 se celebró con Gibbs uno más, para la venta en Europa con excepción de Francia reservada a Montané.([43]) En los contratos para las consignaciones últimamente mencionadas, los consignatarios cobraban 4 % por venta y garantía, 1 % por corretaje, 2 ½ % sobre el importe de los fletamentos y 5 % de intereses anuales por adelanto de gastos y fletes. La mitad del producto neto del guano vendido en el Reino Unido de Inglaterra, Escocia e Irlanda y sus posesiones, se tendría por los consignatarios a la disposición del Agente Fiscal del mismo Gobierno para el pago del servicio de los nuevos bonos de conversión de los empréstitos de la Independencia y de Kinder.([44])

En la Resolución Legislativa de 6 de noviembre de 1849, aprobatoria del último contrato Gibbs, el Congreso reveló su desagrado por el sistema mismo y su deseo de que el Gobierno provocara "en el mundo, por medio de sus agentes y cónsules, una consignación que sea mas económica, concluída la presente, o el remate por asiento, u otro medio más provechoso a la nación de expender el huano dando siempre preferencia a los hijos del país". Era bastante para que el Gobierno cambiara el sistema de consignaciones por el de venta en el país o por el de venta directa en Europa, encargada a sus propios funcionarios. No obstante las consignaciones continuaron, con la variante de que se interesaban cada vez mas en ellas, los capitalistas nacionales. Así, en 1850, se otorgó el derecho exclusivo de exportar y vender por diez años en los mercados de Norteamérica, Francia, España, Brasil, Antillas y la China. Desde 1851, en que concluiría el contrato de Gibbs, empezaría la exclusiva de España. El precio sería el mejor a juicio de los consignatarios que se cobrarían sus reembolsos, una comisión de 7 y ½ y 6 % de intereses y los gastos de explotación y expendio. El Gobierno pagaría la propaganda y los fletes. Los consignatarios serían preferidos por el tanto "en cualesquiera otros contratos de consignación o venta de guano que en lo sucesivo pudiese celebrar el Gobierno". Por resolución de 28 de noviembre de 1850 se declaró que "los indicados contratistas son los únicos a quienes el Gobierno reconoce como consignatarios del guano"

([43]) Quirós, *ob. cit.*, ts. 8, 10 y 11.

([44]) Ugarte, *ob. cit.*; Quirós, *ob. cit.*, t. .—Ambos empréstitos fueron contratados con motivo de las campañas de la Independencia. El primero lo fue originariamente por Chile, asumiéndolo el Perú. El de Kinder lo contrataron García del Río y Paroissien, comisionados de San Martín.— *Leyes* de 12 de marzo y 1º de junio de 1823.

debiendo entenderse con ellos toda negociación al respecto. Por resolución de 26 de febrero de 1851 se precisó que la preferencia en los futuros contratos no se refería sino a los mercados de que se hallaban en posesión los concesionarios.

En 1851 se celebró un nuevo contrato para Francia, concediendo la exclusiva por cinco años a Montané y Cía. El interés sobre los desembolsos sería de 4 %, lo mismo que sobre un adelanto de $ 80,000. Habría otro 4 % como comisión de venta, garantía y corretaje. Si los cargamentos se perdieran, sería por cuenta del Gobierno. ([45])

Después se celebraron los contratos de 6 de marzo en 1852, con Montané y Cía. para la consignación en España; de 24 de abril de 1852 con los mismos, para las colonias francesas; de 13 de noviembre, con E. Kendall, para Mauricio, que firmó don Nicolás de Piérola y Flores, como Ministro de Hacienda; de 31 de enero de 1853, con J. Sevilla y Cía. para Asia; de 21 de marzo de 1853 con Gibbs y Cía. prorrogándoles el contrato de consignación en Inglaterra; firmados también por Piérola los dos últimos. Este creía, en contradicción con las ideas y los actos de su hijo en 1869, que estaba "probado por la experiencia que el sistema de consignaciones produce los mejores resultados". ([46])

No fueron los contratos de 1851, 1852, y 1853, que representaban nuevos eslabones en la continuidad de un censurado sistema, los únicos actos de administración del general don José Rufino Echenique que afectaron la renta del guano. Los convenios sobre la deuda externa y su conversión, así como la consolidación y conversión de la deuda interna, constituyeron las principales aristas de la combatida política financiera de Echenique. El guano garantizó el empréstito de 25 de febrero de 1853 para la conversión de la deuda externa. El guano, también, debía pagar el préstamo de 2,000.00 de pesos, de 6 de agosto de 1852 para la construcción del ferrocarril de Arica a Tacna. ([47])

Crisis del régimen de consignaciones

Derrocado Echenique por la revolución de Castilla, bajo la segunda administración de éste llegó a grave crisis el régimen de las consignaciones.

([45]) Quirós, *ob. cit.*, ts. 11 y 12.

([46]) Dancuart, *ob. cit.*, t. V.

([47]) Ley autoritativa de 18 de diciembre de 1851; Contrata con don José Hegan. *Colección de Leyes, Contratos y demás documentos relativos a los ferrocarriles del Perú*, hecha de orden de D. Enrique Meiggs. Lima, 1871.

En 1857, don Carlos Barroilhet, "uno de los primeros especuladores del guano" hizo en París una publicación que reprodujo *El Comercio* de Lima, denunciando las irregularidades de los consignatarios, en perjuicio del Estado. Se refería principalmente a la depreciación del guano, que podía alcanzar mejores precios, al cobro de comisiones indebidas y al recargo de algunos gastos. Según los cálculos de Barroilhet, solamente en la consignación de Gibbs el Perú había perdido millones a los que debía agregarse el cobro indebido de la comisión de fletamento y el valor recargado de los sacos, resultando "una cifra de pérdidas capaz de comprometer la suerte económica del Perú, basada en la explotación mas ventajosa posible del guano".(48)

Al mismo tiempo, en Lima, dos agentes competidores de los consignatarios hicieron denuncias referentes a la consignación en las colonias francesas "en donde este abono se vendía a un precio mucho mayor del que aparecía en las cuentas de ventas presentadas por la casa Montané". Con motivo de estas denuncias, José Gálvez promovió el debate en la Convención Nacional, que llamó al Ministro de Hacienda para que informara sobre la situación y se ocupó de ella en sesión permanente. La ley de 9 de setiembre de 1857 creó las Comisiones fiscales destinadas a investigar la conducta de las casas consignatarias; pero sus honorables esfuerzos no dieron frutos más útiles al interés público por múltiples razones entre las cuales resaltan el malicioso interés de los consignatarios, la falta de preparación de los comisionados en la técnica y en el mecanismo del negocio, las informaciones contradictorias que recibían y, finalmente, la nitidez aparente de la contabilidad. Los procedimientos e informaciones de los comisionados fueron severamente analizados.

De todos modos, las denuncias y discusiones de 1857 y 1858 sirvieron para confirmar en la conciencia pública la repugnancia y la condenación por el sistema de las consignaciones y para mantener el debate respecto del mejor régimen que pudiera adoptarse. Dije cómo, desde 1842, el ministro Del Río era partidario de la venta en el territorio nacional. Mi abuelo, José Casimiro Ulloa, que realizó un estudio económico y administrativo sobre el guano y que fué secretario de la Comisión fiscal del Perú en Francia y sus colonias, sintetizaban en palabras dolorosas la historia de las consignaciones.

La venta directa habría tenido notorias ventajas, como el ahorro de gastos considerables en comisiones y otros y el consiguiente aumento de los pro-

(48) Ulloa, José Casimiro: *Huano (Apuntes Económicos y Administrativos)*. Lima, 1859; Ugarte: *ob. cit.*

ductos, y del consumo, la facilidad de evitar abusos o fraudes, por la inspección inmediata y directa del Fisco sobre sus comisiones, y la emancipación de la tutela de las casas extranjeras, que tan cara y duramente hacían pagar el pupilaje. Sin embargo, estas ventajas se reducían por el raciocinio, porque los gastos originados por la negociación eran en gran parte necesarios al expendio, porque el aumento del consumo se podía lograr por otros medios y los abusos y fraudes siempre se realizarían. En cambio, la facilidad y aumento de las falsificaciones, las dificultades derivadas de las diferencias de precio entre los mercados, la facilidad de los abusos, la falta de un personal idóneo y las perturbaciones en el crédito por el cambio del sistema, eran inconveniencias muy apreciables. Mejor resultaba la administración fiscal del guano en los mercados extranjeros, que produciría ahorro de gastos y comisiones, aumento en el precio y consumo, independencia de administración, mayores seguridades y no se prestaría a los inconvenientes del contrabando o del fraude, ni al de las perturbaciones financieras de las ventas directas, ni al sacrificio de los precios, ni a los riesgos de aquellas. Pero, en todo caso, debía mantenerse las inspecciones fiscales permanentes.

El segundo Gobierno de Castilla siguió, como hemos dicho, en el régimen de las consignaciones y celebró 17 contratos de esta clase, en que los consignatarios anticipaban los gastos, cobraban comisiones de venta, garantía y corretaje, de 2 ½ a 3 ½ %, se obligaban a hacer adelantos al Gobierno y percibían sobre éstos un interés anual de 4 a 5 %.

Ideas financieras de Pardo

En la *Memoria* de 1867, presentada por don Manuel Pardo después de dejar el Ministerio de Hacienda que había ejercido desde el triunfo de la revolución de Prado en noviembre de 1865, se numra y analiza los contratos vigentes de consignación que eran: a) El de España, con adelanto de 2,000.00 de pesos; b) El de Portugal y Mar Negro, con adelanto de 1,000.00 de pesos; c) El de Estados Unidos, con adelanto de 2,000.000 de pesos; d) El de Francia y Mauricio, Bélgica, Italia y Holanda, con adelantos de 6,000.000 de pesos; e) El de Alemania, con adelanto de 4,000.00 de pesos.

El Gobierno había optado por gestionar la modificación de los contratos, ya que se encontraba en la imposibilidad de repudiarlos. Su propósito era obtener la renuncia de las estipulaciones más gravosas, restablecer los principios de administración del abono, fijados en los contratos primitivos aprobados por el Congreso, precisar las verdaderas consecuencias del

sistema de contabilidad, que había sido causa de confusión y perjuicios. Sucesivamente se modificaron los contratos de España, Estados Unidos y Portugal, con una ganancia para el Fisco de $ 600.000 a 700.000, por la primera vez, y de sumas de no pequeña consideración por las siguientes, y renuncia de ½ penique de comisión de giro; pero el Gobierno aumentaba el plazo, reconocía un interés de 10 % por los capitales y concedía ½ % por comisión de giro. El contrato con Alemania se sometió a arbitraje. Los contratos de Francia y Bélgica, Italia y Holanda, se modificaron con una utilidad de más de 500,000 pesos a favor del Estado y obteniendo un nuevo adelanto de 2,000.000; pero el Gobierno concedía también un interés de 10 % sobre los adelantos y uno hasta de 6 % sobre los gastos del depósito. Pardo consideraba que una gran parte de las dificultades provenía de la equivocación política de los gobiernos anteriores. Creó la Inspección permanente de las Consignaciones del Guano, que encargó al mismo don Toribio Sáenz que había de merecer la plena confianza de Piérola en 1869.

Las informaciones que proporciona el ministro de la dictadura de 1865 en su citada *Memoria* de 1867, están completadas con los datos minuciosos suministrados por el ministro don Juan Ignacio Elguera en la suya de 1858.

Capitalistas nacionales que habían celebrado el contrato de consignación de 28 de enero de 1862, formaron una compañía consignataria, cuyos agentes en Londres eran Thompson Bonar y Cía., contra los cuales se presentó en 1867 la denuncia de don Guillermo Bogardus, acusándolos: 1º, de recargo indebido en el importe del fletamento de exportación; 2º, de cobro indebido de una pensión a cada nave en cada viaje; 3º, del déficit constituído por el número de toneladas de guano; 4º, de no haber fijado establecimientos para aprovechar el guano que no llegaba en buenas condiciones; 5º, de no haber alzado el precio; 6º, de haber cobrado indebidamente una pensión por giros contra las mismas casas consignatarias en los países de expendio, sobre cantidades pertenecientes al Estado y otras condiciones ilegales; 7º, del cobro indebido de intereses más altos que los pactados y capitalización de éstos, trimestral y semestralmente. Sometida la denuncia a la Constituyente de 1867, ésta expidió la ley de 15 de setiembre de 1867 que creó una Comisión Fiscal, que no funcionó.

Pardo, en 1867, pensaba en la creación de recursos permanentes "que permitieran a la Nación vivir con vida propia, independientemente de los depósitos de guano, que no son eternos y cuya explotación pudo interrumpirse si la Providencia no hubiera favorecido al Perú en la lucha con España". A fin de remediar esta situación, prácticamente en la misma época en que Piérola iba a llevar a cabo su revolución fiscal, Pardo realizaba, en

cuanto al fondo, el establecimiento de contribuciones y las justificaba práctica y teóricamente. Así se adoptaron los impuestos sobre la propiedad territorial, la industria y el trabajo, el movimiento del capital, el consumo de aguardientes y la exportación de los principales artículos de producción nacional. Para Elguera, era necesaria la revisión de la tarifa de aduanas y el restablecimiento de la contribución personal "que pudo tener su razón en la desigualdad de la repartición del tributo y en la necesidad de establecer otro sistema más análogo al estado actual del país, puesto que subsistía aún el implantado durante el gobierno español", pero "la extinción absoluta y sempiterna, lejos de ser un bien para el Perú, y especialmente para los indios a quienes se pretendiera beneficiar, ha producido efectos contrarios" como quitar el estímulo al trabajo, fomentar el ocio y la inmoralidad, pues no concurrían los indios, una vez libres de todo gravamen fiscal, a trabajar en ciertas épocas del año en los fundos de la costa, con daño de la agricultura. (49)

(49) Resumiendo las constataciones históricas y las ideas al respecto; observando la evolución y las responsabilidades del régimen de las consignaciones, frente a las afirmaciones y al sentido de la circular política dirigida por el candidato presidencial don Augusto B. Leguía, el 31 de diciembre de 1907, a los presidentes de los comités departamentales del Partido Civil, que vinculaba la obra gubernativa de ese partido se publicó en *La Prensa* de Lima, de enero a abril de 1908, una serie de artículos que hacen parte de la historia fiscal del Perú. ("La circular del señor Leguía", 2 de enero a 24 de abril, XXI; artículos editoriales).

V

LA GRAN BATALLA

EL MINISTERIO Y EL CONTRATO DREYFUS

Ministerio de García Calderón

El Ministro de Hacienda don Francisco García Calderón presentó a la Cámara de Diputados el 18 de noviembre de 1868 un *Plan de Hacienda* en el que, después de constatar que el déficit del Presupuesto era de $ 18,953.000,00, reclamaba la adopción de un sistema completo, firme, perseverante y sostenido, para salvar las finanzas públicas. Solamente debía gastarse lo indispensable, en estricta y severa economía. Un empréstito interno, aún cuando fuera acogido favorablemente, sería pequeño y desviaría la inversión de la riqueza nacional. Un empréstito externo se emitiría en condiciones onerosas, agravaría los esfuerzos precisos para el servicio de la deuda y su necesaria discusión lo haría tardío. La emisión de bonos reservados de 1865 representaría una operación ruinosa por el tipo de colocación. Sólo quedaba la posibilidad de una negociación sobre el guano. Se inclinaba a favor de la prórroga de las consignaciones, por la dificultad de cambiar, en las circunstancias, de sistema.

El documento del antecesor de Piérola era franco y desesperado. Nada se ocultaba en él de la realidad. Un nuevo sometimiento a los consignatarios resultaba doloroso y no correspondía del todo a los deseos del ministro pero era la única posibilidad que él veía. Y esta posibilidad representaba una perpetuación, prácticamente indefinida dentro del sistema, del odioso dominio. Sin confianza plena ni siquiera en las sugerencias que él mismo presentaba, García Calderón buscaba en el Congreso refuerzo político y moral para el nuevo sacrificio. Buscando a su vez reforzar su propia posición, los diputados convocaron a una reunión de comerciantes y vecinos de la capital para el 16 de diciembre y, bajo la presidencia de don Juan Oviedo ([56]), se juntaron, en el local del Congreso, representantes, ban-

([56]) Juan Oviedo (1821-1885). Diputado por Tarapacá en 1860, Ministro de Justicia en 1862. Nuevamente Diputado en 1868, presidió la Cámara hasta el 28 de

queros y señores ricos con interesados en las consignaciones, fueran o no peruanos.

El 2 de diciembre de 1868 la Cámara de Diputados había facultado al Gobierno para que levantara un empréstito de $ 2,000.00, sin hacer mención del contrato que, por encargo especial del Congreso, celebró aquel con las casas consignatarias y cuya aprobación pidió en oficio rubricado por el Presidente Balta. El mismo día García Calderón había declarado ante el Senado que la Nación estaba en bancarrota.

En realidad soplaba el viento contra los consignatarios y derribaba a García Calderón que, impotente ante la catástrofe de la Hacienda Pública, consideraba inevitable separarse. El Congreso estaba dispuesto a facilitar la obra financiera del Ejecutivo pero prefería que la situación se salvase sin prórrogas de las consignaciones ni nuevos sometimientos a los explotadores del guano. Tales ideas llegaban hasta el Presidente Balta a través de sus amigos y así se explica que no fuera consecuente con García Calderón, que ponía sin reserva su capacidad al servicio del Gobierno y que comprometía en una actitud impopular su prestigio de hombre público.(51)

Piérola, Ministro

La gravedad de la situación ya había trascendido a las calles y un doble movimiento sedicioso podía agitarlas. De un lado, los consignatarios y su círculo estaban interesados en el fácil desprestigio del Gobierno que se revelaba incapaz de encontrar remedios ni paliativos a la crisis; y, dueños de las posibilidades económicas, dictarían condiciones mas duras cuanto mas urgente fuera su llamada. De otro lado, la paralización o el atraso del pago de sueldos, socorros militares y servicios públicos, podía determinar hambre, con todas sus consecuencias de desborde. Los días pasaban, después del 22 de diciembre, sin que Balta encontrara un nuevo Ministro de Hacienda, que no sólo debía estar a la altura de la tarea sino que debía tener coraje bastante para asumirla.

---

enero de 1869. En diciembre de 1870 fué elegido Vocal de la Corte Suprema. Autor de la *Colección de Leyes Decretos, y Ordenes, publicados en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859*. Lima, 1861.

(51) En su nota de renuncia de 22 de diciembre de 1868 dice García Calderón: "investigando los motivos que los HH. Representantes hubiesen tenido para hacer esta variación ha llegado a mi noticia que S. E. el Presidente se dirigió a algunos de ellos de palabra, y aún por escrito, manifestándoles que convenía al gobierno, que, en vez de aprobar el contrato proyectado, se le diese autorización amplia y general".

Los Piérola eran, como vimos antes, parientes de los Echenique, por lo Tristán. Don Nicolás de Piérola, padre, había sido ministro del general don José Rufino, quien después de sus adversidades y combates, tenía una respetable posición política. Con frecuencia Piérola, hijo, visitaba a aquel, de quien adquiría, por relatos orales y por observación, experiencia de los hombres. Solía ir por las mañanas a la casa de la calle de Jesús María, donde el viejo general, que había conservado la costumbre militar de levantarse temprano, recibía con placer al futuro caudillo. En cierto modo, los elementos de la tradición romántica de la política peruana —reiterada ambición, vastas concepciones un tanto utópicas, afán de regeneración, banda presidencial, corcel, montonera— se enlazaban cada vez que se unían las manos de los dos hombres. Echenique gustaba de la conversación, de la curiosidad, de las audacias, de las inquietudes, de las esperanzas, del joven que miraba hacia la Historia. El primero como el segundo tenían el gusto de las modas masculinas, del cuidado personal, casi del acicalamiento, de la limpieza. Ya Echenique no se uniformaba, entre otras razones para no recordar a gentes eventualmente hostiles la época de su dominio; pero conservaba la magnífica prestancia que los sastres europeos engarzaban en ricos trajes. Piérola no tenía todavía el mechón característico, que aparece muchos años más tarde, pero sí las crespas guedejas sobre la frente abovedada y amplia. Vestía, a la manera refinada de entonces, corta leva negra con medias vueltas de seda en las solapas y cuello de terciopelo, chaleco cruzado, corbata grande de lazo y de *moiré*, pantalón sin ribete pero con gruesas costuras exteriores; botines de charol; cadena suelta de oro de grandes eslabones, y bastón con pequeño puño de plata redondo y plano.

El 4 de enero de 1869 llegó una vez mas a casa de Echenique y, como era de confianza, entró hasta el comedor donde el general leía algún periódico, terminaba algún bizcocho o ponía su parte en las órdenes mañaneras al servicio.

—Tengo que pedirle un favor, general.

—Dilo.

—Es muy sencillo. Quiero una tarjeta de presentación para don Enrique Meiggs. (52)

(52) Don Enrique Meiggs, célebre financista y concesionario de ferrocarriles que se vinculó en numerosas empresas con el Estado, había nacido en los Estados Unidos de América en 1821 y, después de alternativas de fortuna, se radicó en Chile donde construyó ferrocarriles, entre otros el de Santiago a Valparaíso. Vino después al Perú y engarzó sin dificultad con la política de obras públicas del gobierno de Balta. Así es como fué contratista de los notables ferrocarriles del Callao a La Oroya, de

—¿Qué quieres de él?

—Poca cosa; estoy preparando un viaje a Europa, y puede éste resultar provechoso para el país, si Meiggs me atiende.

Naturalmente Echenique, protector, viejo y curioso, quiso conocer en mayor detalle las ideas de Piérola. Ellas no eran extrañas a la concepción, ya tenaz en el espíritu del joven ambicioso, de redimir y consolidar totalmente las aplastantes obligaciones de la Hacienda Pública, mediante una operación de vasta envergadura. En esa ilusión le inflamaba, desde lejos, el Cónsul del Perú en el Havre, Luis Benjamín Cisneros. (53) Incrédulo y bondadoso, Echenique accedió al fácil deseo de Piérola, pero no queriendo llenar la fórmula banal de escribir una tarjeta que muchos solicitan y que a muchos se dá, que de varios se recibe y que a pocos se atiende, ofreció a Piérola llevarlo personalmente donde Meiggs, al mediodía. (54)

Minutos después de salir Piérola, llegaba a casa de Echenique un edecán del Presidente Balta. En la casa, nunca silenciosa pero a veces nostálgica, del antiguo Presidente, que conoció en sus salones las aglomeraciones de los aspirantes y de los adictos y cuya fachada escuchó otras veces las amenazas de los rebeldes, la presencia de un edecán de Balta era como la breve resurrección sentimental de un apogeo no olvidado. Pero el edecán no se movía con confianza. Su misión tenía máximos caracteres protocolares. Venía de parte del Presidente de la República, a quien servía directamente, e iba en busca del Presidente del Senado que era, a la vez, un general del Ejército y un hombre lleno de historia y de leyenda.

Mollendo a Arequipa y de Arequipa a Puno. Con motivo del primero se le autorizó para destruir las antiguas murallas de Lima y usar sus materiales para terraplenar la esplanada de la estación. (Contratos de 23 de diciembre de 1869, 6 de julio de 1870; decreto autoritativo de 16 de noviembre de 1870; contrato del 31 de diciembre de 1869; decreto de 30 de abril de 1868, contrato de 4 de mayo de 1868; contrato de 18 de diciembre de 1869; leyes de 15 de enero de 1868 y 2 de octubre de 1860). Hablando de Meiggs, dice Basadre: "En el Perú dió a conocer sus características de hombre de empresa yanqui: el aventurerismo económico, la fé en la industrialización, la audacia para planear y ejecutar, el afán por llegar a su meta de todos modos, la actividad incansable que en sí misma vé un goce y un objetivo y que no concibe el ocio". (Basadre: *Historia de la República*).

(53) El Cónsul en el Havre, que sería más tarde el poeta laureado de la *Elegía a Alfonso XII* y de *Aurora Amor*, le dió consejos y provocó la formulación de un proyecto destinado a un contrato general de venta del guano. Fué este presentado por los banqueros de París Emile Erlanger y Ca.— Carta de Cisneros a Piérola de 7 de marzo de 1869.— Cisneros, Luis B.: *Guano*; "El Negociado Dreyfuss (1870)". *Obras Completas*, t. III, Lima, 1939.

(54) *La Prensa*, Lima, 26 de junio de 1913.

La entrevista fué breve y urgente:

—Mi general, el Presidente quiere verlo cuanto antes.

—¿Qué pasa?

—Esto de la crisis va para largo...

—¿Y quiere que yo le dé un nombre?

—No sé, contestó el edecán que lo sabía.

De inmediato atravesaron el patio sobre las esquinadas losas de mármol en que sonaban más las espuelas del capitán que los finos botines de charol del general ex-Presidente y subieron al coche que partió para Palacio. Por las calles en que el sol había secado la tierra y el coche alzaba polvo y rodaba bullangueramente sobre el incómodo empedrado, los curiosos de las esquinas aguaitaban por el cuadrado de las portezuelas para saber, por fácil deducción, que Balta llamaba a Echenique. En realidad ese coche conducía de uno a otro sendero a la Historia del Perú.

Familiar para militares y palaciegos, Echenique llegó inmediatamente al escritorio presidencial. Dominando su impaciencia Balta apagaba su inquietud en el despacho de cuestiones administrativas triviales. Entre los dos hombres públicos existía una vieja amistad, consagrada por una virtud que rara vez olvidan los caídos. Balta se había batido en La Palma el 5 de enero de 1855 defendiendo hasta el último momento al tambaleante gobierno de Echenique contra Castilla. Lejos de buscar en la continuidad de su carrera militar razón para adherirse al régimen triunfante, Balta se alejó de la figuración pública durante el período de Castilla y hasta 1865 en que el reclamo patriótico de la revolución proclamada en Arequipa por Prado contra Pezet fué una clarinada en su espíritu de luchador.

Se puso de pie al entrar Echenique. Con el entrecejo ligeramente fruncido pero la sonrisa indagadora y el porte amplio, el general tenía el gesto cordial de quien comprende y quiere ayudar. Balta lo recibió con la mirada también indagadora pero un tanto desalentada por cinco meses de crecientes dificultades que empezaban a convertirse en un fracaso. No era al Presidente del Senado a quien consultaba el Presidente de la República sobre la solución de una crisis política. Era el antiguo colaborador en la causa de Vivanco en 1843 y en la defensa del régimen constitucional en 1855, el subordinado y el amigo puesto políticamente desde 1868 bajo el amparo de la vieja sombra histórica de Echenique, quien le pedía ayuda para solucionar, después de dos semanas, la crisis ministerial provocada por la renuncia de García Calderón. Le faltaba un Ministro de Hacienda.

—¿De partido?

—No, no sirven. Necesito un hombre nuevo, trabajador y de iniciativa.

Se siguió un silencio que parecía interrumpido por la fuerza mental de una interrogación y prolongado por el esfuerzo estéril de una búsqueda. De pronto:

—¿Un hombre nuevo? Ya lo tengo.

—¿Quién?

—Nicolás de Piérola, el hijo del que fué mi Ministro.

—¿Lo conoce Ud. bien?

—Desde que nació.

—¡Pues hecho, que venga!

Echenique desconfiaba de la reacción en un hombre de impresiones violentas como Balta. Al mismo tiempo que quería comunicarle estabilidad en su resolución, el viejo general, gozando de una revancha, se veía de nuevo árbitro efectivo de la política nacional y comprendía que la gravedad de la crisis financiera era un riesgo pero también una opción para su carta. Y, de pronto, pensó en que no contaba con el parecer del candidato. Pero confió más en su influencia afirmativa que en la propia ambición de Piérola, que podía retroceder ante el aspecto invencible de las dificultades.

—Lo malo sería que le tuviera miedo al toro. No, no... Yo le convenceré.

Regresó a su casa y almorzó. Estaba nuevamente de sobremesa cuando reapareció Piérola que venía para la prometida visita a Meiggs. Echenique se echó a reír.

—¿De qué se ríe Ud.?

Pero Echenique no contestaba y continuaba riendo. A pesar de su suceptibilidad, Piérola sabía muy bien que nada podía haber de burla en el espíritu siempre afectuoso del general. Al fin éste:

—Tu eres hombre fuerte, decidido y generoso cuando se trata de la Patria. ¿No es verdad?

—Sí, respondió Piérola breve y firmemente.

También con firmeza, pero sin abandonar la sonrisa:

—Pues vas a ser Ministro.

El anuncio produjo en Piérola una impresión difícilmente traducible en el gesto. Le exaltaba pensar que, la víspera de cumplir treinta años, estaba ya constituído en hombre de Estado, se abrían las posibilidades a su ambición y las oportunidades a su genio. Si llegaba a la dignidad que se le ofrecía con los ojos bajos como un seminarista que se suma al desfile y a los dogmas, tendría, sin duda, mayor facilidad de figuración y estabilidad burocrática segura. El espíritu conservador que había de alcanzar poco des-



1863



1869

pués una expresión política organizada en el Civilismo, le llevaría a buscar recursos pero no soluciones, prórrogas pero no términos, derivaciones pero no iniciativas, conformidades pero no rebeliones. En cambio, la aspiración —y en el fondo la certeza— de ser un grande hombre, le llevarían a la posición definida, a la lucha franca, a la rebeldía política y social, a la gran batalla contra las posiciones de los posesionados, a buscar el alma del pueblo, a encauzar e interpretar sus conocimientos sumarios, sus ideas confusas, sus críticas acerbas, sus pretensiones fáciles. Después de llegar por casualidad al Poder, la discreción podía mantenerlo y la accesibilidad conciliarlo; pero era mas atractivo que la definición y la lucha lo encumbraran. En el dilema que se le presentaba, caería con estrépito bajo el huaico fangoso de la claumnia y bajo las ruedas de otras ambiciones, cuando apenas empezara a ascender las ladera, o coronaría la altura alguna vez, viendo iluminadas sus huellas en los atajos y senderos recorridos.

—Aceptado.

Rodó nuevamente hacia Palacio el coche de Echenique, llevando también a Piérola. En el pasadizo, caldeado por el sol de las tres de la tarde, se encontró con Pedro Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros, que poco le conocía, y con don Ricardo Palma, con quien había hecho amistad desde la época de las fáciles afinidades literarias de la juventud. Pasos detrás, alcanzaba a su colega, don José Antonio Barrenechea, Ministro de Relaciones Exteriores, que venía ejerciendo incidentalmente la cartera de Hacienda y deseaba ser pronto reemplazado. Gálvez era un jurista eminente, un hombre de doctrina y de bufete, cuya simpatía no se inclinaba fácilmente hacia los improvisados ni hacia los audaces. Acababa de desempeñar el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia, que había dejado para asumir la cartera de Gobierno y como es notorio en los abogados que tienen un concepto alquimista del derecho, no creía que pudieran encontrarse, así buenamente, bajo la dudosa capacidad de un ex-seminarista, los conocimientos ni las ideas necesarias para sostener y reabrir el tesoro público, para estudiar, luchar y vencer. Palma, en cambio, acogía con alborozo la presencia de un amigo de cuya decisión y de cuyo equilibrio espiritual gustaba. Barrenechea, estaba dispuesto a recibir cordialmente y hasta a ayudar, con su breve pero inteligente observación de quince días, al valeroso y juvenil Ministro de Hacienda.

La entrevista con el Presidente fué corta y afectuosa. Balta expresó la confianza que hacía a la juventud, al estudio, al patriotismo del nuevo ministro y al consejo de Echenique. Adelantó, también, perentoriamente, sus ideas en contra del sistema de las consignaciones y sobre la necesidad ur-

gente de una operación que aliviara las desesperantes angustias del tesoro. Piérola se manifestó deseoso de actuar en ese sentido y ofreció al Presidente presentarle dentro de 48 horas un plan inicial.

De allí volvió a su casa y redactó la nota de aceptación que llevó, en una tercera visita de ese día, a Echenique. Quiso éste releerla con calma. En realidad proyectaba consultar a Balta, fórmula de cortesía y de acuerdo constitucional, en que Piérola no había pensado. El 5 de enero, nueva entrevista del Presidente de la República y de su viejo amigo. Ambos leyeron el proyecto de Piérola y cambiaron algunas sonrisas. El ambicioso político que había en el próximo ministro, aprovechaba de la primera oportunidad para exaltar su acción personal y dejar constancia de que había sido rogado para aceptar. Sin embargo, los dos zorros escépticos de la vida pública y de las grandezas y miserias de los hombres, no consideraron que aquellas vanidosas expresiones fueran tanto como para mitigar su curiosidad y su esperanza. En la noche, Piérola, que no había encontrado a Echenique durante el día, recibió la visita de éste en su propia casa de la calle Lechugal Nº 295 y el borrador no vetado de la nota de aceptación. Simultáneamente, se firmaron en Palacio los documentos oficiales y el día de Reyes de 1869, un nuevo mago, sin estrella luminosa que le guiara, llegaba a otra cabaña miserable; pero la encontraba vacía porque él mismo era el Mesías.

"Despojado el portafolio de Hacienda y Comercio —dijo Piérola en la nota de aceptación— de todo seductor halago, hasta no quedar en él sino la ocasión de un sacrificio notorio y completo, mi conciencia de ciudadano me manda aceptarlo y prolongarlo solamente mientras en manera alguna pueda ser útil al país.

"Desatendidas mis fundadas excusas, las dificultades cada vez mas crecientes de la administración pública, las mucho mas graves aún que rodean a la hacienda nacional, me inspiran esta resolución.[55]".

Nadie sabía nada del nuevo ministro, a excepción de sus compañeros en los estudios del Seminario y en las tertulias de *Cosmos* y de *El Progreso Católico* y de los que tenían un vago recuerdo de sus artículos de *El Tiempo*. Pero antes de los días de 1869 habían ocurrido sucesos de tanta magnitud objetiva y política como la agresión española, el tratado Vivanco-Pareja, la caída de Pezet, la guerra con España y el 2 de mayo de 1866, el gobierno y

(55) El texto íntegro de la nota de aceptación de Piérola, se publicó en *El Comercio*, Lima, 11 de enero de 1869. El juramento se realizó el 7 de enero. En los célebres "Comunicados" de *El Comercio* se discutió la designación, atacándola el 7 y el 12 de enero los "Amigos del Presidente" y defendiéndola el 8 y el 9 "Patriotas de Corazón".

la caída de la dictadura de Piérola, el surgimiento de Balta. No era fácil que se conservara viva la huella secundaria de un hombre sin arraigo político ni aureola intelectual, que no se había mantenido en el escenario. Así se explica que ocurriera en Palacio un incidente curioso aún cuando expresivo del espíritu con que determinados círculos recibían el surgimiento de Piérola.

—Y ¿quién es Piérola?

—Es ese.

—¿Cómo? ese...

Desde el salón inmediato, Piérola oyó. Momentos después el personaje ingresaba a la sala. Todos se pusieron de pié menos Piérola. El gran señor miró con sorpresa al audaz *parvenu* que le infringía un desaire público, pero su mirada pronto se convirtió en fuerza de encono, con la que seguramente creía que iba a vencer la serena indiferencia de su contrincante. Este sostuvo la mirada, y el personaje entonces hubo de perder la suya en las molduras. Veintiseis años después Piérola no se vengó de aquel viejo agravio, en la forma criolla de la destitución o de la hostilidad administrativa sino en la forma superior de la tolerancia. ([56])

Incidentes con Balta

No era fácil congeniar con Balta. La dureza del cuartel primero, el largo confinamiento privado mas tarde, el éxito y el Gobierno después, habían desarrollado y mantenido en él una tendencia autoritaria y una manera ruda. Cuando Piérola presentó su plan financiero y se preparaban las instrucciones para los comisionados en Europa, que debían buscar afanosamente una operación salvadora, Balta llamó un día al Cajero Fiscal para que le diera algunos datos relativos a la situación hacendaria. Piérola llegó al Ministerio y se enteró de que el Cajero había sido llamado por el Presidente. Inmediatamente se encaminó al despacho de éste, y encontró allí al funcionario, proporcionando las informaciones. Dirigiéndose con decisión al Presidente le dijo:

—No consiento en que V. E., haga pregunta alguna, relativa a mi despacho, a un subalterno mio.

Y se volvió enérgicamente:

—Señor Cajero Fiscal, dígnese salir.

([56]) *La Crónica*, Lima, 26 de junio de 1913.

Balta se contrajo con violencia. Ni como militar ni como mandatario estaba habituado a que se discutieran audazmente sus órdenes. El Cajero Fiscal no supo que hacer, pero rápidamente Piérola se lo indicó:

—Le he dicho que se retire.

El Presidente estalló y saliendo de su asiento avanzó por un costado de la mesa. Era fuerte y estaba iracundo. Piérola era débil, pero estaba sereno.

Balta, comprendiendo intuitivamente la gravedad política y humana de un acto de fuerza, vaciló. Su hermano Juan Francisco, Ministro de Guerra, que se encontraba en la antesala, entró al oir las voces e increpó a Piérola:

—Señor Ministro, está Ud. faltando a la Constitución y a las leyes.

—¡Silencio! Ud. no sabe lo que son la Constitución ni las leyes.

Y salió sin despedirse ni volver el rostro; pero no regresó al Ministerio sino se fué a su casa y anunció que estaba indispuesto. Balta, afanoso de un acto que consagrara su autoridad de mandatario convocó al Gabinete, al que relató lo ocurrido y propuso la destitución del ministro. En el Consejo las opiniones estuvieron acordes en condenar a éste, pero algunos pensaron que había que pedirle su renuncia y que no debía trascender al público incidente tan desagradable. Fué, principalmente, la opinión de Gálvez y Barrenechea. El Presidente entonces llamó a don Manuel Atanasio Fuentes (*El Murciélago*) y consultó su opinión:

—Se va Ud. a cortar la cabeza. Usted no conoce a Piérola; se expide el decreto de destitución y lanza un manifiesto al país sobre lo ocurrido y como, por desgracia, la causa inicial del altercado le favorece, V. E. pierde en el incidente.

—¿Qué debo hacer entonces?

—Nada, dejar las cosas como están.

Con su profunda hombría de bien, Balta comprendió y cedió. Envió un edecán a casa de Piérola para informarse de su "indisposición". Al día siguiente fué personalmente.

—He venido, señor Ministro, a informarme de su salud.

—Agradezco debidamente la atención de Vuestra Excelencia.

Tras un silencio desagradable:

—He venido, también, para decirle que debemos olvidar el deplorable incidente ocurrido y que deseo seguir aprovechando sus buenos servicios.

—Una vez que me sienta restablecido no tendré inconveniente para ello.(57)

---

(57) *La Prensa*, Lima, 26 de junio de 1913.

En aquella época la tranquilidad de Piérola no era simplemente la expresión de un carácter sereno y de un autodominio permanente. Para limpiar su hígado juvenil, tomaba por las mañanas una copita de ruibarbo.

Publicó *El Comercio* un *comunicado* con violentas expresiones contra Balta en que no se omitía alguna que pudiera afectar a su propia familia. Se ha dicho, tradicionalmente, que Balta mandó llamar a don Manuel Amunátegui, Director de *El Comercio*, y le increpó rudamente el *comunicado*. En todo caso, reunió al Consejo de Ministros para consultarle el apresamiento de Amunátegui. La mayoría de los ministros estuvo de acuerdo, pero Piérola se opuso:

—Yo no creo que esa sea una cuestión de Estado ni un problema político. La prisión no procede.

—¿Y entonces?

—Entonces su Excelencia puede hacer personalmente lo que quiera. La intimidad familiar es sagrada y respecto de ella nadie puede decretar ni aconsejar.

La mayoría de los ministros volvió a estar acorde en esta nueva opinión. Sin embargo, Piérola no tenía razón. La ofensa grave a un Jefe de Estado o, con motivo de él, a su familia, es siempre una cuestión política y no personal. Precisamente no debe serlo, para evitar que la respetabilidad del poder público, que el mandatario encarna, se vea afectada por violentas y humanas reacciones.

Balta citó a Amunátegui a su despacho y le reprochó con dureza que hubiera tolerado una publicación de esa clase en su periódico. Finalmente, en el paroxismo de su ira, llamó al oficial de guardia y le ordenó que llevara a Amunátegui para ser fusilado inmediatamente. Piérola había presenciado la escena, que era consecuencia de su consejo, pero no había intervenido en ella. Salió tranquilamente detrás del oficial que conducía a Amunátegui y le habló al oído tomando el nombre del Presidente. Luego cogió de un brazo a la víctima presunta y le dijo:

—¿Qué prefiere Ud.: prisión o muerte?

—Prisión.

—Pues es peor lo que le damos: la libertad. ([58])

([58]) *Ibid.*

Ante las Cámaras

Tres días después de asumir el Ministerio, se presentó Piérola a la Cámara de Diputados, el 9 de enero de 1869. Su designación había producido en todos los círculos sorpresa. En algunos, se miraba con curiosidad a este hombre nuevo, de 30 años apenas, que sobre la base de una confianza improvisada del Presidente Balta, en realidad por la simple referencia de un político combatido y casi anciano como el general Echenique, asumía con audacia una de las más grandes crisis financieras de que se tenía memoria. En otros grupos existía una desconfianza irritada contra los planes del nuevo ministro, pero se dudaba de la energía que desplegara para realizarlos. Los consignatarios y sus amigos comprendían inequívocamente que iban a sufrir una ofensiva contra sus contratos y sus fortunas. El pueblo, no ganado todavía al prestigio que iba a iniciarse en el Ministerio, no era indiferente a la suerte de las finanzas públicas, pero no sabía tampoco lo bastante de ellas ni para comprender la intensidad de la crisis ni para esperar combinaciones mágicas o científicas que la vencieran.

La Cámara de Diputados, como el Senado, estaban bien dispuestos para el Gobierno que había sido elegido junto con ellas como consecuencia de la revolución triunfante de Balta contra Prado; pero influía para considerar al ministro improvisado, ese sentimiento de disconformidad que se asienta en los hombres que forman parte orgánica de un régimen político y que se ven de pronto suplantados, en la simple posibilidad teórica de una posición cualquiera, por un recién venido.

Las primeras palabras del ministro no fueron propicias para captar las simpatías. Recalcó las notorias dificultades de la situación, el rechazo de la cartera por hombres mas capaces, y aún cuando hizo la proclamación, casi únicamente literaria, de su inexperiencia, rememorando su juventud, se mostró resuelto, con fé y corazón; y convencido de que prestaba un servicio al país. En cierto modo, sobre el tapete del Parlamento, tiró los dados al destino:

"Por lo demás, señores, tratándose de temeridades, hay tantas temeridades históricas que han producido grandes resultados; mucho me felicitaría, sin duda, de que la mía estuviese modelada en alguna de ellas".

No dejó de halagar a las Cámaras, haciéndolas consentir en su dudosa capacidad colectiva y en la conveniencia política de la cooperación. La audacia se definía mejor en el convencimiento de la magnitud de la crisis; pero este mismo estaba acompañado de una cierta confianza:

"Yo creo que estamos al borde de un abismo, es cierto, pero no hemos caído en él. Yo creo que estamos muy lejos de la bancarrota; creo que hemos disipado el numerario; que no tenemos en caja la cantidad suficiente para cubrir nuestro déficit, pero de esto a la bancarrota hay una distancia inmensa; no tenemos dinero de qué disponer ciertamente; pero con inteligencia, con economía y más que todo, como he dicho antes, con la cooperación de los poderes públicos, se salvaría fácilmente el mal de que positivamente adolece la hacienda pública: ha renunciado al Crédito".

A formar el crédito reducía la cuestión. No había que asustarse de la enormidad de la deuda, sino tomar en cuenta los recursos de la Hacienda. El monto de la deuda constituía la medida del crédito. La misión del Poder Público era levantarlo, pero como esto no podía hacerse de momento, el objeto urgente debía ser colocar un empréstito mientras se cambiaba la actual situación.(59) Y luego, en frases sencillas e impresionantes, la realidad de una esperanza:

"No será demás decir que en este momento no tenemos un real; pero esto no quiere decir que estemos en bancarrota".

Don Juan Oviedo, que presidía en la Cámara de Diputados la sesión de 9 de enero de 1869, no simpatizaba evidentemente con Piérola. Sus palabras finales fueron frías; afirmaron el deseo de sostener al Gobierno y recogieron el sentido político del discurso que no podía ser otro, desde este punto de vista, que la colaboración entre el Ejecutivo y el Congreso.

Cuando terminó la sesión, en Diputados, Piérola había sido oído por numerosos senadores que acudieron a aquella Cámara. En la Plaza de la Inquisición se formaron grupos parlamentarios en que se comentaba sin entusiasmo el discurso, y se hacía suposiciones sobre la concreción de los planes fiscales, respecto de los que poco a nada había adelantado el Ministro.

Dos días después en la Cámara de Senadores, el 11 de enero, presidía el general Echenique, autor del Ministerio de Piérola. Hubiera querido sin duda, por eso, ser alentador, hasta entusiasta con el ministro novel, pero la

(59) *Memoria presentada por el Ministro de Hacienda y Comercio a la Legislatura de 1870, Documentos, Anexo Nº 4*, Lima, Imprenta del Estado, 1870.— Con motivo de los artículos que, haciendo la historia del Civilismo y de la política financiera de las consignaciones, publicó *La Prensa* de Lima, en enero de 1908 se aclaró que el Diario de Debates de la Cámara de Diputados en 1869, inserta un discurso de Piérola, en la sesión del 9 de enero, "enteramente apócrifo; porque expresa conceptos absolutamente opuestos a los míos, produciéndome grandísima sorpresa al conocerlo ahora solamente". Así consta de una carta dirigida por Piérola a *La Prensa* el 17 de enero de 1908, en que se extiende en una explicación sobre su actuación ministerial y sus ideas fiscales, insistiendo en su adversión por la política de empréstitos.
—*Apuntes de Historia Política y Financiera* por Alejandro Revoredo. Lima, 1939.

mesura de Oviedo en Diputados le cohibía. Sin embargo, dentro de una posición de principio, sus palabras fueron menos reservadas.

Naturalmente, el discurso del Senado estuvo vaciado en el mismo molde del de la otra Cámara, pero fué mas corto. Fé en la Providencia propicia porque ya lo había sido con el Perú. Análogo anuncio del propósito de cooperar con el Congreso. Tranquilizadoras afirmaciones de que estarían garantizados todos los intereses públicos, sin ideas exageradas, ni amores ni odios. Concepto de que: "la Administración Pública es, más que de escuela, cuestión práctica"; que "no deben pedirse teorías más o menos hermosas, sino hechos"; y la adhesión al orden de las instituciones que es casi un pié forzado del ejercicio del Poder; marchar por el camino de la Constitución y de las leyes dentro de las cuales se puede alcanzar la justicia, por la vía mas eficaz, corta y segura.

La Cámara de Diputados no se dió reposo. El 12 de enero, nuevamente con la presencia del ministro, se debatió, el proyecto del diputado Bernales, presentado desde el 23 de diciembre, autorizando al Poder Ejecutivo, "para que se procure fondos, a fin de salvar el déficit que resulta, dando cuenta inmediatamente al Congreso, para su aprobación". La Comisión principal de Hacienda opinó favorablemente "pues de otro modo quedaría el Ejecutivo en condición de no poder cumplir con el pago de los gastos votados, en situación anormal y peligrosa para el orden público".

El diputado Mariátegui ansió conocer cuales serían los medios de que se valdría el Gobierno para procurarse fondos, porque de otro modo no era posible juzgar de la conveniencia de la autorización. No quiso decirlo de inmediato el ministro y contestó vaguedades. Los medios serían variados, de distinto género. Si no se encuentra un tesoro desconocido el Gobierno tiene que apelar a un recurso inmediato, pero también éste puede ser vario. Lo que el Gobierno hará será emplear un medio, ver sus inconvenientes luego otro y así sucesivamente. Preguntado si los medios serían empleados dentro o fuera de la República, respondió que crearía medios interiores y exteriores, que iría tentando todos, con excepción de los que creyera nocivos en la práctica. Naturalmente no faltó en el debate parlamentario una discusión bizantina sobre si la autorización constituía o no una delegación de facultades. Comprendió, sin embargo, en un momento dado, el ministro, que la autorización se dificultaba con sus evasivas y entonces dijo:

"Puedo hacer una declaración sin inconveniente. La Cámara, el público en general, conocen suficientemente la poca disposición que S. E. el Presidente de la República demuestra, en favor de las prórrogas de las consignaciones, y declaro, que por mi parte, la tengo yo también. Este negocio de las consignaciones, preciso es

" decirlo, se ha hecho terriblemente enojoso; causas diversas han venido a colocarlo
" en un pié desagradable. Tributando todo el honor que se merecen los que con el
" nombre de consignatarios han contratado con el Tesoro, no puede dejarse de cono-
" cer que el actual sistema de consignaciones no corresponde, ni a las necesidades, ni
" a las conveniencias del país. Sistema necesario en otra época, en que había preci-
" sión de dar a conocer nuestro valioso abono, hase después de conocido, manifestado
" que es un sistema que tiene muchos inconvenientes que lo hacen enojoso a la Na-
" ción; y el Gobierno que está penetrado de esta circunstancia, tiene el propósito de
" no apelar a aquel recurso. Y es este justamente el propósito que yo he llevado al
" Gobierno, en conformidad con las miras de S. E. el Presidente. Repugna ese sis-
" tema, y lo repugna como dañoso al país, al Gobierno y a los mismos que contratan.
" Es un sistema que debemos abandonar y, por consiguiente, el Gobierno no acudirá
" a un medio que rechaza". ([60])

El primer disparo de la gran batalla estaba hecho. Si alguna esperanza había cabido a los consignatarios en las nuevas combinaciones, quedaba terminantemente disipada. Gran batalla que, a partir del 12 de enero de 1869, iba a durar 44 años hasta la muerte de Piérola, con episodios varios; pero, sobre todo entonces, lucha inmediata por desalojar a los consignatarios de sus posiciones.

El dictamen de la comisión fué aprobado por 59 votos contra 21. Sin embargo, se hizo siempre necesario realizar, el 31 de mayo, un empréstito con Valdeavellano y Cía. consignatarios del guano en Bélgica. Don Toribio Sáenz y don Juan Martín Echenique, comisionados desde el 27 de marzo para llenar en Europa el encargo fiscal de buscar un medio de resolver las dificultades de la Hacienda pública, con precisas instrucciones, necesitaban de cierto tiempo para estudiar y pactar. Entretanto el Tesoro precisaba de fondos para su servicio y aceptó la propuesta de $ 4'000,000 que aquella firma hacía. Pero, deseando cubrir las posibilidades futuras, Valdeavellano y Cía. presentaron un proyecto anexo para la venta de 2'500,000 toneladas. El Gobierno, en vista del resultado obtenido por sus agentes en Europa, decidiría lo mas conveniente antes del 31 de agosto, pero si hacía la operación que proyectaba pagaría la otra antes de esta fecha. ([61])

El Contrato Dreyfus

En las instrucciones a Sáenz y Echenique, de 27 de marzo de 1869, el Gobierno manifestaba el propósito de cambiar radicalmente el sistema de

---

(60) *Mem. y Anx. 4*, mencionados, pg. 44.

(61) *Ibid.* pg. 73.

venta del guano, obteniendo un beneficio seguro y positivo, contratando con una casa de primer orden que, si bien hiciera provechos legítimos, no fundara exclusivamente en ellos su engrandecimiento "ni finque sus esperanzas en aprovechar de los apuros fiscales que pudieran sobrevenirnos, para realizar las usurarias especulaciones a que nos han arrastrado nuestros necesarios y únicos banqueros, los actuales expendedores del guano". En último caso, se recurriría a un empréstito por 16 ó 20'000,000 de soles, con una casa fuerte de Europa, pero no se reconocería diferencia alguna entre lo recibido y lo por pagar, con garantía de la mitad de los productos libres del guano. Los prestamistas se subrogarían en el lugar de los actuales consignatarios a medida que éstos fueran cesando en sus contratos, hasta quedar amortizado el empréstito. ([62])

Una importante correspondencia se cruzó entre el Gobierno y los comisionados desde el 27 de marzo hasta la celebración del contrato Dreyfus. De ella se desprenden por igual la claridad de los propósitos del Gobierno y la tranquila pericia con que los comisionados les dieron cumplimiento, en la medida de lo posible. Se desprende también que se consideró varias propuestas distintas de la de Dreyfus, y que las bases fueron pasadas a las casas que accedieron a entrar en arreglos con los comisionados, como Erlander y Cía., y la Compañía General Sudamericana. ([63])

Por fin, el 5 de julio de 1869, don Toribio Sáenz y don Juan Martín Echenique y Dreyfus Hnos. y Cía. de París, convinieron en el contrato *ad-referendum* que debía ser ratificado por el Gobierno del Perú. Este introdujo modificaciones a once cláusulas; y, aceptadas en Lima por Dreyfus, se expidió el 17 de agosto el decreto de ratificación. ([64])

Se estipulaba que Dreyfus Hnos. y Cía. compraban 2'000,000 de toneladas de guano de 2,240 libras, del que existiera en los depósitos del Gobierno del Perú; comprendiendo en esta suma las toneladas que se encontraran a cargo de los actuales consignatarios y a bordo de los buques fletados por éstos, el día en que terminaran los contratos de consignación que estaban vigentes (art. 1). Los compradores enviarían por su cuenta y riesgo a los depósitos guaneros en la República los buques necesarios para el transporte del guano que sería colocado, por cuenta y riesgo del Gobierno, a bordo de las lanchas destinadas para la carga o directamente a bordo de los buques, pasando por este acto a ser de cuenta y riesgo de los comprado-

---

([62]) *Ibid.* pg. 53.

([63]) *Ibid.* pgs. 59, 85, 86 y 94.

([64]) *Ibid.* pgs. 99, 104, 109, 111.—El contrato pg. 157.

res (art. 2). Los contratos de fletamento que hicieran los compradores contendrían estipulaciones semejantes a las hechas por los consignatarios actuales. Cualquier variación necesitaría la autorización del Gobierno (art. 3). Los compradores empezarían la venta en los mercados de Mauricio y Europa y sus Colonias, a excepción de Cuba y Puerto Rico, tan pronto como terminaran los actuales contratos de consignación, ya porque no los aprobara el Congreso o porque se anularan o rescindieran. Tendrían los compradores derecho a abrir nuevos mercados de consumo y, en este caso, principiarían la venta cuando lo creyeran conveniente (art. 4). Se pagaría al Gobierno S/. 36.50 por cada tonelada efectiva recibida en las guaneras de a bordo de los buques, S/. 35.50 por las recibidas de los buques fletados por los actuales consignatarios hasta la terminación de sus contratos, y S/. 60.00 por las que existieran en los diferentes depósitos de los consignatarios el día en que expiraran esos contratos (art. 5). El Gobierno podía ensacar y pesar el guano de su depósitos antes de entregarlo a los compradores, quienes proveerían la cantidad de sacos que fuese precisa y contribuirían a los gastos con las sumas que importaran esas mismas operaciones en los puertos a que se aplicaran los cargamentos. En este caso, el peso tomado en el Perú, que sería el mismo que se acostumbra en los países de consumo, serviría de cargo contra los compradores (art. 8).

El valor de los cargamentos de guano se abonaría en la cuenta del Gobierno un año después de despachados los buques del Perú. El de los que recibieran de los almacenes de los consignatarios, inmediatamente (art. 9). El valor de los cargamentos que se perdieran en el tránsito así como las averías gruesas serían de cuenta del Gobierno. La humedad que habitualmente recibe una parte de los cargamentos, la sobrellevarían los compradores, siempre que no excediera del 4% (art. 10). El Gobierno tendría el derecho de reconocer el buen estado de las embarcaciones, antes y después de cargar, para evitar todo riesgo y podría rechazarlas cuando ofrecieran peligro. Si, no obstante, los compradores cargaran los cargamentos, correrían estos de su cuenta y riesgo, cesando toda responsabilidad del Gobierno (art. 11). Los precios serían pagados por guano de buena calidad, del corrientemente exportado o vendido a £ 12.10. Las diferencias de alza no aprovecharían a los compradores, pues tendrían, que abonar al Gobierno el exceso, y en caso de baja este reduciría los precios en proporción a aquellos en que hubieran de venderse (art. 12). Los compradores no podrían alzar ni bajar el precio del guano sin autorización del Gobierno (art. 14). Se obligaban a mantener provistos los depósitos. El Gobierno no exportaría

ni permitiría exportación para ningún mercado mientras estuviera vigente el contrato (art. 16).

Las hipotecas y obligaciones que afectaran al guano serían escrupulosa y privilegiadamente respetadas por ambas partes. Se mencionaba el empréstito de 1865 y los anticipos de los consignatarios. El Gobierno se obligaba a no volver a tomar, de estos ni de ningún otro prestamista, cantidad alguna sobre los productos del guano mientras estuvieran afectados a las sumas anticipadas por los compradores (art. 17).

El Gobierño consideraría a Dreyfus y Cía. como sus apoderados cerca de los antiguos consignatarios, dándoles facultades de pedir los estados y cuentas, de exigirles las sumas de los productos netos de sus ventas y de promover mejoras en la administración. Se comprometían los primeros a respetar los derechos que aseguraban a los consignatarios en sus actuales contratos y estos últimos continuarían gozando de los privilegios que ellos les otorgaran. El Gobierno se hacía responsable de la ejecución de las obligaciones a que se hallaban sujetos los consignatarios, reservándose la aprobación definitiva de sus cuentas (art. 18). De acuerdo con esta representación, Dreyfus y Cía. tenían el derecho de intervenir, junto con el Fiscal del Gobierno, en los fletamentos que hicieran los consignatarios desde un año antes de concluír sus contratos (art. 19). Aquellos darían a Dreyfus y Cía. una razón del guano que recibieran, anotando que el producto líquido, después de pagarse de los adelantos, quedaba afecto a satisfacer los que Dreyfus y Cía. hubieran hecho; y otra razón de las toneladas de guano existentes en sus almacenes (art. 20). Los compradores quedarían libres del compromiso de mantener provistos los depósitos en caso de guerra y otros fortuitos; y el Gobierno no se haría responsable de las perturbaciones que pudieran tener lugar en el carguío por las mismas causas (art. 22).

Como anticipos sobre los productos netos que los compradores debían recibir mas tarde de los consignatarios y con el valor del guano que compraran, se comprometían a tener exactamente en Londres, sin comisión alguna, las cantidades necesarias para el servicio del empréstito de 1865; a amortizar las sumas que el Gobierno debía por empréstitos hechos sobre productos libres del guano; a entregarle, al cambio de 36 y ½ peniques por cada peso con deducción de ½ % por giro, S/. 2'400,000 en el primer contrato y sucesivamente S/. 700,000 cada mes; a abrir al Gobierno una cuenta corriente al 5 % anual en que se llevaría al débito las sumas que le entregaran o desembolsaran por su cuenta o al crédito las que recibieran de los antiguos consignatarios como productos netos de las ventas (art. 25). Todas las sumas que sobraran después de cubiertos los adelantos y responsabilida-

des del servicio de la deuda inglesa quedarían a disposición del Gobierno; pero si Dreyfus y Cía., fueran acreedores de éste al terminar el presente contrato, continuarían exportando y vendiendo guano conforme a él hasta que se reembolsaran, reservándose el Gobierno la facultad de cancelar su deuda, en este caso (art. 26). El Gobierno concedería a Dreyfus y Cía. el cargo de agentes financieros del Perú en Francia, mientras durara el contrato (art. 29). Ellos no cargarían al Gobierno ni como compradores ni como agentes ninguna comisión por el pago de libramientos, letras u órdenes (art. 30).

Mientras estuvieran vigentes los anteriores contratos de consignación, los compradores gozarían como único beneficio, por sus anticipos y responsabilidades, de una prima de 4 % sobre los productos netos de todas las cuentas de ventas de aquellos, desde que se aprobaran (art. 31). Si el guano no bastase para cubrir los adelantos hechos o desapareciese o no pudiese exportarse ni venderse, el Gobierno hipotecaba todas las rentas de la Nación, que en tal caso serían entregadas mensualmente, pero los compradores respetarían las hipotecas que pudieran existir (art. 32). El contrato podría prorrogarse de común acuerdo, cuando estuviera por terminar, para la compra de otros dos millones de toneladas (art. 34). Los compradores celarían el exacto cumplimiento por los antiguos consignatarios de la obligación de no fletar mayor número de toneladas que las vendidas en el semestre anterior a aquel en que los fletamentos se efectuaran; pagando S/. 71.71 por tonelada si dejasen acumular por su culpa más de 500,000 entre las depositadas y las en camino (art. adic.).

Las primeras reacciones

Poco después de aprobado el contrato, la Compañía General Sudamericana mejoró notablemente su propuesta anterior. El tipo de emisión del empréstito que ofrecía sería de 95 % en lugar de 80 %. La comisión de emisión de 2 ½ % en vez de 3. Las mensualidades serían de 4'000,000 en vez de 3. Suprimía la comisión de giro. Los consignatarios José I. Canevaro, Thomas Lachambre y Cía., La. Mortier, Schutte y Cía., Valdeavellano y Cía., hicieron también una propuesta para entregar un préstamo de 20 millones, al contado y el resto en 20 mensualidades iguales; este empréstito ganaría el 5 % y se haría efectivo al tipo de 95.[95] Otro grupo de consignatarios peruanos solicitó preferencia de acuerdo con la resolución legislativa

(95) *Ibid.* pgs. 112 y 115.

de 6 de noviembre de 1849. Algunos días mas tarde, acogiéndose a la misma ley, intentaban subrogarse a Dreyfus, mejorando el contrato de éste en el precio del guano, en el tipo de interés del adelanto o en cualquier otro de sus términos a elección del Gobierno; de tal modo que la mejora produjera una ventaja de no menos de S/. 200,000 para el Erario. Se obligaban, además, a ceder el 80 % de las acciones de la negociación al público, sin perjuicio de llevarla a cabo en todo caso. En representación de los mismos capitalistas nacionales se ofrecía, más adelante, otras mejoras en el interés de los anticipos y en la prima, y se aumentaba su propuesta con S/. 2'000,000 a favor del Estado. ([66])

La querella ante la Corte Suprema

Los negociantes del país interpusieron una querella de despojo ante la Corte Suprema de Justicia "acaso más que con la esperanza de buen éxito, para suscitar dificultades en Europa a Dreyfus y Cía., e impedir, por este medio, que cumpliera sus compromisos con el Gobierno". A solicitud del tribunal, el Ministro de Hacienda presentó un informe. ([67]) Este es un documento arrogante. Posiblemente su redacción fué hecha por el abogado de Dreyfus, don Luciano B. Cisneros. ([68]) La complexión jurídica del informe no corresponde a la preparación que Piérola podía tener para formularlo. Empieza diciendo que debería limitarse:

"a exponer que estando revestido el Gobierno de una autorización legislativa especial y extraordinaria...... no es dable discutir siquiera la legalidad de sus procedimientos".

Podría hacer notar en una breve respuesta:

"toda la vanidad de tan extrañada pretensión, demostrando al propio tiempo que, ni el Gobierno a pesar de sus omnímodas facultades en esta materia, ha salido una línea

---

([66]) *Ibid.* pgs. 117, 118 y 119.

([67]) *Ibid.* pg. 121.

([68]) Don Luciano Benjamín Cisneros (1832-1906) fué un abogado y jurisconsulto eminente. Nombrado Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Lima, sustituyó la enseñanza de don Bartolomé Herrera, con la doctrina democrática. Parlamentario en 1859, 1868 y 1876, se distinguió en la oposición, especialmente a los regímenes de Castilla y de Pardo. En 1866 defendió a Miguel Grau, después héroe del *Huáscar*, acusado de conspiración. En 1868 fué Ministro de Justicia. Fundó la *Gaceta Judicial* en 1860; colaboró en las publicaciones más prestigiosas del Perú y en muchas del extranjero y perteneció a diversas instituciones académicas en América y en España. V. *La Prensa*, Lima, 21 de abril de 1906; y Ulloa, Alberto: *Obras* — t. II — *Estudios históricos* pg. 176. Buenos Aires, 1944.

de sus atribuciones comunes y ordinarias, ni en caso contrario, correspondería al Poder Judicial el fallo de este negocio".

No lo haría, sin embargo, por las consideraciones con que deseaba tratar al primer tribunal de la Nación, y por el deseo de formar en sus miembros "considerados no ya como jueces, sino como notables ciudadanos", conciencia de este asunto. El Gobierno había obtenido un empréstito barato, mas allá de las mejores proposiciones, que no absorbía toda la renta y lograba asegurar una mensualidad fija por casi la totalidad del producto, de la que podía disponer libremente; había obtenido más, gracias a la baratura del préstamo y a las otras condiciones de una operación bien combinada: satisfacer las necesidades del Tesoro; asegurar al soldado y al empleado público el cobro de su salario; extinguir el déficit del Presupuesto y dejar expedito y sin deuda el ingreso del guano vendido en Europa a fines de 1871, libertándolo de los gravámenes que hacían pesar sobre él las enormes exportaciones que cada contrato de adelanto imponía; percibiendo ese producto sin grandes demoras, al contado, no con enorme postergación.

No se estaría, en adelante, bajo la exclusiva dominación de imponentes banqueros. Los contratistas no serían sino compradores del guano y banqueros solo en el caso de que trataran en las mejores condiciones.

El Ministro de Hacienda había convocado a los consignatarios para que le dirigieran propuestas sobre las bases transmitidas a Europa, dándoles copias de ellas. Pero no pudo obtener sino el ruinoso proyecto de contrato anexo al del empréstito de 27 de mayo, que fué publicado. La prensa y los círculos mercantiles y financieros, se ocuparon del asunto. En la prensa y en privado, se declaraban estériles los trabajos de los comisionados e ilusorias las tentativas del Gobierno para encontrar recursos fuera de los consignatarios, pero no se les hicieron proposiciones ni se vino en su ayuda. Cuando llegó el correo de Europa, los consignatarios "por una preferente concesión, que no tenían derecho de esperar" fueron llamados para pedirles sus últimas propuestas y, después de luchar por conocer no las bases de que tenían copia sino los términos que no era posible comunicar sin traicionar el decoro y la dignidad del Gobierno y los intereses del país, se decidieron a presentar una propuesta que fué tomada en seria consideración como las mejores ofrecidas, sometiéndola al mas prolijo y concienzudo examen, después del cual se aprobó el contrato de París.

Pero lo que se buscaba no era la leal concurrencia sino el derecho de no hacer ninguna concesión que no fuese indispensable para triunfar:

"lo que se buscaba era el derecho de perpetuar la antigua posesión del negocio con todas sus consecuencias, burlando la competencia que el Gobierno había obtenido y, lo que es mucho más grave, haciéndola imposible en adelante".

Sin embargo, nada sería mas grave en concepto de Piérola que confiar al juicio de la Corte Suprema el examen de un asunto como éste, porque el respeto que debe el Gobierno a la acción propia de cada uno de los poderes públicos, el mantenimiento del orden constitucional —que es la primera y más sagrada de sus obligaciones— los principios de administración y de gobierno, el respeto que éste también debe a sus propios actos, serían sacrificados "si consintiese en someter a ajena decisión, por respetable que ella fuese, su propia decisión, bajo cualquier aspecto que se la considere". Finalmente, la franca afirmación de que rechazaba la competencia de la Corte Suprema que debía inhibirse de la querella.

También la Comisión Permanente del Congreso fué agitada por una proposición y pidió informe al Ministro. El 16 de setiembre lo formuló éste, basándose en el carácter y contenido de la autorización legislativa, cuya aplicación y exégesis hace el oficio, en el que también puede encontrarse un resumen del sentido del debate parlamentario. Un poco más tarde, la propia Comisión Permanente hizo una representación al Gobierno a fin de que "enmiende el contrato que ha celebrado con Dreyfus Hnos. y Cía., de París, circunscribiéndolo a los límites de la autorización de 25 de enero del corriente año". En la nueva respuesta se hace también una cuestión de competencia respecto de las atribuciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo y de las funciones de la Comisión Permanente. También contiene el oficio una explicación clara y didáctica sobre el significado y la factura del Presupuesto. (69)

El 21 de octubre se celebró con Dreyfus un nuevo contrato de empréstito. Tenía por objeto que el Gobierno pudiera disponer, además de los S/. 700,000 del contrato de agosto, de una mensualidad extraordinaria de S/. 300,000. Al concederla, Dreyfus dejaba constancia de que había pactado en el primer contrato la suma mayor por entregas mensuales que permitían las condiciones en que se hallaba la renta del guano y el fuerte desembolso de S/. 5'000,000 anuales para el servicio de la deuda externa; que el préstamo se había hecho en condiciones tan bajas como jamás las había obtenido el país ni podría obtenerlas en la misma época. Sin embargo, convenía en la entrega adicional de los S/. 300,000 mensuales, hasta el 31 de diciembre de 1870, al 5 % de interés, para ser reembolsados en la forma prevista en el contrato. (70)

(69) *Mem. y Anx.* 4 mencionados, pg. 141.
(70) *Ibid.* pg. 145.

El 26 de noviembre de 1869 se produjo el fallo de la Corte Suprema, basado en diez y ocho considerandos y de conformidad con la opinión del fiscal don Manuel Toribio Ureta. Declaró que el Poder Ejecutivo:

"al negar a los capitalistas nacionales el derecho de sustituírse en igualdad de circunstancias en el negociado de Dreyfus, les infiere despojo y que deben ser restituídos al ejercicio de ese derecho, pudiendo el Supremo Gobierno, en virtud de sus facultades administrativas, procurar un concurso bajo las bases de mejora hecha por los nacionales".

Firmaron la resolución los señores Gómez Sánchez, Alvarez, Muñoz, Ribeyro y Alzamora, pero los dos primeros opinaron porque se declarase sin lugar el despojo. (71)

El Gobierno afrontó el fallo de la Corte. Una resolución de 20 de diciembre de 1869 declaró:

"que dicho fallo origina complicaciones que provienen de que el Tribunal Supremo dá a la ley de 25 de enero del corriente año una inteligencia esencialmente diversa de la que le ha dado y dá el Gobierno al cumplirla; y siendo el Congreso el único poder competente para resolverla y fijar el verdadero sentido de dicha ley; por estas y otras razones que oportunamente se someterán a la sabiduría del Congreso; oído el voto consultivo del Consejo de Ministros, se resuelve: que este incidente, con todos los de su procedencia, se reserve para la próxima legislatura, a la cual el Gobierno dará cuenta del uso de la referida ley, conforme en ella se dispone. (72)

Aplicación del Contrato

Casi simultáneamente, el 21 de diciembre, daba una nueva respuesta a la Comisión Permanente del Congreso. En la misma fecha, Dreyfus manifestaba, para que no quedara duda alguna, que el erario recibiría el valor de las mejoras ofrecidas por los capitalistas nacionales que importaban menos de S/. 3'000,000 y reiteraba que la Nación no perdería esa suma. (73)

El 9 de setiembre se notificó a los antiguos consignatarios del guano el contrato celebrado con Dreyfus, para su cumplimiento en la parte que les respectaba. Vistas sus respuestas y considerando que las obligaciones que se les había impuesto se desprendían natural y necesariamente de su carácter de agentes del Gobierno, se declararon sin valor ni efectos sus reservas y

(71) *Ibid.* pg. 151.
(72) *Ibid.* pg. 152.
(73) *Ibid.* pgs. 153 y 155.

la oposición intentada.(74) El 14 de diciembre se celebró una conferencia en el Ministerio de Hacienda. El Ministro —que ya lo era don Manuel Angulo (75)— manifestó a los contratistas que el Gobierno no admitía ninguna de sus observaciones y los conminaba para que, en el término de 24 horas, contestaran si pasaban o no la orden a sus principales. Otra terminante resolución del 7 de diciembre declaraba que el Gobierno, en uso de sus facultades legales, revocaba el mandato de consignación de guano para Alemania y disponía que el inspector fiscal en Europa tomara posesión mediante inventario, de los depósitos de guano.

En vista de las torcidas interpretaciones que en algunos diarios de la capital se dió a ciertas cláusulas del contrato, Dreyfus hizo aclaraciones para su inteligencia.(76)

Sería propio de una historia financiera y de una historia general del Perú dedicar cientos de páginas a la génesis, características, críticas y consecuencias del contrato Dreyfus. Desgraciadamente este incidente tan interesante de la vida económica del Perú no puede ser materia de un capítulo especial en un estudio compendiado como éste de la vida de Piérola. Sin embargo, no se debe omitir ciertas consideraciones generales, que se re-

---

(74) *Ibid.* pgs. 138 a 141, 146 a 150.

(75) Piérola dejó el Ministerio el 26 de octubre de 1869. El 22 se había producido la crisis. Presidía el Gabinete el coronel Juan Francisco Balta, hermano del Presidente, en la cartera de Guerra, y eran Ministros: don José Antonio Barrenechea en Relaciones Exteriores, don Teodoro La Rosa en Justicia, don Rafael Velarde en Gobierno. Los tres últimos fundaron sus renuncias en "poderosas razones manifestadas ya anteriormente". Piérola la suya en "la ausencia de homogeneidad y unidad de miras con mis colegas y el haber sido esta causa el más poderoso obstáculo para trabajar con acierto en favor del país, secundando las patrióticas y elevadas miras del Jefe del Estado".

Días antes había contestado a la Comisión Permanente del Congreso y había convenido con Dreyfus el adelanto de S/. 1,000.000 mensuales. Se justificaba la convicción pública de que había surgido una grave divergencia con motivo de la política financiera. Para que no hubiera ninguna duda de ello, el Presidente usó términos significativos y especiales al aceptar la renuncia de Piérola y nombró como Ministro interino al Director de Contabilidad don Manuel Angulo. Los Ministros dimisionarios fueron reemplazados con don Mariano Dorado, en Relaciones Exteriores; don Mariano Felipe Paz-Soldán, en Justicia y don Francisco de P. Secada, en Gobierno. Al vencerse los cuatro meses, máximo de interinidad, Piérola volvió al Ministerio, el 26 de febrero de 1870. Sin embargo, cuando el debate del contrato Dreyfus, el coronel Balta, siempre Presidente del Consejo, declaró que Barrenechea, La Rosa y Velarde no se habían separado por esta causa.

(76) *Ibid.* pg. 162.



fieren al contrato mismo, a la concepción hacendaria que lo determinó y a las reacciones de carácter político y de economía privada determinadas por él[77]

Características de la gran batalla

La gran batalla librada con motivo del contrato Dreyfus tuvo distintos campos de combate. Fué política, en cuanto correspondió a la interpretación por el gobierno y por Piérola de una legítima, sana y en parte intuitiva resistencia popular contra el régimen de las consignaciones, que desde hacía veintisiete años constituía la condenada explotación de una riqueza abundante y gratuita, para satisfacer pródigas necesidades y aún deberes urgentes del fisco, comprometiendo a éste en operaciones de crédito que lo ligaban cada vez más a los negociadores de esa riqueza pública en provecho privado. También fué política, en cuanto la explotación del negocio del guano había creado una notoria afinidad y una solidaridad de situaciones y expectativas entre los consignatarios y su clientela comercial y social; interesándolos en el mantenimiento, en conjunto, de un sistema dentro del que cabían ingentes provechos, cualesquiera que fueran las ocasionales competencias entre ellos. Así mismo fué política, porque solidarizó a los que habían concebido y ejecutado los planes de 1869, en la realización de éstos y en su defensa posterior; porque definió y resaltó la figura de Piérola, lanzándola a la Historia, al ponerla en el caso, de lógica pública y personal, de seguir enarbolando una bandera, y porque enfrentó en el Congreso, en la prensa, en la sociedad y en las calles, a los amigos y a los enemigos del sistema de consignaciones.

Aquella gran batalla fué parlamentaria, porque se inició mediante las declaraciones de Piérola contra el sistema de las consignaciones en el Congreso de enero de 1869; porque opuso en esa legislatura, a los partidarios y a los enemigos de la amplia autorización legislativa, de manera tal que no cabía duda sobre su sentido; porque la discusión de las reservas que se quiso introducir en la ley autoritativa, representaban la supervivencia más o menos limitada o el término del predominio de los consignatarios. Fué parlamentaria, porque la Comisión Permanente, en receso del Congreso, a raíz de la firma del contrato, acogió las protestas y reclamos de los consigna-

(77) *Textos de los varios contratados celebrados por el Supremo Gobierno del Perú y la casa Dreyfus hermanos y Cía. ya como compradores o como agentes financieros de la República.* Lima, 1873.

tarios y los presentó al Poder Ejecutivo, como una demostración de su punto de vista y como una amenaza de lo que podría ocurrir, mas adelante, en el Congreso. El Gobierno, por su parte, no se arredró por la actitud de la comisión sino que le replicó con energía. Fué parlamentaria, porque las otras comisiones dictaminadoras del Congreso del 70 defendieron razonada y decididamente el contrato, que fué aprobado por ambas cámaras, definiendo esta aprobación la primera y más dura acusación contra Piérola, en 1872, de la que fué exculpado.

Fué financiera y económica la gran batalla librada con motivo del contrato Dreyfus, porque representó la transformación de la vida fiscal, mediante la aplicación de un régimen único y uniforme a la explotación del guano, en lugar de la variedad de contratos y de condiciones que lo antecedieron; porque mejoró notablemente los provechos efectivos y las posibilidades del Erario respecto de ellos; porque instituyó un sistema más ordenado de venta, de percepción y de control, que independizaba al Fisco de la imposición y de la tutela de los consignatarios, quienes siendo los únicos posibles prestamistas del Estado, imponían a éste gravosas condiciones; porque estaba destinado a romper la cadena indefinida de las prestaciones regateadas y reducidas, de las obligaciones en aumento, usurarias y contínuas, y de las pretensiones crecientes, altaneras e infinitas. Lo fué, también, porque el nuevo régimen estaba destinado —aún cuando en realidad no cumpliera con este propósito—, a que no prosiguiera la fácil tentación de operaciones no estrictamente indispensables que se hacían para satisfacer necesidades artificiales o demostraciones objetivas de bienestar y de progreso. Lo fué porque robusteció la solvencia y la respetabilidad del Estado en el exterior, mediante la caución moral que representaban para él la magnitud y la seriedad de la operación y la intervención de una firma encargada de representarlo en la administración del guano; porque las condiciones de las nuevas operaciones financieras resultaron notoriamente mejores que las de los empréstitos anteriores y demostraron que el Perú no estaba en situación de que se le impusieran, bases distintas a las acostumbradas en las finanzas internacionales. Lo fué porque obligó a los propios consignatarios a una posición más liberal frente al Fisco; porque impidió que el Estado continuara siendo fuente de enriquecimiento particular; porque sirvió de punto de partida a la ampliación y a la mejor realización del concepto de que el esfuerzo individual, la actividad civil, comercial e industrial, y no el sistema de obtener concesiones y privilegios, deben estar en el legítimo origen o desarrollo de la fortuna privada.

La gran batalla fué también periodística, porque determinó en la prensa, como en la política y en el parlamento, una división clara entre los que, al servicio de ideas conservadoras o exclusivistas, de un sistema social aristocrático y de los privilegios de un predominio de círculo, o simplemente en defensa de los intereses de los consignatarios, atacaron el contrato y las reformas, y los que, por convicción, por sentido político, por intuición patriótica o por espíritu de rebeldía contra un sistema de explotación y contra una clase dominante, apoyaron a Piérola y al contrato.

La gran batalla, creó vinculaciones perdurables entre los consignatarios y sus sucesores políticos y quienes fueron entonces sus defensores; así como entre Piérola y sus amigos y con elementos intelectuales y personales de gran relieve en la vida pública del país, como Manuel Tovar, el eminente editorialista de *La Sociedad*; como Luciano y Luis B. Cisneros, abogado de Dreyfus en el terreno forense, líder de la oposición en el posterior régimen de Manuel Pardo, el primero, y amigo y partidario de las reformas financieras el segundo; como Ricardo Palma, secretario de Balta y brioso condenador de la acusación de 1872; como los Echenique, como tantos otros.

Mensaje de Balta y Memoria de Piérola

El Congreso sesionaba bienalmente de conformidad con la Constitución de 1860, que sólo fué reformada por la ley de 3 de enero de 1879 que dispuso la reunión anual. En consecuencia, habiendo asumido el Gobierno el Presidente Balta el 2 de agosto de 1868, aún cuando simultáneamente se reunió el Congreso que dictó la ley autoritativa de 26 de enero de 1869, aquel no tuvo oportunidad de presentar su mensaje sino el 28 de julio de 1870. En él sostuvo, con decisión, la reforma hacendaria y se refirió expresamente al combate ardoroso librado por el egoísmo y el interés privado, levantando, en el Perú y en Europa una tempestad de pasiones, pero que no había sido capaz de hacer que el gobierno abandonara "por aquel estruendo pasajero" la grandiosa transformación financiera. El Presidente atacó a la Corte Suprema que "olvidando las hermosas tradiciones que la enaltecieran, separándose de la órbita constitucional dentro de la que debe ejercer su augusto sacerdocio" había pretendido "sobreponerse a la acción del Gobierno ejerciendo una tutela tan degradante como dañosa"; pero el Gobierno "cortó de raíz el gérmen de situación tan alarmante", dictando la resolución de 20 de diciembre de 1869.

La importancia de la obra hacendaria del ministerio de Piérola, la intensidad de la batalla librada alrededor de ella, la complicación de los problemas afectados y el encono de los intereses particulares disminuídos, el carácter de operaciones que exigían claridad y transparencia, todo hizo de la *Memoria de Hacienda y Comercio* de 1870 el documento más importante de su clase que se ha producido hasta hoy. Piérola comprendió las exigencias de su situación, al propio tiempo ofensiva y defensiva, así como la de sus adversarios y salió al encuentro del presente y del futuro con un documento memorable, por sí mismo y por los anexos que lo acompañan.(78)

Loa y condena de la Revolución

En el capítulo sobre Administración General se hacen interesantes disertaciones de filosofía política. No se disimulan bien, a través de ellas, ni la satisfacción del ejercicio del Poder ni el deseo de adornarlo ocasionalmente con meritorias virtudes. Pero lo más curioso es la condena de la revolución:

"que esteriliza y devasta nuestros campos; que ahoga nuestras industrias, que consume nuestros caudales; que devora a nuestros hermanos y corrompe a nuestros hijos; que vicia nuestras costumbres; que convierte legiones de útiles ciudadanos en bandadas de indigentes y parásitos, esforzados guerreros en desleales conspiradores; la revolución que levanta a la osadía y el crimen; que ampara todos los abusos y todas las licencias; que realiza la impunidad de todos los extravíos y todos los delitos; que erige en máximas de política e impone como prácticas de administración los mas perniciosos usos y las doctrinas mas funestas; que paraliza y detiene el brazo de los que gobiernan para hacer el bien del país y lo arma en daño suyo; que hace nocivas o vanas las mejores leyes y providencias; que convierte al mal las mas santas instituciones; la revolución que todo lo ha destruído, dejándonos un inmenso campo de escombros y ruinas y llevándose consigo hasta los elementos de reconstrucción, hasta lo que es peor que todo, la fé en el porvenir y la voluntad de alcanzarlo; la revolución, en fin, HH. Representantes, que todos condenamos en público y en privado; pero a la cual pocos, muy pocos, no han rendido adoración y sacrificio, y en cuyas filas todos, o casi todos peleamos de continuo".

Y esto lo decía con el criterio egoísta y perturbador del Poder; con la ingenua creencia de capacidad exclusiva que domina a quienes lo detentan;

---

(78) *Mem. cit.*—Este documento comprende la Memoria ministerial, propiamente dicha; y 5 Anexos, constituidos por las Memorias de los Directores de Administración General (1), Rentas (2), Contabilidad General y Crédito (3), Documentos Relativos al Contrato Dreyfus (4 y 5).—El Anexo Nº 4 constituye, propiamente, una Memoria especial sobre el Contrato Dreyfus, presentando los documentos concernientes, de acuerdo con la Resolución Legislativa de 25 de enero de 1869, según dice su introducción.

con la prevenida irritación con que desde él se contempla a los descontentos y a los rebeldes; si bien con la sincera convicción de la bondad intrínseca y profunda de la obra realizada y del carácter personalista y de aprovechamiento económico frustrado que inspiraba la oposición contra él.

Ese hombre, cuatro años después, iba a alzar en Moquegua el pendón revolucionario de los Angeles; seis años después el de Yacango; siete años más tarde, en 1877, iba a sublevar al *Huáscar* y a librar combate, bajo la acusación de pirata, con naves de guerra inglesas. Nueve años después, en plena guerra con Chile, en 1879, iba a apoderarse del Gobierno. Durante el decenio de 1884 a 1894 iba a representar una amenaza para el orden, precaria o constitucionalmente establecido. En 1894, iba a encabezar la coalición revolucionaria que triunfó sangrientamente en las calles de Lima en 1895. Sus amigos y devotos, en 1908, en 1909, en 1910 y en 1911, intentarían por golpes audaces o por la contagiosa esperanza de las *montoneras*, ponerlo en el mando.

El habría de cruzar los campos al frente de sus milicianos y de apoderarse de las ciudades. Bajo su mirada caerían muchas veces sus abnegados y vibrantes prosélitos; sus secuaces impondrían sacrificios a los ciudadanos y contribuciones a la industria. Los modestos dineros públicos tendrían que emplearse en combatirlo y vencerlo. Pero para él —que confesaba desde la *Memoria* de 1870 que todos eran alternativamente revolucionarios y gobiernistas en el Perú—, las palabras que resonaban en sus oídos, en el intermedio de las descargas y de las cornetas, no eran aquellas condenatorias, del ministro reformador y constructivo, sino estas otras del Manifiesto de Limache:

> "La revolución y revolución radical completa; que cambie, no las personas, sino las cosas, no nombres y fechas, sino las viciosas instituciones y el abominable régimen actual; que derribe desde su base el viejo edificio que amenaza sepultarnos bajo sus ruinas, levantando en su lugar el sólido y grandioso edificio del porvenir; tal es el único camino salvador para la República".

En el capítulo sobre Crédito Público se vuelve a encontrar las explosiones de una vanidad que ofrece peligros y de una presuntuosa suficiencia:

> "Yo no traigo honorables representantes, teorías y discursos: traigo hechos y hechos traducidos bajo la forma más tangible y menos dudosa de la tierra: el dinero y las cifras".

Lisonjas e invectivas

No faltan frases de lisonja para el Presidente, que no eran simpáticas a quienes disgustaban formas de pleitesía que parecían emparentarse con la

adulación. Se comprende, sin embargo, que esas palabras constituyen una correspondencia a la manera decidida como aquel se había expresado en su Mensaje.

Como consecuencia de la rudeza de la primera fase de la batalla, la agresión contra los consignatarios ya no se mitiga en salvedades corteses como en enero de 1869 o en explicaciones relativas a sus oportunidades, como en los meses que siguieron al contrato de agosto. Ahora ya eran "los que se habían reservado el exclusivo derecho de negociar con nosotros". Los que "formaban en la República un poder colosal que pasaba sobre el Gobierno y los particulares con una fuerza al parecer indestructible".

Ideas hacendarias y sociales

En el capítulo sobre el Comercio e Industria deduce la consecuencia de que siendo el Erario el primero y más rico propietario del suelo, la situación fiscal determina la economía general del país. También alega consideraciones didácticas de moral, queriendo convencer a los que disponen, manejan y consumen caudales públicos de que los provechos individuales que su mal empleo puede darles no son compatibles con los bienes positivos que está llamado a producirles su buen empleo. Y una fórmula de equilibrio social:

"No queremos rebajar y desheredar al rico, sino levantar y recompensar al pobre que concurre con su inteligencia y su trabajo; hacer que uno y otro conspiren al bien general, encontrando el propio, en la proporción y bajo las condiciones que demandan la ciencia económica, la moral y la justicia".

El antiguo seminarista no puede olvidarse del carácter ultraterreno del destino y por eso habla de que la constitución fiscal del Perú está claramente explicada en una economía providencial que abrió de repente ante nuestros ojos un inmenso tesoro; y, después de rememorar los errores cometidos, implora: "plegue al cielo que queramos apartarnos para siempre y por entero de tan funesta senda".

El pensamiento que habría guiado al Gobierno era claro y razonable, aún cuando de difícil realización: fundar en los recursos comunes y permanentes del país la satisfacción de sus necesidades ordinarias, para que los ingresos extraordinarios no se aplicaran sino al servicio de grandes empresas del mismo carácter. Podría presentarse a las Cámaras, después de la operación de 17 de agosto, ofreciendo las arcas públicas abastecidas con un considerable excedente; pero este resultado que habría sido brillante para el ministro no le hubiese sido para el Estado. Al Gobierno no le era dado sino

en limitada escala suprimir gastos que solo podían desaparecer con la ley y como fruto de un plan; ni le era lícito detener un movimiento público saludable, aplazando la realización de grandes empresas que "si pesan sobre el tesoro lo hacen regenerando al país, transformándolo moral y materialmente, y prometiendo a aquel, como inevitable consecuencia de todo esto, abundancia y holgura no lejana".

Las constataciones de Piérola son el brote espontáneo de una inteligencia franca y reformadora, que no gusta del eufemismo tan frecuente en los documentos oficiales. Así:

"La base de un buen Presupuesto tendrá que ser siempre la existencia de una contabilidad clara, oportuna y exacta. Absolutamente faltos de ella; no tomando en materia de gastos públicos los gerentes de la Administración en sus diversos ramos, participación ni responsabilidad de ninguna especie; mirando con desdén todo ésto, que quedaba relegado a los funcionarios inferiores, el Tesoro público ha sido, si se me permite la imagen, una caja abierta en la que penetran cinco manos para sacar dinero de ella, sin ocuparse de lo que en ella había, ni de lo que de ella se saca, ni, por consiguiente, de lo que habrá mañana".

En el mismo sentido didáctico, hay explicaciones sobre la factura del Presupuesto y el anticipo de la idea de formarlo sólo por el Gobierno mismo. También la afirmación de que es indispensable establecer un régimen legal que permita la apertura de créditos suplementarios y presupuestos adicionales y de traslación de fondos de un pliego a otro. Aboga por la implantación de bonos de tesorería, que permitan regularizar el sistema fiscal, corrigiendo los retardos en la recaudación de los ingresos, haciendo frente a las emergencias en materia de egresos, manteniendo la puntualidad en los pagos, vigorizando el crédito del Estado.

Hablando de los ingresos públicos:

"La partida más gruesa y saneada de nuestras entradas la forma una valiosa mercancía, que hemos encontrado acumulada y que, sin trabajo de preparación alguno, no tenemos sino tomarla y explotarla para su inmediata venta en el extranjero".

"La facilidad y abundancia de su rendimiento nos ha hecho olvidar enteramente, no solo el de otras rentas de igual género, que no hemos cuidado de conservar y explotar, sino de los ingresos comunes a todos los pueblos, desapareciendo unos en pos de otros, sin que acertemos a explicarnos cómo".

Por imprevisión no se cuidó de preparar la apertura de nuevos depósitos; se limitó el embarque dificultando la exportación de guano suficiente para garantizar el grueso empréstito contratado por la administración anterior, en 1865. El Gobierno abrió nuevas explotaciones; estableció aceptables condiciones de embarque. Quería implantar el peso previo del guano y conocer la cantidad existente en islas y costas, porque muchos lugares estaban

cubiertos del rico abono, originando promesas y anuncios de pretendidos descubridores que el Gobierno hubo de rechazar.

"El sistema de expendio del guano ha debido ser considerado bajo la doble relación en que nos colocábamos respecto del encargado de verificarlo; teniendo que ser, al mismo tiempo, expendedor del artículo y banquero nuestro; con la notable circunstancia de que este último carácter ha cobrado siempre una importancia muy superior a la del primero. Por eso es que los contratos de consignación, muy acertados y convenientes a primera vista, poco tentadores en sí mismos, han llegado a ser universalmente anatematizados por los ciudadanos; disputados y mantenidos con desesperado esfuerzo por los negociantes; reconocidamente inconvenientes, y verdaderamente onerosos para la República. Y han sido todo esto casi y principalmente, porque, dando al banquero la seguridad y los medios de conservar un inevitable monopolio del préstamo, nos han entregado enteramente a merced suya, con resultados de todos conocidos y no debidamente deplorados".

Era vicio radical de los contratos existentes que no se conociera con anticipación el producto fijo, ni la época determinada en que debíamos recibirlo. La contabilidad del guano "ha formado siempre un inextricable laberinto que no permitía al administrador partir de datos claros, oportunos y exactos". Se apeló al recurso de una nueva cuenta, encomendándola, a partir de 1869, a otros contadores que se ocuparon de formularla con claridad para que las cosas entraran en curso ordenado y pudiera rectificarse la de años anteriores.

Tratándose de otras rentas, Piérola no era partidario de reservar para el Estado el beneficio exclusivo del yodo ni del salitre. Convenía abrir éstas y las otras sustancias de su género a la industria privada: "dejémosles toda libertad posible y compatible con su propio interés, y reservemos al Estado únicamente el provecho que ésta pueda darle, sin pesar demasiado sobre ella".

Piérola no solo era partidario de la libre explotación privada sino de que fuera gratuita, aún cuando los derechos no debieran cubrir sino la zona realmente explotada y la actividad debiera ser condición indispensable para conservarla. El concepto de Pardo, en parte influído por la oposición de los productores al impuesto de exportación, fué el de estancar el salitre, como lo hicieron las leyes de 18 de enero y 23 de abril de 1873, derogadas por la de 28 de mayo de 1875 que prohibió la adjudicación de terrenos salitreros y autorizó su adquisición por el Estado.

En materia de contribuciones, algunos conceptos tenían vaguedad general pero otros eran más claros. Las contribuciones no podrían cubrir los egresos mientras no se hicieran en éstos las debidas reducciones. No debía arrancarse al pueblo más de lo que cómodamente pudiera dar, sino imponer

el capital movible; establecer el Registro de la Propiedad Inmueble —solamente creado por la ley el 2 de enero de 1888— que sirviera de base para una contribución equitativa e hiciera la propiedad raíz fácilmente traficable. Aparte de la alcabala de enagenaciones, que debería ser baja pero exactamente recaudada, debía reducirse y exceptuarse convenientemente la contribución predial. Una distribución equitativa de la industrial o de patentes haría que no pesara sobre el desvalido y pequeño industrial, sino sobre los capitalistas y acomodados que se exceptuaban. ([79])

Tratándose de los egresos, Piérola hacía un juicio neto y duro:

"Quien quiera que examine nuestro presupuesto de Egresos, encontrará que no corresponde en manera alguna a las necesidades reales de la Administración, las cuales podrían ser indudablemente satisfechas con una cifra muchísimo menor. Es esto tanto más grave, cuando se considera que ese recargadísimo presupuesto adolece de considerables omisiones y vacíos y, por lo mismo, no es la cabal expresión de la verdad que debe revelar. Crece aún el asombro si se le compara con el Presupuesto de la República de hace apenas 15 años, y se toma en cuenta que, no habiendo aumentado nuestra población, ni cambiado notablemente nuestras condiciones sociales y políticas en tan breve período de tiempo, ninguna razón fundamental bastará a explicar esta increíble ponderación de gastos".

"Es necesario mantener el balance del Tesoro; pero ¿será esto posible si cada día se recargan terriblemente los gastos públicos? Indudablemente que nó, y antes de acudir al pueblo para pedirle recursos, o colocarnos en la tremenda imposibilidad de no poder satisfacer las mas premiosas necesidades y los mas sagrados compromisos, es indispensable, no solo administrar del mejor modo posible las actuales rentas, como lo ha procurado, y lo procura el Gobierno, sino y principalmente poner rebaja y límite a los gastos. Otra cosa no sería, ni justa, ni practicable".

El crecimiento de las listas pasivas era también un mal gravísimo que había que cortar. Los derechos de esta naturaleza, acordados por la ley, resultaban terriblemente onerosos al Estado, sin proteger ni satisfacer a los beneficiarios, porque el descuento que se les hacía permanecía improductivo y se devolvía con un cuantioso gravamen para el Erario y una pobre renta para el pensionista. Preconizaba su sustitución por una prima sobre la renta de los servidores de la Nación, colocada de una manera reproductiva, asegurando al empleado y a sus deudos un capital que los pusiese a cubierto de la inopia, convirtiéndoles en agentes de producción. Pensaba en una ley que operara tan útil transformación y permitiera el establecimiento de una gran institución de crédito.

([79]) En el Presupuesto de 1870 las contribuciones directas, a excepción de timbres y papel sellado, sólo habían sido calculadas en S/. 233,500, pero el Gobierno, merced a sus medidas, había elevado esa cifra a S/. 477,484 (*Mem.* pgs. 43 a 45).

A pesar de que provenía del Seminario, y revelando que no fué el deseo de una mediocre seguridad económica el que lo habría llevado a los estudios religiosos, Piérola enuncia conceptos que podían considerarse como revolucionarios, desde el punto de vista de las ideas conservadoras:

"Reconociendo a la Iglesia su necesario derecho de propiedad y legítima independencia, suprimiría también la renta del clero, para dejar que se sostenga con sus propios bienes y recursos por él administrados, aunque bajo la alta y no más que indispensable vigilançia del Gobierno. Esos bienes le darían con qué vivir holgadamente, sin necesidad de apelar a impuestos especiales para ello".

E invadiendo campos que no eran suyos, otras concepciones:

"Ensanchando con profusión, prodigando, si es posible, la instrucción primaria, suprimiría las universidades y colegios de instrucción media, con los cuales hemos ido poblando la República, en daño de la instrucción misma, y cuyo sostenimiento no corresponde al Estado. Las mayores concesiones de este orden deberían limitarse al sostenimiento de tres colegios de instrucción media y facultativa, en el Norte, en el Centro y Sud de la República".

Los espíritus pusilánimes se habían espantado con la empresa de un ferrocarril al interior. Sin embargo, se acometió la realización de dos colosales líneas trasandinas:

"El viejo edificio levantado por nuestras revoluciones de cuartel se viene al suelo. Derribémoslo, pues, con mano firme si no queremos sepultarnos bajo sus escombros".

"Entre el antiguo y el nuevo régimen, no hay, legisladores, transacción posible. O volvemos tristemente al primero, o entramos resueltamente en el segundo".

La Administración dió a Piérola motivo para hacer consideraciones sobre el estado psicológico nacional respecto del gobierno y del Fisco, que constituyen una constatación severa y pesimista. Pero detrás de ella, sin embargo, reasoma su fé inmensa, impresionante, muchas veces voluntaria pero siempre vigorosa, que hizo de Piérola el gran creyente en el porvenir y en la grandeza del Perú, mediante la curación radical de sus males morales y espirituales.

El contrato Dreyfus aprobado

Sometido el "negociado" Dreyfus, como se decía entonces —con un término que hoy no se podría emplear por intencionado y dubitativo— al Congreso de 1870, las Comisiones de Hacienda y Justicia de la Cámara de Diputados, informaron conjuntamente en favor de la aprobación el 16 de setiembre.

El Ministro había enviado una *Memoria* especial que él mismo leyó y, anexa a ella toda la documentación. El 21 de setiembre comenzó el debate que duró hasta el 17 de octubre, con la concurrencia del Gabinete. En una fuerte oposición, los oradores que lo combatieron fueron mucho más numerosos que los defensores, entre los que estuvo don Luciano B. Cisneros. Sus grandes discursos de 7 y 8 de octubre y el de Piérola, no están publicados en el *Diario de Debates*. Para disimular la intencionada omisión se dice que esos discursos "se publicarán después".

El 10 de octubre, Piérola, exacerbado, parodió a Guizot y dijo a sus acusadores:

"Vuestras calumnias no llegarán jamás a la altura de mi desprecio".

Ante la tempestad contestó hábilmente y mantuvo el latigazo. Poco después, el 30 de setiembre de 1873, lo ratificaba en una carta desde Limache.

Incomodado por la dispersión de los opositores, Piérola antes de que concluyera el debate, les pidió que eligieran un discurso al que él debiera contestar. Desafiante y despectivo, parecía un antiguo caballero presentándose ante las filas enemigas a solicitar un adversario para el combate singular.

Por 63 votos contra 33, aprobó la Cámara de Diputados el dictámen. En el Senado, las comisiones dictaminaron el 31 de octubre. Prácticamente no hubo debate, pero sí varios fundamentos de voto. Finalmente, se produjo la Resolución Legislativa de 11 de noviembre de 1870, que aprobaba:

"Los actos practicados por el Poder Ejecutivo en el ejercicio de las amplias facultades que le otorgó el Congreso el 25 de enero de 1869, en cuanto al negociado Dreyfus: declarando que el Supremo Gobeirno no podrá prorrogar el contrato celebrado con dicha casa para la venta de otra cantidad de guano, sin previa y especial autorización legislativa".

Renuncia

La ley de 15 de enero de 1869 autorizó al Ejecutivo para contratar la construcción de los ferrocarriles de Arequipa, Puno y Cusco, de Chimbote a Santa o Huaraz, de Trujillo a Pacasmayo y Cajamarca, de Lima a Jauja y de los demás que necesitara la República. También autorizó para emitir bonos al 6% de interés y 2% de amortización anuales. En virtud de esta ley, don José María de la Torre Bueno, representante del Gobierno, firmó

con Dreyfus, el 19 de mayo de 1870, un contrato de emisión de S/. 59'000,000 o su equivalente en libras esterlinas, en que el segundo se obligaba a tomar en firme £ 5,000.000 a 80 % que era el límite de colocación. Este contrato, que fué un capítulo de acusación como se verá después, recibió importantes modificaciones en virtud de la ley de 24 de enero de 1871 y del nuevo de 7 de julio siguiente. La emisión fué fijada en £ 15,000.000 de las que Dreyfus tomaría £ 4,000.000 al tipo mínimo de colocación de 75 % cobrando sobre el total una comisión de 2 ½ %.

Con motivo del contrato de empréstito, se produjo un incidente. El Consejo de Ministros, reunido el 13 de julio de 1871, escuchó su lectura y las explicaciones del Ministro de Hacienda con motivo de las observaciones y aclaraciones que le fueron pedidas. Todos los otros ministros votaron por la afirmativa y acordaron que el acta fuese inserta en el libro de las reservadas, porque el Presidente había pedido que se guardara este carácter para no perturbar la operación que se proyectaba. Sin embargo, el 15 de julio expuso a Piérola su deseo de suspender lo hecho. Este expidió inmediatamente las órdenes y presentó su renuncia el 18, basándose en que la había formulado hacía varios meses, pero había sido retenido por el propósito de allanar tropiezos en el servicio fiscal. "Alcanzado, ya por mi parte, ese objeto, ha llegado el caso de presentar, sin tardanza, la dimisión de la Cartera que desempeño, esperando que ella tendrá benévola acogida". Al día siguiente el Presidente del Consejo don Juan Francisco Balta manifestaba a Piérola que:

"Presentada a S. E. el Presidente la renuncia de U. S., fecha de ayer, me ha ordenado devolverla por considerarla extemporánea. Antes de hacerla, cree S. E. que ha debido U. S. desvanecer dudas de gravedad que le han ocurrido sobre la inteligencia y extensión del último contrato, financiero. Espera por lo tanto que U. S. retirará por ahora su renuncia, prestándose, en cumplimiento de un deber de patriotismo y de lealtad, a dar explicaciones satisfactorias sobre el contrato indicado".

Es evidente que en el espíritu de Balta se había producido una violenta reacción determinada por premiosos consejos y ante el temor de afrontar excesivamente la opinión hostil formada por los enemigos de la gestión financiera. Pero no era Piérola hombre de soportar sin altivas manifestaciones los términos de la devolución de la renuncia.

"En respuesta, debo expresar a S. E. que el contrato a que se hace referencia ha sido ajustado en conformidad con otro antes de ahora aprobado por el Gobierno y aceptado por las Cámaras Legislativas y el país entero; que lo ha sido sobre las bases de las conclusiones estudiadas por varios días y detenidamente discutidas y sancionadas con el voto unánime del Consejo de Ministros presidido por S. E.; que su propio

texto ha sido examinado y aún modificado por el mismo Consejo antes de recibir la aprobación suprema con la que ha sido revestido; que después de ésta, he dado a S. E. las explicaciones que tuvo a bien pedirme, y por lo mismo, no encuentro que podría ser discutido o aclarado ahora sobre él.

"Esto no obstante, estoy siempre dispuesto a satisfacer el deseo de S. E. dando a él y al país, por escrito y en la forma que se estime más conveniente, cuantas explicaciones se me pida. Más, para ello no es en manera alguna necesaria mi presencia en el Ministerio, que con singular esfuerzo he desempeñado hace algún tiempo y al cual no podría volver hoy".

Si se duda respecto a lo realizado, se tiene que mantener lo hecho o hay que destruírlo. En ninguna de las dos conclusiones quería tomar parte, pues no era necesario. La presencia de un nuevo ministro traería lúz al asunto que se deseaba aclarar. Por su parte había cumplido con proporcionar los medios que conjurasen el sacrificio de la mala situación y permitieran atender a los compromisos contraídos. "No debo, ni podría ir más lejos". Con esta renuncia terminó su intervención.

La casa del Milagro

Piérola demostró siempre predilección por el barrio de San Francisco. Esta simpatía tuvo probablemente su origen en que los dos locales del Seminario en que él estudió se hallaban en la calle de Santo Toribio y en la del Milagro, colindando este último con el convento de los religiosos franciscanos en parte de cuyos viejos claustros estaba instalado. No debió ser extraña al Caudillo la expectativa, tantas veces realizada más tarde, de tener un escondite que su amistad con los religiosos convirtió no solamente en refugio de emergencia sino en asilo de largas temporadas. Despues vivió en la calle de Santo Toribio y en la de San Francisco. No es de sorprender por eso que, en cuanto sus modestos medios económicos y una amistad propicia se lo permitieran, adquiriese para permanente domicilio suyo, la histórica casa de la calle del Milagro, sede durante 34 años de grandes capítulos de la Historia del Perú.

Registrada innumerables veces por la policía, en busca del Caudillo o de pruebas de su presunta culpabilidad en conspiraciones o en revoluciones fracasadas; la casa fué objeto de una estéril vigilancia, cuyo horario era entretenimiento de los vecinos. Centro real de conciliábulos y complots, local de reuniones del Partido Demócrata, punto de cita de fervores y de ambiciones; santuario de una fé mística, gruta de adoración; marco de la aspiración ingenua de los jóvenes por llegar hasta ella; banca de reposo para

los viejos que recontaban sus sacrificios, sus leyendas y sus campañas; altar de abnegaciones y de heroísmos; cima inmarcesible hasta la cual se arrastraban chismes, declaraciones y calumnias, para rodar avergonzadas cuesta abajo.

Aquella casa, sin personalidad arquitectónica, gris, verdosa o castaña, según el capricho variante de las ordenanzas municipales, era un edificio que no imponía respeto por su fachada sino por lo que estaba o se suponía dentro de él. Por su escalera de mármol, sencilla y triste, subían y bajaban los hilos con que se tejían las telas y las telarañas de la Historia del Perú. En los salones, que querían ser elegantes y en que muebles de estilo y algunos objetos de buen gusto alternaban con el arte deplorable de los recuerdos y de los obsequios, iban y venían personajes adictos, muchas veces adversarios, militares y paisanos, frailes y seglares, hombres y mujeres, ancianos que antes de morir querían ver al Califa, niños que al empezar la vida deseaban llevar en la frente la marca de su mano.

En el tercer piso, estaban el dormitorio y el cuarto de trabajo de Piérola.

En esa casa murió, después de que desde ella había fulminado, como un Júpiter tonante, todo lo que no creyó útil para el país y propicio para su esperanza política.

Por el interior comunicaba la casa con el Convento y con el Seminario. Mediante un sistema permanente pero que parecía formar parte de las construcciones confundidas y desvencijadas, el acceso a los refugios era fácil y rápido para el Caudillo y para sus hijos. Aquellas comunicaciones desconocidas y misteriosas, llenaban la imaginación del hombre que pasaba por la calle, delante de la fachada alta, austera y sin gracia, en cuyas ventanas se cerraban las persianas, contribuyendo al aspecto misterioso de conspiración, de susurro y de vigilancia que da la celosía. ([80])

([80]) Véase el Apéndice a este capítulo, en la página siguiente.

APENDICE

La casa de la calle del Milagro

Por escritura de 27 de octubre de 1869, ante Miguel Antonio de la Lama, Piérola adquirió en enfitéusis, del Convento de San Francisco, por 150 años y el cánon de $ 60 al año, el área alta, de 141.37 varas cuadradas "colindante con una finca del mismo Piérola en la que se halla incrustada casi en su totalidad". Comprendía la enfitéusis dos cuartos bajos, que medían ambos 71.26 v.[2] "uno sobre el que está la escalera de la referida finca del señor Piérola y otro que sirve hoy para guardar la cera, en el cual el señor Piérola se propone hacer un canje con el Seminario de su cuenta y riesgo". Colindaba la finca, por la derecha, entrando, con la otra del mismo Piérola; por la izquierda con la Capilla de la Sacristía del Milagro y por el fondo con el Colegio Seminario de Santo Toribio. Se comprometió Piérola "a hacer construir en toda la planta baja buenas habitaciones para el Capellán de la Iglesia del Milagro, en lugar de las ruinosas que hoy existen". No hay duda de que, con anterioridad a la escritura de 1869, Piérola era propietario de una finca en la que la otra se hallaba "incrustada casi en su totalidad"; pero ni en los instrumentos conocidos ni en el Registro de la Propiedad Inmueble, hay otra información sobre la primera.

Consolidó Piérola la propiedad de los citados predios por escritura de 27 de julio de 1906 ante Manuel Iparraguirre, en $ 2,000.00 como precio del dominio directo. Por otra escritura, de 17 de junio de 1911, ante Adolfo Prieto, el Convento transfirió a Piérola las tiendas Nº 71, 71-A y 71-B que, en su mayor extensión, formaban el piso bajo de la finca construida por él sobre la antigua propiedad del Convento y que tenía una área de 287.70 metros cuadrados. Para perfeccionar los títulos de la propiedad vendida, el Convento siguió procedimiento de títulos supletorios de la finca de la calle del Milagro (Ancash) Nº 439 a 455 modernos y 71 B antiguo, acreditando su posesión de más de cuarenta años, ante el Juez doctor Federico Panizo y Orbegoso, hijo del Ministro de Justicia de la Dictadura, y Actuario Aurelio García. El auto declaratorio de los títulos tiene fecha 10 de mayo de 1913 y actuaron como testigos don Manuel Pablo Olaechea, don Benjamín Boza y don Antonio Villanueva (Expediente protocolizado ante Juan Ramírez el 17 de mayo de 1913).

A la muerte de Piérola como se ha visto en la Nota 33, se siguió el intestado, a solicitud de su viuda doña Jesús Itúrbide quien lo pidió el 14 de julio de 1913. Previo dictámen del Agente Fiscal doctor José Varela y Orbegoso, el Juez doctor Víctor González Olaechea con el Actuario Manuel J. Ramírez, dictó el auto del 19 de agosto de 1913, que declara herederos legales a sus hijos Eva María, Isaías y Amadeo, sin perjuicio de los derechos que por gananciales correspondieran a la viuda (Archivo Nacional I - 25 - Expediente Nº 3278).

Los derechos adquiridos por los hijos representaban el 50 % del inmueble. El otro 50 % lo adquirieron al declararse el intestado de su madre. Por escritura de 25 de

enero de 1916, ante Alfredo L. Hohaguen, doña Eva María y don Amadeo adquirieron los derechos de don Isaías en Lp. 1,100. Don Amadeo adquirió los de doña Eva María, en virtud del testamento de ésta de 19 de enero de 1919, también ante Hohaguen, que lo instituía legatario. El mismo don Amadeo rectificó el área registrada, diciendo que no era de 473.59 metros cuadrados, sino de 388 $m.^2$ pues la diferencia corresponde a tiendas que no son suyas. En 1926 reconstruyó la finca. Esta se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a f. 4 del tomo 124, asientos 1 a 8.

VI

LA GRAN BATALLA

REVANCHA DE LOS CONSIGNATARIOS

La acusación

Está hecha la historia de la primera actuación política del Partido Civil, del proceso y de la calificación de las elecciones presidenciales de 1872, de la rebelión del Ministro de Guerra de Balta coronel Tomás Gutiérrez y sus hermanos el 2 de julio de ese año, de la evasión y resurgimiento del Presidente electo don Manuel Pardo, que calificó con la frase histórica de "terrible pero justo" el trágico fin de aquellos rebeldes.([81])

Cambiadas las mayorías parlamentarias, Pardo asumió el gobierno el 2 de agosto de 1872. Componían su Ministerio: don José de la Riva Agüero, en la cartera de Relaciones Exteriores, don Francisco Rosas en la de Gobierno, don José Eusebio Sánchez en la de Justicia, don José María de la Jara en la de Hacienda y Comercio y el general Miguel Medina, que presidía el Consejo; en la de Guerra. Algunos ex-ministros de Balta: don J. J. Loayza, don Melchor T. García y don Felipe Masías, solicitaron de la Corte Suprema que les abriera un juicio de residencia. El fiscal sostuvo que el procedimiento de responsabilidad solo podía ser abierto por los agraviados, el Ministerio público y la Corte Suprema. *El Comercio* invitó a que se formulara la acusación, en realidad ya resuelta, "para hacer efectiva la República".

En la Cámara de Diputados

El 13 de agosto de 1872 los diputados Federico Luna, M. A. Oviedo, J. Emilio Luna, Agustín Pastor, José María Torres, Juan de la Torre y Dio-

([81]) Artículos editoriales en *La Prensa* de Lima, con el título de "La Circular del señor Leguía", de enero a abril de 1908 ya citados, II, III, IV, V; Basadre: *Historia de la República.*

nisio Urbina, todos del Sur, presentaban la acusación contra los exministros de Estado: Manuel Santa María, Nicolás de Piérola, Manuel Angulo, Camilo Carrillo, Felipe Masías, Jorge Loayza, José Araníbar, Melchor García, Juan F. Balta, y José Allende. En esta misma sesión Oviedo reveló la impaciencia de la venganza. Invocando la Ley de Responsabilidad que declaraba que si fuesen acusados los ministros de Estado no podrían ausentarse, solicitó que se oficiara al Ministro de Gobierno para que dictara medidas precaucionales. El Presidente de la Cámara don José Simeón Tejeda, hombre de claro sentido jurídico ([82]), recordó que no había llegado la ocasión de que se pasara tal oficio porque no se había admitido la acusación. Los Luna apoyaron al proponente, aplazándose por 24 horas el pedido, pero, en una contingencia significativa, el nombre de Dreyfus fué pronunciado en esa primera discusión reglamentaria en la que también se recordó que los otros ex-ministros de la administración Balta, durante 1869, que no habían sido comprendidos en la acusación actual, lo estaban en la formulada por la Comisión Permanente en 1871 y pasada por la Cámara a otra comisión que no había dictaminado.

Los proponentes se apoyaban en los artículos 64 de la Constitución y 11 de la Ley de Responsabilidad. En la sesión del 14 de agosto se dió segunda lectura. El Diputado Orbegoso observó la falta de documentos probatorios. Oviedo fundó la proposición, con doctrina y literatura melodramáticas relativas a la responsabilidad, a su concepto principista, a sus antecedentes en el Perú y al contrato Dreyfus, deslizando la sospecha de que hubiera mediado corrupción pero "el tiempo rasgaría el velo que cubre estos hechos"; a la rebeldía contra la Corte Suprema, "cuya decisión fué atropellada, ultrajándose así al primer tribunal de la República", y a que el país esperaba ser indemnizado por el Congreso. La proposición fué admitida a debate por todos los votos menos el de don Modesto Basadre. Don Ignacio Távara ([83]) dejó constancia de que había votado a favor "porque al-

---

([82]) José Simeón Tejeda (1826-1873). Abogado, jurista, codificador. Miembro de la Comisión Internacional Mixta para los reclamos pendientes entre los Estados Unidos y el Perú; Ministro de Justicia en 1865 y 1866.

([83]) Don Modesto Basadre, fué diputado por Tacna. En este carácter se opuso a la aprobación del Tratado de Alianza con Bolivia de 1873 y a la del Tratado de Paz con Chile de 1883. Autor de *Riquezas Peruanas*, de otros opúsculos y de artículos de carácter histórico y geográfico. También perteneció a la redacción de *La Revista de Lima*.

—Don Ignacio Távara (1790-1867). Nació en Piura y fué, durante muchos años, diputado. También actuó como diplomático y codificador. Figuró en la época de la Independencia y contribuyó a la venida de Bolívar al Perú. Como Ministro en

gunos de los ministros acusados se levantarán muy alto respecto de los cargos que figuran en el cuadro". El Sr. Oviedo insistió en el arraigo.

Piérola se yergue

En la Orden del Día se eligió la Comisión de Acusación. La formaron, por más de 80 % de los votos, los diputados Agustín R. Chacaltana, Luis Castillo, Ricardo W. Espinosa, Mariano Velarde Alvarez y Manuel T. Basurto. La mayoría civilista había tomado todos los puestos de la comisión. Lo ocurrido en la Cámara de Diputados dió motivo a Piérola para escribir una gallarda y desafiante carta política a los redactores de *La Patria*, relativa principalmente al empeño de los señores Oviedo y Luna para que se tomasen medidas convenientes a fin de que no pudieran ausentarse los acusados:

"Agradecería a Uds. vivamente el que se sirviesen en su acreditado diario tranquilizar los «patrióticos» temores de aquellos honorables representantes; pues, por lo que a mí me toca, no sólo no he pensado en ausentarme ni mucho menos lo pensaría hoy, sino que experimento verdadera satisfacción por la oportunidad que me ofrecen de acudir a un juicio sobre mi conducta política, en una época en que todo me es contrario y sólo puedo descansar en la justicia de mi causa.

"No soy yo ciertamente de los que eluden juicios sobre su persona y procedimientos, aún en el complicado terreno de la política y en medio de las pasiones del momento: soy, por el contrario, el más interesado en que se lleven a pronto y severo término; y sólo deseo que se acumulen de una vez cuantas acusaciones tengan que hacerse en contra mía, cuidando sí de que sean verdaderas; porque no renuncio tampoco al derecho que la ley universal me dá contra los que me acusan falsamente, ya se llamen diputados o simples ciudadanos".

Don Juan Manuel Polar, respetable figura arequipeña, magistrado y político, Ministro de Relaciones Exteriores de la Dictadura de Prado en 1867, padre del pensador y literato del mismo nombre, le había escrito el 9 de

---

Chile firmó el Tratado de Comercio de 20 de enero de 1835. Este Tratado suscrito bajo el Gobierno de Orbegoso, fué ratificado por el de Salaverry y su Ministro de Relaciones Exteriores don Manuel Ferreyros, el 6 de junio. Chile se había apresurado a reconocer el Gobierno dictatorial de Salaverry, que había asumido la Jefatura Suprema el 23 de febrero y el caudillo nacionalista que tenía con Chile el común interés político de destruir la Confederación planeada por Santa Cruz, hizo uso de su poder dictatorial para hacer la ratificación. Távara escribió una "Historia de los Partidos", que publicó en *El Comercio* en 1862, con abundantes recuerdos personales. Fué también autor de una defensa del decreto de manumisión de los esclavos y de otra del decreto que abolió el tributo.

enero, muchos meses antes de la irritación y el exacerbamiento que produjeran las actitudes de Balta en el término de su período y la revolución de los Gutiérrez, expresándole: "la complacencia con que vería su viaje a Europa para no esperar a palo seco el temporal que debía venir" — "y que ha llegado me parece" agregaba Piérola. — Este contestaba a aquel el 19:

"Los que no buscamos en la política provechos personales, tenemos siempre que aguantar a «palo seco» el temporal. Ud. lo sabe por experiencia propia.

"El severo cumplimiento del deber no trae sino inconvenientes y dificultades; pero me deja la satisfacción de la propia conciencia, y solo despojándose de sí mismo, se puede cambiar de procedimientos y conducta. Yo no podré nunca hacer sino lo que creo bueno para el país, y me parecería indigno y cobarde temer las dificultades y arredrarme por las consecuencias que personalmente tenga que soportar.

"No tengo recursos para hacer a Europa viajes de placer; y aunque es bien cierto que allí podría vivir con lo mismo, o menos de lo que he vivido y vivo en Lima, sería para esto necesario, que me resolviese a establecerme allí por algún tiempo. Una comisión o empleo del Gobierno en Europa, ni yo la pretendería, ni acaso, por extraño que parezca, se me daría de buena voluntad.

"Un viaje mío se parecería mucho hoy, por otra parte, a una fuga.

"En la situación en que me encuentro necesito ver el desenlace de la actualidad.

"Enemigos personales; creo no tener: políticos, sí.

"Si, como es posible, triunfasen éstos, debo estar a su alcance. Me mortificarán y mucho; pero me darán también la mejor de las justificaciones.

"He creído de mi deber corresponder con esta íntima declaración el interés que Ud. se toma por mi persona. Ya vé Ud. que soy franco y explícito.

"En cuanto a la cuestión de actualidad, deseo vivamente el triunfo del Dr. Arenas; y lo deseo porque no puedo ser Pardista — mucho menos Uretista, por supuesto. ¿Por qué?, yo se lo diré, si Ud. lo desea".(84)

Respondiendo el 24 de agosto al oficio del Ministro de Justicia, Piérola, decía que se hallaba en Lima por su propia y espontánea decisión, pública y solemnemente manifestada, interesado más que nadie en perseguir las responsabilidades y que, por consiguiente, la prevención sería cumplida, pero que, establecido este hecho, no aceptaba el derecho de imponérselo, porque ninguna autoridad podría obrar contra las leyes, ni el Congreso que las hacía podía exigir nada distinto que el cumplimiento de una ley existente. La acusación no se había producido, ni se hallaban aún sujetos al juicio de responsabilidad.(85)

---

(84) *Exposición del S. D. Nicolás de Piérola, con motivo de las acusaciones entabladas contra él, como Ministro de la anterior administración, ante el Senado por la Cámara de Diputados. Precedida y seguida de los documentos conducentes a darle claridad y comprobarla.* Lima, Imprenta de "La Patria", 1872, pg. 3.

(85) *Ibid.* pgs. 10 y 11.

Piérola estaba en el paroxismo de la arrogancia. El 16 de agosto los Secretarios de la Cámara de Diputados le remitían una copia de la acusación. El 22 contestaba dejando constancia de que solo había recibido la comunicación el 20, para que se corrigieran irregularidades como ésta, infractorias de la ley, que llamarían la atención de la Cámara. Detrás de esta ironía, otra sobre el método de la acusación que:

"reuniendo en responsabilidad distinta y común a personas separadas por la ley, por sus diversas funciones y hasta por épocas bien distintas, no me permite, no diré ya conocer el carácter y extensión de la responsabilidad que se me atribuye y los fundamentos en que se apoya; pero ni siquiera cuál o cuáles son los cargos que contra mí se intentan. En mi calidad de Ministro de Hacienda ¿he de responder yo por actos privativos de los demás Ministerios? ¿Me comprende también la responsabilidad en que han incurrido mis sucesores o mis colegas después de mi separación del Gobierno".([86])

Luego se refería al primer cargo concreto de haber sometido al Congreso de 1870 informes y datos falsos para obtener la aprobación del contrato Dreyfus. Sus autores tenían que haber hecho un descubrimiento posterior al Congreso de 1870, que sería para todos una estupenda novedad. Era indispensable señalar los datos e informes falsos, sobre qué versaban y en qué consistía su falsedad. De otra manera ¿cómo podría contestar un cargo que no se sabía en qué consistía; ni cómo había de entenderse? Y la Cámara ¿cómo podría resolver en un asunto que ni el acusador expresa ni el acusado comprende?

"El que, al formular una acusación, no se hace instrumento ciego de pasiones ajenas, ni es movido por temeraria ligereza o malevolencia culpable, sino por el austero deber que le imponen sus funciones públicas, como debo suponer que acontece en el presente caso, así por el puesto que ocupan los acusadores, como por el cuerpo a quien se dirigen:......el que tal hace......ha necesitado examinar el delito y sus pruebas......las condiciones esenciales a todo juzgamiento; un delincuente definida e individualmente considerado; un delito preciso y calificado; el grado carácter y extensión......de la responsabilidad contraída".

Nada de eso había hecho. Si a la Cámara no se le presentaba pues:

"claramente deslindada la responsabilidad de cada uno de los acusados......para desempeñar el indigno papel de acusador de personas inocentes, o responsables en distintas formas y medidas de las en que se las hace aparecer" el Senado tampoco podría aceptarla "sin completo olvido de la verdad, de la justicia y de su dignidad propia".([87])

([86]) *Ibid.* pg. 8.
([87]) *Ibid.* pg. 10.

Piérola había pedido que se agregaran las copias de las representaciones hechas por la Comisión Permanente. El 22 se dió cuenta de la nota a los secretarios comunicantes del pliego de acusación, cuya lectura provocó inmediatos furores. Los Diputados Luna, Chinarro y Esteves quisieron impedirla, alegando que un particular no podía dirigirse a la Cámara sino por recurso. Basadre, Távara, Solar, Bernales y Fernandini opinaron que se leyera. La Cámara así lo resolvió pero, indignada, la mandó devolver.

El 26 de agosto, los mismos diputados acusadores, menos don José María Torres, ampliaron la acusación a don Nicolás de Piérola y don Felipe Masías, agregando cargos relativos a la organización de la Casa de Moneda, a la compra a don Enrique Meiggs de bonos de los ferrocarriles de Oroya y Puno, a la conversión de la deuda externa, a la aplicación del empréstito para la construcción de ferrocarriles, a la suscripción de la empresa del ferrocarril de Tacna a Bolivia. El 27 de agosto *El Nacional* publicaba de una manera incompleta algunos documentos oficiales relativos a operaciones de hacienda en julio de 1871. Piérola, deseoso como *El Nacional* de "que el país conozca la manera como se han administrado sus intereses", remitió a *La Patria* los documentos que faltaban en aquella publicación para que se apreciaran. En una carta a *La Patria*, el 14 de setiembre, hizo rectificaciones a *El Nacional*, a propósito de comentarios de éste y fijó con claridad la posición del mismo diario y de los grupos políticos.

Mensaje de Pardo

Para demostrar que la acusación constituía una de las finalidades de su programa político y hasta qué punto se encontraban excitadas sus pasiones, el Civilismo no se contentó con que ella comprendiera a eminentes ciudadanos cuyos servicios públicos hubieran sido bastantes, aún suponiendo que cupieran interpretaciones legislativas sobre algunos de sus actos. Fué más allá. El 21 de setiembre de 1872, el Presidente de la República se presentó al Congreso y leyó un mensaje impresionante sobre la Hacienda, procurando inequívocamente hacer gravitar sobre la administración anterior la responsabilidad de su estado. La exposición para satisfacer un propósito político y para ponderar las dificultades financieras de la nueva administración exhibía con caracteres sombríos la falencia del Erario, notificando a los acreedores que la República se encontraba en bancarrota, que carecía de recursos para continuar los ferrocarriles y para servir sus deudas, que las rentas eran insuficientes, y que si no se aumentaban en S/. 8,500.000 al año y no se creaban

otros impuestos directos o indirectos, la Nación caería por mucho tiempo en un período cuyas consecuencias se venían previniendo desde hacía varios años y que sería un desastre. Contrasta vivamente este pesimismo con la fé de Piérola en 1869, en situación más difícil.

El Dictamen de Diputados

En la sesión de 17 de setiembre se dió cuenta del dictamen de la comisión acusadora. Es un extenso documento en que se deja constancia de que ella ha oído los descargos. Razona sobre el fundamento filosófico y político de la responsabilidad. Reconoce que entre los acusados hay algunos a quienes el país debe importantes servicios aún como ministros, pero siente pedir que se les comprenda, porque así lo requieren la justicia, la imparcialidad de la Cámara y la necesidad de sentar un precedente que sirva de ejemplo. Sobre una parte de los cargos no cabe, en su concepto, discusión, porque la responsabilidad aparece de la simple exposición, como los relativos a la violación de las garantías individuales, a enrolamiento, a prisiones, y extrañamientos, a delitos electorales y contra la libertad de imprenta, de la industria y de reunión, a la usurpación de funciones legislativas y a la adopción del Presupuesto para el bienio de 1871-1872.

Los cargos contra don Nicolás de Piérola fueron los siguientes:

1.—Por el Decreto de 5 de marzo de 1869, que creó una Junta liquidadora de los descuentos hechos a los empleados durante la guerra a España;

2.—Por el decreto de 2 de abril de 1870, sobre venta de bienes nacionales;

3.—Por el decreto de 30 de junio del mismo año, sobre nueva organización de la Casa de Moneda;

4.—Por el decreto de 24 de marzo del mismo año, que impuso una contribución sobre el salario;

5.—Por el decreto de 20 de junio de 1871, en que se ordenó la construcción de una nueva Aduana en el Callao;

6.—Por el decreto de 1º de abril de 1870, en virtud del cual se sacó a remate los terrenos de Chimbote y Palo Seco;

7.—Por haber suministrado datos falsos sobre la Hacienda Pública al Congreso de 1870.

8.—Por el decreto de 7 de julio y convenio de 19 de mayo de 1870, sobre la compra y emisión de bonos de los ferrocarriles de la Oroya y Puno;

9.—Por el decreto de 23 de mayo de 1871, en que se concedió un premio a don José María de la Torre Bueno por la participación que tuvo en la anterior operación;

10.—Por el Convenio de 7 de julio de 1871 y referentes, por los cuales se ordenó la conversión de deudas anteriores y la emisión del empréstito de 15 millones para ferrocarriles, con cláusulas contrarias a la ley;

11.—Por el convenio de la misma fecha, en que se concedió a la casa Dreyfus el reembolso de préstamos anteriores, con una parte de los productos de dicho empréstito;

12.—Por no haber presentado oportunamente al Congreso el presupuesto para 1871 y 1872, y por haber expedido, en consecuencia, el Decreto de 5 de febrero de 1871.([88])

Escuchado el mensaje presidencial a que antes me he referido, el diputado don José Mercedes Puga formuló una interpelación sobre la cuestión Dreyfus al Ministro de Hacienda que éste, presente en la Cámara, absolvió inmediatamente, y se abrió el debate que prosiguió en las sesiones de 25 y 27 de setiembre y siguientes. Sostuvieron la acusación los diputados Federico Luna y Tomás Gadea; y la impugnaron Pedro Bernales, Santiago Távara y Ambrosio Becerrín. Luciano Cisneros, abogado de Dreyfus, se abstuvo esta vez de participar en el debate. La votación se produjo en la sesión nocturna del 7 de octubre. En algunos escrutinios hubo ligeras variantes en los que estuvieron por el "sí" o por el "no". En la tarde del 8 concluyó la votación de los cargos al ex-ministro de Hacienda. El 10 se eligió la comisión que debía sostener la acusación ante el Senado. Fueron designados por fuerte mayoría los diputados Agustín R. Chacaltana, Ricardo W. Espinosa y Francisco Flores Chinarro.

Piérola desafiante

El 5 de octubre circuló en la Cámara de Diputados una carta del general Echenique en que pedía a los representantes que favorecieran con su voto a Piérola, porque estaba persuadido de su inculpabilidad. No perdió la ocasión *El Nacional* de reproducirla al siguiente día "para que se aperciba la Cámara y conozca el país entero las maniobras indignas que se ponen en juego a fin de salvar al Ministro del pasado Gobierno, sobre quien pesan las más serias y graves responsabilidades". Piérola se dirigió directamente a *El Nacional*, manifestando que no le extrañaba ni la publicación ni los comentarios, pero que como la carta le traía "un nuevo y público testimonio del interés que el señor General se toma por mí, deber mío es tributarle públicamente mi agradecimiento por él".

A continuación, y en vísperas del voto de la Cámara, la actitud de Piérola era de un valeroso desafío y de un soberbio afrontamiento:

([88]) *Ibid.* pg. 36.

"Por lo demás no teman Uds. señores Redactores, que se les escape la oportunidad de continuarme injuriando, ni el placer de verme aplastado por la Cámara. No faltarían nó, a su consigna de partido los que hayan de votar en contra mía, por temerarios y ridículos que sean los cargos intentados.

"Soy yo como Uds. lo expresan «el Ministro del pasado Gobierno sobre quien pesan las más serias y graves responsabilidades» lo cual, traducido al lenguaje común, solo significa que soy, entre todos los acusados aquel a quien conviene aplastar de toda preferencia, y mantener entre las redes de una acusación y bajo la pena de una constante y autorizada injuria. Nó: todos los sabemos bien: antes consentirían Uds. y sus amigos en dejar libres a todos los demás juntos, que a mí solo. No es pequeño honor ciertamente.

"Estamos en esto, por desgracia, en perfecto acuerdo; y en cuanto a mí, no sólo no deseo que la acusación fenezca en la Cámara, sino que, desde las columnas del mismo diario de Uds., tengo que pedir a mis amigos como servicio personal, que, por infundados e indignos que encuentren los cargos en debate, expresen su voto afirmativo, expresándolo así, por supuesto.

"Dada la triste historia de dos meses a esta parte y la situación que ella ha creado en la conciencia pública, la acusación más grave en cualquier otra época, no tiene hoy importancia para nadie, ni su rechazo podría alcanzar a ser hoy, tampoco una vindicación.

"Contemplando pues, con profundo pesar, hasta qué punto han venido a parar las instituciones, los hombres y las cosas, en nuestro pobre país, no me ocupan ni me inquietan los extraordinarios esfuerzos que, por hacer culpables a todo trance, se ejecutan sin descanso, dentro y fuera de la Cámara, por los que hacen merecimiento y provecho propio del daño y la reputación ajena".

Ante el Senado

Producido en la Cámara de Diputados el voto que acusaba a los ex-ministros del Gobierno de Balta, no hubo demora en tramitar la acusación ante el Senado, que debía declarar si había o no lugar a formación de causa para que, si la resolución era afirmativa, la Corte Suprema abriera el proceso judicial que fallaría conforme a las leyes.

El Civilismo no había obtenido un triunfo en la Cámara de Diputados. Apenas si había provocado un cómputo reglamentario. El espíritu y el color político de la Cámara eran conocidos. En la junta preparatoria del 28 de julio de 1872, se festinaron los trámites, poniendo en debate un dictámen suscrito con dos firmas, para que se calificara a don Mariano Goyeneche, como diputado por Arequipa, mientras desaparecía un dictámen con tres firmas favorables a la proclamación de don Nicolás de Piérola. Por 64 votos contra 15, casi el mismo número de las posteriores votaciones en la acusación, la Cámara, que tenía ya su programa político, no quiso dar a Pié-

rola la oportunidad de defenderse ante ella, ni brindarle una tribuna desde la cual se hubiera proyectado sobre el país su figura de hombre de Estado y de caudillo. Pero tampoco se habría atrevido ciertamente la Cámara a desaforarlo después de acusado, como lo hizo con don Juan Francisco Balta, hermano del mandatario recientemente asesinado y que había sido su Ministro de Guerra.

El Senado de 1872 pertenecía al tipo clásico de nuestra institución parlamentaria. La supremacía y las pasiones políticas se reflejaban en el Congreso, pero no eliminaban de él ni la fuerza ejecutoriada por los prestigios locales ni la posibilidad de que hombres eminentes por la tradición política, por el brillo intelectual, por la respetabilidad personal, se mantuvieran en un escaño o llegaran a él. Por eso podían formarse oposiciones serias, considerables y hasta avasalladoras. Las luchas de Castilla con la Convención de 1856 y con el Congreso posterior, las mismas de Pardo con las minorías del Senado y de la Cámara de Diputados, lo prueban. En este período clásico del parlamentarismo en el Perú que duró hasta 1919, hubo otras altas expresiones de la acción y de la fuerza parlamentarias tales como la oposición al contrato Grace en 1889, la modificación del tratado García Herrera en 1891, la lucha contra Leguía en 1911, el derrocamiento de Billinghurst y la batalla constitucionalista de 1914.

Presidía el Senado en 1872 don Manuel Francisco Benavides y pertenecían a él grandes figuras históricas como el Mariscal Antonio Gutiérrez de la Fuente, que traía una continuidad de figuración desde la guerra de Independencia, 50 años atrás; el general Manuel Ignacio Vivanco, caudillo triunfante de 1842, opositor armado de Castilla; el general José Rufino Echenique, también ex-Presidente de la República como los dos anteriores, derrotado por Castilla pero resurgido de acusaciones y combates; don Emilio Forero, jurisconsulto y orador; don Francisco de Paula Secada, hábil político liberal; don Ricardo Palma, ex-Secretario del Presidente Balta, ya adornado por el prestigio literario que había de alcanzar más tarde el primer puesto en la literatura peruana; don Pedro Alejandrino del Solar, batallador y ambicioso, Vice-Presidente con título presidencial a la muerte de Morales Bermúdez, que fué desconocido por Borgoño, y miliciano luchador en la guerra con Chile; don Lizardo Montero, marino y ciudadano eminente que ya había intervenido en los conflictos disciplinarios a que dió lugar la llegada del *Huáscar* al Pacífico en 1866 y que iba a tener después destacada figuración como Vice-Presidente de la República y como Jefe político y militar de los departamentos del Sur, de 1881 a 1883; don Pío B. Meza, aficionado a la Historia que presidiría la Asamblea de Ayacucho en 1881; don José

Antonio García y García, Ministro de Relaciones Exteriores cuando la sublevación de *El Huáscar* en 1877; don Evaristo Gómez Sánchez; líder político de la Convención de 1856 y de la Constituyente de 1860; el general Pedro Cisneros, soldado de la Independencia y de las guerras de la Confederación; el coronel Emilio Althaus, soldado de guerras internacionales; don Juan Miguel Gálvez, hermano de don José y don Pedro. Junto con ellos, otros hombres distinguidos, algunos de los que pertenecían a familias tradicionales y representativas de ciertas regiones del Perú como don Benigno La Torre, don Mariano Montesinos, don Lorenzo La Flor, don José Félix y don Juan Esteban Ganoza; o que tendrían una larga figuración pública, como don Juan Ignacio Elguera.

Esa composición parlamentaria explica la elevación y la suficiencia de los debates, al mismo tiempo que la confianza que, a pesar de su sentido político contrario al régimen de Balta, inspiraron a los acusados. Estos no adoptaron la posición, en cierto modo cómoda, de negarse a aceptar un juicio político y de acusar, a su vez, a sus acusadores; así como el notable incidente de esos acusados repudiando un voto de indemnidad que hubiera puesto término, a manera de una amnistía, al proceso iniciado.

Los nombres de los acusados son los de diez y seis ministros de Balta, entre los cuales figuran los más prominentes, a saber: don Francisco de Paula Secada, don José Allende, don Manuel Santa María, don Manuel Ferreyros, don Pedro Gálvez, don Rafael Velarde, don Mariano Felipe Paz Soldán, don José Antonio Barrenechea, don Juan Francisco Balta, don José Aranibar, don José Melchor B. García, don Felipe Masías, don Teodoro La Rosa, don José Jorge Loayza, don Manuel Angulo y don Nicolás de Piérola.

Los Debates

El 17 de octubre de 1872 se dió cuenta en el Senado de la acusación y se nombró la Comisión dictaminadora. Para este nombramiento se dividieron los votos en forma demostrativa de los dos grupos políticos. Actuando de escrutador el Mariscal La Fuente y sobre una mayoría de 22 votos, fueron elegidos por 27 don Tomás Moreno y Maíz, don Lizardo Montero, y don Félix Manzanares y obtuvieron: 16 votos don Pedro Alejandrino del Solar, 14 don Ambrosio Alegre y don Juan Salaverry y 2 don Emilio Forero.

Frente a los cargos y a través de los dictámenes y de los debates, hubo diversas situaciones. Algunos acusados lo eran por cargos directos, en virtud de actos realizados en su función ministerial específica, y al mismo tiem-

po por cargos solidarios derivados de su actuación como miembros del Consejo de Ministros, que habían prestado su aprobación o su consentimiento a actos que no correspondían directamente a su cartera; y otros simplemente por cargos solidarios. En ciertos casos, como el de Piérola, la Comisión encontró fundadas todas las acusaciones. En otros sólo una parte, en otros ninguna o tuvo que deducir la consecuencia de absoluciones anteriores por cargos solidarios. La Comisión de la otra Cámara, formada por los diputados Chacaltana, Flores Chinarro y Espinoza, mantuvo necesariamente las acusaciones. Los votos del Senado fueron casi todos absolutorios, por mayorías más o menos nutridas. Pero cuando fué absuelto Piérola, eje de la batalla política, quedaron algunos cargos en pie contra otros ex-ministros, porque el Senado los había votado afirmativamente.

En la sesión de 6 de noviembre de 1872 se dió cuenta del dictamen sobre los cargos a don Nicolás de Piérola. Según su conclusión, éste había "infringido con reincidencia la Constitución y las leyes especiales", y como "esas inspiraciones lo han hecho incurrir en responsabilidad" se debía declarar que había lugar a formación de causa. Los cargos directos eran exactamente los mismos considerados en la acusación de Diputados; señalando las disposiciones legales infringidas. Antes del dictamen, Piérola había presentado una extensa exposición en que condenaba severamente, una vez más, a la Cámara de Diputados, con referencia al espíritu de pasión política que guiaba la acusación.

La Exposición

La *Exposición* es uno de los documentos más importantes desde los puntos de vista hacendario y político de la Historia del Perú. En él Piérola analiza uno a uno los doce cargos y los refuta con sólida brillantez, demostrando su injustificación. El análisis de la *Exposición* exigiría por sí solo un libro, pero su meditada lectura debe ser recomendada a los que deseen hacer un estudio completo de la vida fiscal y económica del Perú. (89)

Respecto del cargo séptimo que imputaba al ministro haber proporcionado datos falsos sobre la hacienda pública al Congreso de 1870, Piérola dejaba constancia de que había sido alterado en la forma por la Comisión del Senado, porque el aprobado en Diputados hablaba de informes y datos oficiales falsos "para obtener por ese medio la aprobación del negociado Dreyfus". Provócale justificada indignación:

(89) *Ibid.* pg. 45.

"contra los que así se atreven a poner la mano en lo que hay de mas sagrado para el hombre y el alto funcionario. Si el servicio de su patria ha podido imponer algún sacrificio a un ciudadano, es colocarlo en la necesidad de afrontar una imputación de esta especie... la Cámara misma, nadie, nadie en el mundo, tiene el poder de levantar hasta la altura de un hombre de bien la bajeza de una infamia".

Era inconcebible para Piérola que la Cámara de Diputados hubiera podido oir semejante acusación sin que sus miembros se levantaran indignados; y que hubiera podido aceptarla sin asco y sin asombro, para presentarla al Senado y obligar a explicaciones sobre ella. La explosión de dignidad herida era tremenda.

La comisión había suprimido en el cargo la intención de engañar y, sin embargo, había conservado aquel. No cabía delito sin el propósito de cometerlo. Y si no había delito no se podía acusar. Los supuestos falsos datos eran dos: una partida del Presupuesto General y un cuadro sobre productos del guano en 1868. Piérola analiza y desmenuza; haciendo ver claramente la corrección y limpieza de sus procedimientos e informaciones.

Respecto del cargo octavo, por el decreto de 7 de julio y convenio de 19 de mayo de 1870, sobre la compra y emisión de los bonos de los ferrocarriles de la Oroya y Puno, la *Exposición* examina el contrato de emisión en relación con la construcción de los ferrocarriles, sus particularidades y ventajas. Explica cómo Piérola había propuesto modificaciones. Reproduce documentos que acreditan su punto de vista en la cuestión de cambio que quedó resuelta en términos más favorables de los que podía desearse. Encontró Piérola contratados los ferrocarriles de la Oroya y Puno en la suma de £ 11,920.000 más £ 59,600 en dinero y suprimió esta última partida, así como la obligación de hacer viajar trenes a expensas del Tesoro, convirtiendo ese pesado gravámen en una renta anual que ascendería en 5 años a S/. 2'160.000. Ejecutando la emisión del empréstito de 1870, quedaron conjurados los peligros a que se encontraba expuesto el país; salvado su crédito exterior; asegurada la construcción de dos grandes vías férreas y convertida la funesta situación en que nos habíamos colocado, en la simple y llana obligación de entregar al contratista Meiggs los productos de aquel empréstito como único precio de sus contratos, en cuanto no subieran de 80 % líquido, pues el exceso sobre ese tipo correspondía al Erario, en virtud de la declaración oportunamente obtenida del constructor.

La ley de 15 de enero de 1869, quería que el Gobierno contratase las construcciones de ferrocarriles con empresarios que convinieran en ser prestamistas suyos y tenedores de su papel. Debió entregarles, a medida de los trabajos, los bonos a la par. No habiendo podido cambiar bonos por espe-

cies y habiendo, no obstante contratado las obras, tuvo que proceder a verificar la emisión en los mercados extranjeros, recibiendo, en cambio de bonos, el dinero para hacer el pago. Todos los procedimientos del Ministerio de Hacienda tuvieron por objeto cumplir la ley, corrigiendo, prudentemente y a costa de incesantes esfuerzos, la situación creada; felizmente con los mejores resultados. La senda anteriormente trazada hubiera llevado a buscar constructores que hiciesen los ferrocarriles con sus propios capitales, recibiendo en cambio nuestros bonos, lo que no era posible. Fué necesario contratar las construcciones en dinero, celebrando un empréstito para procurárselo. Si así se hubiese hecho desde el principio, los ferrocarriles habrían sido menos costosos.

Respecto del cargo décimo, por el convenio de 7 de julio de 1871 y referentes, por los cuales se ordenó la conversión de deudas anteriores y la emisión del empréstito de £ 15,000.000 para ferrocarriles, "con cláusulas contrarias a la ley", la *Exposición* es extensa pero precisa: El contrato celebrado con Dreyfus proveía a la emisión de bonos hasta £ 15,000.000 de los que trece se emplearían en la construcción de ferrocarriles y los dos restantes en la irrigación de la costa. Estarían garantidos con la venta del guano, después de cubiertas las obligaciones a que éste se hallaba afecto; con los ferrocarriles y obras de irrigación que debían ejecutarse y con la renta de las aduanas, en cuanto no afectara a los compromisos anteriores. Se establecía que el tipo de emisión no podía ser inferior al 75 %, a cuyo tipo Dreyfus tomaba en firme £ 4,000.00. Su comisión era de 2 y ½ %sobre el total de la emisión. Abriría una cuenta corriente en la que llevaría al crédito del Gobierno los productos del empréstito que ganarían el interés del 5 %. El Gobierno también pagaba el 5 % anual de interés sobre el empréstito; y los bonos se amortizarían por sorteo, a la par, con un fondo de 2 % sobre el capital nominal emitido, aumentado con los intereses de los bonos sorteados. Dreyfus se comprometía a hacer el servicio de esta nueva deuda, durante todo el tiempo de su contrato, y después de atender el de las anteriores. También se obligaba a convertir los empréstitos peruanos de 1865 y 1866 en el presente, recogiéndolos bajo la par, al precio del mercado o si aquello no fuese posible, por medio de amortización extraordinaria forzosa, a cuyo efecto podría extender el actual empréstito a la suma que bastase para realizar con su producto la mencionada cancelación. También quedaba facultado para hacer lo mismo con el empréstito de 1870, de acuerdo con el Inspector Fiscal. Los contratantes se sometían a la jurisdicción de los Tribunales del Perú. Pié-

rola publicó en su defensa las instrucciones al Inspector Fiscal en Europa relativas al empréstito. (90)

La legalidad de la operación estaba respaldada por la ley de 24 de enero de 1871, que autorizaba al Poder Ejecutivo para contratar la construcción de los ferrocarriles del Cuzco, Cajamarca y Ancash, emitiendo bonos al 5 % de interés y 2 % de amortización y hasta al 6 % de interés, no pudiendo exceder de £ 15,000.000. La única diferencia consistía en que la ley quería que la amortización empezara en 1880, lo que era imposible. El Gobierno pudo, también, legalizar la conversión de la deuda exterior antigua, desde que esa era una condición favorable, obtenida al englobar compromisos más gravosos en uno mejor. El momento de julio de 1871 fué oportuno para el contrato pero se dejaron pasar las condiciones previstas y el empréstito no pudo alcanzar el ventajoso resultado que entonces se estimaba seguro. En 1872 era una operación a medio hacer, pendiente y por lo tanto próxima a sepultar el crédito por muchos años, sin que se hiciera nada para salvarla, a pesar de que de ella dependían grandes problemas políticos o sociales y económicos. Si fracasaba, vendría detrás una catástrofe: brazos sin pan, operaciones estancadas, capitales perdidos, la paz pública sucumbiendo.

"Soy sin duda la primera voz que se levanta, la única hasta hoy, para decir el mal que se está haciendo. ¡No importa! Ya que el servicio del país me ha traído desde la curul del Ministerio al banco de los acusados; ya que desde allí tengo una voz y una palabra: ...resolved como queráis; pero que no perezca la República"...

La propuesta indemnidad

En la sesión de 15 de noviembre de 1872, el Senador José Silva Santisteban presentó una proposición concediendo "un voto de indemnidad" a los acusados; que importaba no pronunciarse sobre la acusación. Los ex-ministros, Araníbar, Piérola, Velarde, Loayza, Balta, Barrenechea y La Rosa, rechazaron la indemnidad. En vista de esta actitud, Silva Santisteban retiró su moción.

La carta de Piérola estuvo dirigida al general Vivanco y decía:

"Haciendo todo el honor que es debido al autor de esa Moción, estimando los generosos móviles que la han inspirado; atribuyendo aún a la propuesta indemnidad significación muy distinta de la que parece dársele, por mi parte ni la necesito, ni por razón alguna, podría aceptarla. Justicia pura y severa justicia, es la que tengo que

(90) *Ibid.* pgs. 146 y 161.

pedir al Senado; pero indemnidad graciosa, de ninguna manera. Descansando en la bondadosa amistad de Ud. estoy, pues, en el caso de rogarle se sirva pedir desde ahora al Senado, en la forma que juzgue más conveniente, que me dé por exceptuado de esa indemnidad, que tengo el más derecho y la más decidida voluntad de no aceptar".

El orgullo con que el ministro de 1869 y los años siguientes, asumió la cartera; con que dió en las Cámaras el combate que precedió a la aprobación del contrato Dreyfus; con que se dirigió con despectiva arrogancia a la de Diputados; con que formuló su *Exposición*, reaparecía enhiesto, en la carta transcrita. Nada pedía, nada temía, nada aceptaba. Para decírselo al Senado, se dirigía al General Vivanco, viejo y para él admirado caudillo, de un conservadorismo romántico y selecto, espíritu en quien veía desde los años juveniles una atracción y un ejemplo. [91]

El Senador Ricardo Palma

La proposición de Silva Santisteban había sido dictada por el propósito de evitar el exacerbamiento de las pasiones políticas y fieros estallidos de indignación y de encono. El debate sobre la acusación al Ministro de Guerra don Juan Francisco Balta hermano del infortunado Presidente asesinado por la Revolución de los Gutiérrez en el cuartel de San Francisco, que la Cámara de Diputados había aprobado, motivó una cálida contienda en que fué actor vigorosamente agresivo don Ricardo Palma. Vinculado a los Balta por el afecto y la confianza desarrollados en el desempeño de la secretaría presidencial sintiendo en su alma los reclamos de la lealtad; con-

---

(91) *Ibid.* pg. 213. El general Vivanco murió en Santiago el 18 de setiembre de 1875. Piérola que se encontraba en Chile pronunció el discurso necrológico.

El sepelio se realizó el 19 de setiembre. Entre los concurrentes estuvieron, además, Fernando Casós, fugitivo después de la revolución de los Gutiérrez en julio de 1872 de la que fué Secretario General; Cipriano Coronel Zegarra, Secretario de la Legación peruana; el coronel peruano Besada, el coronel chileno Aníbal Pinto, Ministro entonces de Guerra y Marina, después Presidente de Chile cuando la declaratoria de guerra al Perú; y el general peruano Mariano Ignacio Prado, al que había depuesto en 1868 la revolución del coronel José Balta. Como el mismo 19 de setiembre se realizaba la parada militar conmemorativa del aniversario chileno, cumplido el 18, no se pudo hacer al general Vivanco los honores de su rango, como hubiera querido rendirlos el Gobierno de Chile. (*El Mercurio*, Valparaíso, 22 de setiembre de 1873; *El Ferrocarril*, Santiago, 23 de setiembre de 1873; *La República*, Santiago 24 de setiembre de 1873). Uno de los oradores fué Justiniano Zubiría que participó en la revolución del *Talismán* en 1874. En su discurso, Piérola hizo un vivo elogio de Vivanco. Es una pieza que pretende constituir crítica filosófica e histórica. Está

vencido, por su cercanía, del patriotismo de las intenciones; indignado por la forma como se había generado y formulado y como venía desarrollándose aquel proceso político; brioso por temperamento, cáustico por afición literaria, independiente en su apreciaciones; apoyado ya en su sólido prestigio intelectual, don Ricardo Palma tuvo la más gallarda y combativa actitud de la defensa en el Senado. Había dicho que cuando don Juan Francisco Balta, después de declinar su exhibición como candidato presidencial, sostuvo "la quimérica, la absurda, la imposible política de abstención, entonces los acusadores de hoy hicieron algo más que ensalzarlo; lo glorificaron":

"Al dar cuenta del desistimiento de D. Juan F. Balta a la Presidencia de la República y de los otros actos a que me referí, le quemaron a ese D. Juan F. Balta, tan acusado y ultrajado ahora, más incienso que el que se quema en la procesión de los Milagros. Reléanse los editoriales de aquella época".

Los acusadores

Los Diputados Chinarro, Chacaltana y Espinoza, sostuvieron con energía la acusación y la procedencia política y legal de los actos de su Cámara, con el notorio propósito de impresionar al Senado para que declarara que había lugar a formación de causa. Sus argumentos, aún cuando repitieron y desarrollaron las críticas a la labor del gobierno del Presidente Balta y mantuvieron sus tachas de carácter legal, principista y moral, dieron una gran cabida a apreciaciones políticas. (92)

Los acusadores se defendieron insistentemente del cargo de que satisfacían odios de partido, mezquinas pasiones y venganzas indignas. Según ellos, durante aquel gobierno no hubo Constitución ni leyes.

---

impregnado del romanticismo en boga y algunos conceptos interesantes sufren con el mal gusto literario de algunas frases. Sin embargo, hay en muchas de éstas, conmovidos y acertados acentos. Revela, por encargo especial de declararlo así, que Vivanco había salido del Perú "para no autorizar con su presencia, para elevar la elocuente protesta de un voluntario cuanto penoso destierro, contra los males sin medida que hacen hoy pesar sobre el Perú" y que eran "hasta el último momento la dolorosa preocupación de su espíritu". Mas adelante dice: "la fortuna no es su compañera, pero ni le desalientan sus reveses ni deja de ser para todos, como el primero, el postrero de sus días".

(92) El Diputado Espinoza, dijo: "Todos sabéis, muy respetables senadores, lo que se trata de juzgar aquí. Aquí no se trata de un mero juicio, de una acusación común, sino de un proceso de una Administración de cuatro años de arbitrariedades, infracciones y toda especie de delitos políticos cometidos por un Gabinete que jamás ha tenido el menor miramiento a las leyes y a nuestra Carta Política. Se trata del gran proceso nacional de la Administración Balta en el Perú".

"Todo dique social se había roto: las prisiones estaban a la merced del gendarme; la inviolabilidad del domicilio era una utopía; la más escandalosa dilapidación se había hecho sistema en el contínuo y arbitrario despilfarro de los caudales públicos. En fin, no había en el país, en toda la República, en toda la Nación Peruana, otra voluntad, otra ley que la de un solo hombre".

Cuando, en la sesión del 6 de noviembre, se dió cuenta del dictamen de la Comisión Especial de la propia Cámara, sobre los cargos a Piérola, ya el número de las absoluciones sobrepasaba con mucho al de las votaciones condenatorias. Hubo también algunos extensos e interesantes debates sobre el procedimiento. En la sesión del 19 de noviembre, empezó el de la acusación contra Piérola, pero solo se alcanzó a la lectura, realizada a petición de los señores Oviedo y Echenique, de la *Exposición* del acusado. En la sesión de 20 de noviembre, el Diputado Espinoza hizo un extenso discurso examinando uno a uno los cargos y defendiéndose del supuesto de que se trataba de una venganza de partido. Hablaba ante una Cámara en la que ya el general Vivanco había dicho sin protesta, momentos antes, que no había necesidad de detenida discusión pues era natural que hubiese formado su opinión después del debate en Diputados, de los dictámenes y "de la luminosa y razonada *Exposición* del ex-ministro acusado".

La absolución

En la sesión de 21 de noviembre se procedió a votar cargo por cargo, resultando estos desechados. Las votaciones fluctuaron entre 27 y 21 votos por la absolución y 10 y 15 por la acusación. El cargo por los decretos de 1870 relativos a la compra y emisión de los bonos de ferrocarriles, obtuvo 21 votos en sentido negativo y 15 por la acusación. El cargo por los decretos de 1870 relativo a la compra y emisión de los bonos de ferrocarriles, obtuvo también 21 votos en sentido negativo y 15 en afirmativo. El cargo relativo al decreto de 24 de marzo de 1870 sobre contribuciones, obtuvo 27 votos y 9 respectivamente. La relación más constante fué de 26 a 10. Entre los senadores más conspícuos que votaron siempre por la absolución estuvieron el general Vivanco, los señores Silva Santisteban, Solar, Secada, Palma, Forero, el general Echenique, el mariscal La Fuente. Por la acusación estuvieron casi siempre los señores: Manzanares, Salazar, Moreno y Mais, Acuña, Camino, Montero, Daza, J. F. Ganoza, Montesinos y Oviedo. Los señores Gálvez y Althaus votaron en varios casos por la absolución.

En Lima se produjeron, netamente, dos reacciones. La alegre, explosiva y triunfadora reacción de los enemigos del Civilismo encarnado en el

Gobierno; y la amarga, también explosiva, dura e indignada reacción de quienes habían apoyado la acusación y fincado en ella una esperanza indefinida de predominio político.

En la evolución de las ciudades se marcan épocas de recuerdo y de progreso. Surgimiento de vías o de edificios y demoliciones de aspectos tradicionales. Algo semejante ocurre en la evolución de los pueblos. Hay hitos a través de los tiempos, que quedarán como la marca del derrumbe de un sistema, del término de un privilegio o del derrocamiento de una casta. Pero, a veces, coinciden, en un simbolismo impresionante, el hecho material y el político o social. Así, en 1872, se derribaba, entre la Alameda de los Descalzos y el Paseo de Aguas, la residencia que el Virrey Amat construyó para la Perricholi, signo de la aristocracia sensual, del privilegio, del capricho y del favor. Y en la vida pública del Perú el fracaso de la acusación contra Piérola representaba el triunfo de la rebelión de las conciencias y de las masas contra el régimen de las consignaciones, símbolo de privilegio y de explotación por algunos de la riqueza del Estado, caudal del sensualismo de la riqueza fácil.

Vencedor, Piérola ya pudo irse del Perú. Pobre, casi indigente, sus relaciones comerciales se habían retraído. Días después de absuelto, entre adhesiones y curiosidades, *bajaba* hacia la Plaza de Armas, la cruzaba por las líneas diagonales de lozas que parecían los trazos de un proyecto que no se realizaba nunca; miraba a la derecha el miserable *Palacio* de sus ambiciones, primer reducto de su gran batalla y, después de contemplar a la distancia el viejo Arco del Puente que dominaba la inscripción *Dios y la Patria,* lema de su heráldica espiritual y democrática, entraba a vender su cadena de oro donde el joyero judío Jácobi, frente a la *Puerta de Honor* de la casa de Pizarro, recibiendo su valor regateado en pesos chilenos.

VII

LAS REBELDIAS ARMADAS

EL TALISMAN Y YACANGO

El enemigo del Civilismo

Concluída la campaña política de la acusación por el fracaso de ésta, no cesó ciertamente el propósito de cortar el caudillaje de Piérola. Los diarios civilistas, especialmente *El Nacional*, no perdieron ninguna oportunidad de referirse agresivamente al ministro del contrato Dreyfus y a la política financiera de 1869. Se deseaba envolverlo en las sombras de duda que respecto de la conducta de los hombres se crean siempre en un medio naturalmente inclinado a la desconfianza y a la maledicencia; y en la formación de cuyo criterio influía entonces poderosamente la situación económica, política y social de los enemigos de Piérola. Pero el recurso más viable lo constituía la nueva acusación de que conspiraba, para que ésta sirviera de pretexto a su alejamiento.

Educados en gran número en Europa, saturados de cultura y de espíritu franceses, los civilistas sabían que *les absents ont toujours tort*; y el ostracismo podía significar el olvido después de una objetividad de impotencia. El cálculo era equivocado. Piérola tenía una personalidad bastante vigorosa y un valor auténtico, que no podían esfumarse en el destierro. Desde él había de mantener su actualidad política por dos medios efectivos e impresionantes. Mediante uno de ellos, escribiría y protestaría incansablemente. A los amigos personales, a los correligionarios, a los que, aún no siendo sus simpatizantes, mantenían con él cordialidad social; y a aquellos otros —permanentemente numerosos— que preferían no quemar sus naves, y dejar abierta una posibilidad hacia un futuro inminente o lejano; Piérola les escribía a todos. También se dirigía a *La Patria*, el gran órgano de oposición al gobierno de Manuel Pardo que redactaban José Casimiro Ulloa, Federico Torrico y Ricardo Becerra. Mantenía íntimos contactos con *La Sociedad*, órgano de tres de sus antiguos compañeros de Seminario: Manuel Tovar, que fué después Arzobispo de Lima en 1898; Pedro

José Calderón, que llegaría a Ministro de Relaciones Exteriores de la Dictadura de 1880; Manuel Jesús Obín, que sería Ministro de Justicia de su Gobierno Constitucional y con quien conservaría una estrecha y familiar amistad. (93) Las cartas generalmente tenían conductos eclesiásticos de los que siempre fué amigo y de los que, también siempre, tuvo apoyo y simpatía, y llegaban a manos de su esposa que, algunas veces, escribía ella misma otras cartas acompañando las de su marido y cuidando de que, tanto *La Patria* como *La Sociedad*, les dieran difusión.

---

(93) Manuel Tovar (1844 - 1907). Compañero de Piérola en el Seminario del que fué profesor a los 17 años. Representante al Congreso, Ministro de Estado, miembro de la Junta de Gobierno que se constituyó en Lima al ser derrocado por Cáceres el Gobierno de Iglesias, el 1º de diciembre de 1885, desempeñando la cartera de Justicia y Culto. Catedrático y Decano de la Facultad de Teología, Rector del Seminario. Tovar fué también periodista de oposición al Gobierno de Manuel Pardo en *La Sociedad*, diario clerical que redactaba junto con Pedro José Calderón y Manuel Jesús Obín.

—Pedro José Calderón, nació en 1832 y cuando todavía hacía estudios en el Seminario ya era Catedrático de la Facultad de Teología, graduándose de doctor en Leyes y Sagrados Cánones y recibiéndose de abogado en 1856. Diputado en el Congreso de 1860, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Pezet hasta la caída de éste en 1865; fué quien autorizó el Tratado Vivanco-Pareja. Exilado hasta la caída del Gobierno de Prado en 1868. Fundó *La Sociedad* y fué uno de sus principales redactores, dentro de la dirección del conservadorismo católico. Al erigirse la Dictadura, cuando Piérola asumió el Poder en diciembre de 1879, ocupó nuevamente la cartera de Relaciones Exteriores en la que acompañó al Dictador hasta la pérdida de Lima y la constitución del Ministerio General de don Aurelio García y García. Durante la Dictadura fué entre los colaboradores de Piérola quien sufrió más agudos e hirientes ataques de Manuel Atanasio Fuentes (*El Murciélago*).

—Manuel Jesús Obín, Secretario del Partido Demócrata cuando éste fué organizado; Ministro del Gobierno Constitucional de 1895. Autor del opúsculo titulado *Política Peruana*, de uno sobre la revolución de 1894-1895 y de otro sobre la sucesión presidencial de 1899.

—José Casimiro Ulloa (1829-1891). Polígrafo y médico alienista, padre de Alberto Ulloa y Cisneros, Director de *El Tiempo* (1903-1905) y de *La Prensa* de Lima (1905-1915) y periodista de oposición a los regímenes de Candamo, Calderón, Pardo, Leguía y parte del de Billinghurst. Existe una importante semblanza biográfica de don José Casimiro Ulloa, escrita por el doctor Leonidas Avendaño en el prólogo de la edición de las obras médicas del primero, publicadas por acuerdo del III Congreso Científico Panamericano, de 1924.

—Federico Torrico (1830-1879) inició la fundación de una escuela de Bellas Artes. En el tomo I pg. 319 de *La Revista Peruana* se publica el homenaje que le rindieron, a su muerte, sus compañeros literarios.

—Ricardo Becerra, periodista colombiano que publicó muchos trabajos literarios en Venezuela y el Perú.

Mediante otro de los medios que empleaba, conspiraría sin cesar, en grande y en pequeño, cambiando ideas con hombres importantes como Vivanco, Echenique, La Fuente, cuya posición política les permitía apreciaciones experimentadas y realistas sobre la situación y vagas esperanzas personales; dirigiendo sugestiones, simples pero claras, a elementos militares de toda jerarquía, lo que hace suponer que en las montoneras de Escobar en Huancayo, de Herrera en Canta, o de Bedoya en Ayacucho y en el amotinamiento de los sargentos del *Pichincha* y del *Zepita*, se hubiera podido encontrar el cabo de hilos que venían desde Chile. Otras veces, como en el caso de *El Talismán* y en los posteriores de Yacango y del *Huáscar*, tomó personalmente la dirección del movimiento.

La intranquilidad de la opinión se mantenía, sin dificultad. De un lado una prensa razonada pero enérgica como *La Patria* y *La Sociedad*, o los panfletos periódicos de dura y malevolente agresión como *La Serpiente, Don Quijote, La Linterna del Diablo, La Bala Roja, El Liso, El Gallinazo, La Banderilla, El Brujo, El Cascabel, El Cencerro, La Campana*, donde vertían ingenio y encono Adolfo Valdez, Benito Neto, Ricardo Palma, Ramón Rojas y Cañas, Lucas Jaimes, Justiniano Zuviría, Joaquín Pablo Posadas.(94) También de este lado, y fuertemente, un sentimiento popular hostil contra el régimen civilista y el señorío, muchas veces infatuado, de sus componentes; el recuerdo de las grandes batallas parlamentarias y políticas de 1869 a 1872; la leyenda ya formada del Caudillo en acecho; la sorpresa, geográficamente dispersa pero constante, de las sublevaciones; los grandes cuadros escénicos y dramáticos de las expediciones y de los combates. De otro lado, un gobierno de respetabilidad personal, en el Presidente Pardo y en muchos de sus ministros, pero de grupo, y que resultaba, para la impresión popular, representativo de repudiados intereses; una prensa casi siempre agresiva, sobre todo en *El Nacional* que escribían Juan Francisco Pazos, Reinaldo y Cesáreo Chacaltana y Francisco Flores Chinarro, en *La Opinión Nacional* donde se mostraba la habilidad de Andrés Avelino Aramburú y, menos ardiente en la forma pero más eficaz en el fondo, en *El Comercio*. También existía descontento en muchos de los amigos de Pardo y su círculo, quienes consideraban que ellos habían propiciado o que, por lo menos, no habían impedido el encumbramiento de aquel, pero que no recibían gratitud, posición o provecho.

---

(94) Basadre: *Historia de la República.*

Cartas a *La Patria*

Desde Limache, en Chile, el 24 de setiembre de 1873, Piérola dirigió a *La Patria* una extensa carta que era una nueva explicación y una defensa más de su Ministerio de Hacienda y de las operaciones con Dreyfus. Constituía un verdadero manifiesto político y una dura agresión polémica contra sus detractores:

"Siempre la misma pequeñez, las mismas miserias, la misma indignidad, el mismo rabioso e incesante forcejeo por acumular, ya que no pueden manchas, sombras a los menos sobre mí, siempre también, para dignificación y honra mía".

Califica de *inspiradas* las invectivas que se prodigaban a los hombres de la administración Balta, aún cuando sus actos hubieran sido contradictorios entre ellos, pero:

"Comprendo bien y comprenden todos que es a mí a quien van encaminadas. No nombrándoseme en ellas, sin embargo, por sistema fielmente observado, habría cometido un despropósito y me habría llevado un solemne chasco tomándolas para mí. He debido, pues, callar y he callado".

En realidad su silencio solo había durado pocos meses. Pero, ahora, cuando se pretendía asociar su nombre a la acusación contra Dreyfus por un cobro indebido, entendía llegada la oportunidad de una nueva y extensa explicación. No podía creerla necesaria, desde el punto de vista de la Historia y del conocimiento de los hombres públicos, el autor de la *Exposición* de 1872; pero quería aprovechar del caso para zaherir con dureza al Gobierno y a Pardo, para presentar a este como enemigo del pueblo, para renovar sus acusaciones contra las consignaciones y contra el círculo financiero y político adicto al régimen. Por otra parte, su viril orgullo y su gallardía, nunca pospuestos, lo lanzaban una vez más a la arena:

"¡A Dios gracias!, no tengo porqué soportar gratuitos insultos en silencio, ni acostumbro hacerlo. Me obligan a ello y hablaré; y diré cosas que gustarán bien poco a más de uno, pero que serán muy del provecho mío de la verdad y del país. Para ejercer las funciones de juez, para alzarse indignado, en nombre de la justicia y de la ley, es necesario, es forzoso, no amparar con la impunidad a los unos, mientras se pretende condenar a los otros; es forzoso no ser parte de la contienda, ni tener pasiones e intereses que satisfacer. Por fortuna pelean mal la batalla contra mí; han elegido mal las armas y el terreno. No es vicio mío el oro y la codicia; y a trueque de pisarlo no he cargado jamás con él, ni lo ambiciono. Pesado fardo es el dinero. La experiencia me ha enseñado que nadie puede menos que los ricos; que nadie hay mas débil y pobre que ellos. Como amigo y como aliado prefiero siempre al arte-

sano y al labriego, al modesto ciudadano, que vive para más altas cosas que el dinero; al soldado que no tiene sino su corazón y su sangre, sobre el rico que los han cambiado por el metal de sus arcas. Mi mano acaba de sublevar en contra mía poderosos intereses; odios que estallarán sin que nada pueda moderarlos.

"Me he acostumbrado ya a ver pasar delante de mí en irritada actitud figuras muy temibles para otros. Van azuzadas por el odio; pero arrastradas por la codicia y cargadas con su oro; su peso las agobia; bastante tienen que hacer para guardar lo adquirido y para satisfacer el deseo de aumentarlo. Alleguen tesoros, en buena hora; no iremos a disputárselos; pero el honor y la gloria no estarán jamás con ellos".

El párrafo, eminentemente político, con elegancia literaria, con vibrante y contagiosa convicción es una de las más bellas expresiones de la pluma del Caudillo. Contiene, además, en una síntesis feliz y fulgurante, la oposición que ya se había definido y que continuaría por muchos lustros entre los acaparadores del dinero y los detentadores del poder, algunas veces confundidos, y la masa descontenta y sin esperanza que forma las legiones que sirven periódicamente para detener y cambiar el curso de la Historia.

Una semana más tarde, el 30 de setiembre, otra carta a *La Patria* desde Valparaíso. En sus primeras líneas una expresión airada de la nueva campaña contra él:

"La furia crece, arrecia el ataque y los desesperados y ciegos golpes que de improviso se descargan contra el enemigo, demuestran bien claro que urge acabar con él, y pronto, sin darle tiempo siquiera para repararlos y defenderlos".

La indignación y la violencia se explican. *El Nacional* acababa de llamar "socios" a Piérola, Dreyfus, La Torre Bueno, y otros. Decía de ellos que intentaban asaltar el poder, pero no debían volver jamás a tomar parte en los destinos del país. Piérola, "desvergüenzas a un lado", analizaba. Ni Dreyfus ni La Torre Bueno, ni los otros, iban a asaltar el poder. Era, pues, él, solo él. Párrafo por párrafo contestaba a *El Nacional*, rectificando falsedades históricas, aclarando sombras intencionadas, señalando errores y posibilidades.

La carta del 30 de setiembre de 1873 de que nos ocupamos, se refiere a la famosa frase que Piérola pronunció en el debate de 1870:

"Vuestras calumnias no llegarán jamás a la altura de mi desprecio".

"Soy yo y no otro quien desde la tribuna de la Cámara recordando las de un eminente ministro vertía estas palabras, harto ya de oir a mi alrededor el zumbido de una maledicencia que se emboza porque sabe que no alcanzaría a herir si se formulase de frente; de una calumnia que se insinúa apenas porque se avergüenza de sí misma; porque franca y directa y descarnada, no podría vivir un solo instante contra mí. Díjelas entonces y las repito ahora, porque expresan el sentimiento único que me inspiran vanos esfuerzos como los que *El Nacional* ha hecho en contra mía".

París

Después estuvo Piérola en Europa. A pesar de la catástrofe internacional de 1870 y 71 que había conducido a la Francia de sus preferencias de Sedan a Versalles; a pesar de la transformación interna representada por el derrumbe sin gloria del Segundo Imperio y por el advenimiento desconfiado de la Tercera República, los latino-americanos conservaron en la vida parisiense la boga que tuvieron desde que perdieron los rusos la que les dió la Guerra de Crimea. El éxito hispano-americano comenzó con la incorporación insultante del brasilero a los personajes de *vaudeville*, haciendo de él un fantoche sensual y con pantalones claros; pero que despertaba simpatía. Mas, poco a poco, el hispano-americano había convertido la boga en aprecio; y su leyenda de rico, enamorado y fastuoso, se había orlado de un afecto romántico desde que en el famoso baile de los mexicanos Errazu hubo un incendio en que falleció una niña encantadora y bella. Otro baile, mas espectacular para los parisienses, impuso también a los lejanos y exóticos huéspedes: el del Hotel de Ville, en que el famoso alcalde Haussmann presentó a la fulgurante habanera Condesa Gibacoa, que reinó sobre la fiesta con su hermosura engarzada en un collar de diamantes de medio millón de francos.

Atraído siempre por lo francés, amante de la estética y de la gracia, no refractario a la galantería, Piérola era un paseante asíduo de los bulevares. De la Magdalena a la Puerta San Martín, solo o acompañado, pasaba horas de encanto, de observación y de solaz. A veces comía modestamente en restaurante de alguna sórdida calle lateral donde los *habitúes* miraban con ojo desconfiado al forastero, cliente ocasional; e iba a ver la revista de moda en el *Gymnase* o en el *Varietés*. Cuando la comida había sido muy barata, a la salida del teatro tomaba una clásica sopa de cebollas en el *Café de Madrid* o en el de *Suecia*, mientras contemplaba, ocasionalmente, a los hombres del día que pontificaban, bebían o cenaban: Hugo, Michelet, Renan, Augusto y Luis Blanc, Houssaye, Alejandro Dumas hijo, Taine, Gambetta, de quien fué amigo personal por presentación de Dreyfus, y que puso sobre el joven político sudamericano curiosidad para hablar de cosas ignoradas y un poco incomprensibles —como el guano y los pronunciamientos— que le servían de descanso y distracción. Mientras su ojo único revisaba al peruano, pulido de forma y de lenguaje, Piérola admiraba al político y al tribuno; pero tenía cierta nostalgia del Segundo Imperio.

El Talismán

Después fué a Londres. Las amistades y presentaciones le permitieron planear y equipar una expedición revolucionaria para el Perú, fletando un barco y adquiriendo pertrechos. Cuando todo estuvo preparado, volvió a Francia y finalmente regresó a Inglaterra para ir de Dover a Cardiff a embarcarse en *El Talismán*, acompañado y conducido por don Juan Dench.

El 10 de octubre de 1874, salieron del Hotel Inglés de Limache, algunos expedicionarios dirigidos por Guillermo Bogardus que se juntaron en la Estación de San Pedro con otros grupos salidos de Peña Blanca y Valparaíso. Allí encontraron once coches que los llevaron a medio día a la hacienda *Quinteros*, que el Gobierno de Chile adjudicara a Lord Cochrane en pago de su servicios a la Emancipación. La forma y número de la reunión, las exclamaciones del dueño del hotel, que había sido compañero de Cochrane en 1821, la extravagante dirección de la caravana, llamaron la atención. Piérola llegó a la hacienda en la noche. Encontró allí a 48 individuos entre los que estaban: Bogardus, el coronel Larrañaga, el capitán Saldarriaga, el coronel Escobar, el mayor Yrigoyen. En la madrugada del 11 se pusieron en marcha hacia la costa de Quinteros. En el mar estaba *El Talismán*. Su contemplación les dió a todos confianza. En el puerto de Quinteros se embarcaron con un mar encrespado, principalmente en botes pescadores. Uno se volteó pero sus ocupantes usaron salvavidas y subieron a bordo. En el nuevo medio día partió *El Talismán*. A poco de zarpar chocó con una roca pero safó de ella sin mayor zozobra. Mientras se alejaba de la costa, se pudo ver a un jinete que, después de correr a escape hacia el puerto donde no los alcanzó, se situó en una prominencia y los vió perderse en lontananza. Era un amigo que les llevaba el aviso de que ya el Presidente Pardo conocía la próxima partida de la expedición y su destino a Pacasmayo, donde iban a esperarla la fragata *Independencia*, el bergatín *Chalaco* y 500 soldados. En Caldera, embarcaron reses y carbón. Amante de frivolidades impresionantes, Piérola se hacía llamar *Mister Castello*. El mando directo lo ejercía Bogardus, con el nombre de *Mister Boggard*, e imponía al mismo caudillo su actividad.

El 17 de octubre, el coronel Escobar reunió a la oficialidad y proclamó a Piérola como Jefe Supremo Provisorio de la República, haciéndolo reconocer en este carácter. Consumando una comedia, mandó una comisión de anuncio para Piérola, quien se presentó en la Cámara y agradeció al cuerpo

expedicionario. Inmediatamente se dictó una orden general que fué seguida por otras. En la primera se acusaba el Gobierno del Perú y se justificaba la expedición. Tiene el interés de habernos conservado los nombres de los oficiales. Respecto de la preparación técnica de la expedición, es edificante otra orden general de 18 de octubre que dice que todos los cuerpos se encuentran dotados del armamento respectivo pero que "existiendo algunos individuos que no conocen el mecanismo de las armas que se les ha dado, se previene que desde el día de mañana y durante el tiempo que permanezca la expedición en marcha, los señores jefes de cuerpo se ocupen personalmente de enseñar el manejo de ellas de 1 a 2 de la tarde, para cuyo efecto se les designa la cubierta de "popa"; seguramente a fin de que la impericia de los milicianos no hiciera peligrar la vida de sus compañeros. El cuadro es verdaderamente cómico. En la misma orden general "se ordena que los señores jefes y oficiales que están al servicio lo hagan con la espada ceñida" y después se agrega que no cumplan su obligación de pasar parte diaro de las ocurrencias de los cuerpos a su mando sino verbalmente "no pudiendo por ahora hacerlo por escrito en razón de la falta de útiles".

En la madrugada del 24 de octubre fondeó *El Talismán* en Pacasmayo. El capitán manifestó que llegaba de recalada y bajó en busca de alguien. Detenido aquél, el Capitán de puerto lo fué también a bordo por Piérola en persona, que recorría la cubierta con revólver en mano. Previendo, poco rato más tarde, que la *Independencia*, que había salido, regresara al puerto, *El Talismán* lo dejó.

Como en Chiclayo y Cajamarca se habían producido motines, hubo seguramente cierta desorganización en Pacasmayo que favoreció la fuga; aunque no tanta como para que dejara de ocurrir este primer fracaso de la expedición. Por otra parte estuvo mal planeada porque, no encontró, evidentemente listos en tierra a sus elementos de contacto.

Para juzgar todo lo que había de extraordinario en esa travesía, basta saber que los cronómetros de a bordo se habían descompuesto con motivo de los golpes que sufrió el buque en la roca de Quinteros y que se navegaba con el cronómetro de bolsillo del capitán; pero como éste quedó preso en Pacasmayo, la desorientación fué mayor. El carbón iba escaseando. El agua potable faltaba porque la condensadora no funcionaba suficientemente. Los hombres fueron racionados a una botella del agua hirviendo que salía de la caldera. En estas circunstancias —que por su vacilación ambulatoria hacen recordar al 29 de mayo de 1909— convocó el Jefe Supremo una junta para deliberar. El 26 en la noche, no sin que existieran resentimientos por la ignorancia en que hasta ese momento se tuvo a todos por parte de Piérola y

Bogardus, de sus planes y razones, y sin que se discutiera las precauciones y reconocimientos que debían anticipar el desembarco, se acordó que éste se hiciera en Pacocha. Finalmente, en la tarde del 1º de noviembre, se echó el ancla cerca de este puerto al que se llegara mediante sucesivas rectificaciones en la carta.

Pacocha y Moquegua

Mal guiados y a oscuras, los expedicionarios tomaron tierra en el puerto viejo de Ilo, en la proximidad de Pacocha. El cuartel fué ocupado, con una refriega de la que resultaron algunos heridos, entre ellos dos damas que asistían a una representación. Piérola, que había permanecido a bordo, desembarcó y escuchó vivas y repiques de campana. Su uniforme completaba un cuadro de opereta: Kepí bordado arbitrariamente; levita de aspirante, sin presillas ni insignia; pantalón de cuero, botas a lo Federico II, faja bicolor con borlas de oro de Gran Mariscal y espada de subteniente de gendarmes. Se requisó carbón para enviarlo a bordo y se pretendió desembarcar parte del cargamento militar, pero la operación fué desordenada. Bogardus, desde el buque, no cooperó al trabajo y sólo pudo llevarse a tierra una pequeña cantidad.

A las 6 a. m. se presentó el *Huáscar* en lontananza y a las 8 entró al puerto. Dominó fácilmente a *El Talismán* que había atracado al muelle para concluir la descarga; y los expedicionarios de tierra emprendieron una nueva fuga hacia Moquegua, conduciendo solamente dos carros de carga y tres de las cinco locomotoras de la línea férrea, porque les habían escondido las dos mejores; dejaron abandonadas en el mar dos lanchas cargadas y varios bultos en el muelle. Los maquinistas, a quienes se había obligado a seguir, pretextaron descompostura de la máquina y detuvieron los convoyes en el Alto del Conde; pero, compelidos por la fuerza y dividiendo el arrastre, condujeron la expedición hasta la estación de Moquegua.

En la noche del 2 de noviembre y como para compensar desventuras y pesimismos se presentaron a Piérola numerosos ciudadanos moqueguanos pidiéndole armas, que les fueron entregadas, para atacar el cuartel, pero la guarnición de 15 hombres no se resistió. Cuando Piérola hizo su entrada en la ciudad de Moquegua, en la mañana del 3, sus fuerzas ascendían a 100 hombres. En un anticipo de su posterior manía de decretos, elevó Moquegua al rango de Provincia Litoral e hizo elegir plebiscitariamente al Prefecto. El entusiasmo fué tanto que en la noche de ese mismo día ya el Ba-

tallón *Moquegua* tenía 200 plazas. Con 80 hombres más se formó un escuadrón de escolta. Piérola expidió proclamas a la Nación y al Ejército, llenas de acusaciones contra el Gobierno. Había venido al escuchar "el grito de la indignación nacional" y el "premioso llamamiento de los pueblos". Mientras podía satisfacerlos, dictó decretos políticos y financieros, nombró autoridades y ascendió a los expedicionarios. La revolución envió comisionados a Arequipa, Cuzco y Puno. Entretanto, en Lima, el Presidente Pardo, con autorización del Congreso, entregó el Poder al Vice-Presidente don Manuel Costas y marchó a Arequipa para ponerse al frente del Ejército, acompañado de una guardia nacional compuesta por jóvenes civilistas, por empleados de firmas comerciales y por elementos de prestigio social. Frente a la petulancia militar del caudillo sublevado, se irguió de esta manera la vanidad de un Presidente que quería, él también, comandar soldados, y desmentir anticipadamente la crítica posterior que llevó a labios de don Francisco Rosas la frase histórica: "Al Civilismo le hace falta un hombre que sepa montar a caballo".

Torata y los Angeles

El coronel Rivarola llegó por mar a Pacocha y avanzó hacia Moquegua. Los revolucionarios se retiraron a Torata donde un francés, M. Combes, que fué siempre un decidido pierolista, puso una pequeña fábrica de cartuchos. Afluyeron voluntarios, principalmente de Arequipa. En Cajamarca, Huarochirí, Tacna y Tarapacá se formaron montoneras que tenían un entusiasmo contagioso. El coronel Albarracín fué vencido en Tarapacá y el coronel Iglesias en Cajamarca. En Torata, Piérola no se engañaba sobre su impotencia y su aislamiento. Se consolaba, sin embargo, con la prolongación de su aventura. "Para la revolución, decía, vivir es triunfar"

Pero en las filas surgieron desacuerdos entre el Jefe Supremo y el Estado Mayor dirigido por el coronel Escobar, primero y por el general Segura después, quien llegó a Torata el 19 de noviembre y que fué aclamado por el pueblo, porque su competencia militar inspiraba confianza. Había sido el rebelde victorioso en Lloqueo y Catarindo, cuyos éxitos tuvieron tanta influencia en los resultados de la revolución de Canseco y Balta contra Prado en 1867. La vanidad pretenciosa de Piérola, que hubiera querido la exclusiva del mando y del acierto militar, se sintió herida ante la inevitable superioridad técnica de Segura, que miraba con sorpresa a este improvisado miliciano que hablaba afectadamente de cosas sencillas y que se hería la mano al cerrar la llave de un rifle.

Surgió una notoria desavenencia, entre Piérola y Segura. El primero, lleno de pretensiones estratégicas, celoso de que el éxito de la pericia militar correspondiera al segundo, se alentaba con los consejos adictos a sus deseos de Bogardus y de otros de sus amigos, a quienes los propios revolucionarios llamaban *los Cachimbos.* Segura, confiando en sus conocimientos profesionales y en su influencia sobre la tropa, tuvo un plan distinto al del Supremo Director y se contrarió tanto que llegó a pensar en separarse del ejército revolucionario. [95] El 30 de noviembre se reunió el Consejo de Guerra en que prevaleció la opinión de Segura; pero Piérola continuó oponiéndose a sus planes y la desavenencia volvió a hacerse ostensible durante varios días. Satisfaciendo a los militares, Segura fué nombrado General en Jefe, conservando Piérola el título de "Supremo Director de la Guerra". Aquel trasladó el cuartel general a Yacango. Montero, con una división del Gobierno, venía de Puno, pero sus víveres fueron quemados en Pachacami por el mayor Mercado que iba de reconocimiento.

Finalmente, el 7 de diciembre, las fuerzas del Gobierno batieron a los revolucionarios, escasos de municiones, en la cuesta de los Angeles. Fueron dominados desde las alturas por la división de Montero, recién llegada. Después de una retirada de desastre por caminos de aventura, en que se dispersó una parte de los rebeldes, el resto fué nuevamente batido por Montero y Rivarola, el 8, en Yacango.

Heroica tenacidad

Los fugitivos llegaron el 13 a Candarave y permanecieron del 16 al 19 en Tarata. Allí Bogardus los abandonó. Piérola acariciaba todavía la esperanza de que se sublevara Arequipa que era el centro de las operaciones del Gobierno. Perseguidos aquellos, emplearon una semana en pasar la cordillera de Tarata a Puquina, desde donde Piérola envió comisionados

(95) Entre los expedicionarios estuvieron 2 coroneles: Federico Larrañaga y Justiniano Zubiría, 1 sargento mayor: Manuel César Alvarado, 1 capitán: Rafael Serrano y 1 teniente-coronel: Vicente Escobar que, graduado de coronel, era el Jefe del Estado Mayor y Comandante General de las Fuerzas. Mandaban respectivamente, la Brigada de Artillería el sargento mayor Francisco Moreno, el Escuadrón Escolta el capitán don Ezequiel Arévalo, los Batallones de Infantería 1 y 2 los sargentos mayores Octavio Chocano y Luis F. Rosas. Era Jefe del Regimiento de Caballería el mayor Luis Ricardo Yrigoyen y Comisario de Guerra Eusebio Tafur. Actuaba como adjunto a la Comisaría don Guillermo Billinghurst. — Zubiría, Justiniano: *La Expedición de El Talismán*, Valparaíso, 1875.

a la ciudad mistiana. Ya se habían separado de él los coroneles Sánchez y Larrañaga, pero continuaba a su lado Escobar. Sin embargo, volvió a instalarse en Puquina la maestranza para fabricar municiones con algunos elementos traídos clandestinamente de Arequipa. En Puquina esos rebeldes obstinados, débiles, enfermos, hambrientos, no contaban con víveres ni provisiones y tenían que hacerlos buscar fuera del pueblo. Conocedor el Gobierno de su permanencia en Puquina, movilizó sobre este punto fuerzas suficientes para cercarlo. Después de tres días de sitio, el 29 de diciembre, aquellos resíduos de una fuerza combatiente tomaron el camino de Arequipa, y lograron evadirse aprovechando la neblina, dejando en Puquina al general Segura, gravemente enfermo.

Es admirable la heroica tenacidad de Piérola y sus guerrilleros. El 17 de marzo de 1895 atacó Lima con un ejército de montoneros que se abrieron valientemente paso hacia el corazón de la ciudad y, ayudados por su audacia y los vecinos, derrotaron a los aguerridos regimientos de Cáceres; pero el 30 de diciembre de 1874 en pleno día, a las 9 de la mañana, lanzó sobre Arequipa un grupo de espectros. Al frente, Pardo los esperaba con poderosos elementos militares. Detrás, dos batallones y un escuadrón los perseguían. Sin embargo avanzaron, hambrientos y valerosos, y con solo diez tiros por plaza. A poco cayó muerto el valiente coronel Escobar, cundiendo sólo entonces el desaliento. El enemigo superior en posiciones, en número, en pertrechos, dominó fácilmente a ese grupo de suicidas que, en parte, se dispersó y en parte más pequeña se retiró una vez más. Piérola no estuvo a la cabeza de la fuga ni buscó refugio como los dispersos. Al final del combate, con sólo 19 hombres, tomó el camino de Ubinas. El 1º de enero hizo decir una misa en este pequeño pueblo y, después de ella, reconfortado en su fé tan arraigada de tiempo atrás, reunió a sus acompañantes y les hizo ver la necesidad de dispersarse a su vez. Como un símbolo inútil de una esperanza frustrada, entregó su kepí militar al cura de Ubinas, y por sendas escarpadas, perseguido por la fuerza enemiga, partió hacia Bolivia, llegando a La Paz el 12 de enero. [96]

---

[96] Desde el 29 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú don José de la Riva Agüero acusaba a los tripulantes de *El Talismán* como reos del delito de piratería por conducción clandestina, de armamentos y artículos de guerra, cubriéndose con la bandera inglesa; falsificación de los papeles del buque; prisión del capitán de puerto de Pacasmayo; ataque armado a las fuerzas nacionales; plagio de la autoridad marítima y de empleados públicos y robo de una embarcación de la Capitanía. El Encargado de Negocios Británico ofreció llamar la atención de la Comandancia Naval inglesa y de los agentes de su Gobierno, "a fin de que no omitieran esfuerzo para capturar la embarcación a causa de los actos de piratería de que se ha-

El Manifiesto de Limache

El Manifiesto de Limache es un documento intermedio entre la revolución de *El Talismán* y la de Yacango, pues lleva fecha 30 de agosto de 1875. Estuvo determinado, no por una inmediata acción revolucionaria sino por la situación política del Perú y la campaña para la sucesión presidencial. Reproduce críticas de la *Exposición* de 1870. Piérola dice que no ha tenido ningún otro camino que la lucha armada y no ha cejado en la resolución de emprenderla de nuevo. Con el instinto de su salud, los pueblos le han comprendido. Le han escogido entre los ciudadanos más meritorios porque saben que representa sus aspiraciones y que está resuelto hasta a sucumbir por alcanzarlas:

"Mi larguísimo alejamiento, nuestros mismos infortunios y contrastes, no han hecho sino unir más estrechamente mi nombre a su causa y encender más y generalizar día por día la aspiración revolucionaria por mí representada".

Se ha convocado a elecciones, pero no se ha podido imprimir a los espíritus movimiento electoral. Los coroneles Prado y Montero se disputan la elección pero pertenecen ambos al círculo oficial y llevan su sello. La pretensión del primero está dentro del régimen político cuya legalidad deriva de la revolución que lo depuso en 1868. Se presenta como candidato electoral de un régimen contra el que había conspirado. Montero estuvo, a su vez, con aquel régimen y es ahora su opositor. Ambos están frente al país. Ser candidato oficial aparece como la coronación de un gobiernismo puro. Montero había salido de las filas parlamentarias de Pardo y había sostenido su régimen en el campo de batalla. Ahora reclutaba adeptos entre los enemigos del gobierno.

---

bían hecho reos los tripulantes". En el juicio que se siguió, el Capitán y los Oficiales de *El Talismán*, fueron considerados como rebeldes y la sentencia de la Corte Suprema de 18 de agosto de 1876, los condenó a expatriación. Los Fiscales, Tejeda y Fuentes, habían opinado porque el delito era piratería. No siguió aceptando esta calificación el diplomático inglés, porque reclamó de la prisión de sus connacionales a quienes consideraba cómplices de un delito político. Su actitud se explica porque el asunto motivó quejas en el Parlamento inglés y el Gobierno peruano tuvo que explicar la demora en la tramitación del juicio, que se debía en parte al empleo por los mismos reos de todos los medios legales. (Wiesse, Carlos: *Reglas de Derecho Internacional aplicables a las Guerras Civiles*, Lima, 1893).

La situación política de 1876

No puedo tratar extensamente de la cuestión electoral de 1876, ni de muchas otras. No estoy haciendo la Historia del Perú para buscar en ella la huella de Piérola. Estoy haciendo la historia de Piérola, que se desarrolla dentro de la Historia del Perú.

Concurrieron circunstancias propicias para crear el dilema Prado-Montero. Dos posibles presidenciables murieron prematuramente: José Simeón Tejeda y Agustín Reinaldo Chacaltana. Los civilistas dividieron sus simpatías entre Francisco Rosas, ex-ministro de Pardo que había llevado un espíritu combativo al debate parlamentario; José de la Riva Agüero, también ex-ministro de Pardo, suscriptor de la alianza con Bolivia de 1873, todavía no conocida públicamente; José Antonio García con fuertes simpatías, debidas en parte a su hermano Aurelio, en la Marina y el Ejército. Ninguno tuvo fuerza bastante para imponerse como candidato del partido unificado. Cuando Prado regresó de Europa, se produjo alrededor de él un movimiento de concentración de la oposición no revolucionaria. El Mariscal La Fuente lo apoyó, desde una institución que revelaba la existencia de afinidades militares disconformes con el gobierno: la *Fraternidad y Unión Militar*. Elementos universitarios e intelectuales organizaron el Club *Libertad Electoral* bajo la presidencia de José Casimiro Ulloa. Montero había sido el hombre de confianza del régimen para combatir la revolución del *Talismán*; sus afinidades con el Civilismo intransigente fueron notorias en su actitud cuando el debate de la acusación de 1872. Tenía una leyenda personal de hombre inteligente, alegre y bohemio; pero con esos elementos no se podía erigir una candidatura presidencial, menos todavía cuando para robustecerla Montero hizo avances a la oposición, aún a la más vinculada con el caudillo revolucionario. A pesar de que Prado no era evidentemente un candidato que satisfaciera a Pardo, representaba la esperanza de la continuidad constitucional y, triunfante en 1865, había puesto a aquel en el escenario público llamándolo al Ministerio de Hacienda y propiciando sus reformas administrativas en este ramo. Las críticas a la política financiera de la dictadura de Prado los unieron durante muchos años en la actitud defensiva. Prado colaboró con el régimen de Pardo, siendo Presidente de la Cámara de Diputados. Había cierta lógica personal en que el Gobierno apoyara la candidatura de Prado, caudillo de la resistencia nacional que culminó en el 2 de mayo de 1866, cuyo recuerdo, bastante fresco todavía, le daba una aureola de hombre, patriota y enérgico.

Sin embargo, el conflicto entre Pardo y Prado se produjo pocos días después de la trasmisión del mando, realizada el 2 de agosto de 1876. Formaban el primer Gabinete hombres representativos del apoyo civilista, entre otros, don Manuel F. Benavides, que había presidido el Senado cuando el proceso político de 1872; don José Antonio García y García, que pudo ser candidato contra el mismo Prado; don José N. Araníbar, muy vinculado a la política financiera, Inspector Fiscal de las consignaciones; y don Antonio Arenas, quien, aún cuando fué candidato de oposición a Pardo en 1872, representaba un sector intelectual al que aportaba su prestigio de jurisconsulto. Con motivo de incidentes políticos que ya definían dos bandos y que fueron un antecedente de la cuestión plebiscitaria de 1878, se realizaron en Lima manifestaciones populares contra la casa de Pardo y la imprenta de *El Comercio*.

Yacango

Existente en el país una agitación reveladora de la falta de unidad entre sus elementos dirigentes, entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, entre Prado y Pardo en suma, era natural que no tardara Piérola en aprovecharla. El 3 de octubre de 1876 desembarcó en Arica, disfrazado de sirviente de un inglés y cargando al hombro un baúl. Como la autoridad local estuviera en el muelle, Piérola, imperturbable preguntó, delante de ella, al inglés, a qué hotel se dirigían. Coincidiendo con su desembarco se produjo un levantamiento en Pacocha. En la madrugada del 6, Piérola que ya había reunido 300 hombres en Torata se presentó con el cura de este lugar, revólver en mano, al asalto de Moquegua. Se libró un combate y quedó dueño de la plaza a pesar de que, según una correspondencia de *El Comercio*: "toda la gendarmería de Moquegua se portó muy bien, sin embargo de que pelearon al fiado porque se les debe siete meses de sueldo".

El 8, dirigió al pueblo una arenga revolucionaria en que manifestó que el movimiento era una continuación del de 1874. Organizó sus huestes que llegaron a 400 hombres e hizo en la ciudad y cercanías requisiciones para conseguir armas, dinero y bestias. Como era común que los hacendados almacenaran rifles para defenderse de ataques de bandoleros, a uno solo de ellos, don Samuel Barrios, le quitó 200. Al crédito compró frazadas, zapatos y plomo, dando vales contra la Nación. Su intención era marchar sobre Arequipa, pero no tenía, evidentemente, fuerzas en número y adiestramiento bastantes para oponerse al ejército despachado por el Gobierno, bajo el mando del coronel La Cotera.

En Puno, el 15 de octubre, un grupo capitaneado por don Enrique Bustamante y Salazar, leal teniente del Caudillo, se apoderó del pequeño vapor *Yapurá*, del servicio del Lago Titicaca, y partió al encuentro del *Yavarí* que regresaba de Bolivia, al que también capturó. Entre sus pasajeros estaba el capitán de navío don Aurelio García y García, que quedó prisionero. Después lo desembarcaron en una playa al este de Puno. Un grupo de gendarmes le hizo fuego antes de reconocerle, pero enseguida le facilitó comunicación con las autoridades que protegieron su viaje a Arequipa, y le hicieron saber que el Gobierno lo había nombrado Comandante General de Guardias Nacionales. Desamparados, los revolucionarios se refugiaron en Bolivia.

En Iquique don Guillermo Billinghurst, otro de los constantes tenientes de Piérola, llegó a juntar S/. 50,000.00 para auxiliar a la revolución. En Arequipa, el 9, se reunieron numerosos conspiradores en La Palma, Yanahuara y Sacacha, pero fueron dispersados antes de que llegaran a apoderarse de la estación de Mollendo. Un grupo cambió disparos con la fuerza que custodiaba el puente del ferrocarril de Puno. También fué sorprendida una reunión de conspiradores y capturados éstos.

La Cotera escalonó sus fuerzas entre Arequipa y Moquegua. *La Unión* pasó de Iquique a Pacocha y en este puerto su marinería se posesionó del ferrocarril, quitándole piezas a las máquinas para inutilizarlas, cortando la línea férrea y el telégrafo, con el temor de que pudiera producirse un movimiento local de acuerdo con la revolución. Había salido el 8 de octubre del Callao con los batallones *Ayacucho Nº 3*, *Callao Nº 4*, *Regimiento Húsares de Junín Nº 1* y 4 piezas de artillería. Desembarcó La Cotera al *Ayacucho* en Mollendo y él, con el resto de la fuerza, en Pacocha el 11. Allí se encontró con los daños deliberados causados en la línea férrea y la restableció. El 14 entró, sin oposición, a Moquegua, donde repuso a las autoridades legales. Acampó en el Alto de la Villa y ordenó reconocimientos que libraron tiroteos en los días 16, 17 y 18. Piérola se había restablecido en la Quebrada de Yacango, ocupando las principales alturas. La Cotera las atacó el 19. El combate duró 5 horas. Piérola que, según *El Comercio* del 27 de octubre, se mantuvo durante la refriega en la vanguardia, habiendo sido herido su caballo, tomó otro y se retiró del campo, siguiendo la dirección de Bolivia. La Cotera pasó en el atardecer por el pueblo de Yacango y marchó sobre Torata donde capturó el parque de los revolucionarios, dispersando algunos grupos, menos a uno que se replegó a Los Angeles. El 20, se realizó un nuevo combate que terminó por la rendición o huída de los rebeldes. La prensa que sostenía políticamente al Gobierno, no disi-

muló su júbilo. *El Comercio* se refería a "las cómicas profecías del diputado por Huánuco", provocando una carta de don Luciano Benjamín Cisneros en que explicaba su oposición, en la sesión de la Cámara de Diputados de 7 de octubre, al otorgamiento de facultades extraordinarias al Gobierno, que los hechos habían demostrado innecesarias. Un diario hablaba de la monomanía presidencial de Piérola que "es un desgraciado a quien ha tomado por asalto la ambición de mando... la demencia de Piérola y las bastardas ambiciones de los fanáticos y traficantes que forman su círculo, serán siempre un temor para todos... dos veces derrotado, es un triste personaje: ha muerto para las gentes serias, pero en cambio, hay farsantes que quieren juzgarlo de otro modo". Días más tarde, ya más serenado, aplaudió a La Cotera. *La Opinión Nacional*, hacía reflexiones políticas sobre el papel de la fuerza armada. Gracias a ella, con un nuevo concepto de su deber como factor de la garantía pública, se había logrado una gran victoria democrática; pero no olvidaba el anterior apogeo del militarismo decisivo, ni tampoco su propia posición ideológica.

El ayudante de Piérola, sargento mayor Alvarez Muñoz que fué apresado en Yacango, informó que, en la madrugada del 20, cuando lo conducían preso, vió todavía en una quebrada, entre las peñas y los cardos, a Piérola que lo saludaba con el sombrero. Como siempre, no abandonaba a los suyos en el campo de batalla y mantenía levantado su espíritu.

VIII

UN HOMBRE CONTRA UN IMPERIO

EL MONITOR REBELDE *HUASCAR*

Estampa chalaca

El domingo 6 de mayo de 1877, el puerto del Callao y su ribera se tendían bajo el sol, inmóviles y coloridos como una estampa banal. Pobres las construcciones litorales, la dársena de piedra, como un recuerdo firme del impulso constructivo de Balta, dominaba la visión adormecida que tal cual oficial de guardia en alguno de los barcos que se hallaban en la bahía o tal cual pescador italiano sentado en su bote varado en la playa de Chucuito, tendían hacia la ciudad sobre la cual flameaban, de trecho en trecho, algunas banderas. La calma azulada del cielo se había comunicado al mar terso y a la tierra quieta. Frente a la obra portuaria de los hombres, representada por la dársena y su faro, se erguía la obra de una naturaleza avara con esta costa, representada por la isla de San Lorenzo, desierta y al parecer inútil; especie de puño cerrado, sin embargo, que, tras de la frágil muñeca de La Punta, protegía a los hombres, sus hogares y sus labores.

Uno que otro padre de familia que había venido desde Lima con sus niños después de almorzar, podía hacerles contornear el Real Felipe y atravesar en el pequeño tranvía de caballo el villorio de pescadores de Chucuito, las piedras grises y limpias que enmarcaban las antiguas lagunillas y alcanzar la plaza rectangular de La Punta, excesivamente grande para tan pequeño caserío, pero desde la cual se podía, por veredas de tierra apisonada, llegar a la bahía, del lado del puerto del Callao y contemplar como se mecían sobre las aguas tranquilas y en un fondo caprichoso de fragatas y bergantines, los barcos de la todavía poderosa Escuadra nacional.

La *Independencia*, con sus tres palos y su largo bauprés, su aspecto entonces majestuoso de nave blindada, su aparejo de barca, sus pequeñas torrecillas giratorias; y su enorme mole de urca holandesa que impresionó a Cas-

tilla en Liverpol. La *Apurimac*, dedicada a la escuela de aprendices, sin calderas y solamente con un aparejo para ejercicios que no servía para navegar; fragata mixta, cansada por medio siglo de brega y peripecias en los que había sido secuestrada por los rebeldes, extraída del fondo del mar y había también, no obstante sus heridas, enarbolado en Abtao la insignia victoriosa de Villar. El *Chalaco* fatigado por los recios remolques que había dado en medio de los temporales a otros barcos de la Escuadra y célebre por su viaje del Callao a las Islas de Chincha en enero de 1865, cuando llevaba al general Vivanco para que discutiera con el español don José Manuel Pareja los términos del tratado de 27 de enero, que tuvo tan honda repercusión internacional y política. La *Unión*, corbeta ágil, buen velero, construída por los Estados del Sur, cuando la Guerra de Secesión de los Estados Unidos para reemplazar a la legendaria *Alabama*, que fué pivote del arbitraje internacional; la *Unión* que trajo Grau desde Nantes, desafiando vientos y tempestades. El *Atahualpa*, monitor fluvial mal adaptado para el mar, con el que se tuvo la vaga idea de ayudar a la Independencia de Cuba; que, junto con su gemelo el *Manco Cápac*, realizó una travesía, experta y brava de Nueva Orleans al Callao, en que se expusieron a la muerte pero revelaron su pericia, grandes oficiales de la Escuedra Nacional.[97] El *Talismán*, antiguo barco inglés fletado para la expedición de 1874 que llevó a Piérola a Pacasmayo y a Pacocha, y que fué capturado por Grau. El *Huáscar*, considerado como el barco más elegante de la Escuadra, con su corte agresivo y musculoso como un criollo altanero, su bajo puntal que había de permitir a Arturo Prat en el combate de Iquique en 1879 saltar a él mientras su nave se hundía; con su torre giratoria que sostendría el combate desigual de Pacocha y sobre la cual iban a caer, en Angamos, uno tras otro, los cuerpos sangrantes de sus jefes.

Quienes habían visto en aquellas mismas aguas, once años antes, la silueta majestuosa y el aparejo fiero de las naves españolas, la *Almanza*, la *Numancia*, la *Villa de Madrid*, la *Vencedora*, la *Blanca*, tenían, frente a aquellas otras naves, la misma impresión con que hoy contemplan nuestros finos pero viejos cruceros quienes acaban de ver en Cristóbal o en Balboa la acerada y dominante arquitectura de los acorazados norteamericanos.

---

(97) Camilo M. Carrillo, Juan Guillermo More, Elías Aguirre, Diego Ferré, Carlos de los Heros, Carlos Ferreyros, Ricardo Vargas, Enrique Palacios, Nicolás Portal, Honorato Tizón, Aurelio y Carlos Arrieta, Ezequiel Cabieses.



1877

El *Huáscar* sublevado

Al caer la tarde llegaron de Chorrillos, en una pequeña balandra de pescadores, algunos jefes que eran connotados pierolistas. En esa hora contra la mole sombría de la isla, mientras muchas barcas regresaban, la balandra no era sospechosa. Por eso pudo acercarse al *Apurímac*, cuyo comandante no se encontraba a bordo y lo reemplazaba el oficial Manuel María Carrasco, hermano de Bernabé, único oficial éste que se hallaba en el *Huáscar*. Complotados ambos, sacaron del primer barco 70 hombres. Manuel María, se embarcó con ellos. Siguiendo su arriesgado itinerario de rebeldes pasaron al *Atahualpa*, que se encontraba a cargo de otro oficial suplente, Juan Duffó, hermano político de Carrasco. En seguida se dirigieron al *Huáscar*, entre 7 y 8 de la noche. La tripulación del monitor no opuso resistencia y se plegó en parte al movimiento. Los inconformes fueron desembarcados antes de que zarpara el buque.

A las 9 de la noche el contralmirante Haza participó por telégrafo al Presidente Prado la noticia: el *Huáscar* sublevado, había partido. En un primer impulso, el Presidente se trasladó de Chorrillos a Lima, de donde dictó con el Ministro de Guerra general Pedro Bustamante, órdenes precipitadas para la salida inmediata de la Escuadra; pero, aún cuando varios barcos tenían sus calderas encendidas, comprendió luego que era mejor hacer mayores preparativos y tomar precauciones y, después de nombrar al capitán de navío don Juan G. More jefe de operaciones, se fué al Callao con los Ministros de Relaciones Exteriores, y Gobierno. El grupo oficial deliberó con los jefes de Marina en el cuartel del Arsenal, pero al regresar de éste hacia la estación del ferrocarril, no pudo evitar dirigir sus miradas hacia el fondo negro del horizonte que apenas interrumpían con una nota irónica las pocas luces tristes de las naves fondeadas; y por el cual el *Huáscar* había partido hacia la aventura.

Extraordinaria aventura en verdad, sólido cimiento de la devoción popular por Piérola; consagración y en cierto modo realización de su leyenda; que confirmaba cómo sus principios y su ambición podían lanzarlo con el mismo arrojo cuando interrogaba a la costa con la proa del *Talismán* para intentar un desembarco, que cuando interrogaba a la lejanía con la proa del *Huáscar*, dejando atrás el régimen político contra el que se había sublevado, y cuando embestía, más adelante, por una transferencia tácita, pero evidente de la dignidad de la Nación, a la soberbia impositiva de naves de la flota más fuerte y experta y del imperio más poderoso de la tierra. Es

un periplo luminoso el del *Huáscar* en 1877. Partido de la conspiración, del misterio, del abordaje, de la noche, prácticamente sin rumbo ni esperanza; fulminado como pirata; corsario contra todas las banderas; acosado por la diplomacia y por los cañones; perseguido por sus hermanos de Marina y por la humillante policía inglesa del mar; la conminación de una bandera extraña, le afianza el derecho de ostentar la suya y de representarla; olvida al Gobierno contra el que se ha alzado; al Gobierno, a los políticos y a los marinos que lo acosan. Rechaza la conminación de rendirse a la fuerza extranjera en términos de tan noble grandeza que sólo les falta el marco mayormente espectacular de una guerra internacional. Le opone su arrogancia, su pericia, su fuerza incomparablemente inferior y, sobre todo, el alma romántica y la exaltación patriótica de quienes lo tripulan.

En Pacocha, Piérola jugó en una sola carta a cara o sello con la Historia, y así como el destino quiso que siguiera enfrentándose a ella en el porvenir, pudo querer que fuera hundido, con menos gloria, casi como un acto punitivo, por balas inglesas disparadas no ciertamente por encargo pero por cuenta del Gobierno del Perú que lo había denunciado. En la forma, el decreto de 8 de mayo no pronunciaba la palabra piratería, pero el Gobierno se declaraba irresponsable de los actos del *Huáscar*, cualquiera que fuese su naturaleza, y autorizaba la aprehensión de éste, por quien quiera que fuera. En el fondo lo clasificaba como pirata y lo ponía en la condición internacional característica de la piratería.

¿Pirata?

En la tarde del 7 de mayo llegó al Callao la fragata acorazada de guerra inglesa *Shah* que traía a su bordo al almirante de Horsey. El *Huáscar* se proveyó de aceite en las Islas de Chincha, comprándolo de un barco que se lo vendió sin dificultad. En las primeras 24 horas se había cruzado con varios buques; a ninguno había interrumpido. El mismo día el Ministro de Relaciones Exteriores don José Antonio García y García ordenaba al Encargado de Negocios del Perú en Chile don Félix Cipriano Coronel Zegarra que vigilara el embarque de armamento en la aduana de Valparaíso y que si *El Huáscar* llegaba a esa república, exigiera oficialmente su detención y entrega. La Cancillería chilena el 8 de mayo instruyó a sus autoridades que la nave "no debe obtener en nuestro territorio otro auxilio que los víveres y el agua necesaria a la vida de sus tripulantes", impidiéndose el embarque de hombres y elementos de guerra.



El 8 de mayo se produjo el famoso decreto, autorizado por el Ministro de Guerra general Pedro Bustamante. En primer término, mandaba instaurar el juicio correspondiente y luego declaraba "no ser de la responsabilidad de la república, los actos que los sublevados consumen, cualquier que sea su naturaleza". En el artículo 3º, "El Gobierno autoriza la aprehensión del *Huáscar* y ofrece recompensar debidamente a los que, sin pertenecer a la dotación de los buques que componen la escuadra de operaciones, lo sometan a la autoridad del gobierno o contribuyan a ello".

El concepto de que el *Huáscar* era un buque pirata, según el Gobierno del Perú, está bien definido en la discusión diplomática de Coronel Zegarra con el Gobierno chileno.(98) Parece evidente que, desde el punto de vista del Derecho Internacional, el Gobierno de Chile tenía razón. La calificación de la piratería necesita de dos caracteres: que la nave delincuente no tenga autorización ni patente de ningún Estado, y que, por consiguiente, ninguno pueda ser responsabilizado por los actos de aquella; y que cometa violencias contra las vidas y propiedades, con fines particulares. La primera condición estaba, en cierto modo, satisfecha por el decreto del Gobierno del Perú de 8 de mayo que declaraba oficialmente la irresponsabilidad de la república; pero es evidente que la segunda condición no se realizaba. El *Huáscar* era un barco sublevado y puesto bajo la autoridad de un caudillo político. Los actos que ejecutó en relación con naves extranjeras eran propios de las actividades beligerantes de los rebeldes que realizan una acción militar. Así como era explicable que la excitación del Gobierno de Lima lo condujera a hacer afirmaciones exageradas y erróneas, también lo era que el Gobierno chileno, en virtud de su neutralidad frente a las luchas civiles del Perú, se negara a la captura. Bolivia, sin llegar a la calificación del delito internacional imputado al *Huáscar*, satisfizo plenamente al Gobierno peruano.

Rumbo al destino

El 8 de mayo el *Huáscar* arribó a Quilca, nuevamente en busca de aceite para la máquina y desembarcó 17 hombres armados que enviaron un propio a Camaná. El 9 estaba frente a Islay desembarcando 30 hombres que apresaron al Capitán de Puerto y desde Arequipa el prefecto hacía un te-

(98) García y García, José Antonio: *El Monitor rebelde "Huáscar"*. Lima, 1877. Las notas cambiadas con Chile, pg. 257, con Bolivia pg. 300 y con Ecuador pg. 308.

legrama gracioso: "*Huáscar* que estaba a la vista, desapareció. Listo a repelerlo". Como en el cuento, el prefecto no habiendo nadie, se disponía a hacer fuego. El 10 entró a Mollendo y allí ocurrió el primer incidente internacional de su campaña. Salía el mercante inglés *Santa Rosa* que venía del sur, al que detuvo con dos cañonazos de aviso. La tripulación estaba en las jarcias y daba estruendosos vivas a Piérola que no se hallaba a bordo. Don Juan Martín Echenique se trasladó al *Santa Rosa* y exigió del capitán la entrega de la correspondencia oficial que le fué negada.

Entre tanto en Lima a la sombra vespertina, manos cómplices y misteriosas ponían bajo las puertas una exposición de los sublevados aduciendo los motivos de su actitud y proclamando a Piérola como Jefe Supremo. Siguiéndola casi inmediatamente se repartía el manifiesto de Piérola, firmado en Valparaíso, que anticipaba su resolución de recurrir a las armas.

Al día siguiente de la detención del *Santa Rosa*, el *Huáscar*, que navegaba al sur de Arica, encontró al *John Elder*, vapor mercante de la Compañía Inglesa y lo detuvo, exigiendo como en el caso del *Santa Rosa* la entrega de la correspondencia oficial para el gobierno del Perú o sus agentes, que también le fué negada. Adquirió el indispensable aceite, licor y cigarros. Una hora después los marinos ingleses, entre sonrientes y rabiosos, proseguían su viaje, mientras el monitor continuaba hacia Iquique en busca del caudillo. La detención del *Santa Rosa* y del *John Elder* provocó que las casas inglesas del comercio de Lima dirigieran al Encargado de Negocios británico una comunicación pidiéndole que uno de los buques de guerra de Su Majestad fueron a Iquique, para proteger y auxiliar a los súbditos británicos cuyas propiedades podían ser puestas en peligro. A la cabeza de los firmantes figuraban Gmo. Gibbs y Cía., los antiguos consignatarios del guano en Inglaterra.

El 11 zarpó del Callao la escuadra de operaciones compuesta de la *Independencia*, el *Atahualpa*, la *Unión*. La *Pilcomayo* que había estado en el sur se uniría a la escuadra. Convoyó esta hasta Mollendo un contingente de tropas. Otros habían sido distribuídos contra posibles desembarcos en las costas. Las instrucciones a More eran que procurara "tomar el *Huáscar* a todo trance, batiéndolo o haciéndole consumir el carbón". Según una opinión técnica, las naves expedicionarias no podrían enfrentarse individualmente con el buque rebelde.

Este examinó en Pisagua, el 12 de mayo, los papeles del vapor chileno *Amazonas* y desembarcó un piquete que dispersó a la pequeña guarnición. Allí también extrajo, por la fuerza, carbón de la barca inglesa *Inun-*

cina, otorgando recibo. El 14 de mayo, siempre en Pisagua, obtuvo la correspondencia oficial del paquebote británico *Colombia*.

Piérola se embarcó en Valparaíso en el vapor *Ilo* el 14 de mayo, acompañado de don Enrique Bustamante y llegó hasta Caldera creyendo encontrar al *Huáscar*, pero no siendo así, tomaron pasajes en el *Loa* y, pasando por Antofagasta, siguieron a Cobija donde llegaron el 22 temprano, encontrando al monitor. De éste vinieron a saludarle Astete, Carrasco y Billinghurst y regresaron con él. Piérola llevaba "como único equipaje una pequeña maleta y un cajoncito de madera muy pesado". Al pisar la cubierta de la nave rebelde, las cornetas tocaron diana y al tope del palo mayor se enarboló la insignia presidencial.

La soberbia inglesa

Desde el Callao, al ancla en el *Shah*, el almirante A. M. de Horsey había dirigido el 16 al *Huáscar* una comunicación conminatoria en que se refería a la detención del *Santa Rosa* y del *John Elder* y agregaba:

"Se hace de mi deber manifestar a Ud. que no obstante mi deseo de conservar estricta neutralidad en todas las dicensiones internas del Perú, cualquier abordaje o ingerencia con los buques ingleses, o cualquier acto de intervención con los súbditos ingleses y sus propiedades por el buque revolucionario, que obedece a un gobierno no reconocido ni establecido, no será tolerado; y que, cualquier acto de la naturaleza del ejecutado por el *Huáscar* me obligará a que tome posesión de ese buque y lo entregue a la autoridad legal.

"Tengo además, que manifestar a Ud. que el trabajo forzado de cualquier súbdito de S.M.B. que hubiese estado a bordo del *Huáscar* al servicio del gobierno peruano o la detención a bordo del *Huáscar* de cualquier súbdito británico contra su voluntad será considerado como justa causa para la captura de ese buque por las fuerzas navales de S.M.B. que están bajo mi mando".

La respuesta de Piérola

Bajo la firma del comandante Astete, pero con el pensamiento y la redacción de Piérola inequívocamente expresados en la comunicación, de Horsey recibió respuesta desde Cobija, fechada el 22, que decía:

"Por lo demás, el que suscribe apoyado en su derecho y anteponiendo a todo otro interés la soberanía y dignidad de la república, rechaza con tranquilidad pero firme resolución, no solo en su nombre y en el de los que le obedecen sino en el del Perú entero, la amenaza contenida en el oficio que contesta, declarando al señor almi-

rante, que si, lo que no es de creer, llegase al deplorable caso de una agresión por parte suya, sin tomar para nada en cuenta las fuerzas con que se consume sabrá cumplir con su deber".

El documento del comandante Astete presagia ya claramente el dramático epílogo del 29 de mayo. Contiene una lección clara y severa de Derecho Internacional y la expresión inequívoca de la decisión de repetir procedimientos estimados como legítimos. Pero sobre todo, revela que ya estaba formado en los rebeldes del *Huáscar* el propósito de confundir su bandera revolucionaria con la de la Nación y de considerarse representantes de la soberanía de ésta frente a una nave extranjera; así como la resolución de oponer la fuerza a la fuerza.

El Gobierno y los ingleses

El 17 de mayo la situación internacional, desde el punto de vista de las relaciones del Gobierno con la escuadra inglesa, se complicó. Sin tener conocimiento de la comunicación dirigida la víspera por el almirante de Horsey al *Huáscar* ni de la respuesta del Encargado de Negocios inglés a sus connacionales, fechada ese mismo día, el Presidente Prado y el Ministro de Relaciones Exteriores, García y García, concurrieron a un *lunch* a bordo del *Shah* en el que, naturalmente, se hallaban el almirante y el diplomático Mr. J. Graham. Después del *lunch*, el almirante ordenó ejercicios de armas y de artillería para demostrar la disciplina y competencia de sus marineros. El Presidente lo felicitó sin presagiar la tragedia que se avecinaba. Hombre poco familiarizado con las fórmulas jurídicas, estaba impresionado por el planteamiento que había hecho García y García de la situación pirata del *Huáscar*, cuya calificación sostenía, desde Chile, la alta autoridad de Coronel Zegarra. No sabía que en esa actitud acusatoria iba a apoyarse una improcedente y ultrajante acción militar; que ante ella el caudillo sublevado adoptaría una heroica decisión, como defensor de esa misma soberanía nacional de que el Gobierno era custodio y, que, aún cuando formalmente rendido aquel, el sentimiento público, impresionado por la actitud y bajo su emoción patriótica, estaría casi unánimemente con Piérola. Prado fué, en este episodio una víctima de los juristas. Si alguien hubiera podido descubrirle en la noche del 6 de mayo, cuando miraba hacia las sombras por las cuales el *Huáscar* había partido hacia su destino; si alguien le hubiera anunciado después, allí mismo, sobre la cubierta del *Shah*, que al día siguiente iba a salir esa nave para realizar una suplantación de la so-

beranía nacional y tomar pretexto en el malhadado decreto del 8, para satisfacer la soberbia imperial de Inglaterra y cañonear, pretendiendo hundir al *Huáscar* que, por su parte, resistiría bravamente y haría fracasar el intento de rendirlo; es posible que el hombre sencillo que había bajo la banda presidencial y bajo el uniforme, hubiera tenido una reacción afín con la que le hizo sublevarse en Arequipa contra el tratado Vivanco-Pareja y la agresión española en 1865, unificar el Perú en un brioso esfuerzo defensivo y preparar la digna jornada del 2 de mayo de 1866.

Vaticinio

Desde el 18 los barcos de presa ingleses buscaban al *Huáscar* y detenían, por su parte, a otras naves para orientarse. En Lima se temía ya el grave conflicto. *La Opinión Nacional*, enemiga de Piérola, adoptaba sin embargo una actitud neta: "¿Cómo, ahora, consentiríamos que un buque inglés batiera al *Huáscar* o lo apresara, cuando allí está nuestra bandera y a su sombra una facción política de la República?" "Sería el protectorado de la fuerza al servicio de mezquinos intereses". Aramburú veía claramente las consecuencias del conflicto: "En el caso de un choque, se corre el peligro de hacer a sus tripulantes héroes o mártires". Todos comprendían que el honor de la Nación ya no estaba representado, como sucedía normalmente, por los personeros constitucionales de su soberanía, sino por el romántico rebelde que afrontaba en los mares la posibilidad de un ataque de cañones extranjeros contra la bandera del Perú.

José Antonio García y García, Ministro de Relaciones Exteriores, había dirigido una circular diplomática acorde con el decreto del 8 de mayo. Atacado se defendió en una declaración oficial. Se publicaron dos cartas atribuídas a Piérola desde Valparaíso y secuestradas por el Gobierno, en la que se hacía ciertas alusiones a la continua calumnia de que Dreyfus apoyaba financieramente al Caudillo. Con este motivo la casa Dreyfus declaró que "ni ahora ni nunca ha favorecido los planes subversivos del Sr. Piérola o de algún otro candidato".

Por la Patria y con ella

El 26 dejaba el *Huáscar* Cobija, después de que Piérola lanzó desde abordo su *Manifiesto a la Nación*, relativo a la intervención inglesa. Considera

allí que el decreto de 8 de mayo ha dado pretexto a aquella pero no le inquietan ni aquel acto del Gobierno de Lima ni los esfuerzos que hiciese para echar sobre los rebeldes a la escuadra británica o de cualquier otra nación, ni los sucesos por graves que fuesen:

"No me inquietan; porque me enorgullezco en declararlo muy alto: la resolución inquebrantable, y no mía, sino de todos sin excepción entre los tripulantes del *Huáscar*, es sucumbir luchando, es saltar la nave en pedazos si la superioridad material del agresor extranjero no nos dejase otro recurso, antes de arrear de ella el pabellón de la república.

"Más todavía, (así lo sentirá todo corazón peruano): cambiaríamos ansiosos todos los triunfos por la fortuna de perecer en ocasión semejante, que traería a la patria servicio mayor que cuantos pudiéramos hacerle de otro modo; y a nosotros todo el bien que sea dable ambicionar".(99)

Y termina:

"Más, sea de ello lo que fuese y suponiendo que sucumbiésemos en la lucha, la primera de nuestras naves sepultada en el océano por la flota inglesa, sería el imperecedero pedestal de nuestra grandeza y amor a la patria, la eterna ignominia de los malos peruanos que combatimos y acaso la resurrección del Perú al porvenir que para él buscamos. Juzgad si podríamos ambicionar más.

"Compatriotas:

"Nada temáis por la soberanía y dignidad del Perú. Terminadas nuestras provisiones, salimos en breve para hallarnos en medio de vosotros. Vamos precisamente en busca de los que llegan hasta mendigar o provocar el apoyo extranjero para conservar un puesto que arrebataron y que se sienten impotentes para defender.

"Si esa intervención se efectuase, cualquiera que sea la forma en que tenga lugar, estad seguros de que quedará en nuestros mares, con caracteres que no se borran, de que manera sabe sostener el honor de su bandera y la soberanía de la república, vuestro conciudadano". — *Nicolás de Piérola.*

Peruanos contra peruanos

El 27 el *John Elder*, que bien lo conocía ya desde el 11, cruzó al *Huáscar* 10 millas afuera de Pisagua "con sus falcas caídas" en son de combate. A las 5 a. m. del 28, se presentó otra vez el *Huáscar* en Pisagua y empezó a bombardear el puerto, mientras desembarcaba gente que dominara a la guarnición que se resistió y que luego se retiró a las alturas fuera de la población.

(99) *Ibid.* pg. 319.

Esa mañana la escuadra nacional estaba en el cercano puerto de Iquique. A mediodía salieron la *Independencia*, la *Unión* y la *Pilcomayo*. A las 4 p. m. se avistaron con el barco rebelde que recogía su gente de Pisagua. A las 5 y 25 empezó el combate que duró 80 minutos, a cuyo término el *Huáscar*, envuelto en las sombras de la noche levante, se retiró hacia el Norte.

En el Gobierno y en sus dependencias, por medio de informaciones expontáneas e indiscretas; en el Club Nacional, en los periódicos, en las calles, pronto en la ciudad entera, se conocían interrumpidamente los episodios de la lucha que se estaba librando: la salida de la escuadra de Iquique, el envío desde ese puerto de fuerzas de caballería que cortaran una supuesta retirada de los revolucionarios desembarcados en Pisagua, el eco de los cañonazos en esta caleta, la llegada a Iquique, en la noche, de un bote procedente de Mejillones que hablaba del recio combate y la falta de informes de los emisarios despachados por mar y tierra. Sólo el 29, cuando un acto mucho más grave y dominante del drama se había ya realizado, llegaban las primeras noticias de More que aún lo ignoraba. Afirmaba que había puesto al *Huáscar* en fuga después de hora y media de combate a tiro de rifle; y, dando mas mérito a su victoria, agregaba que en el *Huáscar* iban 250 hombres de desembarco y que había fugado con serias averías, quedando Pisagua para la Escuadra.

Ingleses contra peruanos

Después de permanecer en Pisagua la noche del 28, la escuadra regresó a Iquique. El *Huáscar*, que tomó rumbo al norte, iba, sin saberlo a ciencia cierta pero dispuesto a que así fuera en cualquier momento, al encuentro de los buques ingleses que, al mando del almirante de Horsey, lo buscaban desde Camaná hasta Iquique. A la 1 y 10 p. m. del 29 el *Huáscar*, el *Shah* y el *Amethyste* se divisaron un poco al norte de Pacocha. Llevaba orgullosamente el monitor la bandera peruana en el trinquete y se demostraba listo para la acción. Los buques ingleses, por su parte, levantaron vapor para hallarse a toda máquina y tocaron zafarrancho de combate. A las 2 y 11, estando los barcos a tiro de cañón, el *Shah* disparó un cañonazo con pólvora para detener al *Huáscar* y aguantó su máquina destacando una embarcación.(100)

---

(100) Melo, Rosendo: *Historia de la Marina del Perú*, Lima, 1907. Vegas, Manuel I.: *Crónica de la Marina Peruana*, Callao, 1916.

La conminación humillante

Las órdenes dadas al teniente Rainier, el más antiguo de los oficiales del *Shah*, que constan del diario del buque, dicen:

"Diga Ud. al comandante del *Huáscar* que he venido a tomar posesión del buque en nombre de S. M. la reina de Gran Bretaña. Que adopto esta medida a consecuencia de que el *Huáscar* ha cometido ciertos actos ilegales contra súbditos, buques y propiedades inglesas, que yo no procedo en nombre del gobierno peruano.— Que si la bandera del *Huáscar* es arriada inmediatamente y el buque entregado en el acto, serán respetadas la vida, libertad y propiedad personal de todos los de abordo.— Que en tal caso no les entregaré a su gobierno sino que los desembarcaré en sitio neutral, a una distancia racional, que su comandante desée.— Pero que si se opone alguna resistencia o un solo hombre de S. M. resultare golpeado, no le aceptaré condiciones y los oficiales y la tripulación del *Huáscar* se pondrán en condición de ser tratados como piratas.— Vista la indudable superioridad de fuerza del *Shah* y su gran velocidad, instará Ud. al comandante del *Huáscar* para que evite la pérdida de vidas de sus oficiales y tripulación cuando no la destrucción total que su resistencia puede acarrearles.— Si el *Huáscar* no arrea la bandera se disparará un cañonazo con pólvora, cinco minutos después un cañonazo a bala junto al *Huáscar* y cinco minutos más tarde comenzará la acción.— Esta intimación no será observada, si se notare algún acto agresivo o de preparación para la resistencia".

Valiéndose de un intérprete, el oficial emisario repitió más o menos de viva voz el mensaje, agregando "que toda resistencia será inútil ante el poder formidable de sus naves", que estaban a la vista.

La respuesta inmortal

La escena en la cámara del *Huáscar* tuvo alguna semejanza espectacular con la de la intimación a Bolognesi en Arica, tres años más tarde. Manuel Carrasco había acompañado hasta ella al teniente Rainier. El techo bajo, la sala estrecha, parecían engrandecer físicamente a los épicos actores. Por las lumbreras se distinguía las cercanas y poderosas naves inglesas que, a uno y otro lado del monitor rebelde, parecían centinelas que ya lo hubieran sometido. Detrás de la larga mesa de los oficiales, desnuda y maltratada, Piérola estaba al centro y tenía a Astete a su derecha y a Manuel Carrasco a su izquierda. En seguida en segunda fila estaban Bernabé Carrasco, Valderrama, Dufó, los Echenique, Enrique Bustamante y Salazar, Billinghurst, Carlos de Piérola. Por la puerta contraria a aquella por la

que había entrado el oficial inglés, se divisaba a un grupo de notorios civiles con arbitrarios uniformes militares. Todos estaban de pié. Cuando terminó de hablar Rainier, Piérola le contestó:

"Conteste Ud. al Sr. Almirante que lo envía, que ese pabellón que es el pabellón de nuestra patria, solo podría ser arriado cuando no quedase a bordo de esta nave un solo hombre para sostenerlo; que nada nos importa la superioridad de la fuerza de que nos habla, y que, antes de consentirlo, sepultaremos el *Huáscar* en el Océano; que el hecho mismo de la intimación es una gravísima ofensa a la soberanía del Perú y una trasgresión manifiesta de la ley de las naciones, de la cual demandaremos reparación al Gobierno de la Gran Bretaña que no puede aprobarla. Dígale Ud., además, que si algo tiene que demandarnos lo exponga para ser atendido en justicia; pero que si en vez de proceder así, nos ataca, será inmediatamente rechazado por la fuerza, tomando sobre sí todas las consecuencias. Finalmente, que su presente actitud es temerariamente injusta, sorpresiva y aleve, y que, si en algo estima el honor suyo y de su bandera, espero que no llegará hasta aprovecharse de la distancia a que con sus naves se halla situado por acto de excesiva consideración de mi parte a un pabellón que no tenía por qué considerar sino como amigo".

En los barcos ingleses no se explicaban la larga escena. Convencidos de que una conminación iba a determinar inmediatamente que el *Huáscar* se rindiera; furiosos por la demora, los oficiales, ansiando todos castigar lo que estimaban una impertinencia, incapaces de juzgar, en el orgullo de marinos que dominaban el mar desde hacía siglos, el concepto del honor de un pueblo débil pero altivo y la vocación heroica de quienes tripulaban el *Huáscar*, todos en las naves inglesas querían disparar y concluir, mediante un nuevo acto de señorío imponente y dominador, con la incómoda escena que se prolongaba.

Un hombre contra un Imperio

En cuanto Rainier, acompañado nuevamente por Carrasco hasta la escala, desembarcó del *Huáscar*, Piérola salió a cubierta en donde le rodearon, en un acto de notoria imprudencia, jefes, oficiales y soldados. Entonces el Caudillo dijo:

"Caballeros, cada uno a su puesto; ya la revolución Piérola ha terminado: ahora no somos sino peruanos a quienes nos ha tocado en suerte defender nuestro pabellón y el de América entera".(101)

(101) *La Sociedad*, periódico religioso y político que dirigían los presbíteros Manuel Tovar y Agustín Obín. Se publicó del 1º de junio de 1870 al 28 de junio de 1800.

Todos exclamaron: ¡Viva el Perú! Y el viento y el silencio llevaron la exclamación simbólica y viril hasta las naves inglesas en el momento en que Rainier subía al *Shah*, mientras que en el *Huáscar* los prisioneros tomados en Pisagua solicitaban que se les concediera un puesto cualquiera para el combate.

Un hombre se erguía contra un Imperio.

Victoria Regina

Muy lejos, ignorante de lo sucedido, en el atardecer primaveral de Londres —tardes claras y sin nieblas— una mujer pequeña y madura, descansaba de larga entrevista en que su Primer Ministro, Disraeli, la había informado de los problemas relativos a la concesión del voto a los obreros de las ciudades. En la confianza, difusa pero cierta, de su dominio imperial, la Reina Victoria se había adormecido, mientras sus damas cuchicheaban de pie, preparándose para la velada, insulsa y grave, que había de desarrollarse con "esa condenada moralidad que acabará por malograrlo todo" según la frase gruñona de Lord Melbourne. El imperialismo era el tono de la política internacional del judío genial que veía en su patria la imagen reconstruída del Imperio Romano.

Sentada en un canapé floreado y de cojines blandos, como cualquier cómodo sofá de burguesa, Victoria Regina estaba en el pequeño salón de sus departamentos privados, con los recuerdos tiernos de su felicidad extinta desde la muerte de su consorte: retratos de época de ambos, miniaturas, imágenes de sus hijos pequeños, de sus campos, de sus perros, bibelotes de esmalte o porcelanas finas, que el príncipe llorado había escogido con espíritu selecto y artista.

Pacocha

El *Huáscar* tenía 1.130 toneladas, 300 H. P., 2 cañones de 300, 2 de 40, 1 de 12 y 167 tripulantes. La fragata *Shah*, 6.040 toneladas, 2.000 H. P., 2 cañones de 300, 24 de diversos calibres, 2 baterías de torpedos, 2 ametralladoras y 605 hombres de tripulación. La *Amethyst* tenía 2.149 toneladas, 700 H. P., 20 cañones de distintos calibres y 300 hombres de tripulación. La diferencia era, pues, aplastante. Un volumen de 8.189 toneladas se enfrentaba a uno siete veces menor de 1.130, 46 cañones a 5. Finalmente, 905

tripulantes iban a combatir con 167, que se integraban con numerosos paisanos y retirados.

Según de Horsey, viendo que el *Huáscar* conservaba al tope su bandera, dió la señal de ataque, haciendo fuego la *Shah* a las 3 h. 06 p. m. y la siguió la *Amethyst*. La primera disparaba balas aceradas, bombas, palanquetas, torpedos, ametralladoras y fuego nutridos de fusilería. El de la *Shah* fué constante y bien mantenido, pero no tan acertado como habría querido, porque el blanco tenía condiciones que hacían difícil acertar. Algunas veces, cuando el *Huáscar* se ponía en línea de la población de Pacocha, la *Shah* detenía su fuego porque había riesgo de que hiciera daño a la ciudad. Otras veces eran los barcos británicos los que estaban en esa posición o la *Amethyst* se interponía entre aquellos dos. El fuego de la última fué preciso, pero su armamento resultaba ineficaz. Agrega de Horsey:

"El ataque fué en parte siguiéndose uno a otro y en parte girando, con tentativas de cuando en cuando de parte del *Huáscar* para emplear su ariete, que era preciso precaver cuidadosamente en un buque de tanta eslora y por consiguinte tan difícil para virar como el *Shah*".

El combate empezó a 1.900 metros. Los tiros del *Huáscar* pasaron por la cofa del trinquete y por la cofa del palo mayor cortando la driza real y la driza del tope y la estay de la jarcia de la *Shah*. A las 5 h. 35 p. m. el *Huáscar* disparó desde su torre, dos tiros entre el mayor y el mesana de la *Shah*. Uno de ellos cayó frente a la galera del almirante. A las 5 y 45 p. m. la *Shah* suspendió sus fuegos.

Los movimientos del *Huáscar* fueron difíciles, porque su gobierno se hacía por aparejo, habiéndose roto los guardines del timón de combate y reventado los del de cubierta. También le cayó una bomba que hizo daños en la cámara donde estaba la fuerza de desembarco. Solo tuvo un muerto: el corneta Ruperto Vega. Después de los últimos disparos de las naves inglesas, éstas se retiraron quedando el monitor hacia la costa, en posesión de sus aguas.

En busca de la solidaridad

Después del combate, Piérola había reunido una junta de guerra que resolvió ir a Iquique en busca de la escuadra peruana y proponerle salir juntos, bajo las órdenes de More, a perseguir a los ingleses y vengar el agravio del ataque a la bandera nacional. A las 2 p. m. del 30 de mayo, el *Huáscar* llegó a Iquique, izando bandera de parlamento. Allí se encontraban la *In-*

dependencia, la *Unión*, el *Atahualpa* y la *Pilcomayo*. En medio de la espectación de las tripulaciones y de la población, echó el ancla frente a ellos. Momentos después, Piérola dirigió a More su "Carta al Comandante General de la Escuadra que obedece al Gobierno de Lima", que dice:

"el día de ayer, sin declaratoria precedente, ni pretexto que cohoneste siquiera la intervención de la escuadra británica en nuestros asuntos interiores, a la altura de Punta de Coles, nos acometió ésta, con detalles que hacen la agresión de más irritante alevosía, exigiéndonos que arriáramos el pabellón nacional de esta nave, para tomar posesión de ella en nombre de S.M.B....... El honor de la jornada corresponde por entero al Perú representado por el *Huáscar*... Juzgando que la parte de la flota que está a órdenes de U. S. no puede ser indiferente por un momento a la agresión británica, ni consentiría en dejarnos solos en la lucha, he venido a buscarla para unirnos y salir en busca de la escuadra enemiga".

Cuando More recibió la carta de Piérola que le llevaron Bustamante y Salazar y Echenique, se dirigió telegráficamente a Lima. El Gobierno estaba en el dilema de someterse a la dirección del rebelde y abrir campaña contra las naves inglesas que, cualquiera que hubiera sido su resultado inmediato, habría representado, a la larga, humillación y guerra; alegando aquellas que habían procedido de acuerdo con la situación creada por el decreto de ese mismo gobierno. La escuadra inglesa, considerándose agredida, hubiera venido, como la española trece años antes, en expedición punitiva. Aún cuando Piérola se sometiera gerárquicamente a More, es evidente qu él hubiera sido el verdadero gobernante de la Nación. Un movimiento popular, prácticamente iniciado ya desde los preparativos del incidente, engrandecido y exaltado por la arrogancia y por la lucha del *Huáscar*, habría llevado al Poder, casi sin posibilidad de resistirlo, al hombre que había asumido la representación de la dignidad nacional con una heroica leyenda. Aún cuando el decreto de 8 de mayo hubiera sido imprudente; aún cuando la opinión pública acompañara el gesto del *Huáscar*, el Gobierno no podía ceder a la conminación. Lo único que le cabía era tratar al buque, ya prácticamente a merced de la Escuadra, y a sus tripulantes, en la forma generosa que Piérola planteó y que More aceptó. Sin embargo, al telegrama del comodoro contestó el Presidente:

"Intime Usted rendición al *Huáscar* y si no se rinde, bátalo. — *Prado*".

More y Piérola

More cumplió con la orden, pero la interpretó de acuerdo con las circunstancias. Se dirigió a Piérola, en nombre del país, para que pusiera fin

a esta situación crítica, con el sometimiento del buque a la obediencia del Gobierno legítimo.

"ofreciéndole con ese objeto todas las garantías que sean necesarias para la seguridad personal de usted y de los que le obedecen.

"Si por desgracia, estas consideraciones inspiradas por mi más ferviente deseo de conseguir una tranquilidad que salve al Perú de la terrible pendiente en que se vé colocado, no tuvieran eco en el corazón de usted y de los que le rodean, entonces yo cumpliendo las órdenes estrictas a que debo sujetarme, buscaré por la fuerza el logro de mis instrucciones".

Piérola contestó que había resuelto entregar el *Huáscar* siempre que, como se le ofrecía, se otorgaran a los tripulantes del buque en nombre del Gobierno, con excepción sólo de su persona, las siguientes garantías:

"1. El fenecimiento de todo juicio abierto o por abrirse, en virtud de los sucesos iniciados el 6 del presente abordo de este buque; 2. El derecho de trasladarse al extranjero, con entera seguridad, a los que por tal partido optasen; 3. La libertad personal de los que prefieren quedarse en el Perú; 4. La entrega será hecha el día de mañana, con las debidas formalidades. En cuanto a mí, me constituyo a disposición de Ud. y del Gobierno de Lima, sin garantías ni concesión de ningún género".

More resolvió otorgar en nombre del Gobierno, las garantías pedidas para sus compañeros por el Caudillo sublevado:

"En cuanto a Ud. personalmente —dijo a Piérola— sin embargo de la responsabilidad que pueda atribuírseme y que estoy decidido a asumir, lo dejo en libertad para constituirse a bordo como lo propone, trasladándose al extranjero enseguida o continuar al Callao con la escuadra".

El 31 de mayo a las 6 a. m. Piérola hizo entrega del *Huáscar* a More. A las 6 p. m. More telegrafiaba:

"*Huáscar* se entregó anoche bajo condiciones siguientes: Fenecimiento de todo juicio abierto o por abrir después de la revolución del 6; derecho de trasladarse al extranjero con seguridad y los que quieran hacerlo: libertad personal de los que quieren quedarse. Piérola a disposición del gobierno sin garantía ni concesión alguna. He aceptado condiciones. Piérola con séquito resuelto marchar a Lima a disposición del Gobierno. Mientras que recibo contestación quedan presos en *Limeña*, con una fuerte guarnición. — *More*".

Al influjo del apasionamiento político se pensó que la actitud de More era excesiva y que se dejaba arrastrar por sus arranques caballerescos aceptando aquellas condiciones. Este juicio disminuye la magnificencia de tal actitud. More se hizo cargo del significado y de la solemnidad de los hechos. Participó de la exaltación de sus hombres ante la hazaña del *Huáscar* y de su admiración por el sometimiento de Piérola y por la invitación a

luchar con los ingleses. Tenía la gallarda nobleza de alma de un gran marino y hubiera traicionado este espíritu procediendo de otra manera.

Iconografía

Hay varias láminas conmemorando el combate de Pacocha. En una de ellas el retrato de Piérola aparece en la parte superior rodeado de una corona de laurel y de mirto de la que arrancan dos bandas en que se hace un resumen del acontecimiento. Inmediatamente debajo de ellas se dibuja, como en el fondo, la costa embarrancada, con los puertos de Pacocha y de Ilo. Al centro del cuadro, sobre un mar proceloso, está el *Huáscar*, llevando al tope del palo mayor una bandera del Perú, desproporcionadamente grande. A babor y estribor del monitor, las naves inglesas que ostentan como aquel su nombre, que tienen un gran volumen al lado del frágil barco peruano y que disparan contra éste. Abajo se dan las características de los buques.

Otra lámina de la época reproduce una escena más pequeña del combate en la que se ve de un lado al *Huáscar* y de otro a las naves inglesas que disparan sobre él, teniendo como fondo la población y los arenales de la ribera. Rodeando la escena hay, en discos, un retrato mayor de Piérola y otros de sus compañeros: Juan Martín Echenique, Enrique Bustamante y Salazar, Germán Astete, Guillermo E. Billinghurst, Carlos de Piérola, Manuel M. Carrasco, Felipe Quiroga, Federico Larrañaga, Aquilino Duffó, comandante Espinosa, Víctor Puente, Octavio Herrera, José María Echenique, José A. Benavides, Manuel F. Dávila, Lázaro García, Juan Duffó, Mariano Alvizuri, José Carrasco, Bernabé Carrasco. El cuadro se llama "El combate de Pacocha".

En Lima bullente

En Lima, no la indiscreción sino el entusiasmo de funcionarios, marinos, militares, telegrafistas y empleados, hizo que la noticia del combate del 29 trascendiera el 30. Los boletines de los periódicos mantenían la ansiedad y la excitación. Las personas con informaciones de último momento, subían a los tranvías y las propalaban. Los comentarios desembozados iban y venían de las veredas y trepaban y descendían de los balcones. En la noche del 30, se sumaron falsos rumores de captura del *Huáscar* por los buques ingleses y se produjo la primera manifestación, en que se mezclaron gentes

de todas las clases sociales. Como se encaminara a la Plaza de Armas vivando al Perú e increpando a los ingleses, fué disuelta, considerándole posibilidades revolucionarias. Se rehizo y llegó bajo el balcón histórico de Palacio desde el cual Prado afirmó que el Gobierno no tenía participación en los actos de los buques ingleses. Al día siguiente estallaron otras manifestaciones en el Callao y en Lima y fueron nuevamente disueltas. Según un orador: "la corona inglesa tenía antes una colonia en las Indias orientales; ahora tiene otra en las occidentales y es nuestra patria".

El 1º de junio continuaron las manifestaciones, atemorizadas la víspera por el fogueo a los estudiantes. Estos volvieron a reunirse en San Carlos y a asentar una enérgica acta de protesta exigiendo al jefe del Poder Ejecutivo explicaciones de su conducta. El 3 de junio, el vapor del sur trajo las noticias del combate y volvieron a estallar las manifestaciones en Lima y Callao. Enseguida se propagaron por diversos lugares de la República: Arequipa, Huacho, Tacna, Puno, Ayacucho, Cuzco, Iquique, Canta. Finalmente, numerosas damas vestidas de luto desfilaron ante la columna conmemorativa del 2 de mayo de 1866.

La revolución civilista *de los cabitos*

El 4 y 5 de junio estallaron en el Callao y en Lima movimientos revolucionarios de carácter militar que fueron prontamente debelados. Se tuvo la impresión desde el primer momento de que habían sido promovidos por los civilistas que quisieron aprovecharse del descontento y obtener el Poder para ellos antes de que la conmoción pública y el ejército se lo dieran a Piérola. La jefatura de don Aurelio García y García, hermano del Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo de Ministros que había renunciado pocos días antes y que era objetivamente responsable de la intervención inglesa, parece confirmar aquellas suposiciones. Por otra parte, *La Patria*, notoriamente simpatizante de nuevo con la constitucionalidad, anunciaba en su boletín, que: "La revolución civilista" estaba completamente debelada. Se la designaba popularmente con el nombre de "conspiración de los cabitos".

La caballerosidad de More

El gobierno había ido en claro retroceso político, modificando su actitud para adaptarla, en cuanto ello fuera posible, al sentimiento popular, pe-

ro había estado constantemente preocupado de mantener el principio de autoridad. Por eso desaprobó la capitulación de Iquique, basándose en que el Comandante de la escuadra había hecho concesiones que no estaban en las facultades del Poder Ejecutivo y que menoscababan los fueros de los otros poderes del Estado. Con este motivo, el Comandante renunció el 1º de julio diciendo:

"Hay además, un equívoco en creer que los del *Huáscar* imploran como gracia las bases de la capitulación; fué un derecho que se les concedió cuando aún eran dueños del buque, y sin cuyo requisito, es incuestionable que no se hubieran entregado.

"No me es posible continuar en este puesto, sin cumplir con los que se entregaron bajo la fé de mi palabra, solemnemente comprometida".

Caballeros y Piratas

Cuando Piérola llegó a Valparaíso, después de haber sido trasladado al Callao y puesto en libertad, el agente de la Compañía inglesa le buscó en su hotel para manifestarle que de Horsey y sus oficiales deseaban visitarlo. Perentoriamente contestó:

"A de Horsey no le recibo porque es un villano. A la oficialidad inglesa cuya conducta ha obedecido a espíritu de disciplina la recibiré con el mayor agrado".

Naturalmente tampoco fué la oficialidad; pero, años más tarde, cuando Piérola dejó el país después de haber dimitido la Dictadura, estuvo en Inglaterra donde realizó algunas gestiones para favorecer una paz menos onerosa entre el Perú y Chile y fué objeto no sólo de curiosidad sino también de amable distinción en los círculos oficiales y sociales. Se estaba lejos del espíritu con que el almirante de Horsey había preguntado a More en Iquique si ya había colgado al comandante del *Huáscar*.

Al llegar a los Estados Unidos la noticia del combate de Pacocha se publicó el grabado de un tremendo hombre fornido, de dos metros de alto con el aspecto de un lobo de mar, pelirrojo y con expresión aterradora. Debajo de la leyenda decía: "El Pirata Piérola que rechazó la escuadra del Almirante de Horsey".(102)

---

(102) El Gobierno del Perú instruyó a su Ministro en Londres, don Pedro Gálvez, por nota de 21 de julio de 1877, para que reclamara por la violación del territorio marítimo nacional y por el acto de la intervención. Era tesis del Gobierno peruano que la comunicación de 16 de mayo, enviada desde el Callao por el Almirante de Horsey y la respuesta del *Huáscar* desde Cobija, negando o explicando los he-

Manifiesto de 1878

Todavía en Valparaíso, lanzó Piérola, el 12 de febrero de 1878, un manifiesto sobre el mismo asunto y sobre otros de carácter político, que es un estallido de furor contra el Gobierno. Hace cargos generales respecto de legicidios y de impudicia política. Se refiere a supuestas conspiraciones forjadas para ejercer venganzas contra sus amigos, al allanamiento de su hogar, ultrajando a su familia. Habla de celadas tendidas a los presos en el cuartel de San Francisco de Paula y de negativa para facilitar la investigación judicial de los sucesos. Ha observado silencio para no dificultar la acción internacional del Gobierno en desagravio de la ofensa inglesa, pero aquel no ha logrado una reparación satisfactoria. Denuncia la acción gubernativa contra los civilistas que por tener este color político no han perdido sus derechos. El Gobierno —dice— se disculpa con el que le precedió. Protesta Piérola de que se considere a su partido como interesado en crear una situación de rompimiento y de violencia con Inglaterra.

---

chos imputados y probando que no ocurrirían los temidos, estableció un *statu-quo*, violado por la agresión de las naves inglesas. Los dolorosos sucesos de Lima y Callao, habían sido provocados por los sucesos de Pacocha. Lord Stanley y Lord Palmerston habían declarado la irresponsabilidad de los gobiernos por los daños de las revoluciones "y que los súbditos británicos no pueden exigir una posición excepcional en el país en que residen". En consecuencia el Gobierno del Perú esperaba una pronta y fácil reparación. El Foreign Office contestó a los reclamos del representante peruano que el Almirante de Horsey había procedido de una manera decisiva para proteger a los súbditos y a los intereses ingleses, porque no existía otro medio de obtener satisfacción del Gobierno peruano por ninguno de los actos del *Huáscar* que navegaba sin pabellón nacional. Atacando al monitor no había hecho sino cumplir con su deber y aún había prestado un servicio material al Gobierno peruano, porque las averías que el monitor rebelde recibió, contribuyeron poderosamente a su decisión de rendirse. Pero convino en que de Horsey hubiera procedido más juiciosamente empleando el medio de las amonestaciones y no la conminación perentoria.

IX

LA GUERRA DEL PACIFICO

DEL OSTRACISMO A LA DICTADURA

Setenta años después

A pesar de los setenta años transcurridos, es muy difícil juzgar la Guerra del Pacífico y los acontecimientos internacionales y políticos vinculados con ella, por varias razones. Una de las principales es que la objetividad de una guerra y de sus resultados es de tal manera impresionante y fuerte, que no se puede prescindir de estos últimos para apreciar la pericia o el error con que actuaron los hombres. Tales resultados no han concluído directamente todavía. Otra de las razones principales, sobre todo desde el punto de vista del Perú, es que las grandes figuras históricas de la Nación o las relevantes figuras que intervinieron en la guerra, continuaron actuando en el escenario público nacional y, en consecuencia, su tarea dirigente o patriótica, sus propósitos, sus errores, han sido objeto de las mas sonoras expresiones de la oposición o del apasionamiento.

No obstante el carácter personalista de las etapas históricas inmediatamente anteriores y siguientes a la Guerra y de la acción individual y directa en ella, es también lo cierto que, por sus antecedentes o por su actividad posterior, aquellas grandes figuras estaban unidas a conceptos y a banderas de tesis o de partidarismos políticos.

Así es cómo la ocurrencia misma de la guerra, sus orígenes internacionales y económicos, la falta de preparación de diversos órdenes del Perú para ella, se han imputado fácilmente, dentro de generalidades abstractas o desde el ángulo de los intereses, unas veces a Pardo y al Civilismo que pactaron la Alianza con Bolivia, cuyo leal cumplimiento fué una de las causas inmediatas de la catástrofe peruana; que no conservaron la supremacía naval del Pacífico o la equivalencia con los armamentos de esta clase de Chile (103); y que no desahuciaron la Alianza cuyo plan era tripartito, en el momento en que fué evidente el apartamiento argentino.

---

(103) El 24 de agosto de 1872 se promovió un debate en el Senado alrededor de una proposición de los senadores Montero, La Fuente y Salaverry, que autorizaba los

Otras veces se ha imputado, con igual facilidad y con análogos criterios, a Piérola y a sus amigos, haber realizado, en los años inmediatamente anteriores a la contienda, empresas revolucionarias que mantuvieron la división interna del Perú en términos exacerbados y que contribuyeron a dar a Chile y al mundo la impresión de nuestra falta de cohesión nacional y a desgastar los esfuerzos de organización financiera y militar; haber roto el orden constitucional, ya durante la guerra misma, reemplazando la dirección desacertada pero profesional, de los planes y de las campañas, por la petulante omniciencia de una jefatura personalísima; no haber organizado eficientemente la resistencia general y la de Lima, para impedir, si no la derrota, por lo menos una victoria aplastante del adversario; y no saber utilizar los mismos improvisados y desarticulados elementos, en las batallas de la capital.

Imputaciones análogas se ha hecho a los generales y jefes que perdieron las batallas del sur y que se revelaron inferiores a los estrategas chilenos, aún cuando no contaron con los sólidos y progresivos recursos de estos. A Prado, por el fracaso militar y político, por su acción internacional confiada; por el arranque de desesperación y de impotencia que le impulsó a partir del Perú, con la esperanza de obtener recursos para proseguir la guerra. A quienes quisieron recoger el poder, en medio del desastre y organizaron, frente a la espectativa y la tolerancia del vencedor, ocupante de Lima, el débil gobierno de la Magdalena, poniendo a su frente a un hombre de la respetabilidad pública y de la sapiencia jurídica de García Calderón. A los que rompiendo, como aquel, el orden ya establecido y que había durado mas de un año, abandonaron en distintas oportunidades esa unidad para ir en busca de la prolongación ya inútil de la resistencia, aún cuando valerosa infecunda, o de la paz, y también del predominio de su figuración personal, como Montero o Iglesias.

---

gastos para la construcción de dos fragatas blindadas. El general Vivanco dió datos relativos a las escuadras de Chile y del Perú. Los Ministros manifestaron que había tranquilidad internacional y que no creían necesarios los buques. No solicitaban autorización pero recibirían la que les diese el Congreso, siendo suma la pobreza del Erario. Dijeron que el Gobierno no abrigaba temores de ruptura, a pesar de que Chile había mandado construir buques superiores a los nuestros. Montero sostuvo su proposición, presentándose otra que autorizaba para invertir hasta cuatro millones. La apoyaron Montero, Salaverry, García y García, Echenique, Palma, Moreno y Althaus. Este último presentó una nueva proposición, con la misma cifra, el 31 de agosto. Los debates continuaron después, pero no cristalizaron en una acción positiva.

En realidad ninguno de ellos perdió la guerra. La perdió el Perú y la culpa de sus gobernantes es muy relativa. La perdieron más de cincuenta años de convulsiones internas que habían dado al país un esceptismo profundo respecto de la capacidad y de la sinceridad de sus mandatarios. La perdieron más de treinta años de política financiera, en que la Nación se habituó a vivir artificialmente, en lo público como en lo privado, de la riqueza gratuita e inmediatamente aprovechable del guano y del crédito agotador de los empréstitos. La perdió el atraso del desarrollo social y económico del país, que no pudo, en la hora de prueba, rendir un esfuerzo capaz de salvarlo. La perdieron nuestra inconsistencia espiritual y la falta de fé en la Nación y en sus hombres; la carencia de un sentido arrogante de superioridad, como el que Chile derivaba de su raza, de su orden, de su corrección financiera, de la permanencia de sus ideas de política internacional, del sometimiento razonado a las directivas de sus gobernantes. Para compensar aquellos defectos y estas virtudes, se opusieron imprevisión, desorganización, enconos, impericias, y una fuerte dosis, brillante pero estéril, de heroísmo y esfuerzos.

No teníamos ya superioridad en el mar; pero sí, al menos, una flota de guerra relativamente poderosa, variada y ágil, de la que un solo buque el *Huáscar*, demostró las ventajas que pueden obtenerse de las condiciones marineras de un jefe excelso y de la bravura de su dotación; pero la mejor artillada de nuestras naves, la *Independencia*, se perdió fatalmente.

El mismo heroico monitor tuvo que afrontar una empresa que, en extensión y en poderío, sobrepasaba sus posibilidades; y afrontarla sin cesar, a fin de que su ausencia, aún cuando fuera temporal para descansar y prepararse, no rompiera el frágil equilibrio que su valor y su pericia habían creado a la fuerza del adversario.

Teníamos un ejército profesional, del que el espíritu público estaba subconcientemente distanciado, por su participación en las divisiones intestinas, por sus pronunciamientos, porque las circunstancias lo habían colocado con frecuencia en un bando y lo habían hecho ver como adversario por el otro; ejército cuyos elementos materiales eran débiles y apenas reemplazables; cuyo trasporte y aprovisionamiento dependían del mar que el enemigo llegó a tener como suyo; ejército que no se hallaba entrenado ni desde el punto de vista militar del combatiente ni desde el punto de vista táctico de los jefes. Pero se le pidió que librara campañas dispersas, que improvisara sus planes sobre el terreno, que considerara la voluntad de morir y el conformismo al sacrificio como una esperanza de victoria y no como una preparación de derrota; que no supiera sino resistir sin conocer hasta donde y

hasta cuando su resistencia era útil. Tuvimos otro ejército más, reclutado frente a la guerra misma y puesto dentro de cuadros deficientes e inexpertos de oficialidad, que las derrotas fueron destrozando; y este otro no pudo ayudar a la primera resistencia ni a la última. Tuvimos un tercer ejército, de milicianos, simples ciudadanos que, por el reclamo del deber, se alistaron para defender la capital contra un enemigo fuerte, organizado, provisto y orgulloso; o para hostigarlo, después, desde las serranías, en inútil prolongación de una resistencia que era sin duda una emulación de honor, pero que al aplazar la paz, hizo mas onerosa materialmente la derrota.

La Alianza

La Alianza fué una buena concepción política, que no se pudo ejecutar tal como había sido concebida y que no se supo liquidar en el momento en que se convertía de seguridad en peligro. Frente al armamentismo naval de Chile, dirigido evidentemente a quitar al Perú la superioridad en el Pacífico; frente a su política contra Bolivia en Atacama, que tenía por mira obtener el dominio económico del salitre y, si para ello era necesario, también la soberanía territorial; frente a las desavenencias chileno-argentinas, a propósito de la Patagonia y del Estrecho de Magallanes; el Perú —cuya situación financiera hacía difícil el esfuerzo de engrandecer su escuadra— concibió la política de una alianza que lo hubiera librado de perder esa escuadra y, junto con ella, su riqueza salitrera, parte importante de su territorio y su categoría internacional.

Mediante esta alianza, Chile dejaba de tener como adversario político y eventualmente como enemigo militar a un país solo, débil y pobre, como Bolivia, para ver alzarse frente a él una coalición que, evidentemente, lo sobrepasaba desde todos los puntos de vista mas apreciables en un problema de esta naturaleza. Vinculado el supremo interés boliviano de defender su economía y su litoral con el interés peruano de que Chile, posible dominador de Bolivia, no fuera un enemigo invencible para el Perú y no resultara un vecino geográfico codicioso; y ambos con el interés argentino de que Chile no se engrandeciera y quisiera resolver por la gravitación de su importancia y de su fuerza, en forma favorable para él, las cuestiones de Patagonia y de Magallanes; el conflicto que ya había comenzado en Atacama y que se hacía cada vez más agudo, podía solucionarse pacíficamente o —si tanta era la soberbia de Chile y tan grande su ambición de la riqueza salitrera— resolverse por las armas de una alianza militar necesariamente

poderosa, que Chile no hubiera podido resistir en un doble frente marítimo, al sur y al norte, y en un doble frente terrestre, al norte y al este.

Otro elemento de importancia en la política internacional contribuía a recomendar la alianza. Entre los Estados que la compondrían no actuaban ni siquiera problemas de mediano valor, salvo la cuestión territorial boliviano-argentina de Tarija. Bolivia y el Perú tenían en su codiciado litoral la misma riqueza, suficiente para que cada uno estuviera satisfecho de ella. Una larga convivencia de cincuenta años, demostraba que, a pesar de violentas contradiciones, sus intereses políticos internacionales no eran opuestos, ni sobre la base de la independencia de cada uno, ni sobre la base —ya dos veces frustrada por Chile mismo— de la Confederación.

Entre el Perú y la Argentina no existían sino motivos de acercamiento espiritual, de solidaridad política, de simpatía. Aún cuando Bolívar la hubiera consagrado después para consolidar su obra en el norte y para satisfacer su ambición, San Martín había determinado y proclamado la independencia del Perú. Esta hubiera sido un hecho, posiblemente más tardío pero inexorable, aún sin el Libertador de Colombia. San Martín, en vivo contraste con la dominación bolivariana, había dado pruebas de desprendimiento personal y de respeto por la voluntad ciudadana de los peruanos. Su sombra gravitaba, como sigue gravitando todavía, sobre la amistad peruano-argentina.

Entre Bolivia y la Argentina no existía ninguna discrepancia insalvable. La posición geográfica y el interés político del Gobierno de Buenos Aires habían sido una ayuda poderosa para la independencia boliviana. Por razones también geográficas y, necesariamente, económicas, Bolivia necesitaría siempre del tráfico por la Argentina y la Hoya del Plata y del respaldo de aquel país, hasta como una defensa contra la expansión chilena. La misma posición geográfica, el mayor desarrollo, la mayor potencialidad, la mejor contextura política, hacían que la Argentina no pudiera temer de Bolivia sino antes bien asegurar, con la alianza, su influencia sobre ella. No quedaba sino la cuestión de Tarija, asunto de dominio territorial relativamente poco extenso, en que se confrontaban solamente principios y limitados intereses, pero no pasiones. Solucionarla no era imposible, por cualquier medio pacífico, digno del sentido internacional americano. El Perú se esforzó, durante la negociación tripartita, en lograr una fórmula de conciliación; y, si no hubieran sido otras las razones de la resistencia argentina contra la alianza, seguramente que ésta no habría fracasado simplemente por aquella cuestión limítrofe.

Había otra solución que hubiese podido progresar, dada la desinteligencia a que acabo de referirme entre Bolivia y la Argentina. Era que el Perú se aliara únicamente con la última. Esta alianza, en la que se pensó también veinticinco años más tarde, cuando en una situación que tenía algo de semejante la Argentina y Chile estaban en un conflicto agudizado como el de Tacna y Arica, habría abandonado a Bolivia. Pero desahuciada la alianza tripartita oportunamente, por la falta de adhesión argentina, el Perú nò hubiese faltado a ningún compromiso, usando, enseguida, de su libertad internacional para aliarse con la Argentina. No se habría visto ésta arrastrada a un conflicto próximo, como sería el caso si se hubiera aliado también con Bolivia. Chile habría vencido sin duda, fácilmente, a Bolivia y la habría despojado de su litoral y de su riqueza de Atacama, como después sucedió. Pero, conocedor de una alianza defensiva entre el Perú y la Argentina, posiblemente se habría detenido en su ambición. Sus aspiraciones económicas no se hubieran concluído pero sí satisfecho, y no se hubiese sentido en aptitud de lanzarse contra la riqueza peruana de Tarapacá.

Además, en el caso de Bolivia, Chile tenía ya un conflicto arrastrado por ambos pueblos desde hacía varios lustros; conflicto que se refería al territorio de Atacama y a su delimitación; territorio en el que existía una positiva inversión de capitales chilenos y respecto de cuya explotación, en coparticipación o en delimitación geográfica, Bolivia y Chile comprendían que tenían que llegar a una solución. Pero en el caso del Perú, el conflicto no existía con anterioridad a la guerra para la que Chile encontró pretexto en la Alianza; de manera que no habría podido alegar, como con Bolivia, la existencia de un problema, ya antiguo y exacerbado. Chile no hubiera podido hacer la guerra al Perú sino inequívocamente como agresor; y, entonces, habría promovido el funcionamiento de una alianza que tuvieran pactada el Perú y la Argentina. Desde el punto de vista económico, Chile no hubiese estado en capacidad de sostener la guerra contra esos dos países, por ser mucho más difícil y doble, además de simultánea. Y, desde el punto de vista militar, el problema de los dos frentes, marítimo y terrestre, habría sido, también, superior a su potencialidad de ataque y probablemente a su misma potencialidad de defensa. ([104])

([104]) Ulloa S. Alberto: *Posición Internacional del Perú*. Lima, 1941.

Superación

Producida la guerra, los desastres derivaron de la inferioridad militar y marítima. Las conmociones internas producidas por el viaje de Prado, por la revolución de Piérola, por la constitución del Gobierno de la Magdalena; por la unificación, primero, y la dispersión, más tarde, de la débil capacidad militar de Piérola en el Centro, después de las batallas de Lima, de Cáceres, de Montero, de Iglesias, fueron un esfuerzo de superación, dirigido ante todo por la desesperación patriótica de contener al enemigo para que se viera obligado a una paz menos onerosa para el Perú.

Prado, que había afrontado las primeras y más duras de nuestras desgracias bélicas, con la pérdida del *Huáscar* y de Tarapacá, tenía evidentemente, la legítima ansia de que el desastre total, prácticamente inevitable, no se consumara Piérola, había perseguido el poder para sí, en 1874, en 1875, en 1877; y aprovechó del descontento para alcanzarlo. Cáceres se había sentido disconforme y pospuesto por la jefatura civil en asuntos militares y tenía ciertamente conciencia de su habilidad y de su valor como guerrillero que le forjaban un pedestal para posteriores encumbramientos políticos.

Montero tuvo la ilusión de que el Ejército del Sur, deficientemente dotado y reorganizado por él en Arequipa, fuera la palanca para levantar nuevamente una resistencia menos desventurada, que lo tuviera por eje, y el Poder, al que aspiró en 1876, podía ser el premio de su resistencia. Iglesias, que sabía que su valiente comportamiento en el Morro Solar y sus mismas anteriores montoneras, le daban prestigio y leyenda, quería, como Cáceres, resistir en las serranías para ser el símbolo de la última defensa, pero estaba convencido de la conveniencia de la paz en el momento en que no fuera justificado prolongar un sacrificio estéril; y esa paz, hecha por él, como ocurrió después, iba a ponerlo en el mando.

Pero todos conjugaban sus propias ambiciones, que por ser políticas y por tratarse de figuras históricas no eran condenables, con el supremo, incomparable, dominante interés del Perú. Gálvanizarlo con recursos, con organización, con resistencia, acaso con victoria, constituía la finalidad; y la ambición personal iba dentro de esa finalidad, pero a ella no era en ningún momento sacrificada la otra. Ahora bien, no es reprobable que un hombre público tenga la alta ilusión de salvar a su patria. Felices de aquellos cuya aspiración personal se confunde con el interés de la Nación, en un momento supremo de la Historia. Y es justo que la figuración y el gobierno sean la recompensa de su esfuerzo.

Piérola en Chile

Después de la sublevación del *Huáscar*, en 1877, Piérola fué a Chile y, más tarde, volvió a Europa. Sólo en marzo de 1879 regresó a América y, en su situación de proscrito, se dirigió —como en anteriores oportunidades— también a Chile. Encontró ya agudizado el conflicto y una situación prebélica evidente. Patriota y político, quiso hacer de su parte lo único que le pareció posible para evitar la guerra. No perturbar la unidad nacional en momentos tan graves y trasmitir sus ideas al gobierno de Lima por intermedio de su plenipotenciario especial en Santiago, don José Antonio de Lavalle, al mismo tiempo que le hacía saber su "resolución de apoyarle en la acción exterior que juzgase oportuno adoptar en servicio de los grandes intereses nacionales". ([105])

Pero se sintió herido de que no hubiera reacción hacia sus ideas y hacia él de parte del Gobierno de Lima, y entonces lanzó, desde Valparaíso, el 21 de marzo de 1879, un Manifiesto dirigido a los pueblos del Sur. La redacción del documento es de acusación y reproche. Se encontraba frente al conflicto de Bolivia y Chile, dos pueblos hermanos. Con Bolivia apenas separaba al Perú el hecho puramente político de la independencia en 1825 y "por lo mismo es hoy casi el Perú". Estaba llamado éste a una alta misión fraternal, americana, de justicia y beneficio comunes, tanto más saludable cuanto que los intereses comprometidos no eran los propios sino los de aquellos otros pueblos. A todo buen ciudadano corresponde cooperar al acierto de grandes resoluciones, suprimiendo cuanto pudiera perturbarlo:

"Por sobre todas las diferencias interiores, ayer, como hoi i como mañana, estarán siempre para nosotros la dignidad i política exterior del Perú...... Desembarazar por entero esa acción, apartar todo obstáculo para el acierto, es el consejo del patriotismo".

Pero el político se erguía en acusador de sus enemigos:

"Ambiciosos vulgares, traficantes conocidos i anatemizados por el sentimiento público, se esfuerzan en levantar en el pueblo pasiones de guerra e incendios de odio,

---

([105]) Lavalle felicitó a Piérola, desde Río de Janeiro donde ejercía la representación del Perú, cuando aquel asumió la Jefatura Suprema. Pedía, sin embargo, ser relevado del puesto, como lo tenía solicitado con anterioridad. "Inútil es que exprese a V. E. la satisfacción que he tenido de saberlo al frente del Gobierno y revestido de las facultades necesarias para salvar la difícil situación en que el Perú se hallaba, y crear el orden del espantoso caos en que estábamos sumidos".

para esplotar en provecho suyo la situación que estos traigan i sacar partido de los jenerosos trasportes del sentimiento nacional".

Mas él sabe que grandes sectores civilistas cooperan, en ese momento, más o menos concientemente, en la oposición al Gobierno, mientras otros son los culpables:

"Sería injusto descargar sobre todo un círculo político la responsabilidad de tan condenable propósito. No son, no pueden ser estensivos al mayor número de los que se llaman *civilistas*, pero es de entre ellos de donde vienen tales maniobras i deben ser los primeros en conjurarlas".

Sin embargo de lo que ocurre en la política interna, resurge el patriota:

"Si a la guerra se nos condujese, sin embargo, iremos a ella con dolor, pero con una sola preocupación: el respeto de nuestro nombre entre los pueblos i el triunfo de nuestras armas, sin economizar para ello vida ni esfuerzo alguno".

Al Perú

Los sucesos se precipitaron en dos semanas. Continuó la ocupación de Antofagasta. La misión Lavalle, no fué escuchada, pretextándose la existencia de la alianza Perú-boliviana. Y la guerra estalló. Piérola, entonces, se trasladó al Perú. Viajando en compañía de Lavalle, llegó al Callao el 16 de abril. Ofreció sus servicios que fueron aceptados y armó por su cuenta un batallón de voluntarios, en que incorporó a muchos de sus amigos. Se le puso a la cabeza de ese cuerpo acantonado en el Callao y denominado *Guardia Peruana Nº 8.*

Desventuradamente, los desastres se sucedieron, por encima de errores y heroísmos. Punta Gruesa, Pisagua, Iquique, Angamos, San Francisco. Apenas si en un momento hubo una llamarada de esperanza: cuando el ejército chileno fué detenido en Tarapacá, el 27 de noviembre.

Regreso de Prado

Prado regresó a Lima bajo el peso de la campaña perdida y en la esperanza de nuevas organizaciones y nuevos recursos; pero encontró que, en la capital, la captura del *Huáscar* y la derrota del ejército del Sur, habían creado una situación de general e irritada censura contra el Gobierno, contra él y contra los jefes militares de esa campaña. Comprendió que el descontento civil tenía que encarnarse en Piérola, que no solo era su adversario polí-

tico sino que estaba nimbado por la gloria popular de la lucha con las naves inglesas en 1877. El Vicepresidente La Puerta, seis semanas antes, no había creído necesario someterse a las exigencias de Piérola, a quien llamó para que formara un Ministerio de unión sagrada, porque aquel solo aceptaba, siempre que se le concediera poderes prácticamente omnímodos; pero Prado volvió a llamarlo, en diciembre, resignándose a otorgarle esa autoridad que, evidentemente, hubiera convertido al Presidente en un simple signo del poder público que habría pasado a las manos de su enemigo político. Sufrió una tajante negativa. La presencia personal de Piérola en el Callao, para recibir al Presidente, había animado a éste. ([106]) Por un momento había tenido la esperanza de que con su sacrificio patriótico pudiera salvarse la unidad nacional sin que la constitucionalidad se quebrantara.

El Ministerio fracasado

Piérola explicó en una carta a *La Patria* las razones de su negativa. Esta había sido juzgada como una consecuencia de la situación desesperada. Prado lo había llamado "para organizar, con toda libertad, un Gabinete".

"Me negué inmediata i terminantemente a ello; pero fundando mi negativa en una esposición tan franca como jamás ha podido ser hecha; en la que nada ha quedado reservado, i acompañándola de lo que a mi juicio debería ser por él ejecutado".

Los contrastes sufridos eran fruto no sólo de los hombres sino del régimen en que se vivía y contra el que había luchado durante diez años, en el gobierno y fuera de él. Manteniéndolo era imposible salvar la situación y, por lo mismo, sostenerlo era trabajar porque se consumara la ruina. Los

---

([106]) En una importante carta particular, dirigida desde Lima al general Montero, en 13 de junio de 1879, ya se animaba a ese jefe para que llamara la atención en la guerra "a fin de que el prestigio que le dé a U. un hecho de armas unido a las simpatías que tiene U. lo coloque en posición de salvarnos del cataclismo que nos amenaza tanto en la lucha que sostenemos, como en nuestras cuestiones íntimas". Revelando la intemperancia de las pasiones, se dice: "el Gl. Mendiburu se ha expresado de los jefes en términos tales que sólo aguardamos que deje de ser Ministro para exigirle reparación" y luego: "Apenas disuelto ese batallón, se ha ordenado q. Piérola forme uno bajo la base de la Columna Salaverry q. manda Secada y las divisiones se darán a los pierolistas como Vargas Machuca y otros. Estamos pues, en pleno desconcierto y es tal el estado de desprestigio del Gobierno q. temo no pase mucho tiempo sin que con cualquier pretexto lo echen abajo. Los pierolistas trabajan sordamente, minan a Prado. . ."

que se irritaban y lo acusaban porque no consentía en ser jefe del Gabinete, al cabo de ocho meses durante los cuales no había sido hallado útil para nada, "presentándome obstáculos inconcebibles hasta para ejercitar el derecho de hacerme matar a la cabeza de un grupo de voluntarios", no lo acusaban porque no acudiera a salvar al país sino porque no acudiera a salvar su dominación. La legalidad no existía en el mantenimiento de instituciones desnaturalizadas e incompatibles con el bien público. Dos meses antes se había resignado a presidir un Gabinete para el que se le negó la libertad que la situación hacía otorgarle ahora, porque entonces preveía la inminencia de una invasión y la proximidad de una batalla campal y había que evitar lo que había venido:

"Hoy no hay aquel motivo. Se necesita algo más; mucho más; i aquella resignación mía no tendría ahora esplicación y sería culpable".

No se había negado a servir al país, lo mismo en el último que en el primer puesto; pero sí a buscar ese puesto por sí mismo, sin ser llamado a él y a aceptarlo sin los medios de hacer lo que creía indispensable. Había dos cosas absurdas y necias, "la ambición personal y el egoísmo que prescinde".

Esta última afirmación era poco feliz, porque precisamente esas dos cosas absurdas constituían los cargos que podían más fuertemente hacérsele a él: querer el poder exclusivamente y negarse egoístamente a cooperar con el Gobierno. En ese momento, Piérola se daba cuenta de que su oportunidad había llegado o estaba inmediata y quería forzarla; pero lo hacía pregonando la Revolución frente a la Guerra; convencido, sin duda, de que sólo un poder absoluto, emanado de la quiebra de la constitucionalidad y de la acción plebiscitaria, podía detener la catástrofe y disponer de los elementos necesarios para afrontar la lucha y vencerla:

"ella se verifica de arriba a bajo, tomando el General Prado la iniciativa de una apelación al pueblo única entidad legal que puede decidir, o esa transformación se verifica de abajo a arriba, con funesto estrago que necesita evitar a todo trance el patriotismo".

Actitud de Prado

A partir de esa declaración de Piérola, Prado estaba apoyado únicamente sobre sí mismo; y sus antiguos prestigios de la guerra contra España, no podían relucir frente a la dolorosa realidad de la derrota. El Ministro de Relaciones Exteriores, don Rafael Velarde, renunció y fué síntoma evidente

y grave que no pudiera encontrarse con quien reemplazarlo sino, provisionalmente, con el Ministro de Justicia, don Adolfo Quiroga, quien, en tal carácter, comunicó el 15 de diciembre al Cuerpo Diplomático y Consular el decreto del 6 que prohibía la exportación de salitre y borax por todos los puertos del departamento de Tarapacá; y amenazaba con hacer afectiva en los bienes de cualquier clase que poseyeran, la responsabilidad de los que de cualquier modo contribuyeran a su exportación.

Desamparado el Presidente, apenas si sus consejeros podían cambiar con él ideas sobre todo género de soluciones y de actitudes.(107) Por sobre ellas se imponía una conclusión simple. La pérdida de la campaña terrestre de Tarapacá era consecuencia de la pérdida del *Huáscar*. Chile había quedado al fin dueño del mar, porque aun cuando su flota era superior en número y en poder al heroico barco peruano, la audacia marinera de Grau, su decisión impertérrita y contínua de acosar a los puertos y a los transportes chilenos, habían detenido, durante seis meses, la invasión que necesitaba de ese mar para trasladarse de uno a otro campo, dada la condición estéril, incomunicada y extensa de la costa.

Por consiguiente, la aptitud marítima si no la superioridad, tenía que ser alcanzada. Eran necesarios buques de guerra o susceptibles de ser artillados. Había que comprarlos y pagarlos con recursos extraordinarios o de crédito, únicos posibles para gastos tan cuantiosos. Los comisionados en Europa no actuaban de concierto y las competencias y rivalidades entre ellos frustraban todos los intentos. Posiblemente la presencia personal del Presidente de la República —en el propio concepto de éste— además de su importancia política y de la representación singular que le correspondía; las facultades de decisión que funcionalmente le acompañaban y que lo hacían independiente, en esas supremas circunstancias, de instrucciones y de aprobaciones; sus mismas relaciones personales, creadas, mantenidas y cultivadas con gobernantes, políticos y personajes influyentes, podían dar como resultado que él consiguiera lo que ningún otro era capaz de obtener.

Prado no justipreció las consecuencias profundas, espectaculares y externas de su partida. Detrás de ella tenía que estallar el descontento popular. Un caudillo ambicioso había recomendado en público la revolución y había dicho que con grandes poderes podría evitarse una catástrofe mayor y acaso obtenerse la victoria. Frente al desastre, una afirmación era una esperanza,

---

(107) Quimper, J. M.: *Manifiesto del ex-Ministro de Hacienda y Comercio*. Lima, mayo 25 de 1881.— *Contestación al Manifiesto del doctor José María Quimper, ex-Ministro de Hacienda del Perú*, Panamá.

y esta esperanza crecía con los contornos de la ilusión, en el propio dolor y en la impresión objetiva de la impotencia.

Piérola pudo aceptar la presidencia del Ministerio, con los poderes absolutos que había exigido y que se le ofrecieron en diciembre. Estos suponían el descarte de todos los organismos constitucionales que estorbaran una acción dictatorial. Si en la práctica su autoridad no hubiera sido tan grande, habría estado justificado en retirarse protestando de que no se le dieran los medios necesarios y prometidos para salvar al país. Ahora bien, tal hipótesis era casi inverosímil, por la fuerza política y popular con que Piérola habría llegado al gobierno.

Pero la ausencia del Presidente abría de inmediato la puerta a la revolución. El mismo ejército estaba ya contagiado, en parte, de la ilusión.

Viaje de Prado

El 18 de diciembre de 1879 el Presidente que tenía por ministros al general Manuel G. de La Cotera, don Buenaventura Elguera, don Adolfo Quiroga y don José María Quimper, firmó un decreto y una proclama. Por el decreto, fundándose en que la Resolución Legislativa de 9 de mayo de 1879 lo autorizaba para salir del país, en que asuntos muy importantes y urgentes demandaban su presencia en el extranjero y en que era su deber y su deseo hacer cuanto pudiera en favor del Perú; encargaba de la Presidencia de la República al Vicepresidente, conforme a los artículos 90 y 93 de la Constitución. Por la proclama, se dirigía a la Nación y al ejército, con entera conciencia del acto que realizaba y contrapesando las razones para permanecer y las razones para ausentarse. El documento revela su convicción personal de que nadie podría poner en duda su patriotismo. Iba hasta exigir que se respetara su resolución:

"que algún derecho tiene para exigirlo así el hombre que, como yo, sirve al país con buena voluntad i completa abnegación".

Expresaba su fé en que las armas peruanas, que habían sufrido parciales desastres en los primeros días de noviembre volvieran a cubrirse de gloria como en Tarapacá. Reclamaba cooperación para los actos del Primer Vicepresidente. Terminaba ofreciendo la seguridad de que estaría oportunamente de regreso y pedía fé para el conciudadano y el amigo. ([108])

([108]) Ahumada Moreno, Pascual: *Guerra del Pacífico (Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la Guerra, que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia)*. Valparaíso, 1884, t. II.

No hay ningún elemento en la actitud del general Prado que dé derecho para dudar de su sinceridad. Pero ésta no excusaba un error político y militar. No puede discutirse el patriotismo del jefe que había encauzado la protesta del Perú contra la política vacilante del Gobierno de Pezet ante la agresividad española; que se había rodeado de hombres eminentes para el Gabinete de guerra y de victoria de 1865; bajo cuya autoridad se había reunido y organizado, a pesar de deficiencias técnicas e industriales de toda naturaleza, la capacidad defensiva del Callao que permitió mantener el combate de 2 de mayo de 1866 y poner término a la ocupación de las islas de Chincha y a la agresión; que había enviado poco antes a la escuadra a realizar una lucida campaña y reunido alrededor del Perú a los países vecinos en una alianza que el nuestro dirigía; que no había vacilado en ir personalmente al sur, en la primera etapa de la Guerra de 1879, para ponerse al frente de las tropas desventuradas.

En medio del desconcierto y de la desesperanza producidos por la pérdida del *Huáscar*, que dejaba desamparadas ante los ejércitos de Chile, las costas del Perú, y por las derrotas de Tarapacá, el sentimiento público tenía que estallar contra Prado. Pero éste, creyó que, por encima de su conveniencia política y personal debía poner la esperanza de que las condiciones del país mejoraran mediante la adquisición de elementos, especialmente navales, y de que con ellos se pudiera resistir y triunfar.

Sin duda, apreció, con equivocado exceso, el éxito de su acción personal y el valor de su presencia y de sus vinculaciones. Afirmó que no tenía la idea de irse para no volver, que hubiera sido incompatible con el desamparo de su familia. No midió la intensidad de la agitación que, al ausentarse, había de estallar en la Revolución; y ésta cristalizó la impresión pública en ese momento. Para justificarse, la Revolución culpaba al Presidente de haber abandonado su cargo en graves y angustiosos momentos. Pero si el éxito no la hubiera acompañado, el general Prado, logrando o sin lograr sus propósitos, hubiese sido siempre censurado. La perturbación de su ánimo ante una realidad trágica e impotente, le llevaron a no medir las consecuencias de su actitud. ([109]).

Como dije al señalar los puntos de vista desde los que 60 años más tarde se juzga la guerra con Chile, se ha culpado a Piérola, por algunos sectores —principalmente aquellos que están dispuestos a adoptar juicios hechos

([109]) Mi juicio es imparcial. Lo tengo formado y escrito mucho antes de que un hijo del general Prado gobernara al Perú, de 1939 a 1945. Esta circunstancia no es motivo para modificarlo como no la hubiera sido que ella no se hubiese producido.

y contundentes— de haber recurrido a la revolución, rompiendo la continuidad constitucional y dando el deplorable espectáculo de la división y de la indisciplina frente al enemigo.

Siempre hay una base objetiva de verdad en tales apreciaciones; pero no resulta justo deducir simplemente de los hechos que Piérola antepuso su ambición a los intereses del país. Estos, también objetivamente, habían sido mal servidos y el horizonte estaba ensombrecido por los desastres. Si Piérola hubiese escuchado preferentemente su ambición, no habría asumido el gobierno, dejando a sus adversarios la penosa tarea de liquidar la derrota. Hubiérase entonces erguido como un acusador, tanto más justificado y terrible cuanto que podía reclamarse de vidente, para condenar al círculo político y a los hombres que en su concepto labraban la ruina nacional desde 1872.

Pero se sobrepuso en él precisamente el patriotismo ardoroso de un fanático esperanzado, aun cuando confiara a su propia capacidad parte de su esperanza. Un hombre de su inteligencia, por grande que fuera su vanidad, tenía que admitir la duda, conociendo la pobreza de los elementos espirituales y materiales que iban a circundarlo. Y, según su propia fórmula, se hubiese abstenido ya que "abstenerse es obrar y es obrar con eficacia". Más no se abstuvo en la actitud egoísta pero segura de esperar la liquidación trágica para surgir avasalladoramente como el hombre de la reconstrucción y de la esperanza; sino que, por el Perú, tomó sobre sí una gran parte de una responsabilidad que no le pertenecía y que había denunciado.

El 21 de Diciembre

En las antiguas *Carceletas* del Santo Oficio, que habían continuado como prisión durante el período republicano, estaba acuartelado el batallón *Ica* al mando del coronel Pablo Arguedas, el mismo jefe que, el 2 de noviembre de 1857, disolvió la Convención liberal. En la Plaza de la Inquisición, y a pesar de la vecina presencia de la fuerza, se formaban y crecían grupos de acalorado comentario. Cuando el ayudante del general La Cotera se presentó a las 2 p. m. del 20 de diciembre para comunicar al coronel Arguedas que el Ministro de la Guerra había dispuesto que enviase dos compañías de su cuerpo al Palacio de Gobierno, y cuando el jefe del batallón contestó que no podía acceder al pedido, alegando la miserable presentación de sus soldados que había podido comprobar la víspera el propio ministro al visitar el cuartel, los curiosos, a través del cuerpo de guardia y sobre todo a través

de las sonrisas significativas de los oficiales, se dieron cuenta de que se levantaba el telón de un nuevo drama.

Indignado, La Cotera envió otra vez al ayudante para llamar a Arguedas que manifestó hallarse enfermo. Todavía insistió el ministro en pedir las dos compañías y Arguedas en negarlas terminantemente. No ignoraba La Cotera la gravedad de la situación general ni el espíritu del batallón *Ica* y de su jefe. Precisamente para ponerlo a prueba hizo el pedido. Si lo hubiera logrado, una parte apreciable de las tropas de *Carceletas* habría permanecido impotente en medio de los cuerpos leales de Palacio. Pero la suerte estaba echada y con cinco cuerpos del ejército y alguna fuerza de policía, que ocuparon a las 4 y 30 p. m. las calles adyacentes y un ángulo de la Plaza de la Inquisición, se intimó rendición al batallón de Arguedas, parte del cual se había parapetado en el techo del cuartel. El movimiento de las tropas, antes que los disparos, hizo correr por la ciudad la sonora y significativa trepidación del *cierra puertas*.

Cuando empezaron los tiros pudo notarse que, a pesar de su número menor, el fuego de los atacados era más vivo que el de los atacantes. El coronel Arguedas estaba al frente de su tropa. Este espíritu de decisión por parte de los rebeldes impresionó a las fuerzas del Gobierno. La columna *Amazonas* llamada "Guardia de Honor", mandada por Ricardo Espiell, se dispersó. El batallón *Ancash*, lo hizo después. Ante la resistencia de Arguedas, La Cotera ordenó emplazar un pequeño cañón y una ametralladora en la esquina de la calle de Juan de la Coba; y dirigía el combate, protegido de los fuegos del frente por la pared de la casa en que murió don Francisco de Paula González Vigil. Mientras los vidrios de las mamparas de los balcones de esa casa caían destrozados estrepitosamente y las balas disparadas desde el techo de *Carceletas* se incrustaban en las habitaciones, con su humorismo irrenunciable don Federico Sotomayor, padre de uno de los oficiales de Grau en el *Huáscar*, quería rematar entre sus hijos el inmenso espejo de la sala que estaba dispuesto a vender hasta por un sol.

Después de dos horas de combate encarnizado en que hubo numerosas víctimas, recibió La Cotera la noticia de que don Nicolás de Piérola, flamante coronel de voluntarios, avanzaba al frente del batallón *Guardia Peruana* Nº 8 hacia Palacio. Entonces se retiró. La *Guardia Peruana* vino por la Concepción, después de cambiar algunos tiros con el batallón *Izcuchaca* que, como otros cuerpos, se dispersó; y luego llegó aquella con su jefe a la cabeza, a la Plaza de la Inquisición. Encontró allí todavía algunas fuerzas dejadas por La Cotera y las atacó. Cuando estas fuerzas se retiraron, tomó el camino de Palacio.

Piérola demostró esa vez su arrogante valor personal, no en los lejanos contrafuertes de la cordillera sino en las calles de Lima, cuyos habitantes aguaitaban por las rendijas de balcones y ventajas de reja. Siendo el primero de sus hombres, entró seguido de ellos en la Plaza de Armas; batió al batallón *Callao* que se refugió en el Palacio. Piérola comprendió que no estaba preparado para asaltar éste contra soldados y elementos en número desconocido, y, entonces, marchó hacia la Plazuela de San Juan de Dios para dirigirse al Callao. Apenas había perdido unos cuantos soldados. En el jirón de la Unión, pretendió oponérsele una columna de celadores, cuyo jefe dió la orden de hacer fuego. Entonces Piérola avanzó sólo, increpó a los policías su conducta como absurda y antipatriótica y les ordenó marchar a retaguardia de su batallón. Así lo hicieron. En aquel momento dramático de su derrumbamiento, La Puerta telegrafió a Daza, Presidente de Bolivia, que se encontraba en Tacna y que iba, a su turno, a ser depuesto por Campero el 27 de Diciembre.

En la madrugada del 22 llegó Piérola al Callao y se dirigió seguido del pueblo, al Cuartel del Arsenal del que tomó posesión sin combate, engrosando sus huestes el batallón *Cajamarca*. A las 9 a. m. el Castillo de la Independencia le fué entregado y todas las tropas le proclamaron. El jefe militar, de la Haza, envió al Prefecto, Felipe Santiago Salaverry, que entregara al Caudillo una carta de rendición.

Entretanto, en la bahía, a bordo del transporte *Rímac*, se reunieron los comandantes de buques de guerra y acordaron no reconocer otra autoridad que la del Gobierno de Lima. Esta actitud no tuvo consecuencias. Al siguiente día se reunían a su vez, en Lima, en el Estado Mayor General, los comandantes de división, jefes de brigada y jefes de los cuerpos del ejército, y acordaban por unanimidad no hacer armas contra el pueblo ni contra las fuerzas del Callao que estaban a las órdenes de Piérola, sino combatir al enemigo común de la patria. El general Vargas Machuca que comandaba un cuerpo de ejército en Ancón se negó a obedecer la orden de La Cotera de marchar sobre Lima.

Entrada a Lima

El 22 de diciembre, a las 7 p. m., hizo Piérola su entrada a Lima, en donde lo recibió una enorme multitud de todas las condiciones sociales. Bajo los balcones palatinos de la calle de Desamparados, el pueblo se agolpó, y Piérola dijo:

"No soi sino el medio por el cual el país manifiesta su deseo, que es el de vengar la honra de la República. No tenemos elementos marítimos ni terrestres, pero tenemos todo, porque tenemos la ambición santa que guía al patriotismo de los peruanos en su único deseo. El país me lo ha dado todo, otorgándome también el derecho de exijirlo todo del pueblo. Hoi no hai sino un unísono sentimiento, porque las pasiones que dividen al Perú no fueron sino pasiones nacidas aquí, (golpeando la baranda) i aquí tienen que morir, pasiones individuales que hoi no existen en el país desde que une a todos una aspiración común. Que el Perú entero, en el pueblo de Lima, reciba el abrazo fraternal del antiguo proscrito i del patriota de siempre".

La Dictadura

Una acta plebiscitaria resolvía: "elevar a la Suprema Magistratura de la Nación, con facultades omnímodas, al ciudadano doctor don Nicolás de Piérola". Basándose en ella y en la adhesión del Ejército y la Marina, el 23 de diciembre, decretó:

"Bajo la denominación de Jefe Supremo de la República, acepto el carácter i las facultades de que se me ha investido".

Pero desde ese primer acto aparece el prolijo culto de las formas. Como en las disposiciones de orden constitucional, el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores refrendaba el decreto. Era don Eugenio Larrabure y Unanue, que un cuarto de siglo después, iba a ser Vice-Presidente de don Augusto B. Leguía, entonces Jefe del Estado.

Se constituyeron siete ministerios, regidos por Secretarios. En Relaciones Exteriores y Culto, el doctor Pedro José Calderón; en Guerra, el coronel Miguel Iglesias; en Marina, el capitán de navío Manuel Villar; en Gobierno, don Nemesio Orbegoso; en Justicia, el doctor Federico Panizo; en Hacienda, el doctor Manuel A. Barinaga; y en Fomento, don Manuel Mariano Echegaray.

Completando los detalles de la escena, el mismo 23 de diciembre, el Jefe Supremo escribía a los mandatarios de los Estados amigos, comunicando su investidura, por aclamación unánime, con omnímodas facultades, para regenerar las instituciones y triunfar en la guerra: "Grande y buen amigo. — . . . .".

También escribía al Beatísimo Padre, Su Santidad León XIII, en el mismo sentido y constatando que la República era:

"tan cara al paternal corazón de S. S., esperimento la mas íntima complacencia en ratificar solemnemente los sentimientos de fé inquebrantable i de amor filial con que beso las augustas manos de S. S., pidiéndole su apostólica bendición".

En el fondo de sus gustos cortesanos, saturados de escenas históricas, el Caudillo se sentiría como los antiguos Emperadores del Sacro Imperio Romano, postrando su espada ante el Anillo del Pescador.

Empieza entonces, una serie de actos gubernativos reveladores del afán inmoderado de transformaciones y de reformas en todos los campos de la realidad y de la actividad del Perú. La Guerra obtiene, sin duda, la atención preferente del Jefe Supremo, pero, al mismo, toda la arquitectura constitucional del Estado es demolida para armar con algunos de sus ruinosos elementos permanentes, con innovaciones y con epígrafes, una nueva Constitución, denominada *Estatuto Provisorio*, que se promulga el 27 de diciembre.

El Estatuto Provisorio

Tenía por objeto:

"conciliar los respetos debidos a la justicia natural i a la tradición política de la República, con la acción amplia i espedita que demandan la rejeneración de nuestras instituciones i el definitivo i glorioso triunfo de las armas nacionales".

La soberanía e independencia, son el fundamento de la vida política y social (art. 1º). "La unidad de la familia peruana y la integridad del territorio que histórica y jurídicamente le pertenece, no pueden romperse ni menguarse sin cometer un atentado de lesa patria" (art. 2º). El Gobierno garantiza la instrucción primaria y fomenta la superior y facultativa (art. 4º). El Poder Judicial es independiente, pero el Gobierno vela por la pronta y exacta administración de Justicia. Los Códigos civiles y penales siguen en vigor, mientras se les vaya reformando (arts. 5 y 6º). La lealtad del Gobierno garantiza la seguridad personal, la libertad, la propiedad, el derecho al honor, la igualdad ante la ley, y la libertad de imprenta "quedando proscrito el anónimo, que se perseguirá y castigará como pasquín"; la libertad de industria, la de asociación, el derecho de pedir justicia o gracia (art. 7º).

Durante la Guerra, la Justicia Militar juzgará y penará con la pena capital la traición a la patria, la cobardía e insubordinación militares, la deserción en campaña, el peculado, la prevaricación, el cohecho, la defraudación de bienes públicos, el homicidio premeditado y alevoso y el bandolerismo, cualquiera que sea la condición del culpable o el carácter que invista. Los bienes bancarios, industriales o mercantiles, serán considerados como públicos para el juzgamiento y aplicación de la pena.

"Las virtudes cívicas i las acciones distinguidas i heróicas, serán premiadas por la munificencia de la Nación, ejercitada por su jefe". (Art. 9º).

Se crea un Consejo de Estado compuesto del Reverendísimo Metropolitano, de los Presidentes del Congreso de Juristas, de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Mayor de Cuentas y por el Prior del Consulado, el Rector de la Universidad de Lima y seis consejeros nombrados por el Jefe Supremo entre los cuales figurará un general del Ejército. El Consejo dará al Gobierno su voto consultivo cuando se lo pida; y ejercerá funciones de tribunal de apelación y última instancia en los asuntos contenciosos y administrativos (arts. 10 y 11). Finalmente, como una amenaza: "este Estatuto regirá mientras se den las instrucciones definitivas a la República".

Difícilmente puede ofrecerse, en circunstancias de tal gravedad, un monumento semejante de ingenuidad política, cuya mejor explicación es la tendencia de las revoluciones a responsabilizar a las instituciones constitucionales por los fracasos. La Constitución de 1860 tenía casi cuatro lustros de vida, durante los cuales se había revelado como un instrumento útil y adaptable. Las instituciones públicas y la vida de la Nación estaban ya amoldadas a su vigencia relativamente larga. Ninguna razón que no fuera el espectacular afán de reforma y el ansia vanidosa de poner la firma al pie de una transformación de la estructura del Estado, hacía necesario el Estatuto Provisorio. Derrocado el Gobierno constitucional, el Congreso caía con él, sin que siquiera fuera preciso declararlo. Se comprende que no se convocara a otro por las circunstancias de la Guerra y para no estorbar el ejercicio de la dictadura, pero la Constitución pudo quedar en receso en parte y vigente en otra.

El Estatuto contiene en materia de soberanía, independencia, integridad nacional, religión, instrucción e independencia del Poder Judicial, con distintas frases, principios permanentes en las Cartas Políticas. Era inoportuno y perturbador de la vida jurídica anunciar en un acto constitutivo la reforma de los Códigos. Los derechos en vez de ser simplemente declarativos se convertían en objeto de la lealtad del Gobierno, siendo así que, en América latina, la deslealtad de los Gobiernos para con los derechos esenciales de la ciudadanía constituye su más serio peligro.

Como el Inca, o como los monarcas absolutos, Piérola se erige en dispensador de la virtud y en depositario de la munificencia de la Nación.

El Consejo de Estado es un organismo extravagante. Así lo caracterizan la presencia del Arzobispo, del Presidente del Congreso de Juristas, que había sido un certamen internacional y fenecido; del Presidente del Tribunal de Cuentas, funcionario administrativo que no puede equipararse, como

tampoco el Prior del Consulado, con el Presidente de la Corte Suprema o con el Rector de la Universidad. A este Consejo no se le señalan atribuciones. La Dictadura asegura en él una mayoría por la designación de Consejeros; pero, no satisfecha con ésto, limita su intervención a los asuntos que ella misma le señala.

Simultáneamente con el Estatuto Provisorio se reorganizaba el Estado Mayor General, y se dictaba una nueva organización militar, conforme a la cual existirían dos ejércitos en el sur, uno en el centro y uno en el norte, con dos reservas cada uno, llamadas "Movilizables" y "Sedentaria". Era curioso que se exceptuara a los ciudadanos que contribuyeran mensualmente con S/. 50 para la Guerra y a los propietarios y empleados de imprenta y tipógrafos.

El 1º de enero instalaba Piérola el Consejo de Estado con un discurso en que defiende a:

"Bolivia, sobre cuya actitud han arrojado las oscuridades de los últimos desastres injustísimas sombras", y respecto de la que era "difícil distinguir que se había hecho la accidental separación creada por el acto puramente político de 1824".

Y el revolucionario erigido en gobernante encontraba que:

"la justicia tiene para los pueblos una sola forma, un solo camino i relijioso respeto por la lei, lo mismo en los que mandan que en los que obedecen; aplicación inmediata i severa de la pena a los que la violan".

Dreyfus

Las relaciones entre el nuevo Gobierno y la Casa Dreyfus se establecieron sin demora en términos de recíproca ayuda y amistad. Un contrato de 7 de enero de 1880 declaró cancelado el de 14 de abril de 1874.(110) Otro disponía al pago de la deuda externa cuyo servicio era imposible cumplir; y como ésta provenía en su mayor parte de ferrocarriles y se hallaban ocupados por el enemigo depósitos de guano afectos al pago, consolidaba en una sola las deudas contraídas en 1870 y 1872 y los bonos para el ferrocarril de Pisco a Ica. Adjudicaba a los tenedores de la deuda externa la propiedad de los ferrocarriles nacionales de Mollendo al Cuzco, de Ilo a Moquegua, de Pisco a Ica, de Lima a Chancay, del Callao a La Oroya, de Salaverry a Trujillo, de Chimbote a Huaraz, de Pacasmayo a Cajamarca y de Paita a Piura, en el estado en que se hallaran, por la suma de su costo en efectivo, cambiando acciones por títulos de la deuda a la par.

(110) Ugarte: *ob. cit.*

En la misma fecha, se hacía un empréstito con Dreyfus que se obligaba a comprar todo el guano que la Peruvian Guano Company tuviese, a £ 11.15 por tonelada, con un mínimun de 100.000 toneladas por semestre. El Gobierno daba provisionalmente por bueno el saldo de aquella compañía y su monto determinaría lo que le correspondiera en cada tonelada. Dreyfus anticiparía al Tesoro una suma que no se determinaba públicamente. (111)

Piérola y *El Comercio*

El 10 de enero publicaba *El Comercio* una correspondencia de París, relativa al estado de la comisión del Gobierno anterior al doctor Rosas; y la comentaba diciendo que era sabido que hacía un año Dreyfus ofreció una transacción que importaba la rebaja del 60 % de su saldo, reduciéndose éste a LE. 1,000.000; dejando pendiente ciertos cargos que el Gobierno le hacía y que arrojaban un monto de más de 20,000.000 de soles. Piérola dirigió una carta al Secretario de Gobierno manifestando que mucho le extrañaba no conocer ese ofrecimiento que consideraba absurdo, pero que siendo útil hacerlo constar para que los tribunales lo consideraran, disponía que el Prefecto del Departamento se constituyera en aquel diario y exigiera la inmediata entrega de la correspondencia original publicada; y que se hiciera acompañar del director o redactor para interrogarle por sí mismo y adquirir el comprobante que le había servido para su afirmación. En la carta, Piérola atacaba rudamente a la mayoría de la prensa de Lima y en especial a *El Comercio*. "Es preciso que ésto cese y cese inmediatamente".

"importa aplicarle una ejemplar represión, que fijaré por mí mismo, i que sirva de enmienda i prevenga en adelante atentados de esta especie".

La Casa Dreyfus desmintió las aseveraciones, desprendiéndose de la memoria de los Comisionados Fiscales que no había ofrecido rebaja sino en la cuestión de diferencias de precios, que el autor del artículo exceptuaba. El decreto de 16 de enero de 1880 se fundaba en que la publicación no había sido desautorizada y no era sino una prueba del propósito de emplear la prensa para extraviar el juicio público. En consecuencia, se resolvía prohibir la publicación de *El Comercio* y de cualquier otro periódico en su imprenta; y se declaraba que sus Directores-Empresarios habían perdido el ejercicio de un derecho que no habían sabido usar. *El Comercio* permaneció

(111) *Ibid.*

clausurado hasta el 23 de octubre de 1883, fecha de la desocupación de Lima por los chilenos, durante la cual sus redactores con grave y digno sentido de la dignidad patriótica no lo reabrieron.

Ya había ocurrido otro grave incidente por un motivo trivial. Al día siguiente de publicado el Estatuto, los periódicos aparecieron con editoriales y artículos sin firma, siendo así que el artículo VII de aquel memorable documento proscribía el anónimo. Por orden del Gobierno, los editores fueron detenidos y se pretendió que suscribieran un documento odioso en que reconocían la violación del Estatuto y la vigencia gradual de éste, aún cuando no hubieran trascurrido los 30 días que él mismo fijaba. Habrían cometido un error involuntario, sin el deseo de contravenir a los propósitos del Jefe Supremo. Protestarían acatamiento a la ley fundamental citada y a todas las disposiciones que dictara la autoridad. "Sin que esto excluya la libre, pero decorosa discusión a que nos autoriza el artículo VII del Estatuto Provisorio". Estimarían como un acto de gracia que se suspendiera la severidad de la represión y que se les otorgara libertad. Finalmente, en prenda de su sinceridad, publicarían la declaración. El 2 de enero una resolución gubernativa estimaba "suficiente correctivo" el que había sufrido *El Comercio* con este primer motivo, y ordenaba que se quitara los sellos y se devolviera las llaves de la imprenta para que pudiera publicarse nuevamente con inserción de ese documento. Estuvieron presos entonces y fueron libertados sucesivamente, conocidos periodistas de Lima, Pedro Alejandrino del Solar y Manuel Tovar, partidarios de Piérola, y Andrés Avelino Aramburú. ([112])

Protector de los indios

En los meses trascurridos la Guerra continuaba siendo desfavorable. Se habían realizado dos expediciones sobre Moquegua; se había perdido la *Pilcomayo*; el Callao estaba bloqueado. Otras acciones de armas habían sido adversas. El Jefe Supremo dividía su actividad entre actos espectaculares como el decreto en que, poniéndose en el caso de impedimento temporal o absoluto o de vacancia de su cargo, se reservaba el derecho de desig-

---

([112]) *La Patria* publicó un editorial justificando la medida, por infracción del Estatuto, aún cuando hubiera sido indeliberada, "arresto que, como sanción de justicia, comenzó por caer sobre los más decididos partidarios y sostenedores del nuevo orden de cosas".— Castro, N.: *Opúsculo sobre la Guerra y Dictadura en el Perú*. Lima, 1880.

nar su sucesor temporal con la denominación de "Encargado del Poder Ejecutivo Nacional", o trasladaba la facultad al Consejo de Ministros. Con irritado resentimiento atacaba al gobierno anterior y algunos jefes militares eran borrados del escalafón. El 2 de Mayo de 1880 publicó el extraordinario decreto en que se erigió en Protector de la raza indígena.

El acto de protección respondía, sin duda, a un profundo sentimiento personal y colectivo ante la condición de los indios en el Perú, víctimas de tantas injusticias, y encontraba que si la situación de guerra no permitía consagrar a este asunto toda la atención que demandaba, no era posible desatenderlo por más tiempo. El decreto era una mezcla de justicia social, de extravagante vanidad personal y de declaraciones prácticamente inócuas. Expedido en medio del desastre, predomina su tendencia política a la popularidad.

"Declaro unido a mi carácter de Jefe Supremo de la República el de Protector de la raza indíjena, título i funciones que llevaré i ejerceré en adelante".

No parece necesario que para preocuparse del malestar de los indios, para velar en su defensa, para impedir que se les hiciera víctimas de abusos, fuera necesario que el Jefe Supremo se erigiera en Protector y que se prometiera llevar este título en adelante. Hay algo al mismo tiempo de monárquico y de infantil en esa actitud. Hace recordar a los emperadores y reyes que extendían su protección sobre comarcas y hombres de civilización inferior, y a los niños que se visten de emperadores.

Los indios podían apelar "directamente a mí" de palabra o por escrito, contra todo atropello de parte de cualquiera autoridad "quedando exceptuados de las leyes comunes a este respecto". Si los daños inferidos lo fueran a habitantes del país que pertenecieran a la raza indígena, esta circunstancia se consideraría como agravante para la pena. Toda servidumbre o contribución que gravara sobre los indios y no sobre los demás se estimaría como daño público y, conforme al Estatuto Provisorio, se penaría con la muerte.

Lo mismo que en otros actos, el cuadro escénico estaba bien arreglado, y tenía bambalinas impresionantes. Como si fuera la palabra de Dios, la del Jefe Supremo de la República, Protector de la raza indígena, descendería sobre los fieles en las más apartadas doctrinas poblanas, hasta en la última serranía, desde el púlpito y por intermedio de los ministros religiosos.

"Los párrocos en sus respectivas doctrinas darán por tres veces, a lo menos, lectura solemne a este decreto, que se publicará también en lengua quechua i aimará para conocimiento de todos".

En el fondo de su mentalidad confundida por una tradición de servidumbre, por el temor al cura y a la divinidad que éste representaba como si ella fuera tremenda, los descendientes de los Incas, iban a escuchar de pronto, en su propia lengua, unas nuevas palabras mesiánicas.

X

LA GUERRA DEL PACIFICO

ESPERANZAS, ESFUERZOS Y ADVERSIDADES

Tacna y Arica

Mientras en el Palacio de Gobierno se atendía, en actividad desconcertante y febril, a la resistencia militar y se fraguaban elementos para ayudarla, el Jefe Supremo quitaba al reposo mental de su reflexión y de sus preocupaciones el tiempo que le exigían actos espectaculares. Cuatro días después del decreto de protección a los indios, se perdía en Tacna, una vez más, una gran batalla. Participaban en la suerte adversa, jefes de resonancia histórica: Andrés Avelino Cáceres, Belisario Suárez, César Canevaro, Pedro Alejandrino del Solar, Lizardo Montero. Por un momento brilló la victoria, pero no hubo refuerzos para decidirla. Después de la batalla del Campo de la Alianza los chilenos entraban por 49 años en Tacna, y en la noche incendiaban y saqueaban la población.

El 7 de junio se apoderaban de Arica después de la más bella de las acciones militares terrestres de nuestras armas desventuradas. Bolognesi había realizado la grandiosa escena de su negativa y de su sacrificio y había cumplido con pelear "hasta el último cartucho", disparado por su mano firme cuando ya el cuerpo había caído.

Piérola opuso a la derrota una proclama. Según ella el fracaso se debía a una serie de errores originados por la impaciencia de nuestro ejército para encontrar al enemigo. Grandes frases y búsqueda notoria de efectos literarios. La ingenuidad de considerar efímeros los triunfos de Chile y su golpe de fortuna como mortal para él mismo. Y luego, como en los dramas clásicos: "la sangre derramada clama venganza y la tendrá amplia y completa... Chile conquistador pagará mui caras sus conquistas. El Perú debe ser hoi temido por Chile cien veces mas que al principio de la campaña". Prometía la recuperación de los derechos pisoteados. Y en un final melodramático:

"Me sostienen 6,000.000 de hombres, i cuando yo caiga, la fortuna, que me podrá impedir presenciar el triunfo de mi país, no me podrá impedir, nó, el derecho de morir en su defensa seguro de la victoria".

El resentimiento con Grau

Hay días de la Dictadura en que el investigador se convierte en espectador de una representación trágica por el momento en que se produce, pero que tiene formas y expresiones ingenuas. Así son los días de mayo y junio de 1880. Por un contraste amargo, el mismo día en que se pierde la batalla del Campo de la Alianza y en que los chilenos se apoderan de Tacna para seguir sobre Arica, Piérola y sus siete Secretarios de Estado firman un decreto creando el *Gran Libro de la República*:

"en el cual se consignarán los sucesos notables, como merecimiento i gloria para sus actores, realizados por los ciudadanos del Perú o por habitantes de él, previamente comprobados i sucintamente espuestos".

Allí se inscribirían los nombres, las condiciones personales y los hechos, sólo después de seis meses de realizados. El 28 de julio se leería con tambores en las plazas de cada ciudad de la República, esa lista de honor. En las escuelas, en la fecha de las efemérides respectivas, se leería también y los niños aprenderían de memoria lo más notable; tomando de ellas preferencia, para sus ejemplos, los Pedagogos.

Una vez creado el *Gran Libro de la República*, el 28 de mayo otro decreto conmemoraba la hazaña y el sacrificio del *Huáscar* en Punta Angamos, pero realizaba una actitud que no correspondía a un hombre de la elevación espiritual de Piérola. Mandaba colocar los retratos de Miguel Grau, Elías Aguirre y Enrique Palacios en la sala de sesiones de la Legión del Mérito; pero no condecoraba al primero sino con la Cruz de Acero de segunda clase, mientras que a los dos últimos les otorgaba la de primera, porque consideraba que la conducta de esos jefes era "en diverso grado" merecedora. Por mucho que Piérola guardara contra Grau —que había comandado el *Huáscar* cuando éste capturó el *Talismán*— un injustificado resentimiento político, al que se sumaba probablemente el recuerdo de que salvó la posibilidad legal de Pardo, Presidente electo en 1872, de los desbordes de la revolución de los Gutiérrez, no debió, como Jefe Supremo del Perú, disminuir el mérito y la gloria del comandante del *Huáscar*. Ese acto está en oposición con la habitual elevación moral del caudillo.

Situación fiscal

La situación fiscal constituía una intensa y continua preocupación del Gobierno. Respecto de ella, evidentemente, había campos o aspectos que contemplar con urgencia, continuidad y decisión. El crédito exterior que tenía los grilletes de los contratos del guano y sufría la amenaza chilena sobre todo el litoral, y las islas, y la pérdida de una parte de los yacimientos. La ocupación de Tarapacá que ponía bajo la administración del enemigo una prenda que garantizaba obligaciones y privaba al Estado del beneficio de su comercio exterior. La pronunciada posibilidad de un desastre total que dejara a los acreedores eventuales sin Fisco capaz de entenderse con ellos ni de responder por sus obligaciones. Otro aspecto era el de la economía y de las finanzas interiores, como consecuencia del trastorno monetario, de la ocultación de los metales acuñados, de la deuda pública creciente, de la necesidad de recurrir al esfuerzo nacional.

Se dictaron muchas disposiciones gubernativas, influídas también, algunas de ellas, por el presuntuoso afán de las reformas, por falta de un concepto claro de la realidad, por carencia de una técnica para la economía de guerra y por la ilusión excesiva en la virtud de los actos declarativos o compulsivos. Así, con precipitación incompatible con un estudio de las posibilidades económicas del país, se decretó el 14 de enero de 1880 la adopción provisional de la libra esterlina como moneda legal en que se fijarían y satisfarían las rentas y gastos públicos y se liquidarían, en adelante, las obligaciones; declarándose el oro como medio legal circulante. En la misma fecha se cerró la antigua emisión de billetes, en la suma de 60,000.000 de soles, destruyéndose el excedente. Se dió a los billetes de circulación forzosa, el precio fijo de doce peniques por sol y se destinaron LE. 15,000 para la extinción de una suma igual en billetes, sin perjuicio de recogerlos extraordinariamente. Estas medidas se fundaban en que el papel moneda era una de las causas del malestar económico y debía ser reemplazado por moneda de metal, poniendo término a la pérdida sufrida por el pueblo.

El *Inca*

Otro decreto del 23 de marzo establecía la nueva moneda de oro, con el peso de 1.61 gramos y la ley de 900 milésimos fino. Para no salir de la gravitación imperial que había hecho denominar antes y que readoptó des-

pués el nombre de *Sol* para la moneda nacional, la nueva se llamaba *Inca*, que se dividiría en 5 pesetas, en 10 reales, en 20 medios reales y en 100 centavos. El *Inca* sería de oro, la moneda fraccionaria de plata, y los centavos de cobre. Y para no prescindir nunca de los detalles espectaculares, el decreto creador del *Inca* señalaba sus inscripciones, una de las cuales era el lema: "Prosperidad y Poder por la Justicia".[115]

El Guano y Dreyfus

Con referencia a la deuda externa, al guano y al salitre, se produjo una situación complicada y extraña. Una de las últimas leyes de la legislatura constitucional, la de 10 de octubre de 1879, autorizó al Gobierno para celebrar arreglos definitivos: 1º sobre deuda externa; 2º sobre cuestiones pendientes con las casas contratistas de guano; 3º sobre contratos de venta de guano con los tenedores de bonos de la deuda externa o con cualquier casa o compañía. Los contratos de venta se harían tomando los compradores el guano en los depósitos de este abono en la República; y serían de su cuenta todos los gastos de exportación, inclusive el peso y carguío; así como las pérdidas y averías en la navegación. Esta ley fué mantenida secreta hasta 1880. Otra de 1º de noviembre de 1879 suspendió los efectos de todas las leyes y decretos sobre guano para remover los obstáculos que pudieran impedir al Gobierno hacer uso de las autorizaciones.

El Gobierno constitucional designó como sus comisionados en Europa al Presidente del Senado don Francisco Rosas y a don Juan M. de Goyeneche, en la esperanza de que los acreedores externos aceptaran la cesión del guano e hicieran nuevos empréstitos. Esta era una ilusión porque los chilenos se habían apoderado del mar; porque los gobiernos nacionales de los acreedores no les prestarían un apoyo diplomático que podía traer graves complicaciones con el ocupante de hecho de territorios productores; y porque los acreedores mismos se sentían más seguros con la posesión chilena de sus prendas, haciendo honor al esmero con que Chile cumplía con sus obligaciones, idea que mantenían cuidadosamente los agentes chilenos y que resultó justificada en parte.

Tanto Dreyfus como la Peruvian Guano —que había llegado a protestar giros del Gobierno— no estuvieron dispuestos a nuevos contratos con el Perú. Los comisionados, entonces, se entendieron con la Sociedad de

---

(115) Ugarte, *ob. cit.*

Crédito Industrial y Comercial de París, suscribiendo con ésta un contrato el 7 de enero de 1880, en cuya fecha declararon cancelado el de 7 de junio de 1876 con la Peruvian Guano Cº. Entre tanto, en Lima, Piérola había asumido el Gobierno y por decreto de 31 de diciembre de 1879, canceló los poderes de los comisionados y nombró Agente Financiero único a don Toribio Sáenz; pero, por errores de clave, Rosas y Goyeneche no estuvieron oportunamente enterados y procedieron a firmar el nuevo arreglo que, posiblemente, hubiera sido más ventajoso mantener. [114]

El mismo día en que se contrataba por los Comisionados en París con la Sociedad de Crédito, Piérola había expedido, en Lima, los decretos de consolidación de la deuda, de liquidación y aprobación del saldo con Dreyfus y de nuevo contrato con éste. Ugarte le censura justificadamente su intemperancia para no estudiar con serenidad el contrato de la Sociedad de Crédito, que era superior al arreglo con Dreyfus. Por una resolución de 23 de febrero de 1880 desaprobó aquel, enjuició a los Comisionados y les embargó sus bienes. Hizo lo mismo con el ex-ministro de Hacienda del Gobierno de Prado, don José María Quimper. Esta actitud contra Quimper, que fué muy discutida, provocó en el último una tendencia implacable de represalia, con la cual persiguió la obra de Piérola, especialmente la financiera, en exposiciones, artículos y reportajes. [115]

Confiando exageradamente en la Casa Dreyfus; olvidando, con frecuencia que ésta era una negociante internacional para la que estaba en primer término su negocio, aún cuando a primera vista y para los efectos de un plan de largo alcance lo disimulara en aparentes concesiones o en condiciones atractivas; recordando con gratitud y entusiasmo que el contrato de 1869 le había servido de palanca fuerte y razonable para levantar la opresora piedra que representaban los consignatarios; creyente en la simpatía personal que le demostraban y en el aliento, intelectual y social, que Dreyfus prestaba en las conversaciones a las rebeldías del Caudillo; agradecido éste por la propaganda favorable que aquel hacía de su persona en la prensa y en los salones europeos y principalmente franceses; halagado, sin duda, por las atenciones de que le había hecho objeto muchas veces en Europa, por las vinculaciones que le había facilitado y por haberse sentido con

---

(114) Ugarte, *ob. cit.*— Rosas, Francisco: *La verdad sobre el contrato Rosas-Goyeneche y sobre los contratos Piérola-Dreyfus*. París, 1881.— Existe bibliografía sobre todos los aspectos de la cuestión Dreyfus, hasta su última liquidación por arbitraje, en 1921.

(115) Quimper, *ob. cit.*

ellas centro de una curiosidad que el espíritu vanidoso se inclina a considerar admiración; Piérola creía que Dreyfus era su piedra filosofal. En 1880, más aún en 1869, se figuró que de esta manera le vendría el dinero bastante para ganar la guerra o para equilibrarla honrosamente. Por otra parte, era cierto que se adeudaba a Dreyfus en virtud de las liquidaciones y adelantos anteriores, y que el arreglo definitivo del pasado constituye siempre una base para comenzar el camino del porvenir.

Pretender, como no dejaron de pretenderlo la calumnia y el incontrolado apasionamiento político, que Piérola estaba interesado en alguna forma en los negocios de Dreyfus; que recibía de éste cualquier comisión o favor económicos; que Dreyfus, en la esperanza de nuevos negocios, habilitaba las revoluciones peruanas, constituye una afirmación de tal manera infundada que no llega a ser discutible. Piérola tenía confianza y simpatía por Dreyfus en virtud de las razones a que me he referido. Dreyfus tenía simpatía por Piérola porque, desde el contrato de 1869, su posibilidad de negocios en el Perú estaba solidarizada con el éxito político de aquel, puesto que la oposición a Piérola había hecho su principal arma de ataque de ese contrato. Pero Piérola era, fundamentalmente, orgánicamente, si es que esta palabra puede aplicarse comprensivamente a la constitución moral e intelectual, un mandatario honorable y un hombre probo. Su honradez, su pureza, no sólo se demuestran con la afirmación perentoria y de comprobación documentaria, aritmética y legal, de su vida pobre, de la necesidad en que siempre estuvo de recurrir a la erogación de sus partidarios y amigos para las campañas políticas, civiles o armadas; con que no dejara más bienes que la pequeña y mediocre casa en que vivió mucho tiempo y murió y un modesto "rancho" en Chorrillos; sino con algo que representa más que todo eso: con la convicción profunda, que estuvo y está arraigada en la conciencia, en la razón y en el corazón de los peruanos, de que su larga vida política constituyó un ejemplo de dignidad moral de hombre público y de mandatario.

En el nuevo contrato de 7 de enero de 1880, se tomó como base de la liquidación de Dreyfus el saldo de S/. 21,000.000 que arrojaban sus cuentas contra el Perú; pero se estipuló que aquellas fueran sometidas a los tribunales para su rectificación definitiva. Por carta de 3 de abril de 1880, Dreyfus confió a Piérola personalmente, el fallo de todas sus cuentas pendientes con el Perú y ratificó, después, su sometimiento irrevocable a los laudos que se dictaran por el Jefe Supremo. Piérola asumió la función y expidió siete laudos resolviendo aquellas cuestiones pendientes, unas a favor y otras en contra de Dreyfus. De conformidad con los laudos, el Tri-

bunal Mayor de Cuentas hizo una liquidación total que fijó definitivamente el saldo acreedor de Dreyfus contra el Perú, hasta el 30 de junio de 1879 en la suma de S/. 13.591,309.16 ó LE. 583,764.10. Dos laudos posteriores, en noviembre, dispusieron una nueva liquidación que no llegó a realizarse.

Decretos

Merecen mencionarse el decreto que suprimió los Consejos Departamentales, Provinciales y de Distrito, el que confió al Gobierno todos los nombramientos judiciales, el que creó el *Instituto de Bellas Artes, Letras y Monumentos Públicos* con una Academia de Bellas Artes y una Literaria. Otro decreto sobre difamación daba el derecho de vindicarse pública y gratuitamente. Piérola vengaba duramente en la prensa nacional, las tremendas campañas que ésta había librado contra él, al influjo de sus intereses o de sus simpatías partidaristas. Resulta del decreto comentado, que no sólo se vindicaba a las víctimas de la difamación, sino a las de la invectiva o del ridículo. Leonidas Yerovi, Luis Fernán Cisneros, no hubieran podido hacer entonces sus escritos.

El 23 de febrero de 1880 se creó la *Oficina de Asuntos Reservados* a la que sólo podrían tener acceso el Jefe Supremo, los Secretarios de Estado y un empleado que la tendría a su cargo. Siempre dentro del relamido detalle de un verdadero estilo "rococó" administrativo, el decreto no sólo determinaba las materias propias de la Oficina, sino las anotaciones marginales, las cubiertas de los documentos que no podrían ser abiertas sino por la persona a quien fueran dirigidas; el Registro y hasta las iniciales de las órdenes de pago reservadas. Naturalmente que esta nueva y extraña disposición motivó el suspicaz y malévolo comentario de que se quería ocultar el manejo de los fondos públicos y dictar disposiciones clandestinas. *El Murciélago* en su glosa picante de muchos de los actos de la Dictadura, la comentaba cáusticamente. (116)

La expedición chilena de Lynch en los departamentos del Norte, realizaba todo género de exacciones y ponía a los hacendados fuertes cupos, con

(116) Fuentes, Manuel Atanasio ("El Murciélago") *Ramillete o Repertorio, de los más piramidales documentos oficiales, del gobierno Dictatorio por Fray Benito Encalada*, etc. Lima, 1881.— Fuentes en esta obra, llena de agresivo humorismo y producto sabroso de su ingenio, reprodujo en columna los principales documentos de la Dictadura, en su forma oficial, y los glosó paralelamente en verso.

la amenaza de destruir sus bienes. Una resolución de 11 de setiembre de 1880, considerando que el pago constituiría delito contra el Perú que sería perseguido y penado como traición, declaraba *ipso-facto* de la pertenencia del Estado toda propiedad en que se diera suministros al enemigo cuando este no los tomase a viva fuerza.

Como si no hubiera sido bastante para el sentido dacroniano de la Dictadura la imposición de la pena de muerte, que hacía el Estatuto a delitos extraños a esa dolorosa sanción; y la declaratoria de traición a la patria sobre los que suministraran, en los fundos o haciendas, recursos al enemigo, un decreto de 6 de agosto disponía que:

"El Gobierno, se reserva la facultad de confirmar, revocar o modificar en última instancia y como tribunal de apelación, las sentencias pronunciadas por los Consejos de Guerra".

El asesino de Pardo

El 22 de setiembre de 1880 tuvo su epílogo legal el drama político del 16 de noviembre de 1878. En esta última fecha, un sargento de la guardia del Senado, Melchor Montoya, asesinó a Manuel Pardo, el fundador y jefe del Partido Civil, disparando contra él su fusil, cuando entraba a esa Cámara que presidía, entre los acordes de la presentación de armas. El contubernio de la estulticia y del odio, intentó difundir la calumnia de que Piérola había determinado el crimen que puso término a la vida útil y a la capacidad notoria de su gran adversario, cuya intervención política habría podido ser provechosa a la República, meses más tarde, al producirse la guerra con Chile.

Montoya había sido instrumento de un complot de sargentos, que no tuvo sino aquella trágica consecuencia contra Pardo, a quien consideraban responsable de la proyectada ley de ascensos militares. Bajo el empeño de complicar a Piérola, no se encontró otra referencia que una declaración negativa de uno de los sargentos en el sentido de que doña Jesús de Itúrbide, la esposa de Piérola, se había negado a cooperar en el complot sedicioso. Fracasado el propósito de acusación directa, se complicó en el proceso al Dr. José Vicente Ampuero, pierolista, pero solo se logró de uno de los encausados testimonios arrancados por la tortura que él mismo denunció.

Montoya fué fusilado en la Plazoleta del Angel de la Resurrección, frente a la puerta del Cementerio General, y su cadáver exhibido en el atrio de la Catedral.

Defensa Nacional

Sin embargo de todo el cuadro melodramático del Estatuto el Gobierno se preocupó intensamente de la defensa nacional. Se organizó ejércitos; se adquirió materiales, en la medida de las posibilidades determinadas por la observancia de la neutralidad de otros Estados y por el bloqueo de las costas del Perú. Con la creación de moneda, con la emisión de obligaciones del Tesoro, con la contribución del préstamo de los particulares, con el Tesoro eclesiástico, se proveyó recursos. Con el ingenio de la industria incipiente, aprovechando materias primas y manufacturadas de diversos orígenes y dedicaciones, se fabricó, se transformó, se reparó, elementos materiales de combate. Siendo mucho más útil y circunspecta, la actividad de la Dictadura fué también mucho más grande y continua en orden a la Guerra que en orden a la Administración interna. Sólo un detallado y prolijo estudio de archivos y de documentación oficial, permitiría hacer un resumen de todo lo que se organizó y despachó para el Ejército del Sur, antes de las batallas de Tacna y Arica. Por su carácter objetivo, es más posible anotar algunas de las eficaces y gallardas actividades navales, como la expedición de *La Unión* a Arica y la labor de los torpedistas en el Callao.

Conferencias de Arica

Un movimiento político de varios Gobiernos transatlánticos a favor de la paz tuvo por efecto provocar la decisión de los Estados Unidos para una acción inmediata. Sus representantes diplomáticos en Bolivia, Lima y Santiago, gestionaron una conferencia tripartita bajo su patrocinio; pero provocaron equívocos inconvenientes.

El Perú aceptó la conferencia el 14 de setiembre de 1880; pero, expresó poca fé en el resultado si Chile mantenía su posición fuera de la moderación y de la justicia. Pocos días más tarde, comunicó, sin embargo, el nombramiento de don Antonio Arenas y don Aurelio García y García como plenipotenciarios. El documento de instrucciones expresa el deseo de cooperar a la paz dentro de la resolución inquebrantable de mantener el derecho del Perú. Precisando, se fijaba como bases la desocupación del territorio ocupado del Perú y de Bolivia, la devolución del *Huáscar* y la *Pilcomayo* y el pago por Chile de indemnizaciones por daños y de los gastos de la guerra. El pedido de indemnizaciones y de la devolución de los barcos, podría reti-

rarse, sometiéndose a arbitraje la cuestión ordinaria entre Chile y Bolivia "pero a condición inevitable de que el territorio ocupado sea devuelto, condición sin la cual ningún advenimiento es posible". Si Chile formulaba cualquier otra exigencia o pedía indemnizaciones, se declararía esto inaceptable y se propondría el arbitraje del Gobierno de los Estados Unidos. En ningún caso sería materia de arbitraje la adquisición por Chile de territorio nacional. Podría consentirse en la suspensión de hostilidades, que sólo al Perú dañaría, para no crear obstáculos a las negociaciones:

"No tenemos impaciencia por la paz, ni la concebimos fuera de nuestro decoro; no nos arredran los sacrificios que nos imponga la continuación de la guerra, ni nos asiste la mas remota incertidumbre acerca de su satisfactorio éxito final. Estamos dispuestos, al mismo tiempo, a dominar la legítima indignación por los agravios i daños recibidos, haciendo las concesiones compatibles con nuestra dignidad i nuestro derecho".

El 22 de octubre se realizó la primera Conferencia a bordo de la corbeta norteamericana *Lackawanna* en la bahía de Arica, frente al Morro donde se había librado cuatro meses antes un épico combate. No podía ocultarse a Arenas y a García y García, plenipotenciarios peruanos, contemplando la inmensa mole silenciosa, poco antes estremecida por el fragor de la batalla y marcada por hilos de sangre, que la suerte desventurada de Bolognesi y de sus compañeros de gloria, influía poderosamente sobre la posición del Perú en ese momento.

Representaban a Bolivia don Juan Crisóstomo Carrillo, Ministro de Relaciones Exteriores y don Mariano Baptista, y a Chile don Eulogio Altamirano, don Eusebio Lillo y don José Francisco Vergara, Ministro de Guerra y Marina. Los acompañaban los Ministros de los Estados Unidos en Santiago, Lima y La Paz. El primero de ellos inauguró la negociación, asegurando el alto interés de los Estados Unidos en el bienestar de los beligerantes, derivado de su posición continental.

Los chilenos presentaron una minuta de condiciones que comprendían la cesión de Tarapacá y del litoral boliviano, pago de 20.000,000 de pesos, abrogación de la alianza, ocupación de garantía, y otras exigencias. Esas bases fueron inaceptables para el Perú y Bolivia que propusieron el arbitraje que Chile rechazó. Las conferencias concluyeron sin éxito el 27 de octubre.

El examen de los documentos relativos a la negociación de Arica, revela que Chile tenía enteramente decidido mantener el propósito que lo condujo a la Guerra; la apropiación de la riqueza peruana de Tarapacá y de la boliviana de Atacama. Ningún otro género de compensación satisfacía su ansia. Una indemnización por cuantiosa que fuera y así estuviera garanti-

zada con la ocupación del territorio mientras no se cumpliese, no llenaba su finalidad permanente. Por su parte, los delegados peruanos y bolivianos estaban lejos todavía de discutir las cesiones territoriales. A pesar de los fracasos militares, de la ocupación de todo el territorio litoral boliviano, de Tarapacá, de Tacna y Arica, a pesar de la superioridad ya dominadora en el mar; no obstante la inutilidad de los recursos con que contaba el Perú hasta ese momento y la poca esperanza de conseguir otros nuevos, el Gobierno de la Dictadura tenía una doble confianza: la de que los Estados Unidos mantuvieran constante presión sobre Chile en favor de la paz sin cesiones territoriales con las que doctrinariamente no simpatizaban; y la de que, por acción de su propia capacidad organizadora y gubernativa, el esfuerzo y el patriotismo hicieran milagros para prolongar la resistencia, improvisando elementos económicos y materiales en diversas formas.

La primera de sus suposiciones no era descaminada y tuvo, en realidad, apreciable fundamento diplomático por conducto de los Ministros de los Estados Unidos, cuya gestión había precedido a las Conferencias de Arica, y algunas confirmaciones, a veces promisoras, en ciertas modalidades de las mediaciones posteriores, finalmente deshechas por la aceptación por los Estados Unidos del derecho de conquista. La segunda de estas previsiones constituyó, como tantos otros actos de la Dictadura, una apreciación vanidosa y excesiva de sus propias facultades y un error respecto de las expresiones tangibles del esfuerzo nacional. Cualquiera que éste fuera; no recibiéndose del extranjero una ayuda poderosa en elementos navales y militares y un aprovisionamiento continuo de ellos; no existiendo sino modestas y cada vez más cercenadas posibilidades de crédito, la ventaja ganada por Chile en diez y ocho meses de guerra no podía ya ser compensada.

Campaña de Lima

Antes de que las naves portadores del ejército chileno que iba a atacar Lima, desembarcaran sus primeras fuerzas el 20 de noviembre de 1880, ya había podido preveerse esta campaña. Dueño de todos los ámbitos del mar, al punto de que pudo capturar la pequeña torpedera adquirida en los Estados Unidos y armada en Panamá, y que era tan débil que la captura la realizó el trasporte *Amazonas*; vencido el ejército del Sur; a merced los puertos y ciudades del norte de despiadadas incursiones como la de Lynch; se ofrecían a Chile tres posibilidades claras. La paz con cesiones territoriales que el Perú había rechazado en las Conferencias de Arica; extender la campaña

del sur desde Tacna y Moquegua para dominar Arequipa y destruir o desarticular el ejército de Montero y Solar; o desembarcar en las vecindades de Lima, vencer al ejército organizado para defender la capital y ocupar ésta.

La primera posibilidad debía ser lógicamente descartada, puesto que desde el mes de octubre en que se habían realizado las Conferencias de Arica, no había ocurrido ningún suceso militar suficiente para modificar el criterio del Perú. La segunda posibilidad no tenía interés militar inmediato, si acaso era posible adoptar la tercera. En cambio representaba que el ejército chileno se internara en profundidad, alejándose de sus comunicaciones y auxilios marítimos; que Bolivia pudiera, eventualmente, lanzar alguna fuerza contra él y que la resistencia peruana dispersada en la cordillera, se convirtiera en guerrillas acosantes como las que después hicieron, principalmente en el centro y en el norte, tan intranquila la ocupación cercana. La tercera posibilidad, marchar sobre Lima, constituía política y militarmente el camino más lógico. Cualquiera que fuera la información chilena sobre la capacidad defensiva de la capital, debe pensarse que no podía sobreestimarla un ejército engreído por la victoria y para el que un fracaso no hubiera representado la pérdida de la guerra; mientras que ésta resultaría política y moralmente coronada por la simbólica e impresionante ocupación de Lima. Chile escogió, pues, este último camino.

Piérola y las batallas

Cabrá siempre una interrogación que tiene la amargura de una póstuma esperanza. ¿Los jefes que rodeaban a Piérola, considerados en conjunto como oficiales de Estado Mayor y como directores de campaña, estaban capacitados para asumir por sí mismos, en las puertas de la capital, la tarea en que habían fracasado en las campañas del Sur? No es creible de una manera absoluta que Piérola no consultara ni escuchara opiniones y consejos.

Sin embargo, parecen ciertas dos cosas: en primer término, que su criterio político influyó, desgraciadamente, en algunos de sus actos. Cáceres, que había expresado observaciones a la organización militar y solicitado el comando de las fuerzas que se opondrían al desembarco que él preveía al sur de Lima, fué alejado a Huaral hasta después del acantonamiento de las tropas en Chorrillos y Surco. [117] Al lado de Piérola estaban antiguos enemi-

[117] Cáceres, Zoila Aurora: *La Campaña de la Breña*. Lima, 1921.

gos suyos, que le habían combatido por las armas, como Buendía, Montero, Suárez, García y García, u otros que notoriamente no le eran adictos como Silva y Canevaro; pero, respecto de algunos, el fracaso de la campaña del Sur les había quitado fuerza política; y, respecto de otros, no la tenían bastante para esbozarse como caudillos.

En segundo término, la acción literaria del lenguaje y la acción teatral de la figura, acompañaron al Dictador hasta el momento mismo de la derrota.([118]) Como en otros aspectos de la vida pública, lo trágico y lo ridículo se confundieron en las manifestaciones externas de la obra gubernativa. Nada es más revelador a este respecto que la *Ciudadela Piérola*. En el cerro San Cristóbal, que acompaña mansamente a la historia secular de la ciudad, se construyeron, como en los de San Bartolomé y Vásquez, plataformas para cañones pesados, provenientes algunos de las defensas del Callao, otros de los buques y unos pocos de adquisición. Para bendecir la Ciudadela se realizaron el 9 de diciembre de 1880, oficios eclesiásticos, seguidos de una parada militar. Piérola pronunció un discurso desde la plataforma de la improvisada fortaleza. Sus palabras fueron de ardor y de esperanza.

"El Perú para ser grande en el continente y en la historia, no ha menester sino adquirir la conciencia de su propia fuerza".

Y dirigiéndose a sus "camaradas del ejército movilizado y de la reserva", les dijo:

"El Perú y la América os tienen confiados sus destinos. El cielo acaba de bendecir vuestras armas y los flancos de esta montaña de granito están esperando vuestros nombres para conservarlos... Mostraos dignos de ellas; de la Patria que os las ha confiado, de los que en Ayacucho la hicieron libre... Corramos al combate... En la cima de esta montaña acabamos de enarbolar el glorioso pabellón de la República. Jurad conmigo, aquí, que me acompañaréis, sin excepciones, a que acabe triunfante en la pelea o sucumbir defendiéndolo".

Hay en la proclama una notoria influencia de épicas actitudes de batalla. Pasan las sombras de Napoleón en las Pirámides y en Jena señalando el sol de Austerlitz; de Nelson en Trafalgar, de Sucre en Ayacucho y de Bolognesi en Arica. La impresión patriótica y marcial se trueca, sin embargo, en algunos períodos, en la mueca de una trágica sonrisa. Acusaciones al viejo régimen político del Perú y luego:

([118]) En la fotografía de la época de la Dictadura, que se popularizó mucho, Piérola aparece por primera vez con la corbata blanca de plastrón y el camafeo que usaría siempre después y que reemplazan a la ancha corbata negra de seda de las imágenes anteriores. La raya al medio del cabello, se ha estrechado para destacar mejor el mechón simbólico y la mirada es más dominadora.

"Os hablo desde la improvisada Ciudadela, levantada sobre el coloso de granito a cuyas plantas se asienta la capital de la República: coloso de granito que será de hoy más el centinela imperturbable... Este mismo sol que alumbra la afanosa y sangrienta tarea de hoy, es el que alumbró la legendaria epopeya de Ayacucho. Y como entonces sellamos la emancipación de un Continente, consagraremos ahora el imperio de la justicia y del derecho en América... Un pueblo fraticida... aprovechó de nuestro descuido, para apoderarse de nuestro suelo y de nuestros tesoros, llamando conquista a lo que no es sino la cuitada ocupación del salteador... Ese pueblo está loco... Ha soñado ocupar la ciudad de Pizarro, la ciudad de los titanes del año 21... Ha soñado venir a Lima y vendrá... porque es preciso que reciba el escarmiento que merecen los que asaltan al indefenso y pacífico labriego, los que arrancan como botín de un triunfo no obtenido, las joyas de la prometida y la secular reliquia a la anciana matrona que la guarda como recuerdo de familia. Las lágrimas de nuestras matronas y nuestras vírgenes reclaman castigo y la sangre de nuestros mártires está clamando venganza y escarmiento".

Por una de esas terribles infidelidades de la Historia, los cañones de la ciudadela no dispararon; no se grabó ningún nombre en el flanco de granito; los despojos quedaron consumados, y el pueblo loco se apoderó de la capital y nos impuso la paz.

Felizmente, la mayor parte del esfuerzo, no se había quemado en bengalas inofensivas. A pesar de que no quedaron en la capital sino muy escasas tropas efectivamente militares, se improvisaron cuadros de oficiales, se llamó bajo las armas a todos los hombres aptos y las noticias del desembarco de los chilenos en Pisco, el 20 de noviembre, y en Curayaccu, el 22 de diciembre, no deprimió sino exaltó el entusiasmo y la fé cívicos. Todos los ciudadanos peruanos aptos y algunos extranjeros se enrolaron para formar el Ejército.

Las diferencias técnicas y materiales estaban sin embargo en contra de los peruanos. Entre el ejército de línea y la reserva, sus fuerzas no pasaban de 22,000 hombres.

Al factor moral, hermoso pero impotente, de un patriotismo vibrante y decidido a cerrar el paso al invasor, se oponía el de otro patriotismo materializado y orgulloso de las victorias anteriores. Detrás de los soldados del Perú había una ciudad en la esperanza pero también en el temor y necesariamente en la angustia. Detrás de las líneas chilenas había cercanamente una escuadra poderosa que iba a apoyar con sus cañones la ofensiva, como efectivamente lo hizo, hostigando los flancos de las defensas peruanas; y, a lo lejos, un país organizado, fortalecido ya económicamente por la conquista, convencido de su victoria. Mientras de un lado un civil, genial pero improvisado, sin otra experiencia militar que la de las insignificantes y furtivas montoneras, asumía presuntuosamente el comando de grandes batallas,



1880



1883

confiado en los elementos inorgánicos y débiles de una improvisación entusiasta y en el ascendiente de un patriotismo desesperado; del otro lado, jefes militares de largo aprendizaje, con la experiencia efectiva y favorable de 20 meses de campañas, maduraban sus planes y los ejecutaban con toda la precisión compatible con elementos que no eran perfectos pero que eran eficaces.

Las semanas que precedieron a las batallas de Lima tuvieron mucho del espíritu menos amplio y movido por sentimientos menos altos de la Semana Magna de 1844. Como entonces, todos los hombres se prepararon para el combate, sin distinción de categoría social, de profesión, de jerarquía pública; todas las mujeres los alentaron sin vacilación, contribuyeron generosamente a su equipo con sus joyas y con sus bienes; y elevaban, desde el fondo de los hogares, una plegaria profunda.

San Juan

La línea peruana de San Juan comprendía desde las alturas del Morro Solar hasta el cerro del Cascajal, haciendo frente a la dirección probable del ataque, con el propósito de oponer a éste, en las mejores condiciones posibles, el fuego más intenso, desde posiciones escogidas. Fué sin embargo muy extensa, lo que necesariamente la debilitaba. Tenía parapetos formados por *pircas* de piedra y zanjas en la arena, que se desmoronaban al fuego de cañón. Para favorecer las comunicaciones se había hecho algunos trabajos de nivel y puentes sobre las acequias que facilitaran vías de emergencia pomposamente llamadas *caminos estratégicos*. Aprovechando las alturas se había construído algunos parapetos con sacos de arena, que sirvieron de puestos de observación y de reductos de resistencia.

Después de algunos reconocimientos y encuentros de avanzadas, los chilenos se lanzaron el 13 de enero sobre la línea de San Juan. Al principio, la fusilería peruana no alcanzaba a los atacantes. La artillería reveló en todo momento su ineficacia, derivada de la impericia de los artilleros, de la calidad inferior del material y de la inutilidad de las municiones. Una dura resistencia fué abatida más tarde por la oportuna llegada de refuerzos a la división chilena que actuaba en el sector de Santa Teresa. Derrotado después el centro peruano, en el que se dispersaron algunos de los improvisados batallones, una parte de él se había replegado al Morro Solar. A las 9 de la mañana sólo se mantenía en esa posición el cuerpo de ejército de Iglesias. En un momento esta resistencia hizo fracasar los asaltos chilenos

y se pudo pensar en una regularización de las tropas de Suárez en Chorrillos.. El coronel Borgoño llegó a tomar una ofensiva que no tuvo derivaciones por la diferencia de efectivos. A las 11 a. m. el Morro estaba sitiado. Desde el medio día hasta las 2 y 30 p. m. se luchó a la bayoneta, primero en las laderas y después en las cumbres. A esa hora fué hecho prisionero Iglesias que había defendido valerosamente sus posiciones, enalteciendo su cargo de Secretario de Guerra. Junto con él fué apresado un coronel de circunstancias, don Guillermo Billinghurst, que había acompañado a Piérola en la sublevación del *Huáscar* de 1877 y que sería Presidente de la República cuando la muerte del Caudillo.

Por la noche, oficiales y soldados del ejército vencedor abandonaron sus puestos; rompieron las puertas de los establecimientos de Chorrillos en que existía licor y, ya ebrios, saquearon y pusieron fuego a la población. Su orgía consumió la sede residencial de la aristocracia limeña. Como un espeluznante presagio para Lima, en la media noche la luz de aquella hoguera salvaje alumbró el cielo. Durante todas las horas del día siguiente continuó el humo que ascendía de palacetes incendiados. Entre sus rescoldos y la estremecida capital del Perú solo quedaban los reductos de Miraflores; pero sobre ellos se cernía el destino.

Gestiones de paz

El ministro chileno Vergara, que tuvo más tarde disensiones con el general Baquedano, envió en la mañana del 14 al coronel Iglesias que estaba prisionero, a fin de que expresara a Piérola que era inútil continuar el derramamiento de sangre y que podía negociarse la paz. Acompañó a Iglesias, Errázuriz, secretario del ministro, que fué detenido en las avanzadas peruanas, pasando únicamente aquel, bajo palabra de honor de regresar, que cumplió. Conferenció breves momentos con Piérola y volvió manifestando que el Dictador se hallaba dispuesto a oir. Horas más tarde un coronel chileno se apeaba a la puerta del rancho que ocupaba en Miraflores el Estado Mayor General. Después de media hora salió del despacho del Dictador y montó a caballo; un oficial le vendó los ojos; un ordenanza tomó la brida de la cabalgadura y atravesó nuevamente las líneas hacia su cuartel general. Era Errázuriz; y la conversación, realizada únicamente con García y García, había tenido alguna importancia porque Piérola convocó a una junta de guerra por la tarde. [119]

---

(119) Ulloa, Alberto: *Lo que yo ví.* (Apuntes de un reservista sobre las jornadas del 13 y 15 de enero de 1881). *El Orden*, órgano del Gobierno de la Magdalena, Lima, 26 de febrero a 5 de octubre de 1881.

Después del fracaso de San Juan; a pesar de que se creyera mejor para la defensa la línea de Miraflores, es evidente que no podía dejar de reflexionarse que si habían fallado algunas fuerzas de línea, no cabía confiar sólidamente sobre la resistencia de la reserva de milicianos improvisados. Los hechos demostraron sin embargo, apenas 24 horas más tarde, que los milicianos opusieron una conciencia mas lúcida, y tanto ardor valeroso, en los *reductos* y en los potreros, tras de las tapias y de los andenes, como aquellos soldados de línea. Pero lo cierto es que la opinión general, en el mismo cuerpo de ayudantes y oficiales peruanos de Estado Mayor, era favorable a una solución pacífica, resignándose con la suerte de vencidos y evitando mayores sacrificios de vidas. A la junta concurrieron los generales Montero, Buendía y Segura; los coroneles Dávila, Montero, Cáceres, Suárez, Iglesias, Noriega, Figari, Pereyra, Derteano, Correa y Santiago, La Fuente, Echenique y muchos más. Piérola expuso que había provocado la reunión:

"no para conocer sus ideas personales sobre la situación, ni si estaban listos para dar sus vidas si necesario fuera, de lo que no dudaba, sino para que le manifestaran el espíritu que animaba a las tropas y si podían éstas hacer una seria resistencia".

Añadió que la condición previa exigida por el general chileno era la entrega inmediata de la línea de Miraflores, con todos sus reductos y defensas, pero que él rechazaba tan humillante proposición. Tres o cuatro jefes opinaron que las tropas estaban muy desalentadas e incapaces de sostener diez minutos de combate. Uno de los coroneles dijo con energía que la resistencia importaba una nueva derrota para las armas peruanas y una victoria barata para el vencedor.

Entretanto, el Cuerpo Diplomático acreditado en Lima, que presidía el Ministro de El Salvador don Ernesto de Tezanos Pinto, había decidido un nuevo esfuerzo de paz. En la noche del 14 aquel y los ministros de Francia, De Vogue, y de Inglaterra, Saint John, conversaron con Piérola en Miraflores. A la mañana siguiente, muy temprano, se entrevistaron con Baquedano, que pidió la entrega inmediata del Callao, pero convino en una suspensión de hostilidades que no comprometía el derecho de mover las fuerzas. Sin embargo del sentido moral que había de proyectar sobre el triunfo chileno de San Juan, el bárbaro incendio de Chorrillos, el Barranco también había ardido en la noche del 14. Los diplomáticos acompañados por los almirantes inglés y francés, Stirling y Petit Thouars, volvieron a Miraflores. Acababan de sentarse a almorzar con el Dictador, cuando un oficial avisó que los chilenos se acercaban a las líneas y consultó, a nombre de su comandante, si debía romper el fuego. "Que no se haga un solo tiro",

fué la respuesta de Piérola. Quince minutos más tarde empezaron los disparos en tierra y *El Cochrane* y *El Huáscar*, desde el mar, comenzaron a bombardear Miraflores.

Los escritores peruanos y chilenos han responsabilizado respectivamente al país adversario por la ruptura del armisticio. En realidad no se puede determinar con certeza cómo ocurrieron las cosas; pero parece más serena y sensata la opinión de que estuvo mal pactado, porque los ejércitos se hallaban muy cerca y porque estaban autorizados a mover sus posiciones; haciendo inevitable que cualquiera de estos movimientos se estimara como amenaza y determinara un encuentro. Por lo que al comando peruano se refiere, no hay duda alguna de que Piérola estaba almorzando con diplomáticos extranjeros que fueron testigos de su respuesta negativa a la consulta de disparar en vista de la aproximación de los chilenos.

Miraflores

Los *reductos* eran trincheras improvisadas y primitivas con soluciones de continuidad entre ellas que dificultaban la defensa y que facilitaban el ataque del enemigo. Las tropas estaban entusiastas y, en parangón impresionante con los gladiadores romanos, saludaban al César. Efectivamente, Piérola recorría la línea y los valientes milicianos acosados por la muerte, interrumpían la misión de sus fusiles para alzar sus kepís, mientras las bandas tocaban el Himno Nacional. La extensión de la línea, como en San Juan, fué desfavorable. La ofensiva chilena se amasó sobre la derecha peruana que iba de La Palma al mar. Entretanto, en la izquierda, muchos miles de hombres permanecían inactivos. Dos horas después de empezado el combate, los chilenos avanzaban a fondo, protegiéndose con el terraplén del ferrocarril de Lima a Chorrillos; y Cáceres dirigía inútilmente su anteojo sobre todas las polvaredas que veía a la distancia, en espera de refuerzos. Muchas tapias y matorrales habían quedado en pie, de modo que sirvieron a los chilenos para cubrirse y avanzar ocultándose. A las 5 p. m. Cáceres, que se batía intrépidamente, exclamaba: "No tenemos ya municiones: estamos perdidos". En Vásquez, Quirós y La Perales, millares de soldados y milicianos se desbandarían más tarde sin disparar un tiro. A las 6 p. m. la batalla había concluído con una nueva derrota; pero de los ocho mil soldados peruanos sólo habían peleado algunas centenas. Once batallones no dispararon. (120)

---

(120) Markham, Clemente R.: *La Guerra entre el Perú y Chile.* Lima, 1922; Dellepiane, Carlos: *Historia Militar del Perú.* Buenos Aires, 1941; Riva Agüero, José de la:

El Alcalde don Rufino Torrico, acompañado del Cuerpo Diplomático, suscribió a las 2 p. m. del 14 de enero la entrega de Lima. En vista de los desórdenes producidos en la capital, se había dirigido al general chileno "para que, apreciando la situación, se digne disponer lo que juzgue conveniente". Los diplomáticos solicitaron la ocupación inmediata de la ciudad. A las 2 p. m. del 17, una división chilena de tres mil hombres, precedida por tres baterías de artillería y formada por los regimientos *Buin*, *Bulnes*, *Cazadores* y *Carabineros*, se puso en marcha hacia Lima. A las 4 y 30 los primeros soldados llegaron a la Plaza de la Exposición. A las 6 las fuerzas ocupantes se habían reunido en la Plaza de Armas, pero desde media hora antes la bandera chilena se izaba en el Cuartel de Santa Catalina.

La ciudad hubiera dado a un observador aéreo una engañosa visión de color. Por centenares flameaban las banderas extranjeras, izadas en las casas, oficinas y tiendas de los súbditos de otra nacionalidad en las que familias nacionales se habían refugiado por millares de personas.

Pero en las residencias y en las modestas viviendas de vecindad peruanas, las puertas estaban cerradas, signo de duelo más que de temor. Detrás de las celosías o por las rendijas de cortinas bajas, solamente la curiosidad inconciente y clandestina de los niños atisbaba a las marciales tropas del vencedor. En las salas oscuras y vecinas a la calle, había una sensación de cripta llena con los cadáveres de todas las ilusiones que, en los primeros quince días de enero, las habían atravesado corriendo a los balcones en espera de buenas noticias; y con los sollozos despavoridos de las últimas cuarentiocho horas, que parecían colgar de la oscuridad y del vacío. En el fondo de las casas, en alguna habitación donde se había supuesto que no llegaría el ruido del desfile, los viejos, que no verían la resurrección, parecían ya muertos en su lívida inmovilidad. Los hombres tenían todavía en la ropa el polvo y en la mirada la trágica visión de las batallas perdidas. Las mujeres lloraban sin estrépito, de dolor por el desastre, de amor por los hijos o los esposos para los que empezaba un peligro desconocido, constante y cruel. Pero en el silencio de la congoja, llegaba a todos los rincones el ruido idéntico y unánime de las botas chilenas sonando en el empedrado, como los golpes lú-

---

La Historia en el Perú. Lima, 1910; Basadre, *ob. cit.*; Caivano, Tomás: *Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia*. Florencia, 1883; Bulnes, Gonzalo: *Guerra del Pacífico*. Valparaíso, 1911; Paz-Soldán, Mariano Felipe: *Narración histórica de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. Buenos Aires, 1884; Vicuña Mackenna, Benjamín: *Historia de la Campaña de Tacna y Arica* (1879-1880); *Historia de la Campaña de Lima*, Santiago, 1881; Filipo, Washington: *El Hombre Bombo o Benjamín Vicuña Mackenna*, Lima, 1880.

gubres y precursores del misterio en las noches en que se siente venir a los fantasmas.

Más tarde, José Santos Chocano escribía estos versos, que, después de sesenta años, estremecen aún:

Recuerdo que a su lado
mi madre me tenía
aquel siniestro día
en que escuché espantado
sonar el destemplado
clarín del vencedor.
—¡Escúchalo! — decía
mi madre... Y lo escuchaba, lo escucho todavía
lo escucharé hasta cuando resuene otro mayor
Por eso hoy que me inspira
ese recuerdo henchido de la más santa ira,
los nervios de mi madre son cuerdas de mi lira... ([121])

([121]) A raíz del gran desastre, Ricardo Palma escribió en 1881 unos versos, de otro sentido, invitando a la venganza. "Cuando los escribí podían ser tolerables, pero serían hoy una fanfarronada, decía él mismo, en 1905".

XI

LA GUERRA DEL PACIFICO

DE LA DICTADURA AL OSTRACISMO

Vencido

El 15, en la sombra del crepúsculo, Piérola pasó por Lima, deshecho el corazón de patriota y abatidas las alas de su ambición. No le correspondía la entrega inevitable de la capital. Resolvió dirigirse a la Sierra para continuar resistiendo o para negociar, con mayor independencia, la paz.

El 16 de enero empezó desde Chocas, camino de Canta, a desplegar su desconcertante actividad en una nueva etapa. Conservando, como un eco de ultratumba, los títulos de Jefe Supremo de la República y Protector de la raza indígena, dictó un decreto de reorganización para la marcha política y militar, sin que se pudiera dar "por ahora al Gobierno un lugar fijo de residencia". El despacho de todos los cargos de la administración quedaría a cargo de un Secretario General en campaña. La soberanía nacional, representada por el Jefe Supremo, sería ambulante porque se declaraba, "residencia del Gobierno el lugar donde se encuentre". Se crearon dos nuevas Jefaturas políticas y militares; una en el Norte y otra en el Centro. La del Sur existía yá y servía de modelo para las otras. Otro decreto nombraba Secretario General al capitán de navío don Aurelio García y García. (122)

Nuevas gestiones de paz

Comunicados los decretos al Alcalde de Lima, éste los hizo leer en una reunión de vecinos notables que le había pedido el propio Saavedra, jefe político chileno de la plaza, para fomentar la constitución de un gobierno con el que pudiera tratar. Pero los vecinos opinaron que Piérola mantenía el Gobierno nacional y no se creyeron autorizados para proceder en otro

(122) Véase el Apéndice de este capítulo.

sentido. Por una nota de 24 de enero, Torrico comunicaba a Piérola que una comisión deseaba entrevistarse con él expresándole "las protestas de patriotismo y lealtad de la siempre noble capital de la República". Piérola contestó que, teniendo en mira los objetos de la comisión, se podía evitar ese paso, pues el Jefe Supremo

"guiado por su invariable propósito de alcanzar por todos los medios la salvación nacional se halla dispuesto a continuar las negociaciones de paz iniciadas mediante la intervención del Honorable Cuerpo Diplomático".

En efecto, García y García se dirigió el 17 de enero al Decano del Cuerpo Diplomático, informándole que el Gobierno Nacional había cambiado temporalmente de sede para mantener su independencia; y el 20 le enviaba otra comunicación relativa a la paz. Allí se historiaba la manera cómo se había realizado la ruptura del armisticio de Miraflores, responsabilizando de ella a los chilenos, que se irritaron y resolvieron no tratar más con Piérola; no obstante de las gestiones que éste confió en ese sentido, primero a don Manuel Irigoyen y luego a don José Eusebio Sánchez, don Lino Alarco y don Antonio Arenas, quienes tuvieron como secretario a don Andrés Avelino Aramburú.

En realidad los chilenos estaban auspiciando la constitución de un gobierno formado en Lima por ciudadanos notables que ya habían tenido una reunión en casa del general La Cotera y habían acordado llamar al Primer Vicepresidente don Luis La Puerta, depuesto el 21 de diciembre de 1879, quien se había negado manifestando que su período había expirado y que su salud era mala.

El Gobierno de la Magdalena

Entretanto, en Lima se produjeron graves acontecimientos. El mismo 22 de febrero en que Vergara y Altamirano rechazaban a los plenipotenciarios de Piérola, se celebraba en la casa de don Mariano Felipe Paz Soldán una nueva reunión de notables. 150 ciudadanos acordaron constituir un Gobierno provisorio, sujeto a la Constitución de 1860, ampliamente facultado para adoptar medidas en materia de hacienda y que convocaría a un Congreso quince días después de la celebración de un armisticio o suspensión de hostilidades. Este acuerdo fija claramente que el propósito de los reunidos era celebrar la paz. No cabe censurarlo, porque las circunstancias la exigían imperiosamente, ya que no existía posibilidad de que pudiera

reorganizarse una resistencia apreciable. La posterior actitud de García Calderón demuestra claramente que no estuvo en su pensamiento aceptar condiciones que importaran mutilar al Perú. El personal de la Junta revela, en su inmensa mayoría, que ella tenía un notorio matiz civilista. La presidió don Aurelio Denegri, autorizado representante de ese partido político. Es fácil encontrar en la lista nombres eminentes en la Historia del Perú o en importantes actividades nacionales como los de Pedro Correa y Santiago, Alejandro Arenas, Ignacio de Osma, Mariano Nicolás Valcárcel, Mariano Felipe Paz Soldán, Dionisio Derteano, Manuel E. Benavides, Ramón Ribeyro, general Francisco Diez Canseco, Juan I. Elguera, coronel Manuel Velarde, Manuel María Gálvez, que iba a ser Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Magdalena, general Pedro Bustamante, contralmirante Antonio de la Haza, Manuel Atanasio Fuentes, Manuel Odriozola, Francisco García Calderón, Luis Benjamín Cisneros, capitanes de navío Camilo L. Carrillo y Amaro G. Tizón, Jesús Elías, general Norberto Eléspuru, Manuel González de la Rosa, Carlos Paz Soldán, capitán de corbeta Pedro Gárezon, Manuel Angulo, Isaac Alzamora, Juan Revoredo, Francisco Palacios, Luis Felipe Villarán, Agustín de la Rosa Toro, coronel Foción Mariátegui, Narciso Arámburu, Elías Mujica, Domingo Almenara, Ricardo Aranda, Federico Sotomayor y Vigil. De 114 votantes, García Calderón obtuvo 104 votos.

En importantes sectores de la República se protestó con energía contra el Gobierno Provisorio. En Arequipa, bajo la dirección de don Pedro Alejandrino del Solar, se suscribió un acta por los jefes y oficiales del ejército y otra popular. También las hubo en Ayacucho, Puno y Chincha. El prefecto de Huaraz se negó a reconocer a García Calderón. Reconfortado por las adhesiones, Piérola expidió en Jauja, el 7 de abril, un decreto fulminante que mandaba enjuiciar a "los ciudadanos que con el permiso y ayuda de los funcionarios chilenos se han reunido en el caserío de la Magdalena para titularse Gobierno Provisorio" tan pronto como fueran habidos. Se les juzgaría en Consejo de Guerra verbal, por inteligencia con los enemigos de la Patria, auxilio a éstos, rebelión al frente de ellos y abuso de caudales públicos. Serían nulos los actos y disposiciones del Gobierno Provisorio y de sus agentes. Todos los ciudadanos que hubiesen tomado parte en tales actos tenían un plazo de 15 días para separarse de esta facción, so pena de ser juzgados como cómplices. El 11 de abril, siempre desde Jauja, convocó Piérola a una Asamblea Nacional que debía reunirse en Ayacucho el 6 de junio, pero que no se instaló sino después porque otro decreto la aplazó.

Una circular a los subprefectos de las provincias del Centro les pidió soldados en proporción con sus habitantes. De este modo reunió Piérola 7,000 hombres de los que sólo conservó 2,000 en Ayacucho donde iba después a trasladarse el Gobierno y entregó 5,000 al Coronel Cáceres que sirvieron de base para su campaña de los Andes. En el sur había 8,000 hombres al mando de del Solar que renunció su puesto después de haber desempeñado una misión en Bolivia. En el norte, Montero, nombrado Jefe Superior Político y Militar, comenzó a organizar otro ejército en Cajamarca. Entretanto se fueron sacando sigilosamente de Lima y sus alrededores armas ocultas. Unas pocas más vinieron de Bolivia.

Fué extraordinaria la preocupación de Piérola por las elecciones para la Asamblea. Fiel a su credo de libertad electoral, a pesar de las circunstancias quiso la prescindencia de las autoridades. Cierto día le llevaron una carta de García y García haciendo recomendaciones electorales en contra de un enemigo suyo. Como consecuencia del desagrado Piérola dejó la casa del doctor Ramón Patrón, que era candidato y se alojó en la del Arzobispo Valle. Excitado, sin duda, por la situación y los chismes, ordenó el arresto de su Secretario General, que fué realizado. Medió el Presbítero don Antonio García y logró que cesara la orden de arresto y que el preso no renunciara.

Viaje a Bolivia

El 30 de abril partió Piérola de Jauja, pasó por Ayacucho, Cuzco y Puno, y de allí se dirigió a La Paz, con la obsesión de combinar un nuevo plan de campaña con el Presidente de Bolivia general Campero. En ocasión de este viaje se celebró el Tratado de Comercio García y García-Núñez del Prado, el 7 de junio de 1881 que reafirmó el régimen de libre tránsito y que, ratificado y canjeado,, rigió hasta 1905.

Según el plan Piérola-Campero, Bolivia debía atacar el litoral de Antofagasta y Tarapacá, mientras el ejército peruano de Arequipa avanzaba sobre Tacna y Arica. De esta manera el ejército chileno de Lima tendría que acudir al Sur y desguarnecería la capital que sería amagada por guerrillas hasta que llegara el día en que el Dictador atacara en combinación con los vecinos provistos de bombas de mano y otros medios improvisados. Desgraciadamente era tarde para la ejecución de esos proyectos. La constitución del Gobierno de la Magdalena había sembrado nuevamente la división política en el Perú y minaba la lealtad al Dictador. En Chorrillos se reunió un Congreso que confirmó la designación de García Calderón.

Lealtad de Cáceres y de Montero

Sin embargo de que un grupo de senadores y diputados había enviado a Cáceres a uno de sus colegas, para proponerle su elección como Vicepresidente, continuando en su cargo militar y con la promesa de comandar todas las fuerzas formadas y por formarse, contestó Cáceres que el nuevo orden de cosas creaba una lucha fraticida; que debían desaparecer los partidos y las ambiciones personales para salvar la dignidad de la República "asociándose al único gobierno constituído por la voluntad nacional, que ha sido reconocido por todas las naciones extranjeras"; que habiendo luchado con ese gobierno, a la cabeza del pueblo peruano, si era tiempo de hacerse la paz, Chile debía tratar con aquel; que la escasa minoría debía desistir del propósito

"de llevar adelante la conservación de un Gobierno que ni cuenta con la voluntad nacional ni está basado en los sólidos principios de la misma Constitución que esa minoría invoca".

Por su parte, Montero se dirigió desde Cajamarca a los Prefectos a sus órdenes condenando inequívocamente al Gobierno de la Magdalena y reafirmando su lealtad al de Piérola y a la Asamblea Nacional que ya se había reunido. Cuando tuvo conocimiento de que ella había investido a Piérola con el carácter de Presidente de la República, Cáceres le escribió desde Matucana:

"Las leyes humanas obedecen a principios ciertos i evidentes. La abnegación patriótica, la rectitud en los procedimientos i la honorabilidad jamás podían ser desconocidos por los pueblos, pues estos nunca se equivocan en sus deliberaciones cuando las manifiestan libre i espontáneamente. Yo no puedo menos que congratularme en mui alto grado al ver tanto la espontaneidad como la virtud resplandeciente i por tanto felicitar a V. E. mui sinceramente, como asímismo al país por tan acertada disposición lejislativa. Por mi parte, centuplicaré mis esfuerzos hasta donde me sea posible para secundar las elevadas miras de V. E., propendiendo a la salvación nacional en todo cuanto lo permitan mis facultades".

En realidad fueron irreprochables las actitudes de Cáceres y de Montero. Es evidente que no tenían simpatía política ni personal por Piérola. El primero, veía con irritación la petulancia militar del Dictador que, varias veces, no había seguido sus consejos. El segundo, era un político ambicioso que había consentido intrigas en Tacna y Arequipa, desde el primer momento de la Dictadura pero se sobrepusieron en él, reiteradamente, el

concepto del deber patriótico, que era la unificación, y el de la disciplina militar. En todo caso, sus actitudes revelan que no participó en la absurda incontinencia verbal contra Piérola de muchos que lo repudiaban.

La Asamblea de Ayacucho

La Asamblea de Ayacucho se instaló el 28 de julio de 1881. Las elecciones se habían realizado de conformidad con el Reglamento dado por Castilla en 1855, que establecía el voto directo de que Piérola era partidario y que se incorporó más tarde como uno de los principios del Programa Demócrata y a la reforma electoral de 1896. Presidió la Asamblea el cuzqueño don Pío Benigno Meza, que había sido constituyente en 1860, y que era conocido por sus ideas liberales. Funcionó en el templo y convento de San Agustín. Piérola se alojaba en la Prefectura, convirtiendo este local en sede del Gobierno. Muchos civilistas resultaron elegidos miembros de la Asamblea, pero no hubo en ella discrepancia política. Se formó, sin embargo, un grupo titulado *independiente*, del que fué *leader* el doctor don Arturo García, secretario de la Asamblea.

Como si estuviera sorprendida de su propia realidad en medio de las circunstancias en que había sido convocada y reunida, la Asamblea dió una ley, el mismo 28 de Julio, declarándose instalada y afirmando que estaba "en el pleno ejercicio del poder soberano que los pueblos le han conferido para salvar la República y resolver acerca de sus futuros destinos". Piérola se presentó el día de la instalación y leyó un célebre mensaje. Rindió homenaje a los millares de víctimas de la guerra. Afirmó que el supremo interés nacional consistía en salvar junto con la dignidad e independencia la existencia misma del Perú y que había emprendido la ruda empresa que el patriotismo imponía. Por eso su gobierno se había constituído en la posición militar más próxima a la capital, pero era su resolución "levar el estandarte de la nación al más abrupto paraje del territorio, si era necesario". Tenazmente sostuvo la idea de la alianza y compañía de Bolivia, refiriéndose a que acababa de visitarla y de recoger su pensamiento y sus aspiraciones. No había sido solamente la vecina, hermana y compañera, sino que formaba "la mitad de una gran entidad nacional que se dibuja ya en los horizontes del mundo de Colón". La Asamblea de Bolivia había aprobado ya el Pacto Federal y la presente Asamblea peruana deliberaría sobre él, que tenía "colosal importancia". Sin embargo, el Congreso de Ayacucho no se

pronunció al respecto; pero una ley de 4 de Agosto declaró indisolubles por parte del Perú sus vínculos de alianza con Bolivia.

Terminó aceptando que, al inaugurar sus sesiones la Asambela Nacional, el Poder Dictatorial llegaba a su término, quedando deslindadas las facultades legislativas de las ejecutivas:

"Vengo a presentaros, no obstante, la dimisión entera de mis funciones públicas... el patriotismo me aconseja dejar el puesto a otro mas apto o mas afortunado que yo, i que vuestro acierto i vuestro amor por la patria sabrá encontrar, estoy seguro de ello".

Sin embargo, el 29 de julio, la Asamblea dió una ley por la que invistió:

"al ciudadano coronel don Nicolás de Piérola, con el carácter de Presidente de la República, i con sujeción a las leyes i disposiciones vijentes, mientras le determina definitivamente sus facultades".

La Asamblea dictó un Estatuto que Piérola juró en una sesión solemne, muy concurrida. La popularidad del Caudillo se mantenía en la vieja ciudad colonial. Las damas de Ayacucho le arrojaron flores, versos, coronas y misturas. En el trayecto el pueblo le aclamó y le ofreció muchos presentes modestos y significativos en medio del estruendo de músicas, vítores y cohetes.

Revolución en el Sur

No duró mucho la nueva organización política. Fundándose principalmente en el fracaso de la Dictadura y en la necesidad de unificación para celebrar con Chile la mejor paz posible, los jefes y oficiales del ejército del Sur se pronunciaron en Arequipa el 7 de octubre, desconociendo a Piérola y aceptando el Gobierno Provisorio de García Calderón. Al día siguiente también se pronunciaba con los ciudadanos de Puno, el Prefecto don Agustín Tovar. Siempre desde Ayacucho, el 17 de octubre, Piérola fulminó a la nueva revolución "que constituia una proclamación oprobiosa de que la guerra era imposible y de que él estaba impedido de celebrar la paz". Califica con indignación el hecho de que en las actuales circunstancias nacionales se produjera una divergencia.

El débil y remendado edificio del Gobierno de Piérola se derrumbaba. La Asamblea Nacional que le había nombrado general de división, y a Iglesias y Cáceres generales de brigada, y aprobado los actos de la dictadura y la cuenta general de gastos, se revelaba incierta y votaba una moción por la

que la que un grupo de representantes proponía la clausura, fundándose en las necesidades de la Guerra. A fines de octubre suspendía sus sesiones, confiriendo facultades extraordinarias al Presidente.

Rebelión de Montero

Los sucesos se precipitaron. El 1º de noviembre, desde Cajamarca, Montero dirigía una circular a los notables del Norte. Ella discurría sobre las seguridades de lograr la interposición de los Estados Unidos para impedir la cesión territorial y la necesidad de consolidar un régimen que aquellos no repudiaran, para concluir proclamando la vigencia de la Constitución de 1860 y desconociendo al Gobierno de Ayacucho. Quería una especie de plebiscito a fin de conocer la opinión de las mayorías e inspirar en ellas su conducta. Dos días antes, buscando apoyo para su Gobierno, Piérola promulgó la ley de la Asamblea Nacional que declaraba vigente la de Ministros de 1862 y lo autorizaba para organizar un Ministerio. En consecuencia, nombró Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores al contralmirante don Aurelio García y García; al contralmirante don Lizardo Montero de Gobierno, Policía y Obras Públicas; al general de brigada don Andrés Avelino Cáceres de Guerra y Marina; al doctor don Pedro A. del Solar de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia; a don Manuel Galup de Hacienda y Comercio.

García Calderón, que se había negado con entereza a aceptar las duras condiciones exigidas por Chile, y que se había creído amparado por los Estados Unidos que ejercían una constante gestión diplomática de mediación, fué apresado en Lima el 6 de noviembre y conducido a Chile, en unión de su Ministro de Relaciones Exteriores don Manuel María Gálvez.

Montero se proclamaba Jefe del Poder Ejecutivo de la República y se dirigía a sus conciudadanos y al Ejército en vista de la prisión de García Calderón, cuyo cargo asumía en el carácter de Vicepresidente constitucional para el que había sido elegido por el Congreso del Gobierno Provisorio, el 4 de octubre. El mismo 15, para no faltar a la tradición formalista en medio de la tragedia, se dirigía, junto con su Secretario General don Rafael Villanueva, a los Jefes de Estado y al Santísimo Padre León XIII. Sólo después, el 22 de noviembre, Montero, nombrado como hemos visto Ministro de Gobierno por decreto de Piérola desde el 29 de octubre, le escribía una carta manifestándole su protesta contra el Estatuto sancionado por la Asamblea de Ayacucho que mantenía el poder autoritario y personal, casi con el

carácter vitalicio. Como el Gobierno de Piérola no propendía a la solución del problema externo e interno sino ahondaba las divisiones en el Perú, y como sus actos sembraban alarma, había resuelto asumir el Gobierno y pedía a Piérola que se resignara:

"a hacer dejación de la autoridad que ejerce en Ayacucho i salga al extranjero, dejando a los pueblos en completa libertad para decidir sus destinos".

A pesar de sus categóricas afirmaciones de que no ponía su espada sino al servicio del país y aceptando que su pronunciamiento obedeció a la esperanza de una paz menos gravosa que la que se firmó después, Montero era, también fundamentalmente un político. No obstante su profesión militar y la extraña concurrencia de sus títulos de general y de contralmirante, Montero tenía la ambición del poder y la vocación del mando. Había reunido, en cierta etapa de su vida pública, al prestigio ornamental de su espada vencedora contra la Revolución de 1874 la aureola política que le dió el Civilismo en la época de Manuel Pardo, y el aprecio de su abnegación para someterse a la Dictadura y de su voluntad tenaz para resistir a los requerimientos civiles y militares que lo impulsaban, en 1879 y 1880, a un pronunciamiento. Ya había gustado de las rosadas esperanzas del gobierno siendo candidato presidencial contra Prado en 1876. Presionado por sus relaciones familiares con miembros conspícuos de la alta sociedad de Lima, halagado por la prestancia de su propia simpatía personal y de su figura gallarda, Montero había de ceder en algún momento a su ambición. Es justo reconocer que no lo hizo sino cuando ya el gobierno de Piérola y su Asamblea Nacional no tenían medios materiales para continuar la Guerra ni ascendiente directo sobre las regiones y las provincias, y cuando supuso contar con fuerte apoyo público. Su ilusión de la paz se rompió al mismo tiempo de su proclamación, porque la presión sobre García Calderón revelaba que Chile no estaba dispuesto a ceder a sus exigencias. No insistió Montero entonces en mantener una autoridad imposible. Vivió largamente todavía ejerciendo una especie de paternidad gruñona sobre los militares y civiles a quienes había visto niños. Hasta principios de este siglo, nuevas generaciones le vieron caminando en las noches por las calles de Lima, alto y huesoso, con el continente fiero pero la palabra amable, envuelto en una capa terciada que hacía su silueta un poco misteriosa.

Rebelión de Cáceres

Cáceres también se proclamó. Realizó una campaña justamente famosa, la *Campaña de la Breña* acosando desde las serranías a las fuerzas chilenas, batiéndolas algunas veces, poniéndolas en jaque siempre, arriesgándose en persona con un sentido valeroso de su deber y de la resistencia. Cuando el desmoronamiento de la unidad interna, tenía ya una leyenda heróica sobre la que sustentar una ambición política. El 24 de noviembre consultó en Chosica, hasta cuya cercanía de la capital le traía su audacia, la opinión de los jefes militares, que acordaron desconocer la autoridad de Piérola y proclamar a Cáceres Jefe Supremo de la Nación, otorgándole amplitud de facultades. El mismo día dirigió una proclama a los pueblos y al ejército de su dependencia, manifestando que su actitud:

"no obedece a otro propósito sino al mui noble de procurar la completa unificación del sentimiento público, removiendo con mano firme i resuelta todo obstáculo que embarace la realización de tan importante fin".

Dimisión de Piérola

Sabedor Piérola, casi inmediatamente, de los acontecimientos, renunció el Gobierno por una resolución fechada en Tarma el 28 de noviembre de 1881 y refrendada por don Aurelio García y por don Pedro Abraham del Solar, únicos ministros de la reciente reorganización gubernativa que habían asumido sus puestos. Fundaba la renuncia en la defección del ejército del Sur, de Montero y Cáceres, que privaba al Gobierno de los medios de mantener la defensa nacional:

"precisamente en los momentos en que, acumulados los nuevos elementos de combate i de acuerdo con nuestra aliada la República de Bolivia, emprendía el plan de operaciones contra el enemigo".

Como a pesar de la manifiesta voluntad de los pueblos y de la actitud de las fuerzas que permanecían leales, sería necesario entrar en lucha armada interior al frente del enemigo y era preciso salvar a toda costa los elementos de la defensa, dimitía el Gobierno de la República.

La dimisión importaba el apoyo a Cáceres. Así lo acredita el art. 2º del decreto que dispone que:

"Los funcionarios políticos i los Comandantes de fuerza que no han sido despojados por la rebelión, harán entrega de ella al Jefe militar que guarnece la Quebrada de Huarochiri".

Comunicada a Cáceres la dimisión, éste hizo uso formal de ella en su proclama de 1º de diciembre en que no hay excitados reproches contra el Gobierno caído.

Puede decirse que hubo una trasmisión oficial del Gobierno de Piérola a Cáceres, puesto que la entrega de todos los elementos militares y de los archivos oficiales, constituía un evidente reconocimiento de la nueva jefatura. En ese momento solemne, el patriotismo de Piérola le indicaba no licenciar a las tropas ni dispersar los elementos para la guerra sino ponerlos en las manos de quien ofrecía la última esperanza de resistencia. También el 28 de noviembre, dirigió una proclama a la Nación que es un documento breve, majestuoso y digno:

"El deber para con la Patria que me trajo al Gobierno del país en momentos de suprema angustia nacional, ha sido cumplido sin tregua ni descanso durante dos años, a pesar de todos los obstáculos y a costa de todos los sacrificios. Cumplo ese mismo deber separándome del Gobierno y del país en la terrible situación creada al Perú por los dañados elementos que encierra en su seno. Ese mismo deber me impone silencio.— Que la Providencia salve a la Nación del abismo abierto ante ella por sus propios hijos".

Mi padre que acompañó a Piérola después de Miraflores, como Oficial Ayudante de su propia Casa Militar y cuyos despachos de improvisado capitán están firmados por el Dictador en Chocas, el 16 de enero de 1881, conservó el original de la Proclama de Tarma. Está escrito en una hoja pequeña, pedazo de un pliego de papel sin timbre. La firmeza y la continuidad de la redacción no corregida, revelan la decisión serena. Debió ser escrito rápidamente porque la letra está tendida con apuro, el nombre de Tarma abreviado y el mes omitido. Al pié se hallan simplemente las iniciales. Como está escrito el 26, no hay duda de que esta fué la fecha de la decisión; probablemente en el momento de tener noticia de la proclamación de Cáceres realizada el 24. Había llegado a Tarma el 25 de noviembre. El propio de Chicla que le trajo la información tal vez alcanzó esa ciudad en la misma fecha.

APENDICE

Piérola escribió desde Jauja dos cartas muy interesantes. Una de ellas, que publicó *La Estrella de Panamá*, probablemente dirigida a Federico Larrañaga, su adicto compañero de 1877, cónsul en aquel lugar, decía:

"Ignoro el punto que siguen los acontecimientos; pero esté usted seguro que yo haré por mi parte cuanto humanamente me sea posible para sostener la dignidad del país y defender sus intereses cueste lo que cueste. No me he economizado antes, mal podría hacerlo ahora. Me hallo ahora mismo como estaba en el campo de batalla, es decir, con lo encapillado. Los que me conocen saben que estoy acostumbrado a ello y que no me detengo sino ante lo imposible".

En otra carta, de 3 de febrero, a don Julio Tenaud que estaba en Tarma, dá algunas indicaciones sobre las batallas y la partida posterior. Dice que no movió la reserva de *Vásquez* y *El Pino*, porque estas posiciones abandonadas hubieran permitido el flanqueo de los defensores de Miraflores. Tuvo que dar la orden de que se disolviera porque no podía llevarla consigo dada la condición de sus vestidos y calzado, y el abandono de las familias, cuando no se sabía que suerte iba a correr la capital. Ordenó desarmarla, depositando las armas fuera de Lima, en un paraje conveniente, para transportarlas al interior. A la media noche del 15 de enero había estado al pie del cerro San Cristóbal. Revela que de los 19,000 hombres reunidos en San Juan y Chorrillos, sólo pudo mantenerse a 6,000 para la batalla de Miraflores, por lo que llevó del Callao al Batallón de Marina y a la columna Guardia Chalaca. Con 4,000 hombres más de reserva de Lima llegó a juntar 11,000 para el segundo combate. Al alejarse de la capital sus cuidados se contrajeron a suprimir una resistencia estéril en Lima y Callao; a inutilizar los elementos de combate que pudiera aprovechar el enemigo; a evitar en lo posible que subsistieran partidas armadas peligrosas, y a independizar al Gobierno y con él la existencia y dignidad nacionales, encaminando los elementos que sirviesen a la defensa. Había ordenado destruir las fortificaciones de El Pino, Vásquez, San Cristóbal y el Callao y los buques si no podían salir; y desarmar a la tropa, salvando el armamento y pertrechos. Sólo después de estas órdenes tomó el camino de Canto Grande. El propio Quimper, en el manifiesto en que critica duramente a Piérola por su actuación política y por su incapacidad militar, no desobedece a su conciencia y estampa esta frase:

"Piérola en Miraflores se portó valientemente como individuo, recorriendo diversamente la línea en medio de los fuegos; pero como Director, hizo lo que en San Juan y Chorrillos: no dió una orden, ni se le ocurrió una idea; cada cual se batió donde estaba colocado, o sucumbió en su puesto o fue arrojado de allí por las bayonetas enemigas".

XII

ORGANIZACION Y DOCTRINA

EL PARTIDO DEMOCRATA

Organización del Partido

Una de las características más impresionantes del temperamento de Piérola fué su infatigable espíritu de lucha y la decisión de darse enteramente a las causas con las cuales se hallaba identificado dentro de un empeño constante de regeneración del Perú. Aquel hombre erguido, no conoció ningún desfallecimiento ni siquiera ocasional. Cuando parecía tener actitudes de abandono, sólo significaban para él marcar el hito final de una etapa, feliz o desventurada, y comenzar una nueva jornada sin que la voluntad flaqueara ni el ideal fuera puesto en receso.

Así, habiendo renunciado el Poder, inmediatamente después de llegar a Lima pensó en recapitular públicamente la situación y en buscarle salida. Al efecto dirigió, el 25 de enero de 1882, una carta-manifiesto a sus amigos, requiriéndolos para contribuir a la unificación nacional como medio de afrontar el desastre.

Les pedía que se reunieran privadamente, porque "otra cosa no sería posible, ni aceptable bajo la dominación extranjera", que se pusieran de acuerdo, nombraran un comité y fueran a la obra. Si se juzgaba indispensable formaría parte de la Directiva, pero convenía absolutamente que no fuera él quien la presidiera, para no mantener los hábitos del personalismo que importaba destruir y para que no se desnaturalizara por los extraños la patriótica labor, presentándola como al servicio de una ambición personal. No era cansancio ni desaliento que lo impulsaban a abstenerse. Nada puede relajar el deber de los ciudadanos:

"Cuando la patria agoniza, no es ya deber o virtud el que nos impele a salvarla: es el instinto de conservación; es el grito de la naturaleza que nos lleva en auxilio de la madre que perece".

Había que dar al pueblo ejemplo; indicar el sentimiento de la comunidad, en vez del individualismo o del interés privado. Era indispensable organizar las fuerzas del país y darles una actitud uniforme. A pesar de que el Gobierno de los Estados Unidos se había apresurado desde Marzo de 1881 a abandonarlo, reconociendo a García Calderón, afirmaba que la esperanza de todos estaba vuelta hacia la intervención de aquel Gobierno en favor de una paz inmediata. No decía lo que pensaba del carácter y resultado de esa intervención; pero, suponiéndolo favorable en la actualidad a una solución pacífica inmediata y ventajosa, no podía ésta tener lugar en su concepto sin que estuvieran representados el pensamiento y la voluntad de la Nación. Los caudillos de intriga o de cuartel que se divisaban en la escena, no tenían, según él, personería.

El 5 de febrero siguiente se realizó una reunión en que se organizó un Comité Central Directivo compuesto por don Antonio Arenas, don Nicolás de Piérola, don Aurelio García y García, don Rufino Torrico, don José Antonio Lavalle y don José Lino Alarco. Este Comité eligió como Secretarios a don Manuel Pablo Olaechea, don Ricardo Palma, don Eduardo Villena y don Arturo García. Piérola se marchó a Europa.

La paz de Ancón

El movimiento iniciado no tuvo trascendencia. El 31 de agosto de 1882, Iglesias dió el "grito de Montán", proclamando la necesidad de la paz y de terminar con la humillación de la ocupación chilena. Su actitud sustrajo el norte de la autoridad de Montero. Cáceres, los amigos de García Calderón, Montero naturalmente, lo condenaron. Piérola, que partió para Europa, declaró también inaceptables las condiciones chilenas a las que Iglesias iba a someterse. El Tratado de Ancón se firmó el 20 de octubre de 1883, una semana antes de la ocupación chilena de Arequipa. El 28 de marzo de 1884, la Asamblea Constituyente convocada por Iglesias lo aprobó; y el 6 de junio Cáceres lo reconoció como un hecho consumado respecto de Chile, pero mantuvo su resistencia armada contra el Gobierno de Iglesias.

Frente al Gobierno de Iglesias

Ausente Piérola, sus partidarios organizaron definitivamente el Partido Demócrata. Entretanto, él iba a Europa, de Londres a París, acariciando la

ambición de que los gobiernos europeos influyeran sobre el de Washington para que mantuviera su intervención y se opusiera a la desmembración territorial. Con las presentaciones de Dreyfus, entrevistó a numerosos personajes. En Londres se tuvo curiosidad por conocer al *pirata* legendario, que había combatido con de Horsey. Fué al *Travellers Club*, en Pall Mall, y llegó a ser recibido por Lord Graville, jefe del Foreign Office, preocupado en ese momento por la dificultad con Bismark sobre los yacimientos de guano de Angra Pequeña en el Africa. Lord Granville se interesó en hablar con ese hombrecito sudamericano, cuyo nombre se vinculaba, según los informes de sus archivos, con los antiguos negociadores ingleses de guano del Perú. En París vivió entonces en la rue de la Pergalése junto a la Avenue de la Grande Armée, en el ambiente de la gloria napoleónica.

De regreso a Lima después de la paz, el 1º de agosto de 1884 aparece su *Manifiesto a la Nación* en que habla nuevamente de la situación de desastre en que se encuentra el Perú y de la necesidad de salvarlo, enmudeciendo las pasiones y viniendo todos con ánimo sincero, a la obra común. Tolerante con Iglesias que había sido su Secretario de Guerra durante la Dictadura y que había contribuído poderosamente con su ascendiente militar al sostenimiento de aquel régimen, recoge sin embargo gravemente la promesa de separarse del Gobierno tan luego como tenga sucesor designado por sufragio. Espera que mantenga la libertad electoral "y los partidos acudan a las ánforas en combate pacífico del ideal" Pero el Manifiesto define la actitud demócrata como de "patriótica abstención" y no aprueba la política del Gobierno, pidiendo una nueva Asamblea o Convención Nacional.

Sin embargo, la intriga política se empeñó en hacer aparecer al Gobierno de Iglesias bajo la presión de los demócratas. Ello obligó al Comité Directivo a publicar otro Manifiesto, el 24 de setiembre de 1884, conteniendo diez declaraciones categóricas. Según ellas el partido tenía existencia definida con un comité y un jefe reconocidos, que eran los únicos autorizados para hablar en su nombre:

> "El Partido Demócrata y su Jefe no tienen impaciencia por llegar al Poder. No lo quieren, por el contrario, sino en condiciones que le permitan realizar lo que, a su juicio, necesita el Perú".

Deseaba la constitución regular de otros partidos a fin de que todos concurrieran a la marcha tranquila y ordenada del país. Sólo les pedía recíproco respeto y honradez en los medios.

La tenaz resistencia de Cáceres contra Iglesias terminó triunfando en las calles de Lima, el 30 de noviembre de 1885. Iglesias llevaba sobre sí el

peso de haber hecho una paz desastrosa que fué, por desgracia, la única posible después de agotada la resistencia, salvo que se hubiera prolongado indefinidamente la ocupación y acarreado al país sufrimiento y ruina mayores. Era indispensable comenzar la reconstrucción nacional y tres años de esfuerzos tenaces y estériles, desde las Conferencias de Arica, habían comprobado que Chile no modificaba sus condiciones de paz. Pero Cáceres tenía la legítima aureola del heroísmo dentro del máximo de pericia que sus míseros elementos le habían permitido. Por él puede decirse que, en una vasta extensión del territorio, nunca fué arriada la bandera del Perú. Iglesias cometió el error de no refugiarse en su convicción y en su sacrificio, dejando el Poder después de la desocupación total por las fuerzas chilenas. En medio de la reación procelosa de los dolores, de los lutos, de las ruinas, de las pasiones, de las intrigas, de los enconos, no puede decirse de él que el hecho de su gobierno le enajenó la simpatía pública que nunca tuvo, pero sí que exacerbó las resistencias contra su persona y su mando.

Frente al Gobierno de Cáceres

Las elecciones generales bajo el mando de Iglesias se frustraron por la revolución. El Partido Demócrata se mantuvo neutral. Triunfante Cáceres en aquella y habiendo asumido el poder, el Comité Demócrata deliberó sobre la situación. En la sesión de 25 de enero de 1886, Piérola hizo un fundamento público de su voto:

"o no se disputa al círculo oficial la elección; o la campaña electoral será, no de voto, sino de reto; lucha, no de sufragio sino de sangre... por lo que a mí toca, si el país entero, con uniformidad irrealizable, me compeliera a aceptar la Presidencia de la República, pero a condición de mantener el viejo régimen, sin vacilar un instante y con toda la resolución de mi alma, me negaría a aceptarla. El ejercicio del Poder es demasiado duro sacrificio para ser soportable, si no ha de ser útil al país... el Partido Demócrata no debe, pues, acudir a las elecciones".

Los hechos culminantes del primer Gobierno de Cáceres fueron la lucha de sus Ministros con el Congreso, el repudio del billete fiscal, las leyes de reorganización hacendaria, la de deuda interna, la descentralización que encarnó en la creación de las Juntas Departamentales; el reconocimiento de la deuda externa y su pago mediante la entrega de los ferrocarriles, que determinó el cisma parlamentario y la expulsión de la minoría, aprobándose el contrato Aspíllaga-Donoughmore que liquidaba los empréstitos de 1869, 1870 y 1872. En 1889, la agitación política tomó graves caracteres. 52 di-

putados de mayoría hicieron el 14 de febrero una exposición en que sostenían que los de la minoría de oposición que frustraban el quorum habían cesado en sus cargos. El 8 de abril el Gobierno declaró las vacantes y convocó a nuevas elecciones correspondientes. El 10, los 20 diputados de minoría firmaron un manifiesto a la Nación, exponiendo sus puntos de vista en cuanto a los incidentes políticos y parlamentarios.

La *Declaración de Principios*

El documento generalmente conocido por el nombre de *Declaración de Principios* se compone de tres partes: I.—La circular política que introduce y explica los otros dos documentos; II.—La Declaración de Principios, propiamente dicha; III.—Las bases de organización del partido. (123)

La circular tiene fecha 1º de abril de 1889. Sin el carácter didáctico que caracteriza a la *Declaración*, contiene algunos interesantes conceptos respecto de la función política de los partidos y de las doctrinas sustentadas por éstos. Explica que la *Declaración* es una agrupación de los principios profesados por el Partido Demócrata, hecha en forma ligeramente razonada y suscinta, con el propósito de llevarlos con claridad a los adherentes. No habría, sin embargo, nada nuevo para quienes desde hacía casi veinte años formaban en las filas que tenían desde entonces existencia política. Sus características esenciales son: dar fijeza a la doctrina y resaltar su consecuencia con los hechos.

No se trata de un programa electoral como lo acredita su propio tenor al no ocuparse de cuestiones de intereses transitorios. Tampoco constituye el partido una agrupación electoral sino una estable para la cual la elección no es sino un acto importante pero no domina su existencia y funciones.

---

(123) *La Declaración de Principios* se imprimió originariamente en gran formato de 0.65 x 0.43 cms., formando un pliego de cuatro páginas, divididas en tres columnas cada una. Imprenta de Benito Gil, Banco del Herrador 113, por Juan Benavides.— Se hizo también una impresión en folletos en formato de 0.22 x 0.15 cms.

—En 1912, se publicó una tercera edición con el título de *Declaración de Principios del Partido Demócrata*, Tip. "La Voce d'Italia", Lima, 1912. Contiene los textos de la Circular de 1889, con la anotación de Piérola trascrita en este texto, la Declaración de Principios propiamente dicha, las Bases de Organización y un Apéndice de Doctrinas Demócratas.

Véase el Apéndice de este capítulo.

El carácter docente de la *Declaración* está bien marcado en la circular. Al mismo tiempo hay un leal reclamo para que quienes piensen de otra manera organicen sus fuerzas y expongan sus ideas.

Finalmente, la circular contiene una noble explicación de la actitud del Caudillo y sus amigos en los últimos años. A pesar de que hubiera podido temerse lo contrario de quienes llevaron, sin duda, un criterio político a algunas de las actitudes de la Dictadura; a pesar de que el abatimiento espiritual producido por la derrota era un caldo de cultivo propicio para la oposición y el descontento en el difícil y vacilante primer período de la reorganización; ellos habían puesto por delante el supremo interés de la paz interna. Es cierto que estaba en su apogeo la campaña civilista, empeñada en responsabilizar a Piérola por la pérdida de la guerra y, especialmente, de las batallas de Lima; y que, por consiguiente, una política inteligente y cautelosa aconsejaba el receso y el silencio. Pero, en todo caso, ya se podía invocar como un título aquella actitud. En la situación del Perú, la paz interna era su interés supremo y había que suprimir toda preocupación política en los gobernantes. El Partido Demócrata se había abstenido de la acción "llegando hasta suprimir toda voz nuestra en la prensa y aún poniendo un largo paréntesis a nuestra misma correspondencia privada" salvo para calmar impaciencias y agitaciones. En consecuencia, había contribuído a disminuir los males públicos. Pero ya llegaba el caso de cumplir una tarea aplazada.

Varias tendencias caracterizan la *Declaración de Principios*. En primer término, una tendencia docente de que ya he hablado. Enseñar y explicar, es manera clara de fortalecer las fórmulas de un programa político. En segundo lugar, una curiosa combinación de afirmaciones dogmáticas y de cierta modesta condicionalidad en las ideas, en forma de considerar preferibles las propias pero no aborrecibles las ajenas.

En tercer lugar, la tendencia literaria que confirma la existencia de un estilo propio del Caudillo bien marcado ya desde las proclamas revolucionarias de los años 70, las cartas del destierro y los decretos de 1880. La literatura está influída por el clasicismo latino del Seminario, por la cultura francesa, por el cuidado gramatical y por cierta preocupación estética que tiende a los párrafos cortos que fatigan menos y que se valen de la tipografía para impresionar. A veces no se sabría si quiere dar la objetividad de los versículos de la Biblia, de los pensamientos de autores profundos y espirituales o de las inscripciones lapidarias de los monumentos. Piérola fué un gran escritor político de atrayente y, con frecuencia, feliz corte literario. Conocía la influencia de las ideas claras en palabras breves que producen

frases que la memoria retiene; sobre todo si son críticas y, a veces, fuertes, ciertas y amargas. Pero no ignoraba el poder de las imágenes y de los giros de que gusta el pueblo, y frecuentemente, todo el público. Como cuidaba la presencia cuidaba la palabra. Y hay en ésta, la misma preocupación de elegancia, la misma rebuscada armonía y el mismo gesto impresionante que tuvo absorto al peruano durante medio siglo. Como el mechón, aparentemente escapado pero puesto con cuidado sobre la frente; como la *pera* blanca e inseparable de la figura; como la alba corbata, que quedaron para siempre en la pupila que los contempló; así fueron las frases cinceladas y los períodos esculpidos, que nunca olvidaron los oídos que los escucharon.

Empieza la *Declaración* por una afirmación francamente socialista, que define la superioridad del interés social sobre el particular; pero está claro que no tiene conciencia de la extensión y de las consecuencias del principio. La preocupación y los propósitos sociales, en el sentido en que hoy los consideramos como dominantes de gran parte de las actividades políticas principalmente por órgano de la Economía, no eran asumidos ni comprendidos en el Perú de 1889, poseído a este respecto por ideas simplemente políticas. Se podía ser demócrata y expresar reclamos y conveniencias populares; pero sin romper — dentro del concepto de la igualdad — la manera propia de una época, de concebir la colectividad y el Estado.

Los partidos tienen por fin único y común la prosperidad del Estado y "por medio de ella, la de los que a él pertenecen". Sus luchas "no pueden versar sino acerca de las ideas y su ejecución, ni alcanzar jamás a las personas". El revolucionario, el dictador, el caudillo, daban esta lección de cultura política a sus adversarios, tantas veces empeñados en personalizar el agravio.

Los partidos no pueden pretender "la verdad política entera" y conviene al interés nacional que no se les prive de voz y representación. Esta debe ser "proporcional y permanente" y aquellos deben sucederse en la dirección de los negocios públicos "a medida que, alternativamente ganen en su apoyo la mayoría nacional". Estas expresiones de tolerancia política parecen inspiradas por la contemplación de las instituciones inglesas. Al mismo tiempo, sin rechazar la posibilidad de que los partidos opuestos al Demócrata organizaran una oposición parlamentaria activa, en el caso de que el último llegara al Poder, Piérola pensaba que era mucho más probable la figura inversa y que los adversarios de los demócratas retuvieran el mando. En esas condiciones reclamaba la representación proporcional ya que, aún dentro

de la imposición electoral, no se podría dejar de atribuir cierto número de votos a sus partidarios.

Los partidos deben tener organización y programas bien definidos y conocidos, porque el fin colectivo no se puede alcanzar por acción individual. Sólo ellos poseen medios de dirigir los asuntos públicos y título para que les sean confiados. El programa garantiza anticipadamente lo que harán en el poder si lo asumen y adquieren la responsabilidad correspondiente. Sobre esta base, formula el Partido Demócrata su profesión de fé política.

"La democracia no es la igualdad, ni la nivelación absoluta entre los asociados. Así entendida, sería absurda i matadora de toda libertad, de todo esfuerzo i todo mejoramiento individual i colectivo".

El concepto es claro y neto. La concepción jurídica humana, que es la democracia, no había de sobreponerse, en un racionalista que aceptaba el derecho natural, a la concepción de la desigualdad en la vida y al conformismo religioso para esta desigualdad cuya compensación es ultraterrena.

Los asociados son iguales ante la ley. En consecuencia:

"Proclama sí, que los asociados son iguales ante la lei; que el manejo de los negocios públicos no es privilegio de una clase social determinada, sino que pertenece a todas, en la forma i medida que es propia a cada una, i que las leyes e instituciones, *asegurando el derecho de todos*, lejos de proponerse al beneficio *especial* de los más afortunados, deben tener en mira preferente el mejoramiento moral i material de las clases más numerosas i desvalidas".

"Proclama así mismo, la necesidad de una clase superior; pero no formada por el nacimiento i la fortuna, sino por las cualidades personales i el merecimiento individual; clase a la cual sean llamados i puedan llegar, sin estorbos i por su propio esfuerzo, los individuos de toda condición, sin excepción alguna; clase finalmente a la que corresponda, como iniciativa i como ejemplo, en primer término, la dirección de los negocios comunes".

Esta es una verdadera "soberanía de la inteligencia" en el orden de la organización social y política. El reconocimiento del derecho de los más capaces justifica, así, retrospectivamente, la Dictadura ilustrada de 1880 y la posterior y constante reivindicación del poder.

No falta el optimista lugar común de tantos documentos públicos peruanos: "la naturaleza no fué avara con nosotros; nos dió bondad y variedad de clima, suelo feraz, metales preciosos en las montañas, yacimientos de tesoros que cubren las islas y orillas del litoral; pero necesitamos del capital y del trabajo". Como muchos hombres de pequeña estatura, Piérola tenía la tendencia a elevarla. Para este objeto usaba frecuentemente sombre-

ro de pelo o *tarro*, aún con simple americana cruzada, y altos tacos. Por eso, también, admiraba las montañas, los cielos, las murallas y los colosos.

Anticipando la firme dirección de Leguía y Benavides, comenzada por Piérola en 1897, mediante la famosa vía del Pichis para el Oriente y organizadamente difundida por aquellos, la *Declaración* propugna una gestión preferente para los caminos y medios de comunicación. La enérgica política preconizada para los caminos, se engarza en rebuscados sustantivos y adjetivos, acuñando las características de una literatura propia.

Cuatro elementos corresponden a la concepción de las instituciones políticas: la verdad, la justicia, el orden y la libertad. Sin ésta no hay mejoramiento posible; pero debe asegurarse un orden dentro del que se satisfagan plenamente las necesidades individuales y colectivas. Como se ve más que del orden, en el sentido de la autoridad, que se opone limitativamente a la libertad, se trata de una ordenación de la vida pública y privada. En 1889 se aspiraba a conciliar la concepción filosófica de la sociedad y de la moral, representada preferentemente por la verdad y la justicia, con la concepción política práctica de la regulación jurídica que preferentemente representan el orden y la libertad. Para Piérola, la Constitución política de 1860 no llenaba esas condiciones y debía ser radicalmente cambiada; pero para implantar el sistema federal en el sentido de una unión internacional. [124]

El aspecto más importante en la idea sustentada por él era el de la constitución de los Estados Unidos del Sud Pacífico "compuestos por las Repúblicas en éste situadas" es decir por el Perú, Bolivia y Chile. El jefe demócrata consideraba que la guerra de 1879 había retardado indefinidamente la idea pero que vendría. Esta idea provoca reflexiones inevitables: Chile que

---

[124] La edición, en folletos, de 1889 de *La Declaración de Principios* agregó como Apéndice los pactos de Unión Federal entre el Perú y Bolivia, celebrados en julio de 1880, y el Mensaje con el que fueron sometidos al Consejo de Estado porque —como lo dice una advertencia— aún cuando tales documentos no emanaron del Partido Demócrata, se creyó conveniente, sin embargo, agregarlos; pues sirven a ilustrar lo establecido en la *Declaración de Principios*, relativamente a la forma federativa aplicada al Perú:

"En efecto, el pensamiento demócrata no fue nunca dar al Perú aisladamente forma federativa, sino prepararlo para la constitución de los Estados Unidos del Sud-Pacífico, compuestos por las Repúblicas en éste situadas; confederación que, la funesta guerra de 1879 ha retardado quién sabe por cuanto tiempo; pero que vendrá indefectiblemente". (Ed. de 1912).

El Partido Liberal de Augusto Durand recogió más tarde la idea federal y la incorporó a su programa. Todavía en 1905 hablaba el Dr. Durand de federación.

se ha opuesto tradicionalmente a la idea de la Confederación Perú-Boliviana, hasta el punto de enviar expediciones militares contra esta en 1837 y 1838 y que hizo de su abandono una condición de paz en las Conferencias de Arica de 1880, acogería probablemente gustoso una fórmula ampliada que, al incorporarlo, lo pondría a la cabeza de la confederación.

En efecto, la fuerza de Chile, su vocación por el dominio del mar, su organización económica y social; la gravitación, en suma, de su personalidad nacional, lo harían dirigente de la confederación. El Perú y Bolivia no tendrían aptitud para oponerse, dentro de un solo conglomerado político internacional, a la influencia chilena. Pueblo éste de mayor disposición dominante que aquellos, con una política definida en el orden internacional y mayor cohesión étnica interna, sería, sin dificultad, el que pretendiera presidir la confederación.

Por otra parte, aún en el orden económico, una unión aduanera que supone la supresión de las tarifas interiores de la confederación, no aumentaría el consumo chileno de las materias primas peruanas y bolivianas, que es limitado, y porque esas materias primas tienen más continuo y extenso mercado en los Estados Unidos y Europa; pero en cambio permitiría la invasión de los mercados del Perú y de Bolivia por el producto de una industria manufacturera chilena que es hoy mismo importante y que lo sería más dentro de condiciones de franquicia aduanera. Aún cuando no fuera para el consumo de Chile sino para el negocio exterior y para la política interna, los capitales chilenos se invertirían en los otros dos países confederados y se irían adueñando de las fuentes productoras.

Por razones de potencialidad, el porvenir del Perú es superior al de Chile y, por lo tanto, sería de esperar que se produjeran a la larga fenómenos inversos. Es de temer que esto no ocurriera, sin embargo, por la ventaja evolutiva que tiene Chile sobre el Perú y que la Guerra afirmó en el orden material y en el orden político. Ella no sería fácilmente recuperada si Chile tuviera, por el hecho de crearse una confederación en las condiciones actuales, el medio de impedir que el Perú lo alcanzara.

En el aspecto sentimental sería doloroso que la influencia definitiva que Chile no adquirió en cuatro años de una guerra victoriosa, ni con la mutilación ni con la extenuación de su adversario, fuera a adquirirla pacíficamente porque la imprevisión o la tolerancia del Perú se la facilitaran más tarde.

Si el régimen federal ha de venir algún día, ese día debe ser lejano. En todo caso muy posterior a aquel otro en que la gravitación natural de la evolución de los pueblos en determinadas condiciones de potencialidad, dé



1890

al Perú respecto de Chile una seguridad definitiva para el porvenir, que no hemos de usar ciertamente como podría usar Chile la suya; porque el Perú no tiene vocación imperialista ni dominadora y ha sido siempre, por el contrario, excesivamente adicto a una lírica fraternidad aún cuando ésta no se halle respaldada por una organización jurídica internacional inquebrantable.

Desde un punto de vista netamente interno, el Perú debe llegar a la federación, después de restablecer y de experimentar durante muchísimos años un sistema de descentralización gradual que enseñe a las regiones a administrarse parcialmente, a la convivencia de una relativa autonomía regional con el poder central y a la constante superposición del concepto integral de la nacionalidad, brillando y caldeando como el sol, por encima de los campanarios y más allá de los horizontes.

Volviendo a la *Declaración de Principios*, encontramos que el combativo político del Ministerio de 1869, de las revoluciones de los años 70 y de la Dictadura de 1879, no perdonaba a la prensa hostil sus ataques, encubiertos con la libertad de imprenta. Sin embargo de este inequívoco aspecto personal, sus frases tienen valor de observación y crítica permanentes para una lamentable realidad política y social. Sus acentos son impresionantes.

La soberanía debe ser ejercida por cuatro poderes: electoral, legislativo, judicial y presidencial-ejecutivo. La elección es la base del edificio político. "Falsearla en cualquier forma, es, por lo mismo, minarla desde sus cimientos... sustituir el imperio de la ley y del derecho por la opresión en los que mandan y la rebelión en los que obedecen" y luego la famosa frase tan conocida:

"Mientras la elección no tenga otro carácter que el de una farsa, la paz pública continuará no siendo otra cosa que un pasajero descanso entre dos sangrientos combates; no habrá lei ni autoridad respetable ni respetada; no quedará posibilidad siquiera de que la República entre en camino de salud".

La elección debe ser directa, adoptando en las elecciones plurales el voto acumulativo. Es razonada la reacción contra el sistema vigente entonces de la elección indirecta. Más tarde, desde el gobierno constitucional, Piérola estableció la elección directa, la participación de un gran número de ciudadanos en el control electoral y el poder autónomo de la Junta Electoral Nacional.

Sería deseable que el poder presidencial se hallase separado del ejecutivo, confiando éste a un Consejo de Ministros, enteramente independiente de aquél; pero el estado actual del Perú no lo consiente. Como Piérola había estado en Europa poco después de implantada la III República de Francia

y como era — a pesar del combate de Pacocha — admirador de las instituciones inglesas, se comprende que lo hubiese impresionado la existencia del gobierno ministerial al márgen de un jefe de Estado representativo; pero lo que no se comprende con facilidad es que sus tendencias ególatras y autocráticas —no obstante de que él las ahogaba hasta el punto de insertar en su programa demócratas ideas de tolerancia y de cooperación política de que por otra parte, estaba firmemente convencido— llegaran a concebir, en el Perú futuro, un régimen que excluyera la autoridad inmediata y directa del Presidente para que éste resultara gobernado por el Ministerio.

Las condiciones preconizadas para la buena administración fiscal son: 1º Presupuesto que sea expresión fiel de las necesidades públicas y de los medios de satisfacerlas, escrupulosamente cumplido; 2º Independencia en el servicio fiscal de cada Ministerio, correspondiendo al de Hacienda proveer de los fondos respectivos y rindiendo cada ministro cuentas, con responsabilidad propia y directa; 3º Prohibición de ordenar gastos cuyo servicio no fuera previamente asegurado ni pagos que no pudiesen ser cubiertos; 4º Separación material entre el ordenador y el ejecutor del pago; 5º Contabilidad oportuna y precisa; 6º Examen severo y rápido de las cuentas por un tribunal garantido; 7º Publicidad de gastos y pagos.

La educación no es la instrucción; debe comprender el desarrollo físico y moral. Preconiza los gimnasios, lugares de paseo y ejercicios, como necesidad de las poblaciones. También quiere el establecimiento de liceos con internados. La formación moral del hombre es una tarea capital. No se concibe fuera de la creencia religiosa y está destinada a avivar el sentimiento de la justicia y el amor al deber. Como no hay sino dos o tres profesiones a las que se reduce la dirección de los jóvenes, resultan excedentes que buscan un puesto en el desorden político. "La cultura de un pueblo no se alcanza sino educando a la masa entera". Debe restablecerse la Escuela de Artes y Oficios y fundarse planteles especiales para industrias así como escuelas-talleres. Manteniendo las ideas que llevaron a la creación del Instituto de Bellas Artes, en 1880, Piérola vuelve a abogar por el cultivo del arte en sus diversas manifestaciones, tanto por la colectividad, de la que es perfeccionamiento y adorno, como por el artista para el que representa creación de valores y, por tanto, fuentes de producción y de riqueza.

"La mujer, finalmente, no tiene casi, entre nosotros, manera de vivir por sí misma . . . hay no escaso número de ocupaciones que ganarían en sus manos, influyendo poderosamente sobre el orden económico y moral de la sociedad. El servicio de postas i telégrafos, la tenencia de cajas i libros, entre otras, estarían mejor atendidos, ofrecerían a la mujer labor compatible con sus funciones propias i sostenimiento de-

coroso i honesto. La educación y leyes espetiales, necesitan, por otra parte, consagrar el respeto profundo por la mujer...".

Se debe difundir la educación popular; extender y enderezar a objeto útil la Media; crear nuevas profesiones; no olvidando que la educación no se hace sólo en el hogar ni en la escuela, sino principalmente en el escenario de la vida.

"Los que parecen afanarse pues, por la educación del niño, cooperando, por otro lado, al desórden político y social, se engañan a sí mismos i engañan a los demás. En todo caso, destruyen de un golpe i en grande escala lo mismo que quisieron edificar en detalle i poco a poco".

La revelación de la vida es el trabajo que representa acción. "Sólo los que trabajan viven en realidad y son dignos de llamarse hombres". Hay que condenar el ocio y estimular el trabajo.

Las leyes han de ser cumplidas y sus ministros respetados y obedecidos; pero este acatamiento no debe reposar sobre la fuerza sino sobre la convicción ilustrada de los asociados. Toda violación de la ley y todo desacato contra la autoridad son actos vergonzosos e indignos que afectan a la comunidad:

"La lei, en todo caso, debe ser lealmente cumplida: si es buena, para que surta sus benéficos efectos; si es mala para comprobarlo i alcanzar su desaparición. La autoridad, lo mismo la más alta que la ínfima, necesita ser obedecida i acatada, con entera independencia de las personas que la ejerzan".

Pero si la autoridad es la que infringe la ley:

"no sólo no hai desacato en reclamarle su cumplimiento, con respetuosa pero digna firmeza, sino que es obligación de la que nada puede desligar al ciudadano. Los demócratas, por eso, al mismo tiempo que condenan el espíritu de revuelta i desobediencia, proclaman, como estricto e ineludible deber, el valor cívico".

La *Declaración* termina:

"Como individuo i como conjunto, finalmente, el hombre necesita tener siempre un ideal que perseguir, una esperanza que realizar. Por ese ideal i conforme al que se trazan, se hacen los hombres i los pueblos. Cuando carecen de él se arrastran, como nosotros, perezosos, desalentados, perdidos en el desierto, sin luz en los ojos, ni esperanza en el corazón. Crearlo digno y levantado i mantenerlo siempre viviente para los individuos i para el conjunto, es suprema necesidad de todo pueblo i misión encomendada a los que le guían: eso es dirigir i gobernar".

El mérito de la *Declaración* no está sino raramente en la novedad de sus ideas. Pero coordina las que expresa en un verdadero programa de par-

tido y de gobierno. Buscar el origen intelectual e histórico de los postulados demócratas sería realizar una labor interminable y propia de un estudio dedicado únicamente a este programa. Más que las ideas juveniles formadas al calor de la enseñanza y del ambiente educativo del Seminario — de las que sólo parecen existir relaciones directas en las que se refieren a principios morales, a autoridad y a ley — son los conceptos del liberalismo europeo, en ostentosa exhibición en las épocas en que Piérola estuvo en el viejo continente, y las propias germinaciones de un espíritu ambicioso y rebelde pero al mismo tiempo disciplinado y armonioso, que parecen prevalecer en la *Declaración*.

Existe un ejemplar de la primitiva edición corregida de puño y letra de Piérola para una nueva publicación en 1912. Es interesante constatar que solamente hay correcciones tipográficas. Desde luego el mismo Caudillo lo afirmó con orgullo. Al pié de la transcripción de la carta circular de 1º de abril de 1889, ha escrito:

"Veintitrés años han transcurrido desde la fecha de la precedente carta circular, al cabo de los cuales el partido Demócrata nada tiene que modificar en su doctrina, ni reprocharse disconformidad alguna entre ésta y sus actos, en el poder ó fuera de él".

"Febrero 7 de 1912.

N. de Piérola".

Es emocionante leer una afirmación de esta clase. Ella contrasta con la volubilidad de los que lanzas ideas, las contradicen, las apoyan, las abandonan, las aplican, se adhieren a las de las demás, las adoptan a veces sin conocerlas, en una actuación que resultaría, si fuera marcada como los temblores por la aguja de un sismógrafo, señalando oscilaciones y cambios frecuentes. Esa anotación revela, también, que si en las filas demócratas hubo un erguido abanderado, tras de cuyo mandato y por obra de cuya fascinación marcharon los hombres sin vacilar a la conspiración, a las prisiones, a la muerte o al Poder; su bandera no representaba simplemente un signo colorido sino que era la expresión bien delineada de ideas políticas por las que se luchaba, cuyo imperio o cuya esperanza valían el sacrificio y que habían de ser aplicadas desde el gobierno sin relegarlas ni falsearlas.

La defensa de las garantías individuales y de los derechos políticos; la crítica y las afirmaciones generales sobre economía y hacienda pública; los conceptos sobre el Ejército y la administración, sobre la educación y el trabajo, hubieran sido adoptados sin dificultad por el Civilismo y por sus opositores, salvo modalidades de aplicación, respecto de las cuales cabe siempre

discutir. Pero hay algunos principios nuevos o afirmados con tal vigor y demostrativamente, que no cabe sustraerlos al fuerte haber constructivo del programa demócrata. Es el caso de las afirmaciones sobre caminos, sobre el control de la imprenta, sobre federación, sobre creación de un poder electoral y régimen de este carácter; sobre opacamiento del poder presidencial, sobre recaudación, sobre patrón de oro, sobre listas pasivas, sobre participación de la mujer en la vida activa.(125)

La figura

El Perú Ilustrado, fino e importante semanario para familias, que tuvo una vida larga si se estima la fugaz aparición de revistas en el Perú, publicó un suplemento especial de 12 páginas, el 11 de mayo de 1889, con los documentos del Partido Demócrata. Exornaba su carátula con un retrato del Caudillo que corresponde al que también se ha publicado como de la época de la Dictadura. El personaje viste leva de paño, cruzada. Ostenta ya la corbata blanca de piqué, estilo plastrón, sujeta al centro por un camafeo enmarcado en oro que constantemente usó. El cuello es de puntas dobladas o "pajarito". Y por encima de esta indumentaria, la cabeza erguida y dominadora, con la mirada lejana y aguda al mismo tiempo de quien tiene plan y propósito, pero subyuga para cumplirlo. La armonía de la faz es evidente. El bigote lacio se une en la comisura de los labios y detrás de las guías con unas copiosas barbas españolas que parten de cada mejilla dejando imberbe el mentón. La cabellera crespa está francamente lanzada hacia atrás, como una banderola del que marcha hacia adelante, arrojada por la frente uniforme y magnífica sobre la que apenas si se asoma, como una insignia al tope de un derrotero y de una aventura, el mechón impresionante y clásico de los retratos de Piérola desde la Guerra. El mechón que llegó a ser un símbolo popular de familiaridad y de simpatía y que constituía el primer trazo del lápiz de los dibujantes.

(125) El documento está firmado por Lorenzo Arrieta, Benjamín Boza, Federico Panizo, antiguos compañeros de Piérola en el Seminario, y también por otros de sus más connotados y brillantes tenientes: Antonio Bentín, Ricardo L. Flores, Manuel P. Olaechea y Juan Peña y Coronel. Como secretarios suscriben: Hilario Liendo, Manuel Jesús Obín, Pedro Rivera y Eduardo Villena.

APENDICE

Las Bases de Organización del Partido Demócrata acompañaron a la Declaración. Habría Comités Ejecutivos de distrito, provincia y departamento y un Comité Central Directivo. También Comités Consultivos. Es curioso notar una cierta influencia atávica de las ideas de su padre, cuando Piérola dividió la organización del Partido en tres regiones en el Norte, en el Centro y en el Sur; y cuando previó asambleas regionales junto con las departamentales y nacional. El Comité Central Directivo se compondría de doce miembros elegidos por los de cada región. Los de departamento de siete designados por los Comités Provinciales y elegidos por el Central. El Comité Central tendría cuatro secretarios, un tesorero, siete vocales y sería presidido por el Jefe del Partido. No se dice, por innecesario, quien era el jefe nato y titular, pero se prevée su dimisión, inhabilitación o muerte. En estos casos elegiría su reemplazante la Asamblea Nacional que se compondría de los miembros de las Asambleas regionales en que estaban representados los departamentos por tres delegados cada uno. No podían ser miembros de Comité ni delegados a la Asamblea los militares no retirados, los funcionarios judiciales, los funcionarios administrativos, los funcionarios políticos, durante el ejercicio de su cargo. Mientras se dictaran los Estatutos cuyo proyecto prepararía el Comité Cnetral para someterlo a la Asamblea Nacional, todas las dificultades que pudieran surgir en la marcha del Partido, serín sometidas a su jefe para que las resolviera oyendo al Comité Central.

XIII

PERSECUSION Y LUCHA

DE LA PRISION AL GOBIERNO

Frente a las elecciones de 1890

Desde 1889, la agitación política determinada por la lucha parlamentaria y los arreglos financieros, se intensificó con motivo de la campaña presidencial. La mayoría del Congreso propició la candidatura del coronel Remigio Morales Bermúdez, a quien apoyaban los amigos del doctor Mariano Nicolás Valcárcel, muy influyente entonces, y el propio Presidente Cáceres. El Civilismo genuino le opuso la del doctor Francisco Rosas, uno de sus más connotados personajes. También se lanzó la candidatura del general César Canevaro, por el Partido Constitucional, en abierta oposición con Rosas. Los bermudistas, consolidada esta última candidatura por el retiro de Canevaro, atacaban a Rosas y a Piérola quien, después de la *Declaración de Principios* y de una campaña de militante actividad del partido, también fué candidato; y se efectuaron manifestaciones a su favor.

A pesar de la organización demócrata y de la fuerza que ella representaba, cuya exhibición se realizó en un desfile cívico el 26 de enero de 1890, la ayuda oficial era inequívoca en favor de Morales Bermúdez. Los demócratas fueron perseguidos y hostilizados con la anuencia de Rosas y sus amigos, según creyeron aquellos. Convencido Piérola de la decisión gubernativa y no teniendo ni los medios militares para una sublevación ni los "instrumentos legales" para una lucha en las ánforas, resolvió nuevamente abstenerse. ([126])

([126]) La gran manifestación demócrata se congregó, como otras posteriores, en la Alameda de los Descalzos. Piérola llegó a caballo a la 1 y 30 p. m. siendo recibido con tres bandas populares que le tocaron *Los Trasnochadores*. Una hora más tarde se inició la procesión cívica que atravesó la ciudad hasta la plaza de la Inquisición. Se repartió a los afiliados 10,000 medallas con esta inscripción: "Instalación de la 1ª Asamblea de Delegados — Partido Demócrata — Jefe, *Nicolás de Piérola*".

La prisión y el juicio militar

El 5 de abril de 1890 fué apresado y esta prisión determinó uno de los más notables incidentes político-judiciales de la Historia del Perú. Piérola había hecho plena confianza militar y política a Cáceres en la segunda etapa de la Dictadura, y le había entregado al dimitir, en noviembre de 1881, todos los elementos que acumulara para la defensa y que fueron tan útiles al Caudillo de la Breña para la prosecución de su campaña. No impidió Cáceres, sin embargo, durante su gobierno que se hiciera a éste instrumento de venganzas políticas y promulgó la ley de 26 de octubre de 1886 que constituye uno de esos actos, por desgracia repetidos en la vida republicana del Perú, que tienen la pueril pretensión de borrar la Historia.

La ley considera a Piérola y a Iglesias usurpadores de funciones públicas porque:

"asaltaron el Poder Supremo, sirviéndose de las armas que se les había confiado para la defensa de la República contra el enemigo extrangero".

Olvidó Cáceres que él había aceptado voluntariamente la revolución de 1879; que había estado bajo las órdenes de Piérola y le había prestado su concurso militar en la defensa de Lima; que había aceptado también, aún después de las batallas, el nombramiento de Jefe Militar y Político del Centro; y que había felicitado al Dictador cuando la Asamblea de Ayacucho se avocó la soberanía nacional y lo eligió Presidente de la República. La ley de 1886 declaró nulos todos los actos gubernativos internos de Piérola y de Iglesias: "quienes serán responsables civil y militarmente".

De esta manera seis años de Historia del Perú, durante una de las épocas más terribles de la vida de un pueblo, eran desconocidos por el Congreso y por el Gobierno.

Los afiliados las llevaban sobre el pecho, pendientes de un listón bicolor. Piérola arengó a la masa.

Pero es interesante como expresión de la persistencia de un estado de espíritu de furor contra el Caudillo y sus partidarios, el siguiente párrafo de una hoja suelta que circuló en Lima:

"¿No es el colmo de la ironía el oir al primer *demócrata* titular a su bando Partido de Principios, y él, llamarse gran patriota? ¡Partido de principios! Gran patriota ese caudillo. En verdad que soberana petulancia. Poco pueblo y mucha canalla no quiere decir popularidad; esto se llama Partido vulgar; bando de descamisados, grupo de sediciosos, bando de descontentos... y el aspecto de la pierolería manifiesta la popularidad del Protector de la raza indígena".

La prisión de Piérola se explicó como acto judicial derivado del proceso ordenado por la ley de 1886. Sin embargo, la responsabilidad de los funcionarios públicos "conforme a las leyes", según el lenguaje de aquel acto legislativo, estaba sometida a la Ley de Responsabilidad, expresamente dictada con ese objeto, vigente en la República y de la que se había hecho uso, precisamente contra Piérola, cuando la acusación de 1872. El decreto gubernativo de 10 de abril de 1890 abrió la jurisdicción militar, con carácter previo, como si cupieran dos procesos distintos contra la misma persona y ante fueros diferentes, por hechos constitutivos de una sola responsabilidad indivisible. El Gobierno había esperado casi cuatro años para cumplir la ley de 1886, pero la invocaba ahora por sus conveniencias político-electorales. El juicio se limitaba a Piérola, cuando la ley también comprendía a Iglesias. El delito de rebelión correspondía al fuero común y no al militar. Por otra parte, la naturaleza de la rebelión de diciembre de 1879 era tal que, desde las primeras actuaciones, tenían que resultar comprendidos todos los jefes militares del Perú que la habían secundado o acatado. Entre ellos no debía prescindirse del actual Presidente de la República, general Cáceres, de su Ministro de Guerra, coronel Velarde, del candidato a la Presidencia, coronel Morales Bermúdez, del otro presunto candidato, general Canevaro.(127) Simultánea fué la clausura de *El País*, órgano del Partido Demócrata. Así lo hizo resaltar el encausado.(128)

---

(127) En escrito presentado al Juez Fiscal Militar el 10 de julio de 1890, Piérola pedía que se comprendiera en el enjuiciamiento, a fin de resolver oportunamente la proporción penal, a todos los codelincuentes o cómplices del hecho que se suponía justiciable. No temió decirle al propio Juez que tenía mando de fuerzas el 21 de diciembre de 1879, con las que se adhirió al movimiento, siendo, por lo tanto, cómplice de él. Sostenía lo mismo de los generales Javier de Osma, Fermín del Castillo, Manuel Beingolea, Lizardo Montero y César Canevaro; de los coroneles Remigio Morales Bermúdez, Justiniano Borgoño, Camilo N. Carrillo, Francisco de P. Secada y José Unánue, del Jefe del Estado y del Ministro de Guerra que había autorizado el enjuiciamiento. Dos días después, en un alegato memorable, lo dijo ante la Corte Suprema.

(128) *El País* apareció el 29 de agosto de 1884, figurando como gerente don Julio C. Chocano y siendo la redacción en la Plaza Bolívar 203. En el primer editorial se decía:

"Nos falta verdad en las leyes, verdad en las instituciones, verdad en todas partes. Traerla, combatiendo el engaño dondequiera que se presente, es la necesidad suprema del Perú; y la tarea señalada a los que mandan y a los que obedecen. Sólo ella puede salvarnos".

Editaba *El País* una sociedad de responsabilidad limitada. El diario volvió a publicarse después del triunfo de la Revolución de 1895, hasta 1902.

Piérola no se negó al enjuiciamiento, ni ante la justicia militar ni ante la justicia común. Prestó declaraciones y confió su defensa, en el fuero militar, al doctor Manuel Pablo Olaechea, y en el fuero civil al doctor Rodrigo Herrera. El prestigio de jurisconsulto y la extraordinaria capacidad forense de Olaechea se acrecentaron con aquella defensa en que puso, además de su amor por una profesión de la que hacía un culto, su vibrante devoción al caudillo acusado.

El 10 de agosto de 1890 se operó el cambio de Gobierno. Fueron proclamados: Presidente de la República, Remigio Morales Bermúdez; y Primer Vicepresidente, el doctor Pedro Alejandrino del Solar, antiguo Jefe Político y Militar del Sur durante la Dictadura y el único ministro de ésta que la acompañó hasta su último momento, refrendando su dimisión. Naturalmente Solar, que era un hombre ambicioso, enérgico y con rectitud política, no podía consentir en que siguiera aquel proceso y este fué abandonado; pero Piérola continuó detenido en la Intendencia de Lima. La influencia del Primer Vicepresidente no llegó hasta vencer la resistencia de Morales Bermúdez y especialmente de su Presidente del Consejo, Valcárcel — que había sido el joven secretario de los plenipotenciarios peruanos en Arica — quienes estaban convencidos de que Piérola preso era una especie de garantía contra la conspiración latente. De todos modos es curioso anotar que, con todas las solemnidades rituales, el mismo Congreso que declaró nulos los actos de la Dictadura y ordenó el enjuiciamiento de Piérola, tomó juramento a su primer teniente en ella, para la función constitucional de la Vicepresidencia de la República.

La fuga

Convencidos de que el nuevo gobierno de Morales Bermúdez no iba a darle libertad, los amigos de Piérola decidieron ponerse de acuerdo con él para que se escapara de la Intendencia de Policía de Lima donde estaba alojado. Los primeros complotados fueron el doctor don Manuel Brañez, después juez de Trujillo, y don Manuel Arboleda, oficial 3º de la Prefectura. Este había sido gacetillero de *El País*; piurano, vehemente y acalorado en sus empresas. Se realizaron investigaciones para comprobar la lealtad de Arboleda y ponerse a cubierto de una posible celada. Amadeo de Piérola, hijo del Caudillo, trazó con aquel el plan. Difícil posibilidad era salir por la puerta de la Intendencia. Sin embargo, ésta fué la preferida por Piérola. Se escogió un día en que concurrían circunstancias favorables. El Prefecto

Morales Toledo estaba enfermo. El Intendente Aguirre, en un banquete. El teniente coronel Arancibia, que tenía a su cargo directo la custodia del preso, se distraía en una pelea de gallos en la Magdalena. El capitán Pedro Bocanegra, muy amigo de Arboleda, era el jefe de la guardia.

Así fué como se decidió que la evasión se realizara en la noche del 5 de octubre de 1890. Arboleda había afirmado alegremente que se había "sacado una suertecita". Dilapidándola, comió en la propia Prefectura aquel domingo y convidó a Bocanegra y a varios amigos. Todos jugaron rocambor de sobremesa, y los entretuvo hasta las 9 p. m. que era la hora señalada.

Amadeo de Piérola había visitado a su padre y, aprovechando de la francachela, se había quedado hasta tarde. Sonaron las 9 en la Catedral. Piérola se cortó las patillas españolas y salió con Amadeo y Arboleda por el corredor de la Prefectura. Como llevaba tongo y un largo sobretodo azul, no estaba fácilmente conocible. El sombrero desfiguraba su cabeza para los ojos habituados a verla encrespada y con el mechón simbólico. El abrigo modificaba aparentemente su estatura y su silueta. Vencido el corredor, bajaron lentamente por la amplia escalera de dos tramos. En el descanso, Arboleda fué detenido por un compañero de oficina que había quedado ambulando, con la cabeza un poco incierta del banquete y en busca de la salida. Por aquí y por allá, en bancas de madera, algunos soldados y centinelas de diversas guardias charlaban, dormían o fumaban. Antes de llegar a los bajos, Arboleda se adelantó a la *prevención*. Como seguían las libaciones entre los oficiales de policía, tomó la copa de uno de ellos y, dando la espalda al pasadizo de entrada y el frente a los alegres guardianes, brindó con entusiasmo. Entretanto Piérola y su hijo ganaron la calle lentamente. Cruzaron la calzada y se encaminaron por el Rastro de San Francisco, al convento, frecuente escondite de Piérola, donde, generosos y cómplices, le esperaban los frailes que tantas veces le condujeron a través de los corredores empedrados hacia una celda de fácil escapatoria en caso necesario.

Minutos más tarde, el oficial de guardia fué a hacer el nocturno y habitual recuento de los presos; y se alegraba en el fondo de acercarse a aquel hombre a quien admiraba y de conversar cortesmente con él, como tantas otras veces, cuando al no oir la voz del que siempre le sentía pasar, empujó la puerta del cuarto y lo encontró vacío. La noticia corrió inmediatamente por la ciudad adormecida. El Gobierno tuvo el acostumbrado temor de que el suceso se vinculara con un golpe revolucionario inmediato y salieron las patrullas a rondar lenta pero minuciosamente por las calles mal alumbradas. A partir de aquella noche el Gobierno ya no supo si Piérola estaba en Lima

o había salido de la capital. La policía allanaba casas para buscarlo. No obstante, sólo a mediados de abril partió para Panamá. [129]

Santa Catalina

Estando Piérola oculto, se produjo el famoso motín del fuerte de Santa Catalina, el 3 de diciembre de 1890, de tan legendaria y lúgubre recordación en la historia nacional. Según la convicción profundamente arraigada de los contemporáneos, inmediatamente después de debelado el movimiento revolucionario, un Consejo de Guerra, hizo fusilar a los principales autores de la rebelión, militares y paisanos, y *quintó* a la tropa. Los diarios de Lima condenaron la revolución y responsabilizaron a Piérola "que había hecho sacrificar a amigos leales". Se siguió un proceso militar en que, naturalmente, se acusó al caudillo demócrata.

En Guayaquil

El 14 de abril de 1891 Piérola se embarcó en el Callao en el velero peruano *La Chalaca*, cuyo capitán después alegó ignorar que llevaba tal pasajero. Llegó a Guayaquil el 30. *Madame* le había antecedido desde fines de diciembre, y en el alojamiento de ésta se organizaron los conciliábulos para apreciar las posibilidades de conspiración. Eran pocas, pero sí se contaba con un buen servicio de informaciones en Lima y en Guayaquil, que permitía al Dr. Ricardo L. Flores, también proscrito, ver copias de la correspondencia oficial que les interesaba. Para los papeles de a bordo Piérola usó el seudónimo de Leon Dapier, que era su anagrama. Desembarcó sin su corbata blanca de plastrón, reemplazada por un pañuelo de seda, anudado en la misma forma; y con un inmenso sombrero *jipijapa* de los que usaban frecuentemente los ganaderos y agricultores que viajaban entre el Perú y el Ecuador. Hay un retrato suyo con esta facha, sentado en un cabrestante del ancla de *La Chalaca.*

---

(129) Cazeneuve, Felipe G.: *Biografía del Excmo. Sr. Doctor Don Nicolás de Piérola*, Lima, 1895.

—Se cuenta que, antes de embarcarse para Guayaquil, Piérola fué reconocido por un policía de facción en la calle, quien, llevado de su simpatía, le dijo: "Buena suerte, don Nicolás". El Caudillo, sin inmutarse, no pretendió negar o disimular su personalidad y le contestó afablemente: "Gracias amigo".

Manifestó a las autoridades locales, simpatizantes con su causa, que pensaba seguir viaje al Norte. El Gobierno ecuatoriano le expresó que podía usar del asilo en Quito o salir al extranjero. El 18 de mayo siguió a Panamá y de allí a Europa. Hasta 1893 no regresó, dirigiéndose entonces a Puerto Limón, en Costa Rica, de donde un vapor alemán de carga le condujo a Valparaíso.

Por aquellos primeros meses de 1890, Guayaquil vió desfilar a grandes personajes de la Historia del Perú. El 31 de enero pasó el general Cáceres, como ministro en Francia e Inglaterra. El 2 de febrero el general Prado que regresaba con dos de sus hijos, después de diez años. El 18 de abril, pasó a los Estados Unidos y Europa, el 1er. Vicepresidente don Alejandrino del Solar, ya descontento del Gobierno. De los más notables militantes de los últimos tres años, solo quedaba junto a Morales Bermúdez, el doctor Valcárcel que escribía al Ecuador, inquieto por la actividad de los pierolistas. (130)

Muerte de Morales Bermúdez

El 1º de abril de 1894 falleció el Presidente de la República coronel Remigio Morales Bermúdez de *cólico miserere*. Su testamento fué una pieza histórica, que enaltece su honorabilidad e invita a reflexión sobre las grandezas y miserias del ejercicio del Poder en el Perú. Dejaba un crédito contra la Caja Fiscal por 4,000 soles de sueldos de Presidente, que le adeudaba el Estado.

Aquel mismo día debían realizarse las elecciones para el nuevo Presidente que reemplazara a Morales Bermúdez. Suspendidas, se esfumaron la candidatura de don Mariano Nicolás Valcárcel, con poderoso apoyo parlamentario y amparada por una ley electoral que él mismo había hecho aprobar; y la de don Manuel Candamo, preferida por un grupo de civilistas, que finalmente habría apoyado a Valcárcel. Sólo subsistió la de Cáceres para que triunfara mediante una ley electoral ad-hoc, que fué promulgada por el 2º Vicepresidente Borgoño, detentador del Gobierno en virtud de los sucesos que siguieron inmediatamente a la muerte de Morales Bermúdez, como veremos más adelante.

---

(130) La información relativa a la permanencia de Piérola en Guayaquil, consta de papeles oficiales y particulares.

Piérola estaba en Chile desde el 14 de julio de 1893, listo a alzar nuevamente su oriflama, agitándola en cualquier punto del horizonte para que sus partidarios, iluminados y convencidos, dispuestos a la aventura, a la persecución, a la miseria y a la muerte, volvieran a sublevarse en defensa de las libertades políticas, dentro de principios de dignidad ciudadana.

Cáceres, de regreso de Europa, había actuado contra Morales Bermúdez, llegando a pensar en una asamblea constituyente, que no concebía, sin embargo, sin la tolerancia de Piérola. Fracasada su alianza con el Partido Civil, envió al caudillo demócrata un comisionado especial, ofreciéndole la presidencia de la Constituyente, y regresando Cáceres al Gobierno. Fracasado también este plan ingénuo, por el rechazo enérgico de Piérola, Cáceres volvió a la intimidad sincera con Morales Bermúdez para hacerse reelegir en 1894, como candidato oficial. (131)

El golpe de Estado

Al morir Morales Bermúdez, el Consejo de Ministros hizo entrega del gobierno al 2º Vicepresidente coronel Justiniano Borgoño, realizando un golpe de Estado por la eliminación del 1er. Vicepresidente, don Pedro Alejandrino del Solar. En el intento de una ficción legal, el Gabinete comunicó a del Solar el fallecimiento del Presidente. Aquel contestó asumiendo el mando, pero inmediatamente reprochó al Ministerio de don José María Jiménez que lo hubiera entregado al 2º Vicepresidente. Tomaron entonces los ministros la respuesta de del Solar como una excusa y encargaron oficial-

(131) Para atraer a Piérola, el Ministro de Hacienda don Agustín de la Torre González le escribió el 7 de diciembre de 1893 una carta en que trataba de convencerlo de las ventajas de su unión con el Partido Constitucional, nombre de lid política que había adoptado el cacerismo "con el fin de cambiar el actual orden de cosas". Piérola le contestó diciéndole que las dificultades que habían llegado a inspirarle, siendo miembro del Congreso y Ministro de Estado, los conceptos de su carta, dependían únicamente de la acción del Gobierno. El Partido Demócrata no había querido emplear la fuerza "ni se decidirá a ello mientras sea posible de otra manera devolver al Perú su soberanía y salvarlo del mal hondísimo del cual la carta de usted es la más elocuente de las revelaciones... Ningún pueblo puede vivir en las condiciones a que se ha traído al Perú. Está plantado delante de esta terrible disyuntiva: o reacción o desesperarse; y no desesperará, puede usted estar seguro de ello". El efecto de la publicación de tal documento fue muy grande. Cáceres se decidió a demostrar su fuerza y empezó una agitación con expresivas manifestaciones militares.



Piérola y su Estado Mayor, en la hacienda Cieneguilla (Marzo de 1895).

mente del Gobierno a Borgoño. Entre éste y del Solar se cambiaron comunicaciones de protesta y amenaza.

El 3 de abril, el 1er. Vicepresidente lanzó un manifiesto a la Nación en que explicaba lo ocurrido y publicaba algunos documentos. A partir de ese momento la actitud de del Solar fué revolucionaria. De inmediato se produjo un acercamiento público entre civilistas y demócratas. *El Comercio* escribía refiriéndose a la muerte de Morales Bermúdez:

"Aquel luctuoso acontecimiento no ha sido causa generadora, sino determinante del régimen que hoy impera en Lima; de tal manera que, si el General Bermúdez no hubiera muerto, la revolución se hubiera retardado, tomando quizás otra forma; pero al fin se habría realizado siempre con idénticos propósitos, en provecho de los intereses políticos que representa el General Cáceres".

Piérola, a su vez, dirigió desde Chile una carta a *El Comercio*:

"Faltaría á mi deber callando ante la ignominiosa empresa del Coronel Borgoño. Se apodera del Gobierno despojando al Primer Vice-Presidente; desconoce en seguida, al Congreso y lo hace á título de 2º Vice-Presidente Constitucional. El estado de cosas que ha traído, envileciendo al Ejército, se condena a sí mismo; es sólo oprobio y escándalo. El soldado, como todo funcionario que le preste obediencia, no tiene excusa alguna; hollando su propia dignidad se hacen reos de delito contra la Pátria".

La Revolución

Solar y Valcárcel, Presidente de la Cámara de Diputados, huyeron a Chile. La Revolución empezó inmediatamente. Los Seminario, Oswaldo, Augusto, Edmundo y Teodoro, armaron y dirigieron montoneras en Piura. Augusto Durand se sublevó en Huánuco, comenzando su legendaria carrera de rebelde, con el título de Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro, para cuyas funciones lo autorizaban Piérola y Solar. También levantaron montoneras el coronel Oré en Cañete y Vicente del Solar en Ica y Pisco. Un cubano, Pacheco de Céspedes, murió organizando intentos revolucionarios en el Sur.

Pero era una revolución miserable. Los *montoneros* no tenían sino elementos diversos, inacordes y reducidos. Aquí y allá, en incursiones audaces, entraban a las poblaciones y se apoderaban de rifles, tiros, caballos y provisiones, sorprendiendo a las pequeñas guardias subprefecturales o de policía; o los recibían vecinos entusiastas y decididos. Ante la presencia de fuerzas gubernativas, los *montoneros* huían por las serranías o por los contrafuertes de la cordillera, donde su número y su conocimiento del terreno

les permitían escapar; o, en las mismas poblaciones, se ocultaban en casas amigas. A la sombra de la noche o del descuido, con la complicidad de algunos hacendados y de muchos campesinos, volvían a reunirse para dar, en madrugadas o atardeceres, golpes de mano contra las vanguardias o retaguardias de las tropas. Eran como el azogue. La mano de la fuerza organizada y militar parecía cerrarse sobre ellos y cuando se abría se habían escurrido.

Militares de escuela, de experiencia y de arrojo, como Muñiz, llegaban a pedir parlamento prometiendo garantías y perdón. A Oré, que merodeaba sin cesar entre Lurín y Chincha; que se asomó una noche hasta Chorrillos, de donde las tropas se habían retirado para guarnecer Lima y, disparando apenas unos tiros, se apoderó de parque y provisiones, llegó Muñiz a ofrecerle el pago de sus bienes agrícolas talados y la subprefectura de Cañete, siempre que reconociera al Gobierno.

Otras veces, iban a los puertos para aprovisionar a las fuerzas leales pequeñas embarcaciones despachadas del Callao con armas y municiones. Desde los botes pescadores, en la obscuridad de la noche, y con extraordinaria pericia costera, los revolucionarios las asaltaban en el mar y solían apresar a sus jefes, a los que después libertaban, como al coronel Zamudio, porque no sabían qué hacerse con ellos. Otras veces más, al amanecer, resonaban vivas, disparos y campanas. Un grupo de jinetes avanzaba por la calle real de una población, mientras unos cuantos infantes, igualmente desarrapados, salían de atrás de las tapias. Los vecinos los enteraban de los movimientos de las tropas del Gobierno que, a veces, habían partido a media noche en busca de los rebeldes. Estos se hacían abrir o abrían a culatazos las puertas de bodegas de italianos y de encomenderías de chinos y sacaban subsistencias para sus nuevas correrías. Solían, sin embargo, buscar en los cajones del pulpero aterrado las monedas y una hoja de papel en que daban un recibo del *cupo*.

En vivo contraste con los vestidos harapientos y sin uniformidad de los *montoneros*, con sus acémiles distintas de clase y de paso, con sus monturas a veces flamantes y otras que eran simplemente los pellones, con sus carabinas de muchas marcas diferentes, se veía jefes que cultivaban con cuidado una presencia impresionante. Augusto Durand usaba un largo capote cruzado, un kepís que parecía gorra de marino; y se retrataba con la diestra sobre el pecho, para que le llamaran el *Napoleón de Huánuco*; pero detrás de las ventanas de reja y por los postigos, las paisanas, cholas y zambas, y las señoritas curiosas, admiraban su apostura varonil y su juventud que resplandecía en una aureola de arrojo.

Piérola en Chile

En setiembre de 1894 se reunieron continuamente en Valparaíso los proscritos peruanos presididos por Piérola. No aceptaba que sus amigos esperaran que él diera direcciones u opiniones para seguirlas. Por el contrario, prestaba atención a todo género de proyectos, fueran ellos prudentes, audaces, peligrosos o absurdos. Solía dejar a sus interlocutores que expusieran sus ideas u ocurrencias pero algunas veces los interrumpía con observaciones agudas o con preguntas que eran objeciones, para precisar sus puntos de vista o para detenerlos en el vuelo indefinido de sus imaginaciones. Gustaba de escuchar particularmente a los lugareños, a los prácticos o experimentados de sitios y regiones, a los conocedores en ellos de personas, mucho más que a los que presumían de dar ideas políticas o de perderse en consideraciones generales.

La preocupación de los conjurados de Valparaíso era proveer a las facciones revolucionarias y unificarlas en un movimiento apreciable, que no corriera el riesgo de ser batido en detall. Para esto se necesitaba enviar pertrechos, organizar la expedición de auxilios; que Piérola se pusiera al frente del movimiento y que alguna embarcación de cierto tonelaje y andar pudiera traer al Caudillo y hacer viajes de aprovisionamiento. Tales elementos tenían que organizarse con recursos insignificantes, aportados por contribuyentes políticos a la empresa. Había otro medio que era el de solicitarlos y obtenerlos del Gobierno chileno, que no hubiese estado difícil para prestarlos. Pero, no obstante la acusación continua que hacía a Piérola en este sentido la prensa cacerista, nunca quiso aquel gestionarlos ni aceptarlos.

Civiles y militares

La revolución —Piérola comprendía que era su gran Revolución— no iba a hacerse con teóricos discurseadores o con ilusos generalizadores. No iban a aprovisionarla las cartas que venían de los círculos políticos o de los cónclaves de conspiradores limeños, provinciales o aldeanos; mucho menos los chismes. Documentos, manifiestos, circulares, panfletos, sentencias o refranes, que se enviaban clandestinamente para ser impresos en talleres amistosos o de aventura, no iban a derribar al poderoso militarismo que apoyaba a Cáceres y del que éste era, en cierto modo, derivación y símbolo.

Por un fenómeno de cierto encadenamiento lógico, Cáceres personalizaba la expresión de altas virtudes militares: el heroísmo, la pericia, la energía. En ese plano nadie disputaba sus méritos de guerrillero contra Chile. Ellos le habían granjeado una adhesión, en cierto modo orgullosa, de gran número de sus compañeros de armas. Pero el prestigio militar le había servido para llegar al Gobierno y para hacer viable la Dictadura, inequívoca después del golpe de Estado de Borgoño y de la nueva entrega del mando por este a su protector el 10 de agosto de 1894. Su figura legendaria se alejaba en la Historia; mientras que su figura política se enfrentaba dominadoramente a sus contemporáneos.

El sentido de la figura política de Piérola es el del gran caudillo civil del Perú. Aún cuando recurre a las armas, lo hace para reclamar y obtener libertades esencialmente civiles. Su fuerza es el ciudadano y no el soldado. Sus instrumentos políticos esenciales son el voto, el manifiesto, el discurso, el escrito; no el fusil, ni la proclama, ni la voz de mando ni la orden. Cuando quiere ser genuinamente militar fracasa, como en las batallas de Lima.

El Pacto de *La Coalición*

Remontan a 1892 los antecedentes de la Coalición. A raíz de la fundación por el doctor Valcárcel y sus amigos de la Unión Cívica, aquel tuvo conferencias con el doctor Olaechea, buscando un entendimiento con los demócratas para la próxima campaña política. Fueron trasmitidas a Piérola, que estaba en París, las bases iniciales para un acuerdo, Valcárcel había pretendido eludir la designación de un jefe común, pero Piérola precisó que éste era indispensable desde el comienzo, y dió a entender que había de ser él. Valcárcel y Rosas, jefe del Partido Civil, con cuya adhesión contaba el primero, se negaron a designar hasta fines de 1893 candidato presidencial, que sería necesariamente el jefe de la *Coalición*. En esta misma época, ya estaba Piérola en Valparaíso y Rosas y Valcárcel instaron a los demócratas para que se reanudasen las negociaciones. Acababan de fracasar los intentos de Cáceres —por medio de don Manuel María del Valle y del ministro La Torre González— para entenderse con Piérola. Este hecho facilitó la *Coalición*.

El famoso pacto se firmó el 30 de marzo de 1894, dos días antes del fallecimiento de Morales Bermúdez y del día en que debieron realizarse las nuevas elecciones presidenciales en que Cáceres sería ungido. Lo firmaron Rosas y Valcárcel, por la Unión Cívica, título en que quedó comprendido

en ese momento el Partido Civil, y don Carlos A. González Orbegoso y don Manuel Pablo Olaechea, como delegados del Jefe del Partido Demócrata. La *Coalición* se constituía sobre bases previamente aprobadas. La primera declaraba que:

"El objeto de la coalición es mantener, por todos los medios a su alcance la libertad electoral i el respeto al voto de los ciudadanos, oponiéndose a toda coacción o adulteración de él, i trabajar de concierto por la fiel observancia de la lei".

Otras cláusulas establecían que el Jefe del Partido Demócrata lo sería de la *Coalición*; pero se salvaban los escrúpulos históricos de los otros partidos diciendo que eran libres para designar candidatos y celebrar acuerdos electorales. La *Coalición* reclamaría del Gobierno el nombramiento de un Ministerio compuesto por los partidos militantes y designado por éstos, que daría garantías de libertad electoral. También reclamaría la convocatoria a Congreso para el aplazamiento de las elecciones y la dación de una ley de sufragio directo.

A pesar de la posición legal dentro del orden que suponían los reclamos al Gobierno, la constitución de un Ministerio y la convocatoria de un Congreso, el sentido revolucionario de la *Coalición* estaba confesado en la promesa de mantener la libertad electoral "por todos los medios a su alcance"; y en la designación de un jefe común que era ya un caudillo. La condenación del "desorden moral" de la actualidad política y la voluntad de sacrificarse por la República, habían sido anticipadas, a nombre del Partido Demócrata, en una pacífica manifestación realizada el 5 de enero de 1894, aniversario del nacimiento de Piérola, por un intencionado y discutido discurso del antiguo Ministro de Justicia de la Dictadura Dr. Federico Panizo.

De Iquique a Puerto Caballas

En octubre, estando en Iquique y en vista de las noticias recibidas del Perú sobre la sensación de abandono que empezaba a ganar a las partidas rebeldes, Piérola decidió ir de cualquier manera, adquiriendo una simple embarcación pequeña, así fuera un bote, en proporción con sus recursos exiguos y también despertando menos sospechas al Gobierno de Lima. Después de hecha la paz entre el Perú y Chile, don Guillermo Billinghurst, el valeroso y leal teniente de Piérola, que le había acompañado en el *Talismán* y en el *Huáscar*, que se había batido valerosamente al lado de Iglesias en el Morro Solar y que era uno de los pocos demócratas que tenían fortuna personal, si bien invertida en negocios de los que no era fácil distraerla a vo-

luntad, había fijado su domicilio en Iquique para vigilar esos negocios de cerca. Billinghurst compró la pequeña embarcación al súbdito italiano Juan Mori, procurando engañarle respecto del destino a que se la consagraba. Hubo una historia confidencial de contrabandos, deudores y obligaciones, que hiciera creer a Mori que el viaje sería a un punto cercano como lo permitía la debilidad del bote. Aceptó la condición de que uno de los presuntos arrendatarios dirigiera la navegación y Bernabé Carrasco —otro compañero de la heróica jornada de Pacocha en 1877, después contralmirante— asumió intrépidamente la responsabilidad de una empresa de esa clase, en la que se jugaba la Revolución en la suerte voluble del mar y en el riesgo de desembarcar para caer en manos del Gobierno de Cáceres.

En Iquique, circulaba el rumor de que la partida era inminente. Para desorientar a los comisionados o espías del Gobierno de Lima, Piérola se paseaba por las calles haciendo ver que estaba allí todavía. Por fin, en la noche del 19 de octubre, él, Carrasco y Bustamante y Salazar —otro compañero del *Huáscar* y de la Dictadura— tomaron con Billinghurst el camino, a esa hora desierto, del cementerio, hacia la caleta de *El Colorado*, al noroeste de Iquique. El acceso mismo de la playa no es fácil por los peñascos que la rodean y dificultan el embarque. El bote estaba a corta distancia, Mori los condujo uno a uno en chalana. Piérola le preguntó a Billinghurst:

—¿Usted se embarcaría en ese bote?

—Yo nó —contestó Billinghurst—, pero yo no estoy encargado de regenerar al Perú.

La chalupa tenía 21 piés de eslora, 4 de manga, 1 y ½ de puntal. Estaba construída para navegar en puertos. No tenía quilla, llevaba dos remos y estaba dotada, además, para la navegación, de un palo con vela latina. Iban a bordo cinco tripulantes: Piérola, Carrasco, Bustamante y Salazar, Mori y el muchacho que había cuidado del bote en *El Colorado*. Para sostenerse llevaban víveres y aguada de 30 días. Para defenderse e internarse cinco carabinas Colt de dos cañones y con 200 tiros cada una y tres avíos completos de montar. Los instrumentos de navegación eran deficientes. Apenas un compás y una corredera.

Desde Iquique hasta Puerto Caballas median aproximadamente 5 grados geográficos, es decir 300 millas marinas. El mar, que es más benigno desde el paralelo 14°, aproximadamente, en que la corriente de Humboldt se desplaza hacia el Noroeste, alejándose de la costa, suele ser desigual, a veces encrespado y con fuertes correntadas, más al sur. Unicamente dos factores espirituales podían conducir a aquellos hombres en una empresa semejante: un sentido heróico de la vida y una voluntad irrestricta de sa-

crificio y de esfuerzo por la patria. Solo quienes tienen la vocación de la noble aventura y su sentido estético y perdurable; quienes conocen el peligro pero tienen fé en las probabilidades de dominarlo; quienes están dispuestos a jugar la vida a cara o sello, y poseen una fé casi panteísta en su destino, representado una u otra vez por la bandera que flamea, por la bala que no llega, por el promontorio que asoma, pueden lanzarse así al salto en el vacío, del que frecuentemente no se vuelve, y poner el rumbo al infinito que suele no llegar sino detrás de la muerte.

Es también admirablemente paradójico, tiene contornos de maravilloso, partir con dos amigos en un bote, para cruzar el océano hasta playas en que no esperaba la victoria sino la lucha; donde podía, en cambio, agazaparse el crimen. Saltar desde la nada hacia el Poder llevando, como un símbolo de las jornadas que faltaban, aparejos de montar y carabinas. Es decir dos cosas representativas de la campaña y del combate.

A veces brillaba el sol. Otras veces los envolvía la niebla; y ellos solían preferir ésta a aquel, a pesar del frío que los transía, porque la bruma los protegía de encuentros con naves que podían capturarlos o delatarlos, acercándose a ellos por creerlos náufragos, como ocurrió horas antes de que llegaran.

En el centro del bote, sobre una tabla de madera y defendiendo piernas y piés de los golpes de las piedras de lastre que rodaban por la inclinación que daban a la embarcación los tumbos y las olas, iba Piérola con una gorra blanca que, a partir de su desembarco, iba a ser como una oriflama de su presencia y su arrojo. Había llevado, cuidadosamente enrollado, un finísimo sombrero de Guayaquil que quería mucho, pero el viento lo perdió en el mar frente a la playa de arribada, precisamente cuando quería ponérselo. Tal vez si las bromas y burlas que había originado su kepís de campañas anteriores, lo tuvieron esta vez decidido al *jipijapa*, menos militar y menos espectacular. Junto a Piérola se sentaba Enrique Bustamante. A popa, Carrasco llevó en las manos, sin dormir durante cinco días, las cuerdas del timón. Como constantemente entraba agua en el bote, había que trabajar en extraerla con unos baldes y latas vacías; pero quedaba un poco en el fondo, que hacía imposible echarse en él para dormir. Se intentaba hacerlo por momentos sobre la tabla que, a manera de banqueta, iba desde la cruzada de mitad del bote hasta la popa.

En la mañana del 24 de octubre, apareció, junto con las primeras claridades de la aurora, la silueta del cabo de Nazca. A las nueve de la mañana, Carrasco tomó bien un tumbo y el bote se varó en la playa de arena al este de Puerto Caballas.

Peregrinación hacia Humay

Miserable caserío era aquel, cerca de la desembocadura del río Ica, que queda a una distancia considerable de Humay donde los viajeros debían reunirse con la montonera de Vicente del Solar, y que se halla sobre el río Pisco. Toda la distancia se haría burlando a las fuerzas del Gobierno que dominaban en la ciudad de Ica, interpuesta en el camino natural entre Puerto Caballas y Humay. No sabiéndose donde iba a desembarcar sino, aproximadamente, que sería en las costas del departamento de Ica; estando citado con Solar, sin fecha fija pero alrededor de fines de octubre, en Humay, nada había podido organizarse para que, en Puerto Caballas mismo, esperara a Piérola algún auxilio. Quiso, sin embargo, la suerte que le acompañaba que, en la garita del vigía del puerto, estuviera vigilando el embarque del carbón del fundo *Coyungos*, don Gregorio Fernández Prada. Divisó éste a los raros viajeros, que no tenían aspecto de gente de mar, y se dirigió a ellos que se dieron a conocer y recibieron alborozados la adhesión de aquel joven valiente, que no iba a separarse más del Caudillo, sintiéndose providencialmente vinculado con él, desde aquella mañana luminosa hasta que murió combatiendo en la toma de Lima en marzo de 1895.

Fernández Prada conocía perfectamente aquellas regiones, pero desconfiaba de ciertos hacendados y había también el temor de que algún campesino se sintiera atraído por la promesa de recompensa del Gobierno de Lima, que, seguramente, sería generosa, para delatar al viajero que constituía la presa más codiciada. Deliberaron, sentados en la playa, los tres argonautas y Fernández Prada, sobre la ruta por seguir. Tenían algunos mapas pero más que ellos valían los cróquis de aquel amigo, conocedor y decidido. Subirían por las márgenes del río Ica, alejándose o acercándose de ellas según las circunstancias, para aproximarse a la ciudad por Santiago y desviarse después por la quebrada de Yauca, descendiendo más tarde de la cordillera misma por el río de Pisco hacia Humay.

Aquella noche emprendieron su marcha, llevando consigo las cinco carabinas, los víveres sobrantes y la preciosa agua que les era indispensable si tenían que alejarse de los cultivos y lugares poblados. Dura la primera e incesante jornada. Al término de ella, volvían a surgir lejanos los cerros, en renovación de un horizonte áspero y hostil. Propiamente no había caminos sino sendas. La pampa de Huayurí se extendía como una notificación de inclemencia. La primera noche los viajeros durmieron en la arena, un poco al márgen del sendero, para no ser descubiertos sorpresiva-

mente. No se desvistieron; los ponchos que había llevado Fernández Prada fueron extendidos en el suelo. Las carabinas se pusieron entre el cuerpo y el brazo y los caballos se amarraron con sogas largas a unos troncos, para que también pudieran echarse a descansar. La segunda noche llegaron a *Ocucaje*, pero el fundo es tan extenso que fácilmente no se dejaron ver de los empleados. En los tambos parecían forasteros que venían a buscar tierras o minas. No llamaban la atención de nadie; pero, para avivar su fé, escuchaban, aquí y allá, expresiones de simpatía por la Revolución y de esperanza en la llegada de Piérola.

Desde *Ocucaje* era indispensable tomar caminos extraviados, ocultándose en lo posible con los cerros o contorneando éstos por las laderas, para no bajar a los valles. El Prefecto de Ica, don Fernando Elías, tenía partidas alertas en todos los campos, listas para perseguir a cualquier grupo sospechoso. La familia Elías se tendía entonces, multiplicada y extensa como las ramas de un huarango, y se tendió por muchos años aún sobre Ica. La leal amistad a Cáceres era mantenida, especialmente en Lima por la figura patricia de don Carlos y en Ica por la enérgica prefectura de don Fernando. Los Quintana, primos hermanos de los hijos de don Domingo Elías, porque eran hijos de una hermana de éste, doña Mercedes, simpatizaban entonces con Piérola, por una razón de afinidad política. Don Ismael de la Quintana había sido Ministro de Hacienda en el gabinete Valcárcel, cuando el gobierno de Morales Bermúdez y la sublevación de Santa Catalina. Guardaba, en consecuencia, con el jefe de la Unión Cívica, la solidaridad derivada de que algunos ataques no se habían detenido ante los compañeros de Ministerio de Valcárcel y de Suárez. En 1892 había sido insinuador de una conferencia política entre Valcárcel y Olaechea, Presidente del Comité Demócrata. Solidarizando con Valcárcel, don Ismael, hacendado de *Huamaní*, estaba resuelto a ayudar a Piérola. Solidarizado con don Ismael, por el doble vínculo fraternal de la sangre y del íntimo afecto, don Juan de Dios, hacendado de *Chavalina*, también lo estaba. Solidarizado con ambos, su hermano político don Pedro Darquea, casado con doña Nicolasa de la Quintana y, dueño de *Las Mercedes*, igualmente ayudaría.

Los expedicionarios sintiéndose perseguidos consideraron imprudente entrar en Ica misma y menos aún hacerlo por el distrito de Santiago, donde se halla la hacienda *Los Tronquitos* de la que era dueño el propio prefecto. Resolvieron entonces cruzar por los callejones un poco ocultos por las vides en flor de las que arrancaron algunos racimos ya maduros, y, tomando por la quebrada de Yauca, dejaron el valle de Ica a sus piés y se alejaron hasta los estribos de la cordillera descendiendo enseguida por de-

trás de San Juan de los Molinos, para seguir la *Achirana* y cruzando *Chavalina* y *El Trapiche*, propiedad de don Raimundo Elías, pernoctaron la noche siguiente en *Huamaní*.

Allí los esperaba don Ismael de la Quintana con buenas bestias y cama tendida. *Huamaní* está lejos de Ica, porque es la última hacienda del valle; pero se encuentra en la situación de ser paso obligado de comerciantes y arrieros que van, por Santiago de Chocornos y Tambo, a Huancavelica o que descienden de esas alturas. Mientras comían en la vasta pieza con piso de ladrillo y alumbrada sobre la mesa por dos lámparas de kerosene, las carabinas estaban cerca, reclinadas en ramillete entre el muro y la alacena y, a ratos, la campana de un vigía puesto expresamente, sonaba anunciando que subía o bajaba la quebrada algún cholo con su bestia cargada de ollucos o de charqui. Don Pedro Darquea estuvo también de sobremesa. Antes de que aclarara volvieron todos hacia *Chavalina*. En parte siguieron el camino. Cruzaron en él, de madrugada, a algunos viajeros más y a partidarios que se dirigían a su trabajo. Ninguna sospecha podía despertarse, porque a la cabeza del grupo montaba un caballo de paso don Ismael de la Quintana, figura familiar y paternal de esos parajes.

Todavía era mañana tempranera cuando detrás del grupo, y para que éste se desayunara y repletara sus alforjas, se cerraron pesadamente las puertas del patio de *Chavalina*, mientras los perros ladraban y chirriaba el aspa del molino. En verdad, todo convidaba a la paz y no a la guerra. En los potreros crecían ya, pequeñas pero verdes, las matas de algodón; las acequias vacías tenían, al pié de los tapiales, la quietud morena de un brazo dormido. Los adobones, irregulares y llenos de costras y quebraduras, fingían el convencionalismo de un dominio que no se opusiera a la extensión de dominios extraños. Los caminos ostentaban la huella, blanca y ondulante, de la última carreta y la huella, breve y más lateral, de las acémilas que buscaban sombra. Las tranqueras se inclinaban, por concesión de sus goznes rotos y, cuando no permanecían abiertas, indiferentes, abandonadas, se cerraban con la aspereza de los renovados rozamientos de maderos y cerrojos. Al pié de los cauces y bordeando los caminos, los sauces elevaban sin audacia sus troncos, y sus ramas caían como huyendo del cielo. Los mosquitos los cercaban, con el espiral punteado y zumbador de su amenaza. De vez en cuando un mango mostraba a corta distancia de su tronco recio y recto, una coposidad abundante, verde y majestuosa, que solía tomar al sol tonos castaños. Rugosos los sarmientos, derramaban su fecundidad en los parrales en que rústicas varas los hacían formar cortinas lujuriosas o apoyaban en el suelo, de trecho en trecho, a las ramas suspendidas.

De *Chavalina* continuaron bajando los viajeros y, ya en la noche, llegaron a la pampa cerca de la ciudad de Ica. De allí regresaron los Quintana, dejando a Darquea y a dos guías con el grupo. Uno de ellos se fué con Fernández Prada a avisar a Vicente del Solar que Piérola estaba cerca y venía en su busca.

En medio de la planicie quedaron los tres expedicionarios de Iquique, con Darquea y el otro guía, por si necesitaban retroceder. Este último, que era un hombre de confianza de los Quintana y que había sido puesto por ellos para el caso de que fuese necesario buscar rápidamente escapatoria, se sintió acobardado y desapareció en la sombra. De pronto cruzó la pampa un tren que conducía tropas, movidas por el Prefecto, en refuerzo de guarniciones y en busca de los fugitivos cuyo desembarco en Puerto Caballas era ya conocido. En Lima circulaban los volantes clandestinos que lo anunciaban; pero existía cierta vacilación respecto del camino tomado por esa audaz caravana, al propio tiempo invasora y fugitiva. La situación podía ser comprometida por la fácil visibilidad en cuanto aclarase. Darquea exploró caminos, pero regresó manifestando que la quebrada no tenía salida de ese lado. Se cuenta que Piérola desensilló su bestia y se sentó en la montura puesta sobre el suelo, exclamando: "No sigo una línea más. Aquí moriremos".

Felizmente antes de que aclarara, llegaron emisarios buscando a los extraviados viajeros y partieron con ellos, continuando después por Milla, por Sapo y Buenavista, para encontrar la quebrada baja del río Pisco y remontarla hasta Humay que alcanzaron al anochecer del 2 de noviembre. Como allí se encontraran 65 *montoneros* bien montados, armados y municionados, Piérola y Vicente del Solar consideraron que era indispensable un inmediato golpe de audacia que revelara que el *Delegado Nacional* estaba en campaña.

Al llegar Piérola a *San Jacinto*, don Vicente del Solar, toca arrebato en la campana alta del corredor. De las sombras, a pié y a caballo, van surgiendo decenas de hombres armados, de mala catadura.

—Esta gente —le dice del Solar— sólo a mí me obedece. Hará lo que yo le ordene.

Bustamante, Carrasco, Fernández Prada, se miran inquietos. ¿Quizá creen en una celada? En todo caso ¿no está Piérola a merced de del Solar?

Pero el Caudillo, que comprende a sus compañeros y que también desconfía como ellos, hace lo de siempre: jugar a cara o sello con el destino. Erecto y tranquilo, se asoma a la baranda y reta: "Señores: ¡Viva Piérola!" La pequeña multitud contesta: ¡Viva Piérola! Será él quien mande.

Toma de Chincha

En la madrugada del 3 de noviembre caían sobre Chincha Alta y se posesionaban de la ciudad con la ayuda de los habitantes. A la cabeza del grupo, erguido en su caballo, sin revelar fatiga, entró Piérola que desde el 19 de octubre hasta el 24 no había dormido sino unos ratos, quebrado sobre la angosta banca de madera del bote, y unas horas en Huamaní, el 31. Con los disparos de Chincha, madrugadores como albazos, empezaba su campaña rebelde, legendaria y triunfadora. La simpatía por la Revolución, no solamente se expresaba en las conversaciones y en los auxilios que los rebeldes o sus agentes recogían por doquiera. Fuera del Perú, los comisionados encontraban una neutralidad benévola para organizar expediciones y embarcar pertrechos. Los nativos de los lugares cercanos a las fronteras, facilitaban el cruce de éstas, a las partidas de hombres y a las bestias cargadas. Así ocurría en las de Chucuito, Huancané, Ayabaca, Sullana y Tarata. En centros más alejados y más importantes, como Guayaquil, La Paz e Iquique, la organización beligerante era sólida y notoria.([132])

El Manifiesto de la Revolución

Desde Chincha el Delegado Nacional lanzó un manifiesto el 4 de noviembre de 1894. En ese documento hizo un resumen de los sucesos políticos ocurridos. Resaltó la sustitución de las leyes electorales vigentes por otras acomodaticias. Pero el silencio del Perú no podía durar largo tiempo:

"Por grande que fuese el deseo de los ciudadanos de conservar la paz a costa de todo personal sacrificio, por inerme que en realidad se hallase el pueblo peruano era evidente para todos el deber ineludible de apelar a la fuerza, costase lo que costase, para devolver a la Nación su soberanía desconocida, su dignidad ultrajada, para es-

---

([132]) Portal, Ismael: *La Prensa*, Lima, 26 de junio de 1913.

Obín, M. Jesús: *Política Peruana*. — *Hombres y Cosas*. — *La Revolución de 1894-95*. — *Reminiscencias y Revelaciones*, Lima, Imprenta *El País*, 1901.

El 5 de noviembre en la tarde, salió del Callao la cañonera *Constitución* que recorrió la costa durante tres días. En la playa de Puerto Caballas encontró un bote para 8 remos, pintado de blanco y al que se le había quitado el timón. Los marinos opinaron que "no ha sido posible realizar en aquella embarcación el viaje desde Iquique y suponen que Piérola y sus compañeros llegaron a la altura de Puerto Caballas en un vapor del que fueron trasladados al bote que los llevó a tierra".

tablecer el imperio del orden i de la lei, tan brutalmente atropellados; i ese deber ha sido cumplido".

El pueblo crearía sus elementos. Tenía expontaneidad, denuedo y abnegación. No había distinción de clases ni de opiniones políticas, ni divisiones que debilitaran el carácter verdaderamente nacional del movimiento, ni ambiciones que lo desnaturalizaran. El hecho de que hubiera permanecido acéfalo, demostraba que no inspiraba a la Revolución una ambición ni un interés de parcialidad. Pero era necesario darle dirección; por eso se ponía a su cabeza y creaba un Gobierno provisional. El Primer Vicepresidente no se hallaba en condiciones de dirigir por sí mismo la penosa campaña, ni podía desempeñar, desde el extranjero, las funciones del Gobierno; no siendo tampoco posible separar la autoridad gubernativa de la militar, ni que la Nación permaneciera más tiempo sin autoridad que la guiara. Se había llamado *Delegado Nacional*. Este título se justificaba porque era Jefe de los partidos coaligados y había recibido su mandato del pueblo mismo, con el que concurrían el encargo del Poder Ejecutivo y del Congreso desposeído. No ejercería su autoridad sino hasta que aquellos poderes pudieran ser restablecidos, manteniendo la observancia de la Constitución y leyes, sin atribución dictatorial de ningún género. La empresa del general Cáceres era la consecuencia de un largo período de desorden y de violación de la ley; era la expresión última de un pasado que se hundía. Si el Perú no se hubiera levantado, sería indigno de figurar como Nación.

"Honor i todo bien a los que luchan por la Patria. Los que caen defendiéndola, rodeados de las bendiciones de todo un pueblo, alumbrados por los resplandores de lo grande i de lo bueno, vivirán en el cielo del Perú con el imperecedero culto merecido por aquellos a quienes deba su ventura".

Por un decreto, de 3 de noviembre, creaba tres Secretarías: de Guerra, de Gobierno y de Hacienda. A la segunda correspondía el servicio de Relaciones Exteriores y Justicia. Otro decreto nombraba Secretarios al doctor Pedro P. Arana, de Guerra y a don Enrique Bustamante y Salazar, de Gobierno y, accidentalmente, de Hacienda.

Periódicos y pasquines

El 21 de noviembre *El Comercio* replicaba fuertemente a *El Nacional*, órgano del Gobierno. Decía que este diario llevaba una vida vergonzosa, cotizando a tanto la línea de las lisonjas; representaba en la prensa el mis-

mo papel que los parricidas en una familia. Comentaba *El Comercio* el calificativo de "pierolista" que le daba *El Nacional*, recordando que había combatido a Piérola cuando ejerció el poder omnímodo en 1880 y cuando se presentaba al frente de sus huestes y de sus falanjes populares en 1890, pero ahora que no tenía igual poder, no quería tomar parte en el coro de denuestos que se le dirigían. ([138])

"Si en *El Nacional* fueran capaces de comprender ciertas cosas, comprenderían que eso no es ser pierolistas sino decentes".

En cuanto al recuerdo de la clausura de *El Comercio* por la Dictadura, podía mortificar a Piérola pero no a ellos. Seguramente le habría pesado esa medida injustificable, por comentar arreglos que se proyectaban por Dreyfus, que ese diario consideraba dañinos para el país; y que habrían sido malos no sólo para el Perú sino para Piérola. Tal medida no lo afectaba:

"porque no prueba otra cosa sino que la dictadura y *El Comercio* no caben juntos en el Perú".

En la misma fecha de noviembre, Piérola estaba en Mala y Oré en Cañete. La *montonera* del coronel Tafur había interrumpido el tráfico del ferrocarril de Ancón y se había llevado los aparatos telegráficos de Infantas y de Puente Piedra. Las fuerzas del Gobierno que reocuparon Chincha, desde el 6 de noviembre, la evacuaron de nuevo. Entre Huacho, Supe, Pativilca y Barranca, merodeaba la *montonera* de Carrillo. De Bolivia se internaban revolucionarios, como los hijos de Solar: Amador, Grimaldo y Salvador, que obligaban a precauciones especiales en Puno y Cuzco. El doctor Valcárcel estaba en La Paz.

El 1º de diciembre, *El Comercio* se daba maña para publicar el Manifiesto de Piérola, junto con el comentario que le iba haciendo fraccionariamente *La Opinión Nacional*. Vicente del Solar, apenas con 60 hombres, había tomado nuevamente Chincha y una vez más la había perdido. En Locumba se preparaba otra *montonera*. En Pampas, Casimiro Pacheco atacaba a las fuerzas gobiernistas. Entretanto, en Lima, los pasquines trasmitían noticias, estampaban insultos y mantenían un estado de espíritu de inquietud en todos y de esperanza en la mayoría. Una serie llamada *Si te pica... ráscate*, no sólo ofendía a Cáceres sino a su familia. El gobierno era impo-

---

([138]) Se referían probablemente, *El Nacional* y *El Comercio* a los editoriales del segundo, de 18, 21, 23 y 25 de enero de 1890, cuando se esbozaba la candidatura presidencial de Piérola, para la sucesión del primer gobierno de Cáceres.

tente. Multiplicaba las medidas de represión y el número de *soplones* que por calles, hoteles y almacenes, procuraban descubrir el sentido de los gestos y de los encuentros de los caminantes por las aceras. Llegó a circular una lista de *soplones*. Muchos pierolistas de alma, salían, después de comida, a caminar un poco por las calles. Como los hombres siempre estaban en peligro de ser capturados, las mujeres llevaban en el *manchón* y en el corpiño las hojas volantes para dejarlas caer tras de las celosías de las ventanas de reja o deslizarlas por los postigos entreabiertos. Algunas parejas más audaces, entraban a los patios y ponían los pasquines en las ventanas y puertas interiores.

En algunos versos, se preparaba la alegría del vecindario:

"Preparad lindas limeñas
las coronas de laurel
que ya viene Nicolás
y los patriotas con él.
Canario, canario
¡viva el guapo Seminario!

La Mano oculta pretendía hablar más seriamente. Sin embargo invitaba al pueblo a mostrarse digno hijo del de 1872. Se hablaba de los cupos puestos por el Gobierno, de la demanda de fondos y contribuciones. También se editaba, con un sentido mayor de responsabilidad, un *Boletín del Pueblo*, del que llegaron a publicarse hasta veinte números entre diciembre de 1894 y marzo de 1895. Daba frecuentes noticias, casi en su totalidad favorables para las fuerzas coalicionistas y otras veces comentaba ocurrencias y actitudes del Gobierno.

Caída de Arequipa

En Tarata se organizó una fuerza apreciable a la que Amador F. del Solar, hijo de don Pedro Alejandrino,[134] lanzó un manifiesto ardoroso el 25 de diciembre. El 6 de enero caía Mollendo, después de que Amador del Solar y el coronel Yessup habían vencido a 150 hombres en Torata. Piérola continuaba cerca de Lima. Mateo Vera descendía por la quebrada del Centro y hacía imposible el tráfico ferroviario. El 19 de enero una *montonera* atacaba *Caudivilla*, en las puertas de la capital. En ésta, los señores As-

(134) Amador F. del Solar (1863-1926), político, parlamentario, diplomático, hombre de enérgica personalidad. Diputado en 1890 y 1896. Senador en 1905 y 1911

pillaga, Arenas, La Torre, Rodríguez, Iturregui, Riva Agüero, Soria, Montero, Villavicencio y Denegri, fueron apresados y se les impuso un cupo. La *montonera* del doctor Chaparro había vencido a la guarnición de Zepita y se encontraba en posesión del Desaguadero y Chucuito, Pacheco Céspedes dominaba en Tacna Libre. El Gobierno pretendía haber vencido a revolucionarios en *Caudivilla*, pero lo cierto es que dos días más tarde del combate, Bustamante y Salazar, como Secretario de Gobierno del Delegado Nacional, ofrecía garantías al propietario señor Canevaro.

Desde principios de enero, Ramos Pacheco se había deslizado a Arequipa y había organizado en el interior de la ciudad la colaboración del vecindario en un ataque eventual. El 26, podía escribir a Yessup que estaba listo; pero esa misma noche el Prefecto Somocurcio colocaba tropas en las torres. Concentrando sus fuerzas, poco antes de las 8 a. m. del 27, atacaron Yessup y Amador del Solar a la segunda ciudad del Perú, cuyo dominio tenía gran importancia estratégica y moral. Ramos Pacheco, con sus vecinos armados, dominó la Prefectura. Grupos de pueblo se apoderaron a pedradas de la cárcel y tomaron allí 15 rifles, con los que se unieron a los atacantes que sucesivamente ocuparon las torres de San Francisco, Santo Domingo y San Juan de Dios. Más tarde tomaron las de la Catedral y la Merced. Caballerosamente, el mismo Ramos Pacheco asiló en su casa al Prefecto y al Comandante de la Guardia Civil. A las 10 y 30 a. m. se envió un parlamentario a los cuarteles, pero fué rechazado a balazos. Recurrieron entonces los revolucionarios a un engaño, haciendo estallar gruesas cargas de dinamita para dar la impresión de que tenían artillería. Yessup, Solar y

---

y Presidente del Senado en 1916. A fines del período constitucional de Piérola, en junio de 1899, fué nombrado Ministro Plenipotenciario en Bolivia. En 1901 desempeñó el mismo cargo en el Brasil y en 1903 en Colombia. En agosto de 1906, fué nombrado Ministro de Gobierno, con motivo de la crisis determinada por el delito perpetrado en las minas de Morococha por el norteamericano Mac Cune que se fugó, en circunstancias sospechosas. Interpelado el Gobierno, el mismo día de su designación, concurrió a la Cámara de Diputados y ante los rudos ataques de que fué objeto se produjo horas después su renuncia. En 1916 y 1917 se hablaba de la candidatura presidencial de Solar para suceder al Presidente José Pardo en su segundo período (1915-1919) pero, en 1917, la Corte Suprema anuló su elección senatorial. Este suceso, lo arrancó del escenario político cotidiano y se marchó a Europa. Del viaje escribía: "Cada día me felicito más de haber tomado la resolución de hacer este viaje, apartándome al mismo tiempo de la política: No sólo por el egoísmo de aprovechar mejor mi tiempo, asegurándome tranquilidad y complacencias personales sino para dar una prueba de que no me dejo arrastrar por la ambición, y que actúo en política, no para buscar provechos, sino para hacer el bien en cuanto me lo permiten mis modestas facultades".



La Entrada de Cocharcas (17 de Marzo de 1895).
(Cuadro del pintor Lepiani).

Ramos, dictaban medidas desde la Prefectura. El pueblo enardecido se disputaba las armas de los heridos y de los muertos, para continuar combatiendo. Finalmente a las 4 y 30 p. m. fueron tomados los cuarteles y la situación quedó enteramente dominada.

El nudo corredizo

A la caída de Arequipa sucedieron otros hechos militares. Promediando febrero, Oswaldo Seminario tomó Piura. Teodoro Seminario amenazaba Chiclayo y Trujillo. Provincias como Tumbes, Ayabaca, Huancabamba, Pacasmayo, Otuzco, Huamachuco, Pataz; departamentos íntegros como Cajamarca, Ancash, Huánuco y Junín; poblaciones importantes como Monsefú y Eten; Ica, la mayor parte del Cuzco, y de Puno, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna y Moquegua, estaban en manos de los coalicionistas. Cerca de Lima, se habían apoderado de Chancay, Cañete, Yauyos, Matucana, Huarochirí y Canta. Política y militarmente las fuerzas de Cáceres no tenían otro recurso que reunirse en Lima para hacer en esta ciudad, símbolo del poder público, la desesperada defensa que les permitían sus aguerridos elementos.

A fines de febrero, Isaías de Piérola ([135]) avanzaba al Balconcillo, al pié casi de la *Exposición*. En los primeros días de marzo se batían en Encalada los rebeldes del coronel Pardo y las tropas de Cáceres. El 5 se realizaba otro encuentro en la Pampa de Morón y, a pesar de los refuerzos llevados por el coronel Muñiz, los revolucionarios quedaron dueños del campo. Oré se acercaba a Miraflores y las fuerzas caceristas de la capital acampaban en la *Exposición*. El 7, todavía *El Nacional* se erguía fieramente contra "el montonerismo que traía en su bandera los intereses de Dreyfus". Pero admitía que los cooperadores *capitaleros* de la rebelión, enviaban a Piérola alientos y recursos y se ponía en el caso de que entrara a Lima, aún cuando afirmaba que sería expulsado. No dejaba de reprochar al Gobierno que no hubiera hecho recaer sobre la fortuna privada de los conspiradores los gastos de la revolución.

Cieneguilla

Desde enero, el grueso del ejército coalicionista que operaba sobre Lima, había establecido su campamento en *Cieneguilla*, amplio fundo situado

([135]) Véase el Apéndice de este capítulo.

al sur de la capital, desde el que era fácil incursionar sobre ella por el lado de Barbones o sobre Miraflores, Surco, Barranco y Chorrillos. Poco a poco, fuertes avanzadas desplegaban columnas ligeras de reconocimiento, pero se instalaban ellas mismas cada vez más cerca de la ciudad. Más que un asalto, para el que no se sentía decidido, contemplando la pobreza de sus elementos y conociendo los que Cáceres tenía a su servicio en hombres y material, el *Delegado Nacional* hacía lo que se ha dado en llamar ahora una *guerra de nervios* porque mantenía una amenaza difusa pero cierta, que excitaba el espíritu amistoso de la población y que, al propio tiempo, desmoralizaba y fatigaba a las tropas de Cáceres.(136) Estas mismas tenían espíritu aguerrido, pero no un verdadero convencimiento de solidaridad con el gobierno que defendían. Habían ocurrido muchas defecciones en las campañas departamentales o provinciales y, desde Lima mismo, con o sin contactos de avanzadas, llegaban frecuentemente a las filas coalicionistas soldados con su equipo que no querían defender a Cáceres sino sumarse a la Revolución o, por lo menos, abandonar la lucha.

Impaciencia y audacia

De la ciudad partían en gran número voluntarios que se escurrían a campo traviesa en los atardeceres y que avanzaban lentamente en la noche para proseguir, ya al descubierto, en las madrugadas, hacia el campamento de *Cieneguilla* o los puestos adelantados. Para atacar Lima hacía falta armas. Varios comisionados procuraban adquirirlas y despacharlas en recuas ocultas, en animales aislados o debajo de cargas agrícolas. Desgraciadamente el armamento reunido en esta forma era desigual, no sólo en cuanto a las

(136) El 1º de enero de 1895, un destacamento del Gobierno, a órdenes del coronel Ugarte, capturó en uno de los callejones de la hacienda "Nievería" del valle de Lurigancho, al Secretario de Guerra de la Coalición doctor Pedro Pablo Arana y a varios miembros del Estado Mayor revolucionario. En Palacio, se consideró un augurio feliz esa captura y, naturalmente, aumentó la concurrencia al "besamanos" de Año Nuevo. En medio de éste, sin embargo, cundió una noticia alarmante que desorganizó a los triunfadores ocasionales y puso en fuga a los adherentes de circunstancia: "¡Piérola se viene!" se decía a voz en cuello o a media voz por la ciudad, y de Palacio los oficiales corrían a sus cuarteles. La noticia no tenía apoyo sino en la imaginación popular y en la intranquilidad del Gobierno. Cáceres hizo reconocimientos personales en la noche, por los alrededores de la capital; pero en la mañana siguiente la audaz incursión de Oré sobre Chorrillos, que puso a su disposición el parque de la Escuela de Clases, mantuvo la guerra de nervios. (Obín: *ob. cit.*).

marcas sino en cuanto a los sistemas. Se dió el caso, cuando el asalto de la capital, de que varias cajas de tiros fueron inservibles y de que otras se confundieran asignándose a brigadas que no llevaban las armas correspondientes. En *Cieneguilla* existía una impaciencia que Piérola se esforzaba en contener. Los elementos jóvenes y vencedores, como Augusto Durand, querían lanzarse sobre la ciudad, fundados en su arrojo y en la ayuda del vecindario; cegados por la confianza de sus triunfos; ebrios de aventura, convencidos de que una gloria militar y cívica los acompañaba y de que hombres y mujeres iban a aclamarlos y a ceñirlos de laurel. Al propio tiempo, la demora revelaba claramente debilidad y falta de confianza afirmativa en la victoria. Comprendía Piérola, sin embargo, que un fracaso podía poner en peligro todo el éxito nacional de la Revolución, porque cundiría el desaliento y porque, en las provincias, los elementos con intereses locales temerían por ellos y querrían congraciarse con el Gobierno.

Los reconocimientos, impulsados por algunos de aquellos inquietos tenientes hasta las *portadas* mismas de la ciudad, principalmente por los lados de Cocharcas y la *Exposición*, y por veloces incursiones hasta la línea férrea del Callao, revelaban que Cáceres no se estaba preparando para soportar un sitio más o menos largo sino para una batalla decisiva. Durante muchos días las torres de la ciudad, especialmente las centrales, estuvieron ocupadas por tiradores escogidos y en las calles que dominaban los accesos más importantes se había emplazado artillería.

La entrada por Cocharcas

De pronto, en la madrugada del domingo 17 de marzo, sonaron a lo lejos unos tiros, no muy extraños para el vecindario ni para los defensores, habituados a estas escaramuzas de avanzadas. Sin embargo, fueron seguidos de otros y otros. Augusto Durand, que comandaba la *División Vanguardia* y una brigada de caballería a la que daba el nombre pomposo y espectacular de *Húsares*, había pasado los linderos urbanos del Cercado y se había introducido hasta las Cinco Esquinas. Se detuvo unos minutos delante de la Iglesia de las Cabezas, cuyas pequeñas torres se hallaban desocupadas, pero de nada le servían por su distancia y su baja altura. Como de puertas, techos y ventanas, los vecinos lo aclamaran y tendieran comestibles y algunas armas a sus soldados; como de algunos postigos se deslizaran mozos apertrechados, listos para combatir, Durand siguió avanzando por los Naranjos y la Pampa de Lara, mientras algunos destacamentos que le seguían bajaban

por El Prado. Unos y otros empezaron a combatir intensamente en San Bartolomé, en San Pedro Nolasco y en El Carmen. La batalla general estuvo pronto empeñada, porque el grueso de las fuerzas coalicionistas —que se había movido desde la víspera y había pernoctado en *La Molina*— estaba también ya en Lima, favorecido por la neblina encubridora y tempranera; y avanzaba con su jefe a la cabeza por Cocharcas. En un momento la vanguardia se creyó aislada y consultó si retrocedía para reorganizarse. "Estamos aquí para avanzar", contestó Piérola y picó espuelas, enarbolando su revólver. Como un ariete, Durand, despreocupado de dejar fuerzas caceristas a su espalda, porque habían acudido de sitios convergentes, siguió avanzando hacia el centro de la ciudad. Los soldados de la defensa disparaban desde las torres, se tendían en las calzadas y procuraban hacer de cada esquina una encrucijada; pero de los techos se hacía fuego contra las iglesias y de los balcones de celosía se acosaba a las tropas caceristas.

En la Plaza del Teatro

Isaías de Piérola llegaba hasta la Plaza del 2 de mayo y Oré hasta la *Exposición*, pero se veían detenidos por una fuerte reacción cacerista. (137) En-

(137) El coronel Felipe Santiago Oré, nacido en Lunahuaná y dominador legendario de los valles de Cañete y de Mala, fué una típica figura de miliciano. Sentó plaza en el ejército en 1880 y, desde entonces, contínuamente, hostigó a las fuerzas chilenas y les presentó combates de suerte varia, teniendo siempre por escenario de sus valerosas audacias, la región de su cuna. Ya ocupada Lima, Oré siguió combatiendo incansablemente contra las guarniciones chilenas y las fuerzas expedicionarias a las provincias de Cañete, Chincha y Yauyos; llegando a dar a los enemigos duras sorpresas. Pero, no obstante su incansable fervor patriótico, hizo la guerra como un *montonero*, porque eso era fundamentalmente. Su manera ágil y sorpresiva de combatir; su conocimiento del terreno; su facilidad para evadirse de las manos mismas de sus perseguidores triunfantes; los arranques casi inverosímiles de su audacia sorpresiva; la intención, muchas veces ejecutada, de apoderarse de los elementos militares del adversario para usarlos contra él; la aptitud casi fantástica para despistar y escurrirse; la romántica inclinación por el débil, por el prisionero, por el secuestrado, a cuya salvación acudía; condiciones eran en gran parte propias del *montonero* y no de la manera técnica, reflexiva, calculada y serena del militar. Tan fué esto así, que Oré, terminada la guerra, continuó combatiendo en la misma forma y en el mismo terreno. Con Cáceres contra Iglesias y con Piérola contra Cáceres. Principalmente en esta segunda oportunidad, burlando y derrotando al coronel Muñiz, con armamento deficiente, sin artillería y casi sin municiones; apoderándose del parque de la Escuela de Clases de Chorrillos, amagando Barranco, Miraflores y los jardines mismos de la *Exposición*, al sur de Lima; impidiendo, en medio de la batalla de la capital en la noche del 17 de

tretanto, el grueso de las tropas atacantes se desplegaba en las calles vecinas a las torres de San Francisco y La Merced, y a las 2 p. m. hacía alto en la Plaza del Teatro, a tres cuadras de la de Armas. Desde allí, destacamentos abatidos pero constantemente renovados atacaron infructuosamente, muchas veces, las torres de Santo Domingo y San Agustín. Al atardecer disminuyeron los disparos mas los combatientes se acosaban en la sombra.

El 18, muy temprano, se renovó el combate pero los revolucionarios, con Piérola y su Estado Mayor, continuaban en la Plaza del Teatro; y Cáceres se hacía cada vez más fuerte en la Plaza de Armas y en las calles vecinas. La mortandad era grande. Hombres y mujeres generosos salían furtivamente de las puertas y arrastraban a los heridos hacia las casas para prodigarles auxilios. De ellas mismas se arrojaba o se daba alimento a los *coalicionistas*. Los bomberos hacían la Cruz Roja con brazaletes distintivos y procuraban cruzar los fuegos para cumplir su misión útil y bondadosa.

En la noche misma del 17 de marzo no era razonable dudar del resultado de la batalla. Los revolucionarios se encontraban dueños de la mayor parte de la población y no habían sido desalojados de la posición central de la Plaza del Teatro. El único peligro efectivo estaba del lado del Callao, donde quedaba una guarnición fuerte que mantenía con Cáceres y sus tropas, por la línea del Ferrocarril Central, una comunicación casi contínua. Los revolucionarios no habían podido cortarla, pero aquella guarnición tendría que rendirse al final, en el caso de que las tropas de Lima fueran cercadas y apresadas y de que el grueso de los *coalicionistas* marchara sobre el puerto donde, por otra parte, había fuertes elementos simpatizantes con los rebeldes y dispuestos a hacer allá lo mismo que habían hecho los vecinos de Lima. Por la línea corría el *tren blindado*, con una dotación de buenos tiradores y carros protegidos con planchas de acero contra los fuegos que les hicieran en el camino.

Para que la noche pasara sin amenaza de ese lado y una salida y marcha hacia Lima de la guarnición del Callao no comprometiera el flanco de los revolucionarios, Oré con sus experimentados guerrilleros fué enviado a ocupar el fundo *Chacra Ríos*, cerca de la *portada*, llamada en Lima *del Callao*. La previsión fué oportuna, porque la guarnición que quedó en la Plaza del

---

marzo, que la guarnición del Callao viniera en auxilio del Gobierno; Oré no desmintió su vocación ni su leyenda. Posteriormente, fué siempre acusado de conspiración y estuvo perseguido o preso, cada vez que se produjo algún movimiento revolucionario; a pesar de su notoria dedicación en esta época a sus intereses agrícolas y a los administrativos regionales.

2 de mayo fué atacada y comenzó a retroceder, pero Oré compuso la situación y tomó una pieza de artillería.

El espectáculo de la Plaza del Teatro era curioso. Había sido cerrada hacia la esquina de Lescano, con una rudimentaria barricada de adobes en la que se montaba una guardia permanente. En el centro de la plaza, que es apenas como una calle ancha, estaban los jinetes de la pequeña caballería. Se alineaban, en la vereda del Teatro Principal, milicianos y soldados. En uno que otro punto ardían braseros o simplemente leños, con ollas prestadas de las casas vecinas. No existía propiamente una disciplina militar. En el Portal, en torno del *Delegado*, se agrupaban sus tenientes y se había puesto algunas mesas donde se escribía órdenes y mensajes. En medio de las tropas, cuyo aspecto era a veces fiero pero generalmente poco marcial, circulaban paisanos ardorosos, que daban vivas a Piérola y a la Revolución. En las barandas que unían las parejas de columnas de los extremos del Portal, se habían sentado a descansar algunos combatientes. Los vidrios de las ventanas y balcones altos, a uno y otro lado de la plaza, se veían perforados por los tiros.

La mediación

El 18 de marzo, el Internuncio Papal o Delegado Apostólico, monseñor José Machi, y el Ministro de Francia, se acercaron al Palacio de Gobierno y a la Plaza del Teatro para conferenciar con el general Cáceres y con el *Delegado Nacional*. Hicieron presente a ambos la necesidad de impedir que continuara el combate en las calles, desde que se había producido una situación dentro de la cual parecía definido; y que un armisticio provisional era indispensable para que pudieran recogerse los muertos a los que se estaba reuniendo en las parroquias y que ofrecían un evidente peligro para la salud pública. A las 10 a. m., monseñor Macchi dirigió al general Cáceres una comunicación que fué inmediatamente contestada. En vista de la sangre que se estaba derramando, el Cuerpo Diplomático pedía al Presidente que procurara que cesara de una vez tanto estrago de vidas e intereses:

> "Si es tan sólo á su persona a la que se hostiliza, y no el principio de autoridad, que V. E. representa, más fácil le será á V. E. oir en estos supremos momentos la voz de su patria que por órgano de las Naciones hermanas, implora tregua y paz. La fidelidad misma y el valor con que hasta ahora ha resistido el Ejército, dejan completamente á salvo el honor de V. E. y su Gobierno".

El general Cáceres contestó que aceptaba, con acuerdo de los ministros de Estado, que en esos críticos momentos le acompañaban. Creía que la

mayor parte de los pueblos permanecían adictos a la causa constitucional pero autorizaba al doctor don Manuel Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores, para entenderse acerca de los arreglos que en realidad ya habían sido convenidos: 1º, que Cáceres abandonaría inmediatamente el Perú; 2º, que sus fuerzas serían desarmadas y licenciadas; 3º, que se formaría un gobierno provisorio hasta las próximas elecciones.

El 19 y 20 de marzo el Cuerpo Diplomático lanzaba sucesivamente varios boletines. Según el primero se había convenido en un armisticio hasta las 2 p. m. del miércoles 20 para recoger a los muertos y asistir a los heridos. Según otro, el armisticio se prolongaba hasta las 2 p. m. del jueves 21. Finalmente, según el último, a las 11 a. m. del 20 se había firmado arreglos de paz entre representantes de Cáceres y Piérola. [138]

La Junta de Gobierno

En efecto, en la mañana se reunieron en la Delegación Apostólica, el doctor don Luis Felipe Villarán en representación de Cáceres y don Enrique Bustamante y Salazar, en la de Piérola, "para tratar de poner término a la lamentable actual situación del país". Cáceres "deseoso sobre todo de evitar mayor derramamiento de sangre y empeñado en devolver la paz al Perú" hacía dimisión del mando a una Junta Provisional de Gobierno compuesta de cinco personas, designadas dos por cada parte, y un quinto por los cuatro anteriores o por la suerte, la que procedería a convocar a eleccio-

---

(138) El 19 de marzo a la 1 p. m., circulaba un volante firmado por el Delegado Apostólico, José Machi; el Ministro de Chile, Lira; el Ministro de Francia, Wagner; el Ministro de Italia, Segre y el Ministro de la Gran Bretaña, Jones. Decían que habiendo interpuesto sus buenos oficios para obtener una tregua que permitiera enterrar a los muertos y asistir a los heridos de los combates de los dos últimos días y hallado para ello la mejor voluntad de las respectivas autoridades, hacían saber a los habitantes de la ciudad que estaba concedido un armisticio que duraría hasta las 2 p. m. del día siguiente, miércoles 20. Durante el armisticio los combatientes no se moverían de sus actuales posiciones militares y el resto de la ciudad se consideraría como zona neutral por la que se podría transitar libremente sin armas, estando prohibidos los grupos de más de 5 personas. Se recomendaba que se pusiera a disposición del Alcalde Municipal, en la calle de Divorciadas Nº 173, los elementos de transporte como carretas, mulas, etc., para proceder al entierro de los cadáveres y al aseo de la ciudad. Simultáneamente el Ministro de Gobierno del régimen derrocado, don José Salvador Cavero, se dirigía al Director de la Sociedad de Beneficencia para que esa institución pusiera todo su esfuerzo en atender a aquel servicio humanitario. Los cadáveres serían depositados en las parroquias de donde debían recogerlos las carrozas.

nes generales. Las tropas combatientes saldrían de la ciudad, apenas instalada aquella, a acantonarse a 3 millas de distancia, en los puntos que les designara la Junta. Esta respetaría los grados y clases militares concedidos hasta la fecha. El Congreso inmediato se ocuparía de la reorganización del Ejército. También respetaría la Junta los actos internos de orden administrativo y dictaría, inmediatamente, las medidas necesarias para atender a la seguridad general.

A continuación se reunieron los doctores Luis Felipe Villarán y Ricardo Wenceslao Espinoza, nombrados por el general Cáceres, y los señores doctor Elías Malpartida y J. Enrique Bustamante y Salazar, nombrados por el *Delegado Nacional*, para designar al quinto miembro de la Junta. Bustamante propuso a don Manuel Candamo que fué aceptado por los demás. Llamado, manifestó su conformidad. El mismo día la Junta tomó posesión del Palacio de Gobierno y decretó que asumía desde la fecha el Poder Ejecutivo, que ejercería con arreglo a la Constitución de 1860.

Piérola, a su vez, el 20 de marzo, y con la refrendación de Bustamante y Salazar, decretaba que la *Delegación Nacional* había cesado en sus funciones y que las autoridades civiles dependientes de ella en el territorio de la República prestarían obediencia inmediata a la Junta de Gobierno; lo mismo que el ejército que había actuado bajo sus órdenes, hasta que aquel organismo proveyera lo conveniente.

El 21 de marzo la Junta de Gobierno lanzó un Manifiesto a la Nación en que ofrecía una labor de paz y de conciliación propendiendo a la reconstitución de los Poderes Públicos y declarando que la Constitución y las leyes imperaban, desde ese día, en toda la República. Pedía el concurso del país para secundar sus esfuerzos.

El Vicepresidente depuesto

Existía, sin embargo, un problema político necesariamente grave. La Revolución había sido hecha con motivo del golpe de estado del coronel Borgoño, que depuso al 1er. Vicepresidente don Pedro Alejandrino del Solar; e invocando a la autoridad desposeída, Piérola mismo había dicho, en diversos documentos, que procedía cumpliendo encargos de Solar y con su acuerdo. Credenciales y poderes estaban extendidos por aquel funcionario político. La propia *Delegación Nacional* emanaba su autoridad y su mandato de un encargo del 1er. Vicepresidente, como representante del Poder Ejecutivo legal y del Congreso que existía cuando el golpe de Estado y que

también había sido desposeído. Era lógico que Solar pensara en que la Revolución iba a ponerlo en el Poder. Por otra parte, no solo había prestado a aquella un auxilio escrito. Sus hijos ayudaron a la adquisición de elementos y a las sublevaciones. Uno de ellos, Amador, estuvo personalmente al frente de las fuerzas que tomaron Torata y, al lado de Yessup, había librado el combate de Arequipa y ejercido autoridad militar en esa ciudad.

Don Francisco Ramos Pacheco, que había llegado a Arequipa días antes del asalto y contribuído poderosamente a la victoria de éste, se encontraba en constante comunicación y en notorio entendimiento con Piérola. De manera que, desde la toma de Lima, procedió en forma de ahogar cualquier intento por parte de del Solar y de sus hijos y de hacer reconocer la autoridad de la Junta de Gobierno, que conducía a la Presidencia de Piérola, consecuencia ineludible de la revolución que él había llevado al triunfo y que lo aclamaba como su caudillo. El centro de la agitación política alrededor de la pretensión de Solar, era pues, Arequipa. Allí su hijo Amador resistió la adhesión a la Junta de Gobierno y este acto político demoró algunos días. Amador del Solar se dirigió a Piérola telegráficamente observando el propósito de Ramos Pacheco de convocar un comicio para que se produjera la opinión. Piérola le contestó que no había dado instrucciones pero que aprobaba el proyecto de Ramos Pacheco, al que pedía que aplazara el comicio por dos días, en vista de que don Pedro Alejandrino del Solar llegaría allí. Hacía ver a Amador que: "retardo reconocimiento Gobierno dañoso para señor padre de usted". La autoridad, partidaria de Solar, llegó a apresar a Ramos Pacheco, no obstante de que éste se conformaba aparentemente con el aplazamiento. Telegrafiándole Piérola, se lo había pedido efectivamente, manifestándole que: "el doctor del Solar llegará allí de un momento a otro y no puede dejar de reconocer Gobierno constituído".

El comicio se reunió el 29 y firmó acta reconociendo a la Junta y desconociendo la autoridad del hijo de del Solar. Por su parte Candamo, a nombre de aquella, telegrafió complaciéndose de la actitud del ejército y del pueblo de Arequipa y anunciando el pronto nombramiento de autoridades. Yessup, que regresó de Mollendo, fué aclamado por el pueblo que no expresaba simpatía a del Solar y que puso provisionalmente en la Prefectura a don Bruno Abril, quien la entregó en la noche al propio Yessup, cuyo nombramiento fué confirmado de Lima.

Sin embargo la situación debía ser consolidada de una manera definitiva y Piérola se dirigió a Arequipa acompañado de fuerzas apreciables. Su recepción fué triunfal y confirmó que no había existido allí ninguna aprecia-

ble veleidad de apartamiento respecto de la solución dada en Lima al movimiento político. Don Pedro A. del Solar, que había venido de Mollendo junto con Yessup, pero que tuvo que apartarse de éste en la Estación comprendiendo que la situación no era para él, renunció sus pretensiones por un documento fechado el 8 de abril. Se dirigía a la Junta de Gobierno manifestando que al llegar a Arequipa se había informado de los acontecimientos de Lima y del Pacto celebrado por Piérola, como *Delegado Nacional*, "bajo la presión de circunstancias invencibles". Por segunda vez, del Solar había sido depuesto.

La cantinera Marta

Las legiones de los milicianos de la Revolución, tuvieron también su Agripina que las acompañaba en los combates. Se llamó Marta Olinda Reyes y recibió un nombre de guerra, con el que ha dejado, en la leyenda y en la Historia, su huella fuerte de mestiza marimacho: *Marta la Cantinera*. Era una *rabona* que amó a la revolución misma y nó a los soldados; que fué para éstos madre, amiga y enfermera, pero que, sobre todo, se batió junto con ellos en los caminos, en los cerros, en los pueblos y en las calles de Lima.

Brava para el combate y dura para la fatiga; fué como esas mujeres valerosas y ejemplares de los tumultos y de las barricadas. Como ellas, tuvo de soldado y de bandera. Pero, más que ellas, hizo las marchas hostigadas por el adversario; hilvanó, en las treguas y en los campamentos, descosidos de las ropas fatigadas y esperanzas de los espíritus abatidos.

Piérola, que no perdió nunca la preocupación ornamental y que fué un taumaturgo de la leyenda, la aplaudía, la abrazaba, comía platos que ella preparaba. Era, para Marta una divinidad humanizada que le dió grado y galones de capitán. Con estos se retrató la *Cantinera Marta*, llevando una amplia falda-pantalón; charreteras, galones y botonadura dorados; un kepís tirado hacia atrás, con un aire desafiante, botas y una extraña faja de ministro o de general.

Iconografía

Una fotografía representa al Estado Mayor de la revolución en *Cieneguilla*. Hay en ella notoria afectación escénica en el Caudillo. Lleva el mismo vestido con que lo pintó Lepiani en el cuadro de la entrada de Co-

charcas, pero aparece contemplando un plano o una libreta que tiene en mano, con un lápiz pronto, el coronel Pauli, gordo, barbudo y bonachón. Entre ambos mira el coronel Barrenechea, también barbudo. Le sigue, a la derecha del Caudillo, con *quevedos* y cinta colgante, Celso Zuleta. Después, Mateo Vera, el *León de la Quebrada* con aire de observación distante; Daniel Rivera, Daniel E. Márquez. A la izquierda de Piérola está Adolfo Reyes que aguaita por encima del hombro de su jefe Durand quien lleva uniforme militar oscuro y gorra blanca que no es del modelo de la de sus compañeros. Con los brazos cruzados la pose es, también, afectada. Detrás de él, vestido de blanco, rubio y juvenil, Fernando Gazzani parece mirar desconfiadamente. También están retratados Pedro P. Collazos, Vargas Prada, Leoncio Lanfranco, con una chaqueta y un pantalón que le dan aire de profesor de esgrima; Eduardo I. Bueno que asoma su presunción de buenmozo de mirada penetrante y bigotes mosqueteros; el coronel Paulet.

Hay un cuadro, pintado por Lepiani, que representa la entrada de Cocharcas. El grupo principal es de jinetes que encabeza Piérola, montando un caballo blanco al que mantiene con la cabeza erguida, el pecho avanzado y el paso gallardo como en los grandes lienzos militares. Lleva el vestido del que la *Coalición* hizo como un simbólico uniforme: pantalón blanco, saco azul, kepis de lona blanca con visera negra. En la figura se destacan la corbata de piqué blanco y hasta el camafeo. En su mano derecha hay un revólver en actitud simbólica, pero con el cañón hacia el suelo. Le siguen, jinetes en otros caballos blancos, don Enrique Bustamante y Salazar y don Adolfo Reyes quien sería, después, su Secretario en la Presidencia. Hacia éste voltea el cuerpo y se inclina para hablar Juan de Dios Lora y Cordero que había hecho la campaña, como Secretario de Durand y refrendado los *decretos* de éste como Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro. La cabalgata, no muy nutrida, se pierde en el fondo de la calle. Algunos infantes voluntarios, con pantalones blancos y chaquetas caprichosas, avanzan también por los costados, con las armas listas y el entusiasta empuje del asalto. A la derecha del cuadro, está tendido en la calzada, con los brazos abiertos, un cadáver *coalicionista*. Al fondo, hay unas casas pobres y viejas; y la luz alborea desde Oriente.

APENDICE

Los hijos de Piérola

Los hijos varones de Piérola, se educaron en el Colegio de los Jesuítas y completaron su instrucción en Europa. Amadeo tuvo su primera acción destacada cuando ayudó a su padre a fugarse de la Intendencia de Policía el 5 de octubre de 1890. Tomó después parte en la *Coalición* y acompañó al Caudillo hasta la toma de Lima el 17 de marzo de 1895. Aún cuando siempre interesado en la vida pública del Caudillo, se mantuvo fuera de la beligerancia política personal hasta que participó como jefe asaltante de la guardia de la puerta principal del Palacio de Gobierno en la Revolución del 29 de mayo de 1909. Apresado en el Ministerio de Gobierno, estuvo en la Penitenciaría de Lima, se fugó de ella y fué sometido al Consejo de Guerra, instaurado por aquellos sucesos, que lo condenó, como se verá más adelante. Después de la amnistía de setiembre de 1911, volvió a retirarse de la actividad política, para regresar intensamente a ella en 1930 y 1931, después de la caída de Leguía, estimulando la acción de los elementos de centro, representados por el grupo de la *Acción Republicana* y el diario *El Perú*. En 1931 fué uno de los más entusiastas y decididos propugnadores de la candidatura de José María de la Jara y Ureta, valioso partidario de Piérola en la joven generación demócrata que acompañó al Caudillo desde 1895. En 1933, después del asesinato de Sánchez Cerro, fué partidario de una concentración política, electoral y pacífica, para constituir una fuerza de entendimiento con el Gobierno del general Benavides y, eventualmente, de control sobre éste. En esa concordancia quiso reunir a elementos independientes, descentralistas y apristas. Fracasado nuevamente, reapareció en el escenario político en 1936, propiciando la candidatura a la Presidencia de la República de don Jorge Prado y Ugarteche, con la que figuró él mismo como primer Vicepresidente. Se realizó de esta manera una resonante y póstuma reconciliación histórica entre dos apellidos dramáticamente opuestos. Después de 1936 y proclamando siempre ya su amistad con Jorge y Manuel Prado, se encerró en el alejamiento de su residencia de Chosica. Don Amadeo de Piérola casó con doña Victoria de Piérola Almandoz, prima suya, hija de don Carlos. Murió el 13 de febrero de 1945.

—Isaías de Piérola fué elegido después de la Revolución, Diputado al Congreso de 1895, pero no tuvo actuación destacada. La más importante de su vida fué la dirección y ejecución del movimiento revolucionario del 29 de mayo de 1909, en el que actuó a la cabeza del grupo que asaltó la Puerta de Honor del Palacio de Gobierno y que apresó al Presidente Leguía, obligándolo a salir del Palacio y a recorrer las calles, hasta que fué rescatado por un piquete de tropa. Después del rescate de Leguía, Isaías se escapó de la Plaza de la Inquisición por las calles de Puno, Presa, Lechugal y San Andrés. De allí pasó a sucesivos escondites, hasta que logró fugarse al Ecuador en una balandra, como lo había hecho su padre casi veinte años antes; regresando, después de la amnistía de 1911.— Más tarde, Isaías se dedicó a negocios y a procurar la inversión de capitales en numerosas empresas, para cuyo objeto rea-

lizó varios viajes a los Estados Unidos. Esos negocios no alcanzaron éxito. En 1916, fundó un diario: *El Perú*, que tuvo vida efímera, cuya dirección ejerció, durante algunos meses don Víctor M. Maúrtua y en el que fué redactor César Antonio Ugarte.— Después de la caída del Presidente Billinghurst, se produjo una lucha política entre los partidarios de la solución constitucionalista, en virtud de la cual debía asumir el Gobierno el primer Vicepresidente don Roberto Leguía, y la solución sufragista, en virtud de la cual debían realizarse nuevas elecciones presidenciales. Promediando esa lucha regresó al Perú Isaías de Piérola y se dió a su presencia bastante importancia. Algunos elementos lo impulsaban a ser árbitro en el conflicto suscitado. Otros, menos numerosos, a postular él mismo su candidatura presidencial. En realidad, su actitud no fué decidida ni decisiva y el conflicto concluyó por el golpe de Estado del 15 de mayo de 1915, en que una fracción del Congreso eligió Presidente Provisorio al coronel Benavides. Menos inteligente que Amadeo, era también menos apasionado pero más impetuoso. Una muestra desagradable de sus violentas reacciones está en el incidente que tuvo, en agosto de 1908, con el Presidente Pardo. Caminaba éste por la esquina de la calle del Arzobispo, cuando se encontró con Isaías de Piérola que se dirigía a su casa. Parece que el Presidente le miró con cierta altanería. Isaías que acababa de sufrir prisión en la Penitenciaría, acusado de complicidad que no tuvo en la Revolución del 1º de mayo de 1908, quiso agredir al Presidente, interponiéndose el edecán que acompañaba a éste, coronel Huguet. Enseguida tomó un coche de punto delante de las gradas de la Catedral y desapareció, sin ser capturado.— Casó con la dama norteamericana doña Victoria Fay Hancock.

Por múltiples circunstancias, a las que no fueron extrañas sus condiciones personales, los hijos de Piérola no desempeñaron el papel político que una herencia de este carácter ha deparado a los hijos de otros Presidentes del Perú, donde ha ocurrido que éstos hayan encontrado en su apellido fuerza política bastante para postular al Gobierno o se hayan visto reclamados por la complacencia de los intereses creados alrededor de sus nombres; siguiendo, por otra parte, una dirección paralela a la de los movimientos políticos que han reclamado el regreso a la Presidencia de la República de otros personajes. La familia Pardo ha gobernado tres veces: don Manuel (de 1872 a 1876) y don José (de 1904 a 1908 y de 1915 a 1919). La familia Prado ha gobernado, también, tres veces: el general don Mariano Ignacio (de 1865 a 1868 y de 1876 a 1879) y don Manuel (de 1939 a 1945). En 1904 se habló de una candidatura de don Felipe Pardo y Barreda; en 1915 de la de don Javier Prado y Ugarteche; y en 1936 fué candidato don Jorge Prado y Ugarteche. Al no ser candidatos, ni tener ninguna posibilidad de gobierno para sí mismos, los hijos de Piérola, fallaron, pues, a lo que parece haber sido una tendencia histórica.

XIV

LA MADUREZ LUMINOSA:

EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL



La Plaza del Teatro, el 18 de Marzo de 1895.

Las elecciones

Por decreto de 14 de abril de 1895, la Junta de Gobierno convocó a elecciones generales, de acuerdo con su pacto constitutivo. Pero, razonablemente preocupada por la idea de que no se extendiera con exceso el período electoral, dispuso que los colegios se organizaran conforme a la ley de 4 de abril de 1861; si bien imperó de un modo general la de 17 de diciembre de 1892 que conservaba la esencia de la primera.

La Asunción del Mando

Proclamada la elección presidencial, y fijado el 8 de setiembre para la trasmisión del Poder al nuevo mandatario por la Junta de Gobierno, hubo ese día una verdadera explosión de entusiasmo popular. Algunas manifestaciones de adhesión tomaron formas simbólicas y curiosas. El Mercado de la Concepción o Central de Lima, estuvo decorado con banderas, retratos de gran tamaño, cadenetas de papeles coloridos, muchos objetos y flores. Los vendedores convidaban copas a los parroquianos para brindar por Piérola. Al centro del Mercado se había construído una pirámide cuadrangular con retratos del Caudillo, de su hijo Isaías, del coronel Oré y de Teodoro Seminario, orlada con inscripciones ingenuas y puras; *Tu eres la caridad y la hidalguía*; *Leyes justas, señor, os pedimos.* Tres bandas populares recorrieron el interior toda la mañana.

En el cuartel de Santa Catalina, sede del fracasado movimiento revolucionario del 3 de diciembre de 1890, se había adornado la fachada con guirnaldas, festones, pabellones de armas, luces y cañones de latón. Además se había colocado dos cuadros representando escenas revolucionarias: la entra-

da de Cocharcas el 17 de marzo y la Plaza del 2 de Mayo el mismo día. En varias casas se había puesto guirnaldas, ramos y banderas. Algunas tiendas también las ostentaban. Las Compañías de Bomberos levantaron con sus escalas y emblemas cinco arcos triunfales, debajo de los cuales tenía que desfilar el nuevo Presidente, al ir y regresar del Congreso.

Antes de las 3 p. m. ya las calles de la procesión cívica, habían adquirido el aspecto jovial del entusiasmo voluntario. Miles de ciudadanos las llenaban, sólos o con sus familiares. Los balcones crujían con vecinos e invitados que rebalsaban de ellos. De techos y cornizas se cernía la amenaza de los accidentes. Cuando pasó el Caudillo, que iba a recoger por primera vez el mando constitucional, cayeron sobre él flores y poesías impresas. Una niñita vestida de *coalicionista* salió de una casa de la calle San José y ofreció a Piérola una corona de laurel. Más tarde, en Palacio, otra niñita le entregó unas flores y le pronunció un discurso. Detrás de la Comitiva Oficial, los Comités demócratas procuraban mantener la organización de sus filas y enarbolar sus estandartes. Tres damas vestidas de blanco tendían una bandera nacional.

Presidía el Congreso, como Presidente del Senado, don Manuel Pablo Olaechea. Con el ceremonial clásico, fué recibida la Junta de Gobierno encabezada por Candamo y momentos después se realizaba la nueva investidura.

Civilista, Candamo quiso afirmar en su discurso la conciliación política que había representado la *Coalición* y que iba a mantenerse fundamentalmente durante el nuevo gobierno. (139) Dijo que Piérola cumpliría la ardua tarea de corregir las faltas y los desaciertos pasados y de consolidar para siempre el régimen civil. Hablaba de *su fortaleza de ánimo, y su fé profunda en los destinos del Perú.* Por boca del más calificado representante de su tradición, el Civilismo capitulaba ante el éxito de su gran adversario. La acusación formal contra el Ministro de Hacienda de 1869 y 1870; la acusación informal contra el Dictador de 1879, se hundían en el pasado. Las banderas del constitucionalismo vencedor en los Angeles, en

(139) "Este trascendental acontecimiento no es simplemente el resultado de los esfuerzos perseverantes de un partido político; es el triunfo del país entero, que, a costa de grandes sacrificios, ha logrado satisfacer su más vehemente aspiración, con el establecimiento de un gobierno civil".

"Ha tocado presidir transformación tan venturosa, al que, habiendo sido durante largos años prestigioso caudillo, ha arrojado ya de su memoria los ingratos recuerdos de las antiguas luchas; y llega al poder con el firme propósito de apelar a todos los elementos sanos que concurren a la obra del bien común".

Yacango, en 1877, en 1890, se arreaban para que flamearan al viento de la Historia los pendones de la rebeldía de veintiseis años, convertida por obra de la revolución triunfante, en una nueva constitucionalidad.

Olaechea vivía uno de los momentos culminantes de su fé demócrata, de su comprobada devoción al Caudillo a quien había defendido valientemente ante los tribunales cuando la acusación de 1890. No podían pasarle inadvertidas las palabras de Candamo. Conciliación y concurso de todos, sí, dentro de la capacidad de servir; pero, en primer término, la figura central y dominadora y el partido cuya popularidad había sustentado el éxito.(140) Y nunca se dijeron con más emoción las palabras que agregó al dirigirse a Piérola:

"En nombre de la República aquí representada, tengo la inefable complacencia de entregaros este símbolo de la autoridad suprema".

La voz suave de Olaechea quería hacerse tonante al recitar aquel capítulo excelso de la Historia nacional; pero el sentimentalismo de su temperamento emotivo, volvía a hacerla trémula.

Para el Caudillo se abría una nueva era en la Historia y en la vida de la república. El Perú había cerrado, "para no volver más, un período de setenta años de dolorosas enseñanzas". Pero ante la magnitud de la obra, resurgía la idea de la conciliación:

"Este es nuestro mandato. Ante él no hay, no puede haber distancias que separen, opiniones que dividan, interés a que no domine el grande, el sólo interés de la Nación. La Patria lo quiere, y a su voz no hay Espíritu que pueda quedar pusilánime, descreído o soñoliento... ¡a la obra! confiando en que, en ella cada cual cumplirá con su deber".

Y respondiendo, Olaechea insistió en marcar bien el sentido auténtico del suceso:

"El poder de la opinión victoriosa os trae a este augusto recinto en los brazos del sufragio popular, para entregaros la dirección de la República. El Perú sabe que velaréis por su porvenir, como habeis salvado heróicamente la dignidad nacional en las jornadas de Marzo".

A las 4 y 55 p. m. Piérola estaba ceñido con la banda presidencial.

---

(140) "Al llegar a esta altura, en que se contempla, en todo su horizonte, el grandioso triunfo de la voluntad nacional, se ve que ha contribuido de un modo, eficaz para alcanzarlo, la perseverancia, la lealtad, la fé política y el patriotismo heroico del antiguo Jefe del Partido Demócrata".

—Roca y Boloña, I.: "Breve memorandum a los legisladores de mi patria redactado por un ciudadano demócrata". Lima, 1895.

Ya no era el impulsivo y luchador ministro, que, al embate de sus convicciones, quería reformar el régimen fiscal del país con decretos, contratos, exposiciones e invectivas. Ya no era el montonero, impremeditado y audaz, de Torata y de Moquegua. Ya no era el ciego aventurero de heroísmo que echaba a rodar una revolución como un dado, en el *Talismán* o en el *Huáscar*. Ya no era el ambicioso dominador y exclusivista de 1879, que no quiso participar del Poder sino tomarlo todo entero; que no quiso presidir batallas sino dirigirlas; que creyó que podía conservar después del desastre su autoridad prendida como una nube a las crestas de la Cordillera. Ya no era el batallador polemista, hiriente y fiero, lleno de orgullo y de suficiencia, de las campañas escritas y de los documentos públicos. Ya no era el mago que creía en la posibilidad de reformar a la Nación con decretos y de construir con estos un Olimpo nuevo y una Mitología criolla. Ya no era el prófugo de las prisiones y de las persecuciones, que se disfrazaba y tomaba cualquier barco para llegar a cualquier playa. Ya no era, ni siquiera, el reciente *Delegado Nacional* que había recorrido entre tiros, campanas, cierra puertas y sangre el territorio del Perú, para agitarlo contra el Gobierno de Cáceres.

Ahora era otro hombre, sin que hubieran variado ni el fondo de la mente ni los latidos del corazón. Era el gobernante que recibía el mandato público de un movimiento cívico auténtico. Era el hombre mesiánico del que la patria, fatigada de esperanza y enferma de pesimismo, quería el milagro de una regeneración, más que de un cambio de estructura. El Poder no era en sus manos un obsequio de la suerte, ni un accidente de la intriga. Era la cima a la cual había ascendido, roca por roca, sendero por sendero, atajo por atajo; sin retroceder en ningún crepúsculo, partiendo de nuevo en cada aurora. Nadie podía discutir su capacidad, su patriotismo, su fé tenaz, su afán de reformas y transformaciones. La banda presidencial iba a serenarlo y a sincronizar los latidos vitales de su alma de rebelde, con las canas que cincuentiseis años habían puesto ya profusamente en su ondulada cabellera. Pero, afanoso siempre, como todos los hombres grandes en la dirección de los pueblos, de rasgos y gestos que expresaran ante la imaginación popular, el símbolo de la figura y de la acción, conservó el mechón, cada vez más acicalado, que descendía destacadamente al medio de la frente y la *pera* de que gustaba siempre en los retratos de Napoleón III, a quien amaba sin haberlo conocido y sin analizarlo como político, simplemente porque había sido un ídolo popular, y porque el París que Piérola visitó después de 1870, estaba todavía impregnado del señorío imperial y de la majestad citadina que el último Bonaparte quiso darle.

Después de que cesaron de tronar los cañones de las salvas de artillería, empezaron a repicar las campanas. En un recuerdo alegre y triunfal de las pequeñas y cantarinas campanas aldeanas que los montoneros lanzaban al vuelo en las madrugadas, las pesadas campanas de las grandes Iglesias limeñas se aligeraban para trasmitir su alegría. Hacía cuarentidos años que en el claustro del Seminario una campana de bronce llamaba a maitines. Faltaban diez y ocho años para que doblaran lúgubremente las mismas campanas de las torres más altas de Lima —tantas veces hechas vibrar por las balas de los combates revolucionarios— anunciando que el mismo gran personaje agonizaba.

Por la noche, en la Plaza de Armas, cohetes y retreta. En los portales se vendían los cancioneros. Los poetas pulsaban exigentemente sus liras, desde Numa Pompilio Llona hasta José Santos Chocano; y un padre dominico, escribía en el Colegio de Santo Tomás de Aquino y publicaba unos versos. (141)

---

(141) "Gloria a tí, Prócer sin segundo, Gloria
Cánticos de Victoria
Celebren tus hazañas. Verde Oliva
Orne tus sienes: y el sonoro Hosanna,
Y el patriótico Viva,
Resuene en toda la región peruana".

Simultáneamente, desde Guayaquil, Numa Pompilio Llona, el poeta ecuatoriano, tan vinculado al Perú, lanzaba sus rimas clásicas y, saltando sobre la Historia, quería enlazar los actos de Piérola y de Prado:

"Surge de pié; i entre sus manos toma
Del Dos de Mayo la invencible espada
Que, por el gran Caudillo manejada,
Al Monstruo infando de las Breñas doma!
El temple excelso i el tajante corte
Temblad nuevos fautores de maldades,
De esa espada, cometa de Mavorte".

José Santos Chocano escribía:

"Flota aún el pabellón
que desgarrara la lucha
i tronar aún se escucha
la elocuencia del cañón...
Si alguien ¡oh noble campeón!
que entre flores te deslizas,
niega el valor de tus lizas,
revolviendo esos despojos
debes echarle a los ojos
un puñado de cenizas...".

De conformidad con la costumbre, en el Palacio de Gobierno se realizó un banquete. Su menú revela cuán sólidamente se comía entonces hasta en las mesas oficiales.(142) Piérola, que conservaba la banda bicolor desde por la tarde, presidía el ágape. Muy pocos saben que, en el esfuerzo de mantener una actitud erguida y la mayor estatura posible, que ni siquiera flaqueara en unos milímetros por la relajación muscular de la parada, usaba botas debajo del pantalón del frac. Algunas gentes, deseosas de decir candideces respecto de él, sostuvieron muchas veces que llevaba corsé; pero esto es falso. Lo que llevaba eran botas altas, ceñidas y torturadoras.

El Gobierno Constitucional de 1895

El gobierno constitucional de 1895-1899 tiene un sentido especial en la vida de Piérola. En cierto modo es la coronación de su acción pública y de su tenaz lucha por ejercer el Poder, dentro de condiciones que lo capacitaran para organizar el país en lo posible, de acuerdo con sus ideas directivas y en situación normal.

En 1869 fué el Ministro de Hacienda de las reformas del régimen fiscal y de la lucha contra los consignatarios, a cuyo régimen quiso poner término mediante un contrato que siendo, necesariamente, la venta del guano que constituía la riqueza pública, derivara de ella, ante todo, provecho para el Estado, unificara las operaciones de esta clase y acabara por redimir el Erario del indefinido sistema mediante el cual iba empeñando su porvenir, sin obtener las ganancias que las condiciones del artículo permitían y sin ver nunca alumbrar el día en que fuera dueño exclusivo de su propio

---

(142) Diner du 8 Septembre 1895.

Potage — Créme de volaille á l'Impériale. — Jerez.

Bisson — Filet de turbot á la d'Artois. — Sauternes.

Relevée — Petites bouchees á la Lucullus.

Entrées — Cotelettes de pigeon á la Cambecéres, Filet de boeuf á la Renaissance; Suprémes de volaille á la Montgador. — Saint Estephane.

Sorbet á la Venitienne au Maraschin.

Chauds-froids. — Pâté de foie gras en timbale á la gelée; Perdreaux desossés en canappé á la Sultane.

Legumes. — Asperges en Branches sauce Debange.

Róti — Dinde farcie truffée á la Perigueux, Salade á la Presidence. — Pommard.

Entre-Mets — Gáteau Savarín; Corbeilles á la Chantilly; Gelée de Dantzig au Kirsch et Fruits; Blanc manger pistaché. — Champagne.

Glaces. — Parfait au café; a Vanille. — Madére.

bien y pudiera aplicar los ingresos extraordinarios al progreso público; pero sin hacer depender de ellos la vida misma hacendaria de la Nación.

De 1874 a 1877, fué Piérola el revolucionario de las campañas terrestres o marítimas que esperó, un poco ingénuamente, que se produjera el contagio de la rebeldía y que la Nación se sacudiera de los regímenes que imperaban dentro de la organización constitucional. En 1879, fué el intérprete y al mismo tiempo el aprovechador del descontento público, en una oportunidad en que el dolor popular de los desastres ya ocurridos y la esperanza de una reacción militar que permitiera una paz sin desmembración y sin ruina, estuvieron dispuestos a consentir a la Dictadura sus excesos verbales, su inútil prodigalidad de concepción administrativa y a darle todos los elementos que pidió para resistir y vencer. Es evidente que en esa tarea primordial el gobierno omnímodo había fracasado. Se perdieron el resto del ejército de la campaña del Sur, el del Campo de la Alianza y el de Arica; las batallas de la defensa de Lima, en San Juan y Miraflores; la capital fué ocupada y el Gobierno, sobreviviente casi en el nombre, prófugo y ambulante, más que la continuación de la guerra, quiso una paz digna que los chilenos no aceptaron hacer con él.

Después, el caudillo de 1889, había sido el recapitulador de la doctrina dispersa, el formulador de los principios, el organizador de una gran fuerza política, lo bastante numerosa para que no cupiera duda respecto de que constituía la mayoría del país; pero no tan fuerte en elementos materiales y legales, como para que no fuera desconocida en 1886, en 1890 y en 1894. En este último año, y con motivo del atentado constitucional de la presidencia del 2º Vicepresidente, para procurar la reelección de Cáceres; cuando el Perú estaba convulsionado y las montoneras en armas, había sido Piérola el Delegado Nacional, título bastante comprensivo de una situación real. Fraccionada, casi pulverizada a veces, en pueblos y en serranías, contando solamente con auxilios particulares, en una innegable voluntad nacional de imponerse, la Revolución necesitaba absolutamente que se pusiera al frente del movimiento, para unificarlo y conducirlo a la victoria, un hombre en quien se unieran como en él dos condiciones: la popularidad y la energía. La primera lo convirtió en el jefe acatado y admirado por todos aquellos que querían contribuir en una u otra forma al derrocamiento de Cáceres. La energía no solo inspiró confianza en que no cejaría en la lucha hasta verla vencedora, sino que hizo comprender a todos los enemigos de Cáceres, a del Solar y los constitucionalistas, como al Civilismo y a los aspirantes provincianos locales, que solo él podía luchar y vencer.

Más que un premio de perfecta lógica política la consecuencia necesaria de la campaña coalicionista y del triunfo, era la Presidencia de la República. Habría sido absurdo, salvo dentro de una línea política incompatible con la naturaleza de las conmociones sudamericanas, que del Solar hubiese pretendido el Poder. Era este un hombre público prestigioso y un luchador enérgico; su labor de Jefe político y Militar del Sur de la República, en 1880 y 1881, había sido organizadora, fuerte y tesonera. Sin duda mantuvo entonces el principio de autoridad y el sometimiento al Poder central de la Dictadura, de los jefes y de las fuerzas militares desorganizados por los reiterados fracasos de las campañas de Tarapacá, de Tacna y de Moquegua. Su auge político durante el primer Gobierno de Cáceres y el de Morales Bermúdez, había sido evidente, demostrando una fuerte personalidad en sus luchas con el Congreso y hasta alcanzar la Primera Vicepresidencia de la República. Pero no era del Solar un caudillo, ni por la continuidad de la lucha, ni por el aura de la leyenda ni por el amor popular. Su desconocimiento por Borgoño, constituyó un atentado constitucional y político; fué el punto de partida y la bandera inicial de la Revolución; pero no la Revolución misma, que perseguía el derrocamiento de Cáceres porque el Gobierno de éste era repudiado, pero en una relación cada vez más lejana e indirecta con el golpe de Estado de Borgoño. Por otra parte, el mandato legal de del Solar como Vicepresidente había terminado el 10 de agosto de 1894. Si hubiese vuelto al mando, no habría sido fácil determinar qué período le faltaba concluir, ni qué Congreso podría ser paralelo con él; desde que, en la misma fecha, también hubiese terminado el Congreso coetáneo con Morales Bermúdez. Del Solar hubiera podido reclamar una legalidad vulnerada pero caduca. Piérola iba en pos de una legalidad nueva. Aquel era el pasado; éste, el porvenir. Sin duda alguna la hora definitiva de Piérola había sonado. Sus viejos y tradicionales enemigos marchaban o se cobijaban bajo su bandera. El Civilismo, que lo había combatido durante 25 años, lo aceptaba como el único hombre capaz de terminar con el Gobierno de Cáceres y de constituir un régimen fuerte.

Como un primer homenaje a su prepotencia, Arequipa lo eligió diputado y las Juntas Preparatorias lo designaron Presidente de la Cámara. Esta breve dirección terminó por la proclamación de la Presidencia Constitucional de la República. El 5 de setiembre de 1895 la Junta de Gobierno promulgó la ley, dada la víspera por el Congreso, en que éste constataba el resultado de los sufragios y proclamaba a Piérola para el período que empezó el 8 de setiembre de 1895 y que terminó en la misma fecha de 1899. Otras leyes del mismo día, proclamaban a Guillermo E. Billinghurst, Pri-

mer Vicepresidente y a Augusto Seminario y Váscones, como segundo. Las Cámaras eligieron Presidente del Senado a Manuel Pablo Olaechea y de Diputados a Augusto Durand. (143)

Cuando Piérola preside la Cámara, en 1895, llega una vez hasta la mesa, en medio de la sesión, un ayudante y entrega al Secretario, Pedro Carlos Olaechea, un sobre timbrado de la Junta de Gobierno, que dice *Urgente*. Olaechea se lo tiende. Piérola lo toma con displicencia y lo pone a un lado, sin abrirlo. Después de unos minutos, el Secretario le recuerda la carta. Piérola no le contesta. Olaechea espera en vano que lea la comunicación y termina diciéndole:

—Es urgente, señor.

—Para quien lo envía, mi don Pedro Carlos...

Tacna y Arica

Frente a la obra gubernativa de Piérola se presentaron importantes problemas. En el orden internacional, en primer término, la liquidación del tratado de Ancón. Había este dejado las provincias de Tacna y Arica en posesión provisional de Chile, mientras un plebiscito decidía en votación popular, su soberanía definitiva. Como debía realizarse 10 años más tarde de la ratificación del tratado, en 1892 empezó a agitarse para su cumplimiento la diplomacia peruana; pero encontró, desde entonces, una actitud chilena claramente demostrativa del propósito de conservar las provincias cuyo *status* definitivo debía decidirse. La primera preocupación internacional del nuevo gobierno tenía que ser, pues, encarar este litigio. Chile no se había negado francamente a la realización del plebiscito. Había formulado exigencias relativas a las bases de éste, entre las que la calidad de los votantes envolvía la cuestión fundamental de determinar si sólo votarían los nativos del suelo disputado, como lo pretendía el Perú, o si también votarían los simples domiciliados, como estaba de acuerdo con la intención de Chile. En realidad las respectivas posiciones constituían un *impasse* demostrado por su prolongación durante más de un cuarto de siglo. Como el tratado de Ancón establecía que el país que adquiriera definitivamente Tacna y Arica, pagaría al otro una indemnización en dinero

(143) El primer Ministerio del Presidente Piérola, estuvo así constituido: Presidente y Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas, Antonio Bentín; Ministro de Relaciones Exteriores, Melitón F. Porras; Ministro de Justicia, Instrucción y Beneficencia, Augusto S. Albarracín; Ministro de Guerra y Marina, Domingo J. Parra; Ministro de Hacienda y Comercio, Federico Bresani.

que, en el caso nuestro, ascendía a S/. 10,000.000. Es fácil comprender la tentación que representó para Chile, convencido de la pobreza del Estado peruano, sobre todo después de la Revolución, pedir, como lo hizo con incivil impertinencia el Ministro don Máximo R. Lira, que el Perú empozara esa suma.

Para ponerse a cubierto de una exigencia perentoria en este sentido, la ley de 11 de enero de 1896 estableció el Estanco de la Sal. En virtud de esa ley, se estancó la sal en el territorio de la República y quedó prohibida su importación y exportación por cualquier persona que no fuera el Estado, así como la venta para el consumo interior, salvo bajo encargo expreso, mediante los estanquillos que la propia ley creaba. El producto del Estanco se invertiría única y exclusivamente, en el rescate de las provincias de Tacna y Arica. ([144])

El Protocolo Billinghurst - La Torre

Una circunstancia extraordinaria determinó que hiciera crisis en 1898 la cuestión de Tacna y Arica. El Gobierno del Perú no había cesado de ejercer la mayor presión diplomática sobre el de Chile para conseguir que se pactara el plebiscito, pero aquel se escurría insistentemente de esa obligación, en el notorio propósito de que el tiempo avanzara sin cumplirla, consolidando su dominio sobre las provincias.

En aquel año, las relaciones chileno-argentinas se agravaron. Los viejos litigios relativos a las fronteras de Patagonia excitaron a la opinión pública en ambos países y no se rechazaba la posibilidad de una guerra. Envió entonces el Perú a Santiago, en misión verdaderamente extraordinaria, a su 1er. Vicepresidente, don Guillermo E. Billinghurst. Este no era una figura desconocida u odiosa en aquel país. Poseedor de valiosos intereses en Tarapacá, heredados de sus mayores, lo que hacía mas fuerte su arraigo al suelo de aquel departamento desmembrado del Perú por la conquista chilena, Billinghurst se radicó en Iquique después de la guerra. Allí había realizado una noble labor. El auxilio y la protección constante a los nativos y a los trabajadores peruanos de las pampas salitreras, que encontraban en él amparo para sus dificultades y aliento para su nacionalismo. Al

([144]) Casi simultáneamente, el 25 de noviembre de 1895, ya se había dado la ley autoritativa del empréstito de 10 millones de soles para el rescate. El Gobierno consultó al Congreso si aquella ley de empréstito era reservada, pero la resolución legislativa de 18 de enero de 1896 declaró que no revestía ese carácter.

propio tiempo, la amplitud y la importancia de sus negocios lo habían vinculado cada vez más a los elementos comerciales y sociales de Chile. Tal vinculación no era solamente local, porque dada la magnitud del interés industrial de Tarapacá, los hombres más importantes en las finanzas y en la política chilenas visitaban ese departamento, en relación con intereses vinculados a las empresas explotadoras del salitre. De esta manera, puede decirse que Billinghurst era un hombre ampliamente conocido en Chile y, seguramente, el más grato allí de todos los peruanos.

Su misión, con oportunidad de las dificultades chileno-argentinas, tenía una finalidad clara que a nadie podía escapar. Aprovecharse de ellas, logrando el mejor arreglo posible con el Perú para la cuestión de Tacna y Arica. Como las divergencias residían entonces en las condiciones del plebiscito, Billinghurst tenía el encargo de conseguir las más favorables posibles a la opción del Perú de ganar en la consulta popular; mientras que Chile se alarmaba ante el temor de un rompimiento con nuestro país, en momentos en que no sabía si iba a tener una guerra con la Argentina. La posibilidad que hemos contemplado al hacer la crítica de la Alianza de 1873, se hacía verosímil. El Perú podía ser un aliado argentino, y una guerra victoriosa podía determinar la recuperación no sólo de Tacna y Arica sino de Tarapacá. En esas condiciones, la política chilena respecto del Perú era clara: tranquilizar a nuestro país, cediendo en lo relativo a la realización del plebiscito, mientras se definía su situación con la Argentina; y si, como sucedió, esta situación terminaba favorablemente, entonces no mantener el acuerdo con el Perú y continuar en la política llamada de *chilenización*, que representaba el dominio de las manifestaciones esenciales de la vida en Tacna y Arica. Así lo hizo. Pertenece a la Historia Diplomática del Perú el estudio de la misión Billinghurst y del Protocolo Billinghurst-La Torre de 16 de abril de 1898 que fué aprobado por el Congreso del Perú, el 13 de julio. No corresponden a un estudio de esta clase su exégesis ni su comentario. Constituyó el mejor instrumento que nuestra diplomacia pudo conseguir en aquellas circunstancias.

Como era de temerse, una vez que el Gobierno chileno solucionó provisionalmente el entredicho con la República Argentina, su Congreso no ratificó el Protocolo Billinghurst-La Torre. El Senado lo aprobó, pero la Cámara de Diputados nó y pidió al Ejecutivo aclaraciones y nuevas negociaciones. En el Mensaje de 1896, Piérola había dicho que mantenía "con prudente pero inquebrantable firmeza la ejecución pura y simple del Tratado de Ancón". Daba cuenta de que el Estanco de la Sal funcionaba sin tropiezos y de que sus productos se reservaban como estaba dispuesto. En

el Mensaje de 1898, se complacía de la solución alcanzada mediante el Protocolo y expresaba su solidaridad con los hijos de Tacna y Arica. En 1899 decía con amargura:

"Han quedado defraudados mis anhelos de ver reincorporadas, durante mi Gobierno, nuestras dos queridas provincias —Tacna y Arica— cada día más íntimamente ligadas con la Patria".

Política Internacional

En el orden internacional, el Gobierno de 1895 se dió cuenta de la realidad; no precipitó las cuestiones diplomáticas que no reclamaban soluciones inmediatas e inevitables, mientras el país no se desarrollara económica y políticamente. Tuvo el concepto de que la respetabilidad de la Nación era una condición elemental para llegar a los mejores resultados en sus conflictos internacionales y creyó que debía cimentar su vigor y su progreso internos.

Recién triunfante la Revolución, la Junta de Gobierno encontró una difícil situación con Bolivia, creada por violaciones territoriales. A esto se agregó que el Ecuador y Colombia habían logrado en 1894, un Convenio Tripartito de Arbitraje de equidad, menos favorable que el Arbitraje de derecho pactado en 1887. Chile y Bolivia se acercaron mediante ciertos arreglos territoriales y ciertas promesas relacionadas con la posibilidad de la adquisición por el primero de Tacna y Arica. El Brasil y Bolivia también se habían entendido de nuevo sobre la demarcación en la hoya amazónica. Respecto de Chile mismo, las negociaciones sobre el plebiscito de aquellas provincias culminaban en las exigencias del plenipotenciario Lira.

Al terminar el Gobierno de Piérola, el arreglo de la cuestión con Chile había dado como acabamos de ver un paso importante, mediante la celebración del Protocolo Billinghurst-La Torre, aprovechando de las dificultades chileno-argentinas. Si el Protocolo no había sido aprobado en el Congreso chileno, la responsabilidad no era ciertamente del Gobierno del Perú que había agotado sus argumentos y gestiones para conseguir la aprobación y que había sabido sacar partido de las complicaciones de la política internacional de Chile. Disipadas tales dificultades, nuestro adversario ya no quería dar curso al Protocolo; pero ésta fué una incidencia inevitable dentro del proceso.

También al terminar el Gobierno de Piérola, y en gran parte como consecuencia del ascendiente de su tradicional amistad por Bolivia, la co-

rriente de chilenismo que imperaba años atrás en ese país, había quedado sustituída por una cordialidad que fué fundamento para el Tratado de Arbitraje de 1901 y para el compromiso de someter a este procedimiento jurídico el litigio de límites. Nuestros derechos a la zona oriental, en la Hoya Amazónica, habían sido ratificados con la celebración del convenio sobre reposición de marcos o hitos en el Yavarí. A la tensión que siguió con el Ecuador a las modificaciones peruanas del Tratado García-Herrera y a la paralización del arbitraje de España, sucedió una atmósfera de espera tranquila de una mejor oportunidad para abordar el problema de límites, lo mismo que con Colombia, respetándose el statu-quo de las posesiones territoriales.

Es un orden extravecinal, las relaciones cordiales del Perú con los Estados Unidos se habían mantenido a pesar de graves incidentes de jurisdicción, como con el Gobierno de la Gran Bretaña que retiró de Lima un agente diplomático, ingrato para el Gobierno peruano. En relación con la liquidación económica de la Guerra del Pacífico, se mantuvo una activa defensa de los intereses nacionales en el arbitraje suizo. [145]

La ley electoral

En 1896 Piérola había reclamado en su Mensaje la expedición de una nueva ley electoral. La verdad del sufragio era una condición vital de la democracia y de la paz:

"Mientras no quede sólida é indeclinablemente establecido que no hay acceso á los puestos públicos, sino por la voluntad de los electores, libre de toda coacción ó adulteración —me bastará repetirlo— la paz pública continuará no siendo sino pasajero descanso entre dos sangrientos combates; no habrá ley ni autoridad respetable ni respetada; no quedará posibilidad siquiera de bien para la República".

Satisfaciendo su reclamo, la ley se dictó el 20 de noviembre de 1896 y constituyó una reforma profunda, principalmente por dos instituciones nuevas: suprimió los *Colegios electorales* y la votación indirecta, reemplazándolos por el sufragio directo (art. 6), y creó al Poder Electoral autónomo, preconizado también en la Declaración de Principios del Partido Demócrata. Se perseguía evitar los procedimientos dolosos para la inscripción o carta de ciudadanía, la suplantación de la voluntad popular median-

(145) Véase las Memorias de Relaciones Exteriores de 1896 a 1900.

te la intriga alrededor de los *Colegios electorales* y los desórdenes en el acto mismo del sufragio. La Junta Electoral Nacional respondía al propósito de independizar los organismos y funciones del sufragio de la acción directa de los elementos oficiales, de los partidos preponderantes y de las Cámaras Legislativas, que calificaban los credenciales de sus miembros. ([146])

La Ley Electoral de 1896 aparece dominada por la preocupación de evitar que la fuerza y los funcionarios públicos intervinieran en los actos electorales, a cuyo fin llega al extremo simbólico de suprimir el derecho de voto a los Ministros de Estado, a todas las autoridades políticas, a los jefes y oficiales del Ejército, la Armada, la Gendarmería y Guardia Civil, a la tropa de las mismas instituciones y aún a los vocales y jueces (art. 2). Prohibe acuartelar a la Guardia Nacional desde un mes antes de las elecciones y suspende los ejercicios durante éstas (art. 4).

La Junta Electoral Nacional estaba compuesta de nueve miembros, elegidos dos por cada Cámara, de mayoría y minoría; uno por el Poder Ejecutivo; y cuatro por el Poder Judicial, mediante un sistema de votaciones plurales por las Cortes Superiores y un escrutinio por la Corte Suprema (arts. 8, 10, y 11).

La Junta Electoral Nacional subsistió hasta la ley de 1924 que recogió la expresión del régimen político de Leguía quien miraba con poca simpatía a una institución con la que había luchado en su primer período gubernativo. Ya la ley de 1912 había quitado a esa Junta y a los otros organismos creados por la ley de 1896, la más importante jurisdicción sobre el sufragio, al establecer la intervención decisiva de la Corte Suprema de Justicia; y había ampliado el radio de acción de las asambleas de contribuyentes como generadoras de organismos electorales. La ley de 1931 realizó la nueva reforma sustancial de establecer el voto secreto, como expresión de la independenlcia electoral del ciudadano. Efectivamente éste no la había alcanzado por la ley de 1896. El voto público, aún cuando directo, suponía el control de los patrones y de las autoridades sobre la forma como el

([146]) El doctor José Félix Aramburú, hijo de uno de los más definidos y constantes adversarios de Piérola, don Andrés Avelino Aramburú, ha escrito de la reforma en términos que la explican y valorizan.

"La ley electoral del 96 transforma completamente el antiguo régimen electoral. Como sistema y como organización, como funcionamiento y como realización, responde a un criterio diametralmente opuesto al que inspiró las anteriores de la materia, aunque en cierto modo no puede evadirse del pasado sobre lo presente". (Aramburú, José Félix: *Derecho Electoral*. Lima, 1915).

votante ejercía su derecho electoral, mediante la exigencia a aquel del comprobante o duplicado de su voto. La Junt aElectoral Nacional, por su parte, resultó un elemento dominador de carácter público, en la que tenían acción preponderante representantes elegidos al influjo de influencias de este mismo carácter. Pero la idea del poder electoral autónomo persistió, durante mucho tiempo, y ha tomado nuevo vigor desde la ley de 1931 que le ha dado un carácter decisivo en la concepción del sistema.

A pesar de que constituía la cúpula de su sistema electoral, Piérola chocó con la Junta con motivo de las elecciones presidenciales de 1899. Dos delegados oposicionistas; don Germán Leguía y Martínez, después célebre Primer Ministro de su primo don Augusto B. Leguía, en el segundo gobierno de éste; afiliado, en 1899, al Partido Liberal que se había alzado en armas contra las elecciones; y don Guillermo Seoane, antiguo diplomático, distinguido miembro del Foro, Fiscal más tarde de la Corte Suprema de Justicia; presentaron un voto de censura contra el Presidente de la Junta don Manuel Pablo Olaechea, delegado del Poder Ejecutivo, quien no había citado a sesiones. En realidad, Olaechea era delegado renunciante, pero la censura fué aprobada y el Gobierno, por decreto de 24 de abril de 1899, suspendió el funcionamiento de la Junta. Justificando, meses más tarde, la medida, Piérola decía al Congreso:

"Las leyes han de ser cumplidas, honrada, lealmente; y es, no ya solo insensato, sino perfectamente culpable y gravemente infractorio de ellas, en quien tiene el deber de proveer á su ejecución, permitir que se burle el objeto con que fueron dictadas, dejarlas incumplidas en su esencia, por un farisaico respeto á detalle puramente accidental. Teniendo clara conciencia de mi deber público, no podía caer, ciertamente, en yerro semejante; y mucho menos en asunto de irreparable trascendencia".

Piérola estuvo orgulloso de su reforma electoral, sobre todo por lo que significaba como protección del derecho del ciudadano frente a la imposición y al fraude. En su Mensaje de 1896 decía:

"Fuente de la autoridad pública, entre nosotros, la elección, y sujeta durante casi un siglo, á las brutalidades de la fuerza y á las turbiezas del fraude, deber capital nuestro era devolverle sin tardanza su limpio y fácil curso. Sólo á esa condición podemos tener autoridad respetable y respetada, ley cumplida, vínculo estrecho entre gobernantes y gobernados, hombres dignos en la altura, caminos legítimos para llegar á ella, solidaridad, fuerza, existencia nacional".

Sin embargo él no consideraba completa la ley. Tenía imperfecciones derivadas de la formación, en poco tiempo, de registros electorales que no existían antes; de la concurrencia de vicios, concupiscencias e incomprensiones; de los defectos de las matrículas de contribuyentes, del egoísmo absten-

cionista. En 1899, creía Piérola que el voto directo y público, en doble ejemplar, era una garantía del sufragio, porque el candidato, mediante los duplicados, haría otro escrutinio de control plenamente comprobado. Sólo la fuerza podía impedir la emisión del voto y ella tendría que adquirir tal extensión y proporciones que no podía ser presumida.

La renovación de los municipios, convirtiéndolos en representantes auténticos de la voluntad vecinal popular, era una viva preocupación de Piérola. En 1896 consideraba que, debido al retardo de la reforma electoral, las municipalidades no habían podido revestir aún su carácter esencial. Pero, realizadas las elecciones municipales de 1897, había "visto satisfecho mi deseo de devolver a las municipalidades su origen popular, del que fueron despojadas en 1893". No obstante esas elecciones se habían realizado de acuerdo principalmente con la ley de 1892.

Reforma fiscal

Una de las grandes reformas cuya realización debía asumir el Gobierno de 1895, era la fiscal. Según el Presupuesto General de 1894 el total de ingresos para ese año era de S/. 7'271,378.80. Esta cifra fué ascendiendo, casi hasta el doble. Así tenemos, para 1896, S/. 8,405.921; para 1897, S/. 10,721.522; para 1898, S/. 10,785.850; para 1899, S/. 11,852.645; para 1900, S/. 13,673.200. Piérola se enorguellecía, en su último Mensaje de 1899, de haber alcanzado este resultado sin desmejorar las industrias ni la condición del pueblo consumidor, sin haber creado ningún nuevo impuesto, como no fueran el módico de la sal, destinado al rescate de Tacna y Arica, y el aumento de los del tabaco y el alcohol, representantes del placer o del vicio, pero en sumas reducidísimas.

Dentro del deseo de realizar una política eficiente de progreso público, los Presupuestos se saldaron con pequeños déficits: de S/. 887.511, en 1896; S/. 586.720, en 1897; S/. 702.395, en 1898; S/. 752.031, en 1899; pero en la aplicación de aquellos, los pequeños déficits se redujeron a la tercera parte, a pesar de haberse cumplido, con la más grande exactitud, los compromisos del Tesoro y de haberse atendido exactamente al Presupuesto. Solo en 1898 fué necesario un empréstito de S/. 1,000.000 y otro por igual cantidad, al finalizar el régimen en 1899, en virtud de gastos extraordinarios sobrevinientes, reducidos en número y claramente puntualizados.

Una ley de 4 de febrero de 1879, había creado el impuesto llamado de Movimiento de Bultos, "que la experiencia ha demostrado lo gravoso y des-



1896

igual que es". La de 4 de diciembre de 1895 lo derogó. Pero mucho más odiosa era la contribución personal creada por la ley de 13 de noviembre de 1886. Contra ella se había producido un verdadero movimiento de protesta pública que la consideraba un símbolo de opresión del Estado sobre los individuos. El nuevo régimen se apresuró, pues, también, a derogarla, por la ley de 27 de noviembre de 1895. Era aquella un gravamen que pesaba, directa e individualmente, sobre todos los pobladores varones, mayores de 21 años y menores de 60, a los que se haría efectiva a razón de S/. 1.00 por semestre en la Sierra, y S/. 2.00 en la Costa, con excepción de los miembros del clero, de los soldados y clases del Ejército y de los marineros de la Armada.

Antes de 1895 el régimen de cobranza de los impuestos en el Perú constituía un grave defecto fiscal. Imperaba el sistema de remates para la recaudación de las contribuciones. Esta recaudación, en consecuencia, descansaba en la licitación; y el subastador ofrecía pagar una suma alzada por sus rendimientos. El cálculo, naturalmente, estaba hecho sobre la base de las cifras correspondientes a los períodos anteriores; si bien el Estado solía ser exigente, en el natural afán de obtener el mayor provecho posible.

La ley de 13 de diciembre de 1895 autorizó al Poder Ejecutivo para dictar las órdenes y tomar las disposiciones necesarias para la mejor recaudación de los impuestos fiscales de opio, tabaco, alcoholes y timbres, con exclusión del sistema de remates; quedando derogadas las leyes sobre licitación. El 9 de enero de 1896, se resolvió crear una *Sociedad Recaudadora de Impuestos*, cuyo objeto era recaudar, por cuenta del Estado, los ingresos fiscales mencionados y los demás cuya administración se le encomendara. El decreto prescribe, en términos generales, los estatutos de la Sociedad, cuyo capital social sería de un millón de soles. Le era prohibido hacer préstamos o adelantos al Gobierno, so pena de perder la suma prestada, no obstante autorización gubernativa en contrario; salvo la entrega, al principio de cada mes, de una suma igual a la que pagaban los anteriores arrendatarios. Del producto total de los impuestos recaudados, se deduciría la mensualidad al Fisco y los gastos de administración y recaudación. El saldo pertenecería por iguales partes al Estado y a la Sociedad. Esta no podría hacer rebajas en los impuestos fijados por la ley, sin autorización previa. Duraría dos años, que después fueron prorrogados.

El patrón de oro

Otro grave problema era el de la moneda. La baja de la plata amenazaba con perturbación económica producida por la repentina alza del cambio. El decreto de 9 de abril de 1897 suprimió la libre fabricación de la plata. Más adelante se hizo la transformación del régimen monetario:

"La transformación de nuestro régimen monetario, se ha operado de la manera más satisfactoria, sin esfuerzo, violencia, ni perturbaciones de ningún género, conjurando peligros que me espanta imaginar. Ni uno solo de los temores, objeciones y asertos formulados contra ella, ha dejado de tener el más absoluto desmentido en los hechos realizados".(147)

La ley de 29 de diciembre de 1897 ordenó la acuñación de moneda nacional de oro con el mismo peso y ley que la libra esterlina. El decreto de 10 de enero de 1898 fijó las características de la moneda de oro, que sería de 916 milésimos de ley y se denominaría *libra peruana.*

El oro vino por sí mismo al mercado y la Casa de Moneda lo acuñó en vez de plata:

"dándonos moneda en la cual todo es nuestro, y que, vigorizando nuestra vida económica, llevará al ser exportada a donde quiera que vaya, la mejor credencial de nuestro bienestar y nuestra riqueza".

En 1899 el Presidente podía afirmar que el cambio se había mantenido en tipo invariable y que se había continuado produciendo y acuñando oro.

La Deuda Interna

Otra preocupación de un régimen de orden fiscal empeñado en restablecer el crédito y la confianza en la solvencia del Estado, fué la deuda interna. El pago del servicio de ésta había sido completamente suspendido, adeudándose cuatro trimestres. Limitado el Gobierno por la suma votada para ese objeto, tuvo que escoger entre abonar los cupones adeudados y suprimir momentáneamente la amortización o dejar en suspenso lo atrasado, estableciendo un nuevo período. Considerando más urgente el pago de intereses que el de amortización, efectuó el pago de los corrientes y de los devengados; de manera que al terminar el año de 1896 ya no que-

(147) Mensaje de 1898.

daba en retardo sino un trimestre que fué cubierto al empezar el año siguiente y se restableció entonces la amortización. Al presentar su Mensaje de 1897, Piérola podía decir que la situación fiscal estaba regularizada, hasta donde lo permitían sus atribuciones constitucionales, pero reclamó los medios para restablecer la solvencia del Estado a este respecto.

"Fuera de aquellos créditos, hay varios otros, en largos años descuidados, y cuyo reconocimiento y pago se imponen con urgencia si queremos fundar realmente el crédito interior del estado. Una administración seria no puede consentir, en este orden, en la existencia de reclamaciones de indefinida solución. Hay que dársela sin retardo, liquidando el desorden del pasado al cual pertenecen".

En el Mensaje de 1898 repitió sus razones y requerimientos; pero no exigía que se aprobara el proyecto del Gobierno, para el cual había éste hecho una convocatoria expresa de sesiones extraordinarias. Sólo pedía que el que se adoptara reuniera dos condiciones indispensables: primera, que comprendiera a todos los acreedores sin colocarlos en desigual condición de pago; segunda, que no se asignara para el servicio de la deuda una suma incompatible con los recursos del Erario.

El 17 de diciembre de 1898 se promulgó por fin la ley relativa a la deuda interna, creando un papel, sin intereses, que se amortizara en no menos de S/. 250,000 al año, para el pago de todos los créditos comprendidos en la ley anterior, de 12 de junio de 1878, aún no expeditos, de los que hubieran sido materia de resoluciones o sentencias, de los que procedieran del ejercicio de los Presupuestos desde el 1º de enero de 1887 hasta el 20 de marzo de 1895, de los censos y capellanías redimidos que fueren de libre disposición; de los suministros voluntarios o forzosos, hechos en moneda a las fuerzas de la *Coalición* en 1894 y 1895, que estuvieran debidamente comprobados, y de los hechos en especie, fijándose su valor; y de los *vales especiales* de 1889. Tales créditos serían liquidados sin intereses, con excepción de los provenientes de la última guerra exterior que ganarían el 6%; de los devengados por créditos no canjeados según la ley de 1889; y de los intereses de los censos y capellanías; todos los que se calcularían hasta la fecha y se añadirían a sus capitales respectivos.

Pacifismo y Ejército

La ley de 20 de diciembre de 1898 aprobó el Código de Justicia Militar. Otra del mismo mes estableció el Servicio Militar Obligatorio en lugar del *enganche*. Al instalar el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Piérola pronunció un discurso que contiene su profesión de fé respecto del pacifismo y de la organización militar de los Estados:

"Me explico señores, que haya quien sueñe con la desaparición de la guerra y de los ejércitos; aunque sea tanto como soñar con que vendrá un día en que no haya, en la especie humana, pasiones y torcidos intereses que frenar; en que la justicia domine, como dominación absoluta y no turbable; aunque sea tanto como soñar con que la tierra deje de ser, para el hombre, pasaje, tránsito, convirtiéndose en mansión definitiva, perdurable; pero no concibiré jamás que haya pueblo que se resigne a tener Ejército sin leyes propias de su instituto; sin régimen que lo mantenga sano y robusto; que consienta en poner la brutalidad de la fuerza en manos que la ciencia no guíe, que la educación no haga delicadas, a las que ausencia de moral severa y rigurosa disciplina no impidan emplearla en daño de los demás; que no den cumplida garantía de que, llegado el peligro interior o exterior, no será este convertido en desastre"

En 1896 trajo la primera misión militar francesa y en 1898 instaló la Escuela Militar de Aplicación.

La prensa

Ya vimos que, en la época de la Dictadura, Piérola había manifestado su profundo resentimiento con la prensa nacional que tan duramente le había combatido; al punto de tomar medidas directamente contra periódicos y periodistas y de considerar delitos de imprenta, severamente penados, a algunas simples manifestaciones, más o menos tendenciosas o irritantes, de la libertad de imprenta. Gobernante constitucional en 1896, volvió a reclamar del Congreso otras medidas al respecto. No cabe duda, sin embargo, que, al pedir una reforma de la ley de imprenta, lo hacía para mantenerse dentro del régimen constitucional y para tener un instrumento legítimo con que evitar los excesos de las pasiones difamatorias, que no habían sido reprimidos por el Gobierno:

"Necesito llamar seriamente vuestra atención hacia la prensa. Completamente irrisoria, en la práctica la ley actual; no siendo menester al que da a luz una hoja impresa, capital ni establecimiento que den alguna pública garantía, habiendo desaparecido el antiguo sistema de la intimidación y del cohecho, anteriormente empleado y que no sabríamos nosotros mantener, todo el que no consigue un lucro indebido o tiene alguna mala pasión que satisfacer, se convierte en agresor, desenfrenado y oculto contra las instituciones más respetables o la honra privada. Los excesos a que se ha entregado cierta prensa en el año último, al amparo únicamente de la impunidad, son verdaderamente abominables. Una campaña de difamación calumniosa ha sido abierta y sostenida, sin escrúpulos, contra el régimen existente. El Gobierno actual, por sus excepcionales condiciones, puede mirarla con desdén, por lo que toca a su crédito en el interior; pero no puede ser indiferente al daño... en el extranjero... la libertad de opinión es necesidad social que debe ser garantida con esmero. La libertad de la calumnia y la impostura impune, no son admisibles en pueblo alguno".

Educación Pública

En 1897 dedicó meditadas y sabias consideraciones a la instrucción pública que era deficiente y desproporcionada con el gasto que imponía, en la primaria, y que angustiaba verdaderamente, en los ciclos secundario y facultativo. La decadencia de la prensa y de la tribuna, el desarreglo de los actos administrativos, el laberinto de leyes y decretos desconcertados, revelaban el desorden en las ideas: "La cuestión es que se estudia poco, muy poco, mal, y se aprende peor".

En las escuelas se pervierte la facultad de pensar y esta perversión se acentúa con la lectura de malos periódicos:

"y como es allí donde se forman las clases dirigentes, naturales, lógicos, necesarios, son los rumbos de extravío de la Nación entera... Formar generación, orgánica y moralmente robusta; solicitada por nobles y verdaderos ideales; que sepa, no *desear*, sino *querer*, con la voluntad recta y todo poderosa de nuestros progenitores, tal es la tarea altísima que nos está encomendada, para hacer, de un puñado de desconcertadas gentes esparcidas en un inmenso territorio por laborar, el poderoso pueblo que ha de vivir en este bendito pedazo del globo, hecho libre por nuestros padres, legándonos el encargo de hacerlo grande".

Vialidad

Desde la Declaración de Principios en 1889, Piérola había resaltado la inmensa importancia de la vialidad, arteria de la existencia nacional. Los caminos estaban antes que el templo y que la escuela; antes que la acción gubernativa y que el imperio de la ley, porque eran condición esencial de todo esto. Gobernante, se preocupó de un problema vertebral del Perú en materia de comunicaciones, el de la Costa, por la Sierra, con la Montaña:

"Problema nacional del mayor tamaño y de la más alta trascendencia, es colocar al Perú poblado, aprovechando de sus condiciones naturales, entre uno y otro lado de los grandes mares. Trájelo conmigo al Gobierno y he perseguido con afán su solución".

Quería el establecimiento de un puerto de fácil navegación al Atlántico, en el paraje más alto del Ucayali y la prolongación hasta él del ferrocarril de La Oroya. De esta ciudad a aquel río, por Chanchamayo, hay apenas 400 kilómetros, de los que la mitad ya estaban comunicados. En efecto, se hizo el camino del Pichis y el Padre Salas atravesó el *Gran Pa-*

jonal viniendo del Ucayali. No son otros ni la dirección geográfica ni el concepto que ha presidido tan decididamente en los últimos años la comunicación troncal del Perú.

Federalismo

A pesar de la serenidad que ya lo impregnaba, no había, por cierto abandonado Piérola ciertas ideas arraigadas en su espíritu, respecto de la estructura institucional del Perú. Aún cuando más tarde no insistiera en la reforma constitucional, la preconizaba en 1896; y aún cuando no patrocinara el régimen federativo —que según hemos visto vinculaba a la idea de la unión Perú-boliviana— quería que el Congreso tuviera también a la vista un proyecto de constitución federal, como una contraposición ideológica a las tendencias del sistema centralista. Recomendaba la reforma, a pesar de que no tradujera por entero su manera de ver, pero dejaba constancia de que el proyecto en examen establecía "con muchísimo acierto" que el Presidente del Perú no sería reelegible sino a los 12 años.

El 2 de mayo de 1896 se produjo en Loreto una revolución federal, dirigida por don Mariano José Madueño. El gobierno regional no desconoció al del Estado, apoyándose, por el contrario, en las ideas federales anteriormente expresadas por Piérola. Según el concepto de los revolucionarios, mientras la República adoptaba el gobierno federal, Loreto se constituía en un Estado de esta naturaleza. El Gobierno de Lima despachó expediciones militares, una de las cuales fué comandada por el propio Ministro de Guerra, Coronel Juan Ibarra, que viajó en el transporte *Constitución*, haciendo el largo viaje por el Estrecho de Magallanes. El movimiento no fué popular y, en julio, sus promotores y ejecutores abandonaron su fracasada empresa y se refugiaron en el Brasil. En el Mensaje de 1896, Piérola dijo:

> "Un puñado de hombres de aventura, prostituyendo hermosa enseña que será luego condición de vida, no ya solo para nosotros sino para millares de otras gentes, y servirá a resolver más de un problema sudamericano, aprovechándose de la cuasi incomunicación en que las comarcas amazónicas se hallan con el resto del Perú habitado; explotando naturales aspiraciones de sus moradores y engañándoles con la seguridad de que tendrían el apoyo del Gobierno y del país, les indujeron a cometer el atentado de desconocer la Constitución...".

Y, a continuación, dentro del mismo acápite de su Mensaje, pidió la amnistía que había ofrecido solicitar para ellos. El Congreso la dictó por ley de 7 de noviembre de 1896. Meses después, el Gobierno envió a Loreto

al jurista y magistrado doctor Juan José Calle, provisto de facultades e instrucciones extraordinarias para estudiar las necesidades regionales; y decretó, para esa sección, un Presupuesto oficial, con carácter de transitorio.

El orden público

No dejaron de producirse algunas conspiraciones, alentadas por los elementos caceristas que habían sido expulsados del Poder en 1895. Piérola consideraba que el orden público interno estaba cimentado sólidamente sobre la base del respeto por el Gobierno de las garantías individuales y nacionales, generadoras de bienes que reposaban sobre "rectitud en el intento y sincera observancia en la ley". En Huanta se produjo una sublevación de indios que obligó a otra expedición militar presidida por el entonces Ministro de la Guerra, coronel Domingo Parra, a quien se acusó de represalias.

Más adelante al acercarse la renovación presidencial, explotaron algunas montoneras de las que fué la más importante la que organizó y sostuvo, durante varios meses en Huánuco, el antiguo teniente de Piérola, Augusto Durand, que había sido un caudillo popular con el aura de su juventud y de su arrojo en la revolución de 1894-1895. En este último año, fué elegido Presidente de la Cámara de Diputados, cuando apenas tenía la edad necesaria para ejercer ese mandato. Con motivo de la discusión de la ley que abolía la contribución personal se realizaron algunas manifestaciones especialmente contra Durand, al que se lanzó piedras a la salida del Congreso. Desde entonces, las relaciones entre el joven e impetuoso diputado y el Gobierno fueron frágiles y de recíproca desconfianza. Sin embargo, atacando intrigas políticas a las que calificaba con dureza, Durand reclamó desde la tribuna parlamentaria el aprecio y la consideración que merecía del Presidente de la República. Con motivo de aquellos incidentes, la Cámara de Diputados censuró al Ministerio y el Presidente tomó parte en la contienda política, dirigiendo un Mensaje al Congreso en que sostenía que la censura era anticonstitucional, pero condenaba las manifestaciones. De acuerdo con la doctrina del Presidente, el Senado consideró que el Gabinete censurado en una Cámara podía continuar en sus funciones, si el Jefe del Estado no aceptaba su renuncia.

Honradez y democracia

Fué notable durante el período de Piérola el funcionamiento normal de la vida democrática en el Perú. A pesar de la fuerza con que llegó al Poder; de la adhesión de gran parte de sus antiguos adversarios, con los que compartió la acción pública; a pesar de que no dejaron de presentarse pretextos para que se ejerciera medidas de represión, de persecución o de hostigamiento políticos, Piérola puso un empeño especial en que la autoridad diera constantemente la nota de respeto por las libertades individuales:

"La dignidad del ciudadano, la libertad y las garantías para todos, han recobrado su imperio; el decoro de las funciones públicas ha sido restablecido; las industrias renacen confiadas; brotan otras nuevas; preparan su aparición empresas poderosas; el capital abunda y se ofrece a precio excepcionalmente bajo. Dilatados horizontes se han abierto para la República. Hay atmósfera de salud y de vida para todos".

El Congreso había sido elegido en unidad de régimen con el Gobierno, después de una gran revolución nacional. Sin embargo, conservó su independencia y tuvo algunos conflictos democráticos con el Poder Ejecutivo. Este consideraba que aquel debía limitar su competencia en las legislaturas extraordinarias a los asuntos materia de convocatoria y censuró en documentos públicos ciertas actividades parlamentarias.

A pesar de sus tendencias federalistas, Piérola constató en la Presidencia el mal funcionamiento de las Juntas Departamentales y propuso al Congreso su suspensión realizándose un gran debate al término del cual el proyecto gubernativo fué desechado. Consiguió no obstante, el Gobierno, una autorización para hacer modificaciones en el Presupuesto y, valiéndose de ella, disminuyó las atribuciones y los medios de las Juntas.

No está en las posibilidades de un trabajo como éste, realizar un estudio, ni siquiera enumerativo, de la obra del Gobierno de 1895 a 1899. El exigiría una prolijidad que lo convertiría en obra extensa y exclusiva. Apenas si me he referido a algunos aspectos de tal acción gubernamental. A pesar del interés de estas manifestaciones; no obstante todo el que podría derivarse de su análisis, de su relación comparativa con la historia de las instituciones y de la vida pública del Perú, y de las indicaciones y sugerencias que pudiera encontrarse respecto del porvenir; me parece que el interés cardinal del Gobierno de 1895, es el que ofrece como cuadro de conjunto. Constituye una de las más completas y de las más organizadas, de las etapas presidenciales porque ha atravesado la República. Otras pudieron alcanzar

contornos semejantes, si no hubieran mediado circunstancias que las esterilizaron o que, cuando menos, impidieron que realizaran plenamente sus posibilidades.

Bajo dos signos se desarrolló, más característicamente, el Gobierno constitucional de Piérola. Bajo el signo de la democracia y bajo el signo de la honradez administrativa. Por el primero, se realizó una empeñosa tarea de consolidar las instituciones representativas, mediante el sufragio libre y para que cada uno de los poderes del Estado pudiera recorrer plenamente su órbita. Los ciudadanos se sintieron moral y legalmente tales, sin que de sus opiniones o de sus actos lícitos, de sus aspiraciones, de sus actividades, pudiera derivarse una amenaza para su libertad. Las leyes, las resoluciones, fueron tomadas por el Congreso con la iniciativa y con la concurrencia o con la oposición y contra los deseos, generalmente públicos, del Presidente de la República, sin que ello disminuyera la eficacia ni comprometiera la libertad de las tribunas parlamentarias y del funcionamiento mismo de la institución. El Poder Judicial no encontró la contradicción o la indiferencia del Poder Ejecutivo, para el cumplimiento de lo que él mismo estimó como su función y su deber.

La ya antigua y al parecer inconciliable oposición entre *demócratas* y *civilistas*, se fundió en una sola obra de cooperación, no obstante de que los primeros eran dueños reales de la situación política y de que los segundos no dejaron de proceder, muchas veces, de acuerdo con sus intereses de partido. Esta colaboración llegó al extremo de que algunos civilistas participaron en los gabinetes ministeriales y de que las mayorías y las minorías en las Cámaras se produjeron muchas veces alrededor de las convicciones y de los criterios y no de los abanderamientos políticos. La prensa tuvo, a pesar de los viejos resentimientos de Piérola, una libertad impresionante, porque ésta le permitió que se discutiera siempre las cuestiones públicas, no solo en un ambiente de respeto, sino también por las válvulas inconfesables de la difamación y del pasquín.

Bajo el signo de la honradez administrativa, porque el Perú alcanzó una ordenación modesta, sobria, clara, enteramente pura, de su vida financiera. El sistema de las concesiones y de los privilegios, por motivos políticos o por vinculaciones económicas, fué abolido. El Presupuesto reflejó sinceramente la sencilla vida económica nacional. Fué discutido con libertad; fué cumplido con escrupulosa estrictez. Los gastos no superaron a los ingresos sino en límites reducidísimos, impuestos por circunstancias extraordinarias. El crédito del Estado, que durante 70 años había constituído uno de los motivos para crearle resistencias dentro y desprestigio interna-

cional, no solo convaleció sino que fué sólidamente establecido, mediante la sanidad de una moneda seria, con equivalencias universales, representada por el signo válido del metal de oro; y por el cumplimiento escrupuloso de las obligaciones públicas, por la voluntad de liquidar las externas y por la seriedad con que estas mismas fueron servidas.

Dentro de tales condiciones políticas, institucionales y legales, si el Gobierno de Piérola hubiese sido prorrogado o gozado de un largo mandato, el arraigo que hubiera producido en el Perú, de convicciones, de hábitos, de procedimientos; la manera como habría borrado todo el infortunio pretérito y como habría ido verificando, eslabón por eslabón, todas las esperanzas ciudadanas, hubiesen producido probablemente una profunda transformación de nuestro país; no el sentido vulgar de las regeneraciones en parte inspiradas por el encono hacia el pasado y por la avidez hacia el porvenir, sino en el sentido fundamental de cambiar el nivel político y moral de este pueblo. Está fuera de las posibilidades humanas hacerlo invulnerable a los vicios, a los defectos, a los males públicos; pero no lo está ponerlo, a este respecto, dentro de la atmósfera jurídica y moral que representa para otras naciones una parte de la civilización.

La sucesión presidencial

Al acercarse el término del período presidencial, existía la impresión de que el Perú había tenido su mejor gobierno. Más que en los capitanes del Partido Demócrata —partidarios del respeto constitucional y adictos a convicciones políticas arraigadas— hubo, en ciertos círculos conservadores y comerciales, la tendencia a que continuara la ordenada estabilidad de los últimos años. Surgió así la sugestión de la reelección o de la prórroga presidencial. En realidad los más poderosos elementos hubieran estado a su disposición. El hondo y casi unánime fervor popular, la buena organización de un partido político mayoritario que encausaba a la ciudadanía, la convicción que hubiera ganado sin dificultad los espíritus de que se necesitaba un tiempo mayor para consolidar la reorganización institucional y económica del país; la neutralidad que hubiera conservado el Civilismo, que no podía llegar directamente al Gobierno en 1899 y que habría calculado que el desgaste del régimen demócrata y la oposición creciente le facilitarían el acceso al Poder algunos años más tarde, dentro de la notoria tolerancia de Piérola para la acción política de sus adversarios y de su espíritu conciliador. Pero él no quiso que se le hablara de continuar en el mando. Cuan-

do se le mencionaba el ejemplo de Porfirio Díaz, que venía prolongando en México un régimen también reorganizador y consolidador, aún cuando poco propicio a las libertades públicas, Piérola discutía la comparación para refutarla:

"Díaz habla a su pueblo de instituciones que ese pueblo no conoce, porque no existen o que si están escritas en las leyes, no están fundadas en las costumbres. Temo mucho que el día en que Díaz falte, todo el aparato de instituciones desaparezca".

Por muy grande que sea la devoción a los principios democráticos —conciliados últimamente en los Estados Unidos de América, mediante las sucesivas reelecciones del Presidente Roosevelt, con los largos períodos de gobierno— por más que se tenga el convencimiento de que la frecuente alternabilidad en el ejercicio del mando y los períodos relativamente cortos, facilitan la estabilidad y el respeto por las instituciones en países inquietos y disconformes, no se puede dejar de pensar en la transformación profunda y favorable que hubiera tenido para el ordenamiento y la afirmación políticos, económicos, sociales y espirituales del Perú, la continuación de Piérola en el Poder, o, al menos, su pronto regreso, en el caso de que su sucesor le hubiera sido más adicto políticamente.

De los mandatarios mas fuertes del Perú, por la personalidad histórica, por la concepción gubernativa en el orden político y administrativo, por la influencia dominadora, —cualesquiera que hayan sido sus defectos y errores y las críticas que merezcan— Castilla, Piérola, Leguía, Benavides; sólo Piérola no se porrogó en el gobierno. Siguiendo un ritmo que pudiera llamarse de ensayo para el país y de ansia para el gobernante, Castilla tuvo un primer período y volvió al mando para permanecer en él durante más de siete años. Leguía también volvió, y, en su segunda etapa, gobernó once años. Benavides volvió asímismo y permaneció en el Gobierno más de seis años consecutivos. Piérola, aún cuando en los días breves y trágicos de la Dictadura ejerció el Poder efectivo por más de un año y volvió en 1895, solo cumplió estrictamente un mandato constitucional de cuatro años. En otros casos: Gamarra, el general Prado, Cáceres, regresaron por circunstancias diversas; pero regresaron. En ciertas oportunidades la presidencia de un padre ha repercutido, años después, en la presidencia de un hijo: tales los casos de José Pardo y de Manuel Prado. Pero Piérola no se prolongó en el Poder, ni pudo volver a él después de su período constitucional, que fué uno de los mejores gobiernos, en conjunto, que ha tenido la República.

Descartada toda idea de prórroga, la sucesión presidencial de 1899 debía recaer en un demócrata de la vieja guardia, como Billinghurst u Olaechea. Hubiera parecido indicado así por la lógica política del régimen y

por la inclinación personal del mandatario. Olaechea no tuvo confesada ambición; y no había llegado el período en que la capacidad de jurista, la serenidad y las virtudes meramente civiles dieran título bastante para la Presidencia de la República. Billinghurst era furiosamente anticivilista, a pesar de su identificación romántica con el Partido Demócrata, porque había estado en *El Talismán* y en *El Huáscar*; porque había conspirado sin cesar, porque había embarcado, en la sombra, a Piérola en 1894, para la travesía legendaria de Iquique a Puerto Caballas. Piérola definió su actitud en una nota, de 19 de setiembre de 1898, al Comité Directivo del Partido Demócrata, manifestando que no auspiciaría ninguna candidatura y sugiriendo una convención demócrata-civilista, partidos "cuyas diferencias sería difícil de señalar", para designar un candidato común que se deducía que no podía ser Billinghurst por su intransigencia. Este replicó observando los acuerdos de la asamblea demócrata favorables a la convención con los civilistas, pero propuso otra más amplia, con los constitucionales de Cáceres, los cívicos de Valcárcel y la Unión Nacional bajo cuya flamante bandera González Prada se había declarado ya contra el Gobierno.([148]) Su neta actitud frente al Civilismo ganaba a Billinghurst adeptos, pero le restaba correligionarios obedientes al propósito presidencial. En un momento se habló de la candidatura de don Carlos de Piérola, pero el Presidente rechazó también esta insinuación contraria a sus ideas anti-nepotistas, no obstante las cuales su hermano había presidido la Cámara de Diputados en 1897 y 1898 y volvería a dirigirla en 1900 y 1902. Cada día se ahondó más la división entre los propios demócratas, cuyas fracciones se opusieron en las elecciones municipales. También fué descartado otro correligionario eminente de la vieja guardia, compañero como Billinghurst de sacrificios y combates: don Enrique Bustamante y Salazar, quien, lo mismo que Olaechea, expresó su voluntad personal de apartamiento.

Don Alejandro de Romaña, antiguo demócrata arequipeño, que había sido, como su hermano Eduardo, ministro de Piérola, fué también insinuado, pero se negó y presentó el nombre del segundo sobre el que se produjo el acuerdo demócrata-civilista. En realidad don Eduardo de Romaña no tenía título político efectivo para ser candidato a la Presidencia de la República. No era uno de los grandes demócratas de la vieja guardia, como Billinghurst, Olaechea y Bustamante y Salazar. No estaba unido a la tradición romántica ni a la leyenda heroica. Tampoco era uno de esos ciu-

---

([148]) González Prada, Manuel: *Los Partidos y la Unión Nacional*, conferencia leída el 21 de agosto de 1898.

dadanos que, con o sin filiación política definida, atraen la atención y el entusiasmo de sus compatriotas. No tenía el nimbo de una gran capacidad intelectual o científica que pudiera impresionar a los espíritus selectos, pero sus antecedentes personales eran respetables aun cuando opacos. Su propia y reconocida aptitud de ingeniero se había manifestado especialmente en obras municipales de su ciudad natal, como el agua y el alumbrado de Arequipa. Su espíritu de asistencia social, en la dirección de la Sociedad de Beneficencia mistiana. Pero esas mismas condiciones pasivas lo hacían un candidato aceptable. Sin combativos relieves, no había en él aristas que hirieran a sus correligionarios ni al Partido Civil. Para éste la personalidad presidencial de Romaña era una esperanza de envolverlo en su juego y la carencia de vínculos profundos, templados en el fuego, entre el candidato y el gran caudillo y el partido mismo que lo patrocinaban, constituía otra esperanza de que pudiera abandonarlos.

Billinghurst, a quien se ha atribuído duras expresiones respecto de la conducta de Piérola para con él, que habría sido largamente preparada ([149]) renunció a su candidatura considerando *oficial* la de Romaña. Entonces se puso a conspirar directamente con Durand y, directa o indirectamente, con Cáceres. No obstante, la actitud de este último contra su elección y los antecedentes casi inmediatos de las relaciones de Cáceres con los demócratas que lo habían derrocado en 1895, no fueron razón suficiente para que Ro-
publicada en *La Idea Libre*, el 3 de noviembre de 1900.
maña, Presidente, no buscara la conciliación con el exilado caudillo, no facilitara el regreso de militares caceristas, desde que ascendió al Poder; y para que no recibiera al propio Cáceres, algún tiempo después.

Romaña para la Presidencia, don Isaac Alzamora, civilista, para la primera vice-presidencia y don Federico Bresani, para la segunda, alcanzaron el voto de más o menos el 50 % de los inscritos.

Sólo hubiera quedado una manera de mantener el control del nuevo gobierno; que Piérola, con su gran ascendiente personal y usando, como una arma efectiva y contundente, a sus mayorías parlamentarias, hubiese conservado la dirección de la cosa pública, haciendo de Romaña su dependiente y su interino; pero el Caudillo se había adelantado, en términos inequívocos, a condenar esa posibilidad:

"Muchos hay sin duda que han creído, y más de uno con sanísimo intento que yo deseaba —que debía hacerlo— traer al Gobierno de la República hombres sobre

([149]) Carta de 1º de mayo de 1900 atribuída a Billinghurst, dirigida a Piérola.— S. Giraud: *Cáceres desde 1883 hasta el 17 de marzo de 1895 y Piérola, desde esta última fecha hasta el día.* Lima, 1897.

los cuales pudiese ejercer influencia directa; acaso hasta que asegurasen mi vuelta al puesto en que voy a cesar; en una palabra, dejar el poder, pero quedando realmente en él.

"No conozco, HH. Señores entidad más odiosa ni más funesta, que la del consejero irresponsable; calamidad mayor para un pueblo, que la de ser dirigido por otros que los que tienen el encargo de hacerlo, y he mirado siempre como puerilidad de ignorancia la de creer en esas combinaciones para mañana cuya realización depende de tantos y tan variados accidentes.

"Mi ambición ha sido, y es, mucho más honda y mucho más amplia. He luchado treinta años, sin economizar esfuerzo ni sacrificio de ningún género, por sacar al Perú, de sus viejos caminos, de las viejas cosas; por hacerlo digno de su remoto pasado, preparándolo, hasta donde lo permitieran mis fuerzas, a sus altos destinos. Habría sido temerario empeño, pero es real; y no lo trocaría por ningún otro, cualquiera que él fuese.

"Estoy pues, muy lejos de pensar en mi vuelta al gobierno; mucho mas aún en ejercer influencia alguna sobre quienes hayan de sucederse en él".

Y no había ninguna hipocresía trascendental en sus palabras. Los hechos cercanos lo comprobaron así. Pero era estupenda imprevisión política, la de anunciar, como un credo y una norma, la libertad del sucesor, favorecido y ungido, para ser ingrato y soberbio; y la franquicia a los adversarios de treinta años para una obra zapadora de la amistad entre el recién llegado y el que dicta.

El reconocimiento de los adversarios

El 22 de octubre de 1899 se celebró en el Palacio de la Exposición un gran banquete en honor de Piérola, en el que se le obsequió —sencilla expresión cívica— una medalla. Es interesante ver en la lista de los comensales a civilistas connotados como Eleodoro Romero, Enrique de la Riva Agüero, A. Miró Quesada, Lizardo Alzamora, Agustín Tovar, Emilio Althaus, Luis F. del Solar y Francisco Moreyra; a quienes mas tarde lo combatirían con vigor, como Rafael Villanueva, el ministro de la represión de 1909; a quienes habían chocado rudamente con él en enconadas luchas pretéritas como el General Borgoño y Andrés Avelino Aramburú. Y es aún más interesante anotar que la manifestación fué ofrecida por Francisco García Calderón, el Presidente del efímero Gobierno de la Magdalena de 1881, que desconoció la Dictadura y recibió de ella fuertes invectivas. Reafirmaba así el gran jurista y gran ciudadano, Rector de la Universidad de San Marcos, el unánime consenso sobre su patriótica elevación espiritual.

García Calderón, después de analizar someramente la composición del agasajo, lo afirmó como "una reunión nacional que se ha congregado para deciros como piensa de vuestro gobierno". E hizo un cuadro general, independiente y favorable de éste. Pero lo hizo con dignidad, declarando la existencia de inevitables errores; muy lejos de la exagerada alabanza.

"No considerásteis el poder como el botín del vencedor sino que buscásteis a los que eran dignos de colaborar en vuestra obra. Buscásteis los hombres para los destinos y no los destinos para los hombres; cumplísteis extricta justicia, ahogando quizá los ímpetus de vuestro corazón. Con perseverante labor, sin omitir esfuerzo ninguno, consagrásteis vuestra energía y talento al cumplimiento del deber...

"A nombre de todos ellos os digo que estamos satisfechos de vuestra obra y que habeis cumplido vuestros deberes".

y Piérola dijo, emocionado por la concurrencia:

"Ajena a todo carácter de partido, hasta de nacionalidad y de creencia, ella junta, en unión que yo bendigo, a los nobles hijos de este suelo con los que venidos de diversas y apartadas regiones del mundo civilizado, moran en nuestro hogar...

"Hay un campo, señores, en el que todas las líneas de separación se borran; todos los egoísmos se extinguen; todas las exclusiones individuales desaparecen, el campo vastísimo y fecundo de la aspiración por el bien común...".

Iconografía

Hay dos fotografías muy conocidas, de Piérola en su despacho presidencial. En una está de pié, majestuoso y severo. Erguido, viste una *levita* cuya grave dignidad republicana, que Lincoln conoció, ha reemplazado al pantalón y a las botas montoneras de cuatro lustros. Afectadamente, una mano más abajo del corazón y otra ligeramente apoyada en el borde de la mesa, entran ambas en la composición para darle un equilibrio tranquilo. El mechón, la pera, el bigote, con guías tendidas y cuidadosas, están ya casi enteramente canos. Entre las solapas volteadas de seda, se destaca el blanco plastrón, sujeto por el camafeo.

En la otra fotografía, Piérola está sentado en un sillón giratorio, junto a un escritorio *ministro* de tapete y cajones, sobre el que hay pocos papeles. Viste de americana con botones altos, a la moda de entonces, y su mirada es fija y lejana. Una mano descansa en un libro abierto. Toda la composición es fingida porque el personaje está provisionalmente al lado opuesto del que habitualmente usa en el escritorio y la carpeta también ha sido trasladada. Entre el anular y el medio de la mano izquierda que reposa en la pierna con aparente naturalidad, hay un cigarrillo.

El retrato al óleo de Piérola Presidente, que estaba en el salón de su casa del Milagro, consumaba el convencionalismo de los artistas. La figura de dos tercios, es más delgada y no dá la impresión de un hombre pequeño. Se le ve menos canoso que en las anteriores fotografías. Viste de frac y lleva ceñida sobre el chaleco y la pechera, la banda presidencial. El brazo izquierdo apoya en un espaldar de sillón tallado. La mano derecha lleva un rollo de mensaje o discurso. En la mirada hay serenidad pero también fatiga.

Todo en ese período tiene un signo de equilibrio y una línea de armonía; desde una tendencia clásica en el lenguaje de Piérola, no obstante sus galicismos, hasta lo que pudiera llamarse el clasicismo fotográfico y el galicismo republicano y económico, en el Gobierno. Cuando restaura el viejo Palacio de Gobierno, le coloca frontones romanos sobre las puertas y las ventanas y pilares renacentistas en la fachada; el patio de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Justicia, parece con sus mármoles pobres y sus columnas de yeso, la imitación de uno pompeyano o la nueva fachada del Senado remeda al *Partenón*. Como en épocas características de la Historia, se hubiera creado un estilo *Piérola*, con elementos armoniosos y ordenados de Grecia y de Roma, a través de su reafirmación lujuriosa en el Renacimiento y más convencional en el Imperio napoleónico; tocados, cuando hubiera sido posible, de la gracia de Francia republicana.

El Califa

En la tradición histórica y religiosa musulmana, los califas fueron los sucesores del Profeta Mahoma, y tuvieron como él, autoridad de encauzar las oraciones públicas, de discernir justicia, de controlar la fuerza, pero sin el gobierno divino del Profeta. Sucesores de éste, comandantes de los leales, elegidos por los musulmanes; aún cuando los Califas tenían poder absoluto, su elección era democrática. Elementos fueron todos estos, dotados de ciertos caracteres de leyenda y poesía, que hicieron surgir en la imaginación popular el título de *Califa* para Piérola. El Caudillo, el jefe cuya autoridad se imponía por la voluntad ciudadana sin coacciones y por la devoción espiritual a su actitud, a su esfuerzo, a su obra. Califa, porque era el primero. Califa porque tenía el respeto religioso y la adhesión legal. Califa por el concurso espontáneo de las voluntades. Califa por su superioridad reconocida y proclamada, pero no impuesta. Califa porque a su or-

den y con él a la cabeza se lanzaron los hombres al combate. Califa, por el acatamiento de sus decisiones. Califa, en fin, porque era un título romántico, y expresivo de fé, en que se confundían, imprecisa pero luminosamente, recuerdos, pensamientos, actitudes: el combate, la oración, el caballo galopando, la carrera tendida hacia el horizonte, el templo, la representación de Dios, un pueblo mirando hacia un punto donde estaba su esperanza.

XV

"ABSTENERSE ES OBRAR"

DE 1899 A 1904

Romaña y los demócratas

Durante el primer año del Gobierno de Romaña, no se produjeron graves sucesos en sus relaciones con el Partido Demócrata. Algunos, sin embargo, fueron sintomáticos como la eliminación sucesiva de connotados demócratas de ciertas funciones públicas; la facilidad económica a militares exilados, en su gran mayoría voluntariamente, desde 1895, para regresar al Perú, volviendo, en algunos casos, a ocupar cargos y comandos; el alejamiento de la asiduidad y de los consejos de hombres experimentados que habían sido correligionarios y amigos. Es cierto, que de acuerdo con Piérola que patrocinaba la conciliación dentro del equilibrio con los civilistas, Romaña organizó con ellos su primer Gabinete, presidido por don Manuel María Gálvez, el antiguo Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Magdalena.

El segundo Gabinete, presidido por don Enrique de la Riva Agüero, quien aún cuando anterior ministro de Piérola era de cepa civilista, extendió sin gran estrépito el alejamiento de Romaña y los demócratas. Pero fué el Gabinete Almenara el que rompió abiertamente los fuegos y quebró no sólo la conciliación patrocinada por Piérola, sino la tregua relativa, de año y medio. Empezó entonces la lucha abierta y agria en la Junta Electoral Nacional para ganar o conservar posiciones de este carácter. Desde meses antes de las elecciones de 1901 ya podía afirmarse que los demócratas ganarían en las de diputados, pero era dudoso su triunfo en las senadurías, por los compromisos y las defecciones. El Gobierno instruía contra los candidatos demócratas a las autoridades que cambiaba y estas solían cometer atropellos contra los ciudadanos y aún contra los funcionarios electorales.

Pero si bien, en concepto de los demócratas, Romaña los había hostilizado, aquellos triunfaron generalmente y conservaron sus mayorías. La

de Diputados se mantuvo compacta y disciplinada. Eligió Presidente de la Cámara a don Carlos de Piérola. La de Senadores, empezó a debilitarse, porque siendo menos ardorosos, combativos e intransigentes estos representantes, por razón de posiciones y de edad, fueron más susceptibles a la seducción política y más inclinados al compromiso. Eligieron Presidente de su Cámara a don Manuel Candamo, *leader* civilista y a una mesa de este color político. El Gabinete Almenara fué censurado en Diputados, pronunciando, con este motivo, el entonces leader demócrata don Mariano H. Cornejo, uno de los grandes discursos parlamentarios del Perú.

Cáceres y los Civilistas

El 10 de julio de 1902 regresó a Lima el general Cáceres que venía de Europa, pero que no había vuelto al país desde su deposición en 1895. El Partido Constitucional del que era jefe le organizó una pequeña recepción. El Presidente Romaña le hizo saludar a bordo por uno de sus edecanes. Como aquel partido estaba todavía unificado, don Fernando Seminario presidió la recepción. Con las manifestaciones del Callao y de Lima se reunieron algunos miles de personas. En la calle de la Pescadería, dos niñitas, que venían en una carretela detuvieron al general. Estaban vestidas de rojo y blanco. Una de ellas le pronunció un discurso, mientras la otra le echaba flores. El general, que tenía cierta desconfianza hacía parte de la concurrencia y la había expresado en alta voz, subió a la carretela y ésta partió hacia su casa de la calle de San Ildefonso, dispersándose los manifestantes.

Otro grupo de estos, lo esperaba en la residencia, y, entre ellos, se encontraba el contralmirante Montero. De esta manera, había una inteligencia ostensible entre los antiguos enemigos de Piérola; pero de mucho menor volumen éstos que el caudillo a quien malquerían, no podrían recuperar la posición de primeros actores en el escenario público nacional, que Piérola mantendría hasta su muerte. Sin embargo, el general no habló de política, en las palabras que pronunció en el patio de su casa. Recordó, sin alarde, la gran página de su vida, defendiendo valerosamente la dignidad y la bandera de la Patria contra el enemigo chileno. Enseguida, su discurso estuvo vaciado en los moldes clásicos de las generalidades insustanciales de los hombres públicos. No tenía odios ni rencores de ninguna clase. Venía a poner su espada al servicio del Gobierno para el mantenimiento del orden y la paz. Confiaba que, en esa labor, le acompañarían sus amigos y con-

ciudadanos, lo mismo que a defender la integridad del país si fuera amenazada.

Todavía, en 1902, los demócratas mantenían una gran fuerza política parlamentaria que les permitía volver a ganar la presidencia de la Cámara de Diputados para don Carlos de Piérola. En el Senado, el Civilismo ratificó su mayoría eligiendo a don Antero Aspíllaga. Al asumir los cargos, Aspíllaga pronunció unas palabras, insípidas e incoloras. Don Carlos de Piérola, en cambio, se refirió a la división política y advirtió que todo desacuerdo debía desaparecer cuando se tratara de defender los fueros del Parlamento.

El Gabinete ministerial, que presidía el connotado civilista don Cesáreo Chacaltana, renunció el 31 de julio. Romaña quiso formar uno de conciliación. Al efecto conversó con el Presidente del Comité Directivo Demócrata, don Benjamín Boza. El partido formuló un memorandum manifestándose dispuesto a tomar parte en un gabinete totalmente renovado, en que no fuera minoría respecto de ninguno de los otros partidos representados, que serían los que tuvieran asientos parlamentarios, sin excluír a ninguno. La base del programa debía ser "una sincera y absoluta abstención del Gobierno en las próximas elecciones y de leal garantía a la libertad electoral". La presidencia del Gabinete y la distribución de carteras, sería hecha por los Ministros designados, lo que *El Comercio* estimaba anticonstitucional.

La posición demócrata era generosa. El partido tenía una amplia mayoría en la Cámara de Diputados y podía sumarla en el Congreso. No reclamaba, no obstante, la mayoría directa y propia en el Gabinete. Su exigencia, en orden a la libertad electoral, era intachable. La fórmula relativa a la presidencia del Ministerio y a la distribución de las carteras, no importaba sino un acuerdo político y no el desconocimiento de los procedimientos legales. El secretario del Presidente Romaña contestó al señor Boza, que consideraba inaceptable la propuesta, pero que dejaba constancia de que mantendría su política de conciliación y de abstención electoral. Ciertamente que, al pretender los demócratas que no se excluyera a ningún partido parlamentario, esperaban mayoría indirecta en el Gabinete, dada su vinculación con esos grupos.

El Comercio aconsejaba al Presidente que formara un Gabinete sin significación política. *El País*, órgano demócrata, contradecía ese consejo diciendo que los hombres sin significación política habían de ser hombres insignificantes. *El Bien Social*, órgano católico, consideraba que los demó-

cratas estaban pidiendo al Presidente el leal cumplimiento de su programa. Juicio análogo hacía *La Evolución*, órgano del Partido Liberal.

Surgió en ese momento un grave incidente político parlamentario.

El Presidente del Senado don Antero Aspíllaga, quiso incorporar a don Juan Ignacio Elguera, antiguo civilista, y al doctor Eleodoro Romero, hijo político del Presidente de la República, como Senadores por el departamento de Amazonas. Otras credenciales duales habían sido presentados por los demócratas don Benjamín Boza y don Julio Tenaud. Era evidente el interés político del Civilismo en la incorporación de los primeros. De los documentos que se leyeron aparecía la intervención del Ministro de Gobierno:

"que conste —dijo el senador demócrata don Manuel Andrés Rodulfo— que el Gobierno ha intervenido en las elecciones de Amazonas, como intervino en la elección para presidente de esta Cámara".

Esta última intervención había quedado documentada por el voto escrito del Senador Marmarillo, en que declaró que votaba por Aspíllaga porque el Presidente de la República se lo había pedido.

Aspíllaga hizo un discurso explicatorio, al término del cual empezó a pronunciar la fórmula de la incorporación. Entonces culminó el escándalo. Los Senadores demócratas de pié, irrumpieron al Presidente, vociferando contra él y golpeando furiosamente las carpetas. La barra también gritaba. El Senador por Loreto, don Enrique S. Llosa, avanzó decididamente hacia la mesa presidencial y arrancó de las manos del secretario las credenciales que se quería aprobar por la mayoría, rompiendo los papeles. Aspíllaga bajó de la presidencia y apostrofó en medio del salón. Empezó un pugilato general. Los Senadores se golpeaban. Los tinteros volaban por encima de las cabezas y estallaban al medio de las pecheras. La barra irrumpió en la sala y los diputados demócratas empezaron a llegar de su Cámara, situada cerca, tomando parte en el escandaloso pleito.

Desbordado, Aspíllaga dió orden para que entrara la guardia: "Venga la fuerza". Hermoso y tonante, como un atleta griego, don Felipe de la Torre y Bueno, Senador por Lima, se lanzó: "¿Para qué esa fuerza?" Aspíllaga, entonces, detuvo con sus propias manos a los soldados que ya ingresaban a la sala de sesiones; pero insistió en que la barra fuera despejada. Don Carlos de Piérola, Presidente de Diputados, se le encaró:

"La barra no puede salir. Este es el pueblo que ha derramado su sangre con nosotros por el restablecimiento de la Constitución y de las leyes".

Los demócratas y los concurrentes de la barra aclamaban. Los diputados pierolistas Pedro de Osma, Santiago Sánchez, Lino Cornejo, despejaron a la guardia. Los senadores civilitsas se habían retirado por el interior y la escalera de servicio al altillo del local de donde no bajarían mientras sus furiosos enemigos no se retiraran. En la sala no quedaban de ellos sino Candamo que permanecía, ofendido de palabra pero impasible, y los senadores Luna, Orihuela, y Villanueva, que no podían salir porque se lo impedían por la fuerza sus adversarios.

Nuevas oleadas de pueblo, paseantes y vecinos, llegaban al Senado. Los demócratas no consolidaron la situación de hecho. Pudieron permitir que la poblada y los representantes mismos de su partido, sacaran hasta la calle a los senadores civilistas. Habría podido crearse una situación política de extraordinaria gravedad, dentro de la que, verdaderamente sitiado por el pueblo, el Gobierno hubiera podido rendirse a los demócratas; sobre todo, desde que estos imperaban en la Cámara de Diputados. Lejos de ello empezaron a parlamentar. Don Carlos de Piérola celebró una entrevista con Aspíllaga quien manifestó un propósito conciliatorio. En atención a sus promesas, don Carlos hizo retirarse al pueblo, continuando los civilistas en el interior del local. La sala de sesiones tenía un aspecto siniestro. Carpetas y asientos estaban dispersos y volteados. Libros, tinteros, papeles, útiles, esparcidos por el suelo manchado y sobre la alfombra erizada.

El mismo día el Presidente Romaña había constituído el Gabinete Deustua, presidido por un hombre de gran prestigio intelectual, mucho mas profesor y filósofo que político, pero de notoria tendencia civilista. Dos días después de su constitución, el Gabinete era censurado por la Cámara de Diputados. Durante varios días se realizaron manifestaciones populares que aclamaban a Piérola en las calles, pero que fueron alejadas por la policía de las plazas de Armas y de la Inquisición. El Senado, en sesión secreta, aprobó por veinticuatro votos contra diecisiete, el desafuero del Senador don Enrique Llosa y su entrega a la jurisdicción común por haber incurrido en delitos de atentado y de desacato contra la Cámara. Con esta oportunidad, el Senador por Ica, don Manuel Pablo Olaechea, pronunció un hermoso discurso político y jurídico. "El Senado, decía *El Tiempo*, inaugura entre nosotros el despotismo parlamentario, que será el mas eficaz colaborador de los abusos y atropellos consumados por las mayorías complacientes y poco escrupulosas del futuro".

Durand y Billinghurst

El 10 de setiembre siguiente, llegó a Lima el doctor Augusto Durand, jefe del Partido Liberal. Después de los movimientos revolucionarios que había encabezado y que tenían aprovisionamiento en sus extensas propiedades agrícolas del departamento de Huánuco, el doctor Durand se había refugiado en ellas contra toda posibilidad efectiva de persecusión. Formando propiamente par de la selva trasandina, que se llama en el Perú *la montaña*, aquellas propiedades colindaban por un lado con el territorio efectivamente jurisdiccional de las autoridades administrativas y políticas, pero sus linderos titulares o formales se perdían, por el otro, en la selva amazónica o en las desiertas estribaciones orientales de la cordillera. Los amigos políticos del doctor Durand le hicieron una manifestación. Algunos miles de personas le acompañaron desde la estación de Desamparados hasta su domicilio, en la calle de Valladolid; pero lo más significativo estuvo en que más tarde recibió en él las visitas de numerosos miembros del Partido Demócrata, con el que había tenido el distanciamiento derivado de sus relaciones irregulares con Piérola durante el Gobierno de 1895 y de su rebeldía armada en 1899, precisamente contra la elección de Romaña.

El 15 del mismo setiembre, llegó del sur don Guillermo E. Billinghurst Como a Cáceres y a Durand, estuvieron a recibirlo algunos miles de personas. Como en el caso del jefe liberal, había cierto mosaico de grupos políticos en el recibimiento. Demócratas, aún los temporalmente divorciados de 1899, que vivaban a Billinghurst y a Piérola. Liberales, que significaban el antiguo consorcio contra la elección de Romaña. Constitucionales, que se le habían acercado para conspirar juntos en Bolivia y en Chile. Billinghurst pronunció unas enérgicas palabras contra los civilistas desde los balcones del *Hotel Francia e Inglaterra* donde se alojó.

Diputados y Senadores

Entre tanto, continuaba en la Cámara de Diputados el debate del dictamen de la Comisión investigadora en la acusación contra el Senador Llosa. En el Senado se seguía pronunciando discursos alrededor de la situación constitucional y política creada por el entredicho de ambas Cámaras. La Junta Electoral Nacional, recién instalada, tenía repetidas crisis internas y reclamaba su archivo depositado en la Cámara de Diputados "a disposición

del Congreso", para que éste resolviera sobre la situación de aquel cuerpo, y a quien tocaba conservarlo. Y la juventud civilista ofrecía un almuerzo a Aspíllaga, aplaudiendo su actiud en el Senado.

El Senado terminó acordando, el 16 de setiembre, que no procedía legalmente la reunión de las Cámaras para resolver sobre la Junta Electoral Nacional; que no estaba obligado, constitucionalmente, a concurrir a reunión del Congreso con ese objeto, pero que podría hacerlo para otros fines. El mismo día la Cámara de Diputados, después de escuchar un discurso del representante demócrata don Mariano H. Cornejo, votaba la acusación contra la mesa directiva del Senado y contra los veinticuatro senadores que habían autorizado el desafuero del senador Llosa. Siguiendo la tradición política, que vinculaba su nombre a defensas históricas en el foro, don Manuel Pablo Olaechea era, ante los tribunales, el abogado de Llosa.

El 19 de setiembre, se publicaba un importante documento político, representativo del acuerdo de los senadores y diputados demócratas, declarando contraria a la ley la Junta Electoral Nacional instalada el 8 de setiembre; y que: "el Congreso no tomará en consideración los actos electorales que se practiquen en esa Junta". El mismo día de la publicación, se celebró un agitado debate en la Cámara de Diputados, al aprobarse una moción declarando la misma nulidad de la Junta Electoral Nacional. La moción tuvo más de sesenta por ciento de los votos. Insistiendo cada Cámara en su punto de vista, el conflicto constitucional estaba producido; pero en realidad no iba a ser resuelto sino por soluciones políticas de hecho.

El 2 de octubre se reunió el Congreso para ocuparse de cuestiones internacionales. Suspendida la sesión, el Gabinete, que había concurrido a ella, se negó a continuarla y abandonó el local. Con una mayoría de noventa votos, que representaba el predominio demócrata aún mantenido en las Cámaras reunidas, se aprobó una moción de censura, del diputado Alfredo del Valle, con las opiniones de los representantes demócratas, constitucionales, liberales, cívicos e independientes.

Entre tanto el Congreso se había clausurado el 17 de octubre, sin que se solucionara la crisis ministerial. Haciendo uso de su facultad constitucional, el Gobierno no llegó a convocar a Congreso Extraordinario. El 4 de noviembre, se organizaba un Gabinete presidido por don Eugenio Larrabure y Unanue en la cartera de Relaciones Exteriores, y en el que, con excepción del valeroso Comandante Villavicencio, marino de profesión y de leyenda, todos los ministros eran civilistas. A la cartera de Gobierno, volvía don Rafael Villanueva, enérgico elemento que pondría toda su habilidad y su voluntad tenaz en preparar el proceso electoral.

La nueva sucesión presidencial

A partir del 17 de diciembre, se publicaron documentos sensacionales. Piérola puso, por escrito, en conocimiento del Partido Demócrata, de la Unión Cívica, del Partido Liberal y de los constitucionales *seminaristas*, las gestiones en que había estado con el connotado miembro del Partido Civil don Isaac Alzamora, en busca de una fórmula de entendimiento político, que permitiera la reunión de una asamblea representativa de todos los partidos para nominar candidato a la Presidencia de la República. En el proyecto de Piérola la asamblea se formaría de 500 miembros que representaran las diversas profesiones e intereses sociales, designados, en partes iguales, por tres delegados de cada partido. La objeción fundamental del Civilismo, por boca de Alzamora, había sido la de que los partidos vinculados con el Demócrata tendrían mayor representación en la asamblea, por razón de su número, mientras que solo dos partes corresponderían al Civilismo y a los constitucionales *caceristas*. Tanto Piérola como Alzamora, hicieron rectificaciones. Don Benjamín Boza, como Presidente del Comité del Partido Demócrata, don Mariano Nicolás Valcárcel, como Jefe de la Unión Cívica, y don Augusto Durand, como Jefe del Partido Liberal, contestaron responsabilizando al Civilismo del fracaso. Los términos empleados por Durand fueron especialmente duros para el Partido Civil.

La abstención

Con motivo de un editorial publicado por *El Comercio* el 18 de diciembre, Piérola le envió una carta, llena de aforismos y condenando "el ciego apasionamiento que domina al partido político que están Uds. sirviendo":

"Completo error padecerían Uds. si creyeran que yo tengo deseo de volver al Gobierno. No es halagador afanarse por edificar, lo que ha de ser luego empeñosamente derrumbado; y así prefiero, con mucho, mi actual tarea de albañil a la de gobernante".(150)

Piérola dijo también en la carta a *El Comercio*:

"Que cuando se entra en el camino de los atropellos, que ya han recorrido los amigos de Uds. en buena parte, es difícil saber donde habrá de llegarse. Que sólo

(150) Véase el Apéndice de este capítulo.

las minorías son violentas las mayorías no lo necesitan.— Que la moderación en el Poder es condición esencial de su ejercicio.— Que sólo los débiles y los incultos confunden la brutalidad con la energía.— Que arriba, no se pueden sentir rencores ni odios sin profundísimo daño propio y de los demás.— Que las revoluciones no las hacen los agitadores, sino quienes las justifican.— Que las cosas no cambian de naturaleza por bautizarlas con este o aquel nombre.— Lo bueno es bueno, y lo malo es malo, por más empeño que se ponga en lo contrario".

A fines de diciembre, se anunciaba ya el acuerdo del Partido Civil y del Partido Constitucional *cacerista* para proclamar candidatos, a la Presidencia, y a la primera y segunda vice-presidencia, a los ciudadanos don Manuel Candamo, don Lino Alarco y don Serapio Calderón.

El Comité central directivo del Partido Demócrata, formado por los señores: Benjamín Boza, Pedro de Osma, Pablo G. Solís, Carlos Forero, Carlos de Piérola, Mariano H. Cornejo, Aurelio Sousa, Felipe de la Torre Bueno, Manuel A. Rodulfo, Julio Tenaud, José M. de la Puente, José C. Bernales, Juan José Calle, Joaquín Capelo y J. Fernando Gazzani, se dirigió a Piérola, el 29 de enero de 1903, en un documento que tiene el interés de hacer una recapitulación de la política de los últimos años y de resaltar la actitud del partido y de su jefe frente al Gobierno de Romaña.

Según el documento demócrata, la intriga había hecho su camino, impidiendo la solución parlamentaria de los problemas políticos y propiciando, ahora, una imposición presidencial. Se necesitaba una solución nacional. Piérola podía simbolizarla "por la atracción sugestiva de vuestro nombre al que se vincula el concepto maduro de los hombres pensadores, la subsistencia del orden y de los progresos realizados". Era el ciudadano con la posibilidad y los medios morales de reunir al pueblo y a las clases superiores, cuya presencia sería toque de llamada e inspiraría respeto:

"el comité demócrata sabe bien que, inquebrantablemente retraído en los días serenos, nunca se os llama en vano en las horas de peligro para la Patria.— Pensasteis descansar tranquilo, dejando la nave en el puerto; pero trabajo roedor ha roto las amarras y, otra vez en la mitad del Océano, reclama la tripulación la voz del Capitán envejecido en las tormentas. Empuñada por vuestras manos la bandera histórica de las luchas democráticas, bandera que siempre cobijó bajo sus anchos pliegues el fanatismo de la Patria, tened la convicción de que sereis seguido por la inmensa mayoría del Perú".

Piérola contestó a ese documento, que había meditado largamente su decisión, inquieto por la situación "a que se ha traído al Perú" y por "los días de crecientes daños que le aguardan". Sin embargo, su deber le prescribía no abandonar su abstención. El Congreso era el único poder con medios de corregir la perturbada situación actual. Aplaudía la actitud de

sus correligionarios en el Congreso y fuera de él, defendiendo los intereses públicos y buscando dentro del orden de la ley la solución de los problemas nacionales.

La impresión de esa actitud fué desconcertante. Los civilistas estaban felices. Los demócratas, decepcionados. Los íntimos, presas de indignación. Los indiferentes sorprendidos. En realidad parece haber sido en Piérola un movimiento de pesimismo respecto de las posibilidades de alianza y de concertación política con otros grupos, y respecto de la reacción que su intervención directa en el campo político hubiera producido en el Presidente Romaña. Es posible, también, que tuviera mucha influencia el deseo de no verse lanzado por el encadenamiento de los hechos a una actitud revolucionaria contra el régimen que él mismo había implantado y contra el mandatario al que había trasmitido la insignia presidencial. Si este mandatario no había mantenido su vinculación política con los demócratas y había, por el contrario, fortalecido cada vez mas sus vínculos con el Civilismo; si había roto prácticamente con el partido político al que pertenecía y que lo nominó para la Presidencia; y se había sentido ansioso y capaz de gobernar por sí mismo y de levantar su propia e independiente personalidad, la responsabilidad principal recaía quizás en su propio concepto sobre el mismo Piérola que había apoyado la designación de Romaña contra la de Billinghurst, de ya tan antigua y devota adhesión; que había sido excesivamente tolerante con el Civilismo, consintiendo en que los demócratas abandonaran a su viejo correligionario para apoyar a una figura que no tenía las cicatrices políticas de la larga batalla. Por lo mismo que Piérola era opuesto a la gravitación de un ex-mandatario sobre su sucesor y consideraba odiosa esa influencia; debió proponer a ese sucesor con una cuidadosa comprobación de sus condiciones políticas y personales, para referirlas a las esperanzas que pudieran cifrarse en él.

El Comité Demócrata, teniendo en cuenta el propósito de abstención política de Piérola, resolvió que el partido "que debe a él su existencia, programa y fuerza", no tomará parte en las próximas elecciones. Con cierta melancolía el comité recomendaba a sus afiliados que mantuvieran la mas absoluta fé en los destinos del partido y en la eficiencia de su acción política.

El Comercio comentó, triunfal pero cáusticamente, el 5 de febrero de 1903, la carta de Piérola. Este le contestó en otra comunicación, fechada el 6, justificando contra los juicios de *El Comercio* la conducta de sus amigos en el Congreso, especialmente en orden a la ilegalidad de gobernar sin presupuesto. Hacía dos años que se vivía fuera de la Constitución. Mien-

tras los demócratas habían sostenido, bizarramente, su cumplimiento, los civilistas la habían violado sin reparo, alegación ni pretexto.

"Ahora bien, ¿créen ustedes que quien ha consagrado una vida entera sin economizar la propia existencia, sacrificando afectos, reposo, todo, en suma, para traer al Perú a la senda en que marchan los pueblos cultos, sin buscar, nada para sí o los suyos, ni tampoco la dominación de los demás, después de haber logrado poner al Perú en el camino de su bien, no tiene el derecho, no tiene el deber de alentar a los que defienden ese bien?"

El 21 del mismo mes, se convocaba a elecciones de Presidente y Vice-presidentes y del tercio de representantes a Congreso. Este decreto se interpretó como una prueba de que la aspiración civilista de que se convocara a elecciones generales, desconociendo el mandato vigente de dos tercios del Congreso, no había tenido influencia determinante sobre el Jefe del Estado.

Por aquellos días se mantuvo la candidatura presidencial de don Fernando Seminario y éste hizo una gira política al sur de la república que sirvió de oportunidad para que se revelara la actitud hostil de las autoridades y de los servicios públicos. Después de otra gira por el norte, la *Alianza Liberal* que lo apoyaba, retiró la candidatura.

Candamo, Presidente

El 25 de mayo, y en los días subsiguientes, se realizaron las elecciones. Como no había otro candidato que Candamo, el esfuerzo de sus partidarios no tuvo que emplearse en desviar las opiniones de sus opositores.

El 27 de julio, los civilistas, que habían maniobrado intensamente para conseguir algunos votos débiles, ganaban, por una cédula, la presidencia de la Cámara de Diputados, a pesar de que no se había incorporado el nuevo tercio. El 5 de agosto, la creciente mayoría empezó a incorporarlo.

En la sesión del 4 de agosto, la Cámara había puesto fin al conflicto de la Junta Electoral Nacional, rechazando, por 40 votos contra 36, la insistencia en su acuerdo de 19 de setiembre de 1902.

La Comisión de Cómputo se dividió en una mayoría, formada por los señores Benigno de la Torre, Juan de Dios de la Quintana y Antonio Miró Quesada, que opinó por un cómputo aprobatorio y por la proclamación de don Manuel Candamo, como Presidente, y don Serapio Calderón, como segundo Vice-Presidente, por haber fallecido el primero don Lino Alarco. La Comisión en minoría, compuesta de don Joaquín Capelo y don Aurelio Sou-

sa, opinó por la nulidad de las elecciones, procediéndose a la presidencial por el Congreso; en vista de la forma como se habían desarrollado aquellas, eliminando las posibilidades legales de los partidos de oposición. El 21 de agosto, el Congreso aprobó, por 113 votos contra 36, el dictamen de mayoría e hizo la proclamación.

El 8 de setiembre, se realizaba la trasmisión del mando y se organizaba un Ministerio, presidido por don José Pardo, en la cartera de Relaciones Exteriores, y en el que don Augusto B. Leguía ocupaba la de Hacienda. El 9, Piérola, acompañado de su hermano Carlos, visitó a Candamo. Eran altos y leales adversarios de la lucha política, que se tenían la más auténtica estimación recíproca.

Nacimiento de *La Prensa*

Por aquellos mismos días apareció *La Prensa* fundada por don Pedro de Osma, que invirtió una fortuna para dar a la opinión pública un vocero de sus libertades e intereses. Dos años más tarde, en setiembre de 1905, *La Prensa* se fusionó con *El Tiempo* del que Alberto Ulloa y Cisneros era Director y propietario, continuando solamente la publicación de la primera, bajo la dirección de Ulloa.

El 18 de marzo de 1904, se realizó una nueva de las ya clásicas asambleas civilistas. Tuvieron éstas por escenario tradicional el *General* del Convento de Santo Domingo. El Presidente del Partido, don Isaac Alzamora pronunció un discurso político en que emitió algunos conceptos que debían ser considerados, en principio, como la definición del pensamiento civilista, en ciertos aspectos de la vida nacional. El tono general del discurso era de conciliación y de tolerancia, dentro del concepto del respeto de los derechos políticos e individuales. Constituía a manera de un programa de gobierno.

El Tiempo comentaba con interés el discurso y en especial las ideas constructivas reflejadas en él. Alzamora había pretendido señalar a su partido ideales distintos de la conservación de la tranquilidad pública, que era la meta del Civilismo y la faena agotadora de sus energías cada vez que llegaba al Poder. Al propio tiempo, había querido indicar cuales eran las direcciones o las obras a que debían entregarse, para utilidad nacional, los gobiernos civilistas como el que estaba actuando. Los Ministros Pardo, Leguía y Barrios, exigieron, como condición previa a su incorporación a la Junta Directiva, la desautorización del doctor Alzamora. Para el órgano

aparente del Partido Civil, *El Comercio*, lo ocurrido se explicaba como una simple divergencia de ideas. El doctor Alzamora no había interpretado con fidelidad a la mayoría de sus correligionarios; pero tenía derecho de pensar con entera independencia y bien podía ser que tuviera razón. Don Manuel Marcos Salazar —antigua representación del grupo dominante en el Partido Civil desde 1872—, dirigía la rectificación al discurso. Mediante una transacción, el señor Alzamora se mantuvo en la presidencia del partido, aceptando que solamente había planteado problemas y expuesto su propio punto de vista. Los ministros no insistieron en condicionar su incorporación. Mas interesado que ninguno, don José Pardo veía en la definición de la personalidad y de las ideas del doctor Alzamora un riesgo político ya latente aún cuando todavía impreciso. Aplazó la batalla para otra oportunidad en que pudiera darla y vencerla. Leguía se alejó por unos días a Cañete, a visitar los fundos de Locket y Cía., de cuya negociación era gerente.

Enfermedad y muerte de Candamo

Como vimos, con Candamo había sido elegido primer Vice-Presidente el doctor Lino Alarco, qué falleció. Se discutió en la prensa y en los círculos políticos, acerca de la conveniencia de una nueva elección. En algunos momentos se creyó que ella podía servir de base a una reconciliación con los demócratas. En otros, que podía afianzar la creciente posición política de don José Pardo, Presidente del Consejo de Ministros de Candamo. Es evidente que, antes de la elección de éste, hubiera sido viable, sin dificultad, una combinación con un primer Vice-Presidente demócrata, que habría resultado devolviendo el Poder a este partido, al fallecer el Presidente.

Candamo partió para Arequipa, el 12 de abril. Casi simultáneamente, salió del Cuzco el segundo Vice-Presidente. Se vieron en Arequipa, donde el 18 de abril se firmaron por uno y otro mandatario decretos en que Candamo encargaba del mando a Calderón y en que éste lo asumía. Llegó a Lima el 22.

El Presidente estaba ya tan enfermo que, a pesar de que subió por sus pies al vapor que le condujo a Mollendo y de que, en una dramática libación postrera, convidó champagne en la cámara de la nave a sus compañeros, al desembarcar cayó dos veces, con síncopes incontrolables; y falleció después de estar solamente 22 días, en Arequipa, a las 7 y 45 a. m. del 7 de mayo de 1904, asistido por el Superior de los jesuitas R. P. Próspero Malzieu y en presencia de funcionarios y personajes que firmaron el acta.

El 9 de mayo renunció el Ministerio y el 12 se organizaba el nuevo, bajo la presidencia del doctor Alberto Elmore, en la cartera de Relaciones Exteriores y dejando las suyas Leguía y Pardo. El mismo día ya se hablaba abiertamente de la candidatura presidencial de Pardo. Pero también se hablaba de Alzamora. Fué el momento de una ruda y notoria batalla interna en el Partido Civil. Los elementos que preconizaban conjuntamente la tolerancia política y la formulación de un programa constructivo en el orden material sobre la base de la cooperación nacional y de un sufragio mejor, simpatizaban con Alzamora. Los elementos *legitimistas*, que querían la reafirmación del Civilismo histórico, por la perpetuación de su nombre genitor y que, al mismo tiempo, se inclinaban a una acción más exclusivista y prepotente, preferían la candidatura de Pardo.

La muerte de Candamo había sido generalmente sentida, inclusive y con sinceridad por sus adversarios políticos. A pesar de su prosapia civilista y de su fidelidad a este partido y a sus intereses, era un representante de la serenidad y de la coordinación conciliadora en la vida pública.

A la lucha

Ya el 23 de mayo, Alzamora se declaraba dispuesto a eliminar su persona, siempre que Pardo hiciera lo mismo. El 24, la Junta Civilista, rechazaba la propuesta de una convención de partidos; y, entonces, Alzamora no sólo ratificaba su renuncia a la postulación presidencial sino formulaba la de Presidente y miembro de aquella. *El Comercio* justificaba el acuerdo civilista de hacer una asamblea exclusiva del partido. *La Opinión Nacional*, órgano virtual de los constitucionales, hacía lo propio. El 30 de mayo se eligió una nueva Junta Directiva del Partido Civil, presidida por don José Pardo. (151)

En los mismos días, *El Tiempo* sostenía que los partidos de oposición debían dar la batalla electoral y que era condenable la abstención. El Partido Liberal acordaba invitar a los partidos opuestos a la coalición civil-constitucional a la formación de una gran asamblea para designar candidatos. El Partido Demócrata aceptó la invitación. La Unión Cívica la rechazó y acordó apoyar la candidatura de Pardo. Volvió a Lima el jefe del Partido

(151) La integraban los señores: Manuel C. Barrios, Ernesto Zapata, Vicente J. Delgado, Cesáreo Chacaltana, Juan Esteban Ríos, Enrique de la Riva Agüero, Felipe Barreda y Osma, Augusto B. Leguía y Manuel Marcos Salazar.

Liberal, Augusto Durand, que fué objeto de una importante manifestación Don Guillermo E. Billinghurst, escribió desde Iquique una vibrante carta política a don Nicolás de Piérola.

El 19 de junio, en el mismo Palacio de la Exposición que había sido teatro de la asamblea civilista que proclamó la candidatura de Pardo, se reunión la de la coalición demócrata-liberal, bajo la presidencia de Durand. Proclamó a don Nicolás de Piérola y al propio Durand, candidatos a la Presidencia y Vice-Presidencia de la República. Presente ante la asamblea, Piérola pronunció un discurso político con las direcciones generales de un programa.

Su abstención en los últimos años no tuvo otro motivo que el de juzgarla útil al país:

"El pueblo peruano sabe que llevo en el corazón sus intereses; que sufro con sus dolores y aliento sus esperanzas; que no tengo otro móvil que servirle; y cuando el mal ahoga, o el peligro arrecia, viene a mí, hallándome siempre listo a la obra de salud, sin que me detengan obstáculo, ni consideración de ningún género".

Aceptaba con decisión incondicional y afirmaba que desde la Independencia, el dolo y la falsía se erigieron en régimen de gobierno y medio de acción política:

"Lo mentiroso y lo fingido nos envuelven en atmósfera letal que todo lo enferma e invalida; porque la ficción, el engaño, en la palabra o en la obra que, en lo privado, no serán jamás sino viveza, constituyen en lo público delito abominable, de incalculables y desastrosas consecuencias".

El Perú sabía también por propia experiencia de hacía pocos años, que se habían transformado, por la paz y la libertad, sus condiciones de vida y de progreso. Tiene todos los medios de hacerse un grande y poderoso pueblo. Los partidos políticos no deben anteponer el interés del individuo al de la Nación. Otras ideas y otros hombres eran indispensables en el Poder. La elección es la base del edificio político. Mientras no tenga sino el carácter de una farsa, la paz pública continuará siendo "pasajero descanso entre dos sangrientos combates". Piérola expresaba, también, la esperanza de que el Gobierno no se banderizara.

El 26 de julio, se realizó una gran manifestación demócrata-liberal. Reunida en la Alameda de los Descalzos, desfiló hasta la Plaza de la Exposición. Piérola, desde un coche, hizo un discurso, agradeciendo la manifestación. Como venía ya sucediendo y se marca en su literatura política posterior al gobierno de 1895, reclamó su confusión solidaria con el pueblo peruano. Era él:

"amigo cuyo nombre resuena hace treinta años en todo humilde hogar, despertando cariño y confianza".

Enumeraba el sentido de la presencia de cada grupo o calidad de ciudadanos. Su conjunción se explicaba porque no representaban allí sus intereses de círculo ni de clase; ni de parcialidad política; sino el de la comunidad que los movía.

Elecciones de 1904

Calderón nombró una comisión, presidida por el doctor Ricardo W. Espinosa, Presidente de la Corte Suprema, para que gestionara con los candidatos su apartamiento, con el objeto de asegurar la conservación del orden público. Piérola presentó el 30 de junio un memorandum en que sostenía la utilidad de la lucha política, el derecho de gobernar de las mayorías, cuya existencia sólo podría apreciarse por el sufragio, que debía ser libre y garantizado; pero dijo que llevaría la propuesta de su declinación a la asamblea que lo había elegido. El candidato civilista, Pardo, consideraba que la lucha no era peligrosa si los partidos de oposición se sometían al voto de los pueblos; pero quería que la propuesta se concretara y detallara con un plan de procedimiento.

El 22 de julio, Piérola, acompañado de Bustamante y Salazar, visitó a Calderón para entregarle un memorial en que pedía la prórroga de las elecciones y que se corrigieran ciertos vicios y procedimientos. Los partidos en cuyo nombre hablaba, querían la verdad de la elección y daban a ésta mayor valor que al triunfo. Decía francamente al Vice-presidente que su proclamada imparcialidad estaba destruída, en el hecho, por sus subordinados. A pesar del Vice-Presidente, había una verdadera candidatura oficial, con características inconfundibles. A ningún precio, aceptaría Piérola, por su parte, el Gobierno sin saber que era la mayoría de la Nación la que se lo confiaba.

El 1º de agosto, los diputados demócratas y liberales presentaron un proyecto de ley declarando nulos los actos practicados por la Junta Electoral Nacional, que procedería a sortear de nuevo las Juntas de Registro, de conformidad con ciertas reglas señaladas. Se prorrogarían los plazos electorales, debiendo efectuarse las votaciones el 1º y 2 de diciembre, 62 diputados votaron en contra del proyecto y 43 a favor.

Considerando la situación creada, dentro de la cual no había posibilidad alguna de esperar respeto por la expresión sincera del sufragio, Piérola re-

solvió, el 5 de agosto, abstenerse de ir a las ánforas. Así lo comunicó por un telegrama circular a los Comités Provinciales:

"Esterilizado todo esfuerzo para traer la elección a terreno de ley y de verdad, sin pretexto siquiera que lo excuse, nuestro deber nos prohibe tomar parte en la hiriente burla del sufragio que va a consumarse; nos haríamos cómplices en ella. Abstenerse de votar, no es abstenerse de acción política. Nunca como hoy debe ser ésta, perseverante y activa. Los coaligados me tendrán a su cabeza en la obra. Es mi deber y lo cumpliré. Cuento con que todos sabrán cumplir el suyo".

Las elecciones se realizaron formalmente los días 9, 10, 11 y 12 de agosto. El 7 de setiembre se eligió la Comisión de Cómputo que formaron, por mayoría, el senador Telémaco Orihuela y los diputados Jorge Polar y Antonio Miró Quesada; y por minoría, el senador Joaquín Capelo y el diputado Aurelio Sousa. Pardo fué proclamado Presidente de la República, y Cavero Vice-Presidente, por una mayoría de 101 votos contra 50. El 24 de setiembre, se realizó la trasmisión del mando.

APENDICE

Desde 1899 hasta 1909, cuando tuvo que ocultarse en razón de la persecución determinada por la Revolución del 29 de mayo, Piérola se mantuvo al frente de la empresa de construcciones y ahorros denominada *La Colmena*, que entonces se extinguió, poniendo a cargo del Municipio la terminación de la avenida de ese nombre, hoy llamada *Nicolás de Piérola*. Esta empresa se propuso abrir la avenida interior entre la Plaza 2 de mayo y la avenida Grau, decretada desde julio de 1899. Hasta mayo de 1911 la avenida estaba separada en dos secciones abiertas. Una desde la Plaza del 2 de mayo hasta la calle Bravo y otra desde la calle Monopinta, pasando a través de la antigua Plaza San Juan de Dios y las estaciones de los ferrocarriles del Callao y Chorrillos hasta la calle Pobres. La empresa había ejecutado la parte comprendida entre la Plaza del 2 de mayo y la calle Bravo, concluyéndola desde el punto de vista de las obras que le correspondían, como canalización, alumbrado y pavimento. Se levantaban ya numerosos edificios residenciales, algunos construídos por *La Colmena* misma, como el que ocupaba desde 1913 la clínica de maternidad del doctor Enrique Febres Odriozola. Esta casa se conoció durante muchos años, con el nombre de *Casa del Gerente* porque se estuvo en la creencia popular de que Piérola la había construido con el propósito de adquirirla él mismo, mediante el sistema de compra por mensualidades que estableció aquella empresa. Podía hacer mas verosímil esa creencia la arquitectura, que correspondía a los gustos y a las formas preferidos por Piérola. Durante la Alcaldía de don Guillermo Billinghurst, en 1909 y 1910, se organizaron las expropiaciones o compras entre las calles Serrano y Pobres hacia el Oriente.

La Colmena tuvo que pasar grandes dificultades para llevar adelante sus propósitos de dotar a la ciudad con una gran avenida que, cruzando por el centro mismo de ella, la comunicara de Oriente a Occidente, o de *arriba a abajo* según la expresión popular. Piérola puso en la empresa su influencia pública y personal venciendo tropiezos que se derivaban muchas veces precisamente de ser obra suya. La concepción de la avenida corresponde hasta ahora y seguirá correspondiendo al progreso del centro de la ciudad y a la transformación de ésta en una urbe moderna, mediante la apertura de vías de larga extensión y de amplia anchura que por su carácter vertebral resultan, además de su propia y directa función, conectadas lateralmente con todos los barrios y vías. Al efecto, Piérola dejó abiertas, urbanizadas y en parte construidas varias de las calles laterales y de los que se llamaron *pasajes* transversales como las de Muelle, Colina, Zepita, Malambito y Porvenir.

El 16 de julio de 1911, a pesar de la situación política, *La Prensa* reclamaba que se diera a la avenida el nombre de Piérola. Dos días antes el Municipio había acordado invitar a don Nicolás de Piérola, y los ex-alcaldes Federico Elguera y Guillermo E. Billinghurst para concurrir a la inauguración que se realizó el 28. Al considerar el pedido correspondiente, el Municipio había tenido presente que Piérola no podría concurrir por motivos conocidos, pero estimaba la invitación como un acto de cortesía. En la ceremonia inaugural, como quiera que se hubiera brindado champagne únicamente por personas que habían aportado concursos parciales por razones de profesión o de cargo, a la apertura, el propio Inspector de Obras del Municipio

don Enrique Dammert brindó por "el genio fecundo del ilustre ciudadano, iniciador de la avenida, señor don Nicolás de Piérola". No sólo realizaba así Dammert un acto de justicia ineludible y clara, sino que ratificaba la vinculación de su familia con Piérola. Encontró éste, en efecto, en el hogar formado por don Juan Luis Dammert, caballero alemán y doña Juana Alarco, fundadora en el Perú e iniciadora de la asistencia social organizada en favor de los niños, una leal adhesión y una devota amistad. Doña Juana, como Palma, como otras figuras espirituales del Perú, era *pierolista*.

En aquella agitada época política de 1911 había interferido otro importante suceso: el combate de la Pedrera o Caquetá, realizado del 10 al 12 de julio entre fuerzas peruanas y fuerzas colombianas; partidas las primeras de Iquitos a donde habían llegado después de una magnífica marcha por tierra desde Lambayeque, a través de la cordillera y de la selva, y que comandaba el entonces teniente coronel Oscar R. Benavides. Las tropas colombianas del general Gamboa descendieron por aquel río y se parapetaron en la Pedrera, de donde fueron desalojadas por el esfuerzo militar peruano que comprendió una acción naval, forzando el paso del río con la cañonera *América*, en cuyo puente perdió la vida el valeroso teniente Manuel A. Clavero; y ocupando las posiciones colombianas.

Las noticias del encuentro llegaron a Lima con algún retardo que dió lugar a que se suscribiera entre los Gobiernos del Perú y de Colombia un *statu-quo* relativo a la ocupación del Caquetá, en virtud del cual el Gobierno hizo desocupar la Pedrera. Como el éxito militar de julio conmovió al sentimiento público, halagado por la realización de un encuentro victorioso que retemplaba el espíritu nacional, se formó rápidamente en torno de la figura joven del comandante Benavides, una leyenda de simpatía, fortalecida por la adhesión de los nuevos elementos reformadores y técnicos del Ejército a los que pertenecía aquel oficial como uno de los más calificados. La leyenda y la realidad del triunfo de la Pedrera constituyeron la sustentación, inicialmente sólida, del prestigio público del comandante Benavides, que después desempeñó dos veces la Presidencia de la República.

XVI

ENTRE LAS ARMAS Y LA TOGA:

OTRA VEZ A LAS ARMAS

La reorganización demócrata

En octubre de 1907 empezó la reorganización del Partido Demócrata, cuya actividad político-corporativa se había mantenido en receso. El 21 de ese mes se realizó una asamblea que escuchó un importante discurso del doctor Pedro de Osma, Presidente del Comité Central Directivo, expresando el concepto del partido sobre la actualidad política nacional y explicando su anterior retraimiento. La asamblea sesionó en el local de *La Prensa*, órgano virtual, bandera y apoyo de la oposición política al Gobierno de Pardo. Votó, en primer término una entusiasta adhesión al Jefe del Partido y aclamó el discurso de su Presidente, modificó los Estatutos y eligió un nuevo Comité Directivo. Ingresaron en él no solamente elementos tradicionalistas de la *vieja guardia* demócrata, sino los más destacados tribunos de la figuración parlamentaria del Partido en los últimos tiempos y algunos entusiastas y prestigiosos elementos jóvenes. ([152])

Al día siguiente *La Prensa* enfrentaba la nueva fuerza política al régimen gobernante.

El banquete del Maury

La reorganización continuó sin demora, pero necesitaba un pretexto para exhibir su fuerza y conmover el adormecimiento público. Lo encontró

([152]) La componían los señores: Pedro de Osma, José Carlos Bernales, Fernando Gazzani, Joaquín Capelo, Aurelio Sousa, José María de la Puente, Benjamín Boza, Pablo G. Solís, Manuel A. Rodulfo, Carlos de Piérola, José Oliva, Guillermo Olano, Manuel Ortiz de Zevallos, Enrique Coronel Zegarra, Felipe Seminario y Arámburu, Pedro M. Vidaurre, Alfredo del Valle, Enrique Llosa, Mariano Lino Cornejo, Eduardo I. Bueno, José Ortiz de Zevallos y José María de la Jara y Ureta.

en el 69º cumpleaños de Piérola, el 5 de enero de 1908. Se organizó un gran banquete político, en el *Hotel Maury*. En él quedó consolidada, además, la *alianza demócrata-liberal*. Los compañeros de ideales y de lucha en 1895 volvían a encontrarse para emprender una nueva jornada. Osma y Piérola tuvieron para los liberales referencias de amable y convencida camaradería. Una inmensa concurrencia ocupó, no sólo los asientos en las mesas sino los corredores y altos. Otra, se había ido formando desde temprano en las calles, para aclamar a Piérola a su llegada al local y para acompañarle después en una gran manifestación. Así lo hizo el pueblo, rodeando y siguiendo a pié a su caudillo, en la distancia que recorrió hasta la casa del Milagro, desde cuyos balcones tuvo que hablarle:

"Hay aquí, no una sino tres generaciones que, reviviendo sobre sí mismas, están levantando el nombre y el porvenir del Perú. Yo me siento feliz, intimamente feliz, al ver unidos en torno de la vieja bandera, a los que pasan y se van con los que vienen".

El banquete fué ofrecido por don Pedro de Osma en un discurso cuyas primeras palabras resumieron el pensamiento de los manifestantes:

"Ocho lustros de enseñanza, con la palabra y la obra, han formado esta legión de ciudadanos altivos que constituye el Partido Demócrata".

Al contestar a Osma, Piérola pronunció una de sus más bellas oraciones de la cual han quedado durante muchos años, en la política del Perú algunas sentencias, como refranes morales que constituyeran la expresión de íntimas emociones de la conciencia nacional:

"Lejos, muy lejos de esa atmósfera de mentira sistemada que está corroyendo las entrañas de la Nación, yo siento aquí palpitar con el nuestro, el corazón del Perú. Dejadme que os hable solamente de él.

"Sin ciudadanos no hay República. Y no puede darse el nombre de tales, sino a los que están íntimamente penetrados de que el interés del individuo es solidario con el de los demás... Sólo el imperio de la verdad y la justicia dan fuerza, poder y prosperidad a las naciones. Ningún pueblo alcanzó jamás otros bienes que aquellos que por sí mismo supo conquistar y defender. Los indiferentes y los omisos, son, en daño propio, los grandes cooperadores de la audacia dominadora; rebaño de insensatos o menguados, destinado al sacrificio; historia, apenas interrumpida por brevísimos intervalos, de los pueblos hispano-americanos.

"La fuerza irresistible de tales convicciones, en corazones heridos por el mal de la patria que crecía sin esperanza de remedio, dieron vida al Partido Demócrata, agrupación de hombres formados en la escuela del deber público, ajenos a toda concupiscencia, i resueltos a no economizar esfuerzo ni sacrificio de ningún género; agrupación que acometió conmigo, bien joven aún, la colosal tarea de hacer República, de formar ciudadanos. La tarea ha sido ruda pero no estéril. Cuarenta años de vida na-

cional ha durado nuestra labor. Los millares de espíritus rectos i generosos que ha cobijado i cobija hoy la bandera demócrata; los males que ha impedido o moderado; los bienes que ha conquistado para el Perú; los hombres que ha formado para la hora de la edificación nacional, responden de la verdad de aquella afirmación.

"El Partido Demócrata no tuvo jamás complacencias, ni disimulaciones con la culpa; jamás llamó bueno a lo que juzgó malo. Sus miembros no se contaminaron nunca con las explotaciones fiscales, ni buscaron, en el envilecimiento del favor, un lugar en el presupuesto. Pueden ser pasados en revista, sin excepción alguna... Fuera del Poder, no han pedido sino a su brazo el sustento i el bienestar que asegura el trabajo.

"En el Partido Demócrata no caben ni especuladores ni logreros; no caben sino ciudadanos. Los que no se sienten tales, se marchan solos.

"Ahora que la Historia está ya hecha i sin otro ánimo que el de sacar de ella lección dolorosa pero saludable, si la victoria hubiera premiado el patriótico esfuerzo demócrata en Arequipa o en Yacango, yo pregunto señores: ¿Habría tenido el Perú la bancarrota fuera, la miseria del billete fiscal inconvertible dentro; la insensata guerra con Chile; la ruina i la mutilación nacional, el desastre?"

Recuerdo el banquete del Maury, como la primera grande y profunda emoción política de mi vida. Tuve la suerte de que esa noche se estableciera por primera vez mi contacto con el entusiasmo partidarista y de que hiciera explosión, en mi frenesí casi infantil, el fervor que las generaciones crecientes sentíamos por el caudillo demócrata. En su discurso, los párrafos, las frases, con frecuencia únicamente las palabras, provocaban las aclamaciones; y entre una y otra no sólo quedaban vibrando los nervios tendidos de los asistentes a aquella escena histórica, sino, en todo el ambiente de ella, una ininterrumpida conmoción.

¡Viva Piérola!

En la noche vibró estentóreo el ¡Viva Piérola! que el eco en la penumbra llevaba por las calles angostas hasta los barrios lejanos, donde lo acogían oídos propicios.

¡Viva Piérola! Somatén de la libertad y de las rebeldías. Voz de orden de la civilidad. Campana que resonaba sobre las urbes y los poblados. Santo y seña de la democracia y de la aspiración ciudadana. ¡Viva Piérola! Grito que encontraba, como un himno patrio, su fuerza en la emoción. Reto a la fuerza y al Poder. Corneta de agrupamiento y de batalla.

¡Viva Piérola! Al oírlo dejaban los obreros su trabajo y los campesinos su tarea, los jinetes subían a sus cabalgaduras impacientes y los correligionarios se lanzaban a la lucha con su carabina o formaban en las calles el tumul-

to y la asonada. ¡Viva Piérola! Las viejas armas siempre templadas eran extraídas de sus escondites; se entreabrían las puertas para que salieran a batirse los montoneros; se alzaban las celosías para que los alentaran las mujeres.

¡Viva Piérola! Bengala del triunfo. Salva de la esperanza. Protesta contra la adversidad. Disparo contra la opresión. Clamor contra la injusticia. Venganza de los aherrojados. Despedida de los moribundos. Anatema contra los tiranos. Látigo contra los déspotas. Signo de libertad, de igualdad y de fraternidad.

¡Viva Piérola! En las plazas y en las calles. En el umbral de las puertas y al medio de las calzadas. En las azoteas y en los balcones. Al amanecer, con los tiros de los montoneros; y a través de la noche, como una pesadilla de los policías. En los callejones terrosos de las haciendas; y detrás de las tapias de los potreros. Arriba de las torres y debajo de los árboles. En las barras del Congreso y en los atrios de los templos. En las asambleas y en los clubs. En los grupos compactos y en las agitaciones dispersas. Cruz alta de las manifestaciones populares. Honda y piedra en las barricadas.

¡Viva Piérola! En todos los labios libres y populares. En el viejo, en el hombre maduro, en el mozo y en el niño. En el negro, en el zambo, en el mestizo, en el blanco y en el indio. En el varón y en la hembra. En la dama y en la placera. En el entusiasta y en el apático. En el optimista como una promesa y en el pesimista como un desquite. En el ecuánime y en el ebrio.

Más fuerte que las rejas y más chirriante que los cerrojos. Voz que se oía a todas las distancias, que trasponía los muros de los presidios y venía, a través de los mares y de los cerros, desde las playas y las fronteras donde esperaban los exilados. Voz que dominó el estruendo de las descargas en Los Angeles y en Yacango y de los cañonazos del combate de Pacocha; que se oyó por encima de la fusilería del 17 de marzo; y que suena aún sobre la república.

¡Viva Piérola! Grito compañero de la conspiración, de la jarana, del motín, del éxito y del fracaso. ¡Viva Piérola! Común denominador espiritual del hombre de la calle. Grito perdurable en la Historia del Perú. Voz de ultratumba todavía.

La candidatura Leguía

Frente a la acción política que se definía, se afianzaba ya, cada vez más, la candidatura de don Augusto B. Leguía. Ministro de Hacienda del Gobierno de don José Pardo, hasta 1907, dejó el Gabinete para dar oportunidad a su proclamación presidencial. Días antes, había publicado, una *circular* a los Comités Civilistas y a sus partidarios, que *La Prensa* analizó, extensamente, en una serie de artículos que le dieron oportunidad para hacer uno de los más intensos análisis históricos de la acción política del Partido Civil. De esta manera no sólo resultaban expuestos a la conciencia nacional los errores de esa agrupación en el Gobierno, sino también los aciertos y las predicciones de sus opositores. Por uno de los curiosos contrastes de la Historia, Leguía, que fué desde 1919 hasta 1930 el tenaz destructor del prestigio y de las posiciones políticas del Partido Civil; que hizo de él blanco de su acción gubernativa y de la reacción que ofrecía al país contra los métodos tradicionales y los males públicos, que aquel partido había causado, era, como candidato en 1908, el justificador del Civilismo histórico y se esforzaba, en la *circular* política de que me ocupo, en vincular la acción gubernativa del Partido Civil, durante la presidencia de don José Pardo con la que debía esperarse del mismo Leguía y con los principios y el sentido que daba el Civilismo a la vida nacional.

Preparando la revolución

Pero la oposición iba haciendo otro camino. La *alianza demócrata-liberal* no tenía la esperanza ni la intención de luchar en las elecciones de mayo de 1908. Creía llegada la oportunidad de producir un movimiento revolucionario que agitara al país, que derribara al Gobierno de Pardo e hiciera, por consiguiente, imposible la ascensión de Leguía. Falta la alianza del dinero indispensable para preparar los elementos materiales de una acción armada, recurrió a una forma política-comercial: el Partido Demócrata hizo una emisión de bonos destinados aparentemente a la campaña política, pero que tenían, ciertamente propósito revolucionario. Muchos de estos bonos fueron suscritos por demócratas y liberales y, con ellos, se reunió una módica suma de dinero que sirvió para pagar adquisiciones de armas en el país o importadas, que consistieron en carabinas modernas y sus municiones. Clandestinamente se constituyó algunos depósitos con estas armas

en diversos puntos del centro de la república y en Lima mismo para que fueran utilizadas en el momento oportuno. Por su parte *La Prensa* alzaba cada vez más enérgicamente su voz de invectiva y de condenación. Al releer hoy los artículos de ese diario en los primeros cuatro meses de 1908, es fácil ver su propósito, unas veces francamente declarado; otras veces disimulado o esparcido en críticas y apreciaciones diversas, de preparar el ambiente para la revolución. El Gobierno no se engañaba y aún cuando con la inepcia frecuente de los regímenes políticos paar descubrir los complots y para precisar su programa, su lugar y su fecha, vivía azorado con la inminencia de que la gruesa nube que se estaba formando tuviera estallido. Entre tanto la policía secreta vigilaba individualmente a los miembros más connotados de la oposición y llevaba una crónica difícil de sus quehaceres y de sus diligencias personales y políticas.

Al mismo tiempo se hizo un esfuerzo por estorbar la situación económica de *La Prensa*. Esta había construído, en 1907, su edificio en la calle de Baquíjano y había traído maquinarias que representaban entonces no sólo una reforma modernizadora, sino una inversión al parecer desproporcionada para un periódico que no contaba con capital apreciable, cuya vida descansaba principalmente en su extensa circulación al calor público, y sobre el que se cernía, en el espíritu de muchos, una amenaza que no se sabía bien cuándo ni cómo podía realizarse; inversión que no era de naturaleza a inspirar confianza a erogantes personales ni mucho menos a banqueros y firmas comerciales con los cuales *La Prensa* necesitaba de crédito y de operaciones mercantiles para su propio aprovisionamiento continuo y para pagar las instalaciones recién adquiridas. Piérola personalmente aportó Lp. 300.

Comentando la acción gubernativa y de los elementos civilistas contra *La Prensa*, José María de la Jara y Ureta, que era uno de los más conspicuos miembros de su redacción, gran escritor y gran espíritu, escribió, el 2 de marzo, un artículo memorable que terminaba diciendo:

"quien está en agonías no es *La Prensa*, es el régimen".([153])

El ambiente político había llegado a la saturación de la tolerancia por parte del Gobierno y a la saturación de la impaciencia revolucionaria por parte de la oposición. El plan avanzó en medio de una notoria incapacidad para descubrirlo. Sin embargo, el Gobierno ordenó varias prisiones de elementos señalados como peligrosos en algunos lugares del país; pero no per-

([153]) Véase el Apéndice de este capítulo.

dió su evidente tolerancia con la prensa de la oposición. El 30 de marzo ésta había llegado a escribir: "la revolución la organiza el Gobierno, porque debe haber revolución cuando se trata de imponer Presidentes". Por fin, el 1º de mayo, se produjo el estallido revolucionario.

La Revolución del 1º de Mayo de 1908

La revolución de 1908 obedeció a un error notorio de concepto sobre la situación del país. La organización de una candidatura oficial para la Presidencia de la República, la sistemada y ya prácticamente unánime apropiación por los partidos de Gobierno de los *elementos legales* y de las posiciones de la administración y de las instituciones públicas, constituían un fenómeno endémico en nuestra vida política, del que sólo había hecho excepción el Gobierno de 1895. El país no consideraba que eso fuera motivo bastante para levantarse en armas y derrocar a un gobierno. El sistema constitucional, aun cuando colmado por la política del régimen preponderante, discurría por sus grandes cauces habituales. Era evidente que, desde 1895, había funcionado, dentro de cierta relatividad pero había funcionado, el régimen democrtico. Manteniendo su política de respeto a la libertad de prensa y a la tribuna parlamentaria, para los pocos representantes de oposición que aún quedaban en las Cámaras, el Gobierno no había cerrado las válvulas naturales de escape para la crítica y hasta para la indignación pública de poderosos sectores de opinión contra él. La *alianza demócrata-liberal* no contaba con elementos materiales y económicos bastantes para determinar un derrumbamiento de las instituciones y una derrota de la fuerza pública que las servía. En gran parte, como consecuencia misma de la reorganización del Ejército, perseguida e iniciada sobre sólidas bases por el Gobierno de Piérola, estaba arraigado el concepto del deber disciplinario de los institutos armados para el mantenimiento del orden. No se podía contar con ellos para la revolución.

Por otra parte, la *alianza* no pensó en que se había ya operado en cierta proporción la evolución técnica que ha determinado la imposibilidad práctica de actuar con elementos populares o con milicianos contra las organizaciones militares profesionales. Los medios con que éstas contaban eran ya respetables. Dentro de tales condiciones sólo un súbito golpe de audacia — como el del 29 de mayo de 1909 — podía imponerse por el desconcierto, si no se tenía la adhesión por lo menos de una parte apreciable de la fuerza armada. La revolución de 1914, contra Billinghurst; la de 1919 con-

tra Pardo; la de 1930, contra Leguía; no hubieran podido lograr éxito sin la cooperación del Ejército, de la Policía, de la Marina.

Cambiando o mejor dicho invirtiendo el procedimiento clásico de las revoluciones en el Perú, que se operaban en la capital misma por pronunciamientos militares o que venían de provincias a Lima, a base de *montoneras* o sublevaciones dispersas que después se conectaban, y a las que iban engrosando el éxito y el entusiasmo; la Revolución del 1º de mayo de 1908 partió de Lima hacia las provincias, dentro del plan de aislar a una parte importante del país del gobierno central, reducir los recursos de todo orden de éste y su propia posibilidad de reaccionar contra un vasto frente o en muchos frentes; y volver después, a la capital o ser secundada desde ella.

En la tarde del 1º de mayo, el doctor Durand y quienes le acompañaban en la empresa, entre los que tenía papel importante su hermano don Juan, tomaron el tren de Chosica y, antes de llegar a la central eléctrica de Yanacoto, se apoderaron del convoy sin hacer daño a los pasajeros asustados. Se detuvieron en Yanacoto y apagaron por breves instantes la luz de la ciudad, con lo cual dieron a sus amigos que estaban en ésta, la señal de que el movimiento se había iniciado. Recogieron enseguida, en Chosica y en otros lugares del tránsito, los elementos de combate que tenían depositados en ellos; y prosiguieron su avance hacia el interior, apoderándose casi sin resistencia de las pequeñas guarniciones y de la ciudad misma de la Oroya.

De esta última debieron seguir al Cerro de Pasco para tomar, también por sorpresa, esta población, pero un incidente, enteramente inesperado tanto para el Gobierno como para ellos, al frustrar esta etapa frustró todo el movimiento. ([154])

Detrás de la columna que avanzaba hacia Cerro de Pasco habían quedado en la quebrada del Rímac, dos montoneras, una que se mantuvo en ella durante varias semanas, hasta que fué batida y dispersada, comandada por Mateo Vera coronel revolucionario a quien se llamaba *el león de la quebrada;* otra que avanzó hacia Canta, bajo la dirección de Juan Durand, y que también fué batida. De Lima no habían podido salir imediatamente otros trenes con fuerzas de persecución, porque se temió a los *brulotes*

([154]) El maquinista que hacía el servicio en el tren revolucionario, Harry Wall, aprovechando de un descuido de sus centinelas, desenganchó la máquina en Smelter y partió a dar aviso a Cerro de Pasco, donde las autoridades y la guarnición organizaron la resistencia. A pesar de que comprendieron que iban a encontrarla, el doctor Durand y sus amigos continuaron desenvolviendo su plan. Durante varias horas combatieron en los linderos de la ciudad, pero tuvieron que abandonar el ataque, faltos de elementos para continuarlo.

que los revolucionarios lanzaban, y que consistían en carros de plataforma llenos de metales o de rieles, y que descendían con su propio peso por la fuerte pendiente de la vía férrea.

El fuero privativo

Entre tanto en Lima, el Gobierno tenía en la revolución justificativo para una acción represora contra connotados enemigos políticos, tanto o más cuanto que los *bonos* eran un documento que venía a tener explicación resonante. En la misma noche del 1º de mayo fueron apresados casi todos los miembros del Comité Directivo del Partido Demócrata y del Partido Liberal y el Director de La Prensa, Alberto Ulloa Cisneros. La policía allanó domicilios, en busca de armas y de pruebas fehacientes de la participación de los inculpados, pero *La Prensa* fué respetada y continuó sin interrupción su campaña oposicionista, haciendo, antes bien, motivo de ella las propias medidas que el Gobierno tomaba y las incidencias de los procesos judicial y político. Los detenidos más destacados fueron recluídos en los altos de la Penitenciaría, donde se les dió comodidades, y a los pocos días se les permitió recibir visitas. Se instauró un juicio militar por rebelión, en el que se comprendió a esos detenidos. ([155])

Entre ellos estaban, un senador, don José Carlos Bernales, y dos diputados: don Lino Cornejo y don Alfredo del Valle, que reclamaron inmediatamente su fuero privativo como representantes. La tesis que sostenían era que el conocimiento de su proceso correspondía, conforme a la Constitución y a la Ley de Responsabilidad de los Funcionarios Públicos, a la Corte Suprema de Justicia. Ahora, bien, si la Corte Suprema se avocaba, a requerimiento de los representantes parlamentarios, el conocimiento del proceso, no podía limitarlo a esos tres procesados y todos tenían que ser arrastrados por el fuero. Fácil es comprender la importancia de la cuestión jurídica que se ventilaba. Para el Gobierno, la prosecución del juicio militar significaba la posibilidad de mantener largo tiempo detenidos a sus enemigos. En cambio, la vinculación de los actos realizados por los partidos acusados

---

(155) Los presos en la Penitenciaría fueron: el Director de *La Prensa*, Alberto Ulloa Cisneros; los demócratas Pedro de Osma, Fernando Gazzani, Leoncio Lanfranco, Isaías de Piérola, Juan de Osma, José Carlos Bernales, Carlos de Piérola, Lino Cornejo, Alfredo del Valle, Eduardo I. Bueno, Guillermo Olano, Gonzalo Tirado, Pedro N. Vidaurre, Benjamín Boza, Enrique Coronel Zegarra y Manuel Andrés Rodulfo; y los liberales Julio Ego Aguirre, Wenceslao Valera, Javier Valera y Ricardo L. Flores.

de la acción armada, era una evidencia política pero no una prueba judicial, y, aplicándose el criterio legal de los jueces, los detenidos iban a ser, seguramente puestos en libertad.

La oposición reprochó airadamente al Gobierno que pretendiera ejercer influencia sobre los magistrados, para desviarlos de su deber funcional; pero es lo cierto que cuando la Corte Suprema se avocó el conocimiento del proceso, en virtud del fuero privativo de los representantes y, días después, ordenó la libertad de todos los enjuiciados del Panóptico que no habían sido detenidos con las armas en la mano, el Gobierno, que era natural que se sintiera molesto, no pretendió desacatar el auto supremo ni dilatar con alegaciones su ejecución. Así fué cómo se dió el espectáculo, realmente extraordinario y que hace honor a la vida democrática e institucional de la república, de que los presos salieran de la Penitenciaría el 5 de agosto rodeados y aclamados por sus partidarios y amigos; y de que manifestaciones populares numerosas y libres recorrieran las calles y los acompañaran a sus domicilios o pidieran su presencia para arengar a la multitud.

Cuando se vió en la Corte Suprema la cuestión relativa a la jurisdicción, fué abogado de los representantes presos y por este mismo hecho de todos sus compañeros, el doctor Manuel Augusto Olaechea. Continuaba y se ratificaba así, en una familia de notoria consagración y capacidad forense, la gallarda tradición de asumir ante los tribunales la defensa de su causa y de sus correligionarios políticos. A las audiencias de la Corte Suprema, asistió un numeroso público, que no tenía cabida en la modesta sala y que se esparcía por los corredores y el patio del Palacio de Justicia, acompañando y aclamando después de las *vistas* al abogado de los presos. Si la fama de orador forense del doctor Olaechea no se hubiera consolidado y erigido durante tantos años en un verdadero galardón del Foro peruano, su intervención en el proceso de mayo hubiese sido bastante a crearla definitivamente. Puso en las arengas judiciales no sólo su capacidad jurídica de estudioso y de maestro, todo su arte de abogado en instancia de litigio, sino todo el brillo de su elegante oratoria y toda la vibración de su temperamento acicateado por el fervor que sentía. [156]

---

(156) A pesar de las transitorias y explicables pasiones, el ambiente de libertad era tan grande en aquella época, que Ulloa seguía, desde el Panóptico, escribiendo editoriales para *La Prensa*, inconfundiblemente suyos por la actitud, por las ideas y por las palabras. Preso aún, escribió una serie de artículos cuyo sólo título: "Los estertores", expresa cómo la oposición, que lo aplicaba al Gobierno, no obstante estar recién vencida por las armas y frente a un proceso militar todavía no definido, no arriaba su bandera y mantenía una fuerte ofensiva periodística contra el régimen de Pardo. (*La Prensa*, julio 31 a agosto 6 de 1908).

La *política de conciliación*

Desde sus discursos como candidato y en diversas manifestaciones políticas y amistosas, Leguía había hablado de conciliación entre los elementos políticos y de su propósito de dar oportunidad a la cooperación legal de los partidos opositores. Estos fueron modificando su actitud contraria a quien ya era, desde las elecciones del 2 de mayo de 1908, el Presidente electo y acicateaban a éste para que entrara, más definitivamente, en aquel camino. Lo hacían sin embargo, con dignidad, porque no escatimaban ni las críticas a los antecedentes políticos de Leguía, ni a sus procedimientos para los fines que parecía perseguir en ese momento. Por el contrario, le indicaban enérgicamente el camino, en medio de la constante expresión de su desconfianza en la *política de conciliación.* ([157])

Don Pedro de Osma, por el Partido Demócrata, y don Wenceslao Valera, por el Partido Liberal, tuvieron conferencias políticas con el Presidente Leguía. Este llamaba frecuentemente a su despacho a miembros dirigentes del Partido Civil y manifestaba que nada doblegaría su resolución de hacer pronto una verdad de la pureza y de la libertad del sufragio. Sin embargo, los elementos políticos dominantes dejaron sentir su influencia y la reforma electoral no progresó. El proceso del *tercio* comenzaba realmente en los primeros meses de 1909 y los partidos de oposición no habían tenido la seguridad necesaria para reajustar su organización y para preparar el combate electoral. Los Partidos Civil y Constitucional se apresuraban, en cambio, a exhibir candidaturas por todas las circunscripciones vacantes.

Las *Ubicaciones*

Leguía, por su parte, pidió a los partidos de oposición que presentaran un cuadro de sus candidaturas. Estos formularon las de 10 senadurías y 26 diputaciones. Cinco de tales candidaturas fueron inmediatamente objetadas por el Partido Civil y la lista quedó reducida a 31 que no eran sino la mitad del *tercio*. En esa etapa surgió la llamada *política de las ubicaciones*. En los primeros días de 1909, es decir tardíamente para una situación política de conciliación, el Gobierno envió al Congreso un proyecto de ley de

([157]) Véase los editoriales de *La Prensa* de Lima titulados: "La Conciliación" de 17 y 19 de setiembre de 1908.

amnistía que tomó forma en la ley de 12 de enero que la concedía a todos los enjuiciados por delitos de rebelión, cometidos antes del 24 de setiembre de 1908, con excepción de los militares en servicio. Un artículo declaraba que los peruanos ausentes de la república con motivo de esos acontecimientos políticos podían restituirse al país. Ese artículo comprendía especialmente al Jefe de la Revolución de mayo, Augusto Durand.

Piérola denuncia las *ubicaciones*

A fines de febrero se presumía acontecimientos políticos graves, reveladores de que Piérola, que había mantenido abstención personal pública, desde la Revolución de mayo por la que no fué perseguido, no estaba de acuerdo con la manera como su propio partido y sus aliados habían abordado y manejaban el problema. Las *ubicaciones* se presentaban sin embargo como una fórmula decorosa, que permitía a los partidos de oposición llevar algunos connotados elementos a las Cámaras. No eran una imposición oficial, sino simplemente un acuerdo de los partidos, bajo el patrocinio del Jefe del Estado, para no enfrentarse recíprocamente candidaturas en ciertas circunscripciones, escogiendo los demócratas y liberales aquellas en que su fuerza política era indiscutible y notoria. Desde los primeros días de marzo, los liberales empezaron a hacer demostraciones públicas de sus propias candidaturas entre las cuales estaban la del Jefe del Partido y de la Revolución de 1908, pero los demócratas continuaban en la abstención.

El 2 de marzo, el Comité Directivo del Partido Demócrata había puesto en conocimiento de su jefe por medio de una carta oficial, su acuerdo de "persistir en la política que ha seguido hasta hoy con relación al proceso electoral, resolución que llevará a efecto si el Jefe del Partido, no reprueba su conducta en forma oficial". El 3 de marzo, Piérola contestó a la comunicación con una importante carta política.

No aprobaba la conducta del Comité Directivo ni la disimulaba, a pesar de que comprendía su sano intento y el interés apasionado por el partido que lo inspiraba. Pero se había caído en error que sólo podía explicarse "por el letal influjo de esta atmósfera envenenada que se llama aquí política":

> "No hay concierto nacional sino por un camino: el cumplimiento honrado e indeclinable de la ley; por el respeto profundo al derecho de todos".

La respuesta demócrata hubiera podido ser en ese sentido, sin la serie interminable de conferencias y negociaciones cuyo término había sido la

ubicación de candidaturas, vejatoria por su mismo número. Consideraba Piérola la política de *ubicaciones* una deplorable invención, que suponía el olvido de los dogmas del credo demócrata y de sus tradiciones. No concebía al partido pactando con el Jefe del Estado para ir a las elecciones en determinado y reducidísimo número de localidades "recibiendo patente oficial y pública que suprime todo competidor en ellas"

"Pero ¿qué quedaría entonces en esta tierra de virtud cívica, de fidelidad a los principios proclamados, de esperanzas para mañana? Me destroza el corazón imaginario... Los partidos que sirven en verdad los intereses nacionales, no se deshacen ni mueren... Abtenerse de participar por el correcto sendero en el frangollo político a que nos han traído, es obrar y obrar de la manera mas eficaz y saludable posible".

El partido debía prestar al Perú el servicio de no arriar bandera, ni capitular ni doblarse. "Tiniebla oscurísima parece perturbar hasta a los espíritus mejores. Hay ceguedad por contagio. Lo estoy tocando".

Los demócratas y la política

Como consecuencia de la carta de Piérola renunció la mayor parte de los miembros del Comité del Partido Demócrata y él asumió personalmente la dirección. El 7 de marzo dirigió una circular en que expresó que el Comité conocía su opinión adversa a la política electoral seguida y que al pedírsele públicamente y en forma oficial su opinión, se había considerado en el caso de dejar en la misma forma constancia de su parecer. Contra lo que se había pronunciado, resuelta y calurosamente, era contra el pacto hecho por los partidos de oposición con el Presidente de la República, a quien no correspondía la función de intermediario. Se le acusaba de haber consentido en los procedimientos sin oponerse a ellos; pero dejaba constancia de que no había ejercido la función de director oculto del partido. Sin embargo, cuando había sido individualmente consultado había expresado claramente su opinión. Su respuesta no era airada sino vehemente. Ni de obra ni de palabra, había tenido jamás el intento de herir ni a sus propios enemigos. Pero si se encontraba en su carta algo que pudiera afectar siquiera la susceptibilidad de algunos de sus amigos, no sólo lo suprimía sino lo reprobaba. Era, en consecuencia, para él inexplicable, la renuncia y no encontraría motivo en que fundar su aceptación. Pedía, por lo mismo, que no se insistiera en ella. En otra circular decía que, en vista de la gravedad de la situación, el mismo motivo de interés nacional que le había aconseja-

do abstenerse largo tiempo de la acción política le imponía ahora volver a ella, situándose de nuevo a la cabeza del partido, resolución que "ponía por obra, desde luego".

Era evidente que no se producía un cisma en el Partido Demócrata, pero sí una fuerte conmoción. Las renuncias de los miembros del Comité, demostraban claramente razonada convicción respecto del acierto de la política seguida en materia de conciliación y *ubicaciones* y, al mismo tiempo, resentimiento por la actitud de su jefe. El incidente revelaba claramente la existencia de una tendencia, propiciada por el Comité Demócrata, de facilitar los medios para que el partido actuara dentro del organismo legal de la vida pública. Perdidas en las renovaciones de 1901, 1903 y 1905 las posiciones parlamentarias alcanzadas durante el Gobierno de 1895; apenas unos cuantos representantes que habían sido elegidos en 1901 conservaron hasta 1907 sus curules y muchos menos lograron una elección posterior como consecuencia de su fuerza local y de arreglos electorales del mismo carácter, pero nó porque la agrupación misma hubiera dado batallas electorales. La oposición se había centralizado durante el Gobierno de Pardo especialmente en la campaña periodística de *La Prensa* y en algunos debates parlamentarios que no podían representar para las mayorías dominantes ningún riesgo sobre los resultados de las votaciones. La acción revolucionaria armada había fracasado en 1908. Se consideraba, por consiguiente, que había que aprovechar el propósito demostrado por el Presidente Leguía de hacer una política que permitiera a los Partidos Demócrata y Liberal, con motivo de las elecciones del *tercio* de 1909, ocupar un número de asientos, que, sin darles ninguna posibilidad de salir de la condición estricta y numérica de una minoría parlamentaria relativamente pequeña, representaban la posibilidad de la acción política necesaria para mantener la cohesión y el entusismo de los afiliados, para revelar la preparación de los hombres públicos; y que, sin renegar de los credos ni de las actitudes de oposición, extendiera ésta, ejerciendo control sobre los actos gubernativos y de las mayorías.

Contrariamente, el concepto de Piérola era de rígido mantenimiento de la no participación en el mecanismo legal, si no era posible llegar a él por una libertad electoral que no se hubiese podido obtener ni del Gobierno ni de los partidos dominantes, porque, dada la mayoría que un sufragio libre habría dádo a los candidatos de oposición, no estaba en lo verosímil ni en lo humano pensar que el Presidente Leguía y los partidos que lo habían llevado al Poder, se despojaran de sus posiciones y de sus medios. El dilema para el Comité Demócrata había sido participar o permanecer indefinidamente fuera de la acción pública. Prefería lo primero. Para Piérola, el

dilema en el fondo era el mismo, prefiriendo lo segundo, pero probablemente es también cierto que pensara en la posibilidad de movimientos de opinión avasalladores, que engendraran una acción revolucionaria. Gustaba más, en todo caso, de una posición de prescindencia que no representara contacto con lo que él estimaba el daño. La actitud del Comité era mucho más política. La actitud de Piérola era mucho más idealista.

La Revolución del 29 de Mayo de 1909

A la sombra del desconcierto y de la confianza que tenía el Gobierno en la situación de impotencia en que el propio Partido Demócrata se había colocado, connotados elementos de éste preparaban una nueva revolución.

Esa revolución iba, como la de 1908, a cambiar la técnica de las luchas armadas internas en el Perú. Ignorándolo positivamente Piérola — a quien se cuidó de no hacer saber los preparativos, ni siquiera la intención del complot — su propio hermano don Carlos, sus hijos Amadeo e Isaías y demócratas aguerridos, como don Enrique Llosa y don Orestes Ferro, organizaron un golpe político. Muy pocos eran los conocedores del plan, de la fecha y de las conexiones del movimiento. Se contaba con la decisión incondiciones de algunos afiliados, que cumplirían las órdenes que les fueran dictadas, aun cuando en el cumplimiento estuviera en juego su vida. No existía ningún elemento propiamente militar a disposición de los rebeldes; ni tampoco medios materiales capaces de enfrentarse a la fuerza armada que el Gobierno podía hacer funcionar en su servicio. Se contó con el valor de una sorpresa y precisamente con la esperanza de que el aspecto del movimiento hiciera creer que no podía ser tan reducido y tan simple sino que tenía poderosas conexiones de complicidad y de auxilio.

En las propias oficinas de *La Colmena* y en la casa de Orestes Ferro en la calle de Sagástegui, fueron citados, en la mañana del 29 de mayo, los pocos correligionarios comprometidos. Allí se les dijo que debían estar a las 2 p.m. en lugares próximos a las puertas del Palacio de Gobierno y de la Prefectura de Policía. Se proporcionó un revólver y una dotación de tiros a cada uno y no se les dió explicación sobre el drama que se preparaba y en el que iban a ser primeros actores.

Faltando minutos para las 2 p.m. un grupo de conjurados se reunió, sin llamar la atención, en la puerta del *Hotel Central* de la calle de Palacio y en las vecinas; otro en la confitería *Marrón* del Portal de Botoneros; y, un tercero, en la esquina de la Estación de Desamparados. Al sonar aquella hora

en el reloj de la Catedral, los jefes de cada grupo hicieron señal con un pañuelo, y se lanzaron sobre las guardias de Palacio y de la Prefectura. Por una razón de distancia, los que debían atacar la entrada principal tardaron algo más que los otros y por eso la guardia de esta puerta pudo ganar los techos y ofrecer alguna resistencia. Impetuosamente, descerrajando sus armas sobre los centinelas, oficiales y soldados que encontraban al paso, irrumpieron en el Palacio de Gobierno. A los primeros tiros, se produjo una gran confusión, tanto mayor cuanto que ya las entradas estaban dominadas por los revolucionarios. El grupo que ingresó por la *Puerta de Honor*, llegó hasta la antesala presidencial. Metros delante de ésta, cayó muerto uno de los edecanes, el mayor Eléspuru. El Presidente Leguía que abrió la mampara de su despacho para ver qué ocurría, fué apresado y conducido a la *prevención* de la puerta principal. El grupo que atacó la Prefectura la dominó fácilmente y, al cabo de unos minutos, apresó al Presidente del Consejo doctor Eulogio Romero, que regresaba del despacho presidencial por los pasadizos interiores.

La actitud de los guardias que llegaron a subir a los techos y que disparaban desde ellos, obligó a la mayor parte de los conjurados a salir de Palacio, llevando consigo al Presidente Leguía. El grupo de la Intendencia o Prefectura permaneció allí hasta que fué debelado, imponiendo al doctor Romero que saliera a los balcones a pedir a algunos piquetes que habían ganado la calle y que estaban atacando desde ella el local, que cesaran los fuegos.

En realidad, los revolucionarios no sabían qué hacer con el Presidente. No eran más de 30, a los que se habían juntado algunos hombres del pueblo entusiastas y unos cuantos curiosos imprudentes. El Presidente fué conducido, a pié, por el jirón de la Unión hasta la esquina de la calle de Mantequería de Boza, rumbo a su casa. En la esquina de Pando, a pocos pasos de su residencia particular, los rebeldes, que capitaneaba don Isaías de Piérola y en cuyo grupo estaban don Carlos, el ex-diputado demócrata, don Fernando Gazzani, el ex-senador don José Carlos Bernales, que no había tomado parte en el asalto, pero que se había unido al grupo en la manifiesta intención de garantizar, lo mismo que el doctor Gazzani, la vida del Presidente, cambiaron de opinión y pensaron por un momento en llevar al señor Leguía a la casa del doctor Durand, en la calle Divorciadas. Don Isaías de Piérola llegó a entrar en ella, pero al enterarse de que el doctor Durand no estaba presente, resolvió que prosiguiera aquella dramática procesión, con rumbo primero al Consulado Inglés en la calle de Villalta y después a la Plaza de la Inquisición o al Senado.

Al ruido de los disparos del asalto, había cundido por toda la ciudad el *cierra puertas* y muy pocas personas se arriesgaron a las calles para indagar por los sucesos. En medio del desconcierto de los policías de facción en las esquinas centrales y de la permanencia de los cuerpos del Ejército en sus cuarteles, ignorando los jefes que acontecía y sin recibir órdenes de ninguna autoridad superior; el grupo fantasma hizo su recorrido por la ciudad. A la cabeza de él, no faltaban quienes descargaran sus armas al aire. Algunos individuos daban vueltas en torno al Presidente y le amenazaban, mostrando piedras y sogas. La mayor parte llevaban sus armas en la mano. De los altos de una fotografía, en la calle Mercaderes, se tomó una placa involuntariamente delatora, que después sirvió a las autoridades para precisar la presencia y la participación de muchas personas, mediante ampliaciones. Los gritos políticos predominantes eran *vivas* a Piérola. El Agregado Militar de la Legación de los Estados Unidos, que venía del Callao al Barranco, avanzó por el jirón de la Unión y encontró a aquel grupo vehemente, que disparaba y vivaba, pudiendo reconocer en medio de él al Presidente Leguía. De allí se fué a dar a algunos amigos la noticia de que el Presidente se había vuelto loco y estaba dando *vivas* a Piérola por las calles.

El único amigo que le acompañaba era el doctor Manuel Vicente Villarán, Ministro de Justicia e Instrucción. Mientras los demás miembros del Gabinete no habían podido llegar a Palacio o salir a las calles; mientras el Presidente del Consejo, doctor Romero, estaba secuestrado por los rebeldes en la Prefectura; Villarán, a quien no correspondía ciertamente por razón de su función asumir esa actitud, acompañó al Presidente desde el Palacio de Gobierno hasta el momento culminante de su rescate en la Plaza de la Inquisición. Con entera serenidad y decidido a afrontar el riesgo inminente de vida que sin duda corría, aun cuando no fuera por acción de los revolucionarios, por las derivaciones siempre inesperadas que pueden tener sucesos de esta naturaleza, Villarán fué un sólido apoyo del ánimo presidencial y llegó a increpar a los rebeldes, en la calle de Divorciadas, su actitud vejatoria para con aquel. Hubo un momento en que tomó al Presidente del brazo y pidió en vano que se les abriera camino.

En la Plaza de la Inquisición, al pié del monumento a Bolívar, se desarrolló el acto final del golpe revolucionario. Isaías de Piérola, sentado en la grada superior del pedestal, pedía al Presidente que firmara su renuncia y Leguía, con decisión, se negaba a hacerlo. Hubo un momento en que se le acercó un comprovinciano suyo e invocó el nombre de su madre para que pusiera su firma:

"Si la conoces —le contestó Leguía— dile que cumplo con mi deber".

A doscientos metros de aquella escena casi inverosímil, el Estado Mayor seguía indeciso. Finalmente, el general Clement, que ejercía su jefatura y la de la misión militar francesa, se decidió a enviar un piquete al mando del alférez Gómez para que hiciera un reconocimiento. Gómez, avanzó hasta la esquina de la Plaza y regresó con sus datos visuales. En atención a ellos y a las informaciones que le suministraban algunos civiles y funcionarios, el General Clement dispuso que volviera Gómez para rescatar al Presidente. Los rebeldes exigían de éste una orden, dirigida a Clement para que pusiera al Ejército bajo el comando de Isaías de Piérola. El alférez apareció con su tropa, en la esquina de la calle de la Universidad, le ordenó poner rodilla en tierra y disparar. El efecto fué espantoso. Casi en un solo bloque humano, cayeron a tierra el Presidente Leguía, el Ministro Villarán y casi todos los que les rodeaban, en parte al impulso del instinto de tenderse, ante la posibilidad de nuevas descargas, y en parte arrastrados por la caída de muertos y heridos. Isaías y don Carlos de Piérola no se equivocaron ni un instante, porque sabían bien que la revolución estaba a merced de la suerte. El primero huyó rápidamente por la calle de Puno y llegó hasta la de San Andrés, donde se refugió en una casa cuyo postigo encontró abierto y que conocía. El segundo, junto con numerosos conjurados y curiosos fugitivos, alcanzó a llegar al Senado y a cerrar las puertas del local. Entretanto Gómez y sus soldados disparaban nuevamente e iban avanzando hacia el monumento. Del suelo, manchado de la sangre de los que habían caído a su lado, maltrecho, con las ropas sucias y desaliñadas, se puso de pié el Presidente y tendió la mano a Gómez.

—Soy el alférez Gómez, del número 5.

—Gracias alférez. Es usted Capitán.

Leguía fué conducido al Estado Mayor. Allí montó a caballo y con una escolta recorrió calles centrales de la población y regresó a Palacio. En éste yá la autoridad estaba restablecida. Del lado de las oficinas presidenciales y de los Ministerios que funcionaban allí, no quedaban facciosos. Las guardias habían apresado a los retardados, a todos los empleados de las oficinas públicas y a cuantas personas se encontraban en ellas. Del lado de la Prefectura y del Ministerio de Gobierno, el piquete de gendarmes que atacó el local, puso en libertad al Presidente del Consejo y apresó a los asaltantes. Pero, de uno a otro extremo de la vieja construcción secular, se veía cadáveres, heridos, charcos de sangre. En la Prefectura, habían sido

heridos y capturados, Amadeo de Piérola y Orestes Ferro. Para atemorizar cualquier otra posibilidad rebelde las guardias y patrullas hacían tiros por diversos sectores y la ciudad permaneció recogida y atemorizada.

Los vencidos

Al caer de la tarde, empezaron las prisiones de todos los miembros connotados del Partido Demócrata. *La Prensa* fué allanada y su Director también conducido al Panóptico, a pesar del notorio disentimiento de ese periódico con la última política de Piérola, pues aquel había apoyado la de conciliación. A partir de ese día, la casa del Caudillo fué registrada, muchas veces prolijamente, buscándole.

Cuando cayeron las sombras sobre la ciudad, ésta pasó una de sus noches de temor. Soldados y policías disparaban inmotivadamente sobre cualquier grupo o cualquier silueta. Por razones militares, la mayoría de las luces habían sido apagadas. Por diversas partes y, especialmente en la Plaza de la Inquisición, había cadáveres o heridos que aún no habían recibido auxilios. Las patrullas detenían a los transeuntes y era preciso hacer largos rodeos para alcanzar distancias cercanas, porque piquetes apostados en muchas esquinas no dejaban pasar. Finalmente, a media noche, *La Prensa* fué asaltada, maltratada sus maquinarias, rotos otros elementos de trabajo, apresados sus redactores, secuestrado para largos meses su local. ([158])

Entretanto, en Palacio, no dejaban de escurrirse al oído del Jefe del Estado, pavorosos consejos. Afuera, el rumor público atribuía todos los disparos a fusilamiento de presos. Leguía tuvo, sin embargo, bastante dominio de sí mismo, para no dejarse vencer por su enojo y mancharse con una

([158]) El proceso contra *La Prensa* tuvo cabeza en dos hechos anecdóticos. Un alemán, Kirschoff, venido dos años antes al Perú para armar y dirigir la nueva maquinaria de la imprenta, era un gran tirador que participaba en los concursos oficiales; por cuya razón tenía pública y autorizadamente un rifle Mauser que guardaba en la imprenta, a donde regresaba siempre de los ejercicios. Eso fué motivo para que se acusara a *La Prensa* y a sus redactores de ocultación de armas. En los cuartos fronterizos, apenas construidos, del tercer piso preparaba el *almanaque* o *guía anual*, un viejo amigo de la infancia de Ulloa e hijo del infortunado diplomático peruano que pereció en el incendio de la nave en que regresaba de desempeñar en México una significativa misión: Manuel Nicolás Corpancho. Hacía años que estaba pobre y llevaba un *jaquet* fatigado y verdoso, por cuyo motivo sus amigos, entre cariñosos y burlones, le llamaban "el coronel Pacae". Cuando un piquete de caballería entró montado al patio de *La Prensa*, en el crepúsculo del 29 de mayo, Corpancho se asomó

hecatombe vengativa e inútil. Su primo, el Presidente del Consejo, don Eulogio Romero, ejerció gran influencia en mantener esa serenidad y no cesó en oponerse a las medidas extremas que otros aconsejaban al Presidente. A la 1 de la madrugada, su madre, que no había podido comunicarse con él, exigió su presencia en el teléfono, y en medio de la emoción de palabras del más íntimo afecto, le pidió la promesa, que Leguía le dió, de que no serían fusilados los presos. Antes un grupo de antiguos y connotados civilistas, entre los que estaba don Felipe Barreda y Osma, había dado una opinión rotunda, caballerosa y humana, contra una acción de aquella naturaleza.

Entre los detenidos políticos era mucho menor número el de los que efectivamente habían tomado parte en la Revolución que el de los apresados por simples razones de animadversión debida a su reciente o antigua actitud opositora o a su labor periodística. Todos fueron sometidos, sin embargo, a un juicio militar por rebelión, ante el fuero privativo de guerra. Así Piérola, que no había sido informado de la Revolución, cuidándose por el contrario por sus hijos de que no la sospechara, y al que sorprendieron los sucesos cuando almorzaba en casa de su viejo correligionario y amigo don Aurelio Sousa, fué también procesado.

La Revolución había sido la obra especialmente de aquellos que representaban el *pierolismo* intransigente y abstencionista y que condenaban la *política de conciliación* y a sus sostenedores. Necesariamente éstos que habían querido la cooperación para el funcionamiento del orden constitucional, no tuvieron intención, medios ni oportunidad de ser conspiradores del 29 de mayo.

En la Cárcel de Guadalupe, estaban presos tres de los principales redactores de *La Prensa*: Luis Fernán Cisneros, el talentoso, ágil, elegante y emotivo escritor y poeta; Leonidas Yerovi, el genial poeta humorista y festivo, al propio tiempo de un profundo sentido lírico, uno de los hombres verdaderamente queridos en la intelectualidad y en el arte peruanos; Carlos Guzmán y Vera, periodista de vieja experiencia profesional, entusiasta colaborador de *El Tiempo* y *La Prensa*. En las horas largas y odiosas de los calabozos, aquellos escritores componían versos políticos y humorísticos.[159]

---

en el tercer piso y preguntó a Yerovi, que también se asomaba en el segundo, qué sucedía. "No sé, coronel", le contestó Yerovi. Fué suficiente. El supuesto coronel fué sacado por la fuerza y conducido preso, y se hizo también a *La Prensa* la acusación de ocultamiento de militares que habían participado en la revolución.

(159) Potenciano en Palacio, un buen día
terminaba su guardia, paciente,

El 18 de febrero de 1910, se fugaron Amadeo de Piérola, Enrique Llosa y Orestes Ferro. Piérola tomó parte personal y minuciosa en los preparativos de esa evasión y en todas las disposiciones necesarias para que tuviera éxito. Había agentes de enlace entre los presos y el Caudillo, hasta el que solían llegar aquellos en las primeras horas crepusculares o madrugadoras, algunas veces por la sacristía y otras veces por la puerta del convento donde le alojaban los religiosos en una función de simpatía protectora que se realizó muchas veces en la accidentada vida política de Piérola.

En los días invernales y opacos de 1909 y 1910, se sentaba en un sillón de cojines de cuero y de armadura metálica, con las piernas cubiertas de una frazada de color castaño. La barba, blanca ya, estaba largamente crecida y retraía la faz, cambiando el perfil, legendario hasta entonces, enmarcado por el crespo y la pera. Con un libro, generalmente extraño a sus recuerdos y preocupaciones, en las manos rugosas y como de ceracate; contra el muro blanco de cal; con su voz gangosa y pausada; apenas visible en la penumbra vespertina y triste del convento, penumbra que conduce a la noche sin tardanza; parecía su voz la del espíritu de algún monje que el mundo había desencantado y oprimido pero que, alejándose de este, del demonio y de la carne, no olvidaba todavía sus escenas y seducciones, tendía una mano invisible a sus amigos y, a veces, con sus ojos punzantes pero inquietos, entreveía la posibilidad de la exclaustración.

Política de represión

Instalado el Congreso, los pocos representantes de oposición promovieron de inmediato el debate político. Principalmente en el Senado, don Joaquín Capelo interpeló al Ministro de Gobierno, pronunciando notables discursos. Las interpelaciones se referían a violaciones de la Constitución por las prisiones, las traslaciones de detenidos de unos a otros lugares de la República, las incomunicaciones, los vejámenes; a la forma como funcionaba la justicia, a la clausura de *La Prensa*, a la prisión de diputados, a la juris-

---

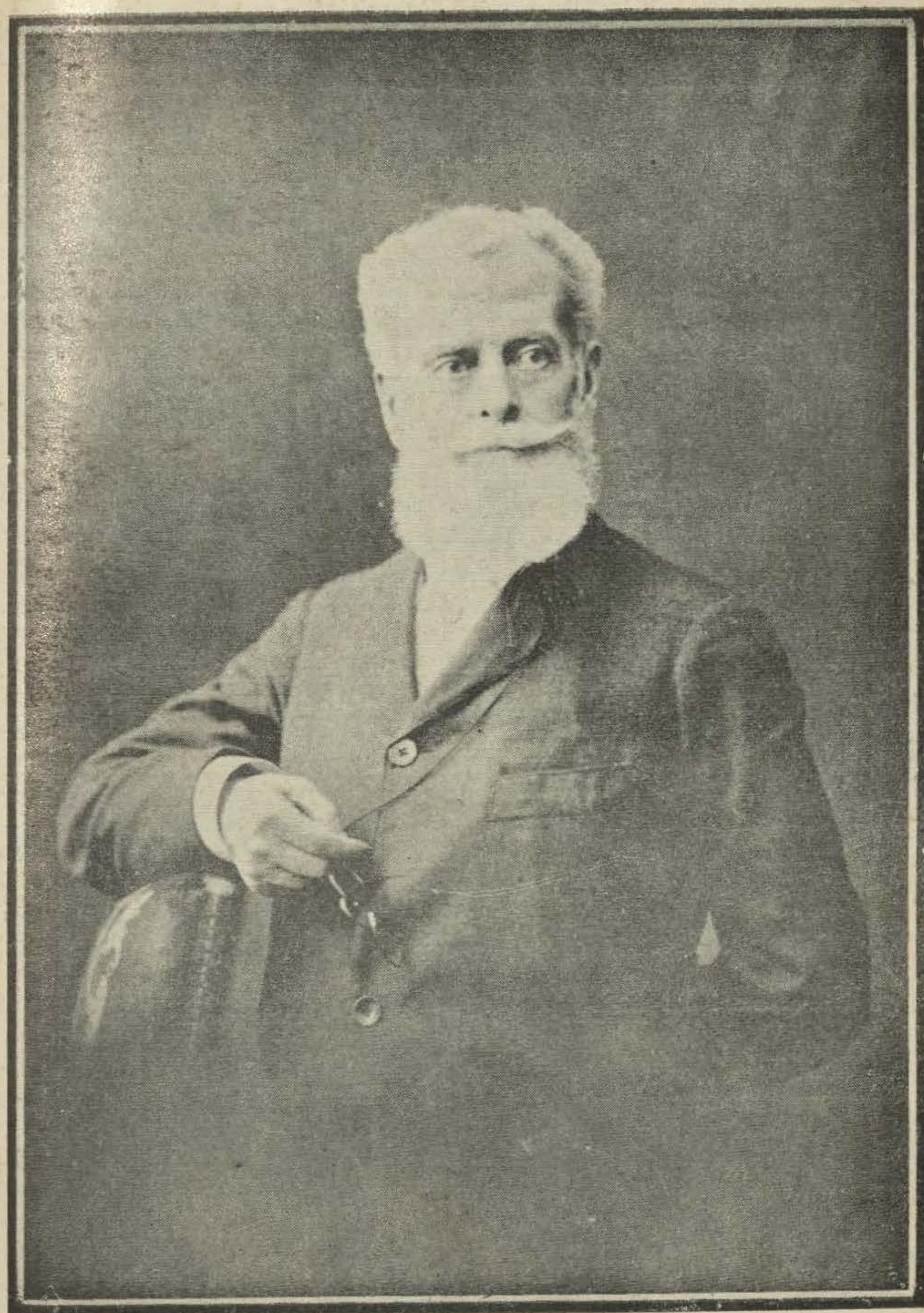
cuando ¡zás! estalló la bravía
rebelión que plagiara a Leguía.
¡Potenciano murió heróicamente!
Potenciano pensando en Juanacha
no advirtió de momento la racha
subversiva, que entrara audazmente,
y añorando a la pobre muchacha
¡Potenciano murió heróicamente!

dicción militar y a la pretendida nulidad de las elecciones por Lima. Aún los diarios gobiernistas publicaban versiones bastante completas de los debates y no ocultaban, la realización de manifestaciones populares en favor del interpelante. El Ministro de Gobierno del Gabinete constituído inmediatamente después de la Revolución, don Rafael Villanueva, afrontó las interpelaciones desbordando de sus intervenciones el apasionamiento que le inspiraban los presos políticos y *La Prensa*. Pretendió justificar todos los excesos de la represión; sentando, con escándalo político entonces, la teoría, tantas veces repetida y practicada después de que:

"el 29 de mayo se perturbó el orden público y la Constitución no pudo cumplirse; por lo consiguiente, prima la conservación del orden sobre todas las leyes y la Constitución misma, porque la Constitución no puede conservarse sino a la sombra del orden público".

Combatida por la oposición demócrata-liberal, en las formas que la propia acción represiva le permitía, la dura política iniciada y mantenida por el Gabinete Villanueva subsistió algunos meses, pero no pudo prolongarse indefinidamente. Con un apoyo débil y poco expreso de los Partidos Civil y Constitucional que, relativamente desconfiados del Gobierno por la política de conciliación de principios de 1909, habían vuelto a él desde el 29 de Mayo para prestarle ayuda parlamentaria y periodística en el sostenimiento del régimen y del orden público, más que en las medidas mismas de represión, aquella política tenía que hacer crisis por dos motivos notorios. Un sector muy importante del país, verdaderamente popular como el demócrata-liberal, no podía ser oprimido sin descanso por razones políticas. Los civilistas y constitucionales habían estado y continuaban dispuestos a mantener la situación, mientras tuviera la fisonomía de un régimen de partidos, con sus consecuentes afirmaciones y ventajas; pero, al menos, ciertos grupos importantes dentro de esos llamados "partidos de Gobierno", no querían solidarizarse con la prolongación y con la liquidación de carácter penal de un proceso político. A pesar de que la galvanizaron algunos sucesos, como la evasión de los presos de la Penitenciaría y *montoneras* en el sur y en el norte, la dureza de la represión se iba relajando, a medida que el propio Gobierno sentía que ella representaba una política personal más que una de programa o de círculo.

En abril de 1910, el Presidente Leguía comprendió la necesidad de cambiar de Ministerio, con un significado de cambio de política. Llamó entonces a organizar el Gabinete al Dr. Javier Prado y Ugarteche, cuya presencia en el Gobierno tuvo un sentido de reparación, respecto de ciertos hechos y, necesariamente por lo tanto, de apaciguamiento político.



1911

Reaparición de *La Prensa*

Durand, Jefe del Partido Liberal y Ulloa, Director de *La Prensa*, fueron libertados. De un modo general, sólo se mantuvo en prisión a los participantes directos en el golpe del 29 de mayo de 1909. Por una enérgica gestión que presidió infatigablemente don José Carlos Bernales y a la que prestó el concurso de su extraordinario talento, de su elocuencia y de su habilidad forense, el doctor Ernesto de la Jara y Ureta, *La Prensa* recuperó su local y pudo reaparecer en agosto.

Al reaparecer *La Prensa*, no se alteraban, ciertamente, ni su posición ni su tono. Recapituló, en artículos e informaciones, los actos culminantes de la ofensiva de que había sido objeto y de su liberación subsecuente. Y la oposición volvió a tener el órgano altivo, denunciante y resuelto, alrededor del cual se había mantenido, desde 1904, la resistencia de las grandes agrupaciones populares al régimen Civil-Constitucional. El título del primer artículo editorial que publicó *La Prensa* al reaparecer, el 10 de agosto de 1910, tenía, dentro de la serenidad de la fórmula clásica de Fray Luis de León, la promesa de continuar siendo lo que había sido hasta entonces: "Prosigamos la ruta".

Los constitucionales, los civilistas y Leguía

La asistencia, cada vez más tibia, de los elementos dirigentes de los Partidos Civil y Constitucional al Gobierno de Leguía, hizo crisis a mediados de 1911.

La Junta Directiva del segundo, presidida por el general Muñiz, quería "el orden que nace de la libertad". Sin embargo, en el seno del partido existían numerosos elementos que no estaban de acuerdo con aquel divorcio, principalmente, al frente de ellos, el propio jefe de los constitucionales, general Cáceres. En los mismos días, y como para quitar al Gobierno el pretexto de un renacimiento de la política represiva, don Orestes Ferro, que había convulsionado distintas secciones del norte y realizado incursiones audaces en Lambayeque y en Piura, fué apresado en Tumbes, mediante una celada.

Pero para el Gobierno el problema político estaba principalmente representado por la renovación parlamentaria. El Civilismo y los Constitu-

cionales *muñicistas* imperaban en la Junta Electoral Nacional y, desde allí preparaban el éxito de la nueva campaña, en un sentido francamente opuesto del Gobierno. Por un decreto de 18 de mayo de 1911, éste clausuró la Junta. El Partido Civil, todavía no fraccionado, y los Constitucionales del general Muñiz protestaron.

El 19 de mayo, Piérola dirigió una carta a *La Prensa* con motivo de las referencias hechas en el decreto de la víspera al que él mismo había expedido, el 24 de abril de 1899 y que también clausuró la Junta Electoral:

"Cuando se ha entrado en el camino de la arbitrariedad y la violencia en el que es ley la necesidad de ir siempre de más a más, se conoce el punto de partida pero es imposible saber a dónde habrá de llegarse; y en la serie no interrumpida, de atropellos de todo género, en toda la Historia del Gobierno del señor Leguía, el decreto con el que se ha puesto término a las funciónes de la Junta Electoral Nacional. . . no será ciertamente el atropello último".

Según él, los decretos de 1899 y 1911 eran opuestos en sus móviles y en su objeto, como lo habían sido los hechos mismos y como habían de serlo los resultados:

"Un hombre impulsivo, apunta y dispara, matando para salvar a quien vá a ser víctima de una fiera; otro hombre ejecuta absolutamente el mismo acto, asesinando a su enemigo: el acto del primero es salvador, conquista justo reconocimiento y aplauso; el del segundo es criminal, merecedor de la horca. Tal es la diferencia que existe entre el Decreto expedido por mí en 1899 y el que acaba de darnos el señor Leguía".

La agitación política era tan grande que los candidatos a la diputación por Lima, doctores Manuel Vicente Villarán y Mariano Ignacio Prado, que no querían mezclarse directamente en el conflicto, retiraron sus candidaturas el 23 de mayo. Las elecciones se realizaron en los días siguientes. El 30, el expresidente de la Junta Electoral desposeída, don Juan Pardo, se dirigía oficialmente al Congreso, que no sesionaba en ese momento, acusando al Gobierno.

En aquella época alcanzó su apogeo la labor periodística de Luis Fernán Cisneros. Su famosa sección *Ecos*, en *La Prensa*, informaba de la política, dándole una vivacidad atrayente de relación novelada. Pero al mismo tiempo, las intrigas, las intenciones, los actos y los cubiliteos, resultaban presentados a la vista interesada de la opinión pública por aquella mágica linterna, manejada con un talento y con una hombría de bien sólo comparables a la maestría intelectual de su autor.

Leguía y *el bloque*

Los cálculos y los cuadros analíticos daban al Gobierno una minoría ligera en ambas Cámaras. El *bloque* se había constituído oficialmente por un pacto civil-liberal-constitucional, de 8 de julio de 1911, "en defensa de la legalidad o sean las instituciones establecidas por la Constitución y leyes de la República". Recibió periodística y popularmente aquel nombre significativo de una misión coherente. Todos los síntomas eran precursores de una dramática borrasca política. Los secretarios de la Cámara de Diputados, cuyas Juntas Preparatorias debía dirigir el presidente cesante, don Antonio Miró Quesada, oficiaron el 10 de julio al Ministro de Guerra, pidiendo la guardia militar, legalmente establecida, para el local. El 12, no habiendo recibido respuesta ni custodia, renovaban su apremio, diciendo que deseaban saber si iban a contar con la guardia, porque de otro modo los diputados deberían "asegurar su propia defensa". El Gobierno sostuvo, que la guardia estaba preceptuada para el Congreso en funciones pero no para las Juntas Preparatorias. En la imprenta de *El Comercio* se reunían todos los días, en mayor o menor número, representantes civilistas y constitucionales disidentes, y por sus salas y patios cruzaban o asomaban, curiosos y decididos, sus amigos políticos. En el otro bando, en la calle de Polvos Azules, se hacía a manera de un acuartelamiento para preparar lo que algunos años después se llamó por una degeneración de los términos una *jornada cívica.* Al medio día, desfilaba por el jirón de la Unión la entonces famosa gendarmería montada, antecesora en sus relaciones con el orden público de la Guardia Republicana y de las Tropas de Asalto. Luis Fernán Cisneros recogía el intencionado y sonriente comentario público diciendo que las tropas "venían del cuartel e iban al cuartel, por razones que sólo conocían en el cuartel".

Por fin, el 13 de julio se instalaron las Juntas Preparatorias. La de Diputados se reunió sin guardias militares en el local provisional que ocupó esta Cámara durante algunos años en el Palacio de la Exposición. Concurrieron los representantes *bloquistas* presentes en Lima, sin que estuvieran todos los que eran, porque el Gobierno detuvo a varios por «razones de salubridad pública», en cuarentena del barco que los traía. Los diputados del Gobierno también concurrieron, pero no hubo debate, porque Miró Quesada se limitó a declarar instaladas las Juntas Preparatorias. Levantada la sesión, aquellos representantes se dispersaron en el local mismo, mientras que los *bloquistas* salieron en grupo y fueron atacados a pedradas y a tiros, resul-

tando un muerto. El *parte* de Policía tuvo la malévola audacia de imputar ese hecho al propio doctor Miró Quesada, que ni siquiera había disparado y que protestó con energía de la acusación y de los atropellos.

El 14 los diputados gobiernistas se reunieron en casa de don Roberto Leguía, hermano del Presidente de la República y de allí desfilaron al local de la Cámara que había sido ocupado por la Policía desde temprano, no dejando entrar sino a gente amiga de la causa política que iba a realizar un pequeño golpe de Estado. Sin la mayoría y sin quorum, sesionaron aquellos diputados y realizaron directamente la incorporación de representantes que tenían actas duales que les favorecían en contra de los candidatos del *bloque*. ([160])

En las Juntas Preparatorias del Senado, presididas por don Antero Aspíllaga, se hizo las incorporaciones sin estremecimiento. Por otra cuestión de esta clase, en 1902, Miró Quesada había defendido y sostenido a Aspíllaga y sus actos. En 1911, Aspíllaga recibía las notas de Miró Quesada protestando contra las ocurrencias de las Juntas Preparatorias de su Cámara y expresaba oficialmente que "no era la oportunidad de investigar".

El Consejo de Guerra de 1911

Entre tanto, el proceso militar contra los rebeldes de mayo, había seguido su curso. El Consejo de Guerra se instaló el 8 de agosto de 1911, presidido por el contralmirante don Pedro Gárezon ([161]). De esta manera,

([160]) *La Prensa* también lo hizo en términos decididos y que revelan la nobleza personal que se aportaba entonces a las luchas políticas. (*La Prensa*, 14 de julio de 1911). Bien contados, en ese momento, el Gobierno no tenía con asiento legítimo en las Juntas Preparatorias, sino 38 diputados contra 52 del *bloque*. Entre los nuevos incorporados ese día y los siguientes estuvieron algunos de posterior figuración en la política nacional o de claras vinculaciones de esta clase, como los señores Ismael de Idiáquez, Ramón Aspíllaga, Julio East, Luis Felipe Villarán, Fermín Málaga Santolalla, Roberto Leguía, Rafael Grau, Alberto Salomón, Antonio La Torre, Eduardo Basadre, Guillermo Rey y Arturo Osores.

([161]) Los procesados eran: Abelardo Arciniega, José M. Allemant, Benjamín Boterín, Emilio Bustamante y Piérola, Moisés Barco, Manuel Buitrón, Juan Benites, Pedro Collado, César Casas, Felipe Carbajal, Julián Chávez, Leonidas Díaz, David M. Flores, Orestes Ferro, Hilario Fierro, Octavio Espinoza y G., Fernando Gazzani, Jorge Gutiérrez Dulanto, Alvaro E. Garfias, Manuel Gonzales, Luis G. García, Manuel Herreros y V., Carlos Heck, Leoncio Lanfranco, Leoncio Lanfranco (hijo), Adolfo López, Melecio Leyva, Enrique S. Llosa, Félix Núñez del Arco, Víctor Narvarte, Hernán

por un juego del destino, el comandante Gárezon, que había sido el último de los valerosos oficiales que se sucedieron en el comando del *Huáscar* el 8 de octubre de 1879, se vió obligado disciplinariamente a aportar el prestigio histórico de aquel recuerdo y de su clase militar, para juzgar a los presos políticos que habían realizado una revolución, precisamente en un 29 de mayo, conmemorando la legendaria hazaña del *Huáscar* al dar combate a las naves inglesas en Pacocha; y entre esos acusados estaba don Carlos de Piérola, que formó parte también de aquel otro grupo de rebeldes.

Las audiencias del Consejo se realizaron en la Capilla de la rotonda central de la Penitenciaría, que había recibido algunos arreglos manteniéndose, sin embargo, el altar sobre el cual un gran Crucifijo de madera simbolizaba el testimonio divino. Los jefes militares tenían que prestar su severa autoridad, por una razón disciplinaria. Los acusados fueron introducidos en grupos y tomaron asiento en algunas filas de sillas de tijera. En las cuatro del primer rango se sentaron don Leoncio Lanfranco, don Fernando Gazzani, don Carlos de Piérola y don Enrique Llosa. Separadamente ingresó en la capilla don Orestes Ferro, recientemente recapturado, que se había dejado crecer una barba negra y que se cubría con un poncho. La primera vez, al pasar Ferro delante de los otros procesados, gritó estruendosamente ¡Viva Piérola! Durante muchos días concurrió alguna *barra* a las audiencias pero éstas se realizaron en reserva desde el 22 de agosto.

Piérola y la acusación

La víspera de la reunión del Consejo, Piérola dirigió a su hermano don Carlos una carta dolorida y tonante. El, que no había tenido participación ni conocimiento de la Revolución del 29 de mayo, asumía ahora la misma responsabilidad que los procesados y justificaba su hecho.

"Hermano mío querido:

"A tí, a todos y a cada uno de los esforzados ciudadanos que escribieron página de virtud cívica el 29 de mayo de 1909; página a la que dieron resplandores que no se

---

Narvarte, Carlos de Piérola, Amadeo de Piérola, Isaías de Piérola, Nicolás de Piérola, Ricardo Queens, Emilio Rivera y Piérola, Abel J. Revoredo, Pedro Ronceros, Nicolás Roedel, Carlos Roedel, Isaac Rodríguez, Domingo Santa Cruz, Francisco Sassone, Antonio Saldaña, Rafael Silva, Toribio Seminario, Pedro Solari, Gonzalo Tirado, Elías Torres, Ernesto Tejada, Pedro N. Vidaurre, Pedro Valdivia, Catalino Vargas, Víctor A. Valdez, Alberto Vásquez, Guillermo Zavala, Fernando Zavala. (*La Prensa*, 14 de setiembre de 1911).

extinguen, la abnegación, el valor y la nobleza... van encaminadas estas líneas que brotan del corazón.

"Al cabo de 26 largos meses durante los que se ha hecho víctima de encono, cobarde y miserable, a meritorios ciudadanos que, encarcelados o perseguidos, están sufriendo la pena que ha tenido aquí la previsión abnegada, el heroico sacrificio por la patria; al cabo de 26 meses de un proceso militar, convertido en instrumento de opresión y de ultraje para la nación entera, vais a ser conducidos mañana al banco de los acusados, i a escuchar sentencia condenatoria del tribunal; sentencia que no obstante, será en verdad, ejecutoria de virtud cívica, de valor, de nobleza, de patriotismo ejemplar.

"Esa sentencia será ejecutoria de clarísima visión, en la que se presentaron a vuestros ojos, incendiando vuestras venas i las de vuestros compañeros perseguidos, los peligros exteriores de la patria, convertidos mui luego en ultrajes impunes, en colosales i oprobiosas mutilaciones de la madre tierra; el espectáculo de ruina, de horror i de escándalo que la tortura dentro...

"Ese proceso i esa sentencia, van a dejar ejecutoriadas que no ha habido instituciones ni ciudadanos que levantasen condenación y protesta contra la manera en que se está nutriendo a este pueblo, noble i generoso, de vileza, de ferocidad i de barbarie.

"No sabría yo decir la intensidad de mi anhelo por que se hallase término al sufrimiento de los míos; pero anhelo incomparable ha sido, i es, de que no palidezcan, no se debiliten, la luz y el calor que el puñado de ciudadanos sometidos al proceso de mayo, proyecta i trasmite, como esperanza de vida para este pueblo, en medio del negro y pestilente fangal, en el que parecen sumidos, cual mas, cual menos, i con pocas excepciones, todos los demás.

"Por nobilísimos motivos no me dísteis participación de ninguna especie, en vuestra obra; por motivos mui innobles, se han empeñado en darme merecimientos que no he contraído, colocándome a vuestro lado en el banco de los acusados, que no habeis rehusado un solo instante.

"Sentidme bien en él; sentidme como lo estais, con el corazón entero como mi alma toda".

Sentencia

Los procesados hablaron para expresar en una valerosa actitud, sus convicciones y sus hechos. El 13 de setiembre, el Consejo de Guerra dictó sentencia, en medio de una atmósfera de inminente estallido político. Según aquélla, don Nicolás de Piérola, comprendido en el juicio porque en dos cartas publicadas en *El Comercio* después del movimiento del 29 de mayo había justificado éste, como "un acto de abnegación patriótica", fué absuelto. El jefe de la revolución, Isaías de Piérola, fué condenado a ocho años de cárcel. Su hermano Amadeo, su tío don Carlos, Enrique Llosa, Orestes Ferro, a cinco. Gazzani, Lanfranco, Núñez del Arco, a cuatro. La sentencia se publicó en la mañana del 14 de setiembre.

La Amnistía

La publicación de la sentencia marcó el punto culminante del estremecimiento político. Sorpresivamente, el 6, el Senado había votado por 24 votos contra 1, un proyecto de amnistía. El 12 lo reconsideró, cambiando sus opiniones cinco senadores. El ya notable intelectual y profesor universitario don José de la Riva Agüero, publicó el 12 de setiembre un vibrante artículo reclamando la amnistía y criticando la política seguida por el Gobierno. En la noche del 13 fué apresado acusándosele de un delito de opinión que el Ministro de Gobierno don Juan de Dios Salazar y Oyárzabal consideraba como *constructivo*, en relación con el desorden político. En la mañana del 14, se realizó una gran asamblea universitaria, en que pronunciaron discursos los estudiantes de entonces José Gálvez, Juan Bautista de Lavalle y Felipe Barreda y Laos. Se suscribió un acta protestando de la prisión del doctor Riva Agüero y solidarizándose con él. La firmaban, también, numerosos nombres conocidos y algunos otros prominentes de la actividad y de la intelectualidad nacionales, algunos de los cuales eran entonces también estudiantes. ([162])

Después de la Asamblea, los universitarios salieron a las calles y realizaron un agitado y vibrante desfile, hasta delante de la Intendencia de Policía donde estaba preso el doctor Riva Agüero. Una comisión destacada cerca del Ministro de Gobierno, se retó con él. Mientras se realizaba esta escena, los gendarmes montados cargaron, en la calle de la Pescadería y en la Plaza de Armas, sable en mano, contra los estudiantes. Muchos de éstos y unos cuantos transeúntes y curiosos resultaron heridos. Algunos jóvenes se enfrentaron a los gendarmes, pero fueron perseguidos por éstos. Aquella misma tarde, la minoría *bloquista* presentaba en su Cámara dos mociones, una de censura al Ministro de Gobierno y otra de aplauso a la juventud universitaria. Los diputados del Gobierno dejaron sin quorum la sesión, pero, anunciada yá la renuncia del Ministro, la Cámara aprobó por unanimidad, el 15 de setiembre, un voto de aplauso a la juventud.

([162]) Entre ellos: Enrique D. Barreda, Luis Antonio Eguiguren, Juan Bautista de Lavalle, José Gálvez, Carlos Zavala y Loayza, José María de la Jara y Ureta, Pedro Yrigoyen, Carlos Arenas Loayza, Ventura García Calderón, José A. de Lavalle, Enrique Goitizolo, Alberto Ulloa Sotomayor, Felipe Barreda y Laos, Manuel Sánchez Palacios, Fernando Tola, Luis Ernesto Denegri, Hildebrando Castro Pozo, Abraham Valdelomar, Carlos Echecopar, Mariano Iberico Rodríguez, Carlos García Gastañeta, Hernán C. Bellido, Augusto Peñaloza, Manuel R. Beltroy, Jorge Sousa, Guillermo Dyer, Marco Antonio García Arrese, Alejandro Revoredo, Ernesto de la Jara y Ureta.

Como el Senado hubiera continuado agitándose con la cuestión de la amnistía, el Gobierno envió finalmente a esta Cámara, el 23 de setiembre, el proyecto definitivo de ley que fué aprobado el mismo día por unanimidad. Acompañó al proyecto un mensaje personal del Presidente de la República, en que recordaba sus intentos de conciliación política y justificaba la represión y el proceso de los conjurados del 29 de mayo, realizados en cumplimiento de sus deberes de mandatario. Pero admitía "como exigencia ineludible de gobierno" la amnistía; y no vacilaba en presentarla. Más obligado se sentía de proceder así, por el temor de que la justicia fuera considerada como venganza personal, en razón de los vejámenes de que fué objeto por la Revolución:

"Considero deber mío, ahogar semejantes sospechas y lo cumplo, con la abnegación de que deben dar ejemplo aquellos a quienes sus conciudadanos, al confiarles la dirección de sus destinos, les imponen el sacrificio de todo móvil personal en aras del interés público".

El 25 de setiembre la Cámara de Diputados aprobó la ley. Promulgada el 26 fueron libertados los presos ese mismo día y una manifestación popular los saludó en las propias puertas del Panóptico.

Piérola reapareció en público el 1º de octubre. Salió de su casa del Milagro y se dirigió a la Iglesia de San Pedro para oír la misa de 11 a.m. Inmediatamente fué seguido por una creciente multitud en que participaban hombres y mujeres. Llovieron sobre él las flores de un tierno desagravio y varios grupos continuaron aclamándolo durante algunas horas.

Ya la víspera había recibido numerosas visitas políticas y personales. Por la sala penumbrosa, sobre los muebles fatigados, pasaron o se detuvieron largo rato, correligionarios entusiastas y señores atentos. Sobre todo mucha juventud, ansiosa de ver de cerca y de tocar la mano de aquel hombre ya en el evidente ocaso de más de 72 años, que acababa de pasar 28 meses perseguido y oculto. La persecución material se manifestó en allanamientos del propio domicilio y de otros donde se creía posible que estuviera. La más fuerte había sido la situación moral. Larga etapa de soledad y de angustia. Un hijo prófugo, Isaías ,y con la espectativa de una condena que lo tuviera por mucho tiempo lejos. Otro hijo, Amadeo, y un hermano; don Carlos, compañero éste de cuarenta años de esfuerzos y de combates, habían estado presos y también en espera de condena, hasta que el primero se escapó.

Aquella tarde, en la casa del Milagro, Piérola se retrató y dejó la última de sus grandes efigies para la posteridad. Después hay fotografías en

que está débil y enfermo. Pero aquella del 30 de setiembre de 1911 sentado con majestad en un sillón *Imperio*, muestra una fisonomía que, siendo la misma, ha sufrido la transformación de los años y de la barba amplia y redondeada. Siempre la frente ancha, cóncava y plena. Siempre, coronándola, el rizo destacado. Las facciones ahondadas por el tiempo. Los ojos vivos y serenos. La mirada dominadora a fuerza de ser tranquila.

Cuando salió a la calle, vestía como tanto gustaba: con una americana o saco azul, ribeteado y cruzado. Con pantalones de fantasía, a rayas verticales. Con un sombrero fino y claro, que sin ser el de paja de Guayaquil de que antes gustó, daba la misma prolongación de luz a la figura. La irrenunciable corbata de piqué blanco, a la manera de *plastrón*, con el camafeo que la sujetaba. Bajo pero erguido, lento pero sin desfallecencias, Piérola no llegaba a ser una aparición o un duende, pero ya semejaba una efigie del pasado.

Pocos días respués estuvo en el Barranco, en casa de la señora Camporredondo de Matute, vieja amiga de la familia y suya. Inmediatamente se organizó una manifestación que le acompañó por las calles hasta la pequeña plazoleta de San Francisco. Hubo discursos improvisados por los manifestantes, y, luego una comida íntima, en que estuvieron el Caudillo y algunos amigos.

El 12 de octubre, regresó a Lima, Isaías de Piérola. Fué aclamado por millares de demócratas, muchos de los cuales le esperaron en el Callao y regresaron de allí, con muchos más que venían del puerto a acompañarlo. Cuando llegó a su casa, llena de gente, subió a grandes pasos la escalera, al término de la cual le aguardaban los brazos de su padre, para el que había hecho la Revolución del 29 de mayo de 1909; y expuesto denonadamente su vida. El viejo estrechaba con sus brazos y sus manos débiles y nervudas, al hijo robusto y pletórico. La gran barba blanca se posaba acariciadoramente sobre la cara de Isaías. En otros instantes, éste besaba frenéticamente la frente y las mejillas de su padre. Desde los balcones saludó al proscrito, con su elocuencia caudalosa y elegante, José María de la Jara y Ureta. Bellas palabras de solidaridad en la causa y de admiración por la hazaña. Allí estaban, también, todos los demócratas momentáneamente disidentes desde 1909. El concepto de la oportunidad política los había separado, pero el dolor y la emoción los unieron de nuevo. Finalmente el propio Piérola tuvo que hablar al pueblo: "Lo que aquí estáis haciendo, está resonando en el corazón del Perú".

Candidatura Aspíllaga

Ya, desde agosto de 1911, se había hablado insistentemente de la candidatura presidencial de don Antero Aspíllaga. Esta postulación coronaba una larga y ponderada vida política, de vínculo constante con el Partido Civil, al que había dirigido durante varios años como Presidente de la Junta Directiva, manteniéndose adicto a los elementos que apoyaban a Leguía.

En la propiciación de la candidatura Aspíllaga y en su apoyo oficial, dentro de las costumbres políticas del Perú, había lógica por parte del Jefe del Estado. Leguía era hasta ese momento el más destacado miembro del Partido Civil. Este le había llevado al Gobierno y él había asumido, en 1908, al sostener su propia candidatura, no sólo una posición neta de civilista actual, sino la defensa de la política y de las actuaciones del Civilismo histórico. Por otra parte, la perpetuación en el Gobierno de los civilistas y de sus aliados constitucionales —aún cuando sólo fueran las fracciones gubernativas— constituía la aspiración naturalmente atribuible tanto a Leguía como a aquellos partidos. Sería aventurado afirmar pero no lo es de suponer que Leguía, que no podía engañarse respecto de la debilidad del candidato Aspíllaga, esperaba que éste no pudiera entonarse; y que los civilistas del *bloque*, los constitucionales, los liberales y aún los demócratas mismos no tendrían elementos para enfrentarse a un gobierno que contaba con su propia decisión y con la fuerza a sus órdenes, pero sí para frustrar aquella candidatura. Entonces podía surgir la idea de la prórroga que los sucesos políticos posteriores, en los años 1924 y 1929, revelaron que constituía una aspiración y un firme propósito del único mandatario que ha sido reelecto dos veces consecutivas en el Perú.

Naturalmente que la resistencia contra la candidatura Aspíllaga fué haciéndose cada vez más fuerte y que empezó a abrirse camino la idea de una nueva *Coalición*, que juntara a todos los elementos oposicionistas, no en una campaña armada como en 1894, por lo menos de inmediato, sino en una previa lucha electoral.

El 12 de noviembre de 1911, se reunió, en la sala *General* del Convento de Santo Domingo, la Asamblea Civilista, que consagró la cisión del partido. Amparándose en un artículo de los estatutos de éste, que autorizaba a no menos de treinta de sus miembros para convocar a asamblea en caso de

falta o resistencia de la Junta Central Directiva, lo hizo el grupo que encabezaba Aspíllaga y en que figuraban destacados elementos. ([163])

La Junta Directiva genuina se reunió la víspera, para considerar un oficio de Aspíllaga anunciando la convocatoria. Allí se reveló que algunos amigos del bloque habían firmado por ignorancia o sorpresa. Don Juan Pardo se negó a aceptar la presidencia de aquella junta para que no se creyera que su hermano don José tenía nuevas pretensiones. Todos concluyeron renunciando, En la guerra interna del partido, Aspíllaga resultaba triunfante. La Asamblea eligió otra junta en que, naturalmente, quedaron incorporados sus amigos.

Convención o Coalición

Días más tarde, los partidos y grupos de oposición empezaban ya a revelar la existencia de conferencias para una coalición, pero, casi simultáneamente, confesaban su fracaso. Un comunicado del Partido Demócrata se refería a la exposición hecha por Piérola al Comité Directivo y a la lectura de documentos y expuso que:

"A pesar de que la parte más importante de los Partidos Civil y Constitucional —considerando tales a los que no habían desertado de su bandera— manifestó decidido empeño en favor de la Coalición y de las facilidades que para ello dió el Partido Demócrata, esa Coalición no había llegado a realizarse".

Los constitucionales, tan ruidosamente divididos meses antes, acordaron, el 22 de noviembre, fusionarse.

El 26 de noviembre, se reunió, bajo la presidencia del doctor Durand, la Asamblea Liberal y este acto, que no podía ser simplemente rutinario en tales circunstancias políticas, tomó interés especial porque Durand reveló en su discurso el proceso de intento de nueva *Coalición*, desarrollado en las últimas semanas.

Piérola, que había representado en esas conferencias al Partido Demócrata, opuso a la forma de una Convención Electoral, la de una coalición definitiva, con jefe unipersonal, determinado de antemano, y encaminado a

---

(163) Los señores Javier Prado Ugarteche, Julio Ego Aguirre, Víctor Castro Iglesias, David Torres Aguirre, Roberto E. Leguía, Juan de Dios Salazar Oyarzábal, Juan Manuel Peña y Costas, Ramón Aspíllaga, Ernesto Odriozola, Rafael Villanueva, Federico Villarreal, Ismael de Idiáquez, J. Guillermo Romero.

obtener previa o simultáneamente a la elección del nuevo mandatario, la depuración de las viciadas instituciones oficiales. Examinada en el fondo la fórmula liberal, era la de la evolución, dentro de la legalidad existente, pero la fórmula demócrata era la de la revolución. Los civilistas y constitucionales independientes, habían aceptado el primer proyecto liberal y también aceptaron el segundo. En éste, liberales, civilistas y constitucionales ratificaban, y los demócratas se adherían, el pacto celebrado por los tres primeros partidos el 8 de julio; condenaban las violaciones de la Constitución y de las leyes, y se obligaban a procurar su restablecimiento por todos los medios legales a su alcance; declaraban urgente la reconstrucción de la Hacienda nacional. No omitirían esfuerzo por la verdad del sufragio; y se haría una asamblea con cien delegados de cada partido, que tendrían voto personal, alcanzándose proclamación con 60 %. La renuncia de la Junta Directiva del Partido Civil, creó una situación nueva, dentro de la que no fué ya posible llevar adelante el proyecto de Convención.

En realidad el Partido Demócrata no tenía fé en que el simple cambio presidencial modificara instituciones corrompidas o viciadas. Un concepto definido y radical de la situación, lo llevaba a reclamar en el compuesto de la coalición, autoridad, situaciones y medios suicientes para lograr sus fines. Los liberales, que limitaban el concierto político a la sucesión presidencial y al programa del nuevo gobierno, habían logrado, a despecho de injusticias y arbitrariedades, tener 27 representaciones en el Parlamento y el espíritu conservador de sus éxitos influía en los rumbos de su vida política. Pero esto no significaba que se inclinaran a una componenda con el Gobierno o con las agrupaciones gubernativas. Por el contrario, reiteraban su concepto político respecto de aquel y habían resistido a los intentos de éstas para lograr un acuerdo. Entretanto, se seguía hablando del propósito recóndito de Leguía de continuar en el mando.

Piérola y Palma

En mayo de 1912, por razones derivadas de la agresividad del Gobierno contra su hijo Clemente que dirigía la revista *Variedades* y a quien destituyó aquel de un empleo en la Biblioteca Nacional, renunció la Dirección de ésta el famoso tradicionista y literato don Ricardo Palma. La intelectualidad limeña organizó en su honor una velada de desagravio en el Teatro Municipal (hoy Teatro Segura).

Piérola, unido a Palma por la recíproca admiración y, desde la juventud, por una afectuosa y manifiesta amistad que ya se había expresado en la defensa que hizo Palma, senador, de Piérola cuando la acusación de 1872; concurrió a aquella velada. En ese momento, estaba dentro del aura de la simpatía y, además, de la curiosidad pública, después de la larga persecución que había sufrido. También en ese momento él y Palma eran los más destacados personajes contrarios a Leguía. En la puerta del teatro, una multitud de distintas categorías sociales esperó la salida de Piérola y rodeó su coche para acompañarle, ovacionándole. Dirigiéndose, entonces, a quienes le aclamaban para recordarles la razón de su presencia, les dijo:

—"Sigan a Palma. Esta no es mi noche".

APENDICE

José María de la Jara

José María de la Jara y Ureta (1879-1932). Orador, escritor, periodista, profesor, académico; brillante y frondosa inteligencia con sólida cultura clásica y literaria; agudo crítico y humorista; fervoroso demócrata, en quien el culto por Piérola fué savia de la inteligencia y de la labor intelectual. Después de haber colaborado en *El País*, donde hizo sus primeras armas periodísticas, durante el Gobierno constitucional del Caudillo; escribió, también, en *El Tiempo* y *La Prensa*, dirigidos por Alberto Ulloa, como valioso factor en las campañas contra los gobiernos civilistas de Candamo y de Pardo. Su maestría le llevó muchas veces a las columnas editoriales; pero fué especialmente célebre una sección que escribía continuamente llamada *Informaciones Políticas*, en la cual se encuentra el antecedente inmediato de los célebres *Ecos* de Luis Fernán Cisneros. Siendo redactor de *La Prensa*, cuando la Revolución del 1º de mayo de 1908 estaba enfermo en cama. Hasta ésta llegó la persecución política y se puso un centinela en su propio dormitorio, para incomunicarlo con el exterior. Sin embargo, La Jara encontraba manera de seguir escribiendo para *La Prensa* donde continuaban publicándose sus artículos. Después, debió ser diputado dentro del plan de la *política de conciliación* entre civilistas y demócratas, que propició el Presidente Leguía al comienzo de su primer período. Cuando *El País* reapareció por una breve época, en 1910, durante la clausura de *La Prensa*, José María de la Jara lo dirigió. En 1911 fué uno de los *leaders* que la juventud universitaria, a la que ya no pertenecía, puso a su cabeza para reclamar contra la prisión injustificada de José de la Riva Agüero y pedir la amnistía de los presos políticos del 29 de mayo de 1909. Después de haber estado en la oposición al Gobierno de Billinghurst e íntimamente vinculado con Piérola en la última campaña política de éste, contra la elección de aquel mandatario por el Congreso, y de participar en la campaña eleccionista de 1914, La Jara se retrajo, dedicándose preferentemente al ejercicio de su profesión de abogado en la que hizo notables defensas. Pero la vocación era en él la más fuerte y, con motivo del Protocolo de Arbitraje de Washington de 1922 y del laudo del Presidente Coolidge de 1925, la Jara escribió un *manifiesto* al país, que circuló clandestinamente pero que hizo vibrar el patriotismo nacional rudamente afectado por aquel fallo. En él, la Jara combatía ardorosamente la política internacional del Presidente Leguía que había conducido a la sentencia arbitral de Washington y a la perspectiva de un plebiscito tardío en Tacna y Arica bajo la autoridad chilena y sin garantías bastantes. El manifiesto determinó la persecución de La Jara que se asiló en la Embajada de la República Argentina y tuvo que abandonar el Perú. Después de una breve residencia en Europa, se radicó en aquel país, donde pudo organizar con su trabajo profesional una vida modesta. Allí le sorprendió la revolución del comandante Sánchez Cerro que derrocó a Leguía en agosto de 1930. El nuevo régimen le nombró Vocal de la Corte Suprema, en una de las vacantes producidas por la separación de otros vocales. La Jara declinó el nombramiento. Algunos meses más tarde, en setiembre de 1931, fué nombrado, por la Junta de Gobierno de Samanez Ocampo, Ministro en

el Brasil. Al volver Sánchez Cerro al gobierno, en virtud de la elección de octubre de 1931, La Jara lo felicitó, respondiéndole Sánchez Cerro en términos de conceptuoso reconocimiento de la figura cívica de La Jara quien continuó de Ministro en el Brasil.

Meses antes, fracasadas las esperanzas de una solución de concordancia nacional y definida la lucha política entre Sánchez Cerro —candidato de los rezagos del Partido Civil y de muchas otras gentes, y que contaba, además, con una fuerte popularidad determinada por su valerosa actitud revolucionaria— y el Apra, los grupos de la *Acción Republicana y Descentralista* lanzaron, por iniciativa del segundo, la candidatura presidencial de José María de la Jara, sin ninguna esperanza seria de victoria, pero en el doble deseo de rendir homenaje a la pureza de su vida pública y de sus virtudes personales; y, al propio tiempo de no abanderizarse con ninguno de los dos poderosos grupos en lucha.

Cuando aceptó la candidatura presidencial, José María de la Jara, produjo documentos memorables de la literatura política del Perú, en que se reclamaba del abolengo demócrata y de la sombra de la figura legendaria de Piérola:

"Buscando sin encontrarlo, un título de prestigio personal, lo pido para esta campaña a la leyenda heroica escrita antaño, lustro tras lustro, por la gran escuela política que formó mi ciudadanía, la fortaleció y la retempló. Viene así a mi, el recuerdo de Piérola, que acompañó siempre mis horas graves. De Piérola, prócer, vidente, maestro y mártir. Y conjurando su figura egregia, como para traerla otra vez a su país y pedirle consejo en el tremendo instante que vivimos, tomo para todos y para mí, el que dictara principalmente con su ejemplo, el que dice y exige que en servicio de la patria, no hay esfuerzo que no sea debido, ni sacrificio que sea extraordinario".

Frente a las muchas decenas de miles de votos que dieron el triunfo a Sánchez Cerro y de las que favorecieron al Apra, José María de la Jara alcanzó unas pocas decenas de miles. Pero su candidatura dió a su posición de hombre público contornos nacionales que constituyeron el postrer homenaje a sus altas condiciones cívicas y espirituales. Al poco tiempo de iniciado el Gobierno de Sánchez Cerro, La Jara le envió un cablegrama en que lo requería para rectificar los métodos políticos que estaba empleando y devolver el país a los marcos constitucionales. El Gobierno se irritó y La Jara fué destituído.

Decepcionado, impotente, enfermo, proscrito, José María de la Jara se quedó viviendo en el Brasil las cortas semanas que precedieron a su muerte. En la frondosa serranía de Theresópolis, al mismo tiempo cerca y lejos del mar, pero hundida en la selva que le dá el panorama lujurioso del árbol, de la planta, de la flor, del cielo azul y de la tierra caliente, La Jara murió en un cuarto modesto de una casa modesta, anexo de hotel, el 21 de mayo de 1932.

Durante tres años, sus restos permanecieron bajo una sencilla piedra sepulcral en la pequeña meseta frondosa y quieta del cementerio de Theresópolis, arriba de una colina. Algunos peruanos que estábamos en el Brasil en noviembre de 1934, consideramos que eran nuestro deber cívico y nuestro mandato afectuoso, hacer el tórrido viaje de Theresópolis y, en un medio día quieto y silencioso, bajo "los rayos de fuego del sol del Brasil", subimos a la colina y pusimos unas flores calientes pero luminosas sobre la tumba blanca y sola.

En 1935, el Gobierno del Perú, por órgano del mismo Ministerio de Relaciones Exteriores que lo había separado, repatrió los restos de José María de la Jara y ordenó que se le tributaran honores oficiales. En la tarde del 22 de noviembre de 1935, el sarcófago que contenía su cadáver desembarcó envuelto en la bandera nacional y la banda de músicos de un piquete de marinería tocó a la sordina, mientras el ataud, suspendido de los cables de la grúa marítima, oscilaba en el aire como si el gran muerto dudara de que esos honores le fueran rendidos a él. Una urna funeraria, el sonido de un tambor y la tardía presentación de unas armas, fué todo lo que el Perú recogió de quien pudo dar a la vida pública tanta altura.



1913

XVII

BAJO LA TIERRA

LAS DOS MUERTES

Candidatura Billinghurst

Desde principios de 1912, surgió, primero como un rumor, en seguida como una realidad y más tarde avasalladoramente, la candidatura de don Guillermo E. Billinghurst. Incubada al margen de convenciones, de alianzas y de conciertos políticos, tuvo desde el primer momento el apoyo popular que *La Prensa* alentaba y encauzaba. Poco a poco, se le fueron plegando las instituciones obreras y formaciones emergentes, algunas deliberadas y otras espontáneas. El problema político se planteaba en términos enteramente nuevos. Don Antero Aspíllaga era, aparentemente, el candidato oficial. Estaban en sus manos todos los llamados *elementos legales*; de manera que podía presagiarse que el mecanismo electoral iba a funcionar en su favor. Dentro de aquel no cabía luchar contra Aspíllaga sin prestarle una tolerancia y una aceptación tácita de legalidad cierta. Billinghurst y sus amigos, se lanzaron, pues, resueltamente, a la tarea de frustrar las elecciones, a fin de crear una situación para que el proceso fuera anulado, determinándose el dilema de la prórroga presidencial, que tenía pocas probabilidades de éxito por la casi unánime resistencia pública, o de la elección del propio Billinghurst por el Congreso.

En realidad, se libraba una lucha aparente entre el legalismo convencional en que se apoyaba Aspíllaga, y las masas populares cada vez más enardecidas, dispuestas a imponer violentamente, con o sin fórmula legal postrera, la presidencia de Billinghurst. En el fondo, la lucha, tácita pero evidente, era entre Leguía y Billinghurst. El primero tenía la voluntad y la inmensa gravitación del Gobierno en sus manos. El segundo venía impulsado por una ola que, en realidad, aquel dique agrietado de la legalidad presunta no podría detener.

El 19 de mayo de 1912, el Gobierno consintió en que se exhibieran, con pequeñas diferencias de itinerario y de horas, las dos candidaturas, de Billinghurst y de Aspíllaga. Posiblemente el Gobierno considerando que ya la última estaba fracasada, esperaba del desorden motivos aparentes para deshacer la primera. Pero la manifestación de la candidatura Billinghurst fué un despliegue de popularidad, de decisión y de fuerza. Desde la Alameda de los Descalzos hasta la *Exposición,* el desfile interminable se desarrolló con acalorado entusiasmo, pero en orden. Numerosos cartelones ofrecían *pan grande*, con cuyo apodo fué después motejado Billinghurst. Una comisión de manifestantes entregó un memorial al Presidente Leguía. Este contestó que el Gobierno lo estudiaría, dentro del marco de sus atribuciones, pero que no tenía facultad legal para pronunciarse sobre las nulidades aducidas, lo que sólo podría hacer el Congreso, inspirado en los grandes intereses del país. Poco antes del desfile billinghurista se había realizado la manifestación de Aspíllaga. Luis Fernán Cisneros escribía al siguiente día en sus *Ecos*:

"El duelo se recibe por tarjetas en la calle de San Pedro. Como entierro es el más concurrido que se ha visto en Lima".

Días más tarde, los Partidos Liberal, Civil Independiente y Constitucional, se adhirieron al movimiento en favor de la nulidad del proceso electoral. Se organizó un gran *paro* general para las elecciones del 25 de mayo. Grupos de manifestantes recorrieron ese día Lima y las principales ciudades del Perú, rompiendo las mesas y poniendo en fuga a las comisiones receptoras de sufragios. ([164])

La frustración de las elecciones era ya un hecho nacional irrevocable. Quedaba el problema constitucional de determinar si el Congreso podía elegir Presidente de la República. Billinghurst, sus amigos, *La Prensa,* sostenían que conforme al inciso 10 del art. 59 de la Constitución de 1860 correspondía al Congreso:

"Proclamar la elección del Presidente y los Vicepresidentes de la República y hacerla cuando no resulte elegido según la ley".

Los adversarios de la elección de Billinghurst invocaban las disposiciones de los artículos 80, 81, 82 y 83, según los cuales el Presidente de la Re-

---

([164]) En esta oportunidad nació la versión de una actitud humorística. Al acercarse los asaltantes a una mesa electoral situada en la Plazuela de Santa Ana, el Presidente de ella, se preparó a abandonarla. Retado por sus compañeros de la Comisión Receptora para que permaneciera en su puesto, les dijo: "Prefiero que se diga: de aquí corrió fulano; y nó: aquí murió fulano".

pública sería elegido por los pueblos; el Congreso calificaría las actas electorales y proclamaría Presidente al que hubiese obtenido mayoría absoluta; y elegiría, en el caso de que esto no sucediera, entre los que hubiesen obtenido mayor número de votos.

El Manifiesto de Piérola

El 13 de julio de 1912, Piérola se pronunció en el último documento de su vida pública:

"¡Y seguimos al abismo con ceguedad inconcebible!"

Según él nos hallábamos bajo la amenaza de un atentado contra la Constitución, y el Congreso iba a poner a la Nación fuera de ella. Había el camino de la elección por el Congreso, el de la convocatoria a nuevas elecciones populares, extendiendo el período del Presidente Leguía, y el del nombramiento de un presidente provisorio, bajo cuya autoridad se hicieran esas elecciones. Los tres diversos caminos representaban un atentado. El Congreso no podía elegir. Era ignorancia, ligereza o malicia, encontrar en el inciso 10 del art. 59 de la Constitución esa facultad. Esta disposición no se refería a las elecciones no practicadas o nulas, puesto que éstas no podían resultar elegidos. La elección por los pueblos es una de las bases fundamentales del edficio político. Realizar aquel propósito, decía Piérola, sería la rebelión más grave contra la ley constitucional y ofensa imperdonable a la soberanía de la Nación.

La elección, por el Congreso, de un Presidente, no tenía sombra siquiera de asidero en la Constitución. En cuanto a la prórroga del mandato, la violación sería doble, porque el Presidente vacaba al terminar el período y porque el Presidente duraba cuatro años y no podía ser reelecto. Para ella estaban incapacitados el elector y el elegible.

"¿Soportaría la Nación, a su cabeza, Presidente bastardo, fruto de un atentado contra la Constitución nacional, pisoteándola para escalar o conservar el poder e inaugurando un régimen en el que esa Constitución, hecha pedazos, ya no podría ser invocada?"

El Ejército, seguía diciendo Piérola, no lo toleraría. Sabría cumplir con su deber. Tenía fé en él. La solución, desde que el mecanismo electoral estaba hecho —y suponiendo fundadamente que Aspíllaga no insistiría— era la nueva convocatoria a elecciones para el 24 y 25 de agosto próximo. Los términos cabían dentro de este plazo. Se objetaría los vicios del

mecanismo electoral; pero nadie tendría más fundamento para esta objeción que el Partido Demócrata. Sin embargo, no pudiendo resignarse a que se arrastrara al Perú al despeñadero, sin esfuerzo suyo para impedirlo:

"No vacilaría en ir a esa elección conmigo a la cabeza... Si se engañase, no sería responsable de haber omitido nada de cuanto trajese salud para la Patria".(165)

Piérola contra Billinghurst

De esta manera, Piérola se enfrentaba a su antiguo correligionario y compañero desde la expedición de *El Talismán*. Sacrificios comunes, devociones, afectos, certeza en la lealtad y una adhesión mantenida al través de ocho lustros, nada era bastante para doblegar su intransigencia. En vez de recibir con alborozo, como hubiera podido esperarse, el encumbramiento de Billinghurst, que representaba la perpetuación de sus ideas, y, si hubiera mediado una acción oportuna, el predominio de sus amigos; por lo menos el regreso de estos, dentro de las circunstancias actuales pero ciertas, a la participación más o menos amplia en el Poder, Piérola prefería conservar su inmutable actitud de resistencia, que era, por cierto, la de rechazo de todas las soluciones políticas fuera de su propia y directa impulsión.

No obstante, el Congreso eligió, el 19 de agosto, a don Guillermo E. Billinghurst, Presidente de la República. El 20, eligió Primer Vice-Presidente, a don Roberto Leguía, hermano del mandatario en ejercicio, que había logrado maniobrar para esta designación, que tuvo, menos de dos años más tarde, grandes repercusiones políticas. El 21, fué elegido Segundo Vicepresidente don Miguel Echenique.

Es curioso observar cómo, después de haber dejado el Gobierno Constitucional en 1899, Piérola no colaboró en ninguna política que no representara su propio resurgimiento en el Poder. Mantuvo una actitud de principio; una devoción a doctrinas por desgracia poco realizables. Como lo había dicho en más de una oportunidad, no arrió su bandera, prefiriendo volver a la posición de rebelde de tantos años que a una cooperación que, con ciertas transacciones inevitables, hubiera permitido que el Partido De-

(165) En el dictámen de minoría, que suscribieron el 18 de agosto de 1903, los representantes demócratas don Joaquín Capelo y don Aurelio Sousa contra la elección de Candamo, sostuvieron la nulidad de los actos electorales y que, en vista de ella, procedía la elección por el Congreso conforme al inciso 10 del art. 59 de la misma Constitución de 1860. Era entonces la opinión del Partido Demócrata que tenía gran fuerza parlamentaria.

mócrata continuara más allá de su muerte, como fuerza militante, dentro de los moldes típicos y sólidos que él había trazado para sus grandes direcciones programáticas e ideales; y continuara siendo un factor de utilidad cívica y espiritual trascendente en el Perú. Con su política de los últimos tiempos, Piérola arrastró consigo al Partido a su tumba. Los esfuerzos, más o menos orgánicos, más o menos circunstanciales o esporádicos que se han hecho después para galvanización, han sido todos popularmente estériles.

Billinghurst y el Civilismo eran sustancialmente incompatibles. En el fondo del alma de aquel rebelde de *El Talismán* y del *Huáscar*, del miliciano valeroso del *Morro Solar*, del diligente preparador de la partida desde Iquique en 1894, del mismo Caudillo, Jefe de la Coalición; del Vicepresidente de 1895, del Presidente del Comité Directivo Demócrata de 1909, no había sino razonada hostilidad e irritación sentimental contra los civilistas. En 1899 aceptó algunos contactos ocasionales con Cáceres y con Durand, resentido por la contradicción de su lógica candidatura presidencial en ese año. Pero, muy poco después, fué Billinghurst el constante y convencido sostenedor de la acción política contra el primer gobierno de don José Pardo y contribuyó, generosamente, a ayudar a los gastos de la Revolución demócrata-liberal de 1908. Al surgir de nuevo su candidatura, como expresión avasalladora de un movimiento genuinamente popular, en 1912; al darle el significado de una reacción contra todo aquello que Piérola había combatido, desde hacía más de cuarenta años, Billinghurst, no debía esperar, no merecía, el repudio de su antiguo jefe, por el que había expuesto su vida tantas veces y con el que estaba profunda y arraigadamente solidarizado, en la doctrina y en el concepto. Así la tesis constitucional de la elección por el Congreso hubiera sido débil y arbitraria, el sentido esencialmente democrático, popular y regenerador de la candidatura de Billinghurst de 1912, debió imponer a Piérola, no sólo neutralidad sino adhesión y entusiasmo, con lo cual hubiera proyectado sobre aquel la luz simbólica de su aureola de luchador militante, y le habría dado la entonación inconfundible de una reacción contra grandes males políticos, reacción que Piérola mismo, en virtud de las circunstancias, no había podido alcanzar, ni en las horas de triunfo personal en medio de la tragedia de 1879; ni en las horas del triunfo, esforzado y contundente pero compartido, al menos en las formas políticas, de 1895.

El egoísmo magnífico

Sobre toda la acción de Piérola, desde 1899, hasta 1912 hay, sin duda, un bello tinte de erguida exigencia sin transacciones, pero hay también un sentido egoísta de la acción pública. Pudiera parecer como que, en el fondo de su subconsciencia, hubiera deseado que permaneciera intacto e indiscutido, pero aislado y sin repetición, su Gobierno ejemplar del mandato constitucional de 1895. Egoísmo magnífico, evidentemente por la doctrina que lo sustentaba, por las formas que revestía y por el hombre mismo definitivamente incrustado ya en el alma de la Patria; pero egoísmo al fin, que impidió la continuidad del esfuerzo más allá de dos generaciones y de una vida. Piérola no puede escapar a la crítica, tan justificada y repetida en el Perú, de que no formó hombres de Estado capaces de prolongar y de renovar su obra, aún cuando no hubieran tenido sus mágicas condiciones de caudillo y su autoridad extraordinaria de gobernante y de político. Claro es que, con su ejemplo, con su doctrina, con su programa, en ocasión de sus luchas y de sus triunfos, al lado de él en el Gobierno y permaneciéndole adictos en el alejamiento y en la adversidad, se forjaron hombres públicos que revelaron, en muchas circunstancias, su aptitud para gobernar y concebir; pero ninguno de ellos recibió el espaldarazo espiritual necesario para reemplazarlo o para surgir con individualidad propia, aún durante su vida, y, menos todavía, después de ella.

Quiso soldados para la lucha, para el combate, mas, profundamente vanidoso en el fondo de su propia y extraordinaria aptitud, entendió que esa abnegación y ese esfuerzo debían ser para la Patria, ciertamente, pero bajo su propia interpretación de la oportunidad de las necesidades del Perú. Feliz fué casi siempre esa interpretación y la grandeza de los hombres públicos consiste en confundir su acción y hasta su ambición con los intereses nacionales; pero quien pidió sangre y sacrificios, sin medida y sin recompensa real, debió devolver en posiciones políticas, para el presente y para el futuro, la fuerza que recogió y que supo dirigir.

Un año antes de la muerte física, había ocurrido la muerte política, en 1912. Producido el rompimiento con Billinghurst, el mismo Piérola había desgarrado al Partido Demócrata. Ya en 1909 su egoísmo exclusivista aun cuando magnífico, había impedido a sus partidarios y amigos más destacados llegar a la función parlamentaria que constituye la tendencia natural de los partidos. En 1912 no podría frustrar la colaboración de sus antiguos y

devotos amigos con Billinghurst, uno de los primeros, ciertamente entre ellos. El Partido Demócrata había concluído desde entonces.

Billinghurst - Sousa - Piérola

El 16 de junio de 1913 se producía una crisis ministerial. El Gabinete Luna y Peralta, dimitía y lo reemplazaba otro, presidido por el viejo demócrata don Aurelio Sousa. De esta manera parecía que el destino acomodaba las figuras para que, al morir Piérola, correspondiera la tarea de honrarle —brillo de un rescoldo postrero de su vida, de sus campañas, de sus doctrinas— a don Guillermo E. Billinghurst, como Presidente de la República, y a don Aurelio Sousa, como Primer Ministro.

El mismo día del juramento del Ministerio Sousa, 17 de junio, se dió la noticia de la enfermedad y de la grave postración del Caudillo. La ceremonia del juramento se retardó, porque antes de ella Sousa visitó la casa de su antiguo jefe.

El 18 las versiones alarmantes se habían generalizado en la ciudad y de ella partían a todo el país, de donde regresaban en temerosas preguntas de angustia. Le asistían los doctores Adán Mejía, Guillermo Olano y Miguel C. Aljovín. Aquel mismo día, leal a sus ideas católicas de toda la vida y a sus constantes prácticas religiosas, recibía al R. P. González de la Compañía de Jesús y los auxilios espirituales.

La extremaunción

Fué una impresionante ceremonia. Al caer de la tarde, se congregaron en la Iglesia del Sagrario dignidades eclesiásticas, presididas por el Dean de la Catedral, Monseñor Ballón, antiguo Obispo de Arequipa; un grupo selecto de correligionarios y sus familias. En el atrio, hombres y mujeres del pueblo. La procesión se inició, ya de noche, en dos filas con cirios encendidos. Marchaban a la cabeza de ellas, don Carlos de Piérola y don Manuel Pablo Olaechea. Les seguían los hombres representativos de la vieja y de la nueva guardia, que llevaban apellidos tradicionales y vinculados a la historia de Piérola, o todo el fervor de su emoción juvenil. Después iba la Cruz Alta, que escoltaba el Seminario, en corporación como en los tiempos ya lejanos en que él tomaba parte en las procesiones con el hábito de seminarista. Bajo el palio, Monseñor Ballón portaba la custodia y un edecán del Presidente de la República le hacía guardia. Detrás, centenares

de damas, aristocráticas, sencillas y plebeyas. Tres cuadras ocupó el cortejo. Una antes de la casa, salió de ésta un grupo de señoritas y regó flores en el camino. Otro grupo lo hizo en la escalera.

En el tercer piso, Piérola estaba en un sillón y recibió con lucidez la forma divina. La disnea, reveladora de la flaqueza del corazón, solía poner una angustia mortal en sus facciones.

Billinghurst y Leguía

A partir del 19, los visitantes concurrieron por millares y dejaron tarjetas o firmas. Los médicos empezaron a dar boletines. A las 8 de la noche de ese día comenzó una gravedad extraordinaria. La respiración se había hecho vehemente, pero el cuerpo reposaba en un sopor de rendición, que nunca había conocido. La mirada seguía penetrante pero estaba ya húmeda. A las 2 a. m. del 20 se subió un Crucifijo del segundo al tercer piso y desde entonces lo tuvo frecuentemente entre las manos. Sin embargo, más adelante de la madrugada, hubo una reacción que alcanzó manifestación notoria hasta el punto de que conversara con sus hijos y su hermano don Carlos. El mismo 20, a las 9 de la mañana, estuvo en la casa el Presidente Billinghurst. En su estrecho abrazo con Isaías, ambos sollozaron. Billinghurst quiso ver al moribundo pero Isaías, dejándolo a su resolución, le presentó el peligro para el enfermo de una emoción de esta naturaleza. El Presidente no insistió. Isaías le acompañó hasta la puerta, donde volvieron a abrazarse. Billinghurst, anonadado, se desprendió violentamente del abrazo y subió a su coche.

Las alternativas continuaron y los boletines médicos ya casi no las reflejaban. El 21 estuvo en la casa el ex-Presidente Leguía. Noble rasgo fué éste que produjo gran impresión, sobre todo cuando se supo que, como era inevitable, se encontró y conversó con Isaías y don Carlos de Piérola. El comentario público, que busca la nota humorística aún en medio del drama, se apoderó del hecho, recordando la persistente negativa de Leguía a suscribir su dimisión el 29 de mayo de 1909. Se decía que, como todos los visitantes, esta vez había tenido que firmar a indicación de Isaías.

"Ya es en vano"

Los médicos decidieron el 22 de junio no separarse de la cabecera del enfermo y siguieron dando al público boletines, breves y desesperanzados. A las 2 y 30 a. m. del 23, empezó la agonía y con ella aquel período trágico

de inútil aplazamiento de la muerte, mediante inyecciones cada vez menos reconfortantes. Era acompañada de delirio, que hacía mucho más impresionante un cuadro en el que la Historia continuaba formando el telón de fondo, pero la humanidad íntima de la vida, de la sangre, del nombre y de la muerte, ocupaban su lugar.

A las 4 y 20 de la madrugada, dijo sus últimas palabras: "Ya es en vano". El hombre que no había perdido nunca la fé en la acción y la esperanza en la salud pública, llegaba a esa fórmula suprema de renunciamiento final.

Antes del medio día de aquel lunes 23 de junio, las campanas de los grandes templos de Lima, desde las torres de la Catedral, de San Francisco, de San Pedro, de la Merced, de Santo Domingo, empezaron a tocar *agonías*. Sobre la ciudad sobrecogida caían del aire los toques solemnes y pausados. Lima, que tantas veces sintió los disparos de sus triunfos y de sus luchas, oía ahora sus estertores.

En la mañana del mismo lunes 23, la desesperación de quienes rodeaban al patricio, no podía, como no puede nunca, separarse de las horas. La vida era una huella que conducía inequívocamente hacia la muerte. En las habitaciones del segundo piso, que trasmitían como una corriente eléctrica su trepidación silenciosa hasta la calle, se atisbaba el ruido de los pasos en los cuartos del tercero y se quería adivinar, en ellos, el ritmo del suceso. Desde la víspera y durante toda la noche, cientos de gentes pobres se agrupaban delante de la casa. Las mujeres se arrodillaban para rezar sollozando.

Arriba, los tres médicos hacían una guardia casi únicamente simbólica. Durante la mañana se dijeron misas en el oratorio de la familia, que no eran ya ni para pedir lo imposible ni para rogar por un alma que no había partido. Representaban un refugio del dolor y una expresión simbólica de la adhesión constante de aquella vida, todavía subsistente, a la fé católica. En las calles había un recogimiento, convertido en angustia por las campanas. Cada vez que sonaban, se esperaba con inquietud su nuevo toque, porque se sabía que mientras echaran sobre el medio día, nublado y frío, su sonido lúgubre y clamoroso, Piérola aún no había muerto.

Además de los médicos de cabecera, llegó a la casa como visitante el médico francés Guermarquer; y don Carlos de Piérola, pálido y sombrío, bajó del tercer piso y conversó aisladamente durante algunos minutos, con ese profesional que le interrogaba. A las seis de la tarde, las salas, el vestíbulo, la escalera, estaban apiñadas como si ya fuera un sepelio. Dirigentes y dirigidos; hombres y mujeres; viejos, jóvenes, muchachos; civiles y militares; frailes y seglares; extranjeros y peruanos; diplomáticos y desarrapa-

dos; esperaban, y tenían la conciencia de ser una pincelada en un cuadro histórico.

Aurelio Sousa, Presidente del Consejo de Ministros, se convierte en uno más que llora. En la cámara mortuoria se mira y se reza únicamente ya. Están allí, Amadeo, inclinado sobre su padre, para saber bien que vive todavía. Isaías, Eva María, doña Jesús de Itúrbide, que ha sufrido durante más de cincuenta años tantos dolores de la adversidad; el presbítero Rivera y Piérola, su sobrino. El doctor Mejía toma el pulso.

A las 9 y 26 minutos de la noche posa suavemente la mano del muerto. Nadie dice nada. Como el rayo esperado que cae al fin, fulminando a todos, el hecho baja, rueda por la escalera, se esparce por los salones, sale corriendo hacia las calles.

La cita de los fantasmas

Todo el día 24 y hasta las 11 y 30 a. m. del 25, el cadáver permanece en la casa. A esa hora, seguido por el clero que lleva cirios y que canta salmos, es conducido a la Iglesia del Sagrario. A la mañana siguiente se le lleva, sin ceremonia, del Sagrario a la Catedral; y el 26 a las 10 a. m. se realiza el servicio fúnebre solemne, en presencia del Presidente Billinghurst. Cuando termina, se desarrolla el desfile gigantesco del sepelio.

En el largo trayecto, desde la Plaza de Armas hasta el Cementerio, avanza, lenta y esforzadamente, la cureña que lleva el ataud, y que halamos, en estremecida emoción y afectuosa alternativa, hombres de todas las edades y de todas las clases. La víspera, en el Sagrario, decenas de millares de gentes habían desfilado por delante de él. Este otro día, él desfilaba por delante de todos; y todos iban siguiéndole al mismo tiempo.

Techos, balcones, ventanas, postes y enseñas, servían de apoyo y miradores a cuantos querían conservar en la retina una escena que dejaba de ser triste a fuerza de ser solemne.

Allí seguían, como sonámbulos, los correligionarios íntimos y los adherentes fervorosos. Allí pasaban las masas populares, a las que electrizaron su figura, su acción, su palabra y su nombre. Los que con él habían vencido y los vencidos mismos, sobrecogidos de admiración y de recuerdo. La dama enternecida y el niño estupefacto, en los balcones. La mujer del pueblo, en la vereda, con su pañolón o su manta, empinándose entre rezos y sollozos. El militar con uniforme y el viejo jefe o miliciano jubilados que le presentaron armas cuando era Presidente o que dispararon en Yacango,

en Torata, en los Angeles, en Pacocha, en Lima, en Chincha; el 17 de marzo o el 29 de mayo.

Tal cual zambo inválido que ostentaba una cojera o una cicatriz como un galón. Algún lisiado abriéndose paso, sobre el equilibrio difícil de las muletas, para divisar, bajo la túnica de la bandera, el féretro apretujado, lento y a pausas, como el anda del Señor de los Milagros. Allí estaban el costeño que le vió pasar por su pueblo, en el vértigo valeroso de la montonera; el serrano que le miró llegar con la desgracia a cuestas, después de Miraflores. El campesino que se encontraba con él, a caballo y en plena brega, en un crucero del camino. El indio que quiso redimir. El vaqueano que le siguió, alguna vez, por senderos extraviados. La vieja que lo escondió. La niña que llevó sobre sus senos las cartas o las órdenes de las conspiraciones. El fraile que en el doblez de su botamanga ocultó planes o mensajes, o que le condujo, a través del laberinto de los corredores y callejones, a una celda, lejana y cómplice, para que se ocultara. La *rabona* que cocinó charqui con ollucos, en ollas de barro sobre un fuego de leñas, para el miliciano o el soldado, al que lavaba la chaqueta y vendaba las heridas, oliendo a pólvora y a mugre, en un alto de la correría o del combate. Los mozos que nos pusimos roncos vitoreándolo en las calles. Los chiquillos que oían sonar su nombre en hogares de bienestar o de miseria, con el sonido auténtico de una moneda vibrante y reluciente.

Pero no sólo estaban ellos. A través de los años y de las sombras, habían vueltos a ocupar su sitio en la ciudad, espectros cuyo recuerdo se unía al suyo. En la Plaza Mayor aguaitaban por las pesadas puertas entreabiertas o desde los techos del Palacio de Gobierno, los soldados de La Puerta, de Cáceres o de Leguía, impotentes y vencidos; y enarbolaban su nombre y su bandera los caídos en la hazaña audaz del 29 de mayo. De las altas torres circundantes: de la Catedral, de Santo Domingo, de San Agustín, de la Merced, de San Francisco, los dobles sonaban rajados por las balas de los gobiernos y de las montoneras.

En la esquina de la *Casa de las Bulas* donde estuvo el Seminario, asomaba Monseñor Huerta y le bendecía. Por la calle de Santo Toribio avanzaba el grupo de los Seminaristas de 1855, buscando entre ellos mismos aquella sotana, pequeña y temporal. En un ángulo de la Plaza de la Inquisición, La Cotera, con su bella prestancia de húsar, hacía salvas con el cañón inútil del 21 de diciembre de 1879. Al frente, en los techos de *Carceletas*, Arguedas, bronco e irritado, volvía a sublevarse y a hacer fuego.

Del Senado salían los ecos de la acusación de 1872 y las frases soberbias de la defensa; y Montero desenvainaba su espada ambiciosa, pero saludaba

con ella, como en 1880 y 1881. Del Congreso escapaban ovaciones lejanas de 1869 y 1895, ante la faja del Ministro o ante la banda del Presidente. En el Colegio Real se alineaban frente al Cuartel de los Inválidos los que durante cuarenta años cayeron para levantarse mutilados, en cerros, campos, reductos y caminos; contra el enemigo extranjero; y por él o contra él, en las revoluciones.

Por las callejas, pobres y solas, llegaba de Cocharcas el estampido de los disparos del 17 de marzo. Finalmente, en el Cementerio, le esperaban bajo el amparo enaltecedor de la Cripta de los Héroes, los que con él lucharon contra el invasor; los que, obedeciéndole, murieron en el Campo de la Alianza o en Arica; los que se desplomaron a sus pies en San Juan y en Miraflores. De los nichos igualitarios y de la misma fosa común, olvidada, se erguían los caídos y los combatientes de las grandes batallas de la libertad.

Después de que se interpusieron, entre el cadáver y el sepulcro los oradores con sus caudas de palabras, todos regresamos. Eramos estudiantes que veníamos de cerrar un libro que no iba a abrirse más. (166)

Viejo y glorioso, desde su casa sencilla de Miraflores, don Ricardo Palma había escrito una carta de admiración y de afecto:

"En la penumbra de mis añoranzas melancólicas, he contemplado, desde la ventana de mi retiro, la puesta del Sol".

La escribió el mago de la Historia; a la sombra de los pinos que simbolizan la rectitud, la ascensión, la armonía y la fuerza; que la luna platea de romanticismo; que triunfan de la tempestad y hacen guardia en los sepulcros.

---

(166) *La Prensa*, escribió editorialmente, el 24 de junio de 1913, el artículo que se reproduce en el Apéndice de este capítulo.

—Mariano H. Cornejo, gran orador, dijo:

"Ese hombre resulta la síntesis de nuestra raza y de nuestro pueblo. Como ellos, reunía, pero en grado superior, y por consiguiente función incompleta, el equilibrio difícil, los dones más excelsos y más antagónicos. Por un lado el idealismo romántico, la sinceridad religiosa, el honor intransigente, el gusto viril por las aventuras y el peligro del caballero español del siglo XVI, que descubría y conquistaba continentes, y por otro lado la paciencia de los detalles, la perseverancia, el amor al trabajo metódico, las sobrias virtudes de aquellos americanos que en el curso de los siglos aprendieron a soldar las piedras para levantar fortalezas y a soldar las tribus para crear imperios". (Discurso en el sepelio de Piérola, *La Prensa*, 27 de junio de 1913).

APENDICE

Dolor y Gloria

(Editorial de *La Prensa* de Lima, de 24 de junio de 1913)

"Este hombre, extraordinario dentro de nuestro ambiente y de nuestra Historia, tuvo, por una de esas misteriosas y benéficas conjunciones de la naturaleza y del medio, la más considerable, la más activa, la más fecunda figuración que es dable tener a los espíritus privilegiados sobre el escenario de un pueblo. Desde su aparición como periodista-doctrinario y político en 1863, hasta el momento mismo en que traspone —orladas las sienes del aplauso público— el pórtico de la eternidad, su nombre llena medio siglo de nuestra existencia, su vida se entrelaza, agitada unas veces, serena y majestuosa otras muchas, a la vida misma de la Nación; su obra es la más amplia y trascendente de cuantas aquí se produjeran en el proceso de la ordenación institucional y política.

"Colocado por las privilegiadas condiciones de su espíritu al frente de sucesivas reacciones del progreso cívico contra los errores, los defectos y los vicios de nuestra primera etapa republicana, dominó con soberbia y esplendente visión de nuestros destinos, todos los horizontes dentro de cuyos confines debiéramos asentar una nacionalidad vigorosa y activa......

"De todos sus méritos, ninguno es para nosotros más grande que su fe en los destinos de este pueblo. Nadie oyó brotar de sus labios ni el más leve suspiro de desaliento. En el vaivén, no siempre sosegado, de sus anhelos, jamás se interpuso la inconstancia. Conciente de su propia estructura, nunca creyó agostadas las fuerzas del progreso de la Nación; y cuando la delicuescencia de las faltas o de los apetitos dejó infiltrar en las instituciones y en las almas gérmenes capaces de sembrar impotencia u oprobio, su mano enérgica y experimentada fué al encuentro del daño.

"Las iras de la pasión partidarista golpearon rudamente, con alevosía y procacidad muchas veces, sobre su reputación y sobre sus actos. Es propio de la vida política situar a los verdugos en el banco de las víctimas. Organizador de la Hacienda Pública en 1869 y 70, reivindicador de la dignidad nacional en Pacocha en 1877, restaurador de la defensa bélica en 1880, su conducta y su obra vivieron increpadas por la temeridad o por el cálculo. Fué necesario que el pasado todo se hundiera con sus errores, con sus debilidades y con sus hombres, para que los resplandores de la justicia alumbraran las almas. En aquella peregrinación hacia la verdad, en aquel proceso de justificación hacia la Historia, don Nicolás de Piérola no se detuvo a descargarse de la responsabilidad que la malicia o la ignorancia ponían en su espalda. La derrota misma, esa triste hecatombe de los pueblos, entre cuyos pliegues se esconden dolores y vergüenzas, impotencias o corrupciones inconfesables, tuvo en su alma piadosa sepultura. ¿Quién le escuchó proferir un reproche? ¿A qué oído acudieron sus palabras para referirle cómo se generaron los desastres? ¿Cuándo se salpicaron los puros arreboles de nuestros estandartes, los prestigios de nuestros jefes, las glorias de nuestros soldados, con los vituperios o las censuras del Supremo Comando? ¡Grandeza de concepción en la responsabilidad y el sacrificio...!...

INDICES

ERRATAS Y CORRECCIONES

—En la página 29, Nota 24, línea 1, dice: *J. R. Huerta*. Debe decir: ***J. A. Huerta.***

—En la página 33, línea 13, dice: *comunicaron*. Debe decir: ***comunicaran.***

—En la página 49, línea 5, dice: *Teresa Villena*, esposa de Piérola. Debe decir: ***Jesús Itúrbide***, esposa de Piérola.

—En la página 64, línea 9, dice: *Gibbe*, Crawley y Cía. Debe decir: ***Gibbs***, Crawley y Cía.

—En la página 69, línea 18, dice: *1858*. Debe decir: ***1868.***

—En la página 81, línea 1, dice: La caída de la dictadura de *Piérola*, el surgimiento de Balta. Debe decir: La caída de la dictadura de ***Prado***, el surgimiento de Balta.

—En la página 109, línea 29, dice: *34* años. Debe decir: ***44*** años.

—En la página 110, línea 3, dice: chismes, *declaraciones* y calumnias. Debe decir: chismes, ***delaciones*** y calumnias.

—En la página 115, línea 5, dice: el *2 de Julio*. Debe decir: el ***22 de Julio.***

—En la página 119, línea 35, dice: *Nada de eso había hecho*. Debe decir: ***Nada de eso se había hecho.***

—En la página 124, penúltima línea, dice: del *Sur*. Debe decir: del ***Norte.***

—En la página 125, línea 14, dice: los acusados. *Estos* no adoptaron. Debe decir los acusados, ***que*** no adoptaron; y en la línea 11, dice: *don Juan Ignacio* Elguera. Debe decir: ***don Buenaventura*** Elguera.

—En la página 149, línea 6, dice: *1870*. Debe decir: ***1872.***

—En la página 222, línea 23, dice: *las noticias*. Debe decir: ***la noticia.***

—En la página 227, línea 2, dice: *14 de enero*. Debe decir: ***16 de enero***.

—En la página 247, línea 6, dice: Lord *Graville*. Debe decir: Lord ***Granville***.

—En la página 248, línea 19, dice y *habiendo asumido* el poder. Debe decir: y ***controlando*** el poder.

—En la página 297, líneas 11 y 12, dice: *Vargas* Prada. Debe decir: ***Fernández*** Prada.

—En la página 298, línea 29, dice: con doña *Victoria* de Piérola Almandoz. Debe decir: con doña ***Consuelo*** de Piérola Almandoz.

—En la página 331, la línea 22 del texto, impresa en tipo menor, debe ser la línea 2 de la Nota 149.

—En la página 332, línea 22, dice: y el que *dicta*. Debe decir: y el que ***parte***.

—En la página 369, Nota (155) línea 6, dice: *Julio* Ego Aguirre. Debe decir: ***J. Arturo*** Ego Aguirre.

—En la página 371, línea 6, dice: del *2 de mayo* de 1908. Debe decir: del ***10 de mayo*** de 1908.

—En la página 373, línea 14, dice: ni *doblarse*. Debe decir: ni ***doblegarse***.

—En la página 386, la llamada (160) está al final de la línea 11. Debe estar al final de la línea 3.

BIBLIOGRAFIA

Además de la citada como referencia directa en las *Notas*, el autor ha consultado toda la pertinente que ha estado a su alcance, de libros y folletos, peruanos y extranjeros; archivos, periódicos y correspondencia; además de su propio archivo familiar.

ANOTACION

El signo $ empleado en la página 64 y siguientes, representa *pesos*. El signo S/. empleado en la página 89 y siguientes, representa *soles*.

INDICE ALFABETICO

A

D

G

H

I

J

K

L

M

N

O

Q

R

S

T

U

V

W

Y

Z

INDICE ANALITICO



Se acabó
de imprimir este Libro
en la
Imprenta Santa María,
en Lima, el día 31 de diciembre de 1949.

Recogido en la fecha de poder
del Dr. Dante Bottino por el sus
crito. Lima, 12 de enero de 1951

Coronado Calvo


SANTA
MARIA